This is a reproduction of a library book that was digitized by Google as part of an ongoing effort to preserve the information in books and make it universally accessible.

Google books

https://books.google.com

This is a reproduction of a library book that was digitized by Google as part of an ongoing effort to preserve the information in books and make it universally accessible.

Google books

https://books.google.com

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

Digitized by Google

Digitized by Google

GIFT OF
J. C. Cebrian

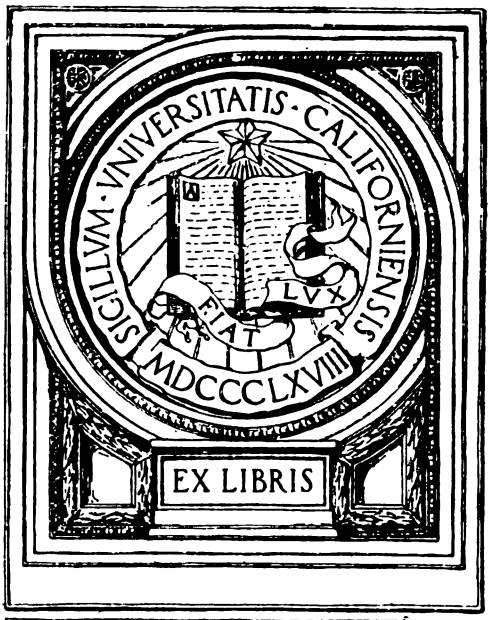

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

REVISTA CRÍTICA

DE

HISTORIA Y LITERATURA

ESPAÑOLAS, PORTUGUESAS É HISPANO - AMERICANAS

Año IV

NÚM.s I Y II.—ENERO Y FEBRERO, 1899

PUNTOS DE SUSCRIPCION

MADRID

Librería general de V. Suárez
Preciados, 48

BARCELONA

Administración: Calle de Santa
Mónica, 2, bajos

Digitized by Google

SUMARIO

—*Scriptura privada ó la fí del Conde d' Urgell.*—Crónica del siglo xv.—Estudio crítico, por D. A. Giménez Soler.
—*O auto dos esquecidos,* por José de Souza Monteiro.—Lisboa, por D. Fernando Garcia.
—*Manual de novells ardits vulgarment apellal Dietari del Antich Consell de Barceloni. Volum seté, que comprén lo volúmen original* xxii: *Any 1597-1602, Part.*, por D. Antonio Elías de Molíus.
—*Bibliografía Literaria de España.*—Obras y estudios sobre la literatura castellana, por D. Antonio Elías de Molins.
—*Costumbres funerarias de la provincia de Teruel,* por D. Severiano Doporto.
—*Algunas notas sobre la historia antigüa de Españía,* por D. Francesco P. Garofalo.
—*La Imprenta en Europa en los siglos* xvi *y* xvii
—*La obra científica de Raimundo Lulio.*
—Necrologías.
—Noticias.
—*Libros españoles.*—Literatura y crítica.—Historia.
—*Libros Hispano-Americanos.*—Literatura y crítica.—Historia.
—*Libros extanjeros.*—Literatura y crítica.

PRINCIPALES ARTÍCULOS PUBLICADOS EN NÚMEROS ANTERIORES

R. Menéndez Pidal, *La penitencia del rey D. Rodrigo* y *La abadía de Silos.*—F. Codera, *Escrituras mozárabes toledanas.*—F. A. Coelho, *Biografía de los viajes por España y Portugal.*—E. Hübner, *El tesoro visigótico de la Capilla y Publicaciones sobre Arcos de la Frontera.*—Carolina Michaelis de Vasconcellos, *Garci Sánchez de Badajoz* y *Gracián e Sá de Miranda.*—J. Ribera, *El Justicia de Aragón y la organización jurídica de los musulmanes españoles.*—M. Schiff, *Una traducción del More Nebuchim de Maimonides.*—J. Fitzmaurice-Kelly, *Publicaciones acerca del Quijote y del Cervantes.*—M. Webster, *La Crónica de Azurara, Felipe II según el Mayor Hume* y *El Cid Campeador,* según Butler-Clarke.—E. Mele y P. Savi, *Oda latina de Garcilaso.*—F. P. Garofalo, *Los celtas de la Península ibérica.*—R. D. Perés, *Notas catalanas.*—P. Savi, *Lengua y literatura españolas de los orígenes.*—A. Posada, *La historia del Paraguay.*—A. Martínez Salazar, *Una gallega célebre en el siglo XIII.*—P. Roca, *Obras de D. Pascual de Gayángos.*—E. Cotarelo, *Obras de Lope de Vega.*—J. de Barcelona, *El castellano en Venezuela.*—R. Altamira, *Relaciones geográficas de Indias.*—A. Farinelli, *Biografía de los Viajes por España y Portugal* y *Apéndices á la Biografía.*—A. Jiménez, *Causas de la estancia de Alfonso V en Italia.*—A. Elías de Molins, *Una nota al Quijote.*

En los números próximos publicará la REVISTA CRÍTICA los siguientes trabajos:

La Filosofía de Calderón, y la *Historia de la literatura española de Baist,* por A. Farinelli.—*Flores de Poetas ilustres,* por M. Menéndez y Pelayo.—*Publicaciones del Centenario da India,* por J. de Camara Manoel.—*La esfinge de Balazote,* por J. R. Mélida (con grabados).—*Don José J. de Mora y sus biógrafos* (á propósito de un libro reciente de D. Amunátegui), por R. Altamira.—*Las peregrinaciones antiguas á Santiago de Galicia* (continuación), por J. Villaamil y Castro.—*Castros prehistóricos de Galicia* (continuación), por F. Maciñeira.

Digitized by Google

REVISTA CRITICA

DE

HISTORIA Y LITERATURA

Digitized by Google

Digitized by Google

REVISTA CRITICA

DE

HISTORIA Y LITERATURA

ESPAÑOLAS, PORTUGUESAS É HISPANO - AMERICANAS

Publicada bajo la dirección de

D. Rafael Altamira y D. Antonio Elías de Molins

TOMO IV.—AÑO IV

1899

MADRID
Librería general de V. Suárez
Preciados, 48

MADRID
Librería de Fernando Fé
Cra. de San Gerónimo

Digitized by Google

DP7
R4
v.4

Digitized by Google

Univ. of California

REVISTA CRÍTICA
DE
HISTORIA Y LITERATURA
ESPAÑOLAS, PORTUGUESAS É HISPANO - AMERICANAS

AÑO IV | ENERO Y FEBRERO, 1899 | Núms. I Y II

NOTAS CRÍTICAS

SCRIPTURA PRIVADA Ó LA FI DEL CONDE D' URGELL.—Crónica del siglo XV.—Estudio crítico.

En el año 1889 apareció en la *Revista Catalana* un apéndice á la misma acerca de los sucesos desarrollados en Cataluña en 1413 y posteriormente hasta 1433. El tal apéndice era la copia de un manuscrito que poseía el señor Amer, y aunque del todo inedito, aprovechado por Picó y Campanar para sus poesías y por Monfar aparentemente para su «Historia de los Condes de Urgel». Por la importancia que se le atribuyó fué publicado más tarde, adaptado á la ortografía moderna por *La Veu de Catalunya*, con el título de «La fí del Comte d'Urgell».

Las noticias del manuscrito, hallado casualmente en el puesto de un trapero, no eran nuevas pero el hallazgo y la publicación eran interesantes porque en él se había inspirado Monfar para la última parte de su historia; y como á este historiador han seguido cuantos han escrito después de él, en el mencionado manuscrito estaba la fuente de la historia de uno de los períodos más memorables de la historia de la Corona de Aragón y el orígen de nuestros conocimientos respecto á muy graves sucesos. Criticarlo entonces no era posible: equivalía á criticar toda la cohorte de historiadores posteriores al siglo XVII y carecía de datos para hacerlo; no podía oponer á la autoridad del manuscrito, de Monfar y de los otros, otra autoridad que la Zurita, y convencido como estoy de que éste solo vale más que todos juntos, dediquéme á inquirir y á investigar cuando buenamente podía y acopiados ya bastantes datos para juzgar la obra, principio y fuente de una

329191

Digitized by Google

serie de historias generales, particulares, de consulta, de texto y hasta de instrucción primaria, la presento ahora en la REVISTA CRÍTICA, en donde tendrá su lugar más adecuado.

El manuscrito á que me refiero trata de la historia del último Conde de Urgel, don Jaime de Aragón, el desdichado competidor de Fernando de Antequera al trono de Aragón en el célebre Compromiso de Caspe; solo dos hechos extraños á este punto concreto tienen cabida en las páginas del libro: la extinción del Cisma, que se quiere presentar como un castigo dado por Dios al antipapa por sus trabajos en pró del vencedor de Caspe, y el acto de Fiveller; como se vé los dos vienen á perjudicar la memoria de Fernando I.

Consta de 111 páginas no todas de historia; las 36 últimas son un vehemente alegato en pró de los derechos de Don Jaime con argumentos sacados de la Biblia en su mayoría; no trataré sino de la primera parte: respecto á la segunda, como cuestión opinable no es posible aunar los pareceres y tan difícil es justificar el fallo de los compromisarios, como demostrar su injusticia.

La publicación del manuscrito se hizo en 1888 para oponerlo al discurso pronunciado en su entrada en la Academia de la Historia por el señor Sánchez Moguel; esto sólo demuestra que mosen Jaime Collell creía que la publicación de tal documento era bastante para deshacer las afirmaciones y dichos de aquel académico, pero tengo por firme que si al editor de lo que en una especie de prólogo llama *texto historial notable*, se le obligara á probar que realmente es texto histórico notable, en el buen sentido de la palabra, se vería muy apurado y habría de renunciar á la prueba.

Porque el interesantísimo manuscrito titulado «Scriptura privada» ó «La fí del Conde d'Urgel» no tiene nada de notable y solo es digno de figurar al lado de los falsos cronicones, con la circunstancia agravante y poco caritativa de haber sido escrito con el propósito manifiesto de dañar á Fernando de Antequera y á sus hijos.

Puede decirse que no hay en él ni una verdad: lo que no es falso por completo está desnaturalizado y basta para demostrarlo ir citando sus afirmaciones: comienza atribuyendo la sublevación del de Urgel á manejos de los ciudadanos de Barcelona y Lérida,

Digitized by Google

error histórico de tan gran calibre que no creo que nadie lo defienda: afirma que el Conde prestó juramento de fidelidad por medio de un procurador y fueron cuatro y que el notario que extendió los poderes era de Lérida, siendo de Balaguer. (Proceso contra el Conde de Urgel. Col. de doc. ined. del arch. de la C. de A. t. 5, 168.) Que la junta que acordó proceder contra el Conde se celebró en Lérida y se celebró en Barcelona (íd. I, 272 y sig.)

Ningún testigo, y eso que fueron muchos, dijo ni aludió siquiera á que Don Jaime intentara poner en salvo su persona y que una vez fuera no tuviera valor para dejar su casa y que habiendo hecho esto varias veces se llegó á creer que estaba embrujado; es también falso que el Conde en persona fuese á pedir qué comer á casa de un oficial suyo, porque no es verosímil que éste tuviera y aquél no y porque además en Balaguer no se sufrió hambre: ningún testigo dijo una palabra de esto y en cambio dos de ellos declararon que durante la noche entraban en la ciudad sitiada con quesos y cartas, y al llevar quesos es que no hacía falta carne; á Martín López de Lanuza, que compraba víveres á los sitiadores, le dijo la Condesa que antes comería ella ratas, que cosa de los enemigos de su hijo, prueba de que no le apretaba el apetito, que de apretar las ratas y la carne hubiera devorado. (Proceso I, 227, 472 y 474.)

No es verdad que el Conde se entregara por capitulación, sino que sin condiciones se puso en poder del Rey, y es una ridiculez grande aquello de que se afeitara la barba momentos antes de su rendición: la serenidad que este acto requiere le faltó á Don Jaime, que conferenció llorando con el Duque de Gandía horas antes y aunque en esta conferencia llevaba barba larga, es de suponer que no estuviera de humor de darse en espectáculo: ningún testigo mencionó cosa tan llamativa, habiendo dado tantos detalles de cosas menudas, y en fin, todo el episodio es novelesco.

Tampoco es verdad que las prohombres de Balaguer le ofrecieran sus vidas á Don Jaime y prefirieran enterrarse bajo las ruinas de Balaguer antes que rendirse; mosen Fluvia y algunos gentileshombres, no todos, eran de ese parecer pero los prohombres, aquellos cuyas vidas y haciendas estaban en peligro, esos que en septiembre estuvieron un día en el Real, en Balaguer llamaron

Digitized by Google

á capítulo al Conde para pedirle que pusiera remedio á tantos males; y esos mismos requeridos después por el Conde, ni quisieron responderle y le abandonaron á su suerte.

Hasta este punto la crónica miente, pero sus mentiras son inofensivas, pero de aquí en adelante vienen ya en perjuicio de tercero: dice que el Conde fué rodeado al salir de Balaguer por unos treinta castellanos, los cuales con gran alboroto le cogieron unos del brazo, otros del cuello y pisoteando y empujando á la infanta y á sus hijas le llevaron hasta las tiendas del Rey: que éste le recibió con mala cara, qne no se dignó hablarle y que como mala persona lo entregó à la custodia de un capitán: que la infanta se desesperó y que del mismo modo fué echada de la tienda.

Todo esto es absolutamente falso: la infanta salió de Balaguer antes que su marido y no con él (1); las hijas del Conde vivieron en la capital de los estados de su padre hasta el día 4, en que el Rey llamó á Lérida á su abuela (de ellas) (2); el Conde se arrodilló ante el vencedor y pronunció en catalàn las palabras del salmo *quia cognosco iniquitatem meam miserere mei, domine, recundum magnam misericordiam tuam* y el Rey le perdonó toda pena corporal y trató bien á la Condesa cuando se le presento (3). Durante todo el tiempo que le tuvieron en Lérida vivió con su mujer (4) y si no recibía visitas, que, según Zurita, si las recibía, no lo tuvieron incomunicado, que por una ventana pudo hablar con un antiguo servidor (5) y, según dos documentos leídos por don Narciso Prat, en la Sociedad de excursiones, es novela pura que el Rey quisiera derribar un trozo de muralla para entrar en Balaguer, como lo es asímismo que se entrara á saco al palacio de la Condesa; neciamente falso es que del susto quedara muda la madre de Don Jaime y es uua crueldad matarla en 1413 quitándole el vivir hasta el 10 de noviembre de 1420 en que realmente murió (6).

(1) Proceso I, 127.
(2) Arch. de la C. de A. R. 2383, f. 166.
(3) Proceso I, 403.
(4) Las cuentas del gasto hecho por el prisionero, presenta englobadas las matrimonio. R.
(5) Proceso.
(6) R. 3116, f. 128.

Digitized by Google

Lo que se dice de la conducción de Don Jaime á Castilla no puede tomarse en serio: no se sabe nada de cierto, pero como en lo referente á los hechos posteriores de aquél, mintió descaradamente al decir que fué metido en el cepo y con grillos dentro de una horrible, indecente, oscura y tenebrosa torre, en donde le trataron como un perro y hasta perdió la noción del tiempo, todo lo cnal es falso y debe ser rechazado y destruído cuando no por amor á la verdad, por espíritu de caridad, es de rechazar también lo primero como efecto de la pasión y no de la justicia: el Conde recibía visitas, tenía tratos con su madre, enviaba emisarios y á sus órdenes tenía criados, y un preso que recibe visitas y tiene criados y hasta sabe las conspiraciones que se llevan para devolverle la libertad, no está como dice el libelo aherrojado y en perpétuo suplicio (1). Por eso es falsa de toda falsedad la visita de Alfonso V al Conde en Játiva, si no en sí misma, que esto no he podido averiguarlo, en sus detalles: no habiendo sufrido males no podía el Conde quejarse de ellos y en cambio es falso el voto que hizo mosen Corella y aprobó al Rey de no salir de Játiva, ni quitarse las barbas, ni sentarse en mesa donde hubiera manteles en tanto que no fuese perdonado el guardián que maltrató à Don Jaime. ¿Y cómo ha de creerse que éste quisiera ser fraile cartujo y se empeñàse el Rey en hacerlo Arzobispo de Zaragoza?

Lo de que el Conde no supiera de su familia, ha de ponerse en cuarentena; del tiempo de Alfonso V hasta 1432 no he hallado pruebas en contra, más en este año me consta positivamente y he visto documentos, que con toda certeza demuestran que Don Jaime sabía de sus hijas y hasta que él las dirigía (2).

Y vengo al caso màs árduo y de más trascendencia: para golpe final presenta el asesinato del Conde con tantos detalles que no parece sino que el autor lo vió todo y todo lo oyó tras una cortina ó debajo de una mesa: solo así se comprende que oyera las voces y viera los hechos y se enterara de cosas, cuyos autores ó testigos por dignidad ó por miedo debieran tener secretas y en el misterio.

La novela està bien urdida: los infantes don Enrique y don

(1) Proceso I, 180, 237 y 294, y II, f. 354.
(2) 3170, f. 110.

Digitized by Google

Pedro vencidos en una de sus algaradas contra don Álvaro de Luna se refugian en Portugal: aquí los prende el infante don Pedro, yerno del de Urgel, y no les devuelve la libertad hasta obtener un documento sellado con sus sellos y firmado de sus manos, por el cual se comprometen á librar al Conde de su prisión. Vueltos á la Corona de Aragón pónense de acuerdo los dos hermanos con el otro, el Rey de Navarra, y entre los tres traman el matar al de Urgel en vez de cumplir su juramento; se presentan el día 1.º de junio de 1433 en el castillo de Játiva, llaman al Conde y después de algunas palabras se echan sobre él y lo estrangulan (1); tal es sustancia el relato de la crónica, relato fantàstico, de invención del que lo escribió y sin pizca de verdad.

En los detalles hay falsedades de bulto: eso de que el Rey de Navarra necesitara autorización para entrar en Játiva, siendo como era lugarteniente, es decir, suprema autoridad dentro del reino de Valencia y ante el cual debía el castellano bajar la cabeza es inverosímil. No lo es menos que el Conde al oir al alcaide se tuviera por muerto, pues no tenía motivo alguno para sospecharlo, según la crónica. ¿No lo dá esta cómo ignorante de lo que sucedía fuera de su prisión? porqué lo único que Don Jaime supiera ha de ser el carácter de Juan II? Al contrario de esto, después de la visita del Rey y de los consuelos que éste le prodigó, lo natural era que se alegrara, creyendo que siendo sus hermanos irían también á visitarle y darle idéntico placer. Y paso por alto la tremenda inverosimilitud de referir tan detalladamente lo que pasó dentro del castillo y las palabras que se cruzaron entre la víctima supuesta y los no menos supuestos asesinos.

Los infantes entraron en Portugal en 1432 y allí no sé lo que hicieron, pero sé que fueron bien tratados y obsequiados por los infantes don Juan, don Enrique y don Fernando, pues Alfonso V les dió gracias por *los grandes honores é buen acollimiento* (2) hecho á los otros infantes sus hermanos, hermanos también que eran, de la misma Reina de Portugal. Luego aquellos fueron los que

(1) Como única variante está la de don Antonio de Bofarull: para mayor efecto los infantes sacan las espadas y matan al Conde, dejándole allí tendido y anegado en su propia sangre.

(2) 2689, f. 183.

Digitized by Google

acogieron á los infantes fugitivos y no el yerno del Conde, y no es cierto por tanto que fueran presos y que se les obligara á lo que dicen fueron obligados.

A Valencia llegaron en mayo de 1433, primero don Pedro y luego don Enrique con su mujer doña Catalina y notaré que el 12 de este mes había recibido la Reina doña María una carta del más joven de sus cuñados, Pedro, en la cual le anunciaba su llegada á Valencia y su propósito de ir desde esta ciudad á Montserrat y Barcelona y que la Reina le rogó que le avisase del día de su salida para disponerle alojamiento (1); el 25 de ese mismo mes de mayo escribió doña María al Baile de Valencia que «no sabiendo de cierto la llegada de sus hermanos (los infantes) no podía prepararles posada y que en cuanto partieran le avisara para proveer lo necesario» (2); el 5 da junio le reprendió severamente por no haber cumplido su encargo, pues si el infante don Pedro no hubiera tomado desde Sitges el camino de Montserrat y directamente hubiera ido á Barcelona, la Reina se hubiera visto sorprendida y el viajero no habría encontrado nada dispuesto (3).

Siendo esto así ¿es posible que don Pedro se hallara en Játiva el 1.° de junio y que el 5 ya supiera su cuñada que había salido de Sitges con dirección á Montserrat?; no se comprende que viajara con la precipitación de un correo y es de notar que en la misma carta en la que reprendía al Baile le decía haber sabido la muerte de don Jaime; pero la noticia de la salida de don Pedro de Valencia no la tuvo por el Baile, sino que aprovechó la ocasión de escribirle para incluir en la carta ese párrafo.

Esto demuestra, sin duda alguna, en mi sentir, que el infante don Pedro no se halló en Játiva el día que murió don Jaime.

Mucho menos se halló don Juan: según me comunicó don Mariano Arigita, encargado del Archivo de la Cámara de Comptos: «el Rey don Juan no faltó de Navarra durante los meses de mayo y junio de 1433, pues según multitud de documentos, que firmados de su mano existen en este Archivo (el de Comptos) relativos á esa fecha, se desprende que los únicos viajes que hizo fueron de Tudela á Olite y viceversa. El 30 de mayo de 1433 expidió ne

(1) 3172, f. 157.
(2) 3225, f. 6.
(3) 3162. f. 160.

Digitized by Google

Tudela dos cédulas á su tesorero mandándole pagar ciertos sueldos y raciones á varios mesaderos. Y en 2 de junio de ese mismo año expidio con su firma siete cédulas á su tesorero Gil Pérez de Sarasa con el mismo objeto, fechadas también en Tudela (Archivo de la Càmara de Comptos. Cap. 135, nums. 24 y 25).»

Queda, pues, demostrado que don Juan no estuvo en Játiva el 1.° de junio, pero el señor Arigila llevó más lejos su bondad y su deseo de servirme y se aplicó á descubrir el paradero del monarca en ese día y continua su carta: «Del día 1.° de junio de dicho año no encuentro ningún documento firmado por dicho Rey, á pesar de haberlos de todos los días de este mes. Pero me explico esta carencia porque, según aparece por los libros de cuentas del gasto diario de la Casa Real, el día 31 de mayo, salió la familia Real de Tudela para Olite con todo su acompañamiento, que no fué corto á juzgar por la reseña, y volvió à bajar á Tudela el lunes, día 1.° de junio y creo puede explicarse que no firmara documento alguno por razón del viaje.»

Estos datos, tan bien enlazados por el mencionado señor Arigila, libran de toda pena al Rey navarro y colocan en la categoría de calumnia la imputación, que desde Monfar acá se le viene haciendo, de haber sido un asesino. Y eximiendo de pena al padre del de Viana, quedan exentos sus hermanos, que no tenían interés alguno en que el Conde de Urgel viviera ó muriera, como creo que hoy nadie lo tendrà en que la crónica merezca fé, á pesar de no ser amigo de don Juan.

Y como por otra parte hay una carta de doña María á doña Isabel, monja de Sijena y hermana de don Jaime, dàndole el pésame por la muerte de su hermano, el cual, dice, murió muy santamente y con todos los auxilios de la religión; esto es de creer y no lo otro. Porque de ser cierto que al Conde después de estrangularlo lo pusieron en la cama y mandaron decir al castellano que corriese la voz de haber sido la muerte repentina e inopinada, doña María habría hecho correr esta voz y así se lo hubiera dicho á la hermana del muerto, ó por lo menos no le hubiera dicho lo de los sacramentos.

Zurita, cuya autoridad está sobre la de todos los historiadores españoles, afirma que el Conde murió y el Dietario de la Diputación, cuyo anotador escribía con entera libertad y decía la

Digitized by Google

verdad aún yendo contra los Reyes, se limitó á consignar el día 1.° de junio que en él pasó de esta vida don Jaime de Aragón, Conde de Urgel.

Y probado suficientemente que los infantes de Aragón no lo asesinaron, es mi opinión desechar en absoluto la especie del asesinato y quien no lo crea así debe buscar nuevos asesinos ó probar la veracidad del único documento que lo consigna, la crónica titulada «Scriptura privada» ó «La fí del Conde d'Urgel».

A. GIMÉNEZ SOLER.

O AUTO DOS ESQUECIDOS, por José de Souza Monteiro. — Lisboa, 1898.

Creio que ao publico da REVISTA composto na sua grande maioria de eruditos, não será deschonocidoo o nome do erudito Souza Monteiro; menos familiares serão porem ao publico hespanhol como infelizmente o são tambem ao publico portuguez os seus trabalhos litterarios. Entre estes destaca um livro certamente único em Purtugal e que não tem muitos semelhantes na litteratura moderna: *'os Amóres de Julia.* Trata-se como pode supporse de uma ressureição erudita e amena da epocha de Augusto, synthetizando em um quadro animado e brilhante a vida ainda monstruosamente grande, mas ja monstruosamente corrupta da cidade-mundo no apogeu da sua gloria, no inicio das suas mizerias.

Não é agora occasião de fazer a analysse de obra tão distincta, porisso me calarei em tudo o que diz respeito ao fundo e detalhes, o que não posso porem esquecer é porque é unica e porque talvez so e possivel em portuguez o a sua liugoagem Temos nos os portuguezes entre muitas pretensões patrioticas mais ou menos justificadas uma a respeito da nossa lingua ser á primogenita da latina; e das modernas a que mais se lhe assemelha; que por veces tem temdado azo a tentativas um tanto pueris com são as poezias (salidas da Universidade de Evora) que indifferentemente

Digitized by Google

se leem em portuguez e em latim, ou o latim comicamente macarronico do *Palito metrico:* mas donde procede tambem indubitavelmente a ideia que teve Souza Monteiro de recolher tal direito de primogenitura escreuvendo o seu livro num portuguez que sabe a latim sem deixar de ser portuguez de bom quilate, da mesmo modo que escreveu um livro erudito sem ser polvoroso: defecto este que frequentemente se nota nas vulgarizações litterarias dos conhecimentos eruditos em que o pó das bibliothecas continua sendo pó sem se amassar em creação viva.

O auto dos esquecidos tem egualmente que *O amores de Julia* uma origem erudita. Se aquelle procede dos classicos latinos, este deriva confessadamente dos classicos portuguezes (em accepção latissima) especialmente de Gil Vicente e Garcia de Rezende; o processo de elaboracão das dos obras foi o mesmo. Souza Monteiro vio nas paginas mortas dos classicos a sociedade nova que os produzia, e approveitando de passagem a forma e a lingoagem dos dois escriptores, penetrou até ao fundo dellas para surprehender o estado da consciencia intima do pôvo portuguez ao iniciar-se a epopeia das descobertas e conquistas. E em tal fundo vio o que ja tinha visto um escriptor cuja obra, com o seu romanticismo influio bastante na que analyzo: o author de «Fray Luiz de Souza»; vio o que ja tinha visto o homem que melhor comprehendeu o passado e o presente do seu paiz: Oliveira Martins; vio a tristeza infinita, a magoa intima, a abnegacão resignada com que o pôvo portuguez acceitava a gloria da iniciacão domundo esconhecido sentindo esmagar-lhe o coração o sacrificio que facia de tod . a sua força viva a uma empresa que immensamente as sobrepujava, sujetandose com tudo as agruras de tal sacrificio com uma resignação entre mystica e fatalista que conserva posteriormente em toda a sua historia, quer nas prosperidades apparentes de um dia, quer na lenta agonía que delle arranca, e vae mergulhar num futuro cheio de sombras, de receios, e quem sabe se de catrastophes.

Uma tal epopeia da dôr foi o que Souza Monteiro soube comprehender e sentir, e o que teve a coragem de arremessar ao publico em pleno carnaval do centenario com o rotulo sangrentamente sarcastico de «Auto dos esquecidos», obra consagrada a os heroes privados de todo nome e fama, que, de olhos em Deus

Digitized by Google

e coração na Patria, se sumiram para bem dos outros sem hesitação e sem pezar no silencio, na morte, na eternidade...»

Bem esquecidos estavam com effecto na memoria dos que só viam na epopeia maritima o drama de grande apparato rico de galas, amplo de phrases, grandiozo de movimentos. Se a tivessem considerado um pouco mais reflectivamente, acontecer-lhes-hia o que Souza Monteiro, que projectando um drama, se encontrou com um poema, intimo, recaleado no fundo de alma um verdadeiro drama interno, «un pequeno nada», na phrase modesta do author, um monumento ideal de forma especial e adeguada para os que o sentiran.

Na verdade, não é drama, não é auto não é nenhuma das formas litterarias comunmente estabelecidas, a obra de Souza Monteiro. Não é drama, porque éste só vive das paixões fortes que se exteriorizam, da lucta e do movimento, e é a energia em accão sob formas litterarias. Tambem não é auto porque esta forma archaica embora com menor acção que o drama, necessita de uma certa exteriorização realizada, quer pelos caracteres, quer pelos costumes, que contrasta com a intimidade do poema de Souza Monteiro. Muito menos é um auto de Gil Vicente, poeta primitivo que toca os mais variados assumptos, desde a farça grosseira e a satyra mordaz, até ás alegorias theologicas, mas que não attingio nunca a veia da poesia intima e subgetiva, e que se alguma vez se lhe approxima é nas obras escriptas em castelhano como a primeira parte de la comedia de Rubena, em algunas tragicomedias, etc., e não nos autos que revesten uma forma narrativa ou expositiva que no theatro moderno só se reproduz em certa maneira na revista comica, genero rudimentar que offerece mais de um ponto de contacto com o rudimentar theatro de Gil Vicente.

Mais facil me parece filiar a obra de Souza Monteiro no theatro de Calderón, especialmente em *La vida es sueño*, apezar da expressão dos sentimentos ser mais declamatoria e mais apparadosa.

Inutil é tambem comparar a obra de Souza Monteiro com os poemos dialogados das litteraturas classicas, porque o livro, apezar das suas appariencias de antiguidade, é profundamente moderno pela suave aragem de romanticismo que o impregna, e que a meu ver constitue uma das suas melhores bellezas: porisso

Digitized by Google

que tal maneira litteraria é a mais propria para exprimir a caracteristica fundamental da extructura moral do pôvo portuguez; expressão a que Souza Monteiro tudo sacrifica, a ponto que do «pôvo rude a um tempo e fino, heroico e faceto, devoto e irreverente, obdiente e fudibulano, submisso e petulante» que elle tambem sabe assim decrever em duas linhas, pouco aparece no livro, para Somente surgir a figura do pôvo martyr cuja alma palpita nestes versos:

Com taes ancias infinitas
se pagam de sobra as custas
de alegrías infinitas:
podem pois prorromper gritos
d'immenso applauso: são justos.

Como justo e tambem o applauso que a critica preste ao poema da dôr que em cinco figuras se manifesta, ferindo differente corda, rasgando por modo diverso o coração serena, como imposta pelo dever patrio e religioso na Avo Dulce, tempestuosa com revoltas de fera e prostações de martyr em María, submissa e acceite como o onus da dedicação na escrava Bàrbara, triumphante e gloriosa como a de um Calvario de que se avistasse um Thabor em Fernando, e finalmente austera e reflectida no Pae Figueira que condensa e synthetiza todos os soffrimentos para os offrecer em olhocaustro a Patria e a Deus.

E' grandioso na verdade! e mais se se encerra essa grandeza em bellos versos puros e sãos, se se esmalta de bellas imageness se se illumina com esplendidas vizões como a da India, na jornada primeira, que ainda então não se tinha convertido nos fumos da India, e principalmente se tudo se funde e harmoniza por uma sensibilidade aguçada e bem equilibrada, e por uma sinceridade honesta e conssenciosa. Assim é que o poema, se é romantico na intensidade da paixão, no character íntimo desta, no vago idealismo de algums dos seus personagens e até em serto mediavelismo de lingoagem, é perfectamente classico na ponderação das suas partes, na dignidade da marcha, na sobriedade da expressão.

E' numa palebra uma obra romantica regida pela severa disciplina classica do mesmo modo que é uma obra sã, livre de psychologismos pathologicos, e uma obra genuinamente portugueza,

Digitized by Google

livre de todos os extranjerismos postiços e mal digeridos que desnaturam cuasi toda a nosso resumida litteratura coutemporanea.

FERNANDO GARCÍA.

MANUAL DE NOVELLS ARDITS VULGARMENT APELLAT DIETARI DEL ANTICH CONSELL DE BARCELONI. VOLUM SETÉ, QUE COMPRÉN LO VOLÚMEN ORIGINAL XXII: ANY 1597-1602, PART.— Barcelona: imprenta de Henrich y Comp. en comandita, 1898. Un vol. en 4ª, 542 pág. y 12 de índices.

Este tomo de la colección de los *Dietaris* que posee el Excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona contiene noticias de interés histórico, por tratar con algunos detalles de un hecho sensacional ocurrido á últimos del siglo XVI y principios del XVII, del que ya hemos dado noticia en un artículo publicado en esta REVISTA (1).

En el asiento correspondiente al día XX de novhembre de M.D.CXIX se comienza tratando de las *Constitucions noves: questió entre lo virrey y los Diputats, sobra sa observansa.* En ciento cuatro páginas se reseña la participación que los conselleres y el Consejo de Ciento tuvieron en el asunto de las Constituciones votadas en las Cortes de 1599, pero en el *Dietari* se omite algo de carácter íntimo que refleja la mayor importancia del hecho, y

(1) Según los historiadores el Principado gozaba de paz octaviana y eran buenas las relaciones entre las corporaciones de Barcelona, el virrey y el monarca, y la atención pública solo se hallaba distraída por las fiestas de la canonización de San Ramón de Peñafort, celebradas con gran aparato y ostentación; solo se oía el canto del monje y del clero en las calles é iglesias y los nobles y militares vestían sus brillantes uniformes para mayor lucimiento de las fiestas. En los mismos días que éstas se celebraban la agitación era grande en Cataluña, los bandos y parcialidades dominaban, los crímenes eran muchos y los culpables no sufrían castigo, no había justicia en Cataluña, como declara repetidas veces el cronista Pujadas. Murió asesinado en las calles de Barcelona su subveguer y la opinión pública atribuyó al hijo del Regente de la Audiencia, don Luís de Peguera tan horrible crimen; en las masías se colocaban barriles de pólvora y espiraban entre sus ruínas los moradores, la pasión y las armas eran los arbitros de las vidas y haciendas de los ciudadanos de Cataluña á principios del siglo XVII.

Digitized by Google

hay algunos claros que el encargado redactar del libro no se atrevió ó le prohibieron llenar. La narración queda truncada desde 26 de noviembre de 1599 á 20 de igual mes del año siguiente, y en 16 de julio de 1601 termina con puntos suspensivos, y se interrumpen nuevamente las anotaciones desde dicho día hasta 30 de noviembre del mismo año.

La relación de las embajadas enviadas por la ciudad de Barcelona al rey Don Felipe III, y la prisión de los diputados militares de la Generalidad de Cataluña no se incluyó en el *Dietari* y se escribió en dos apéndices que se publican en el tomo VII, objeto de estas líneas (1).

El cronista Pujadas, sugeto más veraz en referir lo que vió que lo que estudió (2) nos dejó escrito un copioso *Dietari* (3) notable por la riqueza de detalles que contiene. En él figuran relacionados los hechos ocurridos en la aprobación de las Constituciones y confirman y completan cuanto se halla consignado en el *Dietari* del Consejo de Ciento, siendo dignos de ser conocidos los detalles que en éste se omiten. De estos daremos cuenta á continuación en breve extracto.

29 de marzo de 1601. Reunido el Consejo de Ciento se presentó Francisco Motalt, caballero y síndico de la generalidad de Cataluña, y entregó á los conselleres una relación de las pretensiones de los diputados y vegueres sobre lo que éstos aceptaban ó rechazaban de las Constituciones de 1599. El conseller en cap enseguida propuso la lectura de aquel documento, pero tuvo que suspenderlo por haberse recibido recado del virrey de que deseaba hablar con los conselleres y que entretanto no se moviesen los del Consejo de Ciento. Acudieron los conselleres á la morada del virrey, y al volver dijieron que éste manifestó que debían contestar al monarca en brevedad á una carta que les había escrito. Se acordó hacerlo. Después de leídas las pretensiones de los diputados se hizo embajada á los diputados y su consistorio, rogando se sirviesen aceptar las Constituciones conforme era lo voluntad del Rey con la «protestació, empero, que volían los diputats

(1) Puede consultarse el *Dietari* y *Deliberacions* de la Generalidad de Cataluña. Archivo de la Corona de Aragón. Años 1599 á 1602.

(2) Es el autor de la conocida *Crónica* de *Cataluña*.

(3) Biblioteca de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona.

Digitized by Google

eclesiastic, y oidors eclesiastic y Real. La qual era: que no obstant que fossen acceptades se pogues apres suplicar, replicar, é recorrer á sa Magestat. Ajuntant dit consell dit protest: Que en las primeras Corts se pogues proposar á sa Magestat la primera cosa, y nos pogues passar avant á altres actes de Cort, que no fos declarat primer, si ha havía agravi ó no.....»

En 9 de abril de 1601 el virey mandó recado á los diputados para que acudiesen á su palacio, y les entregó una carta del Rey y añadió, estaba muy resentido porque no habían aceptado las Constituciones y que debían aceptarlas sin réplica, dándoles de tiempo solo hasta el día siguiente.

La carta era la siguiente:

«El Rey

Diputados: por carta del duque de Feria, mi lugarteniente, y capitán general he entendido que asta agora no sólo no haveis imprimido las nuevas Constituciones y capítulos de Corte que se concedieron á esse mi Principado y Condado siendo en tan gran beneficio universal del por qué por algunos se pone en plática el hazer nuevas embaxadas sobre ellos tras haveros desengañado que no se puede hacer mas de lo echo, y mandohos que non lo hagais ni repliqueis sobre ello; haunque no puedo creherlo intententareis, sino que en todo y por todo cumplireis lo que está mandado, no embargante que algunos mal intencionados hos instiguen para hacer algun disparate que me obligue á castigar qualquier atrevimiento que intentassedes; pero deseando no llegar á esto ni haver de á echar mano de los que se que tienen la culpa por sus pasiones y fines particulares, y no por lo que dezis y publicais; he querido advertirhos y mandarhos que sin mas réplica ni consulta imprimais las Constituciones y hos dexeis no solo de embiar embaxada pero ni tratar de ello sobre este particular, como mas largamente hos lo dirá dicho Duque á quien dareis entera fe y crédito. Dada en Valladolid á 2 de abril de 1601. Yo el Rey.»

En 28 de abril de 1601 se reunión el Estamento militar asistiendo 250 caballeros. Como entre éstos había alguno que estaba al servicio del Rey se pretendió expulsarlos de la Junta. Hubo entonces grande alboroto y escándalos y el gobernador vióse obligado, acompañado de alguaciles, veguer y subveguer, pre-

Digitized by Google

sentarse á la puerta del Capítulo, para que teniéndose noticia de su presencia los ánimos se calmaran. Restablecido el orden, el conde de Çavallá dió lectura á la siguiente carta que el monarca le había dirigido:

«El Rey

Egregio conde pariente nuestro:

Siendo tan público y notorio como es á vos y á los que juntastes para tener braços acerca del cumplimiento de lo que tengo mandado de las Constituciones que concedimos en las Cortes que celebré á ese Principado y condados, y que sobre ello no he de admitir réplica, fuera razón que vos ni ninguno se atreviera á tratar de ello, ni vos à hacer la proposición que hicisteis con término tan inconsiderado ó indigno de los que deveis. De que quedo mui deservido, como mas en particular lo entendeis del duque de Feria mi lugarteniente y capitan general, y assi os mando que no passeis adelante en esta plática, y que advirtais dello á los del braço, para que no den lugar á que se me haga embaxada sobre negocio rematado y que no ha de haver mudança, porque sería obligarse á lo que quería escusar. Dada en Valladolid á 16 de abril de 1601. Yo el Rey.»

Terminada la lectura de esta carta el conde de Çavallà intentó irse pero se lo impidieron el vizconde de Rosés y el barón de Joch, por creer que debía proponer los términos de la respuesta al Rey. Requirióse al notario Sala para que levantara acta de que Çavallá había reunido el estamento y que no quería hacer *proposición*. Hubo escándalo, insultos, pero el acta notarial no se levantó. Creyóse que el conde de Çavallá tenía el propósito de engañar á todos.

El virey recibió otra carta del monarca y convocó á los diputados en su palacio el 12 de julio de 1601, y pronunció el siguiente discurso:

«El Rey nuestro señor me ha embiado esta carta, para que Vsms. en que como verán se remite á que crean lo que yo les dixire, y cumplan lo que yo les mandare, y assi digo: que su Magestad ha esperado tantos días despues de haver visto la desenfrenada obstinación de los remitentes, sin venir al castigo, que como Rey era obligado, para darles lugar á reconocerse, y ha usado de una merced y benignidad tan levantada sobre todo

Digitized by Google

quanto sus consejeros y ministros le podíamos dezir, que no podía caber en otro lugar sino en el benigno animo de su Magestad y visto que esto no havia tenido efecto devido, les mandó de parte de su Magestad que dentro de tres días comienssen á imprimir las Constituciones en la misma forma que yo se las entregué últimamente á 17 de febrero, sín variar una tilde, y no alçen mano de ello asta acabarlo cumpliendo desde luego las cosas que en las Constituciones se contienen, en que asta aquí han faltado, y caso que en aquesto huviesse mas porfía (que no es de creher) se proseda al castigo exemplar, en personas y bienes que en semejante caso se deve conforme á justicia. A mí me pesa en el alma de verme en este caso con algunas personas de preeminente oficío pero en efecto de verdad, yo no dexaré ejemplo, que la jurisdición y mandamientos Reales sean menos obedecidos, y reverenciados, de lo que se deve á ellos mismos, por estar en mis manos.»

Terminada esta peroración el virrey hizo levantar acta de lo ocurrído, y de ella obtuvo copia Pujadas.

A renglón seguido refiere Pujadas que en el mismo día 12 de julio de 1601 se presentaron las tres *salas* en casa del virrey para tratar de lo ocurrido contra los diputados y oidores, y sobre la confiscación de sus bienes. Hubo acaloramiento en la entrevista y miser Antonio Oliba, abogado fiscal, demostró gran energía y poniéndose el sombrero, dijo: «Excmo. Sr. tots los meus han sempre portat las armas al coll, y jo per fugir de assó me posi á estudiar, y si V. E. fa axo tinc por que no les hajan de pendrer als homens, jo men aniré á los montañas entre los meus á lo vall de Carol». Después sigue tratando de que era contra las Constituciones de Cataluña las amenazas del virrey (1).

En 16 de julio de 1601 los diputados se presentaron al virey y le dijeron que estaban conformes en aceptar é imprimir todas las Constituciones y entre otras las del aumento de salarios á los doctores de la Audiencia, exceptuando lo relativo á la prohibición de llevar pedreñales los caballeros y sus mozos y armas los militares. El virrey no aceptó lo propuesto y prescindiendo los diputados de la negativa pusieron en ejecución lo que aceptaban

(1) En el *Dietari* del Consejo de Ciento se omite hablar de los *nerros* y *cadells* y de su participación en la negativa á imprimirse las Constituciones de 1599. Véase la página 359, año 1898, de esta REVISTA.

Digitized by Google

de las Constituciones pagando á los doctores de Audiencia, abogados y procuradores de pobres, conforme en ella se ordenaba.

En 2 de marzo de 1602 fueron reducidos á prisión Juan Vilanova, diputado militar, y José de Castellbell, oidor de comptes militares, «y anaren presos, dice Pujadas, com solen altres cavallers esser aportats per la ma, ó ab un mocador, mano á mano ab lo official quils captura, sens llevarlos espasa ni daga y axi arribaren fins á la plasa del Rey y lo virrey desde las finestras de la presó se estava mirant com los aportavan (mirant com altre Neró, lo foc que se estava ensenent) lo qual com veu quels aportavan ab tant bon terme, ell desde la finestra se posa á cridar, quiteules las dagas y espadas, y vaian presos, repetint asso tantes de vegades, fins que los oficials y alabarderos de sa guarda que per allí estavan ho hagueren fet. Pugats á lo presó los feu separar.» Se mandó aviso secretamente á Rear, oidor militar, que estaba en Perpiñán para que escapara El Consejo de Ciento se reunió para representar al virrey sobre la mala captura de los diputados y lo mismo hizo el estamento militar. Se formó proceso á los detenidos, pero éstos se negaron á declarar.

En 9 de abril llegó correo de Valladolid con cartas y de quejas para el obispo y cabildo y los caballeros, la opinión pública creyó eran fingidas por el virrey.

Fué sustituído éste por el arzobispo de Tarragona en el cargo de virrey. El rigor contra los presos continuó y en 22 de abril estando enfermo Castellbell fué sacado de la habitación y el relator de su causa, «le ha fet llevar los draps de ras y parament que tenía per les parets y llit dient que un pres no havía de estar ab tan fausto. Fins en assó abasta la iniquitat del Real Consell; están lo altre mal en lo llit confesat y combregat». Éste fué sacado de la prisión en 4 de mayo de 1602. Mientras ocurrían estos hechos el Consejo de Ciento mandó á Bellafilla para que tratara con el Rey del negocio de las Constituciones y en 10 del propio mes se leyó en el Consejo de Ciento carta de aquél diciendo que creía se arreglaría, encargándose de su estudio el vicecanciller de Aragón, como se había acordado. El duque de Lerma escribió en el mismo sentido. En 4 de de julio de 1602 se presentaron ante el Consejo de Ciento Jerónimo Astor y Miguel Salba, los cuales llevaban embajada del virrey con cartas de S. M. en que

Digitized by Google

les decía «que el Rey nostre senyor acontentava concertar aquestos debats en aquesta forma. Que se imprimisen las Constitucions axi com estaban, y al peu de ellas se imprimis un acta la qual per sa Magestat firmas sa Excelencia: que los sinch capitols dels quals es la questio, no tendrían execusió» hasta que fuese declarado por su Magestad; constestaron que deliberarían y darian la constestaciòn. Propuso el Consejo de Ciento que se imprimiesen las Constituciones «ab los sinch capitols, y que aquells nos posaren en execusió fins que sía deliberat sobre los debats que acerca de aquells se te, y que ell com á lloctinent de sa Magestat abans que dites Constitucions se estampen, donora paraula Real, que dits sinch capitols nos posaran en execusió, com ja està dit; y consentirá que de dita paraula y consentiment Real sen lleve acte; y que aquell se estampe y posa en lo volumen de les Constitucions». Próximo el desenlace de este asunto en 6 de junio de 1602 fueron puestos en libertad los diputados Vilanova y Castellbell, después de sufrir cuatro meses y cuatro días de prisión.

En 9 de agosto de 1602 el virrey dijo á los diputados que no estaba á lo pactado, pero en el año siguiente quedó arreglado todo, imprimiéndose las Constituciones con los cinco capítulos de la cuestión, y en el pie de ellos se consignó que el Rey se conformaba en que se suspendiera su ejecución hasta que otra cosa no fuese deliberada.

General alegría produjo este arreglo, y se dió orden á las parroquias y monasterios que elevasen preces al Altísimo por tan buen suceso (1).

Así terminó este hecho *misterioso,* según lo llama un historiador moderno, don Antonio de Bofarull, y se da á conocer por primera vez, aunque con algunas omisiones en detalles, en el tomo VII del *Dietari,* publicado con discreto acuerdo por el Excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona.

ANTONIO ELÍAS DE MOLINS.

(1) El malestar duró aún algunos años. En 22 de enero de 1612, según consta en el *Dietari de la Generalidad de Catalunya,* folio 116, correspondiente á dicho año (Archivo de la Corona de Aragón), los diputados se dirigieron al lugartaniente para que pusiera coto á los desmanes y desorden que había en el Principado. La

Digitized by Google

COMUNICACIONES Y NOTICIAS

BIBLIOGRAFÍA LITERARIA DE ESPAÑA

OBRAS Y ESTUDIOS SOBRE LA HISTORIA DE LA LITERATURA CASTELLANA

ANÓNIMOS

Discurso sobre el origen, calidad y estado presente de las comedias de España, contra el dictamen que las supone corrompidas, y en favor de sus mas famosos escritores, el Dr. Frey Lope Felix de Vega Carpio y D. Pedro Calderòn de la Barca, escrito por un ingenio de esta corte. Madrid, Zuñiga, 1750.

Discurso sobre el origen, uso y cultivo de la lengua española en Aragón.

Publicado en el *Memorial literario*, meses de febrero y marzo de 1788.

Discurso sobre el influjo que ha tenido la crítica moderna en la decadencia del teatro antigüo español. Madrid, Librería de Cuesta.

Véase la *Gaceta de Madrid* de 12 de Junio de 1828.

La tragedia en España.

M. S. en 4.° apaisado 56 hojas. Presentado en el concurso de la Biblioteca Nacional correspondiente al año 1878. No obtuvo premio.

Novelas españolas del año literario (1893-1894) por Orlando,

---

contestación se inserta en el mencionado tomo del *Dietari* y en ella se lee entre otros párrafos los siguientes: "Los monasterios y religiosos tienen en sus casas á los que matan y roban. Los cavalleros recogen á los ladrones y los amparan, y no doy yo tanto la culpa á los ladrones que roban como á todo el reyno que los ampara y recoge. Los leyes favorecen á los ruines, porque sin instacia de parte y testigos de vista no se puede procesar contra nadie y si acaso se prende alguno en esta ciudad, luego los señores diputados se me oponen, diciendo tener privilegios para ir como van.„ En 23 de febrero de 1615 fué puesto en libertad, después de 22 meses de carcel, José Quintana, abogado fiscal de la Generalidad de Cataluña, porque se encontró usaba espada larga *(Dietari de la Generalidad de Catalunya*, correspondiente á dicho año). En 1612 se hizo una crida sobre el uso de pedreñales (Idem dicho año).

Digitized by Google

Madrid, 1884. En 8.° 74 págs. Publicado antes en la *Revista de España,* tomos 91 y 100.

ALCALÁ GALIANO (ANTONIO)

Historia de la literatura española, francesa, inglesa é italiana en el siglo XVIII. Lecciones pronunciadas en el Ateneo de Madrid, por D. Antonio Alcalá Galiano. Redactadas taquigráficamente por D. Nemesio Fernandez Cuesta, y corregidas por el autor. Madrid, imp. de la Sociedad literaria, 1845. En 4.° un volúmen.

Alcalá Galiano (1789-1865) coloboró en varios periódicos y revistas, y entre otros publicó los siguientes artículos, relacionados con la historia literaria de España:

«De la escuela literaria formada en Sevilla à fines del siglo pasado». Art. en la «Crónica española de Ambos Mundos», tomo 1, año 1860.

«Literatura dramática» Art. en la revista «Fruto de la prensa periódica», tomo 4 pag. 243 (Palma de Mallorca, año 1839).

«Canciones patrióticas de 1808 á 1814 y desde 1820 á 1823» Art. en «La América», 12 de abril de 1864.

«Juicios críticos sobre nuestros poetas más célebres de fines del siglo XVIII.» Art. «Album del Bardo.»

Consigna D. Antonio Alcalá Galiano algunas noticias literarias en su obra *Recuerdos de un anciano* (Madrid, 1878).

Véase *Bibliografía de los romances.*

ALCALÁ GALIANO (JOSÉ)

¿Se halla en decadencia el teatro español? Memoria leída en el Ateneo de Madrid. Publicada en la *Revista contemporánea*, año 1876, pàg. 467.

ALCÁNTARA GARCÍA (PEDRO) Véase *Revilla (Manuel de la)*

ALDERETE (BERNARDO)

Del origen, y principio de la lengüa castellana ó romance que oy se usa en España. Por el Doctor Bernardo Alderete, Canónigo de la Santa Iglesia de Córdoba. *Al fin* en Roma, Carlo W. llistto,

Digitized by Google

MDCVI. En 4.°, 4 hojas preliminares inclusa la portada grabada, 371 págs. y 9 de Sumario y Tabla. Primera edición.

Del origen y principio de la lengüa castellana, ó romance que oy se usa en España. Compuesto por el Doctor Bernardo Alderete. Madrid, Melchor Sanchez, 1674, 4 hojas preliminares, 602 hojas foliadas. Parte primera del Tesoro de la lengüa castellana ó española, compuesta por el licenciado Don Sebastian de Covarrubias Orozco. Añadido por el Padre Benito Remigio Noydens. Madrid, Melchor Sanchez, 1674, 6 hojas prels. 274 folios, Parte segunda del Tesoro de la lengua castellana ó española. Madrid, Melchor Sanchez, 1673, 213 hojas, 2 de eleuco M.DC.LXXIV. Tres partes en un volúmen en folio, (1).

ÁLVAREZ ESPINO (ROMUALDO)

Ensayo histórico crítico del teatro español desde sus orígenes hasta nuestros días. Madrid. En 4.° 600 págs.

Elementos de literatura filosófica, preceptiva é histórico-crítico con aplicación á la española por D. Romualdo Alvarez Espino y D. Antonio Gongora y Fernandez, 1870. Un tomo en 4.°.

AMADOR DE LOS RÍOS (JOSÉ)

Estudios históricos, políticos y literarios sobre los Judíos de España.—Madrid. Imp. de Díaz y Comp. 1848. Un tomo en 4.° XXX.—655 págs.

Fué traducida al francés por Mr. de Magnabal.

Estado de la crítica literaria durante el siglo XIX. Discurso pronunciado en la Universidad Central, en la apertura del curso de 1850-1851.

Historia social, política y religiosa de los Judíos de España y Portugal. Por D. José Amador de los Ríos, Madrid. Imp. de T. Fortanet, 1875 y 1876. En 4.° Tres tomos el 1.° XV—584 págs. el 2.° XII—682 y el 3.° XI—657. Con el retrato del autor.

(1) El Dr. Bernando José Alderete nació en Málaga en 1551. Fué Vicario general del Arzobispado de Sevilla. Era muy erudito y docto en la lengua griega. Escribió además de la obra mencionada *Varias antigüedades de España, Africa y otras provincias, De la invención de los mártires de Arjona.* Murió el 4 de octubre de 1641.

Digitized by Google

Historia crítica de la literatura española por D. José Amador de los Ríos, individuo de número de las reales academias de la Historia y nobles artes de San Fernando, decano de la facultad de filosofía y letras de la Universidad Central. Madrid, imprentas de José Rodríguez, J. Fernández Cancela y J. Muñoz, 1861-1865. En 4.° siete tomos. El 1.° 4 páginas preliminares, CVI—526 págs. y una lámina. Tomo 2.° VIII—645 págs. Tomo 3.° VIII—699 y una lámina. Tomo 4.° 628 y una lámina. Tomo 5.° VIII—504 y una lámina. Tomo 6.° VIII—602 y una lámina. Tomo 7.° VIII—595 y una lámina.

De los varios artículos publicados por el Sr. Amador de los Ríos, relativos á nuestro objeto merecen especial mención:

«Romances tradicionales de Asturias» «Revista Ibérica» tomo 1, pág. 24.

«La poesía política del siglo XV y la privanza y suplicio de D. Alvaro de Luna» «Revista de España», tomo 23, pág. 550 y tomo 24, págs. 40 y 337.

Desde su juventud el Sr. Amador de los Ríos se dedicó á serios estudios sobre nuestra literatura, y dió á conocer en revistas y obras varias investigaciones y trabajos de escepcional interés, por los datos que contenían y por la novedad de las materias tratadas. En 1841 y 1842 publicó en Sevilla con numerosas adiciones y notas, una traducción de la *Historia de la literatura española,* escrita por Sismonde de Sismondi, en 1848 un importante estudio sobre la lengua y literatura hebraida con el título: *Estudios históricos y políticos sobre los judíos de España,* y en 1852 las *Obras del Marqués de Santillana* (1).

El éxito obtenido en estas publicaciones, los elogios que recibió su autor de personas doctas, impulsáronle á emprender la

(1) D. José Amador de los Ríos, nació en Baena en 1 de mayo de 1818. Murió el 17 de febrero de 1878. Estudió en el seminario conciliar de San Pelagio de Córdoba. En 1839 pasó á Madrid, matriculándose en la Academia de San Fernando y asistió á las clases de literatura general y española, dadas por don Alberto de Lista en el Ateneo científico y literario de la Corte. En colaboración de don José Bueno, publicó en 1839 un tomo de *Poesías escogidas*, y en 1841 tradujo la *Historia de la literatura española* de Sismondi. Fué nombrado secretario de la comisión central de monumentos, y después oficial agregado al Ministerio de la Gobernación. En 1848 obtuvo la cátedra de literatura en la facultad de filosofía y letras. Fué diputado por el partido conservador en 1863 y 1864. Por fallecimiento de don Pedro Felipe Monlau, fué nombrado jefe del Museo arqueológico nacional,

Digitized by Google

publicación de una obra de vasto plan y de difícil empresa por su interés y magnitud, cual era escribir la historia de la literatura española desde los primeros ingenios que en ella brillaron hasta nuestros días. Sorprendiole en esta labor la publicación de la conocida obra de Ticknor sobre nuestra literatura, pero no se desaminó el Sr. Amador de los Ríos ante tal contrariedad, prosiguió en sus estudios é investigaciones con ánimo resuelto de dar pronto comienzo á la publicación de la obra. Fué calificado de temerario su empeño en escribir sobre igual materia que la tratada por Ticknor, y para cincerarse ante la opinión docta publicó tres artículos con el objeto de probar que debía continuar en sus estudios por no haber adelantado aquél escritor extranjero á los que le precedieron, y no tener un pensamiento definido y trascendental que le sirviera de norte. Como el juicio del Sr. Amador de los Ríos era exacto y la obra de Ticknor no llenaba el vacío que de todos era lamentado, fué esperada con interés la publicación de la *Historia crítica de la literatura española*. En 1861 apareció impreso en Madrid su primer tomo y según expresión de un crítico de entonces las *letras patrias están de enhorabuena*. El Sr. Canalejas en un artículo publicado en la *Revista Ibérica*, (1) decía: «Fruto de largos años de estudio y de graves meditaciones, la *Historia crítica*, entraña la alta excelencia de armonizar, á una concepción profundamente racional y sintética, una extensa y minuciosa exposición del desenvolvimiento del arte práctico, sin

cargo que desempeñó hasta el año 1868, en cuya fecha fué declarado excedente de su cátedra. Por el gobierno de la Restauración fué repuesto en aquella. Perteneció como individuo de número á las Reales academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando. En ellas leyó importantes trabajos que contienen datos curiosos y mucha investigación. Por encargo de la primera de las mencionadas academias, ilustró cuatro tomos en folio de la *Historia general y natural de la India, islas y tierras firmes del Océano*, de don Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés. Publicó el señor Amador de los Ríos además de las obras mencionadas, las siguientes: *Sevilla pintoresca*, (1844); *Toledo pintoresco; La influencia de la filosofica del siglo XVIII en el XIX por Lermer*, (traducción); *Estudios históricos, políticos y literarios sobre los judíos de España*, (1848); *Historia de la villa y corte de Madrid*, (en colaboración, 1860-64); *Obras de don Iñigo López de Mendoza; Arte latino-bizantino en España y las coronas de Guarrasar*, &. Colaboró en *El laberinto, La Revista de Ambos mundos, Revista de la Universidad, Museo español de antigüedades*, en los *Monumentos arquitectónicos de España*, &.

(1) Tomo 1, pág. 366.

Digitized by Google

descuidar el dibujo de las inspiradas figuras de nuestros vates, filósofos y políticos. La crítica, que niega á la Francia el que tenga escrita la *Historia de su literatura,* que pone en tela de juicio el que la tenga Inglaterra, y que respecto á Italia titubeó al juzgar los trabajos de Tiraboschi y Guinguené, y solo en Alemania se detiene ante la obra de Gervinius, se verá obligado á reconocer que España posee en la historia crítica de la literatura, dando á este título el profundo y general sentido que le origina la crítica moderna.»

Esto escribía en 1861 el académico Sr. Canalejas, no preveía que de la *Historia crítica* solo se publicarían siete tomos, alcanzando el último solo hasta fines del siglo XV, y su autor no proseguiría en su empresa por falta de protección.

El Sr. Amador de los Ríos divide su obra en dos grandes ciclos, el primero comprende la manifestación *latina* y el segundo la *castellana.* El segundo gran ciclo lo divide en seis periodos; el primero desde la aparición de la poesía vulgar hasta Gonzalo de Berceo; el segundo desde Berceo á Don Alfonso el Sabio; el tercero hasta la batalla de Montiel, el cuarto hasta la muerte del rey D. Enrique III, y el quinto termina en el reinado de Juan II, y el último alcanza hasta Garcilaso de la Vega.

El segundo sub-ciclo lo dividió en tres periodos; el primero debía comprender desde Garcilaso hasta Góngora, el segundo el estudio de la decadencia, y el tercero desde la Poética de Luzan hasta nuestros días.

Algunos críticos pusieron sendos reparos á la obra del señor Amador de los Ríos, dirigiéndole censuras acres y desprovistas de fundamento. El plan propuesto era vasto, nuevo en su fondo y forma y á su autor exigía una labor difícil y un estudio superior algunas veces á sus medios.

El Sr. Amador de los Ríos carecía de la protección que es indispensable en obras de la índole de la que publicó; y puede afirmarse que estuvo casi abandonado á sus propias fuerzas. Los auxilios oficiales que recibiera no guardaban relación con la empresa; en 1852 el Ministro de Fomento señaló al Sr. Amador de los Ríos tres mil pesetas anuales, (1) y publicado el tomo primero

(1) En el año 1865 cesó la subvención dada por el Gobierno. Tenía comenzada la publicación del tomo VIII.

Digitized by Google

de la *Historia crítica* Doña Isabel II, á la que leyó algún capítulo de su obra, le señaló dos mil quinientas pesetas por cada tomo que publicara.

Con oportunidad, dice el Sr. Amador de los Ríos: «Al comparecer de nuevo ante el tribunal de los doctos, no nos desvanece sin embargo la presunción de juzgar perfecta nuestra obra: llegamos, sí, con aquella honrada tranquilidad de quien ha consagrado la vida entera al logro de una idea meritoria, y esperamos su fallo, de seguro que si nuestras vigilias no merecieren su alabanza, ganarán al menos su indulgencia. Ni replicaremos tampoco á mas severo ó menos bien intencionado juicio, pesadas las dificultades de la empresa, con aquel malicioso epígrama, en que el poeta de Bilbilis moteja á sus destractores:

Cum tua non edas, carpis mea carmina, Laeli.
Carpere vel noli nostra, vel ede tua (1).

Esta obra puede calificarse de monumental y digna de grande estima de todos los que se interesan por los estudios serios de nuestra patria. Hay en sus páginas alguna pesadas y exceso de digresiones, que á veces confunden en vez de aclarar, pero estos defectos quedan compensados ante la riqueza de datos que atesora la *Historia crítica de la literatura española* del Sr. Amador de los Ríos, que es hoy la única obra de consulta en la materia.

ANAYA (A)

An essay on Spanish literature, containing Its History, from the commencement of the Twelfth Century, to the present time; wiht an account of the best writers, in their several Departaments, and some critical remarks: followed by a history of the Spanish Drama: By A. Anaya; London, George Smallfield, 1818. En 12° mayor.

ANDRES (JUN)

Dell' Origine, Progressi, e stato attuale d' ogni Letteratura dell Abate D. Giovanni Andres, Socio della R. Academia dí Scienza e Bello Lettere di Mantova. Parma Dalla Stamperia Reale 1782-1798. En 4.° mayor, siete tomos.

(1) Lib. I, ep. XCII.

Digitized by Google

Reimprimióse esta obra en Venezia, en Prato, en Pisa y en Roma. Se comenzó una nueva edición en Nápoles en 1796, pero fué suspendida en 1799.

El hermano del autor, D. Carlos, tradujo esta obra al castellano y fué impresa en Madrid por D. Antonio de Sancha (1784-1806), con el título: *Origen, progresos y estado actual de toda literatura.* Consta de diez tomos en 4.° menor, en ella se omite la parte relativa á los estudios eclesiásticos.

Fué traducida al alemán por Ortolani (1796), y en 1805 publicóse el tomo primero de una versión francesa de la obra del P. Andres.

En *La Abeja,* mayo de 1804, insertóse una carta de P. Andres á Octavio Ponsson sobre el estado de la literatura española.

Lettera dell' Abate D. Giovanni Andres. Al sig. Comentatore Fra Gaetano Valenti Gonzaga, Cavaliere dell' Inclita Religione di Malta, sopra una pretesa cagione del corrompimento del gusto Italiano nel secolo XVII. In Cremona, 1776, Apresso Lorenzo Manini, 28-61 pág.

Traducido al castellano por D. F. J. Borull, Madrid, Sancha, 178.

La obra *Origen, progresos y estado actual de toda literatura* es un monumento inmortal de la vasta erudición, y del juicio y crítica del padre Andrés, y la primera tentativa de una historia literaria general. Véanse las notabilísimas páginas que D. Marcelino Menendez Pelayo dedica á aquel sabio jesuíta español en su obra *Ideas estéticas.*

ANTONIO (NICOLÁS) (1)

(1) Nicolás Antonio, nació en Sevilla en 1617. Cursó humanidades, filosofía, teología y un año de derecho canónigo en aquella ciudad. Continuó sus estudios en Salamanca. Volvió á su patria y se dedicó con gran perseverancia á la lectura y á trábajos de investigación literaria en la biblioteca del convento de benedictinos, cuyo abad, fray Benito de la Sierra había logrado reunir un abundante y notable caudal de obras raras y curiosas. Conocido su talento, el rey le envió á Roma en calidad de represente y agente general de los negocios relativos á la corona de España, las Dos Sicilias y la Inquisición. Desempeñó este cargo veinte años, al cabo de los cuales Carlos II le llamó á Madrid, y algún tiempo después recibió el nombramiento de canónigo de Sevilla. Continuó residiendo en Madrid, y en esta población murió en 1684 á la edad de 68 años. Su caridad no tenía límites y su virtud era mucha, murió pobre y llorado por todos. A la edad de 23 años

Digitized by Google

Bibliotheca Hispana vetus, sive hispani scriptores qui ab octaviani Auguti œvo ad annum Christi MD. floruerunt. Auctore D. Nicolao Antonio Hispalensis I. C. Ordinis S. Jacobi equite, patriæ Ecclesiæ canonico, regiorum negotiorum in Urbe et Romana curia Procuratore generali, Conciliario regio, Curante Francisco Perezio Bayerio, Valentino, Sereniss, Hisp. Infantum Caroli III. Regis filiorum Institutore primario, Regiæ Bibliothecæ Palatino-Matritensis Prefecto, qui et prologum, et Auctoris vitæ epitomen et notulas adiecit. Tomus primus complectens milliarium sæculum. Matriti Apud viduam et heredes D. Joachimi Ibarra regii quondam typographi MDCCLXXXVIII.

Un tomo en folio 4 págs. preliminares sin foliar XXIII—558 -- VIII págs. con los retratos de Nicolás Antonio y Carlos III y un facsimile.

Tomus secundus. Ab anno M. ad MD. Matrit apud viduam et heredes Don Joachimi Ibarra regii quondam typographi MDCCLXXXVIII. Un volúmen en folio 467 págs.

Bibliotheca Hispana nova sive hispanorum scriptorum qui ab anno MD. ab MDCLXXXIV floruere notitia. Auctore D. Nicolao Antonio, hispalensi I. C. Ordinis S. Jacobi equite, patriæ Ecclesiœ canonico, Regiorum negotiorum in Urbe et Romana curia procuratore generali, consiliario Regio. Nunc primum prodit recognita emendata aucta ab ipso auctore. Matriti apud Joachimi de Ibarra typographi regii MDCCLXXXIII. En folio dos tomos, el 1.° XXVII—830 págs. y el 2.° 669.

La literatura española demostrada en el prefacio de la Biblioteca nueva, y traducida libremente al castellano, en algunas notas, y una noticia de la vida del mismo D. Nicolás, por Manuel Benito Fiel de Aguilar. Madrid, Imprenta Real, 1787, en 8.°

Tenemos noticia de las siguientes adiciones y enmiendas á la obra de Nicolás Antonio:

---

escribió: *De Exilio, sive de exilii pœna antiqua et nova exulumque conditione et juribus.* Escribió además unos *Reparos á la historia de Toledo del conde de Mora; Advertencias á los errores de D. Juan Tamayo en el segundo tomo del Martirologio; Libertus seu libertatis tractatus,* (sin terminar), y la *Censura de historias fabulosas*, publicada esta en 1742 en Valencia por D. Gregorio Mayans. Las *Cartas de Nicolás Antonio* fueron publicados en Lyon en 1755 y en la *Biblioteca de autores españoles.*

Digitized by Google

Adiciones y correcciones á la Biblioteca Nova, por D. Andrés Gonzalez de Barcia, M. S. Biblioteca Nacional T. 241.

Biblioteca Nova, ejemplar impreso con notas marginales del autor, Id. id. X. 22 y 23.

Id. id. con notas de Barcia, id. X. 24 y 25.

Id. id. con notas modernas, id. X. 26 y 27.

Adiciones y advertencias sobre algunas equivocaciones que se hallan en la Biblioteca de Nicolás Antonio, Id. B b, 184.

Adiciones y advertencias sobre algunas equivocaciones que parece se hallan en la Biblioteca de D. Nicolás Antonio, por Pedro Serra y Postius. M. S. en mi poder.

«Symbola literaria ad Jesuitis hispanis olim Roman missa ad Bibliothecam S. J. augendam et continuandam; post supressam societatem aliqua exporte ab interitu vindicata.» por Faustino Arévalo M. S. Biblioteca Nacional.

Contiene un suplemento con 63 noticias de escritores jesuitas naturales de Toledo, diez y seis andaluces y cincuenta y ocho castellanos.

Notas á la Biblioteca antigüa y nueva de D. Nicolás Antonio por D. Pablo Ignacio Dalmases. M. S. Biblioteca provincial y universitaria de Barcelona.

ANTONIO (NICOLÁS)

Censura de historias fabulosas, obra pósthuma de D. Nicolás Antonio, van añadidas algunas cartas del mismo autor, y de otros eruditos. Publica estas obras D. Gregorio Mayans y Siscar, autor de la Vida de D. Nicolás Antonio. Valencia, Ant. Bordaxar de Arzu, 1742. En folio 12 hojas prels. 752 págs.

Biblioteca Hispano rabinica. La menciona el mismo Nicolás Antonio en el libro 7, cap. 1, núm. 6 y ult. de la *Biblioteca vetus.*

Don Gregorio Mayans dice que el cardenal Aguirre escribió á sus herederos sobre esta obra y no supieron dar razón de ella «siendo cosa lamentable, que no huviese sabido hallarla entre sus papeles, pudiéndose distinguir tan fácilmente, y estando entre ellos; pues D. Manuel Martínez escribió muchos años después, esto es, el año 1625, día once de febrero, que después se halló en Madrid, y permanece todavía en poder de D. Adrián

Digitized by Google

Coning heredero de D. Nicolás», á quien debe la Biblioteca Nacional todos los manuscritos de aquel bibliografo. En dicho establecimiento, T. 179 pág. 382 existen los referidos M. SS. de la *Biblioteca Hispano rabinica.*

D. Nicolás Antonio aprovechando los pocos estudios hechos por sus predecesores y despues de detenidos y bien dirigidas investigaciones en archivos y bibliotecas, escribió dos obras de escepcional importancia, que fueron muy celebrados y son considerados como el fundamento de nuestra historia literaria.

En dos partes dividió sus estudios Nicolás Antonio, publicó primero la *Biblioteca nova* que comprende en forma de diccionario, las noticias bio-bibliográficas de los escritores que florecieron en España desde el año 1500 hasta 1672, dejando inédito lo relativo á los escritores desde el reinado de Augusto hasta 1500. El motivo que tuvo Nicolás Antonio para invertir el orden lógico en su publicación fué según uno de sus biógrafos «la dificultad de acabar de escribir la primera, (la *Biblioteca vetus)* porque en ella se ofrecía tratar de muchos libros supuestos, cuya suposición había de probar, manifestando los motivos de ella, y señaladamente las ficciones: para esto había de revolver archivos, examinar varias contraversias, sobre todo se había de hacer una rigorosísima crítica de los libros apócrifos, se habían de ofrecer muchas ocasiones en que había de vindicar á la gloria de España algunos autores, que los estranjeros nos querían quitar: había de manifestar que otros no fueron españoles, por mas que algunos hayan pretendido naturalizarlos; se había de señalar el tiempo en que vivió cada cual, y distinguir las obras que escribió; cuales salieron á luz; cuales permanecen manuscritas, y en donde, cuales se perdieron. Para estas y otras cosas era menester revolver toda la antigüedad. Quiso, pues, D. Nicolás tomar algo de mas tiempo para esta obra.»

Al morir dejó concluída pero no perfeccionada su *Biblioteca Vetus.* En 1672 en Roma se publicó en dos volúmenes la *Nova* y en 1696 la *Vetus.* Esta fué impresa à espensas del cardenal D. José Saenz de Aguirre, quien no perdonó gasto ni diligencia para que la edición saliera elegante y esmerada. Entregó los originales de la obra al dean D. Manuel Martí, sujeto erudito y diligente, con amplias facultades para disponer como le pareciera

Digitized by Google

en lo relativo á la publicación de la *Biblioteca Vetus*. Pocas modificaciones sufrió el manuscrito, fué ordenado y adicionado con notas marginales que aparecieron bajo el nombre del cadernal Aguirre. Este declaró en el prólogo que no eran debidas á su mano, sinó á la erudición del referido Martí.

Nombrado bibliotecario de S. M. el P. Francisco Perez Bayer tomó á su cargo publicar una nueva edición de esta *Biblioteca*, á la que añadió datos y reparó omisiones. No son estos muy importantes; en el prólogo manifiesta que por la brevedad del tiempo merecía su trabajo solo la consideracion de una obra improvisada.

La *Biblioteca Nova* fué reimpresa con la edición de las notas manuscritas que había dejado D. Nicolàs Antonio, y llega la noticia de los escritores hasta el año 1684.

Errores y omisiones de importancia encuentran los eruditos y críticos en las dos *Bibliotecas* de D. Nicolás Antonio, pero son disculpables por la magnitud de estos trabajos y el estado de la crítica en el año XVII. Por su erudición puede considerarse como la base de cuanto se ha escrito sobre nuestra literatura.

Ticknor en su *Historia de la literatura española*, t. 1 p. 251, dice que á pesar de algunos descuidos y distracciones inevitables en un trabajo tan inmenso y variado, es un monumento de erudición, candor y laboriosidad, que no podrán menos de mirar con gratitud cuantos consulten su obra. Ambas épocas, es decir las dos bibliotecas antigüa y moderna, hacen de D. Nicolás Antonio el patriarca y fundador de la historia literaria de España.»

El Sr. Amador de los Ríos, *Historia crítica de la literatura española* (1) dice que «todavía la erudición y la crítica admiran y respetan su laboriosidad prodigiosa.»

Terminaremos estas breves líneas dedicadas á don Nicolás Antonio, transcribiendo los siguientes párrafos escritos por el sabio autor de *La ciencia española* (2): «De eterna admiración son dignos sus esfuerzos, pues si reflexionamos las gravísimas dificultades con que se tropieza para formar la bibliografía del ramo menos cultivado del saber humano, el índice de los trabajos relativos á un solo punto de la ciencia, el catálogo de los escritores de una provincia, de un pueblo de limitada importancia, ¡cómo

(1) Prólogo p. XXXV I. I.
(2) Pág. 51, t. I.

Digitized by Google

no asombrarnos de esta titánica empresa el dar á conocer en un libro cuanto en España se había escrito desde la era de Augusto hasta fines del siglo XVII, sobre cualquier materia y en cualquiera forma! Y ¿quién ha de parar la vista en los errores, en las omisiones, en las faltas de pormenor inevitable en obra semejante? Aún que muchos más graves fueran no bastarían á contrapesar las singulares excelencias de erudición y hasta de crítica (sobre todo al tratar de las fuentes históricas), la riqueza incomparable de noticias recogidas en aquellos cuatro volúmenes, que son aun, y serán por mucho tiempo, el monumento màs grandioso levantado á la gloria de las ciencias y de las letras españolas.»

APRAIZ (JULIAN)

Apuntes para una historia de los estudios helénicos en España.—Madrid, imp. de S. Noguera, en 4.° 192 págs.

Publicóse en la *Revista de España*, números de 13 de diciembre de 1874, 13 abril, 13 y 28 mayo, 28 julio, 28 agosto, 13 y 28 de septiembre, 28 octubre y 13 diciembre de 1875. Revista *Unión americana*, años 1898 y 1899.

AREND

Manual de la literatura española, 1839.

ARGOTE DE MOLINA (GONZALO)

Discurso hecho por Gonzalo Argote de Molina, sobre la poesía castellana, contenida en este libro.

Publicóse en el folio 91 de la obra *El conde Lucanor,* compuesto por el excelentísimo príncipe Don Juan Manuel, hijo del Infante Don Manuel y nieto del Santo Rey Don Fernando, Sevilla en casa de Hernando Díaz, año de 1575.

Reimprimióse en 1642 y en 1853. También fué reproducido en el *Cajón de Sastre* de Nipho (Madrid) tomo 3, pàg. 217.

ARIBAU (BUENAVENTURA CARLOS)

Discurso preliminar sobre la primitiva novela española.

Digitized by Google

Trata de la *Celestina*, de la novela pícaresca, miscelánea y de la novela histórica.

Aribau asociado con el impresor D. Manuel Rivadeneyra comenzó en 1846 la publicación de la *Biblioteca de autores españoles*, desde la formación del lenguaje hasta nuestros días. En el primer tomo reunió todas las obras de D. Miguel Cervantes de Saavedra, la *Galatea*, las novelas el *Quijote*, los *Trabajos de Persiles y Segismundo*, el *Viaje al Parnaso* y una colección de poesías sueltas. Precede á este tomo una vida de Cervantes escrita con novedad y riqueza de datos (1).

En el tomo segundo de la *Biblioteca* se incluyeron las obras de los dos Moratines, y escribió la biografía de Leandro Fernandez en dicción fácil, bien dirigida erudición y juiciosas reflecciones, y anotó el catálogo histórico crítico del teatro español anterior á Lope de Vega.

El discurso de Aribau sobre la primitiva novela española figura en el tomo tercero de la *Biblioteca de autores españoles*, en el que reunió los novelistas anteriores á Cervantes. Dejó la dirección de esta publicación en el tomo cuarto, que comprende las *Elegias de varones ilustres de Indias*, por Juan de Castellanos.

En la Biblioteca provincial y universitaria de Barcelona existen varios apuntes y notas manuscritas de Aribau, reunidas para sus estudios sobre la literatura española.

Fué uno de los fundadores y redactores de la revista *El Europeo* (1823-1824), que ejerció notable influencia en la cultura literaria española, y ha sido avalorado su mérito por los señores Menendez Pelayo y Tubino.

ARJONA (MANUEL MARIA DE J.)

Plan para una historia de la poesía española. Leído en la

(1) El P. García Blanco, en su obra *La literatura española en el siglo XIX*, dice que la creación de una *Biblioteca de Autores Españoles*, gloria de los catalanes que no desmintieron el proverbial tesón de su tierra, célebre uno de ellos por su labor, y el otro por su audacia y fortuna, viene á ser el monumento más grandioso levantado en este siglo á las letras castellanas, y el más completo resúmen de su historia.

Digitized by Google

Academia sevillana de buenas letras, y publicado en el *Correo* de Sevilla, de 23 de julio de 1806.

ARNAO (ANTONIO)

Del drama lírico castellano considerado como elemento musical. —Discurso leído en la Real Academia de la lengua española y publicada en el tomo 4, pág. 425 de sus *Memorias.*

BANCES DE CANDAMO (FRANCISCO).

Theatro de los theatros de los pasados y presentes siglos. Historia escénica griega, romana, y castellana, M. S.

Véase Ticknor, *Historia de la iteratura Española* tomo tercero pág. 454.

BAQUERO ALMANSA (A).

Estudio sobre la historia de la literatura en Murcia, desde Alfonso X á los Reyes Católicos. Premiada con medalla de oro y un premio extraordinario en el séptimo certámen de los Juegos florales murcianos. Septiembre, 1877, Madrid, imp. de T. Fortanet. En 8.ª, 146 pág.

BARADO (FRANCISCO).

Literatura militar española en el siglo XIX. *(Bosquejo histórico-bibliográfico)* por D. Francisco Barado, capitán de infantería, Tarazona, Tip. de E. Cano, 1889. Un tomo 8.ª LXXIII—336 pág. y 2 de índice.

Literatura militar española por Francisco Barado, acompañado de un Post-scriptura de Luís Vidart, Barcelona Tipografía de la Academia, MDCCCXC. Un tomo en 4.°, 740 pág. con grabados.

BARET (EUGENIO).

Espagne et Provence etudes sur la litterature du midi d' Europa accompagnees d' estraits et de piéces rares ou inedites pour

Digitized by Google

faire suite aux travaux de Raynouad et de Fauriel. Par Eugene Baret Anciene de l' ecole normale professeur de litérature etrangere á la faculté de Clermont. París Auguste Durant, Librairé editeur 1857. Un tomo en 4.°, XI—451 pág.

Amadis de Gaula y su influencia en las costumbres y literatura, durante los siglos XVI y XVII. París, 1853.

Histoire de la littérature espagnola depuis ses origenes jusqu'a nous jours. París, Dezabry, 1863. Un tomo en 8.°, XX—602 páginas.

BAUMGARTEM (HERMANN) (1).

BERART (A. B.)

Manual ob-Spanish art and literature. Philadelphia 1886.

BERATARRECHEA (J DE B.) (2).

BERTUCH.

Magazin der Spanischen und portugieschen litteratur. Magazin de litterature espagnole et portugaise. Weimar, 1780. En octavo 3 tomos.

BLANCO GARCÍA (FRANCISCO)

La literatura española en el siglo XIX, por el P. Francisco Blanco García, Agustino, Profesor en el Real Colegio del Escorial, Con licencias necesarias. Madrid, Jubera Hermanos, 1891. En 4.ª dos tomos, el 1.° XV—443 pàg. y el 2.° 636.

La publicación de esta obra, primero y segundo tomo, fué considerado como un suceso literario de alguna importancia. Historiar la literatura española en un siglo fecundo en producciones

(1) *Publicaciones españolas sobre la historia del siglo XVI.* Artículo publicada en la *Historiches zeitschrift* y traducida al castellano en la *Revista Europea,* pág. 366, tomo 11.

(2) *Estado actual de la literatura en España.* Artículo en la *Revista de España é Indias,* tomo 4.° pág. 404.

Digitized by Google

de todo género, y agitando por luchas políticas y de escuela, era empresa que se creía superior á un joven fraile (1) que vivía retirado en una celda del monasterio de San Lorenzo del Escorial, sin otra relación con la sociedad que la que le proporcionaban los libros y revistas que á diario recibía, consultaba y hojeaba. Su posición libre de atenciones humanas á que atender, y las facilidades que le prestaban sus superiores en elementos de estudio, que no están siempre al alcance de todos, contribuyeron en gran parte à que la obra comenzada por el P. Blanco García, llegara á buen término, y recibiera plácemes por haber presentado un cuadro sintético del movimiento literario de España en el siglo XIX.

Terminada la publicación de esta obra aparecieron sendos juicios críticos, algunos encomiáticos hasta la exageración y otros con reparos en lo que se relaciona con su método, criterio, omisiones é inclusión en ella de escritores que no debieran ser mencionados, por su escasa valía. Al emitir juicio sobre *La literatura española en el siglo XIX,* debe tenerse presente que su autor era un individuo de una orden monástica, y que no podía transigüir con las ideas que creía erróneas y mal sanas. Un religioso no se olvida con facilidad que escribe en una celda.

El sistema de clasificación en asuntos literarios es muy convencional, puede dar lugar á discusiones sin que terminen con acuerdo y conclusiones concretas, y para todos hay razones ajustadas á la lógica y al buen juicio. Se ha censurado al P. García que menciona escritores sin nombradía; pero al hacerlo no se ha tenido en cuenta la dificultad de establecer categorías exactas y bien aquilibradas, y al avalorar sus producciones hay que tener en cuenta la época en que fueron escritas y su objeto. Esta objeción ya la tenía descontada el P. Blanco García en el *Prólogo* de su obra, y dice muy oportunamente. «No todos los autores menos notables juzgados en las páginas que siguen pueden colocarse en segunda fila, ni aún extendiendo mucho los límites de la benignidad. Lo que me determina á descender á otras categorías inferiores fué el no tratarse aquí del mérito absoluto, sino el relativo, la

(1) El P. Blanco García nació en Astorga en 31 diciembre de 1864. A la edad de 15 años ingresó en la órden de PP. Agustinos y profesó á los 19.

Digitized by Google

aceptación que consiguen y la importancia que así adquieren ciertas obras desprovistas de uno y otro, la exhuberante fecundidad de la materia y el interés que para los que hoy vivimos ofrecen las particularidades relacionadas intimamente con los hombres y la sociedad de nuestros días.»

El título de *Literatura española en el siglo XIX,* exige según su autor, una aclaración y es que entiende «aquí *La Literatura* no en sus amplios conceptos, sino en cuanto significa el arte que tiene por fin único la manifestación de la belleza y por medio la palabra y doy por escluídos la oratoria y la didáctica, en los que el efecto estético va subordinado á la utilidad.»

Omisiones hay algunas. No da noticia de varios escritores de valía, y no menciona algunos trabajos serios y de buena lectura publicados en España y en el extranjero sobre la literatura española en el siglo XIX. (1).

BONGEAULT (A).

Histoire des littératures étrangeres. Lit. espagnole. París, 1876.

BOUTERWEK (FEDERICO) (2).

Histoire de la littérature espagnole, traduite de l' allemand

(1) Recordamos entre otros un estudio publicado en *El Correo de Ultramar* (Paris, 1853) escrito por D. J. Martínez Villergas con el título *Poetas españoles contemporáneos.* En su introducción decia aquel celebrado literato: "Mucho tiempo hace que algunas personas, formando de mí como crítico un elevado concepto que me creo muy lejos de merecer han manifestado deseos de verme emprender una obra en que, examinando conciensudamente las de los poetas mas notables contemporáneos, vindique á la nación española de los injustos tiros que á sus ingenios modernos asestan otras naciones con mas vanidad propia que sentimiento de justicia, y fije al mismo tiempo la opinión, algo extremada por cierto, acerca del mérito real de ciertos escritores que con mas ó menos razón se han labrado una reputación literaria, en nuestros días.„..... "haré ver á los extranjeros que no carecemos de ingenios apreciabilísimos, y á los naturales, que no todos los nombres famosos son acreedores á la fama que disfrutan, así como no todos los que no han alcanzado esta fama son dignos del olvido ó desdañosa humillación á que les ha condenado la injusticia de la llamada crítica contemporánea.„

(2) Federico Bouterwek nació en Oken (Hannover) en 1766. Murió en 1828. Fué profesor de la Universidad de Gottinga.

Digitized by Google

par le traducteur des Lettres de Jean Muller (Streck, con un prefacio de Stapfer). París, Renard, 1812. En 8.° dos tomos, el 1.° 387 pág. y el segundo 282 (1).

Histoiry of Spanisch and Portuguese literature. Translated from the German, by Thomasina Ross. London, Boosey and, sons 1823. En 8.° dos tomos. El 1.° contiene la literatura española y el 2.° la portuguesa.

Historia de la literatura española escrita en alemán por Federico Bouterwek, traducida al castellano y adicionada por don José Gómez de la Cortina y don Nicolás Hugalde y Mollinedo. Madrid, imp. de Eusebio Aguado, 1829. En 4.° un tomo XI—278 página con siete facsímiles. Solo se publicó este tomo.

Está traducción en algunas partes es abreviada. Las notas de los traductores ocupan desde las páginas 106 hasta la 273. Los traductores declararon que hacían la versión, deseosos de suplir con ella la obra original de que carecíamos, por el descuido de tan útil estudio, debido á las guerras y trastornos y á la falta general de buena educación.

Hitoory of Spanish literature, by T. Ross, Londón, 1847.

Idem. Londón, 1863 por Murray.

Formando parte de la obra *Historia general de la literatura moderna de Europa (Gotinga 1796-1813),* publicó Bouterwek lo relativo á la Península Ibérica. Este estudio apesar del éxito obtenido en toda Europa, era muy deficiente ya en su época, estaba escrito con falta de crítica y sólida investigación. Ticknor con mucha benevolencia juzgó esta obra, calificándola de notable por sus miras filosòficas, y ser la mejor que hasta entonces se conocía sobre la materia; pero incompleta en muchos ramos, porque su autor no pudo adquirir gran número de libros españoles que para ello necesitaba, ni juzgar á muchos escritores de nota, sino solamente por extractos insuficientes. Alguna mayor importancia tienen las notas é ilustraciones que escribieron los traductores españoles señores Gómez de la Cortina y Hugalde y Mollinedo.

(1) Dunham en su *Historia de España* dice que esta obra es poco honrosa á su autor y á Alemania; siendo la mas superficial é inexacta de su clase entre cuantas el autor de esta historia ha consultado, y además llena de errores, muy manca y diminuta en las partes donde no contiene yerros.

Digitized by Google

Mr. Wolf, (1) dice con oportunidad que hubiera sido muy de desear que los traductores, en vez de limitarse à una traducción corregida y aumentada de las obras de Bouterwek, hubieran llevado á cabo, sobre la base de esta, otra enteramente nueva. El citado escritor analiza con gran detenimiento y profundidad la obra, y después de su parecer queda relegada à la categoría de curiosidad histórica.

CALVO ASENCIO (GONZALO).

El teatro hispano-lusitano en el siglo XIX. Apuntes críticos por D. G. Calvo Asencio. Madrid, imp. de Rojas. Un tomo en 4.° 285 pág.

En el semanario *La Academia* (Barcelona) tomo 4 pag. 71 publicó un estudio sobre los «Poemas caballerescos y los libros de caballeria.»

CAMBOLIU (F. R.) (2)

CAMBRONERO (C.) (3)

CANALEJAS (FRANCISCO DE PAULA)

Discurso sobre las tradiciones poéticas de Castilla, leído en su recepción como catedrático en el claustro de la Universidad de Valladolid, 1861.

---

(1) *Historia de la literatura española*, por Bouterwek, Viena, 1831. En octavo 32 pág.

D. Bartolomé, José Gallardo escribió unas *Observaciones sobre la historia de la literatura española* por Federico Bouterwek, que no publicó.

En 1830 imprimió en Cádiz. *Cuatro palmetazos bien plantados, por el Domine Lucas, á los gaceteros de Bayona*, por otros tantos puntos garrafales que les han soltado contra el buen uso y reglas de la lengua y gramática castellana, en su famosa crítica de la *Historia de la literatura española*, que dan á luz los señores Gómez de la Cortina y Hugalde Mollinedo..

(2) *La poesía espagnole au XV siecle*. "*Revue Nationale*" tomo 4.° número de 14 de Mayo de 1861. Es una crítica del *Cancionero de Baena* publicado por Francisco Michel.

(3) *Un certamen dramático (Apuntes para la historia del teatro)*: siglo XVIII. *Revista contemporánea*, tomo 100 págs. 240, 384 y 472.

Un censor de comedias. Apuntes para la historia del teatro. Idem. tomo 101, págs. 150, 292, 379 y 492.

Digitized by Google

La poesía épica en la antigüedad y en la Edad Media. Discurso pronunciado en el Ateneo de Madrid, por D. Francisco de P. Canalejas. Madrid, T. de P. Estrada, 1869. En 4.° 3 hojas preliminares sin numerar y 202 págs.

Del estado actual de la poesía lírica en España. Discurso pronunciado en el Ateneo de Madrid por D. Francisco de P. Canalejas, de la Academia española. Madrid, imp. Central, á cargo de Victor Sanz.

Publicóse además en la *Revista europea* tomo 8.° y en la *Revista de Andalucía* tomo 7 pág. 77.

De la poesía moderna. Discurso crítico por D. Francisco de P. Canalejas, Madrid. En 8.° mayor 214 págs.

Los poemas caballerescos y los libros de caballería. Por D. Francisco de P. Canalejas. Madrid, casa editorial de Medina. En 8.° 224 págs.

Publicóse en la *Revista europea* tomo 9 págs. 353, 385, 422, 448, 481 y 590, y tomo 10 págs. 257, 385, 769 y 833.

En la mencionada *Revista* publicó, tomo 7 págs. 330 y 362 el Sr. Canalejas un estudio sobre la poesía heroica popular castellana, obra escrita por D. Manuel Milá y Fontanals.

CANINI (MARCO ANTONIO)

Della lingua spagnole e della poesía dal secolo XII al XVI inclusivamente Por Marco Antonio Canini. Venezia 1886.

CÁNOVAS DEL CASTILLO (ANTONIO)

De la literatura aljamiada. Discurso leído ante la Real Academia de la lengua en contestacion al de D. Eduardo Saavedra, en la recepción pública de este el 29 de diciembre de 1878. Madrid, 1878. Publicado en las *Memorias* de la Real Academia española tomo 4 pág. 193.

Del verdadero orígen histórico y renacimiento en el siglo presente del genuino teatro español. Prólogo general de la obra. *Autores dramáticos contemporáneos,* publicado por D. Pedro Novo y Colson. Madrid, 1881. Reimpreso en la *Colección de autores castellanos.*

Le theatre espagnol, por D. A. Cánovas del Castillo, traduit

Digitized by Google

avec autorisation de l' auteur por J. G. Magnabal. Le Puig, Tip. de Marchesson, fils. 1886. En 12°.

En el *Semanario pintoresco español,* año 1849, publicó D. Antonio Cánovas del Castillo unos artículos titulados: «Del estado que alcanzaron los estudios históricos en España, apuntes críticos sobre las obras de este género nuevamente publicadas.»

CAÑETE (MANUEL)

Sobre el drama religioso español antes y después de Lope de Vega. Discurso leído ante la Real Academia Española el 28 de septiembre de 1862.

Publicado en las *Memorias* de dicha Academia, tomo primero pág. 368.

Tienen interés para el estudio de la historia literaria de España, los siguientes artículos del Sr. Cañete.

«Crítica literaria. Estado actual de la poesía lírica en España.» Publicado en *El Fénix,* periódico universal, literario y pintoresco. Valencia, 1846.

«Teatro español en el siglo XVI.» Registro de representaciones del valenciano Juan de Timoneda. Publicado en la *Ilustración española y americana* núms. de 30 de septiembre y 15 de noviembre de 1870.

«Observaciones acerca de Góngora y del culteranismo en España.» «Revista de ciencias y literatura de Sevilla.»

Don Manuel Cañete (1822-1891) fué inteligente y laborioso escritor. En el Ateneo de Madrid esplicó en 1847-1850 un curso de literatura dramática, en la *Ilustración española y americana* escribió un gran número de revistas dramáticas y colaboró en varias revistas de Sevilla, Granada y Madrid. Escribió los prólogos á las *Farsas y eglogas* de Lucas Fernández y de la *Serafina* de Miguel de Carvajal, y son dignos de mención los estudios de Cañete sobre Jaime Ferruz, el maestro Alonso de Torres y Erasmo de Cuevas.

CAPMANY Y DE MONTPALAU (ANTONIO DE)

Teatro histórico crítico de la eloqüencia española. Por D. Antonio de Capmany y de Montpalau Individuo de Número de la Real Academia de la Historia, y Supernumerario de las de Bue-

Digitized by Google

nas Letras de Sevilla y Barcelona. Madrid. Año MDCCLXXXVI MDCCXCIV. En la oficina de D. Antonio de Sancha, con licencia del Real Consejo. En 4.° cinco tomos, el 1.° CCXXIII—223 págs., el 2.° 447, el 3.° XV—391, el 4.° XIII—510 y el 5.° 482.

Reimprimióse en Barcelona en 1848 por Juan Gaspar, impresor, consta de 5 tomos en 8.°

Aun cuando Capmany gozaba en España de sólida reputación como filósofo é historiador, no fué estimado como merecía por sus contemporáneos la obra *Teatro histórico de la elocüencia española*. En Italia se hizo cumplida justicia á su mérito y en el periódico *Efemérides literarias* de Roma se publicó el siguiente juicio crítico que reproducimos, por la rareza de sus ejemplares. He aquí lo que dice el articulista en aquella publicación. «El nombre del Sr. Capmany recomienda muy particularmente su obra el *Teatro histórico de la elocüencia española*, pues mas de una vez hemos hecho la justicia que se merece la aplicación, el buen gusto y el talento de este sabio español, de todo lo cual nos ha dado las pruebas mas conducentes. Aúnque la obra que anunciamos pertenece particularmente á la España, hemos creído conveniente anunciarla en Italia con el fin de sugerir la idea á algunos de nuestros escritores de trabajar otra igual en nuestra lengua y utilidad de nuestra literatura. El objeto de este apreciable autor en esta obra es de dar á los extranjeros y á sus conciudadanos una idea general y perfecta de la belleza, magestad y harmonía del idioma español, poniéndoles á la vista los mejores originales de la nación en el estilo en prosa para la cual se vale de todos los oradores, historiadores, críticos, etc. Para esto no imprime todas las obras enteras de los escritores, y si hace una escogida elección de los autores mas acreditados y célebres de los cuatro primeros siglos de la literatura española, esto es, desde el principio del siglo XIII hasta fines del XVII reuniendo los trozos que tienen más mérito, ya por la pureza de su estilo, ya por la solidez de los pensamientos. En un excelente discurso que se halla al frente de esta obra, insiste el autor en la necesidad de tener buenos modelos para escribir con corrección la lengua española, y en la preferencia que de consiguiente merece la prosa sobre la poesía y indica con mucho juicio las causas que han contribuído á que los escritores españoles hayan quedado hasta

Digitized by Google

ahora en el olvido, sin haberse leído ni apreciado como merecen, y examina el gusto que reynó en cada siglo en su nación. Con este motivo trata del fruto que puede sacarse de la lectura de estos autores; en que época comienzan á ser ejemplo de estilo, y los que merecen la preferencia; de los pocos progresos que ha hecho en España la elocüencia del foro, y del mal gusto que domina en la elocüencia sagrada. El autor con ánimo de hacer mas sensible su crítica, bosqueja con ligereza el paralelo de la elocüencia de las demás naciones con la elocüencia española con relación á la del pulpito y del foro. Al fin de este discurso, á la verdad apreciable por todos conceptos hace el autor un análisis crítico é histórico del orígen, de los progresos, de la perfección, y de la decadencia de la lengua española, y comparándola con las demás lenguas vivas, hace ver cuan rico, majestuoso y armonioso es, y cuan suave y propio, bien manejado, para tratar toda especie de asuntos.

«El sabio Sr. Capmany entra después en materia comenzando por los escritores del siglo XIII, á los que debe el idioma castellano su orígen, da una breve noticia de su vida, de su mérito respectivo por lo que hace al estilo, y de las utilidades que de ellos han resultado á la lengua, con cuyo motivo escoge los trozos mas importantes, y con una franca y juiciosa crítica expone á la vista del lector cuanto se requiere para formar de ellos una justa crítica, expone á la vista del lector cuanto se requiere para formar de ellos una justa idea.

»El objeto de esta obra no nos permite seguir á nuestro autor en un número tan grande de sabias disquisiciones; basta decir que en el primer tomo de esta apreciable obra comprende el orígen de la lengua española, desde el siglo XII hasta fines del XIV, comienza por el poema del Cid, y acaba con las cartas de la famosa reyna D.ª Isabel, mujer de Fernando el Católico, escritas á su confesor Fr. Bernardo de Talavera.

»El segundo tomo da cuenta de las obras de doce principales escritores, que florecieron en el reynado de Carlos V desde Juan Lopez de Palacios, hasta Juan de Avila.

»El tercero abraza el dilatado reynado de Felipe II, comenzando por Don Diego de Hurtado de Mendoza, célebre poeta, historiador y político distinguido de aquel siglo. El famoso Anto-

Digitized by Google

nio Perez, cuyas aventuras son tan conocidas como sus talentos, concluye el tomo.

»El autor en el cuarto expone la continuación de la época brillante de la literatura española, en tiempo de Felipe III, la que comienza con Fr. José de Sigüenza, historiador eclesiástico y acaba con el incomparable Cervantes, autor del *Don Quijote*.

»Ocupáse el Sr. Capmany en el quinto tomo de las obras de D. Francisco de Moncada, de D. Francisco de Quevedo y Villegas, de D. Carlos Coloma, Marqués de Espinar, de D. Diego de Saavedra Fajardo, del P. Baltasar Gracia, del P. Eusebio Nierenberg, de los de D. Antonio de Solis, todos eminentes escritores del reynado de Felipe IV.

»Al fin de cada siglo se halla una especie de vocabulario que comprende las voces desconocidas, anticuadas ó de no uso, que se hallan en los autores de que se hablado, para que puedan observarse con facilidad las alteraciones sucesivas de la lengua.»

»En fin, esta obra merece por todos respetos la atención de los nacionales, y todo el aprecio de los extranjeros. Aguardamos con impaciencia su continuación.»

Véase además el estudio que hizo de esta obra D. Guillermo Forteza, en una memoria laureada por la Real Academia de Buenas Letras en 1856 (Barcelona, 1857).

CAPMANY Y DE MONTPALAU (ANTONIO)

Observaciones críticas sobre la excelencia de la lengua castellana. Publicadas en la obra *Fundamentos de vigor y elegancia de la lengua castellana,* de B. G. Garces. Madrid, Rivadeneyra, 1852.

Estado de la literatura en España á mediados del siglo XVI. Trabajo que dejó inédito.

CAPPELLATI (L.)

Letterature spagnuola; aggiuntovi un cenno sulla letterature portoghese. Milano, Hoepli. 1881. VI—204 págs.

Digitized by Google

CASAFONDA (M. L. DE) (1).

CASTRO (ADOLFO DE)

Discurso sobre los sainetes. Publicado en la obra *Sainetes de D. Juan del Castillo.* Cadiz, 1845 46.

Varias observaciones sobre algunas particularidades de la poesía española. Publicadas en la *Biblioteca de autores españoles,* de Rivadeneyra, Tomo 2.° de los *Poetas líricos de los siglos* XVI *y* XVII.

Discurso preliminar á las obras escogidas de filósofos españoles. Biblioteca de autores españoles.

Véase la sección *Biografía de escritores castellanos.*

Don Adolfo de Castro, ilustró una edición de las *Aventuras de Gil Blas,* publicó los *Sainetes* de Castillo, las *Poesías* de D. Pedro Calderón de la Barca, la *Colección de poetas líricos de los siglos* XVI *y* VVII, el tomo de *Curiosidades bibliográficas* y *Obras escogidas de filósofos* publicadas en la *Biblioteca de Rivadeneyra.* Excitó la curiosidad pública en 1849 el *Buscapie del Quijote* publicado por Castro. Fué tomado como verdadera producción del Cervantes, lo que después vióse era ficción y engaño de aquel escritor. Tuvo particular afición y aptitud en promover polémicas de mero entretenimiento y escentricidad. Pretendió que el maestro Gonzalez Davila era el verdadero autor del *Centon epistolario,* que Andrés Fernandez de Andrade lo era de *La epístola á Fabio* y que Juan Ruiz de Alarcón escribió el *Quijote,* atribuido á Avellaneda.

CAVEDA (JOSÉ)

Discurso sobre el desarrollo de los estudios históricos en España desde Felipe V hasta Fernando VII. Leído en la sesión pública de la Real Academia de la Historia el 18 de abril de 1854, por el Excmo. Sr. D. José Caveda, académico de número. Madrid, 1854.

Examen crítico de los historiadores españoles. Inició esta

(1) *Del estado presente de la literatura en España, del de las tres Universidades de Castilla* (1762). *Semanario erudito* (1790).

Digitized by Google

obra con una memoria que leyó el Sr. Caveda en 1850 en la Real Academia de la Historia, sobre la formación de una nueva y completa edición de los cronicones y crónicas españolas de los siglos XVII, XIV y XV.

La poesía castellana considerada como elemento de la Historia. Discurso leído en la Real Academia española el 29 de febrero de 1852. Madrid, imp. del Ministerio de Fomento. 1852. En 4.° mayor 45 págs.

Véase una necrología de D. José Caveda y Navas en la *Revista de Asturias* de 30 de junio de 1882.

CESAREO (G. A.)

Rassegna di le ttérature straniera (Spagnuola).

CIAN (VITTORIO)

Italia e Spagna nel secolo XVIII. Giovambattista Conti e alcune relazione letterarie fra l' Italia e la Spagna nella seconde metá á del Settecento. Torino, 1898. En 4.° mayor XIII—316 págs.

L' immigrazione dei Gesuiti Spagnuoli letterati in Italia. Memoria di Vittorio Cian. Torino, Carlo Clausen, 1895. En folio 66 págs. (Memorias de la Academia Real de Ciencias de Turin).

CODORNIU (1).

CIRCOURT (A.) (2).

CLARUS (W.)

Véase VOLK.

COLON Y COLON (JUAN) (3)

(1) *Des origines de la langue et de la littérature espagnoles.* *Revue des langues romanes*, años 1894 y 1895.

2) *La litterature populaire de l' Espagne. Le correspondant.* N.° de 25 de noviembre de 1860.

(3) *Noticias del teatro español, anterior á Lope.* *Semanario pintoresco español.* 1840, série 2, tomo 2, págs. 163 y 172.

Digitized by Google

COTARELO Y MORI (EMILIO) (1).

Iriarte y su época, por D. Emilia Cotarelo y Mori. Obra premiada en público certamen por la Real Academia Española. Madrid, 1897. En 8.° 388 págs.

Es un estudio de Iriarte y de los escritores contemporáneos suyos.

COVARRUBIAS (SEBASTIÁN)

Véase ALDERETE (BERNARDO).

CROCE (BENEDETTO)

La lingua spagnuola in Italia. Appunti con un' appendice di Arture Farinelli. Roma, 1895. En 4.° 87 págs.

Appunti sulla litteratura spagnuola in Italia alla fine del sec. XV e nella prima meta del sec. XVI. Memoria letta all' Academia Pontaina nella tornata del 1 Magio 1898 del socio Benedetto Croce.

CUETO (LEOPOLDO AUGUSTO DE)

Véase *Valmar (Marqués de).*

CUTANDA (FRANCISCO)

Discurso acerca de el epígrama en general, y en especial el español. Leído en la Real Academia española de la lengua el 17 de Marzo de 1861. Madrid, Rivadeneyra, 1864. En 4.° mayor—37 págs.

CHASLES (PHILARETE) (2).

---

(1) *Juan del Encina y los orígenes del teatro español.* (Obras dramáticas de Encina).

La España moderna, mayo, 1894.

(2) *Des auteurs espagnols contemporains. Revue des deux mondes* núm. de 1.° de octubre 1811.

Digitized by Google

Études sur l'Espagne et sur les influences de la littérature espagnole en France et en Italie. Paris, 1847.

Se publicó una traducción en la *Gaceta de Madrid*, año 1857.

Voyages d' un critique. Italie et Espagne. Paris, 1868.

CHAULIÉ (DIONISIO) (1).

DAMAS HINARD (M.) (2)

Théatre espagnol. Paris, 1842.

Véase la sección *Bibliografía de los romanceros.*

DENIS (F.)

Chroniques chevaleresques de l' Espagne et du Portugal. Par F. Denis. París, 1839. Dos tomos.

DÍA PÉREZ (NICOLÁS) (3)

Influencia de Extremadura en la literatura española. Badajoz. Tip. Minerva extremeña.

Véase la sección *Bibliografica.*

DÍAZ ESCOBAR (N.)

El teatro en Málaga (siglos XV, XVII y XVIII). Madrid, 1896.

DENINA (ABATE)

Response á la question que doit au á l' Espagne? Discurso leído ante la Real Academia de Berlín en 26 de enero de 1786.

Fué traducida al castellano por Urcullo (Valencia, 1786) véase *Forner.*

(1) *Cosas de Madrid. Memorias íntimas. Revista contemporánea.* Tratan de asuntos relacionados con la literatura española las págs. 15, 299 y 400 del tomo 47, págs. 31, 401 del tomo 48; 129 del tomo 49 y 229 del tomo 67.

(2) *Du théatre espagnol au siecle d' or. Le correspondant* de 25 de noviembre, 25 de abril y 25 de mayo de 1845.

(3) *El teatro español en los tiempos antiguos. Revista contemporánea.*

Digitized by Google

DONOSO CORTÉS (JUAN)

Historia de España, redactada, y anotada con arreglo á la que escribió en inglés el doctor Dunham por D. Antonio Alcalá Galiano, con una *reseña de los historiadores de más nota* por D. Juan Donoso Cortés. Madrid, imp. de la Sociedad literaria y tipográfica, 1844. En 4.°, 6 tomos.

En el ejemplar que tengo á la vista no está este trabajo del Sr. Donoso Cortes, y tengo la seguridad que no se incluyó en dicha obra. En la página 111 del tomo IV hay un apéndice que contiene una lista de las autoridades que han consultado ó deben consultarse para la historia de España hasta fines del siglo XV.

DOZY (R.) (1).

Recherches sur l' histoire politique et littéraire de l' Espagne pendant le moyen âge. Tomo I. Leyde. E. J. Brill, 1849. Un tomo en 8.° XII—711 págs.

Recherches sur l' histoire et la littérature de l' Espagne pendant le moyen âge, par R. Dozy. Commandeur de l' ordre de Charles III d' Espagne, membre correspondant de l' academie d' histoire de Madrid, associé étranger de la Soc. asiat. de Paris, professeur d' histoire á la université de Leyde, &. Seconde édition augmentée et entierement refondue. Leyde. E. J. J. Brill. 1860.

Dos tomos en 8.° el 1.° XIII—360 pág. LXXVIII págs. y el 2.° 390—XCIX.

Tercera edición, 1881. Dos tomos.

Investigaciones acerca de la historia de la literatura de España durante la Edad Media, por R. Dozy. Traducción de la segunda edición y anotado por D. Antonio Machado y Álvarez, Doctor en la Facultad de filosofía y letras. Tomo I. Sevilla, Administración de la Biblioteca científico-literaria. Un tomo en 8.° 464 págs.

DURÁN (AGUSTIN).

Discurso sobre el influjo que ha tenido la crítica moderna en

(1) Véase la *Necrología* de Dozy publicada en el *Boletín* de la Real Academia de la Historia, tomo 4.° página 291 por D. F. Guillen Robles.

Digitized by Google

la decadencia del teatro antigüo español, y sobre el modo como debe ser considerado para juzgar de su mérito peculiar. Por D. A. D. Madrid, Ortega y C.ª 1828. En 16° 124 págs.

Discurso sobre los romances antigüos caballerescos é históricos, y sobre los libros de caballería, por D. Agustín Durán S. l. n. a. (Madrid, imp. de Amarita 1829 ?). En 8.° XLVII págs.

El Sr. Durán en el prólogo del *Romancero general.* (Madrid, 1849) página VI decía:

«Emprendí estas tareas cuando un poder arbitrario dominaba nuestra patria, y por ello me fué imposible manifestar libremente las ideas filosóficas que abrigaba; pero arrastré la dificultad bordeándola, deseoso de que la juventud amiga de las letras comenzase su emancipación omnímo la, rompiendo primero los estrechos límites que al ingenio y la inteligencia había impuesto una crítica empírica y exclusiva, que la obligaba á imitar modelos indirectos de la naturaleza representada bajo formas ya muertas ó cercanas á espirar aun en el mismo sitio de su cuna.

«Despues de mediar el siglo XVII fué moda en Europa, y mas en España, despreciar la patria literatura, sin haber estudiado y conocido la buena de nuestros antepados. Hacíase un vanaglorioso alarde de preferir lo extraño á lo propio, y se tenía por ignorante y bárbaro al que dudaba de la infabilidad de los novadores. Cundió y debió cundir el contagio, porque era mas fácil ser eco de los pretendidos críticos que estudiar bien lo antigüo para crear sobre ello; porque era mas cómodo introducir que inventar, porque costaba menos imitar lo hechos que reformar lo pasado y conformarlo á las variaciones que debía tener. En tal situación, apenas hubo quien saliese al encuentro de tan extraviadas ideas, siquiera para discutirlas. Perdido así el buen camino, nos quedamos reducidos á ser debilitados ecos de lo que era bueno y acomodado á los países donde nació, mas que entre nosotros no podía producir creaciones espontáneas ni vivicador entusiasmo. Nos sucedió lo que á aquel que escribe en papel rayado, cuya letra, aunque bella y acabada, siempre carece de soltura y elegancia, y jamás tiene el carácter de originalidad.

«También participé del mismo error general; tambien sacrifiqué en el altar de la moda el temor de que se me tuviese por necio y ridículo; tambien tuve la audacia de reprobar lo que me

Digitized by Google

era poco conocido, y de despreciar en público lo que en secreto admiraba. Pero llegó el tiempo de madurez y de reflexión, y conocí que era llegada la hora de la emancipación literaria; el de atreverme á romper la primera malla de la red que la impedía, y en fin, el de arrojar en el suelo ya preparado la semilla que debia brotar. Apenas entonces teníamos un crítico que osase defender nuestra antigüa literatura considerándola en sí misma y como medio necesario para recuperar la perdida originalidad é independencia que debiera nacer de la unión de lo pasado con lo presente; apenas uno que pensase en deducir de ella una teoría racional que la diese unidad filosófica; apenas uno que quisiera presentarla bajo el aspecto de espontánea belleza que la caracteriza. El mas arrojado no era bastante audaz para defenderla en su propio terreno, y se contaba con colocarla en el lecho de Procusto; y haciendo salvedades tímidas y concesiones importunas' la quería ajustar á cuadro mezquino é incapaz de contener las nobles y grandiosas dimensiones del verdadero ingenio español y de su nacionalidad. Deseoso de excluir tan falsos medios de defensa, sustituyéndoles los verdaderos y fundados en altas y extensas consideraciones filosóficas, y ansiando rescatar los graves yerros que cometí por obedecer una incalificable moda, publiqué mi opúsculo socre el drama español antigüo.»

DURÁN (AGUSTIN)

Discurso preliminar al Romancero general, publicado en la *Biblioteca de autores españoles*, de Rivadeneyra.

Memorias leídas en la Biblioteca Nacional, en las sesiones públicas de los años 1860, 1861 y 1862. Madrid, imp. de Aribau y C.ª En 4.° 35 págs.

Véase *Breves frases á la memoria de Don Agustín Durán. Memorias* de la Real Academia española de la lengua, tomo I pág. 582.

DU PERRÓN DE CORTERO

Extraits de plusieurs pieces du théatre espagnol avec reflections. Paris, 1738. Tres tomos.

Digitized by Google

DURIEU (L.) (1).

ESTELA (PEDRO)

Autor de la *Apologia* de nuestro teatro, mencionada entre los Anónimos.

Véase el estudia del Sr. Cánovas del Castillo titulado *Del verdadero origen, historia y renacimiento en el siglo presente del genuino teatro español.*

ESCOSURA (PATRICIO DE LA) (2)

FARINELLI (ARTURO)

Spanien und die spanische literatur im lichte der deutschen Kritck und. Poesie. Berlin, 1892.

El Sr. Farinelli tiene hechos notables estudios sobre las relaciones literarias de España y Alemania.

FERNÁNDEZ VALLÍN (ACISCLO)

Discurso leído ante la Real Academia de ciencias exactas, físicas y naturales en la recepción del Excmo. Sr. D. Aciscio Fernandez Vailin. Madrid, est. tip. Sucesores de Rivadeneyra, 1893. En 4.° mayor 337 págs. con el retrato del autor.

En los apendices, entre otras materias trata de las siguientes: «Breve reseña histórica de la cultura de España en todos los ramos del saber, comparativamente con la de los otros pueblos, con anterioridad al XVI».

«Catedráticos españoles que han difundido con aplauso los estudios y saberes patrios en las mas célebres universidades extranjeras durante este siglo».

---

(1) *Le théatre moderne en Espagne. Revue des deux mondes*, de 15 de agosto de 1844.

(1) *Efemérides dramáticas españolas. Ilustración española y americana*, 2.° semestre de 1875, págs. 258, 287 y 303.

Recuerdos literarios. Reminicencias biográficas. Idem. primer semestre de 1870, págs. 18, 30, 62, 87, 118, 170, 225 y 410. Idem. 2.° semestre pág. 6 y 174.

Digitized by Google

FERNANDEZ DURO (C.) (1)

FERNANDEZ NAVARRETE (EUSTAQUIO)

Bosquejo histórico sobre la novela española.

Tomo 2.° de los *Novelistas posteriores á Cervantes. Biblioteca de autores españoles* de Rivadeneyra, Madrid, 1854.

Historia de la literatura española.

En la *Revista literaria de El español*, año 1845, se insertaron diez artículos de esta obra, (2) que trata de las siguientes materias: Introducción.—Estado de la literatura española bajo la monarquía goda.—Formación de las lenguas romances.—Causas de los pocos progresos que tuvieron los dialectos romances desde el siglo V hasta el XII.—Estado de la literatura desde la invasión de los godos hasta Fernando I.—Influencia árabe.—Reinado de Alfonso VI.—Poema del Cid, su estilo caractéres y versificación.—Reinado de San Fernando.—Traducción del Fuero Juzgo al castellano.—Protección del rey á la poesía.—Juglares.—Gonzalo Berceo.—Poema del conde Fernán Gonzalez.—Juan Lorenzo de Segura.

D. Fermin Herrán en un artículo que publicó en la *Revista Europea*, pág. 335 tomo sexto decia «Mucho mas diría de Enriquez sinó permaneciese inédita la magnífica historia de la literatura, que dejó nuestro queridísimo Eustaquio Fernandez de Navarrete».

---

(1) *Apuntes para la historia del teatro. Ilustración española y americana*, año 1883, primer semestre págs. 231, 315 y 350.

(2) Precede á estos artículos la siguiente advertencia: "Debemos á la bondad de nuestro amigo el Sr *D. Miguel Rodríguez Ferrer* la complacencia de poder engalanar nuestrs periódico con una série de artículos, escritos con gran fondo de erudición y crítica, sobre la materia que revela el título antecedente. La modestia del jóven *D. Eustaquio Fernandez de Navarrete*, su autor, (con cuya amistad nos honramos) es tal que recelaba dar su nombre al pié de tan concienzudo trabajo, desconfiando sin razón de su mérito; pero nosotros, autorizados por el Sr. *Rodríguez Ferrer*, lo estampamos con la mayor satisfacción en este sitio anunciando al mismo tiempo que los artículos que insertaremos son parte del bosquejo de una interesantísima *Historia de nuestra literatura*, que se propone publicar el Sr. *Fernandez Navarrete*, la cual contribuirá un poco á sostener la gloria del ilustre nombre del *sabio académico* tan injustamente olvidado de los españoles, como aplaudido con justicia de los estranjeros.„

Digitized by Google

El Sr. Herrán menciona el *Bosquejo histórico sobre la novela española* y pone la siguiente nota: «Y á propósito de este *Bosquejo* no me parece fuera de sitio el copiar aquí, para honra y gloria de dos personas á quienes tantos recuerdos consagro, lo que dice el peregrino legendario Sotero Manteli en su biografía de Eustaquio, calificada por un hombre que vale mucho *de corona de aljófares y rubíes*. Dice Manteli en su biografía recuerdo: «Hubiera de suplicar á D. Aureliano F. Guerra que escribiese el *Bosquejo histórico sobre la novela española* para el t. 33 de la *Biblioteca de autores españoles* publicada por Rivadeneyra, y que comprendía los novelistas posteriores á Cervantes. El Sr. Guerra escribió á Eustaquio la noticia, no desdeñándose pedirle algunos datos, y Eustaquio mandó muchas cuartillas de su *Historia de la literatura* para que las utilizase en su trabajo del modo mas conveniente. El amigo leal entonces respondió que todo se lo encontraba hecho; que solo necesitaba engarces, y que había de publicarse con el nombre de su verdadero autor. ¡Cuantas reputaciones no existirían si todos obrarancon tanta con ciencia!.»

FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ (FRANCISCO) (1)

Historia de la crítica literaria en España desde Luzán hasta nuestros días, con exclusión de los autores que aun viven. Memoria premiada por la Real Academia española en 1867.

FERNÁNDEZ ESPINO (JOSÉ)

Estudios de literatura y de crítica. Sevilla, 1862. Un tomo en 4.°

Curso histórico crítico de la literatura española. Sevilla, 1871. Tomo I.

Véase la *Ilustración española y americana*, año 1865.

FERNÁNDEZ GUERRA (LUIS)

Discurso leido en la recepción de D. Luis Fernandez Guerra

(1) *Influencia de los humanistas españoles en los progresos de la ciencia moderna y en el cultivo y perfeccionamiento de la lengua castellana. Boletín-Revista* de la Universidad de Madrid, tomo 1, año 1869.

Digitized by Google

en la Real Academia española de la lengua el 13 de abril de 1873. Trata de los romances.

FERNÁNDEZ (SATURNINO)

Discurso leido ante el claustro de la Universidad Central en el solemne acto de recibir la investidura de doctor en filosofía y letras, por D. Saturnino Fernandez y Velasco. Sevilla, imp. de la Minuesa. En 4.° 64 págs.

Tema: Teatro español.

FERRER DEL RÍO (ANTONIO)

Galería de la literatura española. Se mencionará en la sección de *Biografías.* En su *Historia del reinado de Carlos III* (Madrid, 1856) dedica algunas páginas á reseñar el movimiento literario de España en aquel reinado.

Reseña de lo que fué la oratoria sagrada española en el siglo XVIII. Discurso publicado en las *Memorias* de la Real Academia española de la lengua, tomo 1, pág. 377.

FITZMAURICE-KELLY (JASME)

A History of Spanish Literature by James Fitzmaurice-Kelly London. William Heinemanu, 1898. Un tomo en 8.° XII, 423 págs.

Véase la *Revue hispanique* n.° 16, año 1898.

FLORANES (RAFAEL)

Apuntes sobre los orígenes de la poesía castellana.

Floranes se dedicó con mas entusiasmo que acierto á investigaciones de erudición literaria; puso notas á los *Proverbios* del Marqués de Santillana y escribió la vida literaria del canciller Lopez de Ayala.

ANTONIO ELÍAS DE MOLINS.

Digitized by Google

COSTUMBRES FUNERARIAS
DE LA PROVINCIA DE TERUEL

Existen en esta provincia varias prácticas funerarias, que juzgo dignas de ser conocidas por cuantos sientan afición al estudio de todos aquellos hechos que se enlazan con remotas costumbres, ó contribuyen á dar clara idea de la fisonomía especial de una comarca.

Todas las palabras y frases que su subrayo, menos una *(y no se llora)* son literalmente las empleadas en el pueblo ó comarca á que se refieren.

Vayamos por partes.

LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

Al Viático concurren hombres y mujeres. Cita especial merecen los partidos de Mora de Rubielos y Aliaga por la manera de acompañarlo. Sirva de ejemplo Mora, pues en la comarca de Aliaga la ceremonia es la misma, excepción hecha de algunos detalles de escaso interés.

En Mora y en casi todos los pueblos de su partido, existe una cofradía formada por casi todos los vecinos. Los miembros de la asociación tienen el deber de acompañar al Viático cuando se administra á un cofrade. Asisten los cofrades de ambos sexos, con velas ó cirios encendidos que reparte el encargado de este servicio por la cofradía, y visten el traje de diario, si bien las mujeres se ponen la mantilla y los hombres la capa. Voltean las campanas de un modo especial, ya conocido por los del pueblo, con intervalo de 10 á 15 minutos; y al segundo volteo sale de la iglesia procesionalmente el Viático bajo palio, que llevan los sacerdotes, precedido por los infantillos con una banderita ó estandarte pequeño y una campana que tocan sin cesar. Detrás de los infantillos van los hombres en dos filas, el Señor bajo palio, y finalmente las mujeres Vuelve la procesión en la misma forma al templo, donde se canta el *Tantum ergo* antes de disolverse la comitiva.

Son muy pocos los pueblos de los partidos de Alcañiz é Hijar

Digitized by Google

en los que está organizada la *Asociación de la Agonía.* En los que tiene vida, así que el enfermo entra en el periodo agónico, se avisa al párroco ó sacerdote á quien se ha confiado tal misión, el cual expone en la iglesia el Santísimo Sacramento y reza las preces de ritual. Al mismo tiempo la campana llama á los fieles para que acudan al templo y rueguen á Dios por el alma del que va á morir. Tan solo tienen el privilegio de ser *puestos públicamente en agonía* los miembros de la Asociación y los que pueden y quieren pagar una cantidad determinada para sufragar los gastos de la cofradía.

LA MORTAJA

Es práctica común en esta provincia, como en todas las de España, la de vestir al cadáver con uno de los mejores trajes que su dueño usó en vida, ó con hábito religioso. Notaré, sin embargo, que en el partido de Albarracín se procura siempre poner al cuello del difunto por lo menos un escapulario, y un rosario entre las manos; que en la misma región, si la finada es niña ó joven soltera, su mortaja es blanca con cinturón azul, distintivo de las *Hijas de María;* que en el Bajo Aragón, (partidos de Hijar y Alcañiz) la mortaja de los párvulos es siempre blanca, adornada con cintas y ramos, sin contar la corona de flores que ciñe las sienes del cadáver; y que en dicha Tierra Baja se viste el cuerpo de la joven soltera con traje blanco, amplio velo y guirnaldas de flores, llevando además una palma como símbolo de virginidad. En las clases menos acomodadas de los partidos de Hijar y Alcañiz, no bien ocurre la desgracia, envuelven al difunto, al que no dejen más ropa que la camisa con que murió, en una sábana *recia;* atan los extremos, y cosen los bordes.

LA VELA DEL CADÁVER

Salvo el caso de epidemia ó el de que la enfermedad que produjo la muerte oblige á no respetar la tradición, el cadáver permanece en la casa un día y una noche en el partido de Albarracín; hasta el día siguiente al de la defunción en el de Mora; veinticuatro ó más horas en el de Aliaga; doce horas en el Bajo Aragón.

En la vela del cadáver, no debo pasar en silencio lo que

Digitized by Google

ocurre en los partidos de Hijar, Alcañiz, Castellote y Valderrobres. De la vela se encargan los parientes más próximos y los amigos de más confianza. En muchos pueblos pasan el tiempo rezando el rosario y otras oraciones, pero también bebiendo de rato en rato *para remojar la palabra y disipar el sueño.* Si es un párvulo el velado, en la casa se reunen casi todos los vecinos y pasan la velada alegremente, refiriendo cuentos, cantando y algunas veces bailando. La práctica de los rezos alternados con repetidos tragos está sobre todo admitida en Valderrobres, Monroyo, Beceite, Castellote y otros pueblos de la misma comarca.

LA INHUMACIÓN Y LOS FUNERALES

Calamocha.—Verificase en el partido de Calamocha la conducción del cadáver antes de la salida ó después de la puesta del Sol, indudablemente para que los miembros de las cofradías puedan cumplir la obligación que tienen de asistir á los entierros de los cofrades. Concurren, en efecto, vistiendo traje de diario y capa.

Al entierro doble ó de rico van revestidos todos los curas del pueblo. Rezan á la puerta de la casa mortuoria un responso y se dirigen á la iglesia con los que llevan el cadáver y los demás concurrentes al acto. A la puerta del templo, sobre una mesa cubierta de paño negro, colocan al difunto, y terminado un breve cántico, anuncian la hora de la misa.

Llegan hasta el cementerio, acompañando al cadáver, sólo los hombres, los amigos de la familia, y en su presencia se hace la inhumación. Hay casos en que los sacerdotes, mediante el pago de tres pesetas á cada uno, siguen al finado hasta el camposanto.

En el mismo día, por la mañana, se dicen tres misas cantadas, en la comarca llamadas de *cuerpo presente;* ó una aquel día y al siguiente las otras dos. Acabadas las misas, se da el pésame en la iglesia, acto que consiste en pasar uno á uno los asistentes por delante del *duelo* é inclinar ligeramente la cabeza.

Por la tarde, á la hora de vísperas, se celebran *las honras,* es decir, se practican otros rezos en la iglesia; pero á ellos sólo acuden la familia del finado y los amigos más íntimos. Al otro día, previo siempre el anuncio del *toque de difuntos,* se cantan

Digitized by Google

tres misas *por el bien del alma,* y con esto quedan terminados los actos religiosos que siguen inmediatamente á la defunción.

Al entierro sencillo ó de pobre asisten uno ó varios curas, mas sólo uno revestido de capa. Las otras ceremonias son las mismas que en el *entierro doble,* suprimiendo, sino se pagan, las otras misas, *las honras* y el acompañamiento de sacerdotes hasta el camposanto.

El pago á la iglesia en ambas clases de entierro, cuya diferencia en precio es muy grande, se efectúa en dinero y trigo.

Albarracín.—En el partido de Albarracín, llegada la hora del entierro, la campana de la torre hace la correspondiente señal, y sale de la iglesia el cura, si sólo hay uno, ó todo el clero, revestidos los sacerdotes con hábitos corales, y el preste con alba y capa pluvial. Llevan también la cruz y concurren los acólitos y el sacristán.

El clero se detiene á la puerta de la casa mortuoria, donde entona el salmo *De profundis.* Concluído este cántico, se forma una verdadera procesión de hombres y niños con hachas encendidas. Si hay en el pueblo alguna cofradía asisten sus miembros con estandartes negros y con luces. Detrás vá el ataud llevado en hombros por cuatro ó seis hombres buscados por la familia. Al cadáver sigue inmediatamente el *duelo,* presidido por los parientes más cercanos, y en último término va una multitud de amigos y conocidos.

En la ciudad de Albarracín y en algunos pueblos circunvecinos sólo van hombres detrás del duelo. En varios pueblos de la sierra acompañan al cadáver los parientes y amigos, hombres y mujeres, que van llorando y dando alaridos.

Claro, conductores y acompañantes del cadáver van hasta la puerta de la Iglesia, haciendo en el camino alguna parada para cantar un responso. El último se dice á la puerta del templo; allí el preste echa sobre el ataúd un poco de tierra que le llevan del cementerio, y el clero, el *duelo* y casi todos los que forman la fúnebre comitiva entran á la iglesia para celebrar los funerales.

Varios presentes, amigos y curiosos siguen á los que llevan el cadáver hasta el cementerio, donde se abre el ataúd, se rezan

Digitized by Google

varios padre nuestros, se cierra la caja, y ésta se mete en la sepultura ó en el nicho.

Mientras que se celebran en la iglesia los funerales y que otros llevan el cuerpo al camposanto, se quedan en la casa las mujeres unidas por más estrecho parentesco con el difunto, si es que la desgracia no ha ocurrido en uno de los pueblos en los que la costumbre exige que vayan detrás del ataúd llorando. A la casa acuden otras parientas y amigas, y reunidas todas en una sala, rezan varias partes de rosario y otras oraciones.

Concluídas las exequias en el templo, se desnuda el preste de las vestiduras antes citadas, y poniéndose una estola negra al cuello, y encima el manteo, seguido del duelo y demás acompañantes, vuelve á la casa mortuoria, donde, de pié dentro de la entrada, reza un breve responso, la oración correspondiente y algunos padrenuestros. Luego da el pésame á la persona que preside el duelo y se despide de la comitiva. Los que forman esta van entrando sucesivamente, dan el pésame y se retiran.

Transcurridos algunos días desde la defunción, es costumbre de ricos, y aún de pobres que no carezcan de todo la de verificar *un aniversario* por el alma del finado, y dedicarle al día siguiente una misa cantada á la Virgen. A uno y otro acto acude la mayor parte del pueblo.

Mora de Rubielos.—Preside el duelo en el partido de Mora, por regla general, un sacerdote por lo menos; este sacerdote suele ser un amigo de la familia. Revestido y cantando no va el clero más que en los llamados *entierros dobles*, ó sea, los de los más ricos.

Por disposición de las autoridades, ha desaparecido de todos los pueblos del distrito de Mora, ya hace algunos años, la costumbre de llevar los cadáveres á la iglesia para celebrar los funerales. Ahora lo corriente es llevar el cadáver al cementerio inmediatamente antes ó inmediatamente después del funeral, á fin de que le acompañan todos los que al templo concurren.

Asisten á la conducción personas de ambos sexos con el traje ordinario, aunque de día de fiesta, los hombres con capa y las mujeres con mantilla. En la conducción como en el funeral, presiden los parientes más próximos, el padre, el viudo, hermanos,

Digitized by Google

va en el grupo de los hombres; la viuda, hijas ó hermanas en el de las mujeres; van separados los sexos, delante los hombres.

Sea la conducción antes ó después del funeral, vuelve la comitiva, ya de la iglesia, ya del cementerio, á la casa en que estuvo el cadáver, y allí se disuelve después de rezar un padre nuestro y dar el pésame á la persona que presida el duelo.

En Rubielos de Mora, por manda antígua de cierto noble que vivió en el pueblo, los pobres de solemnidad tienen funerales tan solemnes como los de las personas acaudaladas.

En varios pueblos del partido de Mora, como Valbona, Formiche Alto y otros, existen asociaciones ó cofradías á las que pertenecen todos los vecinos del pueblos, y en las que éstas tienen la obligacion de concurrir al funeral, y la de turnar en la obra de misericordia de enterrar á los muertos. Para que puedan cumplir estas obligaciones, se celebran los funerales muy temprano, antes de la hora ordinaria del trabajo.

Se costean algunos aniversarios (el 10 por 100 aproximadamente) en el primer año, muy pocos en los siguientes, aunque hay familia que viene verificándolo hace más de veinte años.

Aliaga.—El clero en el partido de Aliaga concurre al entierro revestido, va cantando durante la conducción, y lleva cruz.

Presiden en el entierro todos los parientes más próximos, padres, hijos, viudos, hermanos, etc., de uno y otro sexo. Los acompañantes forman dos filas, á cuya cabeza van los niños. Los que no forman parte del duelo visten sus trajes ordinarios, preceden á la cruz y van descubiertos, junto á la cruz, llevan 4 ó 6 hombres el cadáver. Detrás de ella marchan los que forman el duelo, con capa y cubiertos con sombrero, y á los del *duelo* siguen las mujeres.

Llegan todos con el cadáver á la puerta de la iglesia, donde se cantan uno ó varios responsos. El acompañamiento de hombres, mujeres y el clero con la cruz marcha luego al cementerio, presencia la inhumación, vuelve con el párroco á la iglesia, y en seguida á la casa mortuoria, en que los asistentes, después de contestar á breves rezos del sacerdote, dan el pésame á la familia. Deshecha entonces la comitiva, los hombres se quedan en el *patio* (portal); las mujeres suben, mientras caben, á la habitación

Digitized by Google

en que está la familia. No hay ya rezos en la casa después del entierro.

Los funerales, que son de tres clases, según la posición de la familia que llora al muerto, se celebran en el mismo día del entierro. Sólo las familias regularmente acomodadas costean los aniversarios.

Alcañiz é Hijar.—En la Tierra Baja (partidos de Alcañiz é Hijar), aunque se avisa al campanero para que haga la *señal de muerto,* es el pregonero el que anuncia por las calles la defunción y la hora del entierro. A la hora señalada, al tiempo que las campanas *tocan á muerto,* va el clero procesionalmente, con acólitos y *cruz levantada,* á la casa mortuoria, y delante del cadáver, colocado en el zaguàn ó en una de las habitaciones superiores, reza los preces de ritual.

En la ciudad de Alcañiz acompañan al cadáver, formando el *duelo,* algunos parientes próximos del difunto y sus íntimos amigos: todos van descubiertos *y no se llora.*

En todos los demás pueblos del Bajo Aragón, asisten al entierro los parientes más próximos, menos las viudas, esto es, los padres, hijos, hermanos; en suma, los consenguíneos más inmediatos. De los hombres los que forman el duelo van en todo tiempo con burdas capas y sombreros negros de fieltro, de ala ancha y caída. Los demás, descubiertos, y llevan luces que costea la familia del finado.

Va desapareciendo la costumbre de concurrir al entierro las *plañideras* desde la casa mortuoria hasta el camposanto; pero se conserva aún en Hijar y otros pueblos de su partido. Muchas familias, sobre todo las que se distinguen por sus arraigadas creencias religiosas, ó como dicen en el país, las que *aún están montadas á la antigüa,* llaman para los entierros á las *plañideras,* y éstas van detrás del cadáver, llorando, gritando, publicando las buenas cualidades que adornaban al que ha muerto, y diciendo todo aquello que las sugiere su inventiva, para producir efecto en el ánimo de los concurrentes al acto.

En los otros pueblos de la Tierra Baja, excepto la ciudad de Alcañiz, las hijas, primas, hermanas, etc., del difunto asisten al entierro y se lamentan del mismo modo que las *plañideras,* sin interrumpir sus gritos ni aún dentro de la iglesia.

Digitized by Google

El cadáver en todo el Bajo Aragón es llevado por los amigos ó criados de la casa, á mano hasta la iglesia y luego en hombros hasta el cementerio.

Desde la casa mortuoria la comitiva se dirige hasta la iglesia, cantando el clero por las calles salmos y responsos hasta llegar al templo, en cuyo atrio se deposita el cadáver. Los sacerdotes entran en la iglesia para cantar el oficio de difuntos, y terminado éste, marchan todos los acompañantes al cementerio. Allí se rezan otros responsos, y se deja depositado el cadáver hasta que transcurran las horas que marca la ley. Vuelven los acompañantes á la casa mortuoria, indica el párroco las horas á que han de celebrarse las misas de funeral, se dá el pésame á la familia, y se retiran todos menos los parientes más próximos y los amigos más allegados.

En la ciudad de Alcañiz, después de recitado el oficio de sepultura en la iglesia, sólo acompañan el cadáver hasta las afueras de la población los que forman el duelo y los amigos. Allí atan la caja sobre una escalarilla y la llevan en hombros al cementerio, seguidos los que esto hacen de muy pocos parientes y amigos.

LA ROGARIA

Así llaman en varios partidos, especialmente en los de Calamocha y Aliaga, á cierta costumbre que varía algo en cada comarca.

En la de Calamocha se mantiene por uno ó varios años, durante los cuales todos los domingos, en la misa mayor, después del sermon, el sacerdote, en voz alta, dedica un padre nuestro al alma del finado cuya familia abona la cuota anual de cinco pesetas.

Añal es otro de los nombres con que en el partido de Aliaga se conoce la *rogaria*. El rezo es el mismo, un padre nuestro por cada uno de los difuntos que va nombrando el sacerdote en la misa mayor; los derechos de la iglesia suelen ser también cinco pesetas, y es lo general que cada finado sólo figure un año en la *rogaria*, ó dos ó más si perteneció á familia acomodada.

COSTUMBRES DE LAS MASÍAS

Si el fallecimiento ocurre en una *masía* ó *masada*, es decir,

Digitized by Google

en una casa de labor fuera de poblado, en el partido de Albarracín llevan el cuerpo, por lo general de noche, al pueblo; lo depositan en casa de un pariente ó amigo, y hacen luego lo mismo que cuando la desgracia acaese en la población.

Si la masía es del partido de Mora, los vecinos de las masadas próximas acompañan á la familia en la vela del cadáver, que al día siguientes es llevado al pueblo y al cementerio. El duelo se despide en la casa del dueño de la masía, ó la de algún amigo, y en ella se obsequia con una copa á cada uno de los concurrentes.

En las masadas del partido de Aliaga, el difunto, pasado la vela, que se hace como en el distrito de Mora, es conducido al pueblo por la familia de ambos sexos en un ataúd cargado en una caballería. Cuando, por tratarse de un pobre, no hay ataúd se sujeta el cadáver, antes de cargarlo sobre la caballería, en un tablón que se guarda para ese destino y al cual llaman *zueco* sin duda por su semejanza con la suela del calzado de ese nombre. Al *zueco* sustituye en los partidos de Alcañiz é Hijar un pedazo de *escala*. Ya en el pueblo, se lleva el cuerpo á la casa de un pariente ó amigo, en dichos tres partidos, y se procede para lo demás en la forma acostumbrada.

LOS LUTOS

Las mujeres para el luto en el partido de Albarracín visten todos de negro. Antigüamente la viuda y las hijas del fallecido, siempre que salían de casa, aunque fuera para ir á lavar, al horno ó á la huerta, solían llevar mantilla por ocho, quince ó treinta días. Hoy va decayendo este uso. Los hombres, siendo *señores*, personas de carrera ó comerciantes, también visten de negro. Los labradores, jornaleros, etc., sólo se ponen blusa, negra, si es que gastan esta prenda, ó eligen el color negro para el pañuelo con que ciñen la cabeza.

La prenda que en el partido de Mora da más carácter al luto, la preferida por los más próximos parientes, es la mantilla para las mujeres, que suelen llevarla un año, sin quitársela ni aún para fregar ó ir por agua, y para los hombres la capa: aunque no sea del todo negra, aunque sea parda, se la ponen como señal de luto hasta en los meses más calurosos.

Digitized by Google

En el partido de Aliaga, cuando el luto es por la mujer, los padres ó los hijos, suele sacarse en los primeros días la capa para asistir à los actos religiosos, aunque la defunción ocurra en el verano. Los mas próximos parientes visten por completo de negro; en los más lejanos, el pañuelo negro á la cabeza es la única prenda de luto (1).

SEVERIANO DOPORTO.

Teruel, 27 de febrero de 1899.

ALGUNAS NOTAS SOBRE LA HISTORIA
ANTIGUA DE ESPAÑA

I

En dos breves pero muy interesantes artículos publicados en la *Revista di Storia antica e scienze affini* del profesor S. Tropea (Messina, 1897, fasc. III, pág. 74 y sigs. y 1898, fasc. I, pág. 64 y sigs.) el profesor Th. Zielinski de San Petersburgo -- que en 1880 dió á la prensa un importante trabajo acerca de los últimos años de la segunda guerra Púnica—se ocupa en el traslado de P. Cornelio Escipión al África en el año 550-204. A este propósito estudia el texto de Livio y sus fuentes, comparándolos atentamente (2); y del primer artículo, especialmente parece deducirse cuanto expone sobre los hechos de España, sobre la alianza de

(1) Conste aquí mi gratitud á los padres escolapios Don Rafael Jiménez y Don Enrique Labrador, á quienes respectivamente debo preciosas noticias del partido de Albarracín y los de la Tierra Baja, á los abogados Don Pedro Feced y Don Antonio Collado, muy conocedores de los costumbres de Aliaga el primero, de las prácticas de Mora de Rubielos el segundo; y al ilustrado joven don Ricardo Zorraquino, de quien proceden los datos relativos á Calamocha.

(2) Esta tradición que trae Livio la confronta el autor con la redacción Polibiana, que Livio contiene tambien, en punto á la campaña inicial de Escipión en España, esto es á la conquista de Cartagena.

Digitized by Google

Escipión con Massinissa, etc., y sobre la cronología. Coloca la batalla dada cerca de Ilipa en 206 (?). (1).

Recordemos aquí que á propósito de los sucesos de España, hasta fines del 206, es conveniente consultar la óptima memoria de Hax Jumpertz (Berlin, 1892) y especialmente la reciente de Soltan (*Philologus* LIII, N. F., 4, págs. 598 y sigs.)—que ya se había ocupado antes de la materia (*Hermes*, 1891, págs. 408 y sigs.—en la cual se demuestra que Livio en todos estos relatos de la toma de Cartago Nova, de las dos batallas cerca de Baecula (208 y 207), del coronamiento de la conquista de España (206), tomó de Polibio, pero no directamente (á través de Claudius.—Igualmente será interesante para la historia de España—el último volúmen de la magistral *Storia d' Italie sino alle guerre Puniche* del profesor de la Universidad de Pisa, Ettore Pais, la cual obra seguramente será conocida por los estudiosos de la historia antigüa en España y Portugal, mereciendo en verdad ser traducisa por su gran mérito.

II

Una reciente monografía del profesor Erns Lincke (2) trata de P. Cornelio Escipión Emiliano, de su vida privada, de sus relaciones con Polibio y con el filósofo Panezio, del círculo de sus ilustres amigos, y especialmente de su actividad pública, en la política interna (respecto de la cual expone muy bien su programa de reformas político-sociales, y su posición frente al partido aristocrático y al popular, en el periodo quo siguió á la caída de Cartago y en el subsiguiente á su vuelta de Numancia hasta su tràgica muerte) y en la política exterior, en la cual él inició la dirección cada día más décisivamente universal. Este general y hombre de Estado, el primero en su época, que quiso conciliar la «prisca romana virtus» con el helenismo, tomó no pequeña parte en los acontecimientos de la Península Ibérica.

En este país, donde las legiones romanas habían hallado, y siguieron hallando más tarde, tantos obstáculos de parte de los

(1) Cf. Mommsen, *Röm. Gesch.*, I[8], pág. 636.

(2) En el *Jahresbericht des Wettiner Gymnasiums en Dresden*, 1898. Esta disertación la he recibido galantemente del insigne amgio mío, profesor D. Meltzer, de Dresden, conocidísimo autor de la *Historia de Cartago*.

Digitized by Google

Lusitanos y sobre todo de los Celtíberos (1), se reanudaron las hostilidades en el año 603-151, Escipión, que en el Senado se había declarado partidario de la guerra, é influyó mucho en Roma en favor de esta política, pasó en aquel año á España, bajo la jefatura del consul L. Licinio Luculo, no se sabe precisamente con que título ó comisión, y dió luminosas pruebas de valor y de talento diplomático (2).

Más tarde, reelegido por segunda vez consul, fué enviado de nuevo en virtud de un plebiscito y dispensa de las leyes, á España (3); donde reorganizada la disciplina, preparado y cumplido todo lo necesario, hizo sucumbir á la heroica Numancia (4). Lo cual ocurrió en una fecha no absolutamente segura, entre el año 620-134 y el 622-132, es decir, entre el año de su reelección para el consulado, y el de su triunfo (5).

III

Llamamos la atención sobre los artículos que el ilustre Hübner ha publicado recientemente en la edición de la «Pauly 's Real-Encyclopädie» dirigida por G. Wissowa (6), acerca de los Callaici, los Cantabri, Cartago Nova y los Celtiberi.

En cuanto á estos últimos, en particular, trata suscinta pero magistralmente de las siguientes cuestiones: su nombre; la presunta mezcla de Celtas con Iberos; los límites de la Celtiberia según los autores, desde Polibio y Posidonio, las costumbres, vida, religión, etc.

Me permito también remitir al lector á ciertos modestos es-

(1) Véase sobre esto R. Köhler, *Der röm. celtiberische Krieg*, Progr., Dessau, 1880, y tambien Mommsen, *ob. cit.*, II[8], pág. 3 y sigs.

(2) Se ignora si como tribuno militar ó como legado (Lincke, p. 12, n. 15)—Le acompañó Polibio (id. p. 6, n. 53).

(3) A continuación de su íntimo Laelius.

(4) Perteneciente, con toda probabilidad, al territorio de los Arevacos (Lincke, pág. 27).—Véase tambien mi artículo *Sui Celti nella Penínsola Ibérica*, en mi Riv. bimestrale di Antichitá Greche e romane, 1897,, fasc. 2-3, pág. 72 y notas 119 y sigs.

(5) Cf. D. Wilsdorf, *Fasti Hispan. provinc.*, Disc. inag. Lips. 1878, pág. 106. —Lincke, que sigue bastante fielmente á Mommsen (o. c), pone sin vacilación 620-621. Lo mismo, B. Niese *(Grundiss d. röm. Gesch.* 2, 1897, en el Haudbuch de Müller, III, 5) pág. 96 y sigs.

(6) Stuttgart, J. B. Metzlersche Verlas.

Digitized by Google

tudios míos sobre los Celtas en la Península Ibérica, particularmente en lo que se refiere á las cuestiones de su emigración, mezcla y lugares de asiento (1).

FRANCESCO P. GAROFALO.

Catania, 1898.

LA IMPRENTA EN EUROPA

EN LOS SIGLOS XVI Y XVII

A fines del siglo XVII ocurrieron graves divergencias entre los impresores con tienda de libros y los impresores de la ciudad de Barcelona; los primeros para hacer valer sus derechos y prerrogativas que veían amenazados, acudieron á la Audiencia de Cataluña y al Consejo de Ciento con memoriales razonados y con un catálogo de impresores-libreros, para demostrar la importancia que en Europa habían tenido.

Los memoriales y otros documentos relativos á esta cuestión, se publicarán en una obra que tenemos escrita sobre la *Imprenta en Cataluña en el siglo* XVI *y* XVII, y el *catálogo* y amencionado, lo reproducimos á constinuación íntegro, por su especial interés para la historia de la imprenta europea. Fué impreso sin lugar ni año (Barcelona, 1686) y solo son conocidos dos ejemplares, uno que existe en el Archivo municipal de Barcelona, *Registro de deliberaciones* del Consejo de Ciento, unido á las deliberaciones de 7 de julio de 1685 y otro en nuestro poder. A. E. de M.

---

(1) En mi citada *Riv. bimestrale* fasc. I, pág. 27 y sigs. y II, págs. 65 y sigs. —También se publicó traducido un trabajo mío sobre el propio asunto en la presente REV. CRIT., 1897, números 8-9.

Digitized by Google

CATHALOGO

de llibraters, y particulars de tots estats, tant seculars, com Ecclessiastichs, provant com los primers que posaren estampas en la Ciutat de Barcelona, foren llibraters, la primera estampa de las quals fou de Joan Tinxer, y Franscisco Costa, llibraters, los quals estamparen lo Missal de Barcelona any 1521 á 29 de Abril, lo segon que la posá fou Jaume Cortey, llibrater á 30 de Agost, 1554, qui estampá lo Despertador del Anima, á sa costa. Lo tercer que la posá, fou Pera Malo, llibreter, any 1593, y aixi mateix consta en lo present Cathalogo las diferents Estampas tant de particulars, com de llibraters, que son estadas y son en diferents Regnes y provin. notat al marge de cada plana lo nom de las Ciutats y en la mateixa linea lo titol alguns llibres impresos ab lo any, y lo nom del llibrater si es llibrater, y si es de altre estat, son nom, estat y any.

ESTAMPES DE DIFERENTS REGNES.

Lugduni. Te estampa la Compañía dels Anissons, y Pusuel Llibreters, consta de milinars de llib. impresos com es Aylón ad Gomes, 1677. Rodericus de Annu. ad Reditibus. ex tipis Anissonianiana, 1648.

Lugduni. La estampa de la Compañia dels huguetans, y consta de milanars de llibres son impresos, las Poliantelas noviss. 1669.

Lugduni. La Compañía de Christofol Fermi, Llibrater consta de sos llibres impresos Colleg. compluten, curs. Philosophic. 1650.

Lugduni. La Compañía de Claud. Rigaud, y sos companys consta dels llibres impresos.

Lugduni. La Compañía de Felipe Borde Allegacion Fiscales de Larrea, 1665, consta de sos llibres impresos.

Lugduni. La Compañía de Borgeat, consta de sos llibres impresos, la vida de S. Joan, 1672. Sertamen Escolasticum vrritigoyti *Lugduni.*

Lugduni. La estampa de Ant. Molin Bibliop. Lazus poetici S. I. 1667.

Lugduni. La estampa de Lloren. Arnaud magn. Bull. y Canfers, 1670.

Digitized by Google

Lugduni. Honoratii Cardon Bibliop. consta dels llib. impres. en sa estpama.

Lugduni. La estampa de Miquel Chavaller Bibliop. Amor divinus, Carolo Scribani, 1617.

Lugduni. La estampa de Guillermo Barbier, consta de dos llibres Hortus pastorum any 1683.

Lugduni. En la estampa dels hereus de Junta, los Covarrubias, 1568.

Lugduni. En la estampa de Petri Cavellat, consta Gamba de imunitate Ecclesi. 1622.

Paris. En Paris lo Rey ell mateix se fa lo exercisi en una estampa, y ab ella negocia lo que no poden empendrer las Compañías, obras de molts volumens.

Paris. Dins Paris, vuy se troban 22 estampas de llibraters, y 12 de particulars, las demés, personas de suposició.

Flandes. En Flandes la estampa Plantiniana, vuy Baltazar Moreto son llibraters, com consta en moltissims llibres, te impresos consta del privilegi concedit en sos llibres.

Flandes. Las estampas ques troban en *Flandes* de particulars, y llibraters son 43 ço es en Anturpia, Brusellas, Gant, Lila, mons de he nao, Cambaray, Carlos Rey, Valenciena, Ipte, y altres ciutats com se probará en son temps.

Olanda. En Olanda Amstadam David, bleau, Isach, y altres tots llibraters.

Inglaterra. En *Londres* de Inglaterra, consta de la historia Plantarum Icon. Baconio Per Robertum Scoti Bibliopol, año 1674.

Tutella. Sautel S. Iefu divinæ Magdalenæ. *Tutella* per tipographum, Bibliopol. 1663.

Lingarens. Suma San. Antonino de Florençia opera, en *Linguarenss* per Ioanis Clein Bibliopol. 1516.

Venecia. De malis principem Aninam de Curtio marinello medico, in *Venecia* apud Iuntas Bibliopol, 1615.

Maguncia. Martin del Rio disquisisiones magicarum in *Maguncia* per Petri henningiè Bibliopol. 1617.

Franfort. Secacia de Judicis per Isaiæ Felgibelis Bibliopol. año 1663.

Delinge. Enrico Lithing S. I. in ius Canon, in *Delinge* tipis, et, sumptib, Joannis Gaspari Bencard Bibliopol. 1676.

Digitized by Google

Lugduni. Questiones Regulares de Roderico lanst. *Lugduni* per honorat. Cardon año 1613. Bibliopol.

Lugduni. Manuelis Alvares S. I Gramatic. *Lugduni* in officin, Frat. Gabiano Bibliopol, 1640.

Paris. Caraló Escribani S. I. Medicus Religiosus per Miquel Chavaller Bibliopol. año 1619.

Barcelona. In Aristotelis Philosoph, acroamaticam, Ludovic. Joannis Vileta Canon. *Barcelona* cortey Bibliopol, 1596.

Colonia. Mannoch. de Arbit. *Colonia* ex offic. Ant. hierati Bibliop, 1615.

Colonia. Tractatus de cogresione inter peson. Ecclesiast. de Geronimo de Saball. *Colonia*, sumpt. Eredum Lazari Zentz. Bibliop, 1620.

Lugduni. Oros de epecibus lur. *Lugduni*, per Claud. Rigaut.

Paris. Pagmatica sanctio cum glossis *Paris* apud Galeotum aprato Bibliopol, 1546.

Venecia. Enchiridion conclusionum uitrius que iuris, en *Venecia* apud Paulum, et Antonium majetos ffrat. Bibliopol, 1573.

August. taurino. Coment. D. Antonij Solae senat. ad decreta autiqua ac nova, *Augusta taurinorum* apud Gio dominico Libraro, 1594.

Paris. Comentaria R. P. D. Loudovici Gomes, episcop. sernen. sacri palacij apostolic. *Paris*, apud Ponseti Jepreux, Bibliopol, 1543.

Cádiz. Obras de gavarri en *Cádiz*, por Bartolome Muñez, Mercader de libros, y impressor, 1675.

Perpiña. Plaça Univers. en la estampa de Lluis Roure, llib. 1630.

Perpiña. Las obras de la Mara Maria de Agrada, en *Perpiña*, en la estampa de Bartomeu Brusel, llibrater, any 1682.

Perpiña. La vida del R. P. Francisco Suarez, en *Perpiña*, en la estampa de Joan Figuerola, llibrater, 1 71.

Barcinona. Missale Barcinonens. apud Joanis Trinxer y Fran. costa Bibliopol. anno 1521, die 29 aprilis.

Girona. Glos. y tercet. de S. Juan de la Cruz Geronimo palol Lib. 1568.

Barcelona. Summa Armill. *Barcinona*, per Clandium Bornat Bibliopol. 1658.

Digitized by Google

Barcelona. Filosofía de las armas de narvaez, en la estampa de Grabiel nogues, llibreter de *Barcelona*.

Venetiis. Speculum Principum Don Petri Bellugæ in *Venetiis* per per Jacob. Anielli Maria Bibliopol, 1580.

Barcelona. Tractat de la historia natural de las Indias del P. Costa de la Compañía de Jesús *Barcelona*, Lelio marino, 1591. llibreter.

Valencia. Sacrum Semion, Alba carxuxo, *Valencia*, Phelip. Mey Bibli. 1610.

Barcelona. Sertamen poetico de Sor Catharina Tomasa, *Barcelona* per Grabiel Nogues, llibreter, 1636.

Tarragona. Marques asumptos psedicables á los 3 estados en *Tarragona* en la estampa de Grabial Robert, llibreter, 1636.

Alcalá. Cancionero general de Lopez, en *Alcalá de narez*, per Herman Ramires, Mercader de libros, y impresor, 1586.

Barcelona. L Oraculo de la lengua latina, de Antonio Massone, in *Venecia* per Paolo Balioni, Bibliopol, 1675.

Potavino. Ercules Saxonia, oper. medic. in Patavini, ex tipograph. Jacobi de Corderinis Bibliopol, 1681.

París. Medices suma Theol. divi Thom. *Pariss*, Simeo. Pigart, Bib. 1657.

Delinge. Payrinchs. in tipis Joanis Bencard Bibliopol. in *delinge*. 1666.

Colonia. Discursus predicabiles SS. Patrum fententijs, per R. P. Petrum Vuenmers, ord. Carmel. Colonia, apud Joanne su Buseum, Bibliopol. 1665.

París. De la Charge des Governeus des Plaçes Ville á *París*, en la estampa de la Compaiña dels Mercaders llibraters, 1666.

Barcelona. Despertador del Anima, en *Barcelona*, en la estampa de Jaume Cortey, llibrater 30 de Agost, 1554.

Venecia. Gorgio Agricola, de la generacione de le cose sono sote terre en *Venecia*, per Michael, Trasmezino, Bibliopol, 1550.

Madrid. Sermones funerales de Felipe 2. en *Madrid*, en la imprenta del Licenciado veras de Castro, 1670.

Madrid. Difficilia Hieronimi, *Matriti*, apud Guillel. Foquel, Bibli. 1596.

Barcelona. Escuela de discurs. del P. Porras, en la estampa del Doctor en Medicina, Miquel del Munts, any 1653.

Digitized by Google

Perpiña. Calvo de Cirurgia, en *Perpiña*, per Lluis Roure, llibrater, 1636.

Napols. En Napols vuy se troban estampas de llibraters 20, y 7 de particulars dins la Ciutat, sense las demés ques troban en altres Ciutats de dit Regne.

Barcelona. Calicio Juris consult. *Barcelona* por Juan Gordiola, llib. 1546.

Roma. Anastasij Germani de Sacrorum imunitatibus, *Roma*, ex-tipografi. Apostolicabetic, 1591.

Roma Vetic. Simbolum Apostolorum, Impres en la *Vetic.* en *Roma*, 1596.

Roma C. Apost. Gli statuti Religione di S. Gio Jerolofimitano en *Roma*, allá estápa R. Cam. Apostolic, año 1659.

Callar. Manuellis Alvares, S. I. Gramatic. en *Callar*, ex tipografia Doctotis D. Hylari Galzarin, 1671.

Madrid. El templo de la fama, de valdeceb. en la imprenta impreial, 1680.

Roma. Vivianus de Jure patronat. en *Roma*, ex tipis C. Apost., año 1628.

Trani. Disput. Theolog. in 1. et 2, divi Thom. per Didaco Alvarez Archipiscopum, in *Trani*, 1617, in tipis Palatij Archipiscolapis.

Tarragona. Doctrina Christiana de Rafel Nadal Gil, en *Tarragona* per Felip Robert, llibrater 1605.

Lugduni. Coninbrisenses cursus Philosofic. *Lugduni*, ex tipis Joanis Baptistæ Regaud *Lugduni* Bibliopol. 1593.

Lugduni. Flavij Cherubini Compendium bullari, *Lugduni* apud Laurentys durand Bibliopol, 1624.

Lugduni. Manuale de Manuarro, *Lugduni*, apud Guillelmum Rovillium Bibliopol. 1584.

París. Le Petit Apparat francois del O. Pèerne delbrum S I *París*, per Jean Henancelt, librayre, 1660.

Barcelona. Compendicum Phiscae titelmani, *Barcinona*, ex tipis Petri Mali, Bibliopol. 1572.

Franfort. Pharmacopoeia Medic. Chimica, schrodero, *Franfort*, ex tipis Joan Gorlini, Bibliopol. 1677.

Valencia. El segundo tomo de Comedias de Montalvan, en *Valencia*, en la estampa de Claudio maçé librero, 1652.

Digitized by Google

Valencia. Laverinto sin salida, del P. Chistoval de vega, de la compañía de Jesús, en la estampa de Francisco Mestre, Calsater, en *Valencia*, 1683.

Lugduni. Morales de Beate Virgine, *Lugduni*, horatio Cardon Bibliop.

Barcelona. Victoria del Mundo, del P. Fray Alonzo de Horosco, en *Barcelona* por Claudio Bornat, llibrater. 1557.

Barcelona. Regula S. Agusti, episcopi, et constitutiones fratum predicatorum, en la estampa del mateix Convent de S. Catharina Martir, de *Barcelona*. 1620.

Barcelona. Decisiones de Cortiada, 1. 2. tom. en *Barcelona* en la estampa de Joseph Forcada, Notari Real, 1661.

Barcelona. Cortiada de Jurisdiction, en la estampa de Joseph Forcada, Notari Real, 1681.

Barcelona. Xámar de Privilegis Civitatæ *Barcinone*, en la estampa, de Joseph Forcada, Notari Real, y Collegiat. 1668.

Tarragona. Obras del Para Morell, de la Compañía, en *Tarragona*, en la estampa de Bonaventura Terroella, Pasamaner. 1683.

Valencia. Las Empresas Políticas de Seavedra, en *Valencia*, en la estampa de Francisco Cipres, llibrater. 1675.

Valencia. Vida S. Rosa de Viterbo, en *Valencia*, en la estampa de Geronimo Villagrasa, llibrero, 1675.

Barcelona. Sermones del Padre Massó, en *Barcelona*, en la estampa de Francisco Cormellas, Mercader. 1677.

Valencia. Libro de la Cavallería de Santiago, en *Valencia*, en la estampa de Albaro Franco, librero, 1539.

Avignon. Nouveau Dictionaire Francois latin, del P. Charles Paiot, de la Compañía de Jesús. *Avignon*, Antonie du Perier, Marcand Llibrayre. 1670.

Moyá. Los set Psalms de Davit, impresos en *Moyá* per Joseph Abadal Adroguer. 1679.

Tarragona. Las obras del Illustríssimo S. D. Antonio Perez Archabisbe de *Tarragona*, impresas en sa propia estampa en Palacio.

Mallorca. Casos raros del P. Ignasi Fillol. S. I. en *Mallorca*, per Rafael Moyá llibrater, y estamper.

Digitized by Google

Barcelona. Vocabulario Ecclesiástico, y otros á la imprenta de Sebastian de Cormellas, librero.

Roma. Officium S. Uvisaflay *Roma* ex tipographia, R. C. Apostolicæ. 1671.

Valencia. La imprenta de los Padres de la Compañía. dita de la Rovella.

Roma. Officium S. Vincétij Ferrerij Confess. *Roma* ex tipog. C. A. 1668.

Barcelona. La imprenta de los Padres de la Compañía administrada per Marti Gelabert, vuy Jaume Cays, en *Barcelona.*

Lugduni. Oracio Torsalino, ex officina Anisoniana, 6173. *Lugduni.*

Roma. Officium S. Monicæ Viduæ *Roma,* ex tipographia. R. C. A. 1669.

Napols. Manarella ad Capicio Latro, ex tipis Fran. Brufuliana Bibl. 1683.

Valencia. El abogado del Purgatorio, del Padre Marcos Bonieto, impreso en *Valencia,* por Vicente Cabrera, librero y impresor. 1658.

Venecia. La Casa de Cieras en *Venecia,* consta de sos Breviaris, Missals, Saltiris, Graduals, Antifonaris, Canons, Pontificals, y tot genero de Reso, impres en sa estampa, llibrater mes poderós de tota Italia consta de sos llibres impresos.

Venecia. Lo mateix se pot fer constar de la casa dels llibraters, Babbas, en sas impressions, Saltiris, Graduals, Antifonaris, y demes Reso impres en sa estampa *Venecia.*

Venecia. La casa dels Gorillios, llibres colorats, y negras estam pats en sa estampa com son Breviaris, &c.

Venecia. Los pesanas que han impres Grandissim Reso en la estampa, y altras llibres de totas facultats.

Barcelona. Los Capitosls de Corts, y llibre dels quatre senyals, en la estampa de la Viuda Matevat en *Barcelona.*

Barcelona. Exercici Cotidiá per lo Pare moixet de Sant Domingo, en la estampa de Elena Deu 1634. *Barcelona.*

Valencia. Afición, y amor de Maria de Niremberg *Valencia,* en la estampa de Joan Batista Marçal llibrater. 1638.

Barcelona. Suma de Remigio Noydens en *Barcelona,* en la Imprenta de Anton Ferrer, y Baltezar Ferrer, Llibraters. any 1683.

Digitized by Google

Barcelona. Las obras de Fray Lluis de Granada, en la estampa de Antoni la Cavalleria, no ven exercit may lo art de estamper en *Barcelona*, ell ni son Germa, Pera la Cavalleria lo qual ho refareix la suma de Machado.

Barcelona. La estampa de Rafel Figaró Mestre Parayre.

Barcelona. La estampa de Joseph Moyà, y Compañía de llibraters, te impresos Arbol de la vida, y frutos de la Cruz, Gerlaco el 2. Tomas á Kempis, 1685, y directori á la vida espiritual. 1685.

Barcelona. La estampa de Joan paissa, y Compañía de llibraters, una Oració de Sant Thomás de Aquino. 1684.

Barcelona. La estampa de Pera Vilella, y Compañía de Mercaders desta Ciutat estamparen lo Octavari dels Predicadors de la octava del Corpus, de Santa María de la Mar.

Perpinia. Officium S. Ludovici Francorum Regis, et Confessoris semiduplex, *Perpiniani*, ex tipographiæ Lodovici Roure, Bibliop. anno 1625.

Valencia. Officia Propria Sanctorum quorum festa iam olim in diocesi Valétinæ Celebran *Valencia*, ex tipis Claudy Maçe Biblio. 1642.

Roma. Officium S. Elisabeth. Vidæ femiduplex *Romæ*, ex tipographiat R. Camere Apostolicæ, 1670.

Parpiniani. Officium S. Corradi Confessoris, ex tipii Ludovici Roure Bibliopol. *Perpiniani.* 1626.

Lugduni. Cellegi Coninbricenses to, de celo *Lugduni*, ex officina Juntarum Bibliopol. 1594.

Ingolstaldi. Parerius in Genesim *Ingolstaldij*, ex officina tipographica davidis Sartorij Bibliopol. 1590.

Lugduni. Suma de Moura *Lugduni*, ex tiphographia Regia per Claud Larjort, 1627.

Zaragoza. Cancionero llamado Dechado de Galanes espejo de enamorados en *Zaragoza* por Juan Soler, impressor de libros. 1580.

Barcelona. El heroico, y hazañoso hecho del valiente Moro albencaydos en *Barcelona*, por Pedro Malo, impressor y librero. año 1581.

Valencia. Horrendo, y espantable caso à contesido en la Ciudad

Digitized by Google

de Genova, con Romances impresos en *Valencia*, por Vicente de Miravet, librero y impressor. 1583.

Valencia. Los Romances de la esclavitut de Valladolid lletra llamosina en *Valencia*, en la imprenta de la Compañía de los libreros, 1586.

Barcelona. Coblas novas del rabato, y encontra dels Bandolers, en Barcelona á 30. de Maig, 1593 per Claudes Bornat Llibrater. nd Librayre. 1670.

Besiers. Los 6 tomos del Resumen dels Gonets, en *Besiers*, en la estampa de Henrich Martel, Bibliopol.

Lisboa. Un Libro de la devocion de S. Joseph, y de la Purissima Concepsión, y medit. S. Brixida, Impresso en *Lisboa* en la imprenta de Miguel Manescal, Librero, año 1666.

Venecia. li. 16. libri deli Elementi de oclides de Nicolao Tartallia, *Venecia* impresi per li Hereli di Trojan, libraro. año 1586.

Zaragoza. Tractutus de Unitate Ovelis. de anninyon, en *Zaragoza* en la officina de Domingo portenaris, de Vrsinis Sacra: Cathol. Mag. et Reg. Aragon, año 1578.

Barcelona. Libro Intitulado otro tomo de Sermones, de Santos de avendaño. en *Barcelona*, en la Imprenta de Sabastian de Cormellas Mercader, año 1629.

Parisis. Salazar in Proverbia Salamonis, *Parisis* per Michaelem Sonnio Bibliopol, año 1619.

Lugduni. Justiniani in Epist. Pauli, *Lugduni* per Honoratium Cardon. Bibliopol. 1611.

Portalogon. Breve Conpendio Militar de don Juan de Medina en *Portalogon*, año 1671. Impreso en la Imprenta del Governador.

Barcelona. Un libro de Gramatica de Construción, impresso en *Barcelona*, ex tipograph Grabielis Graells, et Gerardi dotil Bibliop. 1599.

Parisis. Opera Divi Thome 24, tom. *Parisis*, societate Bibli. 1660.

Napoles. Cala de feris en *Napoles* en la estampa del Arçobispo, año 1675.

Madrid. D. Francis. Ramos del Manzano I. C. *Matriti*, ex tipographia Imperiali per Josephum Fernandez de buen dia anno 1678.

Perpiña. Completas de Christo, del P. Baptista Portuges, en *Perpiña*, per Lluis Roure, llibrater. 1633.

Digitized by Google

Girona. El Simbolo de Fray Luys de Granada, en *Girona*, per Gaspar Garrich llibrater, y impresor, aüo 1628.

Girona. Tratado de la Oración, meditación de Fray Luis de Granada, en *Girona*, en la Imprenta de Gaspar Garrich librero. 1627.

Girona. Discripción del Mundo de Botero, en *Girona*, en la imprenta de Gaspar Garrich, librero. 1622.

Tarragona. Rodríguez de la conformidad con Dios, en la estampa de Buenaventura Torroella Pasamaner, en *Tarragona*. 1684.

Tarragona. Arismética de Ventallol addit, de Tolrra, en *Tarragona* en la imprenta de Falip Robert, llibrater, 1618.

Roma. Missale Romanum, ex tipographica Camaræ Apostolic. 1620.

Venecia. Proprium sanctorum Hispanorum ex tipograp. Cieras Bibl. 1628.

Parisis. Viridarium in Sacra Scriptura de Lodovico Rumerio ex tipis. Ioannis Fovet Bibliopol. *Parisis*, 1626.

Barcelona. Officio Curati de Posevino en la Estampa del D. en Medicina, Miquel del Muns año 1650.

Lugdnni. Benedícti Pererij in Genesim *Lugdnni*, ex oficina suntatum Bibliopol. 1660.

Colon. agripin. Julio Pacij Centuria *Coloniæ Agripinæ*, apud Michaelem de menum Bibliopolæ. 1661.

LAS ESTAMPAS QUE SON ESTADAS, Y SON DE DIFERENTS PERSONES DE TOTS ESTATS TAN ECCLESIASTICS COM SECULARS LAS QUALS HAN FETAS ADMINISTRAR PER DIFFRENTS OFICIALS DE DITA ART LLIBERAL SON LAS SEGUENTS

Barcelona. Jardin de María en *Barcelona*, en la Estampa del Doctor Miquel del Muns, Administrada per Tomás Visiana.

Barcelona. La construcción de Arasma en *Barcelona*, en la Estampa de Mathevat administrada, per Martí Gelabert. any 1677.

Barcelona. Lo Diatari del P. Mesura de S. Agusti en la Estampa del D. del Múns, administrada per Francisco Cays M. Daguer. any 1654.

Barcelona. Flores de Guido en la Estampa de Cormellas administrada per Jaume Cays. 1681,.

Digitized by Google

Barcelona. Lo Temporal, y Eterno, en la Estampa de Cormellas administrada per Jacinto Andreu Fadri. Escodaller 1670.

Barcelona. Sermones de Missions del P. Massó en la Estampa de Cormellas administrada per Vicens Suriá. any 1677.

Barcelona. Combate Espiritual del P. Scupuli, en la Estampa de Joseph Forcada Notari Real, administrada per Joseph Llopis. 1683.

Barcelona. Monton de Alegría, en la Estampa de Mathevat, administrada per Narcis Cases. any 1673.

Tarragona. Camino real para el Cielo, en la Estampa de Bonaventura Torroella Passamaner. 1682, administrada per Joseph Soler.

Barcelona. Diferents llibres impresos en la Estampa de Elena Dou administrada per Francesch Pasqual Mestre Gorreter.

LA OBRA CIENTÍFICA DE RAIMUNDO LULIO

Notabilísima fué la conferencia dada el 4 de diciembre último en el Ateneo de Madrid por el Sr. Menéndez Pelayo acerca del célebre filósofo español Raimundo Lulio.

Lulio, decía el insigne conferenciante es polígrafo. Con extraño método trató de todas las ciencias y artes que se conocían en su tiempo. Además, muchos libros, como «El árbol de la Ciencia», etc., son verdaderas enciclopedias.

Sin contar que no es un filósofo de escuela, sino un filósofo popular, por su constante empleo de la lengua vulgar, por los artificios de que se vale para que su enseñanza penetre en la inteligencia del pueblo, como son los esquemas, diagramas, círculos, triángulos, símbolos y alegorías, apólogos, novelas didácticas diálogos, procedimientos artísticos que convierten su doctrina en una especie de filosofía artística, aparte de su contenido estético, como v. g., en la filosofía del Amor.

Digitized by Google

Porque Lulio no es verdaderamente un escolástico. Es un pensador solitario que debió mucho al Oriente, poquísimo á los clásicos y algo de realismo á la Escolástica.

La clasificación que puede abrazar, si no todas, las obras más capitales, es la siguiente:

Primer grupo: Las obras de Lógica. Para Lulio, lo mismo que para Hegel, la Lógica y la Metafísica es una misma cosa. Lulio supone que sobre la Lógica que trata del ser de las cosas en el entendimiento, existe una ciencia demostrativa que estudia al Ente en sí, derivándose de ella, como de toda ciencia, su arte, es decir, el arte demostrativo.

Estos escritos, que dan la clave de todo su sistema, son innumerables. El más célebre en su «Arte Magna», que va siempre unido á su nombre, y que, en rigor, no es sino la lógica del silogismo aristotélico.

Las obras son: «Arte Universal», «Introducción al arte demostrativo«, «Tabla general aplicada á todas las ciencias», «Lógica nueva», «Lógica breve», «Lógica metrificada (en catalán), «Libro del Este racional», etc.

Otro grupo. Las obras que se refieren à la filosofía de la religión. Lulio era racionalista religioso. Creía que la razón podía explicar y demostrar todos los problemas de la Teodicea, los dogmas y misterios, como el de la Trinidad, la Encarnación, etc. Son estos sus libros populares de controversia.

Para estudiar la filosofía de la Naturaleza, en Lulio tenemos su «Libro de la luz», «Libro de la Naturaleza», etc.; para la psicología, los tratados sobre el alma racional, sobre el hombre, sobre el sexto sentido; sobre el entendimiento, la memoria y la voluntad.

Lulio, además de ser un lógico, es un filósofo del amor, filósofo de la voluntad. Esta concepción del amor es la base de su filosofía en la religión.

Místicas son sus «Contemplaciones.» De las ideas de su época participan sus obras políticas, jurídicas y de ciencia militar, lo mismo que su novela autópica «Blanquerna». Como el estado de la ciencia en su tiempo lo permitía, pudo también escribir libros de Autonomía, Geometría, Medicina, Higiene y hasta de arte náutico.

Digitized by Google

Son apócrifos, sin embargo, los libros sobre alquimia y los descubrimientos químicos que con posterioridad le atribuyeron.

Tal es la obra científica y escolástica de Lulio. De su obra popular descuellan entre los de controversia, el «libro del Gentil y de los tres sabios y el de la disputa de Lulio con el sarraceno Omer», en que con forma amena expone sus conceptos.

Tiene el primer libro su precedente en el de un judío toledano, que versa sobre «las tres religiones, como se decía en la Edad Media.

Hay otras novelas de carácter menos interesado: «Blanquerna», «El libro de las maravillas» y «El libro de la Caballería», que inspiraron después en España obras de la misma índole.

Sus poesías en catalán fueron recogidas en un tomo por el erudito mallorquín Roselló. Es famosísima *Los cien nombres de Cristo*.

NECROLOGÍAS

DON FERNANDO COS-GAYÓN

Falleció en Madrid en diciembre último. Fué censor de teatros, director de *La Gaceta de Madrid*, diputado en todas las Cortes de la Restauración, ministro é individuo de varias corporaciones. Colaboró en el *Semanario pintoresco español*, en *La Época* y en otras publicaciones periódicas. Era autor de los siguientes trabajos:

Historia de las Administraciones públicas en España, desde la dominación romana hasta nuestros días, en sus diferentes ramos, etc.—Madrid: imp. de Villete, 1851; un vol. en 8.° con un índice alfabético de libros originales de escritores españoles sobre diversas materias administrativas.

Cuadro sinóptico de todos los secretarios de Estado y de De-

Digitized by Google

recho y ministros de los Reyes de España desde Fernando é Isabel hasta 1853.—Madrid, 1863.

Diccionario manual de Derecho administrativo español.—Madrid: imp. de los herederos de Vallejo, 1860; en 4.°, 994 págs.

Crónica del viaje de Sus Majestades y Altezas á Andalucía y Murcia, en septiembre y octubre de 1862.- Madrid: imp. Nacional, 1863; un vol. en 8.°

Reforma penitenciaria. Discurso de recepción en la Real Academia de Ciencias morales y políticas. Publicado en el tomo II de las *Memorias* de la citada Academia.

Historia jurídica del Patrimonio real.—Madrid, 1881; un vol.

Contestación al discurso del señor Vizconde de Campo Grande en la Academia de Ciencias morales y políticas.—Madrid: imp. de Tello, 1881; en 4.°

El déficit de ayer, el de hoy y el de mañana, computados por datos oficiales.—Madrid: imp, de Hernández, 1882; en 8.°

Contestación al discurso de recepción del Sr. D. Fermín Lasala en la Academia de Ciencias morales y políticas.—Madrid: imp. de Fontanet, 1882.

Contestación al discurso de recepción del Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo en la Academia de Ciencias morales y políticas. —Madrid.

La cuestión obrera y el socialismo. Discurso leído en la Real Academia de Ciencias morales y políticas; en 8.°, junio de 1890. Madrid: imp. de Hernández, 1890.

Necrología del Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, leída ante la Real Academia de Ciencias morales y políticas.—Madrid: imp. del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, 1898; en 4.° mayor, 117 págs.

DON EDUARDO VIDAL DE VALENCIANO

Nació en Villafranca del Panadés (Cataluña) y falleció el 26 de febrero del corriente año.

Después de las piezas de circunstancias y sainetes de Renard y Robreño, apareció en 1865 el primer drama serio escrito en

Digitized by Google

catalán, siendo su autor el Sr. Vidal, y dióle por título *Tal farás tal trobarás.*

La comedia *Tans caps tans barrets*, estrenada en 1865, debe mencionarse por introducir un cambio de alguna trascendencia en el teatro catalán. La idea de esta innovación la indica el Sr. Vidal en la siguiente carta dirigida á D. Roberto Robert:

«Mi estimado amigo: En el estado actual de la escena catalana, pues ahora ya podemos decir los catalanes que tenemos teatro, hubiera sido empresa formidable pretender que de repente fuera presentada una comedia, ó, hablando en términos técnicos, un drama cómico, sin faltarle circunstancia ninguna: una comedia, por ejemplo, del género de las de Bretón, Serra ó Cazurro; mas como esto puede llegar á realizarse, he creído que, por fuerza, alguien debía comenzar.

«Hasta ahora no hemos visto en escena más gente que la de chaqueta, y como también hay en Cataluña quien habla catalán y usa levita, se me antojó introducir novedad tal en el teatro, y por la misma razón se desarrolla entre personas de semejante modo vestidas la acción del ensayo cómico *Tans caps tans barrets*,

Había traducido y acomodado á la escena castellana, ya sólo ya en colaboración, los siguientes dramas: *Los currutacos*, *El bandido rojo*, *Sor Teresa ó el claustro y el mundo*, *La loca de la aldea*, *La ladrona de niños*, *El centenario*, *Las aves de rapiña*, y *El bota fuego*. (Todos representados pero no impresas), *La mesonera del León de Oro*, *El cuchillo de plata*, *El registro de la policía* y *María Antonieta*. Estas han sido impresas y representadas.

En 1875 obtuvo el premio extraordinario en los Juegos florales, su cuadro de costumbres catalanas titulado: *Un quadro*.

Fué redactor de *El protector del pueblo*, órgano del Fomento de la producción Nacional, cuando se fundó, y de los semanarios *Un tros de paper*, *La Rambla*, *El Tívoli* y *La montaña de Monserrat*. En otros periódicos ha dado á luz artículos, cuadros de costumbres y poesías que no ha reunido en colección.

Perteneció á la Real Academia de Buenas letras de Barcelona, en la que leyó poco tiempo antes de ocurrir su fallecimiento, el reglamentario discurso de entrada.

He aquí el catálogo de sus producciones dramáticas catala-

Digitized by Google

nas, que evidencian la significación que ha tenido en el movimiento literario del antiguo Principado: *Antany y anguany*, Revista cómico-satírica, 1864.—*Qui tot ho vol tot ho per ó la festa en l'hermita*, 1864.—*Un beneit de Jesucrist*, joguina cómico-lírico-dramática, 1864.—*Aboca tancada*..... joguina bilingue, 1864.—*Tal farás tal trobarás*, drama, 1865.—*Qui juga, no dorm*, poesía, 1865.—*L' ase den Mora*, comedia, 1866.—*Cada hu per hont la enfila*, comedia, 1866.—*Tal hi va que no s' ho creu*, comedia, 1866.—*Tants caps tants barrets*, comedia, 1865.—*La virtud y la conciencia*, drama, 1867.—*Ben vingut sia, Salutació fraternal á Don Joseph Zorrilla*, 1868.—*Lo birolet de Sant Guim, Quadros de costums*, 1869.—*Paraula es paraula*, drama, 1869.—*La gran sastresa de Midalvent*, zarzuela.—*La castañada*, poesía, 1871.—*A sort y ventura*, humorada, 1871.—*Dos millons*, zarzuela, 1873.—*De Barcelona al Parnas*, zarzuela, 1872.—*Lo somni daurat*, zarzuela, 1872.—*Un pobre diable*, zarzuela, 1874.—*La manescala*, zarzuela, 1874.—*La criada*, zarzuela, 1874.—*Lo diable en son las donas*, comedia, 1874.—*Las campanadas*, joguina.—*Micos*, bufonada, 1873.—*La barqueta de San Pera*, Quadro dramatich, 1875.—*Bona jugada*, comedia, 1882.—*La taberna*, drama, 1884.—*La guardiola*.—*La masovera*, zarzuela.—*L' art de la bruxeria*, comedia.—*La pau de casa*, comedia y *Un bon Jan*.

NOTICIAS

En 5 de febrero ingresó en la Real Academia de Buenas letras de Sevilla D. Carlos Canal dando lectura de un discurso acerca del *concepto actual de la Historia y su aplicación á la de nuestra patria*. De una afirmación del Sr. Canal, cual es la importancia del *folk-lore* entre las fuentes históricas, el señor Rodríguez Marin sacó tema para su discurso de contestación al nuevo académico.

D. Enrique Fajarnes Tur ha publicado recientemente un folleto con el título: *Desarrollo de la población de Calvia desde su origeu hasta nuestros días*.

Impreso en París se ha publicado el *Catalogue du Musee egiptien de Marseille*, por M. G. Maspero, miembro del Instituto.

Inmediato al pueblo de Palma del Río y junto al puente del Rusion, en la carretera de Ecija, han sido descubierunos sepulcros que se cree formaron parte de una gran necrópolis romana.

Digitized by Google

La primera tumba descubierta contenía una caja de plomo, y dentro de ella los restos. Hallábase cubierta por un mosaico de gran mérito, que está hecho pedazos y en cuyos trozos hay varios fragmentos de inscripción.

En Burdeos se ha inaugurado la nue- Cátedra de estudios hispánicos, creada en aquélla Universidad. En el acto de la apertura se pronunciaron notables discursos, y el de Mr. Cirot reveló profundo conocimiento de nuestra historia literaria.

En Leyden ha fallecido el célebre historiador holandés Roberto Fruin. Su obra mas notable es la titulada: *Los diez primeros años de la guerra de los ochenta años.* Escribió mas de trecientos folletos de carácter histórico.

En 9 de enero la Comisión provincial de monumentos artísticos é históricos de Sevilla tomó los siguientes acuerdos sobre las ruínas de Italia.

1.° Dirigirse á los señores presidente del Consejo de ministros y director de Establecimientos penales á fin de que se alcanzase una real orden mediante la cual, los penados de aquélla carcel que voluntariamente quisiesen trabajar en los descubrimientos pudiesen hacerlo, gratificándoseles con un plus que se acordaría.

2.° Dirigirse á la Real Academia de la Historia solicitando una subvención con el mismo fin.

3.° Suplicar á la Diputación provincial que abonase en la forma que tuviere por conveniente las 10,000 pesetas consignadas en el presente ejercicio económico.

4.° Imponer una cuota de una peseta por persona ó familia que visitasen el anfiteatro.

5.° Procurar cuando haya ocasión oportuna que se celebre una función en el teatro de San Fernando, cuyos productos se destinarán al mismo objeto.

Ha fallecido el pintor sevillano D. Manuel Garcia, *Hispaleto*. Entre las obras que deja se cuentan: *El entierro del pastor Grisóstomo, El llanto de la huérfana, Aparición de Santa Inés á su padre, y Obrador de modistas*

En la última sesión que ha celebrado la Comisión provincial de Monumentos de Granada, el notable orientalista Sr. Almagro Cárdenas, ha leído una memoria acerca de un cementerio árabe encontrado en aquella capital, entre la Cruz de Randa y San Miguel el Alto, de donde se han extraído varios objetos, entre ellos losas sepulcrales con inscripciones de las que tanto abundan en la ciudad granadina. Acompañan á la Memoria planos del sitio de los hallazgos, calcos de las inscripciones y una buena fotografía de la cruz referida.

En la sala baja de la casa que fué colegio de Jesús Nazareno, á espaldas del antiguo Eclesiástico, ha sido descubierto un precioso arco árabe.

Entre los monumentos importantes que en los trabajos de la Gran via se han destruído, figura el baño árabe llamado de la Zapatería, descubierto al demoler la manzana de casas situada entre el Zaestín y las calles de Gandulfo, Abenamar y Mesa Redonda. Este baño fué vendido por el rey para comprar mantos á las moriscas que habían de vestir á la castellana. Las bóvedas han sido derribadas, quedando soterrada la parte inferior del edificio. De los escombros fué recogido un bonito capitel árabe que, á pesar de estar muy mutilado, interesa por haber pertenecido á un templete ochavado.

También á orillas del Genil se ha encontrado parte de un torso de estátua de mujer, de tamaño natural, de mármol blanco y con carácter indudablemente romano.

La Comisión de Monumentos de Granada ha acordado hacer nuevas exca-

Digitized by Google

vaciones en el lugar donde se ha hallado el cementerio árabe.

El P. don José Fernández Montaña ha publicado en el diario *El Siglo Futuro,* (Enero y Febrero), un estudio histórico titulado *D. Felipe II el Prudente y su política.*

El gobernador civil de Toledo ha convocado á la Comisión provincial de Monumentos para darle cuenta del notable descubrímiento arqueológico hecho al practicar unas obras de reparación en la histórica ermita del Cristo de la Luz.

Consiste el hallazgo en el descubrimiento de la primitiva fachada de la ermita, recubierta con yeso. Compónese tal fachada de tres puertas con arcos trebolados de ladrillos, sobre los que descansan seis arcos de herradura, cerrados por un elegante friso cubierto de inscripciones en caracteres cúficos. Atribúyese su construcción al siglo x.

El Museo de Historia Natural de la Real Academia de Ciencias de Barcelona acaba de enriquecerse con los dos herbarios del malogrado ingeniero de Montes don Sebastián Vidal y Soler, formado el uno con plantas de Suiza recogidas en unión con los botánicos Willkomm y Compañó, y correspondiente el otro á la flora forestal española, en particular de la región catalana. Ambos herbarios han sido regalados á la Academia por los señores don Juan y don Francisco Soler y Rovirosa.

Igualmente han ingresado en dicho Museo los siguientes ejemplares: frutos de algodón de Georgía, cultivado actualmente en la Granja experimental de esta ciudad, regalo del director de la Granja; reptiles, insectos y semillas de Fernando Póo, donativo de don Francisco Alonso é Iriondo, jefe de las Plantaciones de la Compañía Trasatlántica en dicha isla; moluscos de las aguas de Puerto Rico, regalados por el señor oficial de la marina militar don Julián García; minerales de plata y oro de las minas de Uspallata y Choicas (Andes Argentinos), remitidos por don José Masip: *Copiapita* de Llansá (Gerona), donativo de don Adolfo Nait de Second; y hulla reniforme de las minas de Baraka (Bengala), regalada por el cápitán de la marina mercante don Antonio Genís.

Al deshacer, para aprovechar la piedra, un torreón de la muralla de Astorga, frente al Seminario, se descubrió en medio de él, y en buen estado de conservación, un *Bidental,* especie de brocal de pozo perteneciente á la dominación romana, mide cerca de un metro de diámetro y medio de altura; por la parte exterior y partiendo de la base suben dos como dientes, uno de cada lado, tallados en la piedra, á que debe sin duda el nombre con que se le señala.

Don Arturo Masriera ha publicado la tragedia *Els Perses*, de Esquilo, traducida en versos endecasílabos libres catalanes.

Con el título de *Literatura rabínica española en el siglo XIII*, don Antonio Aragón Fernández, misionero apostólico, ha publicado una monografía, en la que da cuenta del desarrollo de la literatura del pueblo judío desde el siglo XI, en que se establecieron las primeras Academias de Granada, Toledo y Barcelona, hasta el XIII, en que llegó á su apogeo.

Dicen de Itálica que las últimas lluvias han llenado de agua las excavaciones que venían verificándose allí, y mientras se desecan, se procede á llevar de aquel sitio á otro la tierra que se extrajo de dichas excavaciones, á fin de que los trabajos no se interrumpan.

Digitized by Google

De gran importancia es descubrir el centro del anfiteatro, donde existen construcciones subterráneas cuyo destino se ignora todavía.

Tan pronto como sea posible continuarán las excavaciones en el sitio en que hasta el dia, se han encontrado 49 monedas del bajo imperio, una de Canno y otra de Colonia Patricia, y restos del mármol que revestía el *podium*.

Ha sido elegido académico de número de la Real de San Fernando, el notable grabador don Bartolomé Maura y Montaner.

Falleció el 15 de febrero don Julián Manuel de Sabando, periodista y autor dramático español.

En 19 de Febrero se verificó en la Real Academia de Bellas Artes la recepción del señor Muñoz Degrain como individuo de número. Disertó sobre el tema la *sinceridad en el arte*.

Don Juan Perez de Guzmán ha publicado en *La Época* (3, 5 y 7 de febrero) un estudio titulado *La historia inédita. María Pepita y Luisa Tudó 1818*.

Conferencias dadas en el Ateneo de Madrid durante el mes de febrero: *Monumentos de Avila* por don José Ramón Melida.—Colegiata de Cerratos de la Montaña, inmediato á Reinoso, monumento del siglo XI, por el señor Becerro de Bengoa.—Restos de la Edad Media en Madrid por idem.—El arte y los costumb. es de Castilla por don José Lozano.—Nociones de historia de la música española acerca del arte religioso, el teatro y la música popular ó popularizada por don Felipe Pedrell.

Se ha publicado el primer número del *Boletín* de la Real Academia sevillana de Buenas Letras. Se publicarán en el los trabajos inéditos que se guardan en su archivo, y los que los académicos así preeminentes como numerarios y correspondientes, remitan para su publicación, previa la lectura y la aprobación de la Academia en junta ordinaria.

Una señora francesa ha adquirido recientemente en Barcelona, la notable biblioteca regional de don Miguel Victoriano Amer. Creemos oportuno recordar hoy lo que en 1835 leíase en el *Diario de Barcelona* con motivo del hallazgo de un ejemplar del conocido libro *Partinoples*. Decía, el articulista aludiendo á poca estima que en aquel entonces se tenían las obras raras: "Bien es verdad que muchos de estos, particularmente los de nuestro idioma (catalán) escasean mucho en nuestro país, pues los extranjeros sabiendo la poca afición que tienen los españoles á aquellos obras, se los llevan para enriquecer sus bibliotecas.„

En el Archivo histórico central han ingresado durante el año 1898, 19.818 legajos, 2.739 procedentes del Ministerio de la Gobernación y 17.080 del tribunal de cuentas del Reino.

En 26 pe Febrero el doctor Morales, catedrático de la Facultad de Medicina de Barcelona, dió en el salón doctoral de la Universidad una conferencia sobre las "Causas que determinan la extinción de la raza humana„. Espuso los caracteres que distinguen á la raza latiea de la anglo-sajona y dedujo, de una escursión histórica que hizo, que, á medida que los anglo-sajones ganan en fuerza y preponderancia, los latinos la pierden rápidamente. Para remediar en lo posible este grave mal, sentó como remedio el apartarse de toda exageración de centralización política y administrativa, tendiendo á un regio-

Digitized by Google

nalismo moderado que permita el libre desarrollo de las energías que quedan todavía en nuestra nación.

Habiendo manifestado el diario *El Imparcial* que el Ayuntamiento de Zumarraga, había solicitado que se gestione la traslación desde Filipinas, de los restos inmortales del conquistador de Filipinas don Miguel Lopez de Legazpi, y que se tropezaba con la dificultad de que no se sabía á ciencia cierta el punto donde reposan los restos del ilustre guipuscuano, don Eusebio Gomez Platero en una nota publicada en *El Siglo futuro* de 17 de enero dió los siguientes datos curiosos. Dice el señor Platero que los restos de Legazpi fueron depositados en la iglesia principal de Manila que luego fué catedral del arzobispado. Andando el tiempo y tras múltiples transformaciones que sufrió la ciudad por incendios y terremotos, fué depositado en la catedral, que á impulsos del temblor de tierra de 30 de Junio de 1863 quedó arruinada. Descombrado el sitio en que estuvo emplazada la catedral hasta el año 1863 se procedió al levantamiento de la lápida tumular del sepulcro en que se guardrban los preciosos restos. Con las formalidades rituales y de costumbre, se trasladaron aquellos restos á la iglesia de la tercera órden de San Francisco, situada en la calle de la Solana, y con axceso al atrio de la iglesia de San Francisco, que sirvió de Catedral provisional hasta el año 1879, en el cual, y ya abierta al culto la actual catedral, con desusada pompa se trasladaron l s restos del adelantado Miguel Lopez de Legazpi desde la catedral provisional, á la catedral recientemente restaurada en 1879.

El túmulo para el que entonces se creía definitivo descanso de los restos de Legazpi, se abrió en el muro que cierra la Catedral por la parte trasera del altar de la capilla mayor.

La sección de Artes plásticas del Ateneo de Madrid celebrará en el presente curso varias conferencias con objeto de estudiar de un modo especial las colecciones del Museo del Prado. Dichas conferencias, que serán auxiliadas con el aparato de proyecciones, tendrán lugar los sábados, á partir del 18 del corriente, á las nueve y media de la noche, estando á cargo de los señores siguientes:

D. Luis Alvarez. "Orígenes y desarrollo del Museo del Prado„; D. José Fernández Jiménez, "Ejemplares existentes en el Museo de la pintura española anterior al siglo XVI„; D. Manuel B. Cossío; "Escuelas italianas„; D. Manuel Arroyo, "Escuelas flamenca y holandesa„; D. José Ramón Mélida, "Escuela francesa„; D. José Parada y Santín, "Escuela española desde principios del siglo XVI„; D. Narciso Sentenach, "Pintores sevillanos„; D. Aureliano de Beruete, "Goya„; D. José Lázaro Galdeano, "Las damas del Museo„; D. José Ramón Mélida, "La escultura en el Museo„; D. Vicente Lampérez, secretario primero de la sección, "Resumen de las tareas del curso, precedido de algunas consideraciones sobre la pintura española en la Edad Media„.

En el boletin *Paz y tregua* ha publicado don Luis Rierola curiosos datos acerca de los somatenes de 1633, persiguiendo al famoso bandolero Juan Sala y Serrallonga.

Mr. Georges Cirot, secretario de la Sociedad de correspondencia hispania ha publicado en el *Bulletin Hispanique*, que publica la *Revue des Universites du Medi*, un extracto del discurso pronunciado por don Manuel Fernández López, con motivo de su recepción en la Academia sevillana de Buenas Letras.

Digitized by Google

En Archidona se celebraron en el mes de diciembre último expléndidas fiestas en honor del insigne poeta Luis Barahona de Soto.

Al esplendor que han revestido los actos, han contribuído mucho con su valiosa ayuda los Padres del Colegio de Escolapios establecido en Archidoda, entusiastas de la memoria de Barahona de Soto.

La función religiosa celebrada el sábado 11, fué muy solemne y la oración fúnebre estuvo á cargo de un distinguido sacerdote Escolapio, el Padre Antonio, quien en párrafos elocuentísimos hizo resaltar la figura de Barahona de Soto como amante de la bondad y de la belleza.

Al siguiente día, domingo, vérificóse con gran solemnidad el acto de descubrir la lápida colocada en la casa donde vivió el poeta, calle de Santo Domingo esquina á la de Zallasar, asistiendo el ayuntamiento bajo mazas y pronunciando sentidas y elocuentes frases el alcalde de Archidona y el señor Rodríguez Marín.

La velada literaria celebrada por la noche resultó un acto tan serio como notable. En honor á la verdad no debemos hacer distingos entre los discursos y trabajos que en ella se dieron á conocer, debiendo limitarnos á citar los nombres de sus distinguidos autores.

Los discursos estuvieron á cargo de los señores Alcalde de Archidona, que abrió la velada; Miranda y Godoy, que habló en nombre del pueblo archidonés, y García Sánchez, siendo todos aplaudidísimos.

Leyeron poesías originales los padres L. Lope Piñar, Antonio Eibar y Benito Martín, y los escritores Díaz de Escovar, Bruna, Lafuente y Moreno de la Rosa.

Asimismo se leyeron en la velada trabajos en prosa, todos ellos muy notables, de los Escolapios padre Miguel Canet y Vicente Gaitan y de los ilustres escritores Diaz de Escovar, Torres Salvador, Pérez Melgar, Aguilar y Cano y Rodríguez Marín.

Completaron el acto literario la lectura de unos capítulos, los referentes á la vida del poeta en Archidona, de la biografía de Barahona, del Sr. Rodríguez Marín, premiada por la Academia Española, y la de poesías del vate en cuyo honor se organizaron las fiestas.

Se ha pedido al Gobierno que se declare monumento nacional, la capilla del Santo Cristo de la Luz de Toledo.

Se ha impreso el tomo segundo de *La Corte de Cataluña* (reinado de don Pedro IV de Aragón, desde 1359 á 1367).

Han sido nombrados correspondientes de la Real Academia de la Historia en Lisboa, D. Manuel Ferreira Deusdado, D. Jaime Freitas Moniz. D. Ignacio Francislo Silveira de Motta, Fray José Sebastián Nelto, D. Antonio Eunes, D. Antonio Cándido Ribeiro, D. Pedro W. Brito y don Francisco Marques Sousa Viterbo. También lo han sido en Bilbao, D. Fernando Fernández de Velasco, y en Castellón de la Plana, D. Elíseo Soler Breva.

El Presidente de la República del Perú, atendiendo á los altos servicios prestados á la historia y geografía de la América del Sur D. Marcos Jiménez de la Espada, ha enviado en nombre del Gobierno de aquella República la cantidad de 2.000 pesetas con el destino que expresa la comunicación siguiente:

Ministerio de relaciones exteriores·—*Oficialía mayor*.—Siendo notorios los servicios que á la historia y á la literatura peruana prestó durante su vida el eminente sabio español don Marcos Jiménez de la Espada, expresados á mayor abundamiento en la lista de obras y publicaciones adjunta á la comunicación que procede; y constitu-

Digitized by Google

yendo deber clarísimo del Estado expresar en alguna forma el reconocimiento que debe á tales servicios, se dispone.

Acéptase la invitación que hace al Gobierno la Real Academia Española de la Historia para concurrir á la suscripción levantada en favor de la viuda é hijos de don Marcos Jiménez de la Espada, y envíese á la orden de aquella Academia la suma de dos mil pesetas (ptas. 2.000), que es la que Gobierno destina á aquel fin.

En consecuencia, gírese un libramiento por la suma indicada ó su equivalente en moneda nacional, aplicándose el ingreso á la partida No. 3.030 del Presupuesto vigente. Regístrese y comuníquese. Rúbrica de S. E. Porras.

Es conforme. Lima, Febrero 24 de 1899.—El Oficial Mayor de Relaciones Exteriores, *Alberto Ulloa*.„

Por Real órden de 18 de enero del corriente año se ha ordenado la traslación al Archivo histórico nacional de todos los papeles que existen en el Ministerio de Estado anteriores al año 1801.

En la Real Academia de la Historia se ha dado lectura un dictamen póstumo de don Vicente Barrantes, acerca de la correspondencia política del cardenal Alberoni con el duque de la Roca.

Se ha publicado la necrología de don Vicente de la Fuente, que el Excmo. señor don Alejandro Pidal y Mon, leyó el 10 de junio de 1898 en la Real Academia de ciencias rurales y políticas de Madrid.

Se ha publicado un anuncio en la *Revista La Ciudad de Dios*, ofreciendo 5000 pesetas por un ejemplar completo y bien conservado de la *primera* edición del *Libro de la Oración*, compuesto por Fr. Luis de Granada é impreso en Salamanca en casa de Andrea de Portonaris, M. D. L I I I I (1554). La Biblioteca Nacional de Lisboa (*Reservados*, número 377), guarda un ejemplar, por desgracia incompleto, de esta primera edición.

También ofrecen 500 pesetas por un ejemplar completo y bien conservado de la *primera* edición del *Tratado de la Oración* de San Pedro de Alcántara, *en solos cinco pliegos impresso*, donde se recopila ó compendiaba el *Libro de la Oración* de Fr. Luis de Granada, según confesión explícita del mismo San Pedro de Alcántara. Las ediciones que hoy corren con el nombre de este Santo, son todas apócrifas.

Dirigirse, en el asunto del *Libro de la Oración*, al R. P. Fr. Justo Cuervo, calle del Mesón de Paredes, 39, Madrid.

Se ha encargado de la dirección efectiva de la *Revista de Archivos, bibliotecas y museos*, don Marcelino Menendez Pelayo. En la advertencia que figura en el número de diciembre de esta publicación consigna su Redacción que al anunciarlo al público "se complace en hacer pública la inmensa gratitud de que es deudor al señor Menendez Pelayo y se congratula de ver en tan noble empeño del insigne polígrafo la segura garantía de que la *Revista* ha de ser lo que debe y constituye siempre el ideal de sus fundadores; campo escogido para las desquisiciones de la crítica histórica y literaria; manifestación cumplida del movimiento de las letras y los adelantos de las ciencias históricas, y utilisimo repertorio de las inagotables tesoros diplomáticos, bibliográficos y arqueológicos que custodia nuestro cuerpo facultativo.„

Bajo el tímpano de la nave meridiocan de la catedral de Santiago, cerca

Digitized by Google

de la puerta de los Platerías, se ha hallado un antiguo bajo relieve, prolongado sin duda del que representa la batalla de Clavijo. En opinión del arqueólogo señor Lopez Ferreyro, tratáse de un monumento del siglo x, que debia componer, con la jamba que le falta, una de las puertas de la catedral.

Con muy buen acuerdo el Excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona ha adquirido la preciosa colección de grabados, formada con gran inteligencia por don Jaime Andreu. En su clase es la única que existe en España, y en ella abundan los ejemplares raros de grabadores españoles, y especial de algunos nacidos en Cataluña.

A. Paz y Melia, jefe de la sección de manuscritos de la Biblioteca Nacional ha empezado la publicación de un *Catalógo de las piezas de teatro* que se conservan en aquel departamento y se incluye en la *Revista de Archivos bibliotecos y museos*.

En esta misma *Revista* se ha comenzado la publicación del catalógo de los fondos del Archivo histórico Nacional, comprendiendo el pliego publicado la Inquisición de Toledo, autos de fé. En el se dá noticia de los procesos seguidos en aquel tribunal desde 1648 hasta 1794.

En la sesión pública celebrada por la Sociedad Geografica de Madrid el 6 de diciembre último, don Cesareo Fernández Duro leyó una necrología del doctor don Marcos Jimenes de la Espada, considerado como naturalista, geógrafo é historiador.

El abate Corzo Luzzi, uno de los bibliotecarios del Vaticano, ha encontrado clasificando uno de los manuscritos que posee aqulla biblioteca un trabajo manuscrito autógrafo de Galileo. Está dedicado al cardenal Orsini y termina estas palabras: "Escrito en Roma en el jardin de Medicis el 8 de enero de 1616.„ Es el manuscrito original sobre las mareas y defiere del texto admitido hasta ahora y publicado hace poco entre las obras completas de Galileo por lo Académico de la Crusca.

Conforme á las disposiciones vigentes la Biblioteca Nacional adjudicará en diciembre del presente año dos premios: uno de 2000 pesetas al autor, español ó hispano-americano que presente la colección mejor y más numerosa de artículos bibliográfico-biográficos relativos á escritores españoles ó hispano-americanos, y otro de 1500 pesetas al autor que presente mayor número y con superior desempeño, monografías de literatura española ó hispano-americana. Los trabajos deben estar redactados en castellano. Estos trabajos se admitirán hasta el día 30 de noviembre del corriente año.

En el Museo provincial de antigüedades de Barcelona ha ingresado una lápida romana con la inscripción:

L . PORCIVS . NE
POS . H . S . AN
XXVII . P . L . F. SE
RANA . MATER.

Procede del manso Oriol, de Rubí (provincia de Barcelona), propiedad de doña Paula Majó, la que la ha cedido, por mediación del conocido escritor don José Soler y Palet.

La Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona ha celebrado junta general ordinaria bajo la presidencia del señor don Silvino Thos y Codina.

Leyóse el informe de la comisión especial nombrada para a inspección de las obras de reforma recientemente efectuadas en los relojes públicos de los pueblos agregados, desprendiéndo-

Digitized by Google

le de dichos informes que los relojeros de la Academia, no solo han cumplido en todos sus detalles las condiciones formuladas en el presupuesto presentado al Ayuntamiento en 11 de agosto de 1897, sino que han efectuado importantísimas mejoras sin reparar en el mayor coste que éstas entrañaban y en previsión solo de asegurar de una manera eficaz el servicio horario de la ciudad. Débese este resultado, por una parte, al celo y inteligencia con que han llevado su cometido los artífices aludidos, señores Juillard y Besses, y por otra, al sistema de contrato con los mismos establecido por la Academia, en virtud del cual se suprime para lo sucesivo todo presupuesto extraordinario de limpia y reparación de cables, interesando pecuniariamente al artista en la perfección de su obra, al paso que se evita la posibilidad de futuros gastos imprevistos por los conceptos citados, gastos que, por su cuenta, habían sido hasta la fecha mucho más gravosos para el Ayuntamiento que los consignados para el entretenimiento y cuidado normal de los relojes.

Dióse cuenta de los numerosos objetos ingresados desde la última sesión en el Museo y, entre las obras recibidas, hizo el Secretario especial mención del tomo V de las publicaciones del Observatorio Vaticano, de la monografía sobre la última erupción del volcán de Mayou, en las islas Filipinas, por el P. Coronas, S. J., y de numerosos trabajos del acádemico don Miguel Cuni y Martorell.

El Presidente presentó y ofreció á la Academia, en nombre de la Comisión del Mapa geológico de España, las últimas publicaciones de la misma, consistentes en el Mapa general de la Península, compuesto de 64 hojas en gran folio, el de conjunto, reducción del anterior en una sola hoja, los tres tomos de explicación de dicho mapa por don Lucas Mallada, que hasta ahora han visto la luz pública y los cuatro volúmenes de la 2.ª serie del *Boletín* de dicha Comisión. Con este motivo hizo resaltar la excepcional importancia del donativo, particularmente por lo que se refiere á los Mapas generales geológicos, resumen y compendio de cuantos conocimientos se atesoran hoy día sobre el particular, y puso de relieve la grandiosa obra realizada por la expresada Comisión en el breve espacio de veinticinco años en que ha venido funcionando con toda regularidad bajo la activa é inteligente dirección que supo imprimirle el difunto Inspector general del Cuerpo de Minas don Manuel Fernández de Castro, cuya figura se agranda cada día conforme se la mira de más lejos; y en corroboración de estas apreciaciones hizo una pequeña excursión histórica respecto del desenvolvimiento que la Ciencia geológica ha tenido en España y en el extranjero desde que, pasadas las turbulencias de principios de nuestro siglo, empezó á constituirse en un verdadero cuerpo de doctrina. La Academia, abundando en las manifestaciones de su presidente, recibió con el mayor agrado el donativo de la Comisión, decicándola un caluroso aplauso por sus trabajos.

Fué recibido igualmente con el más alto aprecio un aparato de carácter decorativo que contiene una brújula marina y un imán natural, primorosamente construído y ricamente decorado, el cual fué presentado y cedido á la Corporación, con destino á su Museo, por el académico numerario don Tomás J. Dalmau.

De Mr. Joly es un estudio sobre San Ignacio de Loyola, publicado recientemente en París.

En la *Revue des Etudes juives* Mr. Kayserling ha publicado unas *Notes sur les juifs d' Espagne. Les juifs dans le royaume de Leon.*

Digitized by Google

Mr. Georges Daumet ha dado á conocer en *Bibliothéque de l' Ecole des hautes études* un estudio *sur l' alliance de la France et de la Castille au XIV et au XV siécle.*

La sociedad española de excursiones ha señalado las siguientes conferencias para los meses de enero y febrero.

Conferencia inaugural por D. Enrique Fatigati.

Viaje del Marqués de Santa Cruz, por D. Cesáreo Fernández Duro.

Itinerario por las islas Canarias, por D. José Ibañez Marín.

Ciudad Rodrigo, por D. Felipe Benicio Navarro.

Córdoba. por D. Narciso Sentenach.

Viaje por Valladolid, Fromista, Villasirga, Carrión y Palencia, por D. José Lázaro Galdiano.

Sevilla, Toro y Burgos, por D. Vicente Lampérez.

Mr. Edmond Meyer ha publicado en Paris formando un tomo de VIII—306 páginas, un estudio sobre Carlos II rey de Navarra, conde de Evreux y de Normandia (siglo XIV),

---

LIBROS ESPAÑOLES

LITERATURA Y CRÍTICA

Alarcón (P. A. de). *El final de Norma.* Octava edición, Madrid, 1898. En 8.° 313 págs.

Barco (J. del). *El lazarillo del Duero;* historia de Zamora en cantares, Zamora, 1898. En 12.°, 31 págs.

Beaumarchais (P. A. C. de).—*El barbero de Sevilla*, comedia en cuatro actos, por Pedro A. Caron (llamado) de Beaumarchais. Barcelona S. a. (1898). En 12.°, 190 págs.

Borrell (J). *La Walkyria;* conferencia leída en el Ateneo de Madrid el 18 de enero. Madrid, 1899. En 8.°, 56 págs.

Bustillo (E).—*Cosas de la vida;* cuentos y novelitas. Madrid, 1899. En 8.° VIII.— 269 págs.

Caamaño (A.)— *La nieta de su abuelo;* juguete lírico. Música del maestro Rubio. Madrid, 1898. En 4.°; 48 págs.

Chaves (A. R.)—*Varias épocas.* Barcelona. S. a. (1899). En 12.°, 190 págs.

Ciceron (M. T.)—*Obras completas de Marco Tulio Ciceron.* Tomo XIV. Vida y discursos; Versión castellana de Díaz Tendero, Fernández Llera y Calvo. Tomo IV. Madrid. En 8.°, 411 págs.

Coelho (T.)—*Mis amores* (Cuentos y baladas), traducción del portugués por Rafael Altamira, Barcelona 1899. En 8.° 234 págs. con grabados.

Fernández Vaamonde (E.) *Después del desastre,* poesías, con un prólogo de J. Ortega Munilla, Madrid, 1899. En 8.° 65 págs.

Fernández Ruíz Pino (J.) *La virgen de la Paloma,* leyenda religiosa, Madrid, 1899. En 8.° 31 págs.

Gómez (M.)—*Monja;* cuento fantástico

Digitized by Google

en verso, Córdoba, 1898. En 4.° 16 págs.

Ibarz Palou (Ramón)—*Mil arrobas de prosa en pocos versos,* por Requiescat Inpace, Profesor de primera enseñanza, Huesca, 1898. En 16.° 56 págs.

Jimenes Compaña (F.)—*Romancero de Santa Teresa de Jesús*, Madrid, 1898. En 8.° VII, 156 págs.

Martínez Sierra (G.)—*El poema del trabajo.* Prosa, Madrid, 1898. En 8.° estrecho, 122 págs.

Méndez Vellido (M.)—*Teresa Arrequín (Novelitas granadinas).* Granada, 1898. En 8.° 320 págs.

Palacio Valdés (A.)—*La alegría del capitán Ribot.* (Novela de costumbres), Madrid, 1899. En 8.° 281 págs.

Parreno (J.)—*Ideas y sentimientos;* poesías, Alicante, 1898. En 8.° 91 págs.

Peña Nicolau (P. de A.)—*El mosaico;* colección de escritos literarios en verso y prosa. Tomo II, Felanitx, 1898. En 8.° mayor, 256 págs.

Pereda (J. M. de.)—*Obras completas de.....* Tomo VII. Esbosos y rasguños, 2.ª edición. Madrid, 1898. En 8.° 383 págs.

Perez Galdós (B.)—*Episodios nacionales.* Segunda série. El grande oriente. Madrid, 1898. En 8.° 281 págs.

Tamayo y Baus (M.)—*Obras de.....* con un prólogo de D. Alejandro Pidal y Mon. Tomo I.—Juana de Arco.—Una apuesta.—La esperanza de la patria.—Ángela.—Huyendo del peregil. Madrid, 1898. En 8.° LV, 371 págs. un retrato.

Valera (J.)—*Pepita Giménez*, 15.ª edición. Madrid, 1898. En 8.° 129 págs.

Yanguas Alcayde (A.)—*Sonetos*, Zaragoza, 1898. En 12.° 222 págs.

HISTORIA

Álvarez (Antonio)—*Crónicas episcopales palentinas.* Palencia, 1898. En 8.° 383 págs.

Balari (José)—*Orígenes históricos de Cataluña.* Barcelona, 1899. Un tomo XXI—751 págs.

Balcazar (José)—*Hernán Perez del Pulgar el de las Hazañas.* Ciudad Real, 1898. En 8.° 202 págs.

Blazquez y Delgado Aguilera (A.)—*Historia de la provincia de Ciudad Real.* Ávila, 1898. En 4.° 184 págs. con grabados,

Bofarull y Sans (Francisco)—*Antigua marina catalana.* Memoria leída en la sesión celebrada por la Real Academia de Buenas letras de Barcelona, el día 16 de diciembre de 1896. Barcelona, 1898. En 4.° mayor 123 págs., con grabados y láminas.

Caballero-Infante y Zuazo (F.)—*Aureos y barras de oro y plata encontrados en el pueblo de Santiponce al sitio que fué Italia,* &. Sevilla, 1898. En 4.° págs. y una lámina.

Castellanos (M. P.)—*Historia de Marruecos.* Tercera edición. Tánger 1898. En 4.° IX—687 págs. Retrato y mapa.

Fernandez Lopez (M.) y Gestoso Pérez (J.)—*Discursos*, leídos en la Real Academia sevillana de Buenas Letras el 8 de mayo de 1898 por..... Sevilla, 1898. En 4.° 47 págs. tomo: Modernos descubrimientos arqueológicos de Carmona,

Llopis (Juan)—*Artículos históricos y*

Digitized by Google

geográficos. Primera serie. Palma, 1898. En 8.° 65 págs.

Llorens Asensio (V.)—*Historia general de Filipinas* y Catálogo de los documentos referentes á estas Islas que se conservan en el Archivo General de Indias. Sevilla, 1898. En 4.° cuaderno 4.°

Manuel (D. Juan)—*El libro de Patrosico*, por otro nombre el conde Lucanor, compuesto por el infante, en los años 1328-29. Vigo, 1898. En 8.° 360 págs.

Mestres y Noé (Francisco)—*El arte en la Santa Catedral de Tortosa*. (Guía descriptiva). Tortosa, 1898. En 4.° 87 págs. con grabados.

Pons (Mariano de)—*Colección de estudios árabes*. Zaragoza, 1897. En 8.° XIVIII—303 págs.

Pedregal (José)—*Estado social* y cultura de mozárabes y mudejares españoles. Sevilla, 1898. En 8.° 59 págs.

Puerta Conseco (Juan de la)—*Descripción geográfica de las Islas Canarias*, Santa Cruz de Tenerife. En 8.° 94 págs.

Sentenach (Narciso) -*Ensayo sobre la América precolombiana*. Toledo, 1889. En 4.° XXXVIII—191 págs.

Soler y Palet (J.) -*Monografías de la iglesia parroquial de Tarrasa*. Barcelona, 1898. En 8.° X—360 págs.

Urbina (Francisco José)—*Privilegios y memorias de Vitoria*. Bilbao. En 4.° 188 págs.

LIBROS HISPANO-AMERICANOS

LITERATURA Y CRÍTICA

Peña (Rafael Angel de la).—*Gramática teórica y práctica de la lengua castellana*. México, 1898. En 4.° XIII—588 páginas y 4 hojas.

Argüello H. (Santiago).—*Siluetas literarias*. (Los franceses.) León (Nicaragua), 1898. En 8.° 280 págs.

Arcos Sánchez (Alberto) y Chaves Franco (Modesto).—*Cuentos populares* y broma de todo. Prosa y verso Guayaquil, 1898. En 4.° XVI—273 páginas.

Botero (Manuel Antonio).—*La crítica*. Bogotá, 1898. En 4.° 68 págs.

Dublé Urrutia (Diego).—*Veinte años* Reminiscencias. Pensamientos de la tarde. Crepusculares y otras poesías, 1896. Santiago de Chile.

Hunceus G. (Roberto).—*Errante*. Poema, Junio y Julio de 1898, Chile. En 8.° 162 págs.

Marchan (Rafael). -*La Redención de un mundo*, (Artículo publicado en el Repertorio colombiano, entrega de Mayo de 1898). Bogotá, (Colombia), 1898. En 4.° 15 págs.

Ramírez (José Fernando)—*Obras del Lic. D.....* Tomo II. Adiciones á la Biblioteca de Beristain. México, 1898. En 8.° 387 págs.

Revilla (Manuel G.)—*Cánovas y las letras*. Estudios críticos. México, 1898. En 8.°, 91 págs.

Digitized by Google

HISTORIA

México.—*Descripción del Arzobispado de México,* hecha en 1570, y otros documentos. Méjico, 1897. En 4.° IV —461 págs.

Aledina (J. T.)—*Colección de documentos inéditos para la historia de Chile,* desde el viaje de Magallanes hasta la batalla de Maipo (1518-1818). Tomo XVI—Santiago de Chile. En 4.° mayor, 482 págs.

Medina (J. T.)—*Los conchales de las cruces.*—Nuevos materiales para el estudio del hombre prehistórico en Chile. S. l. ni a. (Chile, 1898). En 4.° mayor, 10 págs. en grabados.

Quesada (Ernesto)—*La época de Rosas:* su verdadero carácter histórico. Buenos Ayres, 1898. En 8.° 312 págs.

Ramirez (José Fernando)—*Obras del licenciado D.....* Tomo I. Opúsculos históricos. Vol. 1. México, 1898. En 8.° XLVII—538 págs.

LIBROS EXTRANJEROS

LITERATURA Y CRÍTICA

Basset (René).—*Légendes drabes d'Espagne.* La maison fermée de Toledo. Orán, (1898). En 8.° 19 págs.

Calderon de la Barca. (P).—*Drames religieux de Calderon.—Les cheveaux de Absolon.*—La Vierge du Sagrario. —Le Purgatoire die Säint Patrici, traduits pour la primiere fois en français avec des Notices et des Notes, por León Rouamet. París, 1898. En 4.° VIII—405 págs.

Coloma (R. P. L.)—*Récits espagnols;* trad. de l' espagnol par l' abbé A. Le Seigneur (2.ª serie). Lille. En 8.° 226 págs.

Cervantes. (Michel).—*Don Quichotte de la Mancha.* Nouv, édition, París. Picard et Koan, 1898. En 8.° VIII—328 págs. con grabados.

Diccionario (Nuovo).—*Spagnuolo.—italiano é italiano.—spagnuolo* y Milano, 1898. En 16—XXX—832 págs.

Faria (A de).—*Portugal é Italia* ensaio de diccionario bibliográfico, Liorne. En 8.°, XIII—176 pág.

Franciosini. (Il nuevo).—*Grammatica della* Lingua spagnuola, ad uso degli italiani etc. Milano, 1898. En 16.° 224 págs.

Ludwig (Alb.),—*Lope de Vega.* Dramen ans dem Kalolingischén Sagenkreise. Berlin. En 8.° IV—155 págs.

Peter (Arth.)—*Des Don Prancisco de Rojas Tragödie* "Casarse por vengarse", und inhre Bearbeitungen in den anderen Litteraturen. Leipzig. En 4.° 51 págs.

Restori (A.)—*Appunti teatrali spagnoli.* Livorne, 1898. En 8.° 48 págs.

ERRATAS IMPORTANTES.—Pág. 9 dice *deschonocidoo,* léase *desconhecidoo — Purtugal,* ídem. *Portugal — emdado,* ídem. *dado* — Página 38 dice *Histoiry, Hitoory* léese *History.*—Pág. 72, dice *corxuxo,* léase *cartuxo.*

IMP. CALLE SANTA MÓNICA, NÚM. 2, BAJOS

Digitized by Google

Digitized by Google

REVISTA CRITICA

DE

HISTORIA Y LITERATURA

Publicada bajo la dirección de

D. RAFAEL ALTAMIRA y D. ANTONIO ELÍAS DE MOLINS

Esta Revista está dedicada de un modo especial y exclusivo á dar cuenta de las publicaciones que salgan á la luz en la Península ó fuera de ella y traten de Historia general ó literaria de España, de Portugal, de las colonias antíguas y modernas y de las naciones hispano-americanas, así como también de todos los hechos científicos que digan relación á estos asuntos; incluyendo además documentos inéditos y tratando de las obras «importantes» de amena literatura (novelas, poesías, dramas, etc.)

La Revista Crítica dedica especialísimo interés, mucho mayor del que ninguna otra publicación alcanzan, á la historia y literatura regionales de la Península (Aragón, Baleares, Cataluña, Galicia, Navarra, Provincias Vascongadas y Valencia) y á las Hispano-Americonas, que no cuentan con un órgano central de publicidad.

De este modo, la Revista Crítica, á la vez que difunde el conocimiento de la historia y la literatura regionales é Hispano-Americanas, facilita las relaciones en ellas, contribuyendo á sacarlas del olvido y el aislamiento en que están injustamente.

Para que el anuncio de las publicaciones sea completo, se ruega á los señores Autores y Editores que remitan nota axacto de las que hicieren, ó bien un ejemplar con el precio de venta.

De los artículos firmados responden exclusivamente sus autores. La Revista no se hace solidaria de las opiniones particulares de sus colaboradores.

La Revista Crítica no inserta polémicas ni rectificaciones, ni trata de libros doctrinales (políticos, filosóficos ó de otro género).

Sale mensualmente en cuadernos de 48 páginas, ó más. con cubiertas.

Si alguna vez la índole de los artículos ó notícias reclama ilustración gráfica, se incluirán grabados.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN,—Diez pesetas año en España y Portugal, y quince en los demás países europeos y americanos. Pago adelantado, hecho directamente; ó por medio de los corresponsales, en metálico, giros y letras de fácil cobro ó sellos de correo europeos.

Se envían números de muestra. No se venden números sueltos.

Las colecciones de los años 1897 y 1898 se venden á pesetas 20. Se han agotado las de años anteriores.

Toda la correspondencia administrativa deberá dirigirse a D. ANTONIO ELÍAS DE MOLINS, calle de Santa Mónica, 2 bis. Barcelona.

LA CORRESPONDENCIA LITERARIA, indistintamente á D. ANTONIO ELÍAS DE MOLINS ó á D. RAFAEL ALTAMIRA, en Oviedo.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN. — Barcelona: Administración, calle de Santa Mónica, 2 bis. bajos.—Madrid; Librería general de V. Suárez, Preciados 48.

Digitized by Google

REVISTA CRÍTICA

DE

HISTORIA Y LITERATURA

ESPAÑOLAS, PORTUGUESAS É HISPANO - AMERICANAS

Año IV

NÚM.S III Y IV.—MARZO Y ABRIL, 1899

PUNTOS DE SUSCRIPCION

MADRID
Librería general de V. Suárez
Preciados, 48

BARCELONA
Administración: Calle de Santa
Mónica, 2, bajos

Digitized by Google

SUMARIO

—*Un discurso de recepción en la Academia de Buenas Letras de Barcelona*, por R. D. P.
—*De Oñate á la Granja-Luchana.*—por D. Benito Pérez Galdós, *(Episodios Nacionales)*,por D. Rafael Altamira.
—*Obras completas del Excmo. Sr. D. Manuel Josef Quintana*, por León de la Tejeira.
—*Bibliografía literaria de España. Obras y estudios sobre la literatura castellana*, por D. Antonio Elías de Molins.
—*Libros de caballerías*, por D. Buenaventura Carlos Aribau.
—*Notas literarias catalanas*, por D. R. D. Perés.
—*Conferencias en Lo Rat-Penat* (Valencia).
—*Real Academia española.* Discurso de D. Daniel Cortázar.
—*D. Joaquín Rubió y Ors historiador.* por D. Cosme Parpal.
—*Necrologías.*
—*Noticias.*
—*Revistas españolas y extranjeras.*
—*Libros españoles.*

PRINCIPALES ARTÍCULOS PUBLICADOS EN NÚMEROS ANTERIORES

R. Menéndez Pidal, *La penitencia del rey D. Rodrigo* y *La abadía de Silos*, —F. Codera, *Escrituras mozárabes toledanas.*—F. A. Coelho, *Bibliografía de los viajes por España y Portugal.*—E. Hübner, *El tesoro visigótico de la Capilla y Publicaciones sobre Arcos de la Frontera.*—Carolina Michaelis de Vasconcellos,*Garci Sánchez de Badajoz y Gracián e Sá de Miranda.*—J. Ribera, *El Justicia de Aragón y la organización jurídica de los musulmanes españoles.*—M. Schiff, *Una traducción del More Nebuchim de Maimonides.*—J. Fitzmaurice-Kelly, *Publicaciones acerca del Quijote y de Cervantes.*—M. Webster, *La Crónica de Azurara, Felipe II según el Mayor Hume* y *El Cid Campeador*, según Butler-Clarke.—E. Mele y P. Savi, *Odas latinas de Garcilaso.*—F. P. Garofalo *Los celtas en la Península ibérica.*—R. D. Perés, *Notas catalanas.*—P. Savi, *Lengua y literatura españolas de los orígenes.*—A. Posada, *La historia del Paraguay.*—A. Martínez Salazar, *Una gallega célebre en el siglo XIII.*—P. Roca, *Obras de D. Pascual de Gayángos.*—E. Cotarelo, *Obras de Lope de Vega.*—J. de Barcelona, *El castellano en Venezuela* y *Honduras literaria.*—R. Altamira, *Relaciones geográficas de Indias.*—A. Farinelli, *Bibliografía de los Viajes por España y Portugal* y *Apéndices á la Bibliografía.*—A. Jiménez, *Causas de la estancia de Alfonso V en Italia.*—A. Elías de Molins, *Una nota al Quijote.*

Puntos de suscripción.—*Lisboa:* M. Gómes, 70, rua Garret, 72 y Manuel Francisco Midoes, rua Padaria.—*Paris:* H. Le Soudier, Bd. Saint Germain, 174.—*Londres:* David, Nutt, 270, Strand.—*Berlín:* A. Asher, Unter den Linden, 13.—*Torino:* Carlo Clausen, Vía di Po.—*Santiago de Chile:* Mariano Servat y Roberto Miranda.—*Bogotá:* Sres. Camacho, Roldán y Tamayo: Librería Colombiana.—*México:* Sr. D. Guillermo Herrero y C.ª, 3, San José el Real, 3; D. Ramón de S. N. Araluce. Callejón de Sta. Inés. 5; J. Ballescá. Sta. Isabel, 8.—*Asunción, Paraguay:* A de Uribe y C.ª—*Lima, Perú:* Cárlos Prince.—*Buenos Aires-República Argentina:* Sr. J. Félix Lajouane. Librería. Andrés Rius.—*Montevideo, Uruguay:* Cuspinera y Teix; Antonio Barreiro y Ramos, Librería.—*Caracas Venezuela:* L. Puig Ros, hermanos.

Digitized by Google

REVISTA CRÍTICA
DE
HISTORIA Y LITERATURA
ESPAÑOLAS, PORTUGUESAS É HISPANO - AMERICANAS

AÑO IV MARZO Y ABRIL, 1899 NÚM.s III Y IV

NOTAS CRÍTICAS

Un discurso de recepción en la Academia de Buenas Letras de Barcelona.

El Reverendo D. Clemente Cortejón, catedrático de Retórica y Director actual del Instituto de Segunda Enseñanza en esta ciudad era ya conocido, años hace, como escritor atildado, purista escrupuloso y orador sagrado de forma cultísima y brillante. Nacido en el centro de Castilla, educado en cortesana atmósfera, vino á Barcelona para sustituir en la cátedra á Coll y Vehí, y ha sido desde entonces, entre nosotros, el maestro solícito que infunde el amor á la Literatura y á la lengua castellana en innumerables discípulos no siempre naturalmente inclinados á saborear la belleza de tal sentimiento. El Dr. Cortejón lleva en sí algo del espíritu de aquéllos sacerdotes literatos de pasados siglos en quienes se confundían el culto y el respeto de lo divino con el entusiasmo por las Letras y por una patria española grande y fastuosa como el idioma de sus mejores clásicos. Todo eso es en él uno y lo mismo; todo eso se desprende, sin necesidad de propagandas inoportunas, de su enseñanza en la cátedra, de sus libros, y del discurso que ha escrito para su reciente recepción en la Academia de Buenas Letras. Habla en él, por ejemplo, del gramático Puigblanch, le prodiga sus imparciales elogios; pero exclama en seguida, no sin cierta tolerancia aristocrática dentro de la misma censura: «¡Lástima que denostara por igual, este valiente escritor, á los transgresores de las reglas gramaticales,

Digitized by Google

y á los ministros del Señor!» Menciona á la Academia de la lengua castellana y hace notar de paso que se abstiene de ponerle epítetos, celoso él también del principio de autoridad cuyo amor alaba en el difunto Pí y Molist. Recuerda lo que se combate hoy en Cataluña para que los escritores catalanes prescindan en todas las ocasiones del uso del castellano y dice con retórica habilidad: «Vuestros enemigos; ¡quién no los tiene! los que por amor á la querella se complacen en ir sembrando recelos allí por donde pasan, no encontrando fundamento para motejaros, se complacen en decir que no habeis tenido nada más que un Boscán, es decir, un idólatra de la lengua que con posterioridad á él recibió el nuevo y muy honroso título de lengua de Cervantes». Añade luego que no pocos castellanos, antes bien muchos, han aprendido acaso lo mejor que saben y se les alcanza sobre este punto en las obras de tres catalanes: Puigblanch, Coll y Vehí y Capmany. Con estas y otras afirmaciones parecidas, hechas de paso y sin traspasar los límites de la galantería, va el autor fijando los caracteres de aquella triple personalidad, que le hemos asignado, de sacerdote, de purista y de amante de una gran patria española en que ciertas variedades que él respeta no redunden en perjuicio de la unidad; y al propio tiempo tiende á demostrar que los catalanes pueden y deben cultivar el castellano llegando, á veces, á ser en él maestros, lo que, según sus palabras, «únicamente á los de mezquino corazón, á los poco versados en este linaje de estudios, podrá sorprender».

Lleva el discurso que motiva esta sencilla nota bibliográfica no el título de *Estudio acerca de los escritores catalanes que han escrito en castellano* (trabajo utilísimo que alguien debiera emprender con criterio moderno y alta y severa crítica), sinó el de *Homenaje,* únicamente, á aquéllos mismos, y aun no á todos, pues si muchos fueron los llamados pocos los escogidos, y el autor se fija tan sólo en los que él llama *amantes no platónicos* del idioma, ó sea en los gramáticos, retóricos y, en general, en los que de uno ú otro modo se han preocupado públicamente de la depuración y estudio de la lengua en que escribían. El título en que eso se dice peca de largo y poco claro, sea dicho con el respeto que nuestro particular amigo nos merece; pero tiene la ventaja de que á nada obliga al autor y le permite escoger y distribuir

Digitized by Google

sus materiales con una especie de estudiado desorden propio de un trabajo destinado á ser leído ante un público á quien, ante todo, se desea complacer y no fatigar. No posee el discurso aquél carácter de rigorismo científico que á muchos parece indispensable; antes bien, y así quiso el orador que fuera, es un aplauso entusiasta, un recuerdo de quien tiene especialísima autoridad para tributarlo, y en ese mismo tributo se demuestran erudición y elocuencia. ¿Por qué, sin embargo, no quiso el doctor Cortejón sacrificar un poco el efecto y, prescindiendo de eufemismos y circunlocuciones, ahondar algo más en el exámen de algunos de los escritores de nombradía que menciona? ¿Por qué, también, olvidar voluntariamente á otros? De Piferrer hubiera sabido él hablar sin repetirse; de Milá podía escribir tambien algo propio, aunque mañana haya de venir Menéndez y Pelayo á agotar la materia con su ciencia y talento crítico. De Aribau; de Cabanyes, que luchó por acercar el castellano al latín aun más de lo conveniente, pero cuya tentativa es digna de atención; de Masdeu, aquél famoso jesuita, catalán al fin y al cabo, aunque nacido por casualidad en Palermo, y autor de unos *Diálogos familiares* sobre arte poética impresos en Valencia por primera vez en 1801 (diálogos que me recuerdan algo los de Coll y Vehí); del clásico Moncada; del poeta Arolas, nacido en Barcelona aunque se hizo famoso en Valencia, de esos y de otros catalanes ilustres pudo decir algo el autor del *Discurso* aunque para ello hubiera tenido que prolongarlo, pues de fijo que él hallara el modo de hacerlo sin incurrir en pesadez ni faltar á la justicia. En fin, aún sin salir del número de escritores catalanes fallecidos y que escribieron en castellano hay alguno muy moderno, como José Feliu y Codina, que hizo especial estudio del idioma para su uso particular y así lo demostró después cumplidamente en el uso castizo de un estilo que elogiaron por su pureza escritores castellanos que se precían de intransigentes en tales materias. Esos contemporáneos no por serlo valen menos que los de generaciones anteriores, sino más algunas veces; pero es difícil incluir en un discurso académico todo lo que cabría en un libro. El trabajo del distinguido catedrático de nuestro Instituto cumple, pues, su objeto y esboza muy bien una parte del gran cuadro de los escritores catalanes que han escrito en

Digitized by Google

castellano conservando el sabor peculiar del idioma. El aplauso que dedica el autor á Cataluña bien merece que se le agradezca y devuelva.

R. D. P.

DE OÑATE Á LA GRANJA. — *Luchana*, por B. Pérez Galdós. (Episodios Nacionales. Tercera série). Madrid, 1898-99. Dos vols. en 8.°

Notábase con frecuencia en las primeras obras de Galdós, tanto como el influjo de ciertos novelistas extraños—Dickens por ejemplo,—el de Cervantes en aquel su libro inmortal que, más ó menos declaradamente, inspira á todos los buenos escritores castellanos y con mayor fuerza y penetración á medida que los años avanzan y el espíritu se nutre y solidifica. Apesar de la diferencia enorme del medio en que Galdós se movía, de la acción narrada, de la acción misma que dirigía su pluma, veíanse á cada paso en aquellos primeros *episodios* tipos quijotescos y huellas en el narrador, de la sublime ironía del gran clásico, y de su piadoso afecto por los extraviados de las más generosas ideas. Pareció borrarse este influjo en las *Novelas contemporáneas*, que abordaban cuestiones sociales muy de nuestros días y de ningún entronque con la literatura de otros tiempos; pero ya en los últimos libros—en *Nazarín* muy marcadamente,—reaparece vigoroso y con una franqueza de manifestación que nunca tuvo.

Para mí, es esta la nota más interesante del tercer *episodio* de la tercera série. Interésase la imaginación del lector en las primeras páginas con la misteriosa intriga de aquella donosísima incógnita que se desvela por la suerte de Fernando en grado y forma tales, que recuerda la tutela, también misteriosa y más educativa, que sobre Guillermo Meister ejercen los maestros de su vida no menos accidentada y romántica; pero cuando llega aquel felicísimo pasaje del encuentro de Calpena con el Sr. de Castro y sus hijas, y comienza la épica huída por el monte en la

Digitized by Google

obscuridad de la medrosa noche, toda la atención queda absorvida por la hermosura y el interés de aquel episodio que, rápidamente, ocupa el sitio de la acción principal y que en la composición, en el lenguaje, en todos los elementos propiamente artísticos, es de lo màs cervantino que Galdós ha hecho. Sorprende á primera vista aquél *arcaismo,* que contrasta con lo *moderno* de toda la narración anterior y como que se despeja en las páginas precedentes; pero luego, ese mismo saborete clásico—que no es de mera copia é imitacion, sino resultado de una compenetración honda del autor de hoy con el modelo de ayer, que ha fructificado nuevamente en formas variadas y originales,—hace grato el parecido y va grabando con trazos de oro el desarrollo de la acción. No sólo es clásica la figura del quijotesco Castro; sinó que el procedimiento seguido para que Demetria haga la narración de sus pasados infortunios, recuerda inmediatamente aquellas historias que Cervantes entrevera en el relato principal de sus *Aventuras,* y la misma Demetria usa á cada paso frases que de allí traen orígen. El escenario de La Guardia, la casa señorial de Castro, el mismo tipo de la primogénita en sus funciones de ama, continúan la ilusión del clasicismo—quizá por ser tan genuinamente castellanos, y por representar, frente á la tormentosa vida de Capena, hija de la fiebre contemporánea, el dulce reposo de la vida antigua, que en su vulgaridad vegetativa y monótona, tiene tantos encantos—quien sabe si pura ilusión de la fatiga nerviosa—para nuestros ajetreados y vacilantes espíritus. Olvídase entonces la guerra, la historia política de España, que locamente corre, resbalando por la superficie de la realidad social, lejos de aquel mundo conserva su serena concepción de la existencia terrestre y ciérrase el libro—apesar de los postreros párrafos de cartas de Madrid,—con la duda de si habremos pasado, sin saberlo, de la lectura de un *Episodio* á la de una novela de índole muy diversa. Es preciso volver á leer aquellas breves pero deliciosas páginas de Oñate, en que con tanto vigor y gracia está descrita la Corte de Carlos V, para recordar el fin principal del libro. No me parece descaminado creer que Galdós, enamorado, como el lector se enamora, de aquel episodio tan rico en consecuencias—y que quizá en el comienzo de su genuinación no tuviese tanto alcance,—se ha dejado llevar por él hasta concederle

Digitized by Google

un sitio que tal vez el título del *Episodio* reclame para hechos muy diversos.

Lo *Nacional* vuelve en las primeras páginas de *Luchana*. La descripción del motín de La Granja es notable por la gracia y la intención. ... histórica. A poco, asoma otro de los grandes—el más grande tal vez de los méritos de Galdós, la pintura de caracteres originales, con la figura de D. Beltrán de Urdaneta, hermano gemelo en muchas cosas, del dramático *abuelo* D. Rodrigo de Arista.

En el viaje que juntos emprenden Urdaneta y Calpena, reaparecen los toques cervantinos con aquél misterioso *Churri*, caballero en su jumento que por poco le cuesta la vida; y en él, también, va acentuándose el valor representativo, ideal, que en la intención (que diríamos pedagógica si no pareciera pedante la palabra) de la trama novelesca, tiene la casa de Castro. La moraleja, la fórmula, el mismo D. Beltrán: «cuando el destino nos pone al pié de un árbol de buena sombra, cargado de fruto, y nos dice «siéntate y come», es locura desobedecerle y lanzarse en busca de esos otros árboles fantásticos, estériles, que en vez de raíces tienen patas..... y corren.» No hay más filosofía que esa en *La educación sentimental* de Flaubert. Sino que, á menudo para muchas almas, la poesía de una de esas carreras locas tras de fantásticos mirajes, nutre más que la tranquila siesta debajo del copudo, fuerte y fructífero árbol. Las dos mitades en que, á este propósito, se halla dividida la humanidad desde que existe, no se entenderán nunca. La realidad obliga á decir que la segunda es más feliz que la primera, porque no sospecha que haya más allá en el mundo, mientras que los espíritus inquietos, sin poder abandonar sus amores ideales, saben que hay árboles de buena sombra en que sueñan á veces, bien seguros, no obstante, de que jamás comerán de su fruto. ¿Será Calpena de los incorregibles?.... Aguardemos.

Los tipos bilbaínos son también de gran vida y empuje en *Luchana*, sobre todo el de Zoilo; y la descripción de la batalla que da nombre al libro, constituye una de las más hermosas páginas *guerreras* de Galdós, digna hermana de aquéllas otras de *Bailén* y *Los Arapiles*. La figura de Espartero tiene todo el relieve que los más artistas entre los grandes historiadores contempo-

Digitized by Google

ráneos, han sabido dar á los héroes de los pueblos, sorbiéndole la sustancia á la historia misma y haciéndola revivir, más *real*, á veces, que fué para los mismos que la vivieron.

R. ALTAMIRA.

OBRAS COMPLETAS DEL EXCMO. SR. D. MANUEL JOSEF QUINTANA. —Nueva edición de lujo. Madrid, González Rojas, 1897-98. 3 vols. en folio.

Sabido es que el volúmen XIX de la colección de Rivadeneyra, titulado *Obras completas del Excmo. Sr. D. Manuel Josef Quintana*, está lejos de ser lo que su título indica. Faltan en él no pocos escritos en prosa y bastantes poesías, algunas de las cuales se publicaron luego en el volúmen LXVII (*Poetas líricos del siglo* XVIII), con una noticia de D. N. Fernández Cuesta (págs. 185 y sigs.), juntamente con dos *juicios críticos* sobre *El Cid* y *La Mogigata*. Poco antes, en 1872, los editores Medina y Navarro habían acudido igualmente al remedio de gran parte de las omisiones cometidas en el citado volúmen XIX de Rivadeneyra, dando á la estampa un tomo de *Obras inéditas de Quintana* que, si llena vacíos, no sustituye á la primitiva pretendida edición completa.

Aunque los méritos literarios de Quintana hayan sido muy discutidos modernamente quizá por reacción contra exajeraciones laudatorias, y aunque las principales y más universalmente conocidas producciones suyas, estén reimpresas varias veces (en especial las *Vidas de españoles célebres*), es indudable que siempre tendrá interés una colección completa de sus obras donde con facilidad puedan encontrarse de primera intención, todos los datos necesarios para formar cabal idea del grandilocuente poeta de la libertad. Por otra parte, Quintana estuvo muy mezclado en las visicitudes políticas de su tiempo, cuya historia interna no obstante lo mucho escrito en nuestros días, puede decirse, sin error, que está por escribir; y no cabe duda que muchos docu-

Digitized by Google

mentos referentes á la vida pública de aquél, son de especial importancia para este objeto.

La edición de *obras completas* que el editor madrileño Sr. González Rojas acaba de imprimir, auxiliado eficazmente por un sobrino de Quintana, reune todas las condiciones que faltaron en las de Rivadeneyra y Medina. Contiene en efecto, no sólo todos los escritos históricos, epistolares, líricos, dramáticos, críticos, pedagógicos y políticos que ya eran conocidos, mas también otros inéditos que son obra del propio Quintana ó se refieren á hechos y circunstancias notables de su vida.

El prólogo biográfico escrito por el mencionado pariente de Quintana, encierra ya algunos documentos interesantes, como el Manifiesto de 1810 á los Americanos españoles, que efectivamente redactó el poeta, la *Contestación de D. Manuel Josef Quintana á los rumores y críticas que se han esparcido contra él en estos días* (Cádiz. 1811), y otros.

La mayor parte de las novedades, hállanse en los *Apéndices* del tomo III y están sacadas de los papeles inéditos del autor. Pertenecen á esta clase varios apuntes sobre la batalla de Bailén, fruto de los trabajos hechos por Quintana para la Comisión encargada en 1850 por Narvaez de refutar «los errores en que habían incurrido autores extranjeros al escribir sobre los sucesos del alzamiento y guerra de la Independencia». De ellos forma parte el *Interrogatorio dirigido á esclarecer los hechos de la célebre campaña de Andalucia en 1808,* muy extenso y detallado. Siguen, con el título de *Papeles confidenciales*, muchas cartas de Quintana y de diferentes personas que á él se dirigian, entre las cual deben citarse Blanco (White?), lord Holland, Gallego, Toreno, Lista, Olózaga, Castillo Ayensa, y la reina María Cristina. Las màs de estas cartas refierense al desempeño de la labor educativa encargada por la viuda de Fernándo VII á Quintana en las personas de sus hijas Isabel y Luisa Fernanda, siendo interesantes para conocer el plan y los procedimientos de la educación régia, así como ciertas particulares de la historia médica de Isabel II. Sigue á estas cartas como es natural, la *Exposición* que Quintana hizo (en 13 Marzo 1843) del «estado en que se halla la instrucción de S. M. la reina de España y de su augusta hermana la infanta Doña Luisa Fernanda»

Digitized by Google

Figura también en este volúmen y no es de las menores novedades, la biografía del Duque de Alba, que había de formar parte del *non nato* tomo III de las *Vidas*, y que, según se cree, dejó inédito Quintana por no haber podido comprobar la afirmación de un historiador favorable al supuesto de haber gestionado el Duque con Felipe II el perdón de los condes flamencos. Sin embargo, entre los apuntes que Quintana tenía reunidos, figura la copia de un documento de Simancas (carta de Alba al Rey, desde Bruselas, á 9 Junio 1568), hecha por Ferrer del Río en 31 de Julio de 1849 y acompañada de carta de éste, muy curiosa (de igual fecha), en que parece resuelta la duda: apesar de lo cual, no se publicó la biografía de Alba en la edición de 1852, quizá por no ser enteramente exacto el motivo de la reserva que se atribuye al autor.

Todavía siguen á este apéndice algunas cartas de Món, Cabrera, Arguelles y Donoso Cortés, y por fin varios documentos relativos á D. Álvaro de Luna, Las Casas y Marqués de Villena.

Como se ve por estas rápidas indicaciones, la nueva edición supera en utilidad é interés á todas las anteriores. ¡Lástima grande que se registren en ella algunas erratas, de fácil corrección, sin embargo! También disuena al innecesario arcaismo de llamar á Quintana *D. Manuel Josef*. En ediciones más antiguas se escribió *José*, y así hubiera debido mantenerse.

LEÓN DE LA TEJERINA.

Digitized by Google

COMUNICACIONES Y NOTICIAS

BIBLIOGRAFÍA LITERARIA DE ESPAÑA

OBRAS Y ESTUDIOS SOBRE LA HISTORIA DE LA LITERATURA CASTELLANA (1)

FLAMINI (FRANCISCO)

Studi di storia letteraria italiana é straniera per Francesco Flamini.—Liorna, Giusti. 1895. En 16° IX, 453 págs.

FORNER (JUAN PABLO)

Oración apologética por la España y su mérito literario, para que sirva de exornación al discurso leído por el abate Denina en la Academia de Berlín, respondiendo á la cuestión ¿que se debe á España? Madrid, imp. Real, 1786. Un tomo en 8.° XVII—228-86 páginas.

Las 86 últimas páginas contienen la contestación al discurso CXIII de *El Censor,* mas 44 del texto original de Denina.

Este trabajo apologético de Forner dió lugar á la publicación de varios folletos, y de estos mencionaremos los siguientes:

«Ante sofisma ó sea desenredo de los sofismos con que se ha pretendido oscurecer algunos doctrinas de la oración apologética por la España y su mérito literario, de D. Juan Pablo Forner, por E. G. V.» Con licencia. 1787, imp. de B. Román. En 8.° 11-64 págs.

«Carta al autor de la oración apologética por la España y su mérito literario.» Madrid, 1787. imp. de Gonzalez. En 8.° 22 págs. Firma al fin, José Corchado.

«Carta dirigida al señor apologista universal por uno de sus clientes natos, con un soneto à la muerte del Sr. Huerta para que lo publique con las obras algunos que esperan su protección haciendo la correspondiente apología.» Con licencia. Madrid, 1787. En 8.° 30 págs.

(1) Solo mencionamos en este trabajo las obras y estudios de caracter general.

Digitized by Google

«Carta gratulatoria de un cliente apologista universal.» S. l. ni a. En 8.° 24 págs.

«Carta de un español residente en París á su hermano residente en Madrid sobre la oración apologética por la España y su mérito literario de D. Juan Pablo Forner.» Madrid, 1788. Escrita por D. Antonio Borrego.

«Pasatiempos de D. Juan Pablo Forner en respuesta á las objeciones que se han hecho á su oración apologética por la España.» Madrid, en la imp. Real, 1787. En 4.° XXX— 180 págs.

FORNER (JUAN PABLO)

Exequias de la lengua castellana. Sátira menipea, por el licenciado Don Pablo Ignocausto, oración fúnebre.

Publicada en el tomo LIII de la *Biblioteca de autores españoles* de Rivadeneyra, y en el tomo 3.°, pág. 128 de la *Historia crítica de la poesía castellana en el siglo* XVIII, por el Sr. Marqués de Valmar.

Fé de erratas del prólogo del Teatro español que ha publicado Don Vicente García de la Huerta. Inédita.

FUENTES ACEVEDO (MAXIMINO)

Bosquejo acerca del estado que alcanzó en todas épocas la literatura en Asturias, seguido de una bibliografía de los escritores asturianos. Badajoz. tip. «La Industria». En 4.° 378 págs.

Véase la *Revista de Asturias,* año 1881.

GALINDO DE LA VERA (LEÓN)

Progreso y vicisitudes del idioma castellano en nuestros cuerpos legales desde que se romanceó el Fuero-Juzgo hasta la sanción del Código penal que rige en España. Memoria. Madrid, imp. Nacional, 1863-65. Un tomo en 4.° mayor 280 págs.

Premiada por la Real Academia española de la lengua en 1863.

Digitized by Google

GALLARDO (BARTOLOMÉ JOSÉ)

Historia crítica del ingenio español. (Materiales para seis tomos).

Aseguraba Gallardo que le robaron estos M. SS. en 13 de junio de 1823.

Un Romancero y un cancionero, con sendas disertaciones sobre este género de composiciones en España, á las cuales le servían de comprobantes diez ó doce cancioneros. Idem.

Teatro antiguo español y su historia crítica.

Véase la *Sección bibliográfica.*

GARCÍA ARRIETA (AGUSTIN)

Principios filosóficos de la literatura, ó curso razonado de bellas artes, obra escrita en francés por el abate Batteux, traducida é ilustrada con notas y apéndices sobre la literatura española, por D. Agustín García de Arrieta. Madrid, imp. de Sancho, 1797. En 4.° nueve tomos.

La parte relativa á la literatura española no tiene importancia. Publicóse un extracto en el *Memorial literario* tomos 4 y 5, segunda época.

CARCÍA SANZ (LUIS)

Discurso sobre los caracteres del teatro antiguo español, pronunciado por el licenciado en letras Dr. Luís García Sanz, en el acto solemne de recibir la investidura de doctor de la facultad de filosofía, sección de literatura. Madrid, imp. á cargo de J. Rodríguez. En 4.° mayor, 26 págs.

GARCÍA AL-DEGUER (JUAN)

Curso de literatura española. Apuntes críticos bibliográficos y trozos selectos, por D. Juan García Al-deguer y Hermenegildo Giner de los Ríos. Madrid, Biblioteca andaluza, 1889. Un tomo en 4.° XI—746 págs.

La prosa (desde la aparición del idioma hasta nuestros días), 1898. Un tomo en 8.° XII—436 págs.

Digitized by Google

GARCÍA DE VILLANUEVA (MANUEL)

Origen, épocas y progresos del teatro español. Discurso histórico al que acompaña un resúmen de los espectáculos y recreaciones, que desde la mas remota antiguedad se usaron entre las naciones mas célebres; y un compendio de la Historia general de los teatros hasta la época presente, por D. Manuel García de Villanueva Hugalde y Porra, primer actor de una de las compañías cómicas de esta Corte. Madrid, imp, de D. Gabriel Sancha, 1802. Un tomo en 8.° mayor, VI-342 págs. y una lámina.

No tiene importancia esta obra, y no corresponde su título á las materias que trata.

GARCIA DE LA HUERTA (VICENTE)

Theatro español, catálogo alphabético de las comedias, tragedias, cantos, zarzuelas. entremeses y otras obras correspondientes al Theatro Hespañol. Con licencia. En Madrid, en la imprenta Real, 1785. Un tomo 8.° 256 págs.

Es el último tomo de la obra *Theatro Hespañol* y tiene interés por contener más de 6,000 títulos de producciones del teatro español.

En esta obra García de la Huerta trató de defender á los antiguos autores dramáticos españoles de las censuras de los galicistas. Hace una crítica muy severa de Linguet, Voltaire, Tiraboschi y Betinelli, por haber censurado nuestro teatro sin conocerlo, ni entender bien la lengua castellana. Exageró su crítica y usó frases algo duras contra los galacistas, á quienes llama mordases y envidiosos; según él Racine era un imbécil.

Esta crítica apasionada y poco seria, dió motivo á que se escribieran gran número de opúsculos contra García de la Huerta, y que el fabulista Iriarte compusiera el siguiente epitafio:

De juicio, sí, mas no de ingenio escaso,
Aquí Huerta el audaz descanso goza,
Deja un puesto vacante en el Parnaso
Y una jaula, vacía en Zaragoza.

Digitized by Google

Las opiniones de García de la Huerta, dieron lugar á la publicación de varios escritos, de los que mencionaremos los siguientes:

«Continuación de las memorias críticas, por Cosme Damián.» (Núm. 402). Reimpreso en las *Obras inéditas y poco conocidas* de Semaniego, Vitoria, 1866.

«Impugnación de las memorias críticas de Cosme Damián.» S. l. ni a. (Madrid).

«Carta de D. Vicente García de la Huerta, en que se responde á varias inepcias de sus impugnadores y se proponen dos dudas, al señor colector P. D. I. D. L. C.» Madrid, imp. de González. En 8.° 64 págs.

«Lección crítica á los lectores del papel intitulado: Continuación de las memorias críticas de Cosme Damián, por D. Vicente García de la Huerta.» Con licencia. Madrid, imp. de L. S. Martin. En 8.° 56 págs.

«La escena hespañola defendida en el Prólogo del Theatro Hespañol, de D. Vicente García de la Huerta, y en su Lección crítica. Segunda impresión con Apostillas relativas à varios folletos posteriores.» Madrid, imp. de Hilario Santos, 1786. 2 hojas prels. y 40 págs.

GARRIGA (F. J.)

Estudio de la novela picaresca española (artículos publicados en la *Revista contemporánea,* por D. Francisco Javier Garriga, licenciado en Derecho. Madrid, 1891, imp. de M. Ginés Hernández. En 4.° 39 págs.

GAYANGOS (PASCUAL DE) (1)

Escritores en prosa anteriores al siglo XV, recogidos é ilustrados por D. Pascual Gayangos. Madrid, Rivadeneyra 1860.

Biblioteca de autores españoles.

Libros de caballerías, con un discurso preliminar y un catálogo razonado. Madrid, imp. de M. Rivadeneyra.

Biblioteca de autores españoles.

(1) *La lengua y literatura de los moriscos. Revista española y extranjera,* vol. 8. N.° 15, año 1839.

Digitized by Google

D. Pascual de Gayángos en el año 1839 tuvo el proyecto de escribir una historia de la literatura española. En carta fechada el 15 de agosto de 1839 dirigida á D. Serafín Estébanez decía: «he pensado que con nuestros conocimientos adquiridos y con las herramientas que ya tenemos y que podemos aún allegar, estamos en el caso de poder nosotros dos escribir una Historia de la literatura española, con mas conciencia y mejor rumiada que exista, y que acertando á escribirla con un poco de sabor, habremos hecho una obra que nos asegure claro y duradero renombre.»

Véase la *Noticia de la vida y obras* de D. Pascual de Gayángos escrita por D. Pedro Roca y publicada en la *Revista de archivos, bibliotecas y museos,* año 1898.

GENOVER (J. DE)

Del poema dramático y género teatral de fantasía en Inglaterra, España, Francia, Alemania, Rusia, Polonia, Italia. (Impresiones y esbozos de crítica) Inglaterra, España. Barcelona imp. de Pujol, 1897. Un tomo en 4.° V—383 págs.

GIL Y ZÁRATE (ANTONIO) (1)

Manual de literatura. Resúmen histórico de la literatura española. Madrid, 1844.

Resúmen histórico de la literatura española. Segunda parte del Manual de literatura, por D. A. Gil y Zárate. Cuarta edición corregida y aumentada. Madrid, imp. de Gaspar y Roig. Un tomo en 8.° mayor, VIII—644 págs.

Résumé historique de la littérature espagnole, por D. A. Gil de Zárate, traduit par Hugelmann.

Publicado en la *Revue des races latines,* París, año 1858.

Manual de literatura. Principios generales de poética y retórica y resúmen histórico de la literatura española. Nueva edición corregida y aumentada. París, Garnier.

Estudio crítico de la colección de dramáticos contemporáneos de Lope de Vega.

Biblioteca de autores españoles de Rivadeneyra.

(1) *Caracteres generales de la poesía española.* Publicado este trabajo en *El Solitario,* (periódico de Barcelona) de 13 de noviembre de 1842.

Digitized by Google

GIL (RODOLFO)

Córdoba contemporánea. Apuntes para la historia de la literatura de esta provincia desde el año 1859 en que se celebraron los primeros juegos florales, hasta el próximo pasado. Córdoba, imp. 1891-96. En 4.° dos tomos, XVIII—292—228 págs.

El Sr. Gil tiene inéditos varios estudio sobre la literatura en Córdoba.

GOMEZ GARCIA (1).

GOMEZ SEGURA (MANUEL) (2).

GOMEZ HERMOSILLA (JOSÉ)

Juicio crítico de los principales poetas españoles de la última era. Obra póstuma de D. José Gómez Hermosilla, que saca á luz D. Vicente Salvá. París, 1840. Dos tomos.

Otra edición en París, por Garnier hermanos, sucesor de Salvá, 1855.

D. J. N. Gallego escribió un juicio crítico de esta obra. (*Obras poéticas* de D. Juan Nicasio Gallego, Madrid, 1854).

Arte de hablar en prosa y verso. Madrid, 1826. En 4.° dos tomos.

Otras ediciones: Madrid, 1839.—París, Salvá, 1842.—París, por Pedro Martínez López.

Arte de hablar en prosa y verso. Nueva edición, aumentada con muchas é importantes notas y observaciones por D. Vicente Salvá. París, Garnier.

GONZÁLEZ PEDROSA (EDUARDO)

Autos sacramentales desde su origen hasta fines del siglo XVII.

---

(1) *La novela contemporánea en España. Anales de la Universidad de Chile,* abril, 1893.

Véase un artículo de D. Rafael Altamira en el *Boletín de la institución libre de enseñanza,* 21 de marzo de 1894.

(2) *La poesía épica en España, Revista de España,* tomo CXV, pág. 372.

Digitized by Google

Madrid, imprenta de M. Rivadeneyra, 1865. *Biblioteca de autores españoles.*

Precede un prólogo del colector, que ocupan LXI páginas.

GONZÁLEZ MORON (FERMIN) (1).

HALM DE MUNCH BELLINGHAM (FEDERICO)

De las antiguas colecciones dramáticas españolas. Viena, 1852.

HALLAM (ENRIQUE)

Historia de la literatura en los siglos XV, XVI *y* XVII.

HARDY (AMADEO) (2)

HARTZENBUSCH (JUAN EUGENIO) (3)

Memoria escrita por el Director de la Biblioteca Nacional, 1863.

Publicada en el *Boletín bibliográfico* de Hidalgo, año 1863 págs. 21 y 28.

Memoria remitida al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, instrucción y obras públicas por el Director de la *Biblioteca Nacional.* Madrid, imp. de M. Rivadeneyra, 1865. En 4.° mayor, 114 págs.

Memoria leída en la *Biblioteca Nacional,* en la sesión pública del presente año de 1867.

Publicada en la *Gaceta de Madrid* de 7 de febrero de 1867.

Memoria leída en la *Biblioteca Nacional* en la sesión pública del presente año de 1868.

---

(1) *Ensayo histórico filosófico del antiguo teatro español.*

Revista de España y del extranjero tomo 4, págs. 132, 183, 226 y 277; tomo 5, págs. 119, 256 y 333; tomo 6, págs. 186, 256, 333; tomo 7, págs. 42, 112, 186, 250, 282 y 342 y tomo 8, pág. 13.

(2) *Etudes sur le Romancero. Revue espagnole et portugaise.* París, 1857.

(3) *Apuntes para la historia del teatro moderno español.*

Revista de España, de Indias y del extranjero, tomo 3 págs. 230 y 383 y tomo 4.° pág. 373.

Digitized by Google

Publicada en la *Gaceta de Madrid,* de 10 de febrero de 1868.

Biblioteca Nacional. Memoria leída por el Sr. Director en la Biblioteca en la sesión pública del presente año.

Publicada en la *Gaceta de Madrid,* febrero de 1869.

Memoria leída en la *Biblioteca Nacional* en la sesión pública del presente año, 1870. Madrid, imp. de M. Rivadeneyra, 1870. En 4.° mayor 38 págs.

Memoria leída en la Biblioteca Nacional en la sesión pública celebrada el día 18 de febrero de 1872.

Publicada en la *Gaceta de Madrid* de 19 de febrero de 1872.

Memoria leída en la sesión pública celebrada por la Biblioteca Nacional el día 9 de mayo de 1873, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Director general de Instrucción pública.

Publicada en la *Gaceta de Madrid,* de 10, 11 y 12 de noviembre de 1873.

Memoria para la Biblioteca Nacional en el presente año, 1875. Madrid, imp. de Aribau y C.ª 1875. En 4.° 43 págs.

Estas olvidadas *Memorias* tienen señalado interés para el estudio de la historia literaria de España, por los datos que contienen expuestos con la maestría que era peculiar en el ilustre Jefe de la Biblioteca Nacional, don Juan Eugenio Hartzenbusch.

HAZAÑAS (J.)

Discurso leído por don Joaquín Hazañas y la Rúa, presidente del Ateneo y Sociedad de excursiones, en la solemne inauguración, del curso de 1895-96. Sevilla, imp. de Francisco de P. Díaz, 1895. En 4.° 31 págs.

Trata este discurso de la vida intelectual de Sevilla.

Noticias de las Academias literarias, artísticas y científicas de Sevilla en los siglos XVII *y* XVIII.

Memoria premiada por la Sociedad de excursiones de Sevilla, en 1887.

HELFFERICH (A.)

Apercu de l' histoire des langues neo latines en Espagne, par MM. A. Helfferich y G. de Clermont. Madrid, imp. de J. Peña. En 4.° 5 ppágs.

Digitized by Google

HIDALGO (F. DE P.) (1).

HORATIUS (2).

HUBBART (GUSTAVO)

Histoire de la littérature contemporaine en Espagne, par Gustave Hubbart. Paris, Charpentier et C.ª, 1876. Un tomo en 8.° 417 págs.

Precede al estudio de los escritores contemporáneos, una reseña histórica de la literatura española, desde sus orígenes. La obra está dividida en tres periodos: primero desde 1808 hasta la muerte de Don Fernando VII, ocurrida en 1833; el segundo desde esta fecha hasta el fin de la Regencia de Espartero, año 1843, y el tercero termina en 1875.

Don Manuel Cañete (3) dice al citar á Hubbart que es «un historiador francés de ideas demagójicas, sistemático adversario á todo lo genuinamente español.»

Don Manuel de la Revilla, dedicó á esta obra un artículo en la *Revista contemporánea,* tomo 6, pág. 214, y en ella consigna, que el libro de M. Hubbart ha producido en España una impresión penosa y desfavorable por los gravísimos errores que en el abundan y que revelan una ignorancia casi absoluta del asunto.

HUBER (V. A.)

De primitiva cantinelorum populorum epicarum (vulgo Romances) apud Hispanos forma. Ad professoris ordinarii locum in facultate philosophica litterariæ. Berolinensis rite lapessendum scripsit. V. A. Huber, phil. Dr. et profesor public. ord. Berolinis, typis academ. 1844. En 4.° 25 págs.

Chrónica del famoso caballero Cid Ruiz Diez Campeador. Nueva edición con una *introducción histórica literaria* por

(1) *Ensayo histórico sobre la literatura gaditana hasta principios del siglo* XIX.
Ateneo de Cádiz, año 1858.
(2) *Littérature contemporaine en Espagne.*
Revue du monde latín. París, marzo de 1888.
(3) *Obras* de D. Manuel Cañete, pág. 185.

Digitized by Google

D. V. A. Huber. Marburg, en casa de Bayrhoffer, 1844. En 8.° CXLVIII- -355 págs.

HUNEEUS GANA (JORGE)

Estudios sobre la España, por Jorge Huneeus Gana. Santiago de Chile, 1889. Dos tomos.

Véase *La España moderna,* pág. 201, junio de 1889.

IBÁÑEZ (JOSÉ)

Noticia y juicio de los más principales historiadores de España, que á persuasión de la Excma. Señora Doña María de Guadalupe, Alencastre y Cárdenas, Duquesa de Aveiro, etc., escribió D. Gaspar Ibáñez de Segovia, Peralta y Mendoza, Marqués de Mondejar, etc. Con algunas cartas al fin, escritas á dicho Señor Marqués. Con licencia. Madrid, 1784, imprenta de P. Aznar. En 8.°, VI—146 páginas.

JANER (FLORENCIO) (1).

JOVELLANOS (GASPAR M. DE)

Memoria sobre las diversiones públicas y espectáculos, por D. Gaspar Melchor de Jovellanos, leída en la sesión pública de la Real Academia de la Historia el 11 de julio de 1796. Madrid, imp. de Sancha, 68 pág.

Biblioteca de autores españoles de Rivadeneyra.

Fué escrita en 1790 por especial encargo de la Academia de la Historia, á la que había ordenado el Consejo de Castilla que informara sobre la policía de los espectáculos públicos y sus orígenes en España, y contiene noticias curiosas, pero con algunos errores.

Véase Menéndez Pelayo, *Ideas estéticas,* tomo 3, pág. 192.

---

(1) *Literatura y costumbres del siglo* XIII, *extracto de los manuscritos de D. Alfonso el Sabio.*

Revista de España, tomo 22, pág. 60.

De los cancioneros antiguos.

Revista de España, tomo 28 (1872), pág. 82. Estos artículos no tienen importancia.

Digitized by Google

JUSTE (P)

Literatura española. Extracto taquigráfico de las lecciones explicadas, por el Dr. D. Pedro Juste en la Universidad central y publicadas con su autorización. Madrid, sin impresor, 1894. En 8.° un tomo 176 págs.

KLEIN (J. L.)

Historia del drama español, por J. L. Klein.

Forma parte de una historia general de drama titulado *Geschichte des Dramas* von S. L. Klein. La parte dedicada á España comienza en el tomo VIII. De esta obra dijo Morel Fatio: «No es posible imaginar tantas opiniones extrañas, tantos erróneos juicios é interminables digresiones, que nada tienen que ver con el asunto, tantas incomprensibles disertaciones filosóficas y estéticas de mal gusto, y todo mezclado, que es lo más curioso, con un conocimiento bastante completo de la materia, y que prueba al menos una vasta lectura. Es tanto más disculpable que yo no haya podido sacar de este pantano las escasas plantas que pudieran ser útiles para nosotros, cuanto que de común acuerdo han declarado los alemanes, desde las revistas especiales hasta el *Centralblatt,* que el libro á que nos referimos es perfectamente legible.»

LABRA (RAFAEL M. DE)

El Ateneo de Madrid, sus orígines, desenvolvimiento, representación y porvenir. Madrid, imp. de Aurelio J. Alaria, 1879. En 8.° un tomo.

Revista contemporánea de 30 de marzo de 1877, 28 de febrero, 1 y 30 de mayo, 15 y 30 de junio de 1878.

En este trabajo el Sr. Labra dá la noticia de las siguientes discusiones relacionadas con la historia general de la literatura española, que han tenido lugar en el Ateneo de Madrid.

1837. «Diferencia entre la escuela clásica y romántica.»

«Utilidad del estudio del teatro de Lope de Vega y Calderón.»

«De la primitiva literatura española.»

Digitized by Google

«De la literatura española en tiempo del imperio romano.»

«De la literatura española en general.»

«Influjo de la literatura árabe en la española.»

«Estado de la cultura española en el siglo XVII.»

«Estado de la literatura patria en los siglos XVI y XVII, y cual de estos debe ser representado por verdadero siglo de oro.»

1839. «Paralelo entre las modernas novelas históricas y las antiguas historias de caballería.»

«¿En qué puntos se asemejan y en cuánto se desvían los dramas de la escuela moderna de los de la antigua española, y qué diferencia puede y debe haber entre ambas escuelas?»

1841. «Influencia del Quijote en el desarrollo moral é intelectual de la nación española.»

«Determinación y exámen de los verdaderos caracteres de la poesía española.

«Influencia de los ingenios andaluces en nuestra patria.

«En el estado actual de nuestra literatura y atendiendo á las circunstancias morales y políticas de España, ¿puede haber literatura nacional.?»

1859. «Influencia de la literatura clásica francesa del siglo XVIII en la lengua y literatura castellanas.

«Influencia de la prensa periodística y de la elocuencia parlamentaria en la lengua y literatura castellanas.»

1859. «Influencia de la literatura española en la francesa del tiempo de Luis XIV.»

1876. «Estado actual de la poesía lírica en España.»

1878. «La poesía religiosa en España.»

LA DIXEMERIE (N. B. DE)

L' Espagne littéraire, politique et commerçante. París, (1774).

LANGLE (P.)

La lírica moderna en España. Madrid, librería de Fé, 1883. En 8.° 88 pás.

Digitized by Google

LAFUENTE (VICENTE DE LA)

Publicaciones españolas sobre la historia del siglo XVI. Respuesta al artículo de H. Baumgarten.

Revista europea, tomo 12, pág. 15.

LASSO DE LA VEGA (ANGEL) (1)

Historia y juicio crítico de la escuela poética sevillana en los siglos XVI *y* XVII. Memoria escrita por D. Angel Lasso de la la Vega y Argüelles, premiada por voto unánime de la Real Academia sevillana de Buenas Letras, y precedido de una carta del Ilmo. Sr. D. José Amador de los Ríos. Madrid, imp. de la Viuda é hijos de Galiano, 1871. Un tomo en 4.°, XX—354 págs.

Historia y juicio crítico de la escuela poética sevillana en los siglos XVIII *y* XIX. Memoria escrita por D. Angel Lasso de la Vega y Argüelles. Premiada por la Real Academia sevillana de Buenas Letras é impresa con auxilio del Ministerio de Fomento. Madrid, imp. de M. Tello, 1876. Un tomo en 4.° mayor, 288 págs.

Véase la *Revista de Andalucía,* tomo 7.°

LATOUR (ANTONIO) (2)

Espagne, traditions, mœurs et littérature, París, 1869.

L' Espagne religieuse et littéraire. París, 1869.

LAVERDE Y RUIZ (GUMERSINDO)

Ensayos críticos de Filosofía, Literatura é Instrucción Pública españolas. Lugo, Soto Freire, 1868.

LEMCK (LUDWIG)

Mandbuch der Spanischen Literatur. Leipsig, 1855. Dos tomos. Véase un juicio crítico de esta obra, publicada en la *Revue*

(1) *Poetas hispano-lusitanos* del siglo XVI y XVII.
España contemporánea, tomos 96 y 97.
Poetas luso-hispanos de los siglos XVI y XVII.
Ilustración española y americana. Número de 8 de julio de 1894.
(2) *De la tragedie en Espagne, depuis ses origines jusqu á nos jours.*
Le Correspondant. Número de 10 de junio de junio de 1868.

Digitized by Google

des deux mondes, núm. de primero de octubre de 1855, por Saint-René Taillandier.

LENZ (R.) (1)

LIAÑO (ÁLVARO AGUSTIN DE)

Kritische Bemerkungen über Kastilische Literatur und spanische Schriftsteller. Aachen, Mayer, 1829-30.

Répertoire portatif de l' histoire et de la littérature des nations espagnole et portugaise. Tomo 1.° Berlín (1820).

LISTA (ALBERTO) (2)

Lecciones de literatura española, esplicadas en el Ateneo científico, literario y artístico. Madrid, 1836, imp. de N. Arias. En 4.°

Lecciones de literatura española, esplicadas en el Ateneo

(1) *Essai sur l' espagnol d' Amérique*.
Zeitschrift für romanische Philologie, 1894.

(2) Don Alberto Lista nació en Sevilla el 15 de octubre de 1775 y murió en 5 de octubre de 1848. Ordenóse de sacerdote en 1803 y el claustro de doctores de Sevilla le nombró en 1808 catedrático de retórica de la Universidad. Tomó el partido de Napoleón cuando la guerra de la Independencia, y evacuada Sevilla por los franceses emigró á Francia. En 1811 regresó á España y en 1820 fijó su residencia en Madrid, se dedicó á la enseñanza, redactó en el periódico *El Censor* y tuvo á su cargo una cátedra de literatura en el Ateneo.

Emigró por segunda vez á Francia y no volvió hasta el año 1833. En 1836 fué invitado por el Ateneo á continuar sus lecciones de literatura. La primera noche que se presentó en aquélla Sociedad comenzó su discurso con estas palabras, que fueron recibidas con aplauso:

"Habiendo sido honrado en 1822 por el Ateneo con el título de profesor de literatura española, serví esta cátedra hasta mayo de 1823 en que la invasión acabó con aquélla sabia y utilísima corporación; así como con otras muchas cosas. Nombrado ahora por el nuevo Ateneo español para la misma clase, puedo al continuar mis lecciones, decir como el ilustre Luis de León, cuando saliendo de de las cárceles de la Inquisición, subió por la primera vez á su cátedra de teología: dijimos *en la lección de ayer*... Esta coincidencia con aquel grande hombre me sería sumamente lisonjera, si yo solo, y no toda la nación, hubiese participado de la terrible catástrofe de 1823."

Fué Lista algún tiempo director de la *Gaceta de Madrid*, y en este publicó notables artículos de carácter literario.

Los trabajos de Lista sobre la historia literaria española en la cátedra y en el periodismo ejercieron notable influencia y contribuyendo, como indica el señor Amador de los Ríos, á restablecer el crédito de nuestros grandes poetas dramá-

Digitized by Google

científico y artístico, por D. Alberto Lista. Madrid, 1853, imp. de J. Cuesta. Dos tomos en 8.° mayor.

Lecciones de literatura dramática española, esplicadas en el Ateneo científico, literario y artístico, por D. Alberto Lista. Tomo I. Madrid, Nicolás Arias, 1835. Un tomo en 4.°

Contiene quince lecciones y trata del orígen del drama español. El tomo segundo no se publicó.

Ensayos literarios y críticos, por D. Alberto Lista y Aragón, con un prólogo de D. José Joaquín de Mora. Sevilla, 1844, imp. de Calvo Rubio y Comp.ª En 4.° mayor, dos tomos.

Artículos críticos y literarios, de D. Alberto Lista, publicados en *El Tiempo* y otros varios periódicos. Palma, 1840. En 8.°, un tomo (1).

LOISE (FERNANDO)

Histoire de la poésie espagnole. Bruxeles et Paris, A. Lacroix, Verboeckhoven et C.ie En 8.° 299 págs.

LOMBÍA (JUAN)

El teatro, orígen, índole é importancia de esta institución en las sociedades cultas. Madrid, 1845.

Véanse tres artículos críticos sobre esta obra, publicados

---

ticos, manifestando la injusticia con que habían sido tratados por naturales y extranjeros.

En 1838 pasó á Cádiz á dirigir un colegio. Después se trasladó á Sevilla y fué nombrado Canónigo de su Santa iglesia Catedral. Fué individuo de la Real Academia de la Historia y de la Lengua. Escribió un suplemento á la *Historia de España* de Mariana y Miñano, tradujo y adicionó la *Hitoria universal* del conde de Segur y publicó en colección sus poesías.

(1) *De la moderna escuela sevillana de literatura. Revista de Madrid,* tomo primero, año 1838.

Reflexiones sobre la dramática española en los siglos XVI y XVII.

El Censor, tomo siete, número 21, abril de 1821.

Ensayos dramáticos y literarios.

El Tiempo, (periódico de Cádiz).

Del teatro inglés y español.

Fruto de la prensa periódica. Palma de Mallorca, 1839, tomo tercero, pág. 301.

Digitized by Google

por D. Manuel Cañete en la *Revista literaria de El Español*, año 1846.

LUNA (RAFAEL) (1)

LAMPILLAS (FRANCISCO JAVIER)

Saggio stórico apologético della Letterature spagnuola contro le pregiudicate opinione di alcuni moderni scrittori italiani. Dissertazioni del Sianor Abate D. Francesco Saverio Lampillas. Génova, 1778-1781, Felice Reppeto. En 4.° seis tomos.

Ensayo histórico-apologético de la Literatura española contra las opiniones preocupadas de algunos modernos italianos. Disertaciones del abate D. Javier Lampillas. Traducido del italiano por D.ª Josefa Amar y Borbon.

Segunda edición, corregida y aumentada é ilustrada con notas por la misma traductora. Madrid, P. Marín, 1789. En 4.° siete tomos.

Lettere di Sig. abati Tiraboschi, et Bettinelli, con le risposta del Sig. Abatte Lampillas, in torno al Saggio stórico apologético della Letterature spagnuola del medesimo, da servire di continuazione del medesimo Saggio. Roma, 1781, per Luigi Perego Salvioni, in Sapienza.

Ensayo histórico-apologético de la literatura española contra las opiniones preocupadas de algunos escritores modernos italianos. Disertaciones del abate D. Javier Lampillas. Literatura antigua. Publicado en *La España laureada.* Compilación de lo mas selecto que en elogio de nuestra patria han escrito doctísimos varones así nacionales como estranjeros, ilustrada con notas por D. Wenceslao Ayguals de Izco. Madrid, 1854, imp. de Ayguals de Izco.

MADRAZO (P.)

Discursos leídos ante la Real Academia española, en la recepción pública del Excmo Sr. D. Pedro de Madrazo, el día 10

(1) *Algunas consideraciones sobre la literatura dramática en general, y sobre los teatros modernos castellano y catalán en particular.*
Revista contemporánea, tomo 31—págs. 34.

Digitized by Google

de abril de 1881. Contestación del Excmo. Marqués de Molins. Madrid, 1881, imp. y fundición de M. Tello. En 4.° 62 págs.

Asunto: Estado de la lengua castellana en el siglo de oro.

MAGNABAL (J. G.)

Reseña de los estudios clásicos de las letras españolas en Francia. Discurso pronunciado en el paraninfo de la Universidad de Madrid el día 24 de mayo de 1881, por J. G. Magnabal, agregado de la Universidad de Francia, individuo correspondiente de la Real Academia de la Historia, y delegado del Ministerio de instrucción pública de Francia, en las fiestas del Centenario de Calderón de la Barca. Madrid, Est. tip. de Aribau y C.ª, 1881. En 4.°

Revista contemporánea, tomo 39 pág. 466.

MAGUIN (CH.) (1)

MALMONTET

Essai sur la littérature espagnole. París, 1810. En 8.°

MALLEFILLE (LEONCE)

Cours de langue espagnole d' aprês le méthode Robertson, précédé d' un cours de littérature espagnole, d' une étude sur le caractère de la langue, d' un traité de pronunciation, et suivi d' un manuel de conversations familières et d' une étude sur le roman et le théatre espagnol, 6 ed. rev. et corr. París, Leroy, LXV—284 págs.

MARIMÉE (JAVIER) (2)

---

(1) *Le chevalerie en Espagne et le romancero. Revue des deux mondes,* año 1847, págs. 494 y 510.

(2) *Une tertulie littéraire a Seville.* Véase *Le Correspondant* de 25 de septiembre de 1862.

Digitized by Google

MARTÍNEZ MARINA (FRANCISCO)

Ensayo histórico-crítico sobre el origen y progresos de las lenguas señaladamente del romance castellano.

Memorias de la Real Academia de la Historia, tomo IX.

MARTÍNEZ DE LA ROSA (FRANCISCO)

Obras literarias de D. Francisco Martínez de la Rosa. Barcelona, imp. de Francisco Oliva, 1838.

Tienen interés para la historia literaria de España, los siguientes estudios de Martínez de la Rosa, publicados en sus *Obras:*

Tomo primero. *Anotaciones á la poética,* pág. 18.

Tomo segundo. *Apéndice sobre la poesía didáctica española,* pág. 1.

Idem. *Apéndice sobre la poesía épica española,* pág. 47.

Idem. *Apéndice sobre la tragedia española,* pág. 99.

Idem. *Apéndice sobre la comedia española,* pág. 304.

MARTÍNEZ RUIZ (J.)

Anarquistas literarios. Notas sobre la literatura española. Valencia, F. Vives Mora, 1895. En 8.° 70 págs.

MARTÍNEZ AÑIBARRO (MANUEL)

Resúmen histórico crítico de la literatura burgalesa en los siglos XII *al* XVIII. Premiado en los Juegos Florales de Burgos de 1881 y publicado con las demás composiciones del certámen.

MAURY (JUAN MARIA)

Espagne poétique. Choix de poésies castillanes depuis Charles Quint jusqu' a nos jours, mises en vers français; avec une disertation comparée sur la langue et la versification espagnole. Paris, 1827. Dos tomos.

MAYANS (GREGORIO)

Oración que exhorta á seguir la verdadera idea de la eloquencia española. En Valencia, por Antonio Bordazar, 1727. En 4.°

Digitized by Google

Reimpresa en Lión por los hermanos Ville y Luis Chalmette, 1733. En 8.°

Orígenes de la lengua española, compuesta por varios autotores, recogidos por D. Gregorio Mayans y Siscar. En Madrid, por Juan Zuñiga, año 1737. En 8.° dos tomos, el 1.° de 219 págs. y el 2.° 343.

El Sr. Amador de los Ríos página XLV, tomo primero de su *Historia crítica de la literatura española,* dice equivocadamente que la primera edición de esta obra fué publicado en Madrid, en 1727.

Orígenes de la lengua española, compuestos por varios autotores, recogidos por D. Gregorio Mayans y Siscar, bibliotecario del Rey, publicados por primera vez en 1737, y reimpresos ahora por la sociedad *Amistad literaria,* con un prólogo de Don Juan Eugenio Hartzembusch y notas al Diálogo de las lenguas y á los Orígenes de la lengua de Mayans, por don Eduardo Mier. Madrid, Victoriano Suárez, 1873. Un tomo en 4.° XII--485 págs.

MAZADE (CH. DE) (1)

MENÉNDEZ PIDAL (JUAN)

Poesía popular. Colección de los viejos romances que se cantan por los asturianos en la danza prima, esfoyazas y filandones, recogidos directamente de boca del pueblo, anotados y precedidos de un prólogo por D. Juan Menéndez Pidal. Madrid, imp. y fund. de los Hijos de J. A. García, 1885. Un tomo en 4.° XV—360 págs.

Precede un bien escrito estudio sobre los romances castellanos (pág. 1 á 78).

MENÉNDEZ Y PELAYO (MARCELINO)

La ciencia española (polémicas, proyectos y bibliografía), por el Doctor D. Marcelino Menéndez y Pelayo, con un prólogo de D. Gumersindo Laverde Ruíz. Madrid, Pérez Dubrull, 1887. En 8.° tres tomos, el 1.° XV—333; el 2.° LXIX—387 y el 3.° 478.

(1) *La cómedie moderne en Espagne.*
Revue des deux mondes. Número de 1.° de agosto de 1847.

Digitized by Google

La primera edición publicóse en 1876.

La tercera edición tiene muchas correcciones y gran número de adiciones.

Horacio en España. (Traductores y comentarios. La poesía horaciana). Solaces bibliográficos de D. Marcelino Menéndez Pelayo, Dr. en filosofía y letras. Madrid, imp. Central, s. a. (1877). En 8.° un tomo XV—178 págs. y cuatro de erratas é índice.

La poesía mística. Discurso leído ante la Real Academia española el 6 de marzo de 1881. Madrid, imp. de F. Maroto é hijo, 1881. En 4.°

Historia de las ideas estéticas en España, por el Doctor D. Marcelino Menéndez Pelayo de las Reales Academias española y de la Historia, catedrático de la Universidad de Madrid. Madrid, imp. de A. Pérez Dubrull, 1883. En 8.° menor. Tomo 1.° XX – 437 págs. tomo 2.° 690; tomo 3.° 418-602; tomo 4.° 509-369 y tomo 5.° 524.

La segunda edición corregida y aumentada del tomo primero, fué publicada en 1891.

Estudios de crítica literaria. Madrid, imp. de Pérez Dubrull, 1884. Un tomo.

Historia de los heterodoxos españoles, por el Doctor D. Marcelino Menéndez Pelayo, Catedrático de literatura española en la Universidad de Madrid. Madrid, tip. de F. Maroto. En 4.° tres tomos el 1.° 802 págs., el 2.° 891 y el 3.° 786.

La poesía lírica al principio del siglo XIX. Conferencia dada en el Ateneo. Madrid, imp. de *El Liberal,* 1887.

Tomo tercero de la *España del siglo* XIX.

Los grandes polígrafos españoles. Conferencias en el Ateneo de Madrid.

Véase el resúmen de estas conferencias en la revista *La Ciudad de Dios,* 20 octubre de 1897.

Antología de poetas líricos castellanos desde la formación del idioma hasta nuestros días, ordenada por D. Marcelino Menéndez Pelayo. De la Real Academia española. Madrid, imprenta de la viuda de Hernández. En 8.° siete tomos, el 1.° XCV—300 págs.; el 2.° LXXXVII –304; el 3.° CXLIV—267; el 4.° XCIX —384; el 5.° CCLVIII—136; el 6.° CDI y el 7.° CCLXXX—110 págs.

Digitized by Google

A esta Antología precede un notable estudio sobre la poesía lírica castellana desde los orígenes hasta fines del siglo XV.

De los interesantes artículos publicados por el Sr. Menéndez y Pelayo, sobre la literatura general castellana, mencionaremos los siguientes:

«Noticias para la historia de nuestra métrica.

«*Revista europea*, tomo quinto págs. 569 y 609.

«Noticia de algunos trabajos relativos á los Heterodoxos españoles, y plan de una obra crítico-bibliográfica sobre la materia.

«*Revista europea*, año 1876, págs. 485 y 522.

«Propagación y desarrollo de la filosofía sensualista en España durante el siglo XVIII.

«*Revista de Madrid*, tomo cuarto páginas 79 y 111.

«Adiciones á Horacio en España.

«*Revista de Madrid*, tomo segundo, págs. 130, 161, 279 y 371.

«La cultura artística y literaria en tiempo de los Reyes Católicos.»

MILÁ Y FONTANALS (MANUEL)

Oración inaugural que en la solemne apertura del curso académico de 1865 á 1866 leyó ante el claustro de la Universidad de Barcelona el Doctor D. Manuel Milá y Fontanals, Catedrático de Principios de literatura y literatura española. Barcelona, imp. de Tomás Gorchs, 1865. En 4.° 44 págs.

Principios de literatura general y española, aumentada con un breve programa de la parte histórica. Barcelona, imp. Barcelonesa, 1874. Un tomo.

De la poesía heroica-popular castellana. Estudio precedido de una oración acerca de la literatura española. Barcelona, Verdaguer. Un tomo en 4.°, XVL—481 págs.

Memoria dirigida á establecer el carácter general de la literatura moderna considerándola en sus elementos antiguo, cristiano y germánico. (Leída en la Real Academia de Buenas letras de Barcelona el 9 de junio de 1846).

Memoria relativa á la crítica histórica y filosófica (Id. 12 de junio de 1847). Publicada en la revista *La Discusión*.

Digitized by Google

Formación de las lenguas romances. (Idem. en 10 de febrero de 1853).

Algunos trozos de exposición y crítica de diversos romances sobre el Cid. (10 de febrero de 1865).

Sobre la influencia de la poesía épica francesa en la castellana. (Idem. 3 de febrero de 1871).

Prólogo al Romancero del Cid. Publicado por la *Biblioteca artes y letras* y en las obras de Milá y Fontanals, tomo sexto, pág. 561.

Prólogo inédito para un Romancero general. Publicado en las *Obras* de ídem. tomo sexto, pág. 570 (1).

De interés para la historia general literaria castellana, son los siguientes artículos del Sr. Milá y Fontanals:

«De la poesía contemporánea», 1854. *Obras* de Milá y Fontanals, tomo cuarto, pág. 219.

«Teatro español. Bosquejo de clasificación», 1855. Idem. pág. 406.

«Revista de la literatura nacional española en 1860-61».

Publicada en alemán por el *Johrbuch für enalische und romanische Literature.* El texto castellana en la *Revista balear* (1872) y en el tomo sexto de las *Obras* de Milá y Fontanals.

«Revista de la literatura nacional española en 1862-1863».

Idem. ídem.

«Cantos populares españoles, recogidos, ordenados é ilustrados por Francisco Rodríguez Marín». *Obras* de Milá y Fontanals, tomo sexto, págs. 517 y 535.

ANTONIO ELÍAS DE MOLINS.

(Se continuará).

---

(1) Véase el *Discurso biográfico y bibliográfico de escritores y artistas catalanes del siglo* XIX.

Digitized by Google

LIBROS DE CABALLERÍAS

AMADIS DE GAULA (1)

Mucho antes de ver la luz pública los cuatro primeros libros de Amadis de Gaula, habían sido citados ya sus héroes por algunos escritores españoles. Entre ellos se cuenta á Don Pero López de Ayala, quien en su libro que tituló *Rimado de Palacio* (copla 162) decía:

Plógome otrosi oir muchas vegadas
Libros de desvaneos é mentiras probadas,
Amadis é Lanzarote é burlas é sacadas,
En que perdí mi tiempo á muy malas jornadas.

El *Rimado de Palacio,* si hubiéramos de dar fé á su título, había sido compuesto cuando se hallaba su autor prisionero en Inglaterra, después de la batalla de Nájera ocurrida en 1367, y antes de la de Aljubarrota en 1385 á que él mismo asistió vuelto ya de su cautiverio. Pero también se prueba que á lo menos algunos versos de este libro fueron escritos por López de Ayala, después de aquélla época y poco antes de la de su muerte que fué en 1405.

Pero Ferrús que vivía por los mismos años, como que en 1379 contó la muerte de don Enrique II decía en una cántiga á su amigo inserta en el *Cancionero* de Baena.

Nunca fué rey *Lisuarte*
De riquezas tan bastado
Como yo, nin tan pagado
Fué Roldán con durandarte.

Lisuarte en uno de los principales personages de la *Historia de Amadís de Gaula* padre de su señora Oriana.

(1) Manuscrito existente en la Biblioteca provincial y universitaria de Barcelona. Forma parte de los apuntes que tenía reunidos D. Buenaventura Carlos Aribau para el tomo de la *Biblioteca de autores españoles* de Rivadeneyra, que debía comprender los *Libros de caballerías*.

Digitized by Google

De estos dos testimonios se infiere que el *Amadís* era conocido en España durante la segunda mitad del siglo décimo cuarto.

No parece que de él tuvieran noticia los escritores italianos de época algún tanto anterior; pues al hablar de libros de caballerías, el Petrarca en su *Triunfo de amor* y el Bocacio en su *Corbacho* no nombran el libro de *Amadís,* al paso que hicieron mención de Tristán, y de Lanzarote y Flores y Blancafort; lo cual no debería sorprendernos, pues pudieron no conocerlo por nuevo ó por extranjero, como oportunamente observa Clemencin. Este mismo crítico, nos presenta otro indicio muy poderoso y que fuera concluyente, si la obra se publicó tal como fué escrita. En su capítulo 13 encuentra que habiendo llegado *Amadís* á la ínsula firma, «en señal de alegría fueron tirados muchos tiros de bombarda.» Con este motivo dice que la primera mención del uso de la pólvora en la historia española es del año 1342 cuando la emplearon los moros en la defensa de Algeciras, «lanzando (dice la *Crónica* de D. Alfonso) muchos pellos de fierro con los truenos»; y de aquí deduce que el libro de *Amadís* hubo de escribirse entre dicho año y el de 1367, probablemente más cerca de este que del primero, porque la invención de las bombardas supone ya progresos ulteriores en el arte de la tormentaría.

Esta observación destruye lo que dice Sismondi, de que el Amadís de Gaula fué escrito entre los años 1290 y 1325, época en que supone haber florecido Vasco Lobeira, á quien se ha tenido por su verdadero autor. También don Nicolás Antonio incurrió en la equivocación de asignar la obra al siglo décimo tercio (1), cuando según todas las noticias ese Vasco de Lobeira que residió en Yélves la mayor parte de su vida, murió en 1403, habiendo sido armado por el rey don Juan I de Portugal en 1385 estando para darse la mencionada batalla de Aljubarota.

Si Vasco de Lobeira fué el autor del Amadís, si fué lusitano ó español natural de Galicia, y si la obra se escribió en portugués ó en castellano, son cuestiones que examinaré sin darlas por resueltas, pues á tanto no alcanzan los datos que se poseen.

Según atestigua don Luis Zapata, page de la emperatriz doña Isabel, hija del rey de Portugal y mujer de Carlos V era

(1) *Biblioteca vetus*, libro VIII. cap. 7.

Digitized by Google

opinión común en aquel reino á principios del siglo décimo sexto que el autor del Amadís fué el infante don Fernando nieto de don Juan, fundador de la casa de Braganza y tronco de la actual dinastía. Así este infante como su padre don Alonso se distinguieron por su afición á las letras, y por su curiosidad en recoger antigüedades y preciosas rarezas. Pero ya á fines del mismo siglo había variado la opinión de los portugueses, que como cosa averiguada hablaban en la persuasion de que el autor había sido Vasco de Lobeira, contemporáneo y probablemente familiar de aquéllos príncipes. Así es que entre los Poemas lusitanos del doctor Antonio Ferreira impresos en Lisboa el año de 1598 se halla un soneto en portugués antiguo, donde el infante don Alfonso ruega á Vasco de Lobeira que mude un pasage de la historia de que hablaré después. Don Nicolás Antonio siguió esta tradición, que apoyado por su autoridad repitió luego don Diego Barbosa y Machado en su *Biblioteca portuguesa* publicada desde 1741 á 1752. Estos son los fundamentos de la opinión más generalmente recibida en este punto.

Nicolás d' Herberay señor des Essarts traductor primitivo en francés de los cuatro primeros libros propiamente dichos de Amadís de Gaula y de los cuatro siguientes de su continuación dice en su dedicatoria: «Ai prius plaisir à communiquer par translation »ce livre à ceux qui n' entendront le langage espagnol, pour faire »revivre la renommée d' Amadís (laquelle par l' injure et l' anti»quité du temps estait estainte en certe notre France), et aussi »pour ce qu' il est tout certain qu' il fut premier mi en notre »langue française, estant Amadís gaulois et non espagnol; et qu' »ainsi soit, j' en ai trouvé encore quelque reste en langage picard, »sur lequel j' estime que les espagnols ont fait leur traduction, »non pas du tout suivant le vray original, comme on pourra voir »par certuis; car ils en ont obmis en certains endroits et augmenté »aux autres. Par quoi supléant à leur obmission, elle se trouvera »en ce livre, dans lequel j' ai voulu cacher pluspart de leur dite »augmentation, &c.»

Siguen á la dedicatoria algunas composiciones rimadas que repiten el mismo concepto; y entre otras la siguiente, bien jactanciosa á la verdad.

Digitized by Google

Michel-le-Clerc, seigneur de Maisons, aux lecteurs.

Qui voudra voir maintes lames briser,
Harnois froisser, écus tailler et fendre,
Qui voudra voir l' amant amour priser,
Et par amour le combat entreprendre;
Vienne Amadís visises et entendre,
Que des Essarts par diligent ouvrage
A retourné en son premier langage
Et sois certain qu' Espagne en estu affaire
Connoitra bien que France à l' avantage
En bien parler antant comme en bien faire.

De Tressan, que á su vez ha traducido á dos Essarts en francés moderno, vindica á favor de la Francia la propiedad original del Amadís; y con respecto á la aseveración de la existencia del manuscrito en lengua picarda, observa que la usada hoy día en el país conserva singular semejanza con la lengua llamada romana, que es la transición del latín á los idiomas que de él se formaron, deduciendo de aquí que el codice á que d' Herberay se refiere bien pudo ser un manuscrito en francés del siglo duodécimo, que es la lengua de casi todas las crónicas caballerescas de aquélla nación. A esto añade que á su juicio los tres primeros libros de Amadís están escritos en un tono que recuerdan las buenas formas y aún las aventuras de los libros franceses de Lanzarote, de Tristán, &c, al paso que los libros siguientes presentan un desórden de ideas, que descubre otra pluma y otra patria. Si realmente existe esta diferencia entre los tres primeros libros y el cuarto, la observación podrá tener alguna fuerza; pero ninguna tendrá si se refiere á los demás libros que forman la continuación; pues es indudable que son obra no solo de autores distintos, sino de tiempos muy apartados.

Bouterwech sacó indicios, que no dejan de ser ingeniosos, de los nombres de algunos personajes que intervienen en la fábula. Hace derivar, por ejemplo, Amadio de *Aime-Dieu:* Alcalaus de *Arc-á-l'eau:* Briolanje de *Brio-l'ange,* Bonamar de *Bonna-mére:* Estravans de *Dei-travaux* etc. Hay que notar también que la historia coloca el nacimiento de su héroe en la Bretaña francesa. Pero este último indicio es de leve peso, y aun algunos deducen de él una consecuencia enteramente opuesta: entre ellos

Digitized by Google

D. Nicolás Antonio observa que los autores caballerescos para hacer más verosímiles y creibles sus ficciones hubieron de colocar lejos de su propio país el teatro de las hazañas que referían, conducta comprobada con el ejemplo de muchos, los cuales por lo común para dar mayor autoridad á su obra, la suponían traducida del árabe, del griego ó de otras lenguas poco vulgares.

Como quiera que sea el supuesto manuscrito picardo ó bretón nunca ha aparecido; y aunque no ha faltado quien dijiera que hubo de él un ejemplar en la Biblioteca de la reina Cristina de Suecia, la noticia no se ha confirmado, como hubiera sucedido á ser cierta, habiendo escitado tanta curiosidad esta cuestión literaria, y hallándose tan interesada la vanidad nacional en demostrar la certeza de un hecho semejante. Por esto *Creuzé de Lessen*, autor de una excelente imitación del Amadis en verso, después de examinar el asunto con laudable imparcialidad, desecha esta opinión.

No reproduciré muchos desatinos sostenidos por algunos extranjeros acerca del autor del Amadis. Hasta hubo quien atribuyó esta libro á la pluma de Santa Teresa, siendo así que su lectura era común más de un siglo antes de nacer la bienaventurada madre en 1515, cuando además andaba ya impreso.

Lope de Vega en la dedicatoria de su novela titulada *Las fortunas de Diana* dijo que el Amadis fué escrito por una dama portuguesa, especie sin fundamento, que solo puede achacarse el haber confundido este libro con el Palmerín de Inglaterra.

El padre Modesto Sarmiento, docto benedictino que vivió en el siglo pasado se inclina á que el autor del Amadis pudo ser el coronista D. Pero López de Ayala, ó en su defecto D. Alonso de Cartagena, el célebre obispo de Burgos que compuso el *Doctrinal de Caballeros*, y otras obras de que hizo su catálogo su familiar y biógrafo Diego Rodríguez de Almela. (1) Ninguna de estas dos conjeturas debe tenerse en cuenta. Hemos visto que López de Ayala se acusaba á sí mismo de haber leído el libro de Amadis ¡cuanto más se acusaria, exclama Clemencin, de haberlo compuesto! D. Alonso de Cartagena nació en 1396, cuando el Amadis habia sido ya citado, y además su caracter y conocidas cos-

(1) *Valerio de las hitorias escoldsticas* y de España, lib. 8 lit. 6 cap. 9.

Digitized by Google

tumbres no pueden conciliarse con las licenciosas escenas que se describen en aquella fabulosa historia.

Desechadas tantas hipótesis, tenemos que volver á las primeras indicaciones que nos llevan de nuevo á Portugal para rastrear el origen más probable del Amadis de Gaula. Hemos hablado del infante Alfonso y de su hijo el infante don Fernando. No fué el Amadis el único libro de caballería, á que se extendió la protección del segundo, puesto que Juan Martorell le dedicó su *Tirant el Blanc* como se verá en su lugar. Sobre la intervención del primero en la composición del Amadis léese en su capítulo 40: *y aunque el Señor Infante don Alfonso de Portugal habiendo piedad de esta hermosa doncella* (Briolanja), *de otra quizás lo mandan poner, en esto hizo lo que su merced fué, más no aquello que en efecta de sus amores se escribía.* Estas expresiones y otras semejantes que se reproducen en el capítulo 42 aluden á aque lastimado el infante de la poca decorosa insistencia y ningún disimulo con que Briolanja había declarado su pasión al doncel del mar, exigió que se modificáse el pasaje en términos menos impropios del respeto que debe la galantería de buena ley aun á las debilidades del sexo.

A mis ojos esto prueba hasta la evidencia que los cuatro primeros libros de Amadis se escribieron en Portugal; y así no debemos maravillarnos de que los naturales de aquel reino anden tan ufanos por haber dado patria á una composición que tanto influjo ejerció, no sólo en la literatura sinó aún en las ideas populares por espacio de más de dos siglos. Don Nicolás Antonio al hablar de Vasco de Lobeira con el anacronismo que he notado, copia del eruditísimo don Antonio Agustín en sus diálogos una expresión que traducida al latín por Andrés Scoto, dice así: *quarum fabularum primum fuisse auctorem Vascum Lobeiram lusitani jactant.* En este testimonio se apoyo Barbosa y Machado en su *Biblioteca;* pero el ya nombrado padre Sarmiento, poco sufrido con portugueses y aun con castellanos en cuanto puede tener relación con su cara Galicia, quiso no sólo refutar el texto, sinó aún valerse del mismo contra su aparente propósito. Cuando Andrés Scoto (dice en sus obras manuscritas) que tan perito era en las antigüedades de España, tradujo *lusitani jactant,* se conoce el poco aprecio que él y don Antonio Agustín hicieron de esa vulgaridad ó jactancia portuguesa. Y para corroborar su idea, añade que el diá-

Digitized by Google

logo segundo del mismo don Antonio Agustín, al oir que los portugueses sostienen á Vasco de Lobeira como autor del Amadis, uno de los interlocutores responde: «este es otro secreto que pocos saben». De esta expresión que llama misteriosa, infiere el padre Sarmiento que sólo don Antonio Agustín y otros pocos se hallaban enterados del autor de Amadis, y de las aventuras amorosas de personas reales que se ocultan bajo aquella fábula. Echan luego á discurrir y conjeturar sobre las personas y sucesos á que puedo aludirse, concluyendo con que en el caso de ser verdad que la obra naciese en Portugal, podrían ser autores de ella ya Vasco de Lobeira, ya Vazco Camoes, ya Juan Fernández de Tudeiro que por aventuras semejantes á las de Amadis llegó por aquellos tiempos á ser conde de Onrén.

Estos tres caballeros, según asegura el referido padre Sarmiento, no eran portugueses sinó gallegos. Extractar de su manuscrito lo que al primero conviene, omitiendo sus grandes digresiones, que no son de este lugar. «Después de la violenta »muerte de don Pedro de Castilla y de la entronización de don »Enrique II no se miró ni se debió mirar en Castilla con indife»rencia semejante catástrofe. Muchas ciudades de Castilla y Ga»licia y muchos caballeros gallegos y castellanos se ofrecieron al »rey don Fernando de Portugal, y se pasaron á su servicio. En »la crónica de este monarca que dió á luz el portugués Duarte »Núñez de León se halla toda esta parte de historia, allí están »todos los lugares y caballeros que abandonaron á Enrique. Sólo »hablaré en general de Galicia. La Coruña, Santiago, Lugo, Pa»chon, Rucha (es lo mismo que Pontevedra) todos se entregaron »al portugues.. .. El mismo rey don Fernando entró pacificamen»te en Galicia y llegó á la Coruña. Allí Juan Fernández de An»deiro, que según el mismo autor era *ó mais honrado do lugar,* »le besó la mano en compañía de otros y se pasó á Portugal; al »mismo tiempo se pasaron otros muchos caballeros gallegos que »heredó el rey en Portugal, y contra ellos á Vasco Pérez Camoes, »y á otros que cuenta Duarte Núñez y otros que no cuenta. »Después el maestro de Avis don Juan I armó de caballeros por »sí mismo á muchos de los que se habían pasado á Portugal, y los »armó antes de entrar en la batalla de Aljubarrota.—José Suárez »de Silva en sus memorias para la historia de dicho rey, cuenta

Digitized by Google

»los que éste armó de caballeros, que eran hidalgos. Hay muchos »gallegos, como Lobeira, Ulhoa, Marianho, etc. Uno de ellos es »el mismo Vasco de Lobeira, que la vulgaridad cree haber sido »el autor de Amadis de Gaula. De este mismo dice el citado Bar- »bosa que don Juan I le armó caballeros; pero no dice de donde »lo copió..... Repito que Vasco de Lobiera no era portugués sino »un caballero gallego que se habia retirado á Portugal. De esto »se hace evidencia porque ni en el Nobiliario del conde don Pedro »con notas, ni en el libro de linajes de don Antonio de Lima que »le siguió, no hay memoria alguna del apellido de Lobeira en »Portugal, siendo así que en Galicia es el apellido, familia y solar »de los Lobeiras uno de los más ilustres de aquél reino. Lobeira »á la gallega y Lobera á la castellana, se derivó, no de la reina »Lupa, ó Luparia, sino del Castillo ó Torre de Lobeira, que está »en la cumbre de un altísimo monte en figura de pilón de azúcar, »á la vista de la Villa Joan y de Villa García en la vía de Pa- »drón, en cuyas faldas está el lugar de So-Lobeira. Y no tiene »duda que todo viene de Loba.»

Estas curiosas noticias nos dan á entender que el Vasco de Lobeira de quien se habla fué gallego; pero la misma relación demuestra que pudo muy bien escribir, y escribir probablemente el Amadís en la lengua de su patria adoptiva y del ilustre Macenas que según se ha visto intervino en la corrección de la obra. Toda la cuestión quedaría resuelta en esta parte, si pudiese comprobarse que el original portugués se hallaba á fines del siglo décimo sesto en el archivo de los duques de Aveiro, según entonces se afirmó en una nota á las poesías lusitanas de Ferreira, y se repitió después por otros, sin haberse tomado el trabajo de poner en claro un hecho tan importante. El concienzudo Clemencin trató de hacer diligencias para indagar el paradero de tan singular manuscrito; pero todas fueron inútiles y produjeron solo vehementes sospechas de que hubo de parecer en el terremoto de 1.° de noviembre de 1755 junto con las demás preciosidades del palacio de los marqueses de Gouvea, donde vivían á la sazón los duques de Aveiro, que se arruinó totalmente en aquél asiago día: en caso de no ser así, es verosimil que el codice pasase al fisco en 1759 con los demás bienes y pertenencias del último duque, por resultas de acontecimientos bien conocidas. Este des-

Digitized by Google

cuido é indiferencia de los críticos portugueses en un punto que tanto les interesaba ha dado lugar á incertidumbres y contiendas literarias que no llevan camino de terminarse. ¿Cómo es creible, pregunta el padre Sarmiento que si en Portugal existiese el Amadís de Gaula «ó alguna copia antigua no se encontrase de ella alguna edición?» Con efecto ninguno de los libros de Amadís, ni en portugués ni en castellano ha salido de las prensas de aquélla nación, en la cual no puede decirse que no se hayan escrito é impreso otras obras del mismo género, bien que este fenómeno (dice Clemencin) puede esplicarse por la popularidad que á principios del siglo décimo sesto adquirió generalmente en Europa el idioma castellano, lo cual haría que repitiéndose las ediciones de la traducción se mirase como inútil multiplicar copias del original. No es raro, generalmente hablando que de obras perdidas en su texto primitivo se hayan conservado las traducciones en otra lengua; y sin salir de la literatura caballeresca, podría aquí citarse mas de un ejemplar.

Si el Amadís de Gaula no se escribió originalmente en castellano, poco tardó en ser traducido á esta lengua. Hemos ya visto alusiones á este libro en dos poetas que pertenecieron al siglo décimo cuarto, para lo cual no bastaba que estos lo hubiesen leído en portugués, sino que era preciso suponer ya muy conocida la historia en Castilla para poder referirse á sus personajes y dejarse entender por los lectores. Sobre esta primera traducción trabajó *Garci Ordóñez de Montalvo de la noble villa de Medina del Campo,* y según espresa el título del primer libro, «corrigióle »de los antiguos originales que andaban corruptos y mal com»puestos en antiguo estilo por falta de los diferentes y malos es»criptores, quitando muchas palabras supérfluas y poniendo otras »de mas pulido y elegante estilo tocante á la caballería y actos »de ella.» En el prólogo dice que trasladó y enmendó el libro cuarto, y esto da á entender que no halló traducida esta parte de la obra, y aun que hizo correcciones separándose de lo literal del texto. Pocas noticias tenemos del tal Garci Ordóñez de Montalvo; pero de algunas espresiones de dicho prólogo se deduce que lo escribía bajo el reinado de los Reyes Católicos concluída ya la conquista de Granada, es decir después de 1492 y antes de 1505 en que finó la reina Isabel. Pero según las conjeturas que saca

Digitized by Google

Clemencín de cierto pasaje del capítulo 133 la traducción y enmienda de la obra se hacía muchos años antes, durante el desastroso reinado de Enrique IV. Por lo menos sería al principio de la guerra de Granada emprendida en 1485, pues consta que por esta época estaba ya componiendo la continuación del Amadís, ó sea el libro quinto llamado las *Sergas de Esplandian* de que trataré después. Como quiera que sea el lenguaje corresponde al que se usaba en aquellos tiempos, cuando la prosa castellana había adquirido ya la abundancia y pompa conveniente para emplearse en toda clase de asuntos, inclusos los de imaginación.

Entre la versión castellana del Amadís de Gaula y su publicación por medio de la prensa mediaron algunos años. Dice Cervantes (1) que este libro fué el primero de caballerías que se imprimió en España, en lo cual se equivoca; pues antes que él habían salido á luz en 1490 el de *Tirant el Blanc* en lengua catalana, y la *Gran conquista de Ultramar* impresa año de 1503 en castellano. La mas antigua edición del Amadís que he visto indicada se supone de la fecha de 1510 en Salamanca; nadie asegura haberla visto; sin embargo, no es improbable que haya existido, y menos siendo cierto lo que dice don Nicolás Antonio, quien cita una edición del libro sexto hecha en el propio año; y esto supondría indudablemente la publicación de las anteriores. La primera de que hablan los bibliógrafos con entera seguridad es la que en folio, con caracteres góticos y grabados de madera, hizo Antonio de Salamanca en 1519 bajo el título de *Los cuatro libros del muy esforzado y muy virtuoso caballero Amadis de Gaula*. Sucediéronse después numerosas reproducciones; y de las que tengo noticia doy la descripción por nota (2) á fin de no interrumpir demasiado el curso de este estudio.

---

(1) *Don Quijote*, parte 1 cap. 5.

(2) *Los cuatro libros del muy esforzado y muy virtuoso Cavallero Amadis de Gaula.*—Sevilla, 1526; en fol. got. citado por Lenglet du Fresnoy Bibl. du romans. y con referencia al mismo por D. Clement y Pauzer.

Los cuatro libros de Amadis de Gaula, nuevamente impresos é historiados en Sevilla.—Acábanse aquí los cuatros libros... El cual fué imprimido en la ciudad de Sevilla por Juan Cromberger: acabóse en el año de 1531 á 23 días del mes de junio: fol. got. en dos col. 300 hojas, comprendidas tres de índice. Edición rara citada por Brunet.

Los cuatro libros de Amadis de Gaula, nuevamente impresos é histo-

Digitized by Google

Este número tan considerable de ediciones durante el siglo décimo sexto demuestra la gran popularidad que gozó en España este producto del ingenio, que aunque informe no fué por cierto desmedrado. Y aun aquellas personas que se elevaban sobre las vulgares ideas y conocimientos, y que eran capaces de distinguir los absurdos de las bellezas reales ó convencionales, no dejaron de mirar con aprecio lo que en su tiempo tenía un valor y ejercía una influencia verdadera en lo moral y en lo literario. El juicioso autor del diálogo de las lenguas, que según se cree fué Valdés, dice que en materia de libros de caballerías se daba comúnmente la palma del estilo á los cuatro libros de Amadis; y aunque la censura de varios defectos, concluye diciendo, «que »tiene muchos y muy buenas cosas, y es digno de ser leído de los »que quieren aprender las lenguas.» Y aquel inexorable azote de los libros de caballerías el gran Miguel de Cervantes Saavedra en el saladísimo escrutinio de la librería de don Quijote dice por boca de barbero, «también he oído decir que es el mejor »de todos los libros que de este género se han compuesto; y así »como á único en su arte se debe perdonar.—Así es verdad, dijo »el cura», y por esta sola razón de su bondad le absolvió de la

---

riados. Fué impresso en la ciudad de Venecia por el maestro Juan Antonio de Sabia, impressor de libros, á las espesas de M. Juan Batista Pedrazano et compaño, mercadante de libros. Acabóse en el año de 1533 á día 7 del mes de setiembre., fol. fig. letra redonda y renglon tirado. Al principio seis hojas sin numeración, que contienen el título negro y encarnado, con un grabado en madera, el *prohemio del corrigidor de las letras mal endereçadas*, y el índice. El texto tiene 350 hojas: en el anverso de la última se lee la suscripción ya copiada, y mas abajo la nota siguiente: *Fué revisto. Corrigiendo lo de las letras que troncadas de los impressores eran, por el vicario del Valle de Cabeçuela, Francisco Delicado natural de la Peña de Martos.* Hay un ejemplar en la Biblioteca Mazarina: otro vió el padre Sarmiento.

Los cuatro libros de Amadis de Gaula. Sevilla, 1535. fol. got. fig. Existe en la Biblioteca de Ruán, catálogo núm. 2198 Bellas letras.

Los cuatro libros de Amadis de Gaula. Sevilla. Juan Cromberger. 1539 fol. got. fig. citado por Brunet, y vendido por Meerman en 100 florines.

Los cuatro libros del invencible caballero Amadis de Gaula, en que se tractan sus muy altos hechos de armas y apacible cavallerias, ahora nuevamente impresos.—Fué impresso en la noble villa de Medina del Campo, en compañia de Juan de Villaquirán y Pedro de Castro, impresores. Acabóse el primer día del mes de Diciembre del año 1545. fol. got. á dos col. Existe en la biblioteca Real de Paris.

Los cuatro libros de Amadis de Gaula, nuevamente impresos é histo-

Digitized by Google

dura pena, á que en un pronto le había condenado como á dogmatizador de tan mala secta. Bouterwek dice no sin razón: «este »grandioso cuadro de heroismo y de fidelidad, donde el premio »del amor, fuerza es decirlo, no es por cierto siempre arreglado »á una medida severa, pero donde, sin embargo, nada hay que »pueda ofender à los oidos màs castos; este cuadro pintado con »los colores del entusiasmo y de la exaltación, pero presentado »con una sencillez verídica y el gusto màs puro, mereció en su »tiempo los elogios que no se le han rehusado siglos después.»

Una circunstancia gloriosa para la nación española anticipó la preparación de esta obra en países extranjeros: tal fué la forzada venida de Francisco I después de la batalla de Pavía; pues distraído el monarca francés del tedio de su cautiverio con la lectura para él sabrosa del Amadis de Gaula, tan pronto como recobrada su libertad se restituyó à su patria, encomendó su traducción à *Nicolás de Herberay, Señor des Essarts,* quien si bien se dió maña en traducir no fué menos feliz en recoger pomposos elogios. He copiado, ya con otro intento, los versos que le dirigió

---

riados.—Acdbanse aquí los cuatro libros.... imprimido en Sevilla por Jacome Cromberger, año de 1547 fol. got. á dos col. Existe en dicha biblioteca de Paris.

Los cuatros... Lovaina por Sassena. 2 tomos en 8.° citado por Brunet.

Los cuatro libros de Sevilla, Cromberger. 1552. fol. got. Se halla mencionado en el catálago de Dufay núm. 2379, y por Daisd Clément.

Aquí comienzan los cuatro libros del invensible caballero Amadis de Gaula.—Salamanca á costa de Vincencio de Portonariis 1575. fol. got. en dos hojas preliminares y 307 de testo. Existe en la Biblioteca real de París. Salvá opina que es impresión de Lúcas de Junta.

Los cuatro libros, etc. Salamanca, Pedro Lasso. Es la 1575 que cita don Nicolás Antonio.

Los cuatro libros, etc. Sevilla, Alonso de la Barrera. fol, La Serna poseyó un ejemplar sin la hoja del título.

Amadis de Gaula, Salamanca, 1576. citada por Barbosa, (tal vez sea la del 1575 ya espresada.

Aquí comienzan los cuatro primeros libros del invensible caballero Amadís de Gaula etc... nuevamente impresas en Alcalá de Henares en casa de Querino Gerardo, año de 1580, á costa de Juan Gutierrez, mercader de libros, fol. caracteres redondos: dos hojas preliminares y 286 de testo. Existe en la biblioteca real de París.

Los cuatro libros etc... impresos en Sevilla en casa de Fernando Díaz en el mes de diciembre año de 1586, á costa de Alonso de Mata, mercader de libros, fol. got. en dos col. 307 hojas á mas del título. Existe en dicha biblioteca.

Amadís de Gaula. Alcalá, 1588, citado por Barbosa.

Digitized by Google

Michel-le-Clere, autor no muy conocido; y ahora deben mencionarse otros de un autor no oscuro sino muy famoso y muy digno de su fama, del eruditísimo Marco Antonio Mureto, príncipe de los latinizantes modernos. Esta traducción se imprimió en París en 1540, y en los años siguientes hasta el de 1556 continuaron saliendo los libros 5.° hasta el 8.° Los demás libros hasta el 24.° fueron vertidos al francés por otras manos y forman todos colección, aunque muy difícil de reunir por completo, y para no tener que repetir más adelante y por partes lo que en conjunto aparecerá más claro, pongo por medio de una nota las ediciones que han llegado à mi conocimiento entre las hechas en el reino vecino (Francia) (1). Según allí se verá la serie de las obras que juntas componían la crónica de la numerosa descendencia de Amadis de

(1) *Les livres I á XII d'Amadis de Gaule trad. d'espagnol en françois. París, Vincent Sertenas, Est. Groulleau et Iehan Longis,* 1540 á 1556. fol. con grabados de madera. Los ocho libros primeros son traducción de *Nic. de Herberay* y se publicaron del 1540 al 1548: contienen los cuatro libros del *Amadis de Gaula* propiamente dicho: *Esplandian, Perion y Lisvart de Grecia y Amadis de Grécia.* El libro 9.° que es la primera parte de *D. Florisel de Niquea* está traducido por *Gilles Boileau* y corregido por *A. Colet.* La primera edición es de 1552; pero en 1553 salió otra revista con mayor esmero por el mismo Colet que puso su nombre. El libro 10°, segunda parte de *don Florisel* impreso en 1552 y el 11° que se titula *don Rogel de Grécia*, impreso en 1554 son traducciones de J. G. P. *(Jacques Gohorry parisien).* El libro 12.° que comprende el *Agesilan* de *Colcos* y *fin de D. Florisel* lleva la fecha de 1556 y es traducción de *G. Aubert de Poiliers.* Estos libros fueron reimpresos diferentes veces en el mismo tamaño de 1543 á 1559. Es de notar que la numeración de estos libros no es la misma que en los originales, porque faltan en frances el libro 6.° (*D. Florisando*) y el 5.° (*segundo de Lisuart*); de forma que el 7.° y el 9.° españoles son el 6.°, 7.°, y 8.° de la traducción, y el 10.° y 11.° se convierten en los libros 9.°, 10.°, 11.°, y 12.°

Los mismos doce libros se volvieron á imprimir en la propia oficina de 1548 á 1560 en 12 tomos en octavo, con estampas. El texto es igual sin mas diferencia que la de añadir al primer libro unos versos de un *Petit Angevín* y suprimir en el 12.° la dedicatoria á Diana de Poitiers.

Se cita una edición en 8.° de los primeros libros hecha en 1543; existe positivamente de 1550 y otra de 1560 con algunos tomos de 1563. La obra titulada *Mélanges d'una grande bibliothèque* habla de los tomos 13.° y 14.° en octavo. Brunet no ha logrado verlos; pero sí el tomo 13.° en cuarto, que contiene el libro de *D. Silvis de la Selva* traducido por J. G. P. é impreso por Lucas Brayer en 1571.

En 1557 se imprimieron nuevamente en París por Vicent Sertenas los doce libros en otros tantos volumenes en 16.° que son los que mas se aprecian por completos y por raros.

En 1561 hubo otra edición de los mismos doce libros en cuarto menor y dos columnas, hecha en Amberes por Juan Waesberghe de la imprenta de

Digitized by Google

Gaula en las traducciones francesas no corresponden exactamente en la numeración de los libros originales en castellano.

Semejantes disparidades se encuentran también en las traducciones italianas que empezaron á publicarse el año de 1546 en Venecia (1), repitiéndose las ediciones con más frecuencia que demuestra no haber sido menor en aquellos países que en los nuestros la afición, que en tanto se nos reprende, á las disparatadas obras de este género; siendo así que si de hazañas, amores

---

Chr. Plantín. En ella se suprimió entre otras composiciones métricas el *discurso sobre los libros de Amadis por Miguel Sevín de Orleans,* que se halla en el tomo 8.° de las ediciones de París.

Con las mismas supresiones, y otras diferencias sustanciales y de lenguaje, dichos doce libros fueron reimpresos en Lión por Benito Rigaud en 1575 y 1576, y allí mismo otra vez en 157d por Francisco Didier: ambas ediciones son en 16.° y 12 volúmenes.

El libro 13.°, que es la traducción de *Silvio de la Selva* por Jacques Gohorry se publicó en París por primera vez en casa de Lucas Brayer año de 1571 en 16.°. En la misma forma y año hubo otra edición en Amberes por Guil. Gurmán: en 1572 otras dos igualmente en Amberes por Guil. Silvio una en 12.° y en cuarto en 1575, otra en Lión por Francisco Didier, y en 1576 otra en Montluél, estas dos en 16.°.

Antonio Tyron tradujo el libro 14.° que es la continuación de *Silvio de la Selva*, y la imprimió en Amberes Waesberghe en 1574, el cuarto, y luego corregido por Jac. Gohorry salió en Chamberry por Fr. Poumar en 1576 en el año inmediato en Lión por Rigaud y en París por Nicolás Bonfons.

Antonio Thory tradujo el libro 15 que es el principio, ó sean los 33 primeros capítulos de *Spresmundi*, y lo imprimió en Amberes Enrique Heindirex en 1577, En el mismo año empezó á salir otra traducción completa por Gabriel Chappius, que publicado sucesivamente por varios editores de Lión hasta el año 1583 comprende desde dicho libro 15.° hasta el 21.°

Los últimos libros 22.°, 23.° y 24.° salieron en París de las prensas de Gil Robinot, A. Rigano, ú Oliot de Varennes el año de 1615 en octavo. No llevan nombre de autor ni de traductor.

(1) *Amadís di Gaula tradotto di lingua spagnuola nell' italiana.* Venet. 1546-1594, en octavo, 25 tomos.

Tomo I: Los dos primeros libros en 1546, el 3.° y 4.° en 1552. Los cuatro juntos fueron reimpresos en 1552, 1558, 1576, 1581, 1584, 1589, 1494, 1601 y 1624.

Tomo II: *Aggiunta al quarto libro..... ridotta nell' italiano de Mambrino Roseo du Fabriano.* Ven. 1559, 1563, 1594, 1609 y 1624.

Tomo III que forma parte del libro 5.°: *Le prodezze di Splandiano... scritte dal maestro Helizabatte... e recate ora dalla lingua spagnuola á questa nostra volgare da Mambrino Roseo.* Ven. (1550), 1557, 1559, 1560, 1564, 1582, 1592, 1599 y 1612.

Tomo IV: *Il secondo libro delle Prodezze di Splandiano... tradotto per Mambrino Roseo* Ven. (1563) 1564, 1582, 1592, 1599 y 1613.

Tomo V: *L' historia di D. Florisandro...* Ven. 1550, 1551, 1600 y 1610.

Digitized by Google

y aun de encantamientos querían alimentar su fogosa imaginación, ahí tenían el Taso, el Pulcé, el Boyardo y el Ariosto, que podrían colmarles la medida hasta la saciedad. Es opinión de algunos críticos que los tomos de la colección italiana relativos á la historia de Esperamundi no son de origen español, sinó producción de la infatigable pluma de Mambrino Roseo que se da por mero traductor.

También los alemanes quisieron tener el Amadis en su lengua (1), siguieron después los holandeses, y la Inglaterra no se desdeñó de aceptar esta leyenda de sus antiguos soberanos de

---

Tomo VI: *Lisuarte di Grecia.* Venet. 1550, 1557, 1559, 1567, 1570, 1573, 1578, 1581 y 1610.

Tomo VII: *Lisuarte di Grecia libro secondo. trad. per Mambrino Roseo.* Venet. 1564, 1586, 1599, 1610 y 1630.

Tomo VIII: *Amadís di Grecia, cavallier dell' ardente spada.* Venet. 1550, 1565, 1574, 1580, 1586, 1592, 1606, 1619 y 1629.

Tomo IX: *La seconda parte di Amadís di Grecia.* Venet. 1550, 1565, 1585, 1619.

Tomo X: *Terza parte intitolata: Amadís di Grecia, tradotta per Mambrino Roseo.* Venet. 1564, 1592, 1606 y 1615.

Tomo XI: *Don Florisello di Nichea, libro primo.* Venet. 1550, 1551, 1565, 1575, 1606 y 1619.

Tomo XII: *Libro secondo di D. Florisello.* Venet. 1551, 1565, 1575, 1608, 1619.

Tomo XIII: *Aggiunta al secondo libro di D. Florisello.* Venet. 1564, 1594, 1606 y 1619.

Tomo XIV: *Dell' historia di D. Florisel..... dove si ragiona di D. Rogel libro terzo (in due parti)* Venet. 1551, 1566, 1594, 1606, 1608 y 1619.

Tomo XV: *Aggiunte al secondo libro di D. Rogel.* Venet. 1564, 1594, 1599, 1606 y 1619.

Tomo XVI: *Don Silves del la Selva libro primo tradolto da Mambrino Roseo.* Venet. 1561, 1565, 1592, 1607 y 1629.

Tomo XVII: *Don Silves de la Selva libro secondo.* Venet. 1568, 1581, 1592, 1607 y 1629.

Tomo XVIII: *Sferamundi figliuolo di D. Rogello di Grecia.* Venet. 1558, 1574, 1582, 1600, 1610 y 1619.

Tomo XIX: *La seconda parte di Sferamundi.* Venet. 1559, 1569, 1574, y 1610.

Tomo XX y XXI: *La terza et la quarta parte di Sferamundí* Venet. 1563. 1569, 1574, 1582 y 1610.

Tomo XXII: La quinta parte di Sferamundí. Venet. 1565, 1569, 1574, 1583 y 1610.

Tomo XXIII: La sesta et última parte... Venet. 1565, 1569, 1574, 1583 y 1610.

Tomo XXIV y XXV: *D. Belianís figliuolo dell' Imperator di Grecia.... trad. di castigliano in italiano da Oratio Rinaldi.* Ferrara y Verona 1586, 1587.

A esta colección suelen agregar los curiosos. *Lo Speccio de Principi,* Venet. 1557, 1584, 1610, 1620 que sirve de transsición de los Amadis á Palmerín de Oliva.

(1) *Des Streitbaren Helden Amadis auss Franckreich sehr sohöne Historia. Auss Frantz in unser allgemein Deutsche Sprache trasferiert, Francf. ó M. Sigis. Feyerabend.* 1583, 2 tomos en folio con estampas. Esta edición al pare-

Digitized by Google

Gales que la historia no reconoce. Pero todas estas traducciones están hechas sobre la francesa de Herberay (1). Después Rodríguez de Castro (2) con referencia á Wolfio habla de una traducducción de Amadis de Gaula al hebreo hecha por un rabino español anónimo, y custodiada en una biblioteca de Alemania.

Así es como en casi todas las lenguas cultas se han reproducido con singular profusión los libros de Amadis de Gaula y sus interminables continuaciones; en todas, dijo, con esclusión de la portuguesa, siendo así que según todas las apariencias en ella se escribió de primera mano esta aberración del ingenio y de la fantasía. Y no sólo al material ejercicio de una traducción se han dedicado los extranjeros, sinó que se han entretenido en formar extractos y escojer muestras y ensayar imitaciones. Ya en 1560 se había impreso en francés el tomo de los libros de Amadis de Gaula para la instrucción de la nobleza (3). En 1750 la señorita de Lubert (4) daba luz un compendio de los cuatro libros: en 1787 el Conde *de Tressan* reducía los cinco primeros á menor espacio

---

cer no se continuó, y comprende unicamente los libros 1.° hasta el 15.°, los cuales debieron de ser publicados de 1569 á 1574, pues estas son las fechas de los prólogos. La traducción alemana del libro 16.° apareció por primera vez en 1591. Ebert, que da estas noticias, habla de una traducción alemana de los 24 libros de la série francesa publicada en Francfort sur Meín por Feyerabend el año 1594 y siguientes, y de otra de Mumpelgard y Framf. de 1597 al 1595, ambas en 24 tomos en octavo. El mismo bibliógrafo cita una traducción ó extracto del Amadis en holandés impresa en Amsterdam en cuarto. (Brunet).

(1) *The history of Amadis de Gaule, writen in french by the lord of Essars Nicholas de Herberay, translated by Anthony Munday. London 1619, en folio.* Este volumen contiene los cuatro primeros libros: el tercero y el cuarto tienen titulos particulares con la fecha de 1618. El libro 5.° se publicó en ingles el año de 1664. Se cita también una traducción en dicha lengua del libro 6.° en 1652 en cuarto, y otra del Amadis de Grecia en 1694, todos en caracteres góticos. Finalmente, aun en este siglo el poeta laureado de la Gran Bretaña se tomó el trabajo de hacer una nueva traducción que dió á luz con este título. *Amadis of Gaul, by Vasco Lobeira, from the spanish versión of Garci Ordoñez de Montalvo, by Robert Southey.* Londres 1803 cuatro tomos en dozavo.

(2) Biblioteca española, tomo 1.° pag. 639 "*Amadis de Gaula, relación fabulosa de los amores de varios sugetos y señaladamente de Amadis....*„ Wolfio dice haber visto en la librería de Oppenheimer un tomo en octavo que contenia la traducción que de esta fábula hizo en hebreo un anónimo.

(3) *Thrèsor de tous les livres d' Amadis de Gaula, contenant les harangues, épistres pour instruire le jeune noblesse françoise.* Paris, 1560: Amberes, 1572: París, 1573: Lión 1582, 1605, 1606.

(4) Amsterdam, Fr. Joly (París) 1750, cuatro tomos en dozavo.

Digitized by Google

y más ameno estilo (1); y finalmente en 1813 el señor *Creuzé de Lesser* espresaba en bellos versos franceses las inspiraciones del primitivo autor (2). No citaré las muchas imitaciones que los alemanes han escrito del Amadis; pues he oído decir que ninguna de ellas merece mucho la atención; y tocante al nuevo Amadis de Wieland puede decirse que nada tiene de común con el antíguo más que por título y el gran número de las aventuras.

Jamás libro alguno ha sido más popular. Era leído en la misma admiración por los grandes señores que por la infima plebe. Enrique III de Francia, según se dice, lo tenía en su librería entre Platon y Aristóteles. ¡Ay de quién en aquella tierra se hubiera atrevido á hablar mal de Amadis! Todo el mundo, dice Lanoue en sus comentarios, le hubiera escupido en la cara. La opinión de este libro fué decayendo en el extranjero por los progresos del gusto y por el fastidio de tantas continuaciones cada vez peores y siempre sobre un mismo tema. En España agregó á esta causa otra bien conocida, como que señala una época en nuestra literatura. Pero ¿qué clase de bellezas encontraban nuestros antepasados en una lectura que ahora sólo soportamos en fuerza de la curiosidad? Para contestar es preciso volver á á las razones que he procurado exponer á mi modo en el capítulo primero del presente discurso, y comparar las ideas de aquellos tiempos con el rápido análisis ó argumento que voy á dar de la fábula de Amadis de Gaula.

Amadis, hijo de los furtivos amores de Perien, rey de Gaula (Gales) con la infanta Elisena, nació en la Bretaña francesa. Al nacer fué expuesto en la corriente de un gran río, probablemente sería el Loira, y recogido por don Galvanes, padre de Gaudalín, que fué su hermano de leche y después su fiel escudero (3).

† BUENAVENTURA CARLOS ARIBAU.

(Se continuará).

(1) *Oeuvres du comte du Tressan:* París, F. Didot, 1822, 1823 diez tomos en 8.°

(2) *Amadis de Gaule, poëme faisant suite aux chevaliers de la table ronde*, por M. Creuzé de Lesser. París, 1813 ó 1814.

(3) Después de este párrafo se lee: "Signe el análisis de la obra y enseguida su análisis crítico". Falta este estudio en el original que existe en la Biblioteca provincial y universitaria de Barcelona.

Digitized by Google

NOTAS LITERARIAS CATALANAS

Lo Llibre de la Mort, de Mariano Aguiló.—Goethe, Esquilo y y Shakespeare en catalán.—*La bogería,* de Narciso Oller.—*Mossen Janot* y *La farsa,* de Angel Guimerá.

De las obras que dejó inéditas el insigne Aguiló, y que inmediatamente después de su muerte se pensó en publicar, la primera que ha visto la luz ha sido el *Llibre de la Mort,* colección de poesías, con breves páginas en prosa intercaladas entre ellas y no inferiores á las mismas. Aguiló tenía alma y palabra de verdadero poeta: sentía hondamente y sabía expresar sus sentimientos en aquel hermoso lenguaje que es el secreto del hombre de estudio acostumbrado al manejo de los clásicos. A ellos debió una especial distinción que parecía prestar alas á su poesía hasta cuando la imaginación no acababa de emprender el soberano vuelo con que arrastran y maravillan á sus lectores otros poetas. Perteneciente á aquella generación de escritores catalanes que pasaban lo mejor de su vida respirando la atmósfera de las bibliotecas, posée la ciencia al par que los dones naturales y fué uno de aquellos autores que anteponen su propia conciencia artística á los aplausos de un público no siempre bastante instruído para que sus gustos hayan de constituir la suprema ley à la que todo deba someterse. «No cuides de á cuantos agradas, sino á cuales», decía, traducido, el lema que adoptó, y ¡ojalá le imitaran los que se desviven por obtener una popularidad poco sólida y duradera! Llevó Aguiló, sin embargo, á tal punto su deseo de perfección que sus afanes por conseguir esta última llegaban ya á ofrecer un carácter morboso en que la falta de fuerte y rápida decisión parecía tener también su parte. Solo así se comprende que, siendo él tan poeta, no hubiera publicado en vida el tomo de poesías que acabara de acreditarle de tal y dejara á su familia el cuidado de imprimir una obra como el *Llibre de la Mort,* que tan cara debió de serle y tales cualidades encierra. No posee el catalanismo muchos volúmenes tan bien redondeados, tan ricos en íntima y bien digerida cultura, tan hermosamente clásicos por la forma y tan de todos los tiempos por el fondo como esa colección

Digitized by Google

de poesías, sincerísimas en su mayor parte, escritas más para propio solaz que por el afán de conquistar aplausos. No estarán todas las páginas del libro á idéntica altura; podrá haber en él algo que hubiera sido conveniente suprimir ó reformar; pero el conjunto merecerá siempre el respeto y la estima de los que algo entiendan de estas cosas, que nunca fueron para todos y siempre se deshojaron fácilmente, como las flores, al caer en rudas manos. En la lista de los poetas catalanes el nombre de Aguiló, que ya figuraba honrosamente entre ellos por lo poco que de él se conocía, está escrito ahora algo más profundamente, y si alguien hay que le discuta habrá siempre muchos que le defiendan. Algo en favor suyo llevo escrito yo ya en otra parte, y ni he de repetirme ahora sin necesidad, ni he de rectificar la opinión favorable que continúo teniendo de la obra y del autor, opinión que parece ser también la que acompañará constantemente el recuerdo del patriarca de la Literatura catalana.

Presentes están aún en la memoria de no pocos literatos y artistas las representaciones al aire libre, en magnífico escenario natural y por actores aficionados, de la *Ifigenia* de Goethe traducida por J. Maragall. Fué, en opinión de cuantos asistieron á la fiesta, espectáculo único en España que con igual placer saborearon el amante de lo clásico á la antigua y el modernista de gustos cosmopolitas. Ensayo que parecía harto atrevido entre nosotros, se convirtió en triunfo, y constituye hoy uno de tantos acontecimientos literarios que merecen ser anotados en toda crónica de la vida barcelonesa de hoy. Después, la obra se llevó al teatro, junto con otras, como buscando sanción definitiva y formando parte de una de esas series artísticas á que tan difícil es siempre acostumbrar al público, aquí y en otras partes. Para los espectadores de esa serie (cuya nota más saliente fué la representación de *La alegría que passa,* de Santiago Rusiñol, de que ya hablé en otra revista anterior) el teatro no produjo el sorprendente efecto que antes causara la Naturaleza en la magnífica quinta del *Laberinto*. Hoy, á esa traducción, que en tan afortunadas condiciones se dió á conocer, hay que juzgarla como á libro, desprovista del prestigio de la escena y de los actores, sin su parte de resurrección artística, sino meramente como obra literaria. Siendo, como es, el trabajo de un poeta de verdad que además

Digitized by Google

posee ilustración y práctica en el escribir, excusado es afirmar que el libro es bello y que se lee con gusto; escrito en idioma tan conciso y expresivo como el catalán se comprende que ha de poseer no pocas de esas condiciones de semejanza con el original que añaden méritos á labores de tal índole. La obra es, pues, digna de aplauso, en sí y por la tendencia que supone á enriquecer la Literatura catalana con las obras maestras de los grandes escritores extranjeros, tendencia á que la nueva generación se muestra hoy inclinada con muy buen acuerdo y que puede influir mucho en la cultura pública. ¡Lástima, sin embargo, que mi amigo el Sr. Maragall, que tan bien sabe redondear á veces un verso imprimiéndole sencilla y clásica limpidez, haya desmayado de cuando en cuando en esta traducción saltando por encima de ciertas dificultades en vez de vencerlas! Hay en su obra cosa de media docena ó más de versos que la afean hasta el punto de que uno duda, al leerlos, si la misma mano que sabe medir tantos endecasílabos será lo que ha podido deslizar entre ellos un verso de diez sílabas ó doce. Errores de copista ó ingerencias de algún corrector parecen más bien que otra cosa, porque dañan demasiado al oído para haber sido colocados allí intencionadamente por el mismo escritor. Tampoco produce muy buen efecto el que adoptándose para casi toda la obra el endecasílabo libre, de pronto, sin transición, en mitad de una escena, nos hallemos con una tirada de versos de diez sílabas que no tienen más razón de ser que el haber brotado así espontáneamente de la pluma del traductor. Muy bien que el cambio de metro se verifique en la cancioncilla del final del acto cuarto, porque así acontece también en el original, y no por capricho, sino muy oportunamente; pero este debiera ser caso único en toda la tragedia. Como objeción final puede imputarse también á Maragall cierto esceso de facilidad y de aire familiar, cierta despreocupación, ya gramatical, ya literaria, que le perjudican, y contra las cuales quisiera yo ponerle en guardia en vez de celebrarlos como suele ser costumbre en el catalanismo (mala costumbre, por cierto). Y basta ya de reparos necesarios. A pesar de lo dicho, la traducción merece ser mirada con simpatía y hay que desear que á ella sigan otras, pues Maragall puede escribirlas muy bellas.

Parecidas observaciones podrían hacerse á las versiones que

Digitized by Google

ha publicado recientemente el poeta Arturo Masriera del *Prometeo encadenado, Los persas,* de Esquilo, y el *Hamlet* de Shakespeare. Respiramos una atmósfera literaria en que la incorrección y el prosaísmo son defectos generales, y todo se resiente de ello más ó menos. De la exactitud y fidelidad de esos trabajos nada diré porque ellos solos necesitarían para juzgarlos debidamente detenido estudio, todo el espacio del presente artículo y la autoridad de un helenista para aquilatar el mérito de los dos primeros. Limítome, pues, aquí á señalar su existencia como fenómeno curioso en un renacimiento literario como el catalán; pero sí observaré, de paso, que el traductor diluye y quita nervio á ciertos pasajes.

La bogería se titula la última novela de Narciso Oller y con ella vuelve á darnos una obra que hay que añadir á la lista de *La papallona, Vilaniu,* y *La febre d' or.* Sin embargo, sea por la forma en que está desarrollado el asunto, sea por otra causa, *La bogería* produce la impresión de quedar algo por debajo de las tres obras anteriores. Parece mas bien un cuento, alargado y abultado hasta adquirir las dimensiones deseadas, que la novela llena, nutrida, que brota ya así de la mente de un autor. En el primer concepto sería mejor y más importante que en el segundo, por más que otro haya sido el propósito que le ha dado vida. La tentativa del novelista es ambiciosa: la realización no ha llegado esta vez á la altura del asunto. Pasa el autor como por su lado sin atreverse á entrar en él de lleno; desarrolla la acción valiéndose de datos comunicados al azar por los mismos actores de la obra; y esto, que por un lado es habil y le evita muchas dificultades, por otro no satisface á quien desea ver al novelista cara á cara con la materia que trata, profundizándola y mostrando en aquella especie de lucha su ciencia práctica de la vida, sus recursos é intuiciones de artista. ¿Por qué contentarse con referir lo que los otros dicen cuando el mérito está en poner en movimiento las figuras y esperar que todos los hechos se vayan desenvolviendo y revelando al lector por sí mismos, como ha sabido hacer otras veces nuestro novelista. De no verificarlo así, es preferible abandonar el asunto, ó reducirlo á los límites de una ligera narración que tiene su sitio indicado en cualquiera serie de cuentos largos. Tampoco el sistema de estudiar los progresos de

Digitized by Google

la locura en un hombre naturalmente inclinado á ella se realiza en la obra de tal modo que maraville y se imponga al lector sin dejarle ver los sólidos conocimientos científicos que se ocultan tras lo que parece simple observación de una mirada escudriñadora y certera. Que el autor se ha procurado datos antes de comenzar á escribir es indudable, y él mismo parece tener empeño en demostrarlo con el uso de ciertas voces técnicas que el lector de una obra literaria no está obligado á comprender; pero lo mejor es describir lo que en la ciencia tiene un nombre y olvidarse voluntariamente, en aquel instante, de que lo tenga, tanto más cuanto que la ciencia de un novelista tiene algo de sospechoso para los mismos hombres de estudio, pues se confunde harto fácilmente con la imaginación y el ingenio. Escoger un tipo que por su especial modo de ser no se parezca á la mayoría y que por ello mismo excite la sonrisa de cualquier zumbón de café, acaso muy inferior á su víctima; adornarle con el sambenito de la locura entre risas y veras, porque locura es todo lo que se aparta de lo usual y corriente, según algunos; y al fin, venir á parar en que realmente aquél hombre acaba en un manicomio, en cuyo caso se convierte ya en objeto de lástima y no de chacota..... todo eso es vulgarizar un tema que pudo sostenerse á mayor altura y en el que, ya desde el principio, toda sonrisa debió desterrarse por opuesta, en casos tales, á un espíritu pensador. Hácia el final del libro parece que el novelista quiere dejar bien sentado que él no toma parte en esa sonrisa sinó que la condena; pero esa protesta deja, por lo tardía, ciertas dudas en el ánimo del lector, que no sabe si atribuirla á convicción constante ó á arrepentimiento. Las bellezas que contiene, pues, *La bogería* y en las cuales brilla la experta mano del autor hay que buscarlas más en los pormenores que en el conjunto, como también puede gustarse mucho más de la obra considerando que es el limitado estudio de un caso particular que tomándola como ambiciosa caracterización de la locura, asunto dificilísimo de suyo y muy expuesto á errores y manías de escuela. Por otra parte, el talento de Oller tiene en el fondo algo de irónico, y esa cualidad daña aquí, en que lo que se necesitaba era un amplio y alto espíritu de caridad y un temperamento inclinado á comprenderlo y excusarlo todo con seriedad de médico curtido en su triste oficio.

Digitized by Google

De *Mossen Janot*, drama de Guimerá cuyo ruidoso éxito en Madrid comentaron todos los periódicos, á *La farsa,* comedia del mismo autor aplaudida recientemente en Barcelona, la distancia es algo grande respecto al mérito y á lo que podríamos llamar delicadeza de la labor y del asunto; pero es bastante menor en cuanto á ciertas cualidades, recursos y aun defectos del teatro de Guimerá. *Mossen Janot* es un drama de poesía rústica y de pasión, que puede colocarse al lado de *María Rosa* y de *Terra baixa*. La gente del campo catalana aparece en él reflejada con gran verdad y acierto en multitud de pormenores, con ligero tinte más ó menos convencional otras veces; con real y delicioso sentimiento aquí, con su poco de sentimentalismo literario allá; con efectos fuertes, sencillos y brutales como los que ofrece la vida campesina, con harto bien preparados efectismos, también, como los que solo hallamos en el teatro. Guimerá es, ante todo, poeta y observador; pero es, al propio tiempo, hombre acostumbrado á dominar al público, y sabe que en su oficio el éxito es la suprema razón. Acaso lo sepa ya demasiado en ciertas ocasiones; pero eso no ha de decírselo más que una exígua minoría cuya sola aprobación no salva una obra. Así sus dramas suelen ir desde el delicado idilio del poeta que escribe en prosa hasta la escena melodramática, en lo cual, al fin y al cabo, puede aducir en su apoyo el ejemplo de autores muy famosos de todos los países que con más ó menos frecuencia han hecho lo mismo. Alguien ha dicho que el triunfo de *Mossen Janot,* ó mejor, de su traducción castellana que lleva el título de *El padre Juanico,* es el triunfo del sentimentalismo. Sí y no: lo será en algo, pero en algo más es también el triunfo de la poesía que se halla siempre latente en el campo y que al ser llevada al teatro produce fresca é ingenua impresión si el que la lleva es poeta y siente el sabor del terruño. En resúmen: *Mossen Janot* es un buen drama, habilmente conducido y sabiendo causar emoción en el espectador con escenas en que se mezclan la delicadeza y la fuerza; pero examinado friamente, sin la sugestión del teatro, tiene en contra suya el llegar tarde á la vida, después de *María Rosa* y de *Terra baixa*. Menos bien resiste á la crítica *La farsa*. El asunto tiene ya bastante de conocido antes de que el autor lo trate; es la eterna cuestión electoral, de la que todos sabemos los vergonzosos actos á que dá

Digitized by Google

lugar. La obra se representa continuamente en la realidad de la vida española sin que nadie tenga el valor de suprimirla. Darle, pues, cierta novedad, elevarla hasta el punto de convertirla en algo simbólico y característico de vicios muy comunes, se comprende que ha de ofrecer serias dificultades cuando se quiere llevar á las tablas de un teatro. Mucho hay que no puede decirse, y acaso eso que hay que omitir ó desfigurar podría ser lo de más efecto y lo que más sólido resultara, porque lo que cabe escribir ha de ser precisamente lo más debil. *La farsa* peca, además, de falsa y acaricaturada en ciertos pormenores y en algunos personajes, que hacen y dicen cosas imposibles en la esfera en que viven. En vez de mantenerse á la altura de la comedia refinada y artística que parece debiera ser la propia de un autor de valía, desciende con harta facilidad á la escena asainetada de dudoso gusto, aunque otras veces acierte con la verdadera gracia. Algunos de sus tipos no parecen de ciudad sino labriegos disfrazados, de los mismos que acostumbramos á ver en los dramas del autor. Hasta el final de la obra parece arrancado de esos dramas, ofreciendo, en verdad, mucho más carácter trágico ó melodramático que cómico. *La farsa* es más bien que un puro producto literario un folleto político de actualidad, que puede conquistarse muy apasionados amigos como todo lo que da cuerpo á los amores ó á los odios momentáneos de grandes ó pequeñas colectividades.

R. D. PERÉS

Digitized by Google

CONFERENCIAS EN "LO RAT-PENAT„

(VALENCIA)

MISIÓN SOCIAL EDUCATIVA DE LA ARQUEOLOGÍA.—El Sr. Tramoyeres Blasco desarrolló este tema en la sesión celebrada por *Lo Rat-Penat* en once de abril. Lamentó la poca importancia que en los centros docentes se dá á los estudios arqueológicos. La historia se estudia sólo en los libros, sin ofrecerse á la vista del alumno los documentos originales ó reproducidos de las civilizaciones pasadas. Este sistema didáctico, dijo el Sr. Tramoyeres, es la causa principal de nuestro relativo atraso en las ciencias arqueológicas. Para la mayor parte de nuestros profesores, los Museos y los Archivos son verdaderos cementerios donde solo se ve la muerte, precisamente cuando en ellos existen los documentos palpitantes de los hechos históricos. Dió después extensa cuenta de los trabajos arqueológicos que realiza *Lo Rat Penat,* y los buenos resultados obtenidos.

RENOVACIONES Y RESTAURACIONES DE MONUMENTOS Y OBRAS DE ARTE.—En 18 de abril el socio D. Vicente Alcayne disertó sobre este interesante tema. Manifestó que los artistas que florecieron en el renacimiento greco-romano no pensaron en la restauración de monumentos que les parecían anticuados, y desdeñaron su conservación. Por fortuna, añadió, en el año 1845 verificóse una profunda metamorfosis con la creación del nuevo plan de estudios en San Fernando; fueron los pensionados á Roma, se inspiraron en el progreso y espíritu de las naciones cultas, y volvieron á Valencia provistos de modelos de todas las épocas, de tolerancia para todas las creaciones del genio, y de amor á los vestigios del arte antiguo, aun de aquellas épocas que habían sido considerados como bárbaros y groseros. Enumeró el Sr. Alcayne las restauraciones realizadas en Valencia durante la aciaga época greco-romana.

Digitized by Google

La expulsión de los moriscos.—El Sr. barón de Alcalí en sesión celebrada en 25 de abril dió á conocer los estudios que había hecho sobre la expulsión de los moriscos en Valencia. Según su parecer la pragmática de expulsión dictada por D. Felipe III, fué un desacierto y de funestas conseencucias. Dió á conocer varios documentos inéditos de excepcional importancia.

La literatura valenciana en el siglo XV. 14 marzo.—En la sesión celebrada en este día el socio D. L. de Ontalvilla trató de Juan Ruíz de Corella, añadiendo muchas noticias biográficas que ha descubierto después de publicadas en la *Revista de Catalunya* una serie de cartas. Dió noticia de varias obras desconocidas de Ruíz de Corella que halló en la Biblioteca universitaria de Valencia. Mencionó la *Vida de la Santísima Verge María, mare de Deu, senyora nostra,* escrita en bellísima estrofas por aquel poeta. Dió después lectura de varias poesías, inéditas y se detuvo en el examen de las mismas para probar que en ternura y sentimiento religioso, en belleza plástica, en la variedad del ritmo y en verdadera poesía, no hay en nuestra historia literaria del siglo XV poeta que se le aventaje. Mencionó las cuarenta obritas, al parecer autógrafas, que se conservan en el archivo del cabildo eclesiástico de Valencia.

Terminó lamentándose el Sr. Ontalvilla de la obscuridad y olvido en que yacen muchas joyas literarias del siglo XV, y de la atención que los catalanes muestran por conservar y reproducir los antiguos manuscritos, pues el contraste con la apatia de los valencianos es mayor, por ser más abundante «nuestro caudal literario en aquel siglo», según parecer del autor de este trabajo.

La literatura valenciana en el siglo XV. 27 de marzo.—Siguiendo el estudio de la antigua literatura valenciana, resumió el Sr. Ontalvilla, en su conferencia de dicho día, el estudio acerca de los poetas y prosistas de que no había hecho mención en la conferencia anterior. Trató con algún detenimiento del poeta Bernando Fenollar, y vindicando para Penáguila la gloria de contarle entre sus hijos. Adujo algunas noticias inéditas acerca de su biografía, confirmadas recientemente en el hallazgo de documentos que pertenecen á la distinguida señora

Digitized by Google

doña Francisca Valor y Thous. Describió las obras impresas del poeta Fenollar y dió cuenta del hallasgo en la sección de manuscritos de la biblioteca universitaria de Valencia de unas cartas interesantes del ilustre penaguilense. Trató luego de los poetas que concurrieron á los certámenes poéticos de 1456, 1474, 1486 y otros del siglo XV, enumerando los obras de estos poetas.

Estudió el carácter de las composiciones en prosa escritas por Miguel Pérez, Isabel de Villana, dama que fué de la reina doña María, Baltasar Juan Balaguer y el maestro en teología Juan Carbonell, lamentándose del olvido en que los modernos valencianos tienen la *Istoria de Joseph fill de Ely espos de la sacratissima verge Maria.*

La última parte de la conferencia versó acerca del carácter filosófico de los poetas y prosistas anónimos del siglo XV y principios del XVI, describiendo rarísimos códices é incunables, para demostrar que el carácter de nuestra antigua poesía es, de ordinario, el religioso-ascético y moral; raras veces el místico.

NUMISMÁTICA VALENCIANA.—En 21 de marzo disertó don Juan Espiau Bellveser sobre las monedas acuñadas en Valencia desde la conquista hasta fines del siglo XVIII. Hé aquí un extracto de esta notable conferencia:

Los conquistadores de Valencia usaron en los primeros años de su dominación las monedas procedentes de sus respectivos países y las propias de los vencidos, esto es, los *jaqueses, barceloneses, genoveses* y *marselles*, con los *bezantes, masmudinas, macemutinias* y *morabatines;* así lo dan á entender los privilegios de Jaime I de 1243 y 1247, que mencionan todas estas diversas clases de monedas y muchas otras que renunciamos á enumerar. Para el conocimiento de las mismas remitió el señor Espiau á los trabajos de Teixidor, Andrés, Merino, Carlos Benitez, Salas, Campaner y Ortiz.

Después de rectificar á Heis en el sentido de que los *ternos* de Valencia se labraron en 1247 y no en 1258, expuso el señor Expiau la unidad monetaria del reino de Valencia, establecida por real privilegio de 8 de mayo de 1247, á cuya inteligencia, oscura hasta el presente por defecto de redacción, ha llegado el conferenciante por medio de una traducción lemosina, hallada en un

Digitized by Google

códice que se guarda en el Archivo de la Audiencia de Palma de Mallorca. Al enumerar los *denarios de terno y obolos*, acuñados en esta época, hizo mención de un ejemplar inédito que posee don Federico Montó médico de Alcácer.

Desde la muerte del rey don Jaime hasta el año 1395, no aparece nueva moneda acuñada en Valencia; esto ha hecho creer á algunos autores que aquella Çeca dejó de funcionar durante este largo período, que abraza más de un siglo; pero el señor Espiau demostró con documentos del Archivo municipal la inexactitud de esta especie: se batió en la ciudad de Valencia moneda de oro y de plata, pero no con cuño valenciano. Del rey D. Martín solo un tipo se conoce, del que tiene un buen ejemplar D. José de Llano. Los florines de Aragón eran en esta época moneda corriente, y sobre ellos versa un acuerdo del Consejo de la ciudad de 7 de febrero de 1497, que tiene verdadero interés.

Fernando I ofrece también un tipo único, con el busto y escudo de Valencia.

En tiempo de Alfonso III comenzó ya el verdadero desarrollo de la acuñación valenciana, en el sentido de la variedad y su riqueza, pues se conocen dos monedas de oro, tres de plata y dos de vellón. Los emblemas, equivalencias y caracteres de todas ellas, dieron al Sr. Espiau campo entenso á observaciones eruditas y rectificación de añejos errores.

Entre las monedas de Juan II merece especial mención un *medio real* de plata, inédito, que posee D. Cayetano Carreras, de Barcelona.

Los reyes Católicos y D. Fernando II, después de la muerta doña Isabel, nos legaron 14 especies de númerario valenciano, y de ellas 10 en oro, 3 en plala y uno de vellón. ¡Cómo se dejaba sentir la abuncia de aquel precioso metal venido de lejanas tierras, entonces conquistadas y hoy tristemente perdidas!

Carlos I hizo batir veinte clases de moneda; Felipe II acuñó cuatro clases, iniciando la costumbre de consignar la fecha; Felipe III, otras cuatro clase; ocho Felipe IV; ocho Carlos II, entre las cuales figura un ejemplar desconocido de Heiss que presentó á la concurrencia el Sr. Esplau; un solo cuño el pretendiente D. Carlos de Austria; otro el cabildo catedral de Valencia, y dos Felipe V. Las de este último monarca, aunque batidas en Valen-

Digitized by Google

cia, tienen ya un cuño general para toda España. En esta época desaparecen los fueros, las libertades, las prerrogativas, el propio reino de Valencia, y pierde su existencia normal la numismática valenciana.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

DISCURSO DE D. DANIEL CORTAZAR

En 26 de abril tuvo lugar en la Real Academia española, la solemne recepción como académico de número de D. Daniel Cortázar, ingeniero de minas y conocido escritor. En su discurso después de dedicar elocuentes y bien escritas frases de elogio á la memoria de su antesesor el Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, desarrolló el tema: naturaleza de los neologismo en la lengua castellana, y particularmente de los procedentes de las nomenclaturas de las ciencias físicas y aplicadas.

«Al hablar de vocablos nuevos—decía el señor Cortázar—conviene repetir con Monlau que palabras nuevas en el sentido estricto de la idea, no las hay ni puede haberlas; pues si bien por traducción y transcripción de otra lengua, por derivación ó composición ó por ampliación de significado de la propia, podemos acomodar nuevas dicciones á nuestro lenguaje, los elementos constitutivos siempre serán conocidos, ya que si intentàsemos señalar cualquier objeto ó idea con una combinación silábica de capricho, como las de las modernas lenguas universales, nadie aceptaria tal engendro; consideración que ha de contener el entusiasmo de los neologos, pues así comprenderàn que el furor de innovar sin orden ni reglas, además de ser ineficaz, desnatura-

Digitized by Google

liza el genio de las lenguas, compromete su vigor y ocasiona, siquiera sea transitoriamente, perturbaciones en su organismo, que al fin salva el instinto popular, recusando lo nuevo cuando no lo encuentra justo y necesario, conforme el busca, halla y aplica con verdadera espontaniedad las espresiones mas adecuadas y pintorescas.»

«Así se han fraguado por el pueblo multitud de metáforas que constituyen otros tantos neologismos, llamadó *perdiz económica,* á la cebolla; *chorizos de Leganés,* á las guindillas; *vizconde,* al bisojo; *el gordo,* al premio mayor de la lotería de Navidad; *capitalistas,* á los novilleros desharrapados; *cuatro ojos,* al que gasta lentes, y *coeficiente,* á la persona que acompaña á un examinando de ingreso en las Escuelas militares. Frase popular es la de *marinos de agua dulce,* para significar á los que, teniendo por oficio navegar, hallan modo de vivir en tierra; no es menos espresiva la de *audiencias de perro chico,* con que se bautizaron las creadas hace pocos años en poblaciones de escasa importancia, y no carece de gracia la que denomina á los segundos tenientes *comandantes de vía estrecha,* aludiendo á las menguadas trencillas con que ultimamente se adornaron las bocamangas de los oficiales subalternos, copiando la disposión de los galones de los jefes.»

D. Eduardo Saavedra contestó al Sr. Cortázar. Encomió con la profundidad que es peculiar en tan eminente escritor, la necesidad de estrechar la fraternidad entre las ciencias y las letras, para que la revolución del lenguaje vaya por seguros derroteros.

Digitized by Google

RUBIÓ Y ORS HISTORIADOR

DISCURSO LEÍDO EN LA SOLEMNE SESIÓN NECROLÓGICA CELEBRADA POR LA SOCIEDAD BARCELONESA DE AMIGOS DE LA INSTRUCCIÓN

Un alma humana que ha sentido con sinceridad y ha encontrado en este ó en aquel día la expresion adecuada para su sentimiento, tiene la seguridad, dice Menéndez Pelayo, de encontrar siempre otras almas humanas que sientan con ella; y el que tal consigue, ha creado verdadera poesía de la que el tiempo no marchita, ni envejece. Tal es el caso del Sr. Rubio (1). Rubió y Ors, pues, no ha muerto y no es preciso para afirmar esto, acudir al citado testimonio de Menéndez Pelayo, basta contemplar nuestra Universidad en la que vive aún en catedráticos y alumnos nuestro querido maestro, cuyo recuerdo veneran siguiendo sus consejos; basta recorrer la poesía catalana del presente siglo para ver en ella vivas las enseñanzas de su primer restaurador; basta examinar sus obras para declararlo inmortal; basta respirar este ambiente, saturado por la santa memoria de Rubió para comprender que si bien el alma verdaderamente envidiable de éste se ha separado de su cuerpo, aquella aún vive entre nosotros y es la causa de este acto organizado por la Sociedad Barcelonesa de Amigos de la Instrucción para honrar á un benemérito socio, postrer tributo que esta le dedica.

Principal individuo de aquélla generación de los Milás, Balaguers, Cortadas, Llorens, Aguilós, Piferrers, que tanta gloria han dado á Cataluña y tan alto han colocado su nombre, en Rubió se sintetizaron todas y cada una de las cualidades que á sus amigos adornaban y lo tenemos poeta, tierno y arrebatado por santa inspiración; literato, de pulcra forma y castizo lenguaje; crítico, imparcial y sereno; polemista, sagaz y temible; fundador del actual renacimiento, maestro cariñosísimo é historiador conspicuo

(1) *Lo Gayter del Llobregat —Poesías catalanas.— Edició políglota.*—Prólogo.

Digitized by Google

y eminente bajo cuyo aspecto me toca estudiarlo, lo cual haré sin más preámbulos, que tal vez redundarían por salir de mi tosca pluma, en desprestigio de tan esclarecido maestro.

Planta exótica, no por estar allí sin títulos sinó por ser tierra extraña, sentía Rubió y Ors al hallarse en Valladolid de catedrático de Literatura general y española, plaza ganada por oposición en 1847,

la malaltía dels cors
transplantats á terra estranya

como dice nuestro místico poeta (1), y aquel contínuo suspirar por Cataluña y aquel contínuo acordarse de ella, la añoranza, hacíanle estar sobreaviso para poder trasladarse á Barcelona y por ello es que sacrificando sus principales inclinaciones, lamentando el tener que abandonar la explicación de su predilecta asignatura, dió nueva inclinación á sus estudios como profesor para pasar en 1858 á la Universidad, de la cual había sido alumno, á regentar la cátedra de Historia Universal.

Pero alguien creerá que con tal suceso empieza la vida de Rubió como historiador, quien no conozca las primeras obras del insigne patricio suponga acaso, que éste pasó á ser historiador sin sentirse dispuesto á ello, error grande, lamentable equivocación, porque Rubió había nacido historiador y poeta á la vez para que admirásemos en él algo que solo él poseía, el ser narrador de lo pasado y enriquecedor del arte con nuevos tesoros, porque no se comprende un buen historiador y poeta á la vez, ya que aquel debiendo sujetar su imaginación, para concretarse á los hechos, para no estudiar más que lo que ellos dan de sí, no puede ser acompañado á las regiones del Olimpo por las hechiceras deidades, donde todo es ideal por ser tan grande la poesía que no cabiendo en lo creado debe traspasar los límites de lo real para aspirar á la posesión del cielo de donde ella misma procede, como dijo el maestro Fray Luís de León (2) y el poeta, por ser tal, no puede ceñirse, su inspiración, entusiasmo y educación estética se lo impiden, á presentar los hechos tal como sucedieron, ni menos estudiarlos y

(1) Verdaguer-Anyorança.
(2) Nombres de Cristo, lib. I.

Digitized by Google

si pretende hacerlo es para convertirlos en argumento de un poema que será histórico por basarse en algún acontecimiento pero que más que á la Historia pertenecerá al Arte literario.

Y apesar de ello en Rubió encontramos unidos en tierno maridaje á la Poesía y la Historia; yo me lo figuro recibiendo, allá en el Parnaso, ante el senado de los dioses, de Apolo la lira, de Caliope el laurel, de Erato su corona de rosas y de Clio el libro cuya guardiana es, para poder luego obtener que colocada en los sitios más altos, publique la Fama día y noche el saber de aquél, ensalzador é investigador de la verdad y amante buscador de la belleza, porque debía Rubió cultivar la Historia y la Poesía por la misión que en la tierra había de cumplir: renacer el amor á la patria, avivar el cariño á la tierra catalana por medio del lenguaje y del pasado, preciosos talismanes que resucitan al pueblo más infeliz y desdichado, que rompen las cadenas del yugo, que desatan los lazos prisioneros, que dan el desperta ferro contra la opresión. Cual nuevo Homero, el de los bélicos y sublimes cantos el padre del renacimiento catalàn resucitó en Cataluña, que digo resucitó, creó en Cataluña la poesía histórica, es decir, la poesía destinada á cantar las hazañas de legendarios héroes, ó á revestir con el precioso ropaje de ella la sencillez de la tradición ó á consagrar en el altar de la Belleza las conquistas, empresas y gestas del pueblo y ved con ello al historiador antes de ser profesor de Historia, al amante de ésta antes de ser su sacerdote, al entusiasta de la narración de lo pasado antes de él contarnoslo.

Lo Gayter del Llobregat presentábase ya historiador en 1839, el poeta tomaba como fuente de inspiración la Historia y de ella salió una de sus primeras poesías *Lo compte Borrell* (1), para seguir á esta otras, entre las cuales por su asunto, excelente rima y vigorosa dicción merece especial cita *Lo compte Jofre l'pilós* (2), hasta llegar el momento en que los literatos catalanes le proclamasen trovador benemérito, le otorgasen el laurel con tanta justicia alcanzado por espacio de algunos años y ganado nuevamente, no por la gárrula gritería de escritores nuevos, sino por la de los sesudos de cimentada reputación, de claro

(1) *Diario de Barcelona.*—18 abril 1839.
(2) *Diario de Barcelona.*—23 noviembre 1839.

Digitized by Google

ingenio, de mente poderosa que no admiten en su círculo más que á sus iguales ó superiores y superior, á ellos mostróse cuando teniendo apenas 24 años, entre los aplausos de la concurrencia que «veía coronar en un joven tan apreciable las vivas inspiraciones del saber y del genio (1)», le fué otorgado el título de socio honorario de la Real Academia de Buenas Letras y colocada sobre su frente una gorra de terciopelo negro á la usanza de los antiguos trovadores, de la cual estaba prendida una violeta de oro, por su poema *Lo roudor del Llobregat* de asunto eminentemente histórico y de índole esencialmente poética, tal era, la expedición de los catalanes à Oriente.

Pero no solo antes de ocupar su cátedra de Barcelona, Rubió fué historiador por sus poesías embellecedoras de los hechos de nuestros preclaros Condes é ilustres Reyes, sino que estando en Valladolid, donde perdió, según él decía, once años, presentàse como amante de la Historia, al mismo tiempo que demuestra no se olvidó de su querida patria, haciendo, á pesar de la incomodidad de ellos, muchos viajes al castillo donde Felipe II reunió documentos de inestimable valor é investigando, rebuscando logra primero, algo muy provechoso para la cultura catalana, como fué el que en lugar de colocar sobre la columna de la plaza del Duque de Medinaceli de esta ciudad la estàtua de Blasco de Garay, rodeado de falsa aureola como más tarde demostró, se erijiése la de Galcerán Marquet, y presenta después durante las vacaciones de 1849 à la Real Academia de Buenas Letras una excelente monografía acerca del invento de Blasco Garay (2), y de la cual no es esta ocasión oportuna para ocuparnos.

¿Qué concepto tenía formado de la Historia el venerable profesor? ¿qué era para él? ¿cómo la consideraba? Puntos son estos que si se conocen de mucho han de servir para comprender de un modo más perfecto y acabado las obras históricas por él publicadas ya que todas ellas están basadas necesariamente en los

(2) Memoria de la sección celebrada el 2 de Julio de 1842, por la Real Academia de Buenas Letras, con motivo del reparto de premios de un Certamen por por ella organizado y en el cual Rubió y Ors, ganó el indicado premio.

(3) Blasco de Garay. Memoria acerca de su invento, leída en Junio de 1849. Memorias de la Real Academia de Buenas Letras. Tomo III.

Digitized by Google

principios que de aquella ciencia tenía y su modo de pensar sobre la misma.

De los lemas: «*El hombre se mueve, dice Fenelón, y Dios le guía*»; *he aquí la fórmula de la Filosofía de la Historia. (Cortés — La Francia en 1842) y Justitia elevat gentem, misseros auten faciat populos peccatum (Prov. XIV, v. 34). He aquí la fórmula de la ley moral de la Historia,* puestos en su Historia Universal (1) ya puede deducirse claramente el concepto que el Dr. Rubió tenía de esta ciencia, pues el primer pensamiento citado sirvióle de base para dar aquella definición clarísima, breve y sencilla que abarcaba cuanto en los estrechos límites de una definición puede abarcarse y que ella sola ya dá á comprender sus pensamientos sobre tan importante rama del saber al presentarla como «narración científica de los sucesos realizados *libremente* por el hombre bajo la *dirección* de la Providencia» (2), es decir, interviniendo el Creador en la vida de la humanidad, dirigiendo sus actos, fiscalizando sus hechos, examinando las hazañas de todo género; afirmación importantísima en aquellos tiempos, premisa trascendental y utilísima ya que negándose por algunos ó dudándose por otros la intervención del Omnipotente, hallándose en un período de revolución histórica, era preciso sostener la afianzada opinión de que la Divina Providencia dirige los acontecimientos del mundo y los ordena para el triunfo del bien de la verdad y de la justicia, como con su mágica palabra había ya sostenido San Agustín (3) siendo común el valerse aquella de los medios más misteriosos y recónditos para conducir los sucesos humanos al fin y objeto que les tiene señalado (4), ensalzando el Señor á los pueblos que siguen sus divinos preceptos y abatiendo á los que se desvían de ellos (5) y no solamente declaró con ello su creencia firmísima de que Dios intervenía en los actos humanos, sino que mostróse partidario entusiasta de la nueva ciencia llamada Filo-

(1) Epitome-programa de Historia Universal-Tomo I-Portada.

(2) Epitome-programa-Tomo I-Lección I.

(3) De civitate Dei.

(4) Consideraciones histórico-críticas acerca del Condado catalán-Tomo IV de las Memorias de la Real Academia de Buenas Letras, pag. 620.

(5) Rubió.-Lecciones elementales de Historia de España-Nociones preliminares.

Digitized by Google

sofía de la Historia que daba nuevos rumbos á esta disciplina trasformándola en ciencia.

Y como tal la consideró Rubió al decirnos había sido elevada de la categoría de arte á la de ciencia (1) repudiando con ello las antiguas formas que tenía, al ser incluída entre las obras de arte, próxima á la poesía, (2) para tomar las suyas propias, para prescindir casi por completo de la forma, cuyo explendor era alcanzado en perjuicio del fondo, fijándose más en éste á fin de resultar perfecta la Historia y no una obra literaria llena de figuras retóricas, de resortes estéticos, que pretenden hacer revivir á las generaciones pasadas, embelleciendo sus hechos con los colores vivísimos de la imaginación y lo que hacen es esparcir errores, fomentar falsas opiniones, pretender dar valor histórico á las leyendas y consejas lo cual reprueba (3), porque la Historia se debe á los hechos y los hechos tal como sucedieron con su objeto.

No extrañará pues quien se haya fijado en la opinión que tenía Rubió de la Historia, hallar en sus obras de esta clase un estilo claro al mismo tiempo que conciso, desprovisto de poesía, él que tan poeta era, maniatada la imaginación para que la locuela no manchase con alguno de sus chispazos la obra, porque comprendía perfectamente que el estilo poético no era propio para la Historia, y que era un riesgo muy temible para el historiador que en vez de tomar la pluma hácia la cumbre del Olimpo, tuerza el vuelo hácia el Parnaso; que en vez de arribar á la sublimidad propia de lo histórico, se extravíe á lo poético (4) y la sublimidad propia del primero pricisamente estriba en esto en la concisión de la cual fué acabado maestro en este género el ilustre profesor. En efecto: pocas palabras sobran y ninguna falta; con tanta precisión y sencillez presenta los hechos que esta sencillez encanta; tan propias son las palabras por él usadas que si con algún giro se pretendiese sustituírlas resultaría este hincha-

(1) Epitome-programa de Historia Universal-Tomo I-Lección I.

(2) Quintiliano-De institucione oratoria.

(3) Consideraciones histórico-críticas acerca del orígen de la independencia del Condado Catalán-Tomo IV de las Memorias de la Real Academia de Buenas Letras pag. 566.

(4) P. Feijoo.-Reflexiones sobre la historia-§. V.

Digitized by Google

do; circunscribiéndose al hecho solo su inteligencia fija en él atención y sin galas, ni metàforas, ni patéticas frases que á la imaginación no han sido pedidas porque servirían de estorbo, descríbese aquél, preséntase todo lo ajustado posible á la realidod que los documentos descubren.

Porque el documento para Rubió tiene gran importancia, hace fé en las cuestiones históricas y donde exista es preciso respetarlo y considerarlo como verdadero, si el documento lo es, principios estos superiores á la época en que los sustentó, nacidos há pocos años á causa de las constantes laboriosas investigaciones históricas en las cuales arroja de repente luz vivísima «sobre un hecho, son palabras de Rubió, el más recóndito de la historia, un dato, al parecer de escasísima, casualmente recogido en un pergamino tenido acaso por de ningún valor histórico (1)» y apesar de los cuales aún muchos no se muestran propicios á considerar y dar tanta importancia á los documentos porque deberíamos renunciar al conocimiento de los antiguos pueblos, de aquellos tribus que no nos dejaron testimonio alguno y cuya existencia ó paso por determinado lugar, sabemos por conjeturas, conjeturas que como nacidas de una opinión pueden ser combatidas por otra, con lo que vendríamos á parar en una falta de firmeza tal, que haríamos buena la frase de De-Maistre, «la Historia es una vasta conspiración contra la verdad», por todo lo cual precisa que concedamos al documento la importancia que tiene y lo consideremos con los otros testimonios análogos como las únicas fuentes históricas y à los cuales nuestro biografiado dá una autoridad irrecusable (2) y que quitan todo linaje de dudas (3).

Pero cabe preguntar ¿cómo deben estudiarse los documentos? ¿de qué manera han de ser considerados? ¿cómo son buenos para la Historia? ¿todo documento ha de ser descubierto? ¿no es mejor que permanezcan sueltos los que echan por tierra una reputación ó un nombre respetado, ó un hecho de suma importancia y de gloria inmarcesible para un pueblo? No, contesta Rubió, «el que

(1) Consideraciones histórico-críticas, ect. pag. 570.

(2) Nuevos y curiosos datos acerca de D. Antonio de Capmany y de Montpalau-Tomo III de las Memorias de la Real Academia de Buenas Letras pag. 107.

(3) Consideraciones histórico-críticas etc. pág. 564.

Digitized by Google

oculta la verdad cuando la conoce y el que deja subsistir el error á sabiendas se hacen reos de mentira» (1) y «sostener que es conveniente dejar subsistir los errores históricos, en cuanto halagan el orgullo nacional, hasta en el caso de tener á mano los medios para desvanecerlos, equivale á sentar la absurda teoría de que en la Historia únicamente se debe consignar lo que fomenta la vanidad de los pueblos ó lo que les favorece, no lo que dá á conocer los hechos ó las personas tal como fueron (2)». Esto escribía en 1849 el historiador que estudiamos; ¿no es, pues, digno de nueva admiración por sus teorías? Porque otras teorías que con tanto acierto ha resumido mi querido é ilustrado amigo el Sr. Giménez Soler (3), en las palabras: «el historiador se debe á la verdad y caiga quien caiga debe decirla sin miramientos ni contemplaciones», eran superiores al período en que Rubió las sentó, para que, luego, los modernos investigadores las sostuvieran é hicieran buenas, eran completamente innovadoras, señalaban nuevos rumbos á la Historia, la hacían más esclava de la verdad para que no se desfiguráse en aras de un mal entendido amor á la patria, sentimiento nobilísimo, virtud semi-divina, que nadie puede poner en duda tuvo Rubió, apesar de lo cual descorrió el velo que cubría á Blasco de Garay de una gloria y aureola que no le pertenecía.

El documento, pues, no dice más que lo que dice: huelgan por lo tanto hipótesis que lo desfiguren ó lo mutilen si bien cabe la interpretación cuando está obscuro, nunca cuando su sentido natural resulta claro y no solo para interpretarlo sino también para conocerlo y comprenderlo perfectamente es preciso tener exacta noticia del tiempo en que fué escrito, de la época á que pertenece, de las causas que lo motivaron, en una palabra, de todo aquello que completa el sentido del mismo, opinión también prohijada por nuestro insigne maestro cuando al tratar del origen del Condado catalán y de las guerras sostenidas por aquellas naciones francesas que tenían por reinas á Brunequilde y á Fredegunda,

(1) Blasco de Garay-Memoria acerca de su invento-Pag. 4.
(2) Blasco de Garay, luc. cit.
(3) D. Andrés Jiménez Soler en su notable discurso de recepción en la Real Academia de Buenas Letras el día 26 de marzo de 1899.

Digitized by Google

recuerda la sociedad en que tuvieron lugar aquellos acontecimientos y así por lo que se refiere al primero, pues del segundo nos ocuparemos inmediatamente, nos dice que para saber si el origen del Condado catalán fué por soberanía de hecho ó de derecho, «hay otro terreno de más vastos horizontes y más rico en datos para resolver aquella cuestión, donde podemos colocarnos» si se quiere saber de que clase era el «levantamiento del feudo, por el cual estaban obligados nuestros primeros Condes á la obediencia de los monarcas franceses, y á ser suyos ellos y sus propiedades» para no ver en «la independencia del Condado más que un hecho sin fundamento legal, pero hecho á la sazón frecuentísimo y poco menos que forzosamente nacido de las condiciones históricas en que la sociedad de aquellos remotos siglos vivía (1), con lo cual se demuestra también la importancia que para él tenía la llamada Historia interna (2).

Y eso nos lleva por la mano para fijarnos en la influencia que el medio ambiente tiene en el desarrollo de la vida humana, según el erudito catedrático que estudiamos, medio ambiente que no debe descuidarse al estudiar un hecho ó un personaje, ya que éstos ó aquéllos no han existido aislados, no han aparecido como objeto ó actor históricos por sí solos, pues la sociedad en que se han efectuado ó vivían, ha tenido influencia en su nacimiento y desarrollo, es decir, el medio ambiente social, factor importantísimo que comprende el conjunto de todos los sociales, y que sufre cambios ó trasformaciones no solo por razón de las personas y de los tiempos, en el trascurso de los cuales el hombre y la sociedad cumplen la ley del perfeccionamiento y de las edades, sino también dentro de cada pueblo, según las clases, medio ambiente social, constituído por las leyes, usos y costumbres que tiene íntima relación con el físico, caracterizado en sus rasgos generales, por las condiciones climatológicas, etnográficas é hidrográficas de una región, afirmaciones estas de verdad evidente pero que no cabe exagerar «porque por grandes y pode-

(1) Consideraciones histórico críticas ect. pág. 564 y 565.

(2) Dá también el Sr. Rubió y Ors, mucha importancia á la Historia interna en su Historia Universal y de España, dedicando algunos capítulos al estudio de la legislación, usos, costumbres, etc. de los pueblos.

Digitized by Google

rosas que sean las influencias con que el mundo exterior obre en el hombre considerado como sér social y responsable, siempre le queda bastante desembarazada la inteligencia para conocer el bien y la voluntad con la libertad necesaria para encaminar el alma hacia él y moverla ó practicarla, ó lo que es lo mismo, nunca será tal la fuerza de aquellas influencias que ofuscando su razón y avacallando su libre albedrío, le eximan de la responsabilidad de sus actos (1)», afirmación exactísima, porque si bien la influencia del medio es irrecusable no debe llevarse al extremo de declararla única causa de la cultura, aptidudes, inclinaciones, modo de ser de los pueblos, ni sostener, como me decía en sus sabias explicaciones el Dr. Bocanegra, la teoría de Herder el cual señala al medio como causa única y predominante del desarrollo del hombre y de los pueblos, ya que además de las causas exteriores, hay otras internas y sobre todas ellas Dios.

COSME PARPAL Y MARQUÉS.

(Se concluirá).

(1) Brunequilde y la sociedad franco galo-romana en la segunda mitad del siglo VI. Tomo III, de la Real Academia de Buenas Letras. II parte págs. 440.

Digitized by Google

NECROLOGÍAS

D. ROMUALDO NOGUÉS

Murió en Madrid en 5 de marzo último. Había nacido en Borja (Aragón) el 7 de febrero en 1828. Fué militar, escritor erudito y coleccionista inteligente. Escribió: *Cuentos aragoneses* (primera y segunda serie), *Cuentos para gente menuda, Aventuras y desventuras de un soldado viejo, natural de Borja,* y *Ropavejeros, anticuarios* y *coleccionistas*. Este último libro está escrito con intención y retrata al natural y de mano maestra à los coleccionistas de antigüedades y á los que con ellas tratan y comercian. «Si se pone en caricatura al *coautor* y confiesa que también *tocó la viola*, consuélense los demás», decía en el prólogo, con su proverbial franqueza el general Nogués. *Sin saber latín* aficionóse á los estudios arqueológicos y salió maestro en ellos y su parecer era tenido muy en cuenta por los coleccionistas. Llegó á reunir entre otras colecciones, una de cajas de rapé, otra de veneras de inquisidores y otra de banderas de la primera guerra civil, cedida esta última, según se asegura al Museo de Artillería.

En el capítulo final de *Ropavejeros* hay algunas indicaciones muy practicas, que deberiàn tener presente hoy los coleccionistas. «Los que no tienen hijos deben legar sus colecciones al Estado ó al Municipio para enriquecer los Museos ó formarlos nuevamente. !Majadero de pariente! Cuanto mejor fuera dejarnos dinero ó fincas que estos cachivaches que de nada sirven. Es, pues, regla general, la única oración que rezan por el alma del difunto.»

Terminaremos estas breves noticias biográficas del general Nogués, reproduciendo un párrafo de sus *Aventuras* y *desventuras*, que revelan su caracter y su temple:

«En 7 de diciembre de 1859, un oficial de mi compañía que ha muerto de teniente general en 1896, me enseñó la *Gaceta* y leí estupefacto: Destinado al provincial de Cangas de Onís el ca-

Digitized by Google

pitàn D..... Vestido de paisano me presenté al coronel. ¿Es V. el que me echa del regimiento al cual me trajo contra mi voluntad? Yo, no—Pues no lo entiendo; está en la *Gaceta*. ¿Será equivocación.—No hay otro nombre en el ejército. ¿Tiene V. algo qué reprocharme? Me descubro delante de todo el mundo, solo dirán que soy calvo.—como V. no me visitaba... Jamás le he adulado... En una época desgraciada fuí el único que no le abandoné, romperé una carta en la que V. decía que era yo un hidalgo aragonés. Apurado el coronel me preguntó ¿quiere quedarse en el regimiento? Escribiré... ¿Yo? Jamás; tiene nombre politico, da asco, me inutilizaron al entrar, me trataron ingustamente y ahora me expulsan. Me alegro. Volví la espalda al jefe y no lo vi más.»

D. ANGEL LASSO DE LA VEGA

Ha fallecido recientemente en Madrid este erudito escritor. Desempeñó importantes cargos públicos y perteneció á las sociedad Geográfica, á la Económica Matritense y á la de Escritores y Artistas.

Publicó algunas traducciones, escribió varias obras dramáticas y los siguientes trabajos relacionados con la historia literaria de España:

«Historia y juicio crítico de la escuela poética sevillana en los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX.»

Estas dos memorias fueron premiadas por la Real Academia sevillana de Buenas Letras.

«La danza de la muerte en la antigua poesía castellana.»

«Estudio de las obras de Calderón de la Barca.»

«Influencia de los agustinos en la literatura española.» Memoria premiada.

Digitized by Google

D. JOAQUIN RUBIÓ Y ORS

Nació en Barcelona el 31 de julio de 1818. Murió en Abril del corriente año. Cursó la carrera de leyes y en 6 de octubre de 1838 recibió el grado de bachiller en claustro pleno en el teatro de la Universidad literaria de Barcelona. En el año 1845 tomó los títulos académicos de licenciado y doctor en Filosofía y letras, y en el año siguiente hizo oposiciones á la cátedra de literatura general y española, vacante en la Universidad literaria de Valladolid. Obtuvo esta cátedra y la desempeñó hasta el año 1858 en que fué trasladado á la de historia de la Universidad de Barcelona. En este establecimiento docente desempeñó los cargos de decano de la facultad de filosofía y letras y el de Rector.

En el *Diario de Barcelona* correspondiente al 16 de febrero de 1839 apareció una composición poética escrita en catalán con el título *Lo gaiter del Llobregat*, y firmada con igual pseudónimo, El estar escrita en buen catalán y revelar su autor fácil manejo en la lengua, dispertó cierta curiosidad en el público, que ignoraba el nombre de su autor y le creía muy versado en las tareas literarias. Se atribuyó aquella poesía y otros que salieron en el *Diario de Barcelona* á varios literatos catalanes que en 1839 gozaban cierta nombradía. Calló Rubió que era el *Gaiter del Llobregat,* y solo confió el secreto á D. Juan Cortada, que supo guardarlo. «Si aquellas rimas hubiesen llevado al pie el nombre de su autor, joven escolar de 20 años de edad, á quien no abonaban ni haber mecido en dorada cuna, ni ser descendiente de antigua é ilustre prosapia, es de presumir que de nadie ó de muy pocos hubiesen sido leídas. Pero detrás de aquel seudónimo podía ocultarse algún poeta ya conocido, que hubiese tenido el capricho de presentarse disfrazado de tan modesto traje, y el público siempre amigo de novedades y aficionado á sospresas, creyéndolo por ventura así, muy equivocadamente, acabó por fijar su atención en los versos de aquel desconocido que hablaba en una lengua á la cual se creía únicamente apropiada para escribir coplas de ciegos, décimas de burlas, epígramas poco limpias y bajezas y chocarrerías. Durante más de un año y medio continuó el *Diario* dando á luz casi mensualmente y una tras

Digitized by Google

otra, hasta diez y nueve composiciones de *Lo gaiter del Llobregat*, sin que supiese quien tras este pseudónimo se escondía más que su amigo D. Juan Cortada, de cuyas manos pasaban aquellas á las del director del decano de nuestros periódicos.» (1)

Logrado su intento, según dice el Sr. Rubió, de llamar la atención pública sobre sus poesías catalanas, las reunió en colección en 1841, y publicó precedidas de un prólogo. En el consigna y lo copiamos como dato para la historia de la literatura, que según su parecer «A molts los semblará una extravagancia, un ridicol anacronisme aqueixa colecció de poesías llansadas al mitj de la agitació y fre en que viu la societat de resultas dels terribles y espantosos sacudímens que ha sofert en aqueixos ultims anys, y tal vegada considerarán al que las ha compostas com un mari sens cor ni pietat que, fugint de las borrascas, ha vingut á cantar sobre laroca de la platja mentres los seus germans batallaban ab las onadas y desaparexíen en lo abisme: mes ell pensa de altra manera.»

Al escribir sus poesías catalanas comprendía el Sr. Rubió que algunos de sus jóvenes compatriotas, no le prestarían su cooperación en el renacimiento de la lengua catalana. «Emprengué sol son camí y casi sol ha arribat al fí de son viatje, ya que únicament han ressonat en sas aurellas tres veus de las quals tan sols una li era coneguda; veus que no ha tornat á oure més, y que han servit par ferli més sensible y dolorosa la soledad que 'l rodejaba.»

Casi solo estaba en aquel entonces el señor Rubió, sus poesías publicadas en el *Diario de Barcelona* fueron leídas más por curiosidad, que por afición literaria del público; no se cría en un próximo renacimiento de la lengua y literatura catalana y no se dió alcance al intento.

En 1842 algunos jóvenes con buenos propósitos emprendieron la publicación de un periódico redactado en catalán, con el título *Lo verdader catalá,* sobrabáles entusiasmo pero les faltaban lectores y apoyo del público, que censuraba no fuese escrito en castellano. Cesó pronto en su publicación, y en la despedida á los

(1) Rubió y Ors. Memoria leída en la Real Academia de Buenas letras y publicada en el tomo IV de sus *Memorias*.

Digitized by Google

suscriptores indicó la redacción que les obligaba á ello la indiferencia y el no ser estimados sus esfuerzos. Después de hacer la apología del idioma catalán y dar las gracias á los que le habían favorecido con sus suscripciones, decían los redactores de *Lo verdader catalá.*

Los altres morir me deixan,
j' ja estich agonisant;
ma vida, ma curta vida
ja s' acaba per instans.
Parque res á ningú degi
jo mateix me vul formar
lo epitafi, qui en ma tomba
mano se haja de posar.

EPITAFI

Catalan...!!! que aquí passau,
si sentiu lo vostre cor
inflamat de patrio amor
Ah...!! sí, sí, plorau;
puig baix esta tomba jau
Lo verdader catalá,
lo qual per que desitjá
parlar en sa propia llengua
de alguns fou tengut á mengua
Y axó la mort li causá.

Este dato cnnfirma lo indicado por el señor Rubió en el prólogo de la primera edición de *Lo gaiter del Llobregat,* y forma un completo cuadro del estado literario de Cataluña en la época en que publicó reunidas en colección sus poesías catalanas.

A título de muestra insertamos á continuación una de las poesías que figuran en *Lo gaiter.*

Digitized by Google

MOS CANTARS

—

Que fora de catar en llengua llemosina
No m' queda mes plaher, no tinch altre conort.

Aribau: Oda á Remisa.

Si ab mos cantars senzills, ó patria mia,
terra sagrada hont mon bressol sens galas
balandrejá al trist so de sas baladas,
una mare ab amor;
si ab mos cants llemosins jo puch un día
ta corona refer que, fulla á fulla,
espargi per tas planas regaladas
dels segles lo rigor;
de tots vells trobadors la muda lira
jo arrancaré de llur humits sepulcres,
y al geni, que plorós entre llurs llosas
va errant, invocaré,
y despertantne las que 'l mon admira
sombras sagradas, noms cenyits de gloria,
tos comptes y antichs reys y llurs famosas
gestas te cantaré.
jove só ó patria aymada, y la ma encara
tremola demunt l' arpa hont la cigala
brillá dels trobadors, hont ressonaren
los cant del Cabestanys;
jove só: ¿mes qué importa si m' ets cara,
ó Laletanía, y tos recorts poétichs
en mon trist cor en patrí amor pasaren
lo qui li manca en anys?
durs serán mos cantars, sens' armonía
saltarán de mon cor mos ardents versos
com de l' acer rogent saltan hermosos
estels foch brillants;
mes no se 'ls tatxará de bastardía,
puig llemosins serán, encara que aspres,
y en recort richs y en fets caballerosos
dels héroes laletáns.

Digitized by Google

Durs, si, mes lliures com lo vol del áliga;
mes altíus com los monts que llurs nevades
crestas, que roures de mil anys cenyeixen,
aixecan fins al cel;
ni en sonorosas voltas assentadas
en lleugeras columnas d' or y marbre,
darán venals llahors als qui mereixen
sols despresi cruël.

Ni temes, Patria, que ab cantars jolivols
tas llágrimas insulte de viudesa,
ni recorde 'ls vils noms dels quí trencaren
lo ceptre de tos reys;
prestenm son foch de Catalunya l' geni,
y al mon recordaré la saviesa
y esfors d' aquells sos fills qui una jor li daren
llur dialecte y llurs lleys.

Prestenm llur geni 'ls trobadors que dormen
en llits de marbre 'n pau, l' arpa als peus muda,
y en melós llemosí puis es lo idioma
ab que parlo al Senyor,
cantaré tas grandesas, Laletanía,
tos comptes-reys que por la pols vensuda
la bandera arrastravan de Mahoma,
de llur poble ans terror.

Cantaré 'ls paladins qu' en las riberas
del Jordá venerat, l' arena santa
ab sanch tenyiren, que ab sa sanch divina
lo Fill de Deu regá,
y al jovent galant que ab àgil planta,
penjada l' arpa atrás, que al vent gemega
baix lo moresch balcó d' ahont dorm sa nina
sa troba ve á cantá.

Y cantaré l' amor y sas dolsuras,
y las fillas gentils de las montanyas,
la del cós mes ayrós que una urna grega,
ó que un gerro de flors;

Digitized by Google

puig no sempre ressona en las alturas,
ni baix trespols daurats, ni en castells góticks
ni á menys té la humil llar de las cabanyas
l' arpa dels trobadors.

Juriol de 1839.

Iniciado el renacimiento literario de la lengua catalana, las poesías de *Lo gaiter* tuvieron más estima, fueron leidas con mayor interés en Cataluña, y celebradas por distinguidos escritores de Castilla y del mediodía de Francia.

Trueba, el celebrado autor del *Libro de los Cantares*, en carta al Sr. Rubió, y publicada en la *Revista contemporánea* (Madrid) decía: «Espero la oportunidad de decir públicamente una cosa, que es la pura verdad, y es que si vale algo lo que he escrito, y bueno ó malo, he seguido una senda literaria propia, lo debo á usted. Yo no me atrevería á dejar de ser uno de tantos á renunciar á seguir el carril que la generalidad recorría; á dejar de imitar á ese otro y el de más allá; más el día que leí *Lo gaiter del Llobregat*, acabaron mis cavilaciones poético-literarias y emprendí una nueva senda ¡Gracias, maestro respetado y querido! Poco antes de leer *Lo gaiter* me dijo Piferrer, la única vez de mi vida que le hablé, en la plazuela del Carmen de Madrid: «A usted le conviene mucho conocer la poesía lemosina. Empiece usted por la de Rubió, que es por lo sencillo, limpio de frase y afin á la poesía moderna, el que mejor comprenderá usted y menos le cansará.» Así lo hice y desde entonces amo y bendigo al muerto y al vivo...»

Trueba leyó con detención las poesías de *Lo gaiter* y siguió sus huellas, tradujo *Mos cantars, A Barcelona, A doña Josepha Massanés, A ma cabanya* y otros de aquella colección. Fué tal la afición de Trueba por la lengua catalana que llegó á escribir unas estrofas en este idioma.

En 1875 se publicó en *La Ilustración española y americana* la poesía del Sr. Rubió titulada *Romant*, traducida al castellano por D. Antonio Arnao, á ella precede una carta de D. Antonio Trueba á guisa de prólogo, en la que pone las siguientes declaraciones.

Digitized by Google

«Permítame V., Sr. D. Abelardo, que le diga algo de lo que yo sentí y pensé é hice algunos años después cuando vino por casualidad á mis manos y leí *Lo Gaiter del Llobregat*. Desde niño tenía yo gran afición á la poesía, y antes de abandonar el hogar paterno (huyendo de la guerra civil, más feliz que los hijos de mi hermano, que no han podido hacer lo mismo, porque los carlistas de su tiempo tienen el corazón más duro que los del mio), la cultivaba como puede cultivarla un niño, hijo de unos padres labradores, nacido y criado en una casería escondida entre los árboles del regazo de la montaña, y cuya instrucción literaria se reduce á la que en una aldehuela puede adquirir el hijo de padres tan pobres como los míos.»

«Vine á Madrid, y aquella afición continuó, aunque tropezaba con dificultades que no había conocido en la aldea, donde mis superiores, léjos de llevarla á mal, la aplaudían. Lo cierto es que yo, rebelándome contra mis nuevos superiores, que llevaban muy á mal mi afición á los versos, hacía versos en Madrid, pero los hacía empleando procedimiento muy distinto del que había empleado en la aldea. En la aldea no imitaba al último poeta que había leído, por la sencilla razón de que allí no leía ninguno; en la aldea cantaba, como Dios me daba á entender, lo que sentía y veía, sin más modelo ni maestro que mi natural inclinación y mi gusto malo ó bueno, y en Madrid sucedía todo lo contrario. Por aquel tiempo todavía imperaba el romanticismo, y los únicos versos que yo tenía proporción de leer eran versos románticos, ó versos que al recordarlos después, si no me he atrevido á calificarlos de románticos, no he dudado en calificarlos de malos. Lo que yo hacía eran sencillamente imitaciones de los últimos que había leído, de modo que unos recordaban á Larrañaga, otros á Zorrilla, otros á Tassara, otros á Bretón, y otros á la turba multa de poetastros que llenaban de coplas los periodíquillos literarios, políticos, y mercantiles. Yo me decía, ó cuando menos pensaba vagamente, cada vez que terminaba una de aquellas imitaciones: «Esto no llena completamente mi gusto, ni satisface por completo la necesidad de mi alma, no responde más que imperfectamente á lo que yo ambiciono, ni me parece que es lo que debe ser la poesía esencialmente subjetiva, porque esto reproduce el fondo y la forma de los que han cantado, y no el fondo y la

Digitized by Google

forma del que canta. Más que esto me satisfacían los versos en que yo imitaba á nadie, sino á la naturaleza y á mi mismo.» Esto me decía yo, pero no me atrevía á seguir mis propias inspiraciones y gusto, temeroso de ser mal juez de mi mismo y caer en lo ridículo y despreciable si no seguía las inspiraciones y el gusto ajeno, y continuaba imitando los últimos versos que había leído.

«Al fin la casualidad trajo á mis manos *Lo Gaiter del Llobregat*, le leí, le aprendí de memoria, y tal impresión hizo en mí, que creyendo haber desaparecido de repente las tinieblas que hasta entonces me habían cegado y hecho caminar por la senda del error sustituyéndolas un torrente de luz que ponía manifiesta á mis ojos la senda de la verdad, condené al fuego todos los versos que hasta entónces había compuesto, menos algunos con que me había entretenido tímidamente y sólo como desahogo de mi corazón y satisfacción de mi gusto, que sólo Dios y yo habíamos de conocer, y me propuse admirar y saborear desde entonces á todo poeta que me pareciese digno de ser admirado y saboreado, y no imitar á nadie más que á la naturaleza en general y á mi mismo en particular, aunque el mundo entero me silbase y todos mis sueños de gloria literaria se desvaneciesen para siempre.»

En 1859 el Sr. Rubió y Ors publicó una segunda edición de *Lo gaiter del Llobregat*, y en 1888 la tercera, políglota, con traducciones de Roumanille, Lamarca, Menéndez Pelayo, Llorente, Trueba, Baraibar, Balaguer, Fastenrath, Pepraxt, Moncerdá, Pardo Bazán, etc., etc. Contiene esta nueva edición dos prólogos, escritos uno por D. Marcelino Menéndez Pelayo y el otro por don J. Sardá.

En 1889 la sociedad barcelonesa *La lliga de Catalunya* celebró en el hemiciclo del Palacio de Ciencias una sesión pública, para conmemorar los cincuenta años de la publicación de la primera poesía catalana del señor Rubió en el *Diario de Barcelona*. Comenzó la sesión con un discurso del presidente de la *Lliga* D. Luis Domenech acerca de su objeto, que no era otro que la apología del Sr. Rubió y de sus versos. Se leyeron composiciones de los Sres. Cabot, Bassegoda, Picó, Ubach, Guimerà, Jacinto Verdaguer, Pons, Matheu, Valls, Soler, Oller, Vilanova, etc.

La Real Academia de Ciencias morales y políticas de Madrid abrió un certamen para premiar la mejor memoria que refutara

Digitized by Google

la obra escrita por Draper, sobre los supuestos conflictos entre la religión y la ciencia. Se presentaron cincuenta y un trabajos, no se premió á ninguno y se concedió áccesit á D. Joaquín Rubió y Ors.

En 1859 fué mantenedor de los *Juegos florales* de Barcelona, de cuya restauración fué iniciador en unión de Balaguer y Bofarull, y dió idea del lema *patria, fides, amor* y del sello adoptado. Redactó el cartel de convocatoria de aquel año. En los *Juegos florales* de 1861 desempeñó el cargo de mantenedor secretario y estuvo encargado de leer el discurso de gracias. En 3 mayo de 1863 fué proclamado *Mestre en gay saber* por haber ganado los tres premios ordinarios, que exije el reglamento de los *Juegos florales*

Era el Sr. Rubió, correspondiente de la Real Academia de la Historia, de la *Société agricole, cientifique et litéraire des Pyrinées orientals,* establecida en Perpiñán, de la Academia hispalense de Santo Tomás de Aquino, de las Academias de Buenas letras de Barcelona y de Sevilla, individuo honorario de la Sociedad barcelonesa de amigos de la Instrucción, etc., etc.

Terminadas estas noticias necrológicas del Sr. Rubió y Ors, insertaremos á continuación el catálogo de sus publicaciones.

«Mano-roja» Leyenda catalana del siglo XIV.» Barcelona, imprenta de José Rubió, 1838. En 16° 56 págs.

«Lo gaiter del Llobregat.» Barcelona, estampa de Joseph Rubió, 1841. En 4.° XII-251 págs. En 1859 se publicó la segunda edición en la misma imprenta, aumentada con las poesías catalanas, casi todas inéditas, que había escrito el Sr. Rubió desde el año 1841 hasta aquel año.

En 1888 y 1889 se publicó una edición políglota, imp. de J. Jepús. (Tres tomos en 4.° el 1.° de XV-4-409 págs.; el 2.° de XXII-348 y el 3.° de 387.) Figuran en esta edición traducciones en catorce lenguas y dialectos hechas por más de sesenta poetas. Publicóse á expensas en gran parte de la Excma. Diputación provincial y Excmo. Ayuntamiento de Barcelona.

«Roudor del Llobregat ó sea los catalans en Grecia. Poema epich en tres cants.» Barcelona por Joseph Rubió, 1892. Publicóse una edición por la Real Academia de Buenas letras junto con el acta de la sesión en que fué premiado el poema.

Digitized by Google

«A S. M. la Reina madre D.ª María Cristina de Borbón, etcétera.» Composición poética. Barcelona, imp. de José Rubió, 1844. En 8.° 11 págs.

«Desagravios y homenajes.» Loa compuesta para celebrar la feliz llegada á Barcelona de S. M. la Reina Doña Isabel II. Barcelona, imp. de José Rubió, año 1844. En 8.° 23 págs.

«El libro de las niñas.» Barcelona, imp. de José Rubió, 1845. Se han publicado en España 30 ediciones y siete sin autorización en el extranjero.

«Memoria crítica literaria sobre el Judío Errante.» Barcelona, imp. de J. Rubió, 1845. En 8.°, 24 páginas. Leída por su autor en la Sociedad filarmónica en 30 de noviembre de dicho año 1845.

«Oración inaugural leida en la solemne apertura de la Universidad literaria de Valladolid.» Valladolid, imp. de Cuesta y C.ª 1848. En 4.° mayor.

«Manual de elocuencia sagrada.» Segunda edición. Barcelona, imp. de J. Rubió, 1858. Un vol. en 8.° VIII-360 págs. En 1852 se publicó la primera edición.

«Discurso inaugural leído en la solemne apertura del año académico de 1860 á 1861, etc.» Barcelona imp. de J. Jepús, 1860. En 4.°

«Lo compte de Barcelona Ramón Berenguer, lo Gran, y la emperatriz de Alemanya Madona Matilde, filla del rey de Inglaterra. Gesta caballeresca.» Barcelona, estampa de J. Jepús, 1889. En 4.° menor, 33 págs. Premiado en los Juegos florales de Barcelona de 1862.

«El Doctor D. Francisco Vicente García, rector de Vallfogona.» Su vida y sus obras poéticas. Monografía. Barcelona, establecimiento tip. de los Suc. de N. Ramirez y C.ª 1883. En 4.° 31 págs.

«La Prehistoria. Breves observaciones sobre la cronología y sus descubrimientos.» Barcelona, imp. de J. Jepús 1884. En 8.°

«Guttemberg. Quadro dramátich.» Barcelona, est. tipo-litográfico, 1880,

Publicóse después en «Lo Gay saber» en 1880, y en 1887 se hizo una nueva edición con la traducción en verso castellano por D. Federico Baraibar. Barcelona, imp, de la Casa de Caridad.

Digitized by Google

«El hombre, su origen, antigüedad y unidad de la especie humana según la revelación, la ciencia y la historia.» Conferencia. Barcelona, imp. de la V.ª é hijos de J. Subirana, 1883. En 4.° 35 págs.

De la moderación de las controversias.» Barcelona, imp. de la Casa Provincial de Caridad. 1885. En 4.° mayor, 64 págs.

«Luter. Quadros histórích-dramátichs, en prosa y vers, ab llicencia eclesiástica.» Barcelona, est. de Jepús, 1888.

«La sansinoniana.» Traducción. Barcelona, imp. de José Rubió, 1839.

«Jerusalén Libertada.» Traducción en prosa del italiano. Barcelona, imp. de J. Roca, 1842. En 4.°, 348 págs. con 21 láminas.

«Historia de N. S. Jesucristo y su siglo», por el conde F. L. de Stolberg, vertida de este idioma al castellano. Barcelona 1845. Dos vols. de 250 págs.

«Historia de la compañía de Jesús.» Traducción. Barcelona, 1845. En colaboración.

«Roma y Londres, ó un paralelo entre el catolicismo y el protestantismo», por Santiago Margoti. Traducción. Barcelona, imp. de la V.ª de Magriñá 1859. Un vol. en 4.° VIII 374 págs.

«De la imitación de Cristo meditada, por el abate Herbet.» Traducción. Barcelona, imp. de Subirana 1873.

«La agonía del Redentor», por el R. P. Blot. Traducción Barcelona. V.ª Magriñá é hijo, 1881

«Lo Dr. Francesch García, rector de Vallfogona y sus obras literarias.» Memoria premiada con medalla de oro en los Juegos florales de Barcelona en 1863.

«Apuntes para una historia de la sátira en algunos pueblos de la antigüedad y de la Edad Media.» Discursos leídos ante el Ateneo Catalán. Barcelona, imp. de Magriñá y Subirana, 1868. En 8.° mayor, 238 págs.

«Paralelo entre el Catolicismo y las sectas protestantes, etcétera.» Cinco cuadernos. Barcelona, tipografía católica, 1870-71 y 72.

«Pío IX.» Canto lírico. Barcelona, imp. de Magriñá y Subirana 1871. En 8.° 16 págs.

«Epitome programa de Historia universal.» Barcelona, tipo-

Digitized by Google

grafía, católica 1873 á 1875. En 1878 se publicó la segunda edición.

«Lecciones elementales de historia universal.» Barcelona, tip. católica, 1875. La tercera edición en 1883.

«Lecciones elementales de historia de España.» Cuarta edición. Barcelona, tip. de la Casa provincial de Caridad, 1885. La primera salió en 1875.

«Dr. Vicente García (Rector de Vallfogona). Su biografía y juicio crítico de sus obras.» Tortosa, imp. de S. Isuar, 1879. En 4.° mayor 67 págs.

Premiado en un certamen celebrado en Tortosa en 1878. En este trabajo da nuevas noticias y rectifica otras equivocadas sobre el «rector de Vallfogona» que había dado á conocer en una monografía premiada sobre el mismo en los Juegos florales de Barcelona en 1868.

«Los supuestos conflictos entre la religión y la ciencia.» Madrid, tip. de Guttemberg, 1681. Un vol. en 4.° de 500 págs. Premiada esta obra con accesits por la Real Academia de ciencias morales y políticas de Madrid.

«Ausias March y su época.» Monografía premiada en los Juegos florales de Valencia, 1879. Se publicó en la revista «La ciencia católica en 1883, y se hizo un tiraje aparte en el mismo año. Barcelona, imp. de la V.ª é hijos de Subirana.

«Santa Teresa de Jesús considerada como escritora, etcétera.» Barcelona, imp. de la V.ª é hijos de J. Subirana, 182. En 4.° 25 págs. Se había publicado antes en la revista «La ciencia cristiana».

«Blasco de Garay. Memoria acerca de un invento redactado en vista de documentos que acerca de él existen en el archivo de Simancas.» Publicado en el tomo III de las «Memorias» de la Academia de Buenas letras de Barcelona.

«Nuevos y curiosos datos sacados del archivo de la Casa Lonja acerca de D. Antonio Capmany y sus Memorias históricas.» Publicado, formando parte del tomo III, pág. 105 de las Memorias de la Academia citada.

«Breve reseña del actual renacimiento de la lengua y literatura catalana. ¿Débese á la influencia de los modernos trovadores provenzoles?» Publicada en el tomo III de las «Memorias» citadas.

Digitized by Google

«Noticia de la vida y escritos de D. Joaquín Roca y Cornet.» Barcelona, imp. de J. Jepús 1876. En 4.° mayor 60 págs.

«Bruniquilda y la sociedad franco-galo-romana en la segunda mitad del siglo VI.» Publicada en el tomo IV de las «Memorias de la Academia.»

«Discurso leído en la sesión pública dedicada á conmemorar el segundo centenario de la muerte de Calderón de la Barca, 1882.

«Consideraciones sobre los orígenes de la independencia del condado catalán.» Publicadas en el tomo IV, pág. 561 de sus «Memorias» de la Academia de Buenas Letras.

«Noticia de la vida y escritos de D. Manuel Milá y Fontanal; etc.» Barcelona, imp. de J. Jepús, 1887. En 4.° mayor 192 páginas.

«Bastero provenzalista catalán. Estudio crítico bibliográfico que con ocasión de conmemorar el quincuagésimo aniversorio de su ingreso como socio activo en la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona, (24 de febrero de 1814) leyó, en la sesión pública celebrada por ésta el 25 de febrero de 1894, su autor don Joaquín Rubió y Ors.» Barcelona establecimiento tipográfico de Jaime Jepús. En 4.° mayor, 100 págs.

NOTICIAS

En la sesión celebrada el 28 de abril por el Ayuntamiento de Zaragoza el señor Catalán propuso que aquella corporación se ponga al lado de todas las entidades de aquella ciudad que desean el traslado á Zaragoza de los restos de Goya. El señor Jiménes indicó que las cenizas de aquel ilustre artista deberían colocarse en la Basílica del Pilar, allí donde aquel grande hombre dejó su corazón de aragonés y de cristiano, como lo acreditan las pinturas que debidas á su pincel, admiránse en las bóvedas de la citada iglesia.

El señor Menéndez Pidal ha dado una conferencia en el Ateneo de Madrid sobre la *Leyenda del Cid*. En ella analizó un fragmento poético desconocido, que se conserva en dos crónicas inéditas.

En el *Boletín* del colegio del arte mayor de la seda de Barcelona se pu-

Digitized by Google

blican unas notas históricas de la industria sedera en España.

En el próximo 7 de mayo se celebrarán los Juegos Florales que tendrán lugar en Colonía, á semejanza de los de Barcelona y Tolosa.

En 25 de marzo ingresó en la Real Academia de San Ferdando, don José Ramón Melida, individuo del cuerpo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios y jefe de la sección de antigüedades egipcias y griegas del Museo Arqueológico Nacional. El discurso de recepción del señor Melida versó acerca de la pintura griega. La contestación estuvo á cargo del Excmo. señor don Juan de Dios de la Rada y Delgado.

El Ateneo de Madrid y el Ayuntamiento de Valladolid abren un concurso entre los artistas españoles, para la construcción en la ciudad que vió nacer á Zorrilla, de un monumento á su honor.

En las bases acordadas por la comisión que entiende en la erección de este monumento, se establece que el monumento ha de ser emplazado en la ciudad de Valladolid, en el centro de la plaza, donde comienza el Paseo de Zorrilla, en el Campo Grande.

El monumento se compondrá de un pedestal y una estatua representando á Zorrilla, pudiendo tener la actitud que crea más conveniente el artista, y aquella altura, forma, bajo relieves ó atributos que estime el autor.

La estátua será de bronce y el pedestal de piedra granítica en su zócalo general, y de caliza de buena clase los demás. La estatua deberá tener como mínimum tres metros de altura.

Quedará terminado dentro de un año el gran catálogo del Museo británico.

Don Manuel Torres, canónigo de la Catedral de Córdoba, se propone organizar una exposición de las principales obras del pintor don Antonio del Castillo, que durante algún tiempo fué en Sevilla discípulo de Zurbaran.

Se estan llevando á cabo con gran acierto las obras de restauración de la iglesia de San Pablo en Córdoba.

En 9 de abril ingresó en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, don Bartolomé Maura y Montaner, notable grabador.

En la Academia jurídico-literaria de Valencia don Mateo Aspeitia, ha disertado sobre el tema: estudio histórico-crítico de la unión de Aragón y Cataluña.

El señor Contamine de Latour ha publicado un estudio sobre el canto patriótico vasco *Guernikako Arbola*, que había dado á luz el *Bulletin de la Societé Ramond*.

La Real Academia de la Historia han acordado publicar en el *Memorial histórico*, los dos últimos tomos que dejó inéditos don Juan Antonio Llorente, de sus *Noticias históricas ó colección diplomática de las provincias Vascongadas*.

La Sociedad barcelonesa de amigos de la Instrucción, anuncia el concurso de 1899 para premios un *Compendio de la historia de Cataluña*, para uso de las escuelas de primera enseñanza.

La sociedad valenciana "Lo Rat penat„ celebró el 28 de febrero una velada en honor del poeta don Victor Iranzo.

Digitized by Google

En el Centro Excursionista (Barcelona) se ha dado lectura de un trabajo titulado *Sigilografía catalana,* escrito por don José Conangla y Fontanillas. En él se estudian los sellos de las más importantes poblaciones de Cataluña.

El entendido y erudito arabista don Rodrigo Amador de los Ríos ha estado en Toledo con objeto de descifrar la inscripción escrita en caracteres críficos que ostenta una faja de la fachada Noroeste de la capilla del Cristo de la Luz, recientemente descubierta por los señores Simancas y Martín.

Aunque todavía no ha podido entenderse toda la leyenda por estar en parte borrada, parece leerse parte de la fecha en que fué construida la mezquita, la cual, á juicio del señor Amador, corresponde al año 933 de nuestra era.

El hallazgo merece que el Gobierno tome interés en el asunto, primero declarando monumento nacional la *Ermita* y disponiendo en seguida lo conveniente para su conservación y para la investigación de los problemas que suscita.

La casa editorial de Breitkopf y Härtel, de Leipzig, emprenderá en breve la publicación de las obras completas del insigne compositor abulense Tomás Luís de Victoria. Esta edición se deberá á don Felipe Pedrell, quien ha trascrito á notación moderna las obras del insigne compositor español, cotejando y compulsando las principales ediciones antiguas y tras de largos trabajos preliminares acerca de la vida del autor. Constará la edición de unos doce volúmenes de unas 300 páginas cada uno. Esto dará una idea de magnitud de la empresa.

En el Ateneo Barcelonés se ha expuesto una notable colección de fotografías que reproducen paisajes, monumentos, tipos y costumbres de la América del Sud propiedad de don José Puigdoller. También es notable la colección de monedas en curso en los puntos visitados por el señor Puigdollers.

Los periódicos italianos se han ocupado de la próxima exhumación de las cenizas de Joaquín Morat, rey de Nápoles, Gran duque de Berg, fusilado en el 13 de octubre de 1815.

El Jardín de los Poetas, es el título del último libro publicado por don Manuel Reni.

Don Juan Pérez de Guzmán ha publicado en *La Época* (marzo) *La historia inédita. Un capítulo de la órden de Damas nobles de María Luisa, bajo el ministerio del Príncipe de la Paz.*

Don José Alcázar ha publicado la obra titulada *Historia de España en América (Isla de Cuba).* En el se narran los principales secesos ocurridos en la mayor de las Antillas desde el descubrimiento de la isla hasta la sublevación de Baire.

En *La Provincia* (diario de Valencia) se da cuenta del hallazgo de monedas romanas en Alacuás, en un campo propiedad de D. Vicente Soriano Gomiz. Son 47 monedas imperiales de las que se han hallado 33 clases distintas.

Vitelio. 1.—A. VITELLIVS. GERM. AVG. TR. P. Cabeza laureada de Vitelio, vuelta hácia la derecha.—Reverso XV. VIR. SACR. FAC. Un delfin sobre un trípode. Debajo un cuervo.

Vespasiano. 2.—IMP. CAESAR. VESPASIANVS. AVG. Cabeza laureada de Vespasiano á la derecha.—Rev. COS. VII. Marte. de pié, llevando un trofeo: en el campo y detrás de la figura una espiga.

3.- Anverso igual á la anterior.—Re.

Digitized by Google

verso TR. P. COS. V. PON. MAX. Caduceo alado.

4.—IMP. CAES. VESP. AVC. P. M. COS. IIII. Cabeza laureada de Vespasiano, á la derecha.—Rev. AVGVR. TRI. POT. Instrumentos pontificales.

5.—IMP. CAES. VESP. AVG. CENS. Cabeza laureada á la derecha.—Rev. PONTIF. MAX. El emperador sentado á la derecha, armado de lanza y sosteniendo un ramo con la mano izquierda.

6.—IMS. CAESAR. VESPASIANVS. AVG. Cabeza laureada á la derecha.—Rev. PON. MAX. TR. P. COS. VI. Figura de mujer sentada á la izquierda, sosteniendo con la derecha una rama.

7.—IMP. CAESAR. VESPASIANVS. AVG. Cabeza laureada á la derecha.—COS. ITER. TR. POT. Figura de mujer sentada á la izquierda, sosteniendo un caduceo, y un ramo.

Tito. 8.—T. CAESAR. VESPASIANVS. Cabeza laureada de Tito á la derecha.—Rev. IMP. XIII. Una cerda con tres crias.

9.—T. CAESAR. IMP. VESPASIANVS. Cabeza laureada á la derecha —Rev. COS. VI. Marte de pié llevando un trofeo.

Domiciano. 10.—IMP. CAES. DOMIT. AVG. GERM. P. M. TR. P. XV. Cabeza laureada de Domiciano á la derecha.—Rev. IMP. XXII. COS XVII. CENS. P. P. P. Pallas combatiendo armado de oroquel y lanza; á sus pies un mochuelo.

11.—CAESAR. AVG. F. DOMITIANVS. COS. VII. Cabeza laureada de Domiciano, á la derecha.—Rev. PRINCEPS. JVVENTVTIS. Dos manos juntas sosteniendo una águila legionaría sobre la proa de un navio.

12.—CAESAR. AVG. F. DOMITIANVS. Cabeza como en la anterior. =Rev. ..... RES. AVGVST. Figura de pié con el traje talar sosteniendo una lanza con la derecha y unas espigas con la izquierda.

13.—IMP. CAES. DEDIT. AVG. GERM. P. M. TR. P. VIII. Cabeza laureada como en las anteriores.—Rev. IMP. XXI. COS. XV. CENS. P. P. P. Pallas combatiendo, armado de broquel y lanza; á sus pies un mochuelo.

14.—CAESAR. AVG. F. DOMITIANVS. COS. VI. Cabeza laureada de Domiciano.—Rev. PRINCEPS. JVVETVTIS. Figura de mujer sentada, á la izquierda, sosteniendo un caduceo y una rama.

15.—IMP. CAES. DOMIT. AVG. GERM. P. M. TR. P. VIII. Cabeza laureada, como en las anteriores.—Rev. IMP. XXI. COS. XV. CENS. P. P. P. Figura de pié con ropaje talar, armada de lanza; lleva en la derecha, al parecer, un haz de rayos, y á sus pies, y por detrás de la figura, se vé un broquel.

Nerva. 16.—IMP. NERVA. CAES. AVG. P. M. TR. P. COS. III. P. P. Cabeza laureada de Nerva, á la derecha. —Rev. CONCORDIA. EXERCITVVM. Dos manos juntas sobre una águila legionaria.

17.—Otra igual á la anterior, pero tiene la cifra II después de las abreviaturas TR. P. del anverso.

18.—Igual á la núm. 16, pero la cifra anterior á las dos últimas P. P. del anverso, es II y no III como en aquella.

19.—Anverso igual al núm. 17.—Rev. LIBERTAS PVBLICA. La Libertad, de pié, armada de la lanza y sosteniendo un gorro frigio.

Trajano. 20.—IMP. CAES. NERVA. TRAIAN. AVG. GERM. Cabeza laureada del emperador.—Rev. P. M. TR. P. COS. IIII. P. P. Victoria de frente y de pié, sosteniendo una corona.

21.—Igual anverso que la anterior.—Rev. PONT. MAX. TR. POT. COS. II. Victoria sentada á la izquierda, sosteniendo con la derecha una pátera.

22.—El mismo anverso.—Rev. P. M. TR. P. COS. IIII. P. P. Hércules de pié sobre una basa. Sostiene la porra y la piel de león.

23.—Igual anverso.—Rev. P. M. TR. P. COS. II. P. P. Figura de mujer, de pié, y con una rama en la derecha y un

Digitized by Google

cuerno de la abundancia en la izquierda

24.—Idéntico anverso.—Rev. P. M. TR. P. COS. IIII. P. P. Marte marchando hácia la derecha.

25.—El mismo anverso.—Rev. PONT. MAX. TR. POT. COS. II. Figura de mujer como en el reverso del núm. 23.

26.—IMP. TRAIANO. AVG. GER. DAC. P. M. TR. P. COS. V. P. P. Cabeza laureada de Trajano, á la dereeha —Rev. S. P. Q. R. OPTIMO PRINCIPI. El emperador, de pié, armado de lanza, coronado por la victoria.

27.—El mismo anverso.—Rev. Idéntica leyenda que en la anterior. Mujer sentada, á la izquierda, sosteniendo una rama, á sus pies un niño arrodillado le tiende los brazos.

28.—IMP. TRAIANO. AVG. GER. DAC. P. M. TR. P. Cabeza laureada como en las anteriores.--Rev. COS. V. P. P. S. P. Q. R. OPTIMO PRINC. La Equidad, de pié, llevando en la derecah una balanza y en la izquierda un cuerno de la abundancia.

29.—Anverso como en los númo. 26 y 27.—Rev. S. P. Q. R. OPTIMO PRINCIPI. La Abundancia, de pié, entre el medio y una proa de navío.

30.—Anverso como la anterior.—Rev. La misma leyenda y figura, pero sin la proa de navío.

31.—Anverso coma la del núm. 28.—Rev. La leyenda como en la del mismo número. Figura de la Victoria, de pié, llevando una corona y una palma.

32.—Anverso como la anterior.—Rev. Igual leyenda que la anterior y del número 28. Figura de un Dacio, cautivo, con las manos atadas y sentado sobre un montón de armas. En el exergo la leyenda DAC. CAP.

33.—Antiguo y reverso como la anterior. Igual leyenda en el exergo; pero la figura de Dacio cautivo aparece de pié.

Don Pelegrin Casades y Gramatxes, director de la *Revista* de la Sociedad arqueológica barcelonesa, ha publicado una excursión á la comarca *Lo Lluçanés*. Forma el tomo primero de la *Biblioteca del Centre excursionista de Catalunya*.

Don Francisco P. Garofalo está escribiendo la *Storia antica delle Aoturie* y la *Storia delle relazione fra la Spagna é la Sicilia dell'evo antico é nel medio*. Este último trabajo tendrá gran interés para esclarecer algunos puntos importantes, relacionados con la historia de España.

La Real Academia de la Historia ha adquirido recientemente cinco tomos manuscritos de don Rafael Floranes.

Don Alejandro Rosa, entendido numismático americano, ha publicado un estudio sobre las medallas y monedas de la República Argentina.

En el Seminario conciliar de Vich se ha establecido una cátedra de arqueología. Estará á cargo del ilustrado presbitero don José Gudíol.

En una sesión celebrada ultimamente por el círculo literario de Vich, don Juan Ristol dió lectura de una interesante carta literaria de don Jaime Balmes, desconocido por sus biógrafos.

El Sr. Obligado ha dado á luz la cuarta serie de las *Tradiciones de Buenos Aires*.

El Rdo. señor don José Gudíol ha publicado en *La Veu del Monserrat*, una memoria sobre el Museo episcopal de Vich, en la que da detallada cuenta de sus notables adquisiciones hechas en el año 1898.

En *Le Muséon et la Revue des religiòns*, números 4 y 5 figura un estudio

Digitized by Google

de Mr. Charancey sobre *L' historieu Sahagun et les migrations mexicaines*.

El Dr. D. Bartolomé Robert ha dado una conferencia en el Ateneo barcelones sobre la *raza catalana*.

La Comisión de monumentos de Oviedo ha publicado una circular é instrucciones para la conservación y restauración de los monumentos históricos y artístico. En la circular se indica muy oportunamente que la base fundamental para evitar la desaparición de nuestros tesoros artísticos no está sólo en la repetición de órdenes conminatorias, sino en la difusión por todo el país de la cultura artística, mediante la introdución de enseñanzas análogas á la de Arqueología que actualmente se dá en los Seminarios, en las Escuelas Normales de Maestros y Maestras, en la Segunda enseñanza y en la Superior para que de este modo las personas que por regla general llegan á ejercer funciones directivas del orden administrativo ó del educativo en los pueblos, sepan apreciar bien el valor de las cosas, y expontáneamente procuren su conservación. Pero hasta que semejante reforma llegue á realizarse, se añáde en la circular, las comisiones de monumentos se habrán de contentar con subvenir á la falta de élla mediante nuevas y repetidas excitaciones, acompañadas de aquellas noticias generales de carácter arqueológico que puedan servir para la vulgarización de los conocimientos más indispensable de este órden. Este es el objeto de la circular y de los dos apéndices que le acompañan, publicados con elevadas miras por la Comisión provincial de monumentos históricos de Oviedo.

El apéndice primero contiene la legislacion vigente en España sobre la conservación de monumentos, que no es cumplida y se considera como letra muerta por la generalidad de las corporaciones municipales y provinciales y otras entidades, que deberían dar el ejemplo en conservar y restaurar con inteligencia los monumentos que existen. El apéndice segundo es interesantísimo, contiene reglas é instrucciones de carácter arqueológico. En ellas se da extensa cuenta del procedimiento para la copia de las inscripciones.

Según leemos en el *Boletín de la Sociedad arqueológica luliana*, en 1898 se publicaban en la islas Baleares 30 periódicos de todas clases, entre los cuales habían 9 diarios. Correspondían á Mallorca 23, á Menorca 6 y á Ibiza 1.

En el *Journal des savants* correspondiente al mes de febrero don Alfredo Morel y Fatio publicó un estudio sobre el *Catálogo* de la colección del palacio de Liria.

Se han aprobado las adiciones y modificaciones al Reglamento de la Real Academia de la Historia.

Se ha publicado el tomo XXXVIII, del *Memorial histórico español*. Comprende el tomo IV de la *Historia* crítica y documentada de las Comunidades de Castilla.

Se ha constituído en Alcalá de Henares la Junta gestora del monumento á Cisneros, que debe colocarse frente á la Universidad.

A petición del archiduque de Austria, Luís Salvador se han hecho por la Real Academia de la Historia las oportunas investigaciones históricas acerca de la iglesia católica de Bugía de la época del emperador Carlos V, habiéndose confiado tan delicado encargo al señor Fernández Duro y recibido algunos datos de otros señores académicos, según se lee en el *Boletín* de aquella corporación.

Digitized by Google

REVISTAS ESPAÑOLAS

Boletín de la Real Academia de la Historia. —Diciembre. *Manuscritos árabes del Escorial.—Su importancia.—Su estado.—Necesidad de su arreglo.—Trabajo previo.—Autorización indispensable al que estudió detenidamente algún manuscrito.—Su préstamo.* —Parpal, *El Almirante Don Antonio de Oquendo en Menorca (1837-1838).* —Vignau (V.) y Catalina (J.), *Historia de la villa de Aledo.*—Rodríguez Villa, *El Franco Condado y la última campaña del Marqués de Conflans.*—Gomez de Arteche, *El castillo de Burgos, por Don Eduardo Olíver.* Copons—Fita, *San Ignacio de Loyola en Alcalá de Henares.—Discusión crítica.*

Idem, íd.—Enero. *Restos mortales* de Cristobal Colón devueltos á España, —Soler y Palet, *Cartulario del Priorato Egarense.*—Blázquez, *La milla romana.*—Monsalud (Marqués de), *Nuevas inscripciones de Alcalá de Henares.*—Fita, *El inquisidor Alonso Mejía y San Ignacio de Loyola.—Dos procesos característicos de la severidad de aquel juez.*

Boletín de la Real Academia de ciencias y artes de Barcelona.—Enero. Almera, *Nota sobre la presencia del pliosénico superior en San Juan de Vilasar.*

Boletín de la Real Academia Sevillana de Buenas letras. Enero.—Germán, *Razonamiento sobre las utilidades que resultan de los cuerpos académicos.* Montoto, *Necrología del Excmo. Sr. D. Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca.* Bermúdez de Cañas. *Discurso de recepción.*—Caballero Infante, *Tesseras romanas, sus clases y usos.*

Boletín de la Comisión provincial de monumentos históricos y artísticos de Orense. Marzo, 1899. Sales, *El monasterio de Osera.*—Macías, *Civitas Limicorum.*—Alonso, *Documentos históricos: Testimonio de un privilegio de D. Fernando el Santo por el que se donan varios lugares al monasterio de Osera.*—Vázquez Núñez, *Concordia entre el Prior y monjes del monasterio de Santa Comba de Naves.*

Boletín de la Sociedad Arqueológica luliana.—Enero. Alcover, *Estudios sobre la historia de Mallorca antes del siglo* XIII.—Fajarnés, *Disposiciones de Alfonso III de Aragón sobre los judíos de Mallorca.*—Aguiló, *La salve dels hortolans á la iglesia de Sant Antoni* (1480).—Miralles Sbert, *Carta del rey de Aragón al cabildo de Mallorca* (1379).—Sampol, *Inventario del Oratorio y casa de Randa* (1802).—Fajarnés, *Asociaciones gremiales en Mallorca durante la Edad Media. VI Ordinacions dels carnicers* (1485).—Mascaró, *Papel sellado* (siglos XVII-XIX). —Pascual, *El teatro de Palma en el siglo* XVIII.—Fajarnés. *Curiosidades históricas.*

Idem, ídem.—Febrero. Fajarnés, *Sobre el culto de San Cabrit y San Bassa en la isla de Mallorca* (siglo XVIII).—Pasqual, *El teatro de Palma en el siglo* XVIII. *Contratos. Datos para una crónica del antiguo corral.*—Mirralles, *Sobre el cadaver del ven. Castañeda* (1623).—Aguiló, *Com se feya una llibreria* (1471-72).—Fajarnés, *Los judíos mallorquines bajo la protección real de 1393.*—Serra, *El Castell de Capdepera.*—Cirera,

Digitized by Google

Notas de arqueología. — Fajarnés, *Curiosidades históricas*.

Idem, idem. — Marzo. Alcover, *Estudios sobre la historia de Mallorca antes del siglo* XIII. — Fajarnés *La Aljama hebraica de Mallorca en el siglo* XIV.—Miralles Sbart, *El obispo electo de Mallorca I. y R. señor Francisco de la Torre Herrera* (1729 1730). — Pascual, *Fragmentos de un drama sacro (Manuscrito del siglo* XVI*)*. Rullán, *Noticias para servir á la historia eclesiástica de Mallorca*. — Font, *Nuevo ejemplar de una medalla de Jesucristo*.—Donnet, *Una carta de la Real Academia Arqueológica de Bélgica*.—Fajarnés, *Curiosidades históricas*. Lámina.

Idem, idem.—Abril. Alcover, *Estudios sobre la historia de Mallorca antes del siglo* XIII. — Fajarnés, *Emigración de los judíos y conversos de Mallorca, después de la matanza del Call* (1392).—Miralles Sbert, *Sobre la Inmaculada Concepción. Carta del cardenal Sandoval al cabildo de Mallorca* (1655).—Fajarnés, *Fundación de los hospitales de Menorca y Felanitg* en 1790.—Rullón, *Noticias para servir á la historia eclesiástica de Mallorca*.—Fajarnés, *Notas de Antropología*. — Sancho, *Vejaciones á unos mercaderes mallorquines en la ciudad de Mesina* (1531).—Ferrá, *Techos artísticos en la isla de Mallorca*.—Fajarnés, *Curiosidades historicas*. Lámina.

Ciudad de Dios. Enero. — Lazcano, *La Palestrina antigua y moderna*. Martínez, *La antropología moderna*. Moral, *Escritores agustinos*. Al autor de este trabajo le sería de gran utilidad estudiar los manuscritos que existen, en la Biblioteca provincial y universitaria de Barcelona y en el Archivo de la Delegación de Hacienda de dicha ciudad.

Ilustración española y americana. — 15 de enero. Pérez de Guzmán: *Un nuevo monumento á don Andrés Bello*.

Idem, idem.—22 de enero. Lamperez *Un nuevo dato para la historia de la arquitectura española*.—*La Walkiria*, (adopción al castellano de los señores París y Cadenas).

Idem idem.—8 de febrero. *Matilde Díaz*.

Idem idem.—15 de febrero. Stor, *Un fraile portugués y una reina italiana*. Marino Andrade, *Antonio Fogazzaro*.

Idem, idem.—22 de febrero. Amador de los Ríos, *Sidi Ahme 1.° El-gazél embajador marroquí en la corte de Carlos III, y los monumentos de Sevilla y Córdoba*.—Montemayor, *En casa de Campoamor*.

Idem, idem.—28 de febrero. Lustonó, *Miguel Agustín Príncipe*.

Idem, idem.—8 marzo. Bustillo, *Campañas teatrales, Don Lucas del Cigarral y lo de la propaganda, en Parish*.

Idem, idem.—15 de marzo. Pérez de Guzmán, *Dos chilenos ilustres, Guillermo Matta, Gregorio Victor Amunategui*.

Idem, idem.—22 marzo. Lamperez, El Santo Cristo de Burgos y su retablo en la Catedral —Alvárez Martines, *Colegiata de Toro, Arco de su antigua entrada*

Idem, idem.—8 de abril. *Campañas teatrales, Los beneficios de antaño, Los últimos beneficios en la comedia. Las Parodias*.—Amador de los Ríos, *La ermita del Santo Cristo de la Cruz y de la Luz en Toledo, últimos descubrimientos de febrero de 1899*.

Idem, idem.—15 de abril. Mélida, *La antigüedad clásica en el Museo arqueológico Nacional*.—Bustillo, *Campañas teatrales, Sor Angela es la Princesa, Teresa Mariani y Compañía en la Comedia*.

Idem, idem.—22 de abril, Serrano Fatigati, *Huesca, Capiteles antiguos de*

Digitized by Google

San Pedro el viejo. Reparas, *Los primeros cortadores de istmos.*

Revista de archivos bibliotecas y museos.—Diciembre 1898. Roca, *Noticias de la vida y escritos de Gdyangos, V. Gdyangos orientalista.*—Serrano, *Los indios chiriguaos.*—Jiménez de la Espada, *Vocabulario de la lengua general de los Indios de Putumayo y Caqueto*-Torres Lanzas *Relación de mapas, planos del virreinato del Buenos Aires* (Bolivia, Paraguay, Argentina y Uruguay) existentes en el Archivo de Indias (Sevilla 1562-1805).

Ídem, ídem.—Enero. Menéndez Pelayo, *Opusculos de Priciliano y modernas publicaciones acerca de su doctrina.*—Amador de los Ríos, *Industria hispano-mahometana; lucernas ó candiles de cobre.*—Lamparez Rómea, *El trazado de la catedral de Toledo y su arquitecto Pedro Pérez.* —V. V. *Sección de documentos. Papeles referentes á la muerte de Felipe IV, y á la coronación de su sucesor.* — García Pérez, *Indicador de varias crónicas religiosas y militares de España.*

Ídem, ídem.—Febrero. Menéndez Pelayo, *Opusculos de Priciliano y modernas publicaciones sobre su doctrina.*—Rodriguez Mourelo, *Manuscrito de alquímica del siglo* XV, *pertenecientes á la Biblioteca Nacional.*—Mélida, *Ídolos íberos encontrados en la sierra de Ubeda, cerca de Linares* (Jaén).—Roca, *Noticias de la vida y obras de don Pascual de Gdyangos.* —Elías de Molins, *El periodismo en Cataluña desde mediados del siglo* XVII.—Braña, *Sección de documentos; Provisión de Felipe II para que no se haga el coro en medio de la nave de la catedral de León.* —García *Indicador de varias crónicas religiosas y militares en España.* —*Una efeméride. Inauguración de la cátedra de Paleografía en Madrid en 20 de enero de 1834.*

REVISTAS EXTRANJERAS

Revue bleu.—Abril. Porcher, *Ecrivains espagnols contemporains, Madame Pardo Bazan.*

Revue archéologique.—1898 Bonsor, *Le Musée archéologique de Seville et les ruines d' Itálica.*—Paris, *Bronces espagnols de style greco-asiátique.*

Revue des université du midi. Bulletin hispanique. — Octubre - Diciembre 1898.—López, *Les tombes de Carmone.*—Bordes, *Cervantes* (Juicio crítico de la obra Documentos Cervantinos hasta ahora inéditos, recogidos y anotados por don Cristobal Perez Pastor).

Revue hispanique.—Número 16, 1898. Leite de Vasconcellos, *Notas philologicas.* Morera, *Etymologies portugaises.* — Menéndez Pidal (R.), *El Poema y las Crónicas generales de España*—Foulché-Delbosch, *Les traductions turques de Don Quichotte.* —Rouanet, *Angel Ganivet.*

Romania — Enero. Lot, *Nouvelles études sur la provenance du cycle arthurien. La patrie des lais bretons.* —Densusianu, *Etymologies romanes.*

Digitized by Google

LIBROS ESPAÑOLES

HISTORIA, ARQUEOLOGÍA

Academia de la Historia (R.)—Cortes de los antiguos reinos de Aragón y de Valencia y Principado de Cataluña, publicadas por la Real Academia de la Historia. *Tomo II.* Cortes de Cataluña, II. (Comprende desde el año 1359 al 1367). Madrid. 1899. En folio, 513 págs.

Díaz de Escovar (N.)—Curiosidades malagueñas. Colecciones de Tradiciones, Biografías, Leyendas, Narraciones, Efemérides, etc., que compendiarán, en forma de artículos separados, la Historia de Málaga y su provincia, por Narciso Díaz de Escovar, Cronista de la provincia. *Cuaderno 5.°* Málaga. 1899. En 4.°, 35 páginas.

Labayru y Goicoechea (E. J. de).—Historia general del Señorío de Bizcaya, por el Presbítero Doctor Estanislao Jaime de Labayru y Goicoechea, Correspondiente de la Real Academia de la Historia y Cronista honorario del Señorío. *Tomo III.* Bilbao. 1899. En folio, 769 págs. con 30 fototipias.

Maura y Montaner (B.)—Discursos leídos ante la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en la recepción pública del Ilmo. Sr. D. Bartolomé Maura y Montaner el día 9 de Abril de 1899. Contestación del Excmo. é Ilmo. Sr. D. Angel Avilés y Merino. Madrid. 1899. En 4.° mayor, 32 págs.

Mélida (J. R.)—Discursos leídos ante la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en la recepción pública del Sr. D. José Ramón Mélida el día 25 de Marzo de 1899. *Contestación del* Excmo. Sr. D. Juan de Dios de la Rada *y* Delgado. Madrid 1899. En 4.°, 73 págs.

Miret y Sans (J.) - Cartoral dels Templers de les Comandes de Gardeny y Barbens. 1898. En 4.°, 35 págs.

LITERATURA. CRÍTICA

Asunción (Fr. A. de la).—Diccionario de escritores Trinitarios de España y Portugal, compuesto por Fr. Antonino de la Asunción, T. D. *Tomo I.* Roma. 1898. En 4.°, xvi-650 págs.

Benot (E).—Diccionario de ideas afines y elementos de tecnología compuesta por una Sociedad de Literatos bajo la dirección de D. Eduardo Benot (de la Academia Española). *Tomo I.* Sin a. (1899). En 4.°, xxiv-1418 págs.

Ganivet (A.), Ruiz de Almodóvar (G.), Méndez Vellido (M.) y López (N. M.)—Libro de Granada; texto de Angel Ganivet, Gabriel Ruiz de Almodóvar, Matías Méndez Vellido, y Nicolás María López. Ilustraciones de Adolfo Lozano, Isidoro Marín, José Ruiz de Almodóvar, Rafael Latorre. Granade. 1899. En 8.°, 216 págs. Madrid.

Oller (N.)—La bogería; novela de costums del nostre temps, per Narcís Oller. Barcelona. Sin a. 1899. En 8.°, 190 págs.

Imp. calle Santa Mónica, núm. 2, bajos

Digitized by Google

Digitized by Google

REVISTA CRÍTICA

DE

HISTORIA Y LITERATURA

Publicada bajo la dirección de

D. RAFAEL ALTAMIRA y D. ANTONIO ELÍAS DE MOLINS

Esta Revista está dedicada de un modo especial y exclusivo á dar cuenta de las publicaciones que salgan á la luz en la Península ó fuera de ella y traten de Historia general ó literaria de España, de Portugal, de las colonias antíguas y modernas y de las naciones hispano-americanas, así como también de todos los hechos científicos que digan relación á estos asuntos; incluyendo además documentos inéditos y tratando de las obras «importantes» de amena literatura (novelas, poesías, dramas, etc.)

La Revista Crítica dedica especialísimo interés, mucho mayor del que ninguna otra publicación alcanzan, á la historia y literatura regionales de la Península (Aragón, Baleares, Cataluña, Galicia, Navarra, Provincias Vascongadas y Valencia) y á las Hispano-Americonas, que no cuentan con un órgano central de publicidad.

De este modo, la Revista Crítica, á la vez que difunde el conocimiento de la historia y la literatura regionales é Hispano-Americanas, facilita las relaciones en ellas, contribuyendo á sacarlas del olvido y el aislamiento en que están injustamente.

Para que el anuncio de las publicaciones sea completo, se ruega á los señores Autores y Editores que remitan nota axacto de las que hicieren, ó bien un ejemplar con el precio de venta.

De los artículos firmados responden exclusivamente sus autores. La Revista no se hace solidaria de las opiniones particulares de sus colaboradores.

La Revista Crítica no inserta polémicas ni rectificaciones, ni trata de libros doctrinales (políticos, filosóficos ó de otro género).

Sale mensualmente en cuadernos de 48 páginas, ó más, con cubiertas.

Si alguna vez la índole de los artículos ó noticias reclama ilustración gráfica, se incluirán grabados.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Diez pesetas año en España y Portugal, y quince en los demás países europeos y americanos. Pago adelantado, hecho directamente; ó por medio de los corresponsales, en metálico, giros y letras de fácil cobro ó sellos de correo europeos.

Se envían números de muestra. No se venden números sueltos.

Las colecciones de los años 1897 y 1898 se venden á pesetas 20. Se han agotado las de años anteriores.

Toda la correspondencia administrativa deberá dirigirse a D. ANTONIO ELÍAS DE MOLINS, calle de Santa Mónica, 2 bis. Barcelona.

LA CORRESPONDENCIA LITERARIA, indistintamente á D. ANTONIO ELÍAS DE MOLINS ó á D. RAFAEL ALTAMIRA, en Oviedo.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN. — Barcelona: Administración, calle de Santa Mónica, 2 bis. bajos.—Madrid; Librería general de V. Suárez, Preciados 48.

Digitized by Google

REVISTA CRÍTICA

DE

HISTORIA Y LITERATURA

ESPAÑOLAS, PORTUGUESAS É HISPANO - AMERICANAS

Año IV

NÚM.S V Y VI.—MAYO Y JUNIO, 1899

PUNTOS DE SUSCRIPCION

MADRID	BARCELONA
Libreria general de V. Suárez Preciados, 48	*Administración:* Calle de Santa Mónica, 2, bajos

Digitized by Google

SUMARIO

—*Life, Writings and Correspondence of George Borrow*, by Dr. William J. Knapp.—*Story of the Princess des Ursins* (Camarera mayor), by Constance Hill, with Twelve Portraits and a Frontispice.—*A Corner of Spain*, by, Marian Coles Harris, por W. Webster.
—*Llibre del Privilegis de Tarrassa*. Publicat y anotat per D. Joseph Soler y Palet, por D. A. Giménez Soler.
—*Discurso en elogio del Ilmo. Sr. D. Manuel Tamayo y Baus*, por A. E. de M.
—*Verdadera significación histórica del Tamborcillo de Sampedor*, por D. Cayetano Soler, pbro.
—*Bibliografía literaria de España. Obras y estudios sobre la literatura castellana*, por D. Antonio Elías de Molins.
—*Centenario de Garrett.—Muerte de Simoes*, por Z.
—*Necrologías: D. Juan Ochoa*, por D. Rafael Altamira.—*D. Francisco Miquel y Badía.—D. Emilio Castelar.*
—*D. Joaquín Rubió y Ors historiador* (conclusión), por D. Cosme Parpal.
—*Velázquez*, por D. Francisco Miquel y Badía.
—*Juicios acerca de Velázquez.*
—*Recepción del Marqués de Ayerbe.*
—*Muerte del Conde de Urgel.*
—*Licencia á Lope de Vega Carpio para que pueda imprimir en los reinos de la Corona de Aragón el libro las* Rimas Sacras.
—*Juegos Florales de Colonia.*
—*Noticias.*
—*Revistas españolas y extranjeras.*
—*Libros españoles.*

PRINCIPALES ARTÍCULOS PUBLICADOS EN NÚMEROS ANTERIORES

R. Menéndez Pidal, *La penitencia del rey D. Rodrigo* y *La abadía de Silos*, —F. Codera, *Escrituras mozárabes toledanas*.—F. A. Coelho, *Bibliografía de los viajes por España y Portugal*.—E. Hübner, *El tesoro visigótico de la Capilla y Publicaciones sobre Arcos de la Frontera*.—Carolina Michaelis de Vasconcellos, *Garci Sánchez de Badajoz* y *Gracián e Sá de Miranda*.—J. Ribera, *El Justicia de Aragón y la organización jurídica de los musulmanes españoles*.—M. Schiff, *Una traducción del More Nebuchim de Maimonides*. -- J. Fitzmaurice-Kelly, *Publicaciones acerca del Quijote y de Cervantes*.—M. Webster, *La Crónica de Azurara, Felipe II según el Mayor Hume* y *El Cid Campeador*, según Butler-Clarke.—E. Mele y P. Savi, *Odas latinas de Garcilaso.*

Puntos de suscripción.—*Lisboa:* M. Gómes, 70, rua Garret, 72 y Manuel Francisco Midoes, rua Padaria.—*París:* H. Le Soudier, Bd. Saint Germain, 174. —*Londres:* David, Nutt, 270, Strand.—*Berlín:* A. Asher, Unter den Linden, 13.—*Torino:* Carlo Clausen, Vía di Po.—*Santiago de Chile:* Mariano Servat y Roberto Miranda.—*Bogotá:* Sres. Camacho, Roldán y Tamayo: Librería Colombiana. —*México:* Sr. D. Guillermo Herrero y C.ª, 3, San José el Real, 3; D. Ramón de S. N. Araluce. Callejón de Sta. Inés. 5; J. Ballescá. Sta. Isabel, 8.—*Asunción, Paraguay:* A de Uribe y C.ª.—*Lima, Perú:* Cárlos Prince.—*Buenos Aires, República Argentina:* Sr. J. Félix Lajouane. Librería. Andrés Rius.—*Montevideo, Uruguay:* Cuspinera y Teix; Antonio Barreiro y Ramos, Librería.—*Caracas Venezuela:* L. Puig Ros, hermanos.

Digitized by Google

REVISTA CRÍTICA

DE

HISTORIA Y LITERATURA

ESPAÑOLAS, PORTUGUESAS É HISPANO - AMERICANAS

AÑO IV MAYO Y JUNIO, 1899 NÚM.s V Y VI

NOTAS CRÍTICAS

LIFE, WRITINGS AND CORRESPONDENCE OF GEORGE BORROW, by Dr. William J. Knapp. 2 vols. London, Murray, 8.°, XVIII—402 y VIII--404 págs.

STORY OF THE PRINCESS DES URSINS (Camarera Mayor), by Constance Hill, with Twelve Portraits and a Frontispice. London, Heinemann, 1899. XVIII—256 págs.

A CORNER OF SPAIN, by, Marian Coles Harris. New-York and Boston, 1898; y otros libros de viajes.

Una de las obras más importantes con relación á la historia contemporánea de España, entre las publicadas recientemente en Inglaterra, es la titulada *Vida, Escritos y Correspondencia de George Borrow*, cuyo autor, Dr. W. J. Knapp es muy conocido por su excelente Gramática española para uso de los ingleses y por sus ediciones de obras españolas hechas en los Estados Unidos.

George Borrow alcanzó por primera vez notoriedad gracias á sus obras *Zincalí or an Account of the Gypsies of Spain* (1841, 2 vols.) y *The Bible in Spain* (1843, 3 vols.), ambas publicadas por John Murray. Durante su estancia en Madrid, Borrow imprimió una edición de *El Nuevo Testamento*, del P. Scio (1837), cuya venta pública le valió un breve encierro en la Carcel de la Corte, de cuyo percance dá gráfica cuenta en el segundo de los libros citados. Imprimió también *El Evangelio según San Lucas*,

Digitized by Google

traducido al Romani ó dialecto de los Gitanos de España (Madrid, 1836) y *El Evangelio según San Lucas, traducido al vascuence* (Madrid, 1838), traducción que, realmente, fué hecha por el Dr. Oteiza.

En sus viajes por la Península, y en su convivencia con los gitanos, Borrow pudo observar ciertos aspectos de la vida popular española que rara vez alcanzan los extranjeros, ni aún los nacionales. Poseía gran facilidad para dominar los idiomas, pero carecía de una verdadera educación científica. Su reputación ha de fundarse, no en su autoridad filológica, no en sus observaciones etimológicas, sino en su hermoso estilo de escritor y en la plasticidad y viveza de sus descripciones. Estas cualidades muéstranse en su *Lavengro*, en *Romani Rye*, libros de aventuras con gitanos ingleses, y en *Wild Wales*, todavía más que en los volúmenes referentes á España. La completísima obra del Dr. Knapp contiene una rica bibliografía y quedará como autoridad principal en cuanto se refiere á uno de los tipos más raros de la literatura inglesa en la primera mitad del siglo XIX.

Un precioso esbozo de historia biográfica popular es la *Historia de la Princesa de los Ursinos,* escrita por Constance Hill, y que comprende el relato de la vida de aquella célebre consejera de Felipe V, de su influencia en la Corte española (tan parecida á la de Mme. de Maintenon en la de Luís XIV) y de su caída ante el poder de la reina Isabel Farnesio. De todas las favoritas extranjeras de su tiempo, fué sin duda la princesa de los Ursinos la que menos males produjo, y realmente amaba la tierra española.

Continúan, como de costumbre, publicándose libros de viajeros y turistas. Algunos están excelentemente impresos y bien ilustrados, pero á esto se reduce todo lo que cabe decir en favor suyo. *Un rincón de España,* está escrito por una señora americana, lady Marian Coles Harris. Los lugares que describe son Gibraltar, Málaga y Sevilla. La autora habla de la amabilidad de las señoras españolas del gran mundo y tiene también frases laudatorias para el clero. Mucho más ligero es *En la España moderna (In Modern Spain: Some Sketches and Impressions),* por Reginald St. Barbe, ilustrado por A. J. Wall (94 págs. Elliot

Digitized by Google

Stock, London, 1899), que más bien debía titularse estallidos impresionistas, pues sus capítulos son tan breves, que alguno sólo llega á dos páginas. En punto á ilustraciones, es permitido dudar si tendrán mucho que ver con la España *moderna* una fantàstica pintura de Aisha y Boabdil y otra de un caballero de capa y espada, así como cierto «estudio de olas» que tanto puede ser del Mediterráneo, ó del Atlàntico, como de otro mar cualquiera. El libro es muy apropósito para pasar una hora ociosa, pero nada más.—*Toledo,* por Hannah Lynch, ilustrado por Helen E. James (James Dent and C.ª, London) está escrito por persona más versada en viajes.

Forma contraste con estos superficiales esbozos, un profundo y bien informado artículo publicada en *The Forum,* del mes de abril, 1899 (New-York, The Forum Publishing Company), por H. Butler Clarke, y titulado *The Spanish Government us the Nation.*

También debo mencionar una nueva edición (la oncena) de la importante *Guía de España* de O' Shea *(O' Shea 's Guide to Spain),* redactada por John Lomas, con adiciones de planos de ciudades é iglesias (CXI—503 págs. á doble columna. London, A. C. Black, 1899).

W. WEBSTER.

LLIBRE DELS PRIVILEGIS DE TARRASSA. Publicat y anotat per don Joseph Soler y Palet. C. de la R. Academia de la Historia. Barcelona, Tip. L'Avenç, 1898. En 8.°, VIII—116 págs.

Elegantemente impreso se ha publicado el libro que encabeza este artículo, libro notable no por lo material, sino por la importancia que tienen veintiocho documentos publicados; hoy que la descentralización, llamada con vaguedad regionalismo, se presenta como panacea de los males de la patria y que muchas

Digitized by Google

gentes vuelven la vista atrás en busca de un remedio á nuestras desgracias, es conveniente y aún necesario, sacar á luz documentos que presenten como era la sociedad, cuya vida administrativa se pretende resucitar; esto sólo basta para justificar la importancia que atribuyo al libro del señor Soler, quien á mi juicio ha procedido muy acertadamente al publicar los documentos, sin poner de su cuenta más que unas brevísimas pero sustanciosas notas al final y como apéndice.

Prescindiendo del valor actual del estudio de los municipios medioevales, el conocimiento de estas entidades es importantísimo como condición necesaria para conocer bien aquel período de la Historia; y en el *Llibre dels Privilegis de Tarrassa* se desarrolla una fase de la historia de esta villa, quizás la más difícil de estudiar y de seguro la más ignorada. Trátase en muchos de ellos de las relaciones entre la villa y el señor, punto más obscuro que el referente á las que mediaban entre el rey y los señores.

La villa de Tarrasa fué de señoría: la mayoría de los documentos del Archivo de la Corona de Aragón son documentos feudales; pero en el siglo XV intentó su luición y pasar al dominio de la Corona; fué este movimiento general en los Estados Aragoneses y Tarrasa se unión á la ciudad de Barcelona, que puesta á la cabeza del movimiento, cooperó á que otras villas de Cataluña dejaran de ser villas de señorío para serlo de realengo ó barrios de la capital del Principiado, la cual lograba la libertad civil para ellas al mismo tiempo que adquiría la fuerza y prestigio que adquirió.

Se comprende mejor la concesión de los privilegios de Tarrasa pasando la vista por los Índices del Archivo de la Corona de Aragón, en el cual no existe ninguno de los publicados por el señor Soler y Palet, sin que esto sea negar en absoluto que existan, pues solo he podido hacer una somera investigación; pero esto mismo dá más realce é importancia al citado libro del señor Soler, pues unidos esos documentos á los custodiados en el riquísimo Archivo de Barcelona será más fácil escribir la historia de aquella industriosa villa catalana y por ende la general del Principado y de España.

A. GIMÉNEZ SOLER.

Digitized by Google

DISCURSO EN ELOGIO DEL ILMO. SR. D. MANUEL TAMAYO Y BAUS, Secretario perpétuo de la Real Academia española, leído en la junta pública celebrada el día 12 de marzo de 1899, para honrar su memoria, por el Excmo. Sr. D. Alejandro Pidal y Mon. Madrid, Est. tip. «Sucesores de Rivadeneyra». 1899. En 4.° mayor—41 págs. con un retrato.

En 12 de marzo del corriente año la Real Academia Española, celebró solemne sesión dedicada à la memoria de uno de sus conspícuos miembros, que había fallecido admirado de propios y extraños, y de todos querido y respetado. Ante numerosa y selecta concurrencia el Excmo. Sr. D. Alejandro Pidal y Mon, leyó el discurso que aquella corporación le encargara para recordar los grandes servicios que á las letras y á la patria había prestado D. Manuel Tamayo y Baus, el autor de *Un drama nuevo* y *La locura de amor,* el «celoso Secretario perpétuo de nuestra corporación, el fidelísimo depositario de sus tradicciones y recuerdos, el infatigable trabajador de todas sus comisiones, el tutor y curador de su Gramática y Diccionario, la personificación más acabada y genuina de su espíritu y significación, y el símbolo más perfecto de su gloria, exclusivamente literaria».

El Sr. Pidal en su dircurso dá cuenta y analiza las producciones dramáticas del Sr. Tamayo desde sus primeros ensayos y arreglos (en que, dice, siempre dejó la huella de su garra real de león) hasta su último drama. *La locura de amor,* es objeto de su especial estudio, se entusiasma ante sus bellezas, traza un cuadro lleno de vigor de su significación literaria, derrama sobre él su privilegiada elocuencia, dá relieve á sus escenas, movimiento y vida á sus personajes, y guía al lector menos esperto à saborear cuánto debe admirarse en *La locura de amor*. Las sendas páginas que el Sr. Pidal dedica al drama, revelan la predilección y cariño que le inspira la inmortal creación del genio dramático del Sr. Tamayo y Baus, y como todas las del discurso son páginas admirables de crítica, de profundo y bien dirigido estudio y de exuberante elocuencia.

Hé aquí como explica el Sr. Pidal su predilección por *La locura de amor:*

Digitized by Google

«El que asiste á la representación de *La locura de amor* sin conmoverse, bien puede decir que no ha nacido español; es más: que no ha nacido latino, ni siquiera ha nacido alemán; merecería haber nacido en la tierra en que su filósofo más popular ha formulado el ideal de las aspiraciones de su raza con estas aplaudidas palabras: «Seamos hermosos y buenos animales».

»Perdonadme esta digresión. Pero ¿cómo daros cuenta de la razón de mi entusiasmo por ese drama, del que dice un crítico contemporáneo que «desde Calderón y Lope de Vega acaso no conoció España cosa semejante?» Pues parecía haberce derramado sobre la frente del poeta novel la inspiración de los dos gigantes del Teatro español, amigablemente unida á la de Shakespeare y Schiller, con algo de García Gutiérrez y Hartzenbusch; con algo (añade), nada más, porque Tamayo, conocedor profundísimo de los resortes escénicos, no se dejó seducir por la pompa halagüeña que sedujo á nuestros románticos, y puso empeño en la verdad y consecuencia de los retratos, en el análisis psicológico, en la interpretación de los efectos, cualidades tan difíciles y tan descuidadas hasta él entre nosotros». Concluyendo por afirmar «que hay rasgos en *La locura de amor* que enorgullecerían al primero de los trágicos del mundo», y que su final «cierra con broche de oro este prodigio escénico, que dió en pocos años la vuelta á Europa, entusiasmando à críticos y espectadores».

»Cómo explicaros la razón de mi preferencia por esta obra, de la que dice otro aplaudido escritor que tiene asiento entre nosotros?: «Un literato ilustre, al preguntar si *La locura de amor* es de una escuela determinada, responde que no: que es fruto de todas las literaturas; que tiene la concisión y sencillez del Teatro griego, la incisiva expresión de los efectos del Teatro inglés, el idealismo de la pasión y de profundidad de pensamiento del Teatro alemán, el arte de interesar, el artificio y destreza para combinar y desarrollar la fábula, del Teatro francés, y la ternura, galantería, estilo y boato del Teatro español. Tantos elogios en la pluma de un amigo fraternal podrían aparecer sospechosos si la crítica más apasionada no lo reconociese también como justos.»

El Sr. Pidal indica los cargos públicos que desempeñó el

Digitized by Google

Sr. Tamayo, de los que fué privado, *relegándole á su casa*, apesar de los señalados servicios que había prestado, y en ella permaneció hasta que el autor del *Discurso* «tuvo la dicha de sacarle, nombrándole, con aplauso de tirios y troyanos, Director de la Biblioteca Nacional y Jefe superior del Cuerpo de Archiveros». Estos cargos los desempeñó el Sr. Tamayo hasta su fallecimiento y de los servicios que en ellos prestó dá cuenta á grandes rasgos el Sr. Pidal.

A. E. DE M.

COMUNICACIONES Y NOTICIAS

VERDADERA SIGNIFICACIÓN HISTÓRICA DEL TAMBORCILLO DE SAMPEDOR

La publicación de la erudita «*Noticia histórica de la vila de Sampedor escrita per Mossen Antón Vila y Sala, pvre, y arxiver de dita vila*», ha vuelto á poner sobre el tapete para realzarla de nuevo, la humilde figura del Tamborcillo de Sampedor, que á toda costa quiérese convertir en legendaria.

El desarrollo de la fama literaria del célebre *Tamborcillo*, podría muy bien servir de ejemplo de cómo se forja un héroe aún en estos días en que tan pujante y severa se muestra la crítica, y en que parece no ser ya posible convertir, como antes, un semibandolero en un Caballero de los de la Tabla Redonda.

Antes de emitir juicio sobre la importancia que á dicho personaje se atribuye en la célebre batalla del Bruch, reseñaremos someramente el hecho raíz y origen de toda la gloria acumulada sobre la frente del chico sampedorense, tomando los datos de la concienzuda obra del señor Puiggari, *La Jornada del Bruch*.

Digitized by Google

A la terrible voz de resistencia que conmovió las comarcas del Llobregat, del Cardoner y del Noya, y levantó sus somatenes tan luego como se supo la salida de Barcelona de la brigada Schvartz (fuerte de 3.800 hombres) para Manresa y Lérida, se juntó en Sampedor el correspondiente somatén formando un numeroso grupo de hombres bien armados, y organizándose militarmente, marchó al lugar convenido, al redoble del tambor de la Congregación de los Dolores de la villa. Su oportuna llegada al Bruch, simultánea á la de otros grupos de somatenes en mucho mayor número del que ordinariamente se consigna, infundió nuevos alientos á los catalanes que allí habían ido acudiendo desde el día anterior y se habían batido sin resultado satisfactorio aquella mañana; y contribuyó eficazmente á la derrota de los franceses que se vieron obligados á formar el cuadro para no caer en manos de aquellos denodados campesinos. Tal es el hecho desnudo de toda pompa y gala de imaginación, impropias de trabajos de crítica; tal lo que arrojan los documentos históricos y la tradición de los pueblos que á la acción gloriosa concurrieron.

Veamos ahora cómo se ha bordado sobre tela tan sencilla la soberbia figura del *Tamborcillo*, gracias á la fantasía de algunos renombrados escritores. Fué el primero el improvisado periodista que en 1808 publicaba en Tarragona la *Gaceta militar y política del Principado de Cataluña*, quien al reseñar en 2 de septiembre de aquel año la mentada acción del Bruch con todos los errores que ha señalado oportunamente el señor Puiggarí, consignó, gratuitamente, que «*se retiraban* (del Bruch) *dichos Somatenes* Y SOLDA»DOS, *cuando encontraron unos 100 hombres de la villa de Sampe»dor que llegaban con un tambor y seis cargas de cartuchos.* APENAS »OYERON LOS FRANCESES EL RUIDO DE LA CAXA *de los de Sampe»dor, que creidos venìa tropa de línea, se entregaron á la más ver»gonzosa huida.*»

Influído, sin duda, por esta especie el erudito que escribió la Relación de las fiestas celebradas en Sampedor los días 6, 7 y 8 de noviembre de 1808, pasó á asegurar pomposamente, que el parche de la Congregación de los Dolores de la villa causó á los franceses «*tal temor y espanto, que* APENAS LO OYERON *perdieron el timbre de vencedores, pues* SE ENTREGARON Á LA MÁS VERGON-

Digitized by Google

ZOSA FUGA Y DERROTA»; no teniendo empero una palabra de encomio para el, más tarde, célebre *Tamborcillo*.

Esta falta de atención y agradecimiento subsanó Cabanes indicando que, «según noticias de personas de algún carácter que »estuvieron en esta acción, este tambor fué *el general en jefe*. Los »indicó los puntos de ataque, los movimientos de avanzar, y él »con su caja ejecutaba los diferentes *toques de ordenanza*», con cuya hipérbole, si el labriego subió á general, en cambio quedó desmentida la *Gaceta* (fatalidad, quizás, de las *Gacetas* todas) y desmentida la *Relación* antes citada, pues, según Cabanes, no huyeron los franceses *apenas oyeron* el parche de Sampedor, sino que obligaron al que lo llevaba, á ejecutar en él todas sus habilidades para dirigir la batalla *que se daba á sus órdenes*.

El entorchado otorgado por Cabanes al *Tamborcillo* de Sampedor se lo respetaron el P. Ferrer y el Conde de Toreno, que en la relación de aquél se apoyaron, y lo elevó á la categoría de indiscutible, el ilustre historiador Gómez de Arteche al afirmar del *Tamborcillo* que «se hizo inmortal desde que la fama de su acción »decididamente eficaz en la jornada del Bruch, lo elevó al rango »de *general peritísimo, único vencedor en ella*». Por fin el Rdo. Vila, no contento con tales títulos, hace miraculoso el parche y tan providencial al *Tamborcillo*, que le pone á par del *ángel ó el genio de la patria*.

Tal es el proceso cronológico que ha seguido en su formación esta leyenda, hoy por lo común admitida entre historiadores y literatos, sin que el dicho de ninguno de los autores citados pueda, sin embargo, ser aducido como documento histórico irrebatible, ya que la *Gaceta* que se escribía en Tarragona, amén de de otros dislates, mencionaba soldados españoles en el Bruch, cuando no hubo más que somatenes de paisanos; Cabanes suponía que el chico de Sampedor era «un tambor escapado de Barcelona, »después de declarar que no salía *garante de la verdad de estas* »*relaciones*»; Toreno copió á Cabanes; el P. Ferrer escribió de referencia, advirtiendo al lector sus temores de que «*alguna vez le* »*hayan vendido gato por liebre, y que él haya hecho inocentemente* »*lo mismo*»; Arteche labró su leyenda sobre conjeturas del P. Ferrer; y por último, el Rdo. Vila aceptó á ojos cerrados las conclusiones de Arteche.

Digitized by Google

El documento fidedigno, sólida base para la discutida estátua del *Tamborcillo,* hállase entre las notas del Rdo. Zoilo Gibert, archivero de la Comunidad de Presbíteros de Monistrol de Montserrat, quien testificó haberse oído el tambor á eso de *las tres y media de la tarde* y que «*se tocá ab molta energía*». Más la fatalidad ha querido que sea el testimonio del Rdo. Gibert el argumento más contundente que aducirse pueda contra la influencia inmediata, *decididamente eficaz* y hasta milagrosa del *Tamborcillo de Sampedor* sobre las huestes francesas, sobre todo, en lo de ponerlas en precipitada fuga; hecho que precisamente constituye el principal título de gloria del célebre personaje, al decir de sus panegiristas. En efecto, el mismo Rdo. Gibert consigna en su relato (conviniendo también en ello Pedrosa, de Esparraguera, testigo presencial), que después de oirse el tambor continuó el fuego durante algunas horas, pues, dice, duró «fins á *las sis de la tarde* (sis ó set, según Pedrosa) en que los enemichs COMENSAREN *á recular y retirarse per lo mateix camí que havían vingut*»; desmintiendo así aquel *temor y espanto* que se decía haber causado á los franceses el ruído del tambor obligándoles á precipitada y vergonzosa fuga: especie no consignada por ninguno de los historiógrafos militares, no españoles, de aquella guerra, como Saint-Cyr, Laffeille, Duhesme y Vacani.

Descartado así pues, por opuesto al dato histórico positivo, este primer timbre del *Tamborcillo* ¿puede quedar en pié todavía la aseveración de haber sido él quien con los *toques de ordenanza* de su bélico instrumento dirigió la batalla? Para rebatir esa especie que supone conocimientos de táctica militar en el improvisado *Tamborcillo*, nos basta acudir á la juiciosa observación del distinguido académico D. Celestino Pujol y Camps, quien al ocuparse en el folleto del Rdo. Vila, *Lo Timbal del Bruch,* ya negó los talentos militares del joven sampedorense, pues «*hoy que le conocemos,* dice, *puede asegurarse que no pudo poseerlos*», como asímismo negó «*ser posible que dirigiera el combate... pues al pretender mandar, hubiera perdido el tiempo agitando las baquetas con toques de ordenanza, que ninguno de aquellos montañeses era capaz de entender*».

En consecuencia, los redobles del tambor en semejantes momentos de embriaguez patriótica que hacía de cada hombre

Digitized by Google

un héroe, pudieron aumentar la confusión, el miedo, la algazara de aquella hora sublime, pero no pudieron señalar movimientos y evoluciones propios solo de fuerzas regulares; ni es creible los señalasen, pues el improvisado tambor no sabía sino llevar el paso á las comparsas de soldados romanos de las procesiones de Semana Santa.

Esta es la verdadera significación histórica del *Tamborcillo de Sampedor*, quien después de haber ascendido de *tambor de ejército* escapado de Barcelona á *general en jefe* de los somatenes del Bruch y á nuevo Leónidas de aquellas nuevas Termópilas, aclamado *vencedor único*, vuelve á quedar reducido á un obscuro muchacho de diez y siete años, de porte más ó menos afeminado (como lo hace presumir fundadamente su apodo de *Bufó*, impropio de joven rubusto), el cual asistió á la acción gloriosa del Bruch con su tambor de la Congregación, que allí hizo redoblar con entusiasmo propio de sus pocos años, desde sitio más ó menos seguro.

Por si todo lo dicho no bastase para volver á su merecido lugar al pretendido *héroe*, vamos á añadir un dato no consignado hasta ahora, que destruye completamente la importancia especial del *Tamborcillo de Sampedor*, pues pone á su lado otros dos *héroes* anónimos de la misma talla y categoría que él. Tal es la presencia de otro tambor en la batalla y de un ex trompeta de caballería, que con sus respectivos instrumentos pusieron también en juego los ecos de la Santa Montaña, sin que por ahora nadie se haya acordado de ellos ni aún para reclamar en su favor un sitio de honor al lado del *Tamborcillo*. Cítanos por relación de D. Pedro Guarro, hijo de uno de los asistentes al Bruch, que el somatén de Igualada llevó también consigo tambor de marcha, siéndolo el del popular Baile de la *Patera*; y que los hombres del somatén de Piera llevaron consigo al pregonero de su población, Miguel Rigol, seguramente corruptor de Rigual, quien ex-trompeta de caballería española, sabía señalar con su instrumento los movimientos de un ejército regular, de lo que daba constantes muestras al anunciar sus pregones aun en 1870, año en que fué confirmado en su cargo con el haber anual de 60 libras catalanas doscientas cuarenta pesetas.

Ni se atrevamos ahora á pedir para esos nuevos personajes

Digitized by Google

el lauro que, como se lo negaron sus contemporáneos, negamos al *Tamborcillo;* pues no creemos nosotros que la verdadera gloria de Sampedor, Igualada y Piera en su asistencia al Bruch, consista en la discutible pericia de sus tambores y trompetas allí completamente inútiles (como no sea para aumentar el estruendo del combate), sino en el valor espartano de sus beneméritos hijos. Nosotros creemos que deben dormir en paz el *Tamborcillo de Sampedor, el tambor de la Patera de Igualada* y *el pregonero de Piera,* y que si sus instrumentos se conservan, deben ser colocados al lado de los demás trofeos del Bruch, pero no más altos.

Muy plausible es que se esclarezcan más y más á medida que nos acercamos al centenario de aquella inmortal epopeya, los hechos que la constituyen; mas deben sofocarse los que podríamos llamar arrebatos de lirismo local, ya que pueden degenerar fácilmente en risibles y comprometer los justos é inmarcesibles lauros que ha ceñido la Historia á aquellos pueblos verdaderamente gloriosos. Tal es el objeto que nos hemos propuesto en esta rectificación histórica.

CAYETANO SOLER, pbro.

BIBLIOGRAFÍA LITERARIA DE ESPAÑA

OBRAS Y ESTUDIOS SOBRE LA HISTORIA DE LA LITERATURA CASTELLANA

MITJAVILA (R.) (1).

MOHEDANO (RAFAEL y PEDRO RODRÍGUEZ)

Historia literaria de España desde su primera población hasta nuestros días. Segunda edición, corregida por los autores

(1) *Teatro lírico español.*
REVISTA CRÍTICA DE HISTORIA Y LITERATURA, año 1896.

Digitized by Google

Madrid, Ant. Pérez de Soto, Francisco Javier García y Viuda de Ibarra, 1766-1791. Diez tomos en 4.°

El plan de esta obra era vasto, pero no quedó desarrollado según los propósitos de sus autores. Trataron sólo de la parte antigua de la literatura de España, llegando hasta el examen de las obras de Lucano. Abunda esta obra en prólijas disertaciones y noticias que no tienen carácter literario, y solo eran propias de una historia de la cultura española.

MONTIANO (AGUSTÍN DE)

Discurso sobre las tragedias españolas. De D. Agustín de Montiano y Luyando, de el Consejo de S. M., su secretario de la Cámara de Gracia y Justicia y Estado de Castilla, Director perpétuo de la Real Academia de la Historia. Madrid, imp. del Mercurio, 1750. En 8.° 122 págs. Dos tomos.

Dircurso segundo sobre las tragedias españolas. Madrid, 1753. En 8.° 122 páginas.

Publícóse traducido al francés por Hermilly, con el título *Dissertations sur les tragédies espagnoles.* Paris, 1754. Dos tomos.

Examen de varias poesías castellanas. M. S. citado en el artículo biográfico de este escritor y académico, publicado en la revista *La América* (Madrid).

MONREAL (JULIO) (1).

MORATÍN (LEANDRO FERNÁNDEZ)

Orígenes del teatro español.

La Real Academia de la Historia al dar á luz las obras de Moratín añadió á ellas este trabajo sobre el teatro español. Aquella corporación puso en el prólogo la siguiente salvedad: «No obstante lo apreciable de este trabajo, la Academia entiende

(1) *El corral de la comedia.*
Ilustración española y americana de 12 y 27 de julio y 12 de agosto de 1870.
Una academia (*Siglo* XVII).
Ídem de 27 de noviembre y 12 diciembre de 1870.

Digitized by Google

que Moratín no acabó de agotar enteramente su argumento, y que apesar de sus doctas investigaciones, todavía dejó mucho que hacer á la diligencia y laboriosidad de los que le sucedan en esta empresa.»

Este trabajo de Moratín fué publicado por D. Eugenio de Ochoa en la colección de «Autores españoles» editada en París por Baudry, con la adición de algunas composiciones dramáticas españolas.

En la *Biblioteca* de Rivadeneyra figura el *Discurso histórico sobre los orígenes del teatro español* con algunas eruditas notas.

Notas acerca de algunos eruditos españoles del siglo XVIII.

Obras póstumas de Moratín, pág. 188, tomo primero.

MOREL-FATIO (ALFREDO)

Etudes sur l' Espagne par A. Morel-Fatio, 2.ᵉ edition revue et augmentée. París, Bomllon, 1875. En 8.° XI---404 págs.

Revue du mouvement historique en Espagne. Extrait de la Revue historique. Imprimerie Gouverneur, G. Daupleley á Nogent le Ratrou. S. f. (1877). En 4.ª 30 pàgs.

L' Espagne au seixieme et au dix sèptieme siécle. Documents historiques et littéraires publiés et annotés par Alfred Morel-Fatio. Heilbronn, Henninger fréres, 1878. Un tomo en 8.° XI--696 páginas.

Calderón, revue critique des travaux d' érudition, publiés en Espagne á l' occasión de la mort du poète, par A. Morel-Fatio. París, E. Denné, 1881. En 8.° 70 págs.

Mencionamos este trabajo por su Apéndice, que contiene: *Documents relatifs á l' ancien theâtre espagnol (Reglamentos administrativos para los teatros de Madrid en la primera mitad del siglo* XVII y una *Nota sobre el teatro castellano de Perpiñán* (1622-1627).

Rapport adressé á M. le ministre de l' instruction publique sur une mission philologique á Majorque, par Alfred Morel-Fatio. París, 1882. En 4.° 24 págs.

La comédie espagnole du XVII siécle. Cours de langues et littératures de l' Europe Méridionale, au collége de France. Leçon d' ouverture. París, Wieweg. 1884. En 4.° 40 págs.

Los trabajos del eminente hispanófilo Mr. Morel-Fatio re-

Digitized by Google

visten excepcional importancia para el estudio de la historia literaria de España.

MORENO GARCÍA (CÉSAR) (1).

MORENO (J.)

Los antiguos Códigos españoles como un monumento literario. Memorias de la Academia mexicana, t. 4.

MUÑOZ SANZ (CONRADO) (2).

MUNARRIS (JUSTINO)

Lecciones sobre la retórica y las Bellas Artes, por Hugo Blair, traducidas del inglés, con adiciones *acerca de la literatura española.* Madrid. En la oficina de García y Compañía.

NASARRE (BLAS ANTONIO)

Disertación ó prólogo sobre las comedias de España.

Publicada en las *Comedias y entremeses* de Miguel de Cervantes Saavedra. Madrid, imp. de A. Marin, 1749.

Las ideas raras sustentadas en esta disertación, dieron ocasión á que se publicaran varios escritos contra Nasarre.

Véase Valmar, *Historia de la poesía lírica castellana en el siglo* XVIII.

NAVARRO CASTELLANOS (JOSÉ)

Discursos políticos y morales en cartas apologéticas contra

(1) *Historia literaria de España.*
Revista contemporánea, t. 87.
En un ligero bosquejo de algunas obras que pueden servir para el estudio de la historia literaria de España.

(2) *Influencia de los agustinos en la poesía castellana.*
Revista La Ciudad de Dios.

Digitized by Google

los que defienden el uso de las comedias modernas que se representan en España, por D. José Navarro Castellanos. Madrid, 1648.

NEBESKY (V.)

O spanels kych romanccih snekterymi ukae kami zmih ó ceskem prekladu ad V. Nebesky.

Gaceta del Museo bohemio, año XXX, 1856, pág. 35.

NEIRA DE MOSQUERA (ANTONIO)

Caracteres generales de la literatura española: fuentes de donde se derivan; épocas de la literatura española y razón de los títulos que lleva cada época. Memoria leída por el bachiller en mérito en filosofía, D. Antonio Neira Mosquera, para obtener el título de regente en la asignatura de Literatura española.

Publicada en la *Gaceta* de Madrid del año 1848.

NOCEDAL (CÁNDIDO)

Observaciones sobre las novelas. Discurso leído en la Real Academia española. Madrid, imp. de M. Rivadeneyra, 1860. En 4.° mayor 50 págs.

NUÑEZ DE ARCE (GASPAR)

Decadencia y ruina de la literatura española bajo los últimos reinados de la casa de Austria. Discurso leído en la Real Academia española de la lengua en 21 de mayo de 1876.

Revista europea, t. 6.°, págs. 510.

OCHOA (CARLOS DE)

Colección de piezas escogidas sacadas del teatro antiguo, por D. Carlos de Ochoa. París, imp. de J. Cloge, 1860. Un tomo en 8.° mayor. VIII—329 págs.

Mencionamos esta obra por contener unas consideraciones acerca del teatro español.

Digitized by Google

OLIVÉ (PEDRO MARÍA) (1).

PALACIO VALDÉS (ARMANDO)

La literatura en 1881, por Armando Palacio Valdés y Leopoldo Alas Clarín. Madrid, Est. tip. de Aribau y C.ª, 1882. En-8.° 202 págs.

PALACIO (MANUEL DEL)

Discurso leído en la Real Academia española.

Se desarrolla el tema: «Desmostrar que el lenguaje poético está identificado en nuestra patria con el idioma vulgar».

PALAU (MELCHOR DE)

Acontecimientos literarios. Impresiones y notas bibliográficas. Madrid, 1896.

En una colección de artículos críticos publicados en la *Revista contemporánea* (Madrid).

PANCORBO (MANUEL) (2).

PECOULT (AUGUSTO) (3).

PEDREGAL (JOSÉ)

Estado social y cultura de los mozárabes y mudejares españoles. Memoria leída en los días 13 y 19 de febrero de 1898 en el Ateneo y sociedad de Excursiones de Sevilla, por D. José Pedregal y Faustini. Est. tip. de la *Revista de Tribunales*, 1898. En 8.° 59 págs.

---

(1) *Noticia crítica de la literatura en España desde principios del siglo hasta el año 1805.*

Minerva ó el *Revisor general*, t. 10.°

(2) *Idea general de la literatura española del siglo* XVI.

Revista de Andalucía, tomo 18, pág. 25.

(3) Nota presentada á la Real Academia de la Historia en ocasión de haber aparecido en la *Revista histórica* un artículo del Sr. Morel-Fatio acerca del movimiento historial de España.

Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, tomo VII, págs. 129 y 149.

Digitized by Google

PELLICER (CASIANO)

Tratado històrico sobre el origen y progresos de la comedia y del histrionismo en España, con las censuras teológicas, reales resoluciones y providencias del Consejo Supremo sobre comedias, y con las noticias de algunos célebres comediantes y comediantas, así antiguos como modernos. Con algunos retratos. Por don Casiano Pellicer, oficial de la Real Biblioteca de S. M. Madrid en la imp. de la Administración del Real Arbitrio, 1804. Dos tomos en 8.°

Es trabajo curioso y de algún interès.

PEÑA FERNÁNDEZ (T.)

Discurso inagural en la solemne apertura del curso de 1895-96, en la Universidad literaria de Salamanca, 1895. En 4.° 46 págs.

Tema: «Estudio de la historia de la Universidad de Salamanca, bajo el aspecto de las producciones literarias de sus miembros».

PÉREZ DE GUZMÁN (JUAN) (1)

Historia é historiadores de Sevilla hasta fines del siglo XVIII,

(1) D. Juan Pérez de Guzmán, en diarios y revistas ha publicado un crecido número de artículos notables y de interés, sobre la historia general literaria de España. De ellos mencionamos los siguientes:

La restauración literaria en España.

Revista europea, tomo 5.° pág. 299.

Las Academias literarias del siglo de los Austrias.

Ilustración española y americana; segundo semestre de 1880 págs. 106, 123 y 139.

Río Rosas y la poesía en Rouda en el siglo actual.

Ilustración española y americana; segundo semestre de 1885 págs. 10 y 12.

Una revolución literaria. Siglos XV *y* XVI.

Ilustración española y americana; primer semestre del año 1889, págs. 210 y 226.

Orígenes históricos del periodismo español.

Ilustración española y americana, año 1891, primer semestre, pág. 214.

Bajo los Austrias. El círculo literario de los Toledos. Ilustración española y americana; segundo semestre de 1890, pág. 86.

Bajo los Austrias. La poesía castellana en Portugal.

Ilustración española y americana. Número de 22 de julio de 1894.

Digitized by Google

y necesidad de conocer y estudiar la bibliografía histórica sevillana para poder escribir con acierto la historia de esta ciudad.

PIDAL (MARQUÉS DE)

De la poesía castellana en los siglos XIV *y* XV. Discurso preliminar al *Cancionero de Baena* (Madrid, 1851, página LI á LXX y Leipzig, 1860, tomo primero, págs. I á CVIII) en los *Estudios literarios* del Excmo. Marqués de Pidal, tomo primero.

La poesía considerada como elemento de la Historia. Contestación al discurso del Sr. D. José Caveda en su recepción en la Academia española. Madrid, 1852. *Estudios literarios,* tomo primero, pág. 33.

El teatro antiguo español y la crítica. Estudios literarios, tomo primero, pág. 353.

Poesías en dialecto asturiano. Ídem, tomo primero, pág. 389.

PIFERRER (PABLO)

Clásicos españoles. Colección de trozos de nuestros autores antiguos y modernos, etc. Ordenada é ilustrada por D. Pablo Piferrer, profesor substituto de Elementos de Retórica y Poética. Barcelona, imp. de T. Gorchs, 1846. Un tomo en 8.°— 494 págs.

Precede á esta obra una bien escrita «Noticia de todas las épocas de nuestra literatura» (págs. 1 á 142).

Discurso compuesto por D. Pablo Piferrer en el primer ejercicio de oposición á la cátedra de retórica de esta Universidad literaria (Barcelona). Leído en la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona en 9 de enero de 1849. Publicado en la «Colección de estudios críticos de Piferrer».

Trata de «La historia de las letras españoles reflejadas en nuestro bellísimo idioma».

PLAINE (Francisco)

La littérature espagnole au pount de vue catholique depuis le commencement du XIX *siecle (1800-1802), par Français Plaine.*

Publicado en la *Bibliographie catholique.*

Digitized by Google

Su autor es un erudito benedictino que ha estudiado el movimiento literario contemporáneo de España.

En el prefacio dice que ha querido con su trabajo dar una prueba de gratitud á la nación española, por la hospitalidad que se le dispensó en el tiempo que residió en ella.

PUENTE (FERMÍN DE LA)

Discurso leído en la Academia española.

Publicado en el tomo primero, pág. 311 de sus *Memorias*.

PUIBUSQUE (ADOLFO DE)

Histoire comparée des littératures espagnoles et françaises, &. París, G. A. Dentú, 1843. En 8.° Dos tomos.

El tomo primero contiene las épocas anteriores al siglo XVII y el segundo este siglo y siguientes.

La Academia francesa adjudicó á Mr. Puibusque el premio ofrecido à la siguiente cuestión: «Cual hubo de ser á principios del siglo XVII la influencia de la literatura española sobre la francesa».

Mr. Villemain á mediados del año 1842 leyó en la Academia francesa un juicio sobre esta obra.

Conocedor Puibusque de nuestra literatura y de la francesa escribió esta obra, que fué muy celebrada en su época y puede leerse con provecho. Para dar una idea del espíritu que en ella domina transcribiremos algunos párrafos, que son hoy oportunos recordar.

Decía Puibusque:

«Haya el día de mañana en España entre todos los conflictos que la dividen y la enervan un pensamiento vigoroso que pueda llamarse pensamiento nacional; y desde aquel momento el genio castellano volverá á ser lo que antes fué y tal vez más de lo que ha sido en ningún tiempo; porque conciliará los verdores de la juventud con la madurez de la edad; y el horno de sus pasiones fomentado sin cesar por los rayos del sol del mediodía, arderá con luz más viva, y no menos abrasadora: ese orientalismo,

Digitized by Google

legado á las veces importuno de los tiempos caballeresco, será como acero, que cuanto más pulimento y flexibilidad recibe, otro aumenta en solidez y esplendor. Tales son por lo menos los votos de todos los que se interesan en la prosperidad de una literatura, que fué grande un tiempo, y cuya frente cubierta con el velo del dolor, no ha perdido su noble altanería. ¡Plegue al cielo que sin rehusar el tributo del comercio extranjero, conozca que sus más preciados tesoros están en los criaderos de sus propias minas, que no desprecie los recursos que se le ofrecen, antiguos ó nuevos, que no aleje de su seno ninguno de sus modelos ya acreditados, ni haga desmayar á los ingenios nacientes, ni tarde en llamar de su destierro al hombre que puede servirle de guía.

»Para que una literatura progrese, es necesario que utilice todas las influencias del pensamiento, á la manera que la náutica utiliza todos los vientos: pero no olvide que su bajel es la nacionalidad, bajel expuesto á infalibles naufragios, si los pilotos que quieren acelerar su curso no saben desplegar sus velas y recojerlas con prudente oportunidad.

»La palabra *humanidad* exalta en nuestros tiempos con tal vehemencia las almas generosas que al hablar *de nacionalidad* es preciso fijar bien el sentido para que nadie atribuya al noble objeto que expresa una significación sobrada lata ó en demasía limitada. No hay duda en que sería cosa magnífica el contemplar al universo convertido en un taller único é inmenso, donde todas las inteligencias trabajasen de consumo en llevar al grado más eminente la civilización humana. Pero ¡cuántos abstáculos darían al través con tan maravillosa empresa! Si es verdad que la confusión nació el mismo día en que los hombres trataron de entenderse, una nueva tentativa de mancomunidad ¿no produciría iguales efectos? Los que no leen los designios de la Providencia escritos con bastante claridad en variedad infinita de las inteligencias y de los caracteres, examinen siquiera los resultados irrevocables que están á la vista de todos. La división de las lenguas ha ordenado sin recurso la otra división del trabajo intelectual: cada idioma tiene su tarea señalada, su lugar fijo en el taller: una industria especial y útiles diferentes: elaboren todos una misma materia y produzcan á porfía un artefacto semejante; estimúlense, auxíliense mútuamente, de forma que

Digitized by Google

una idea amasada por la una se labre y tornee por la otra, como el metal que de la mina pasa al crisol y del crisol al buril. Nada más racional sin duda; pero es preciso que trabajen separadamente y cada cual á su manera: hay aquí algo más que un convenio arbitrario: hay un efecto necesario de una combinación orgánica. ¿Cómo pudieran tacharse de egoista los que atienden á su labor más que á la del vecino? ¿No ven que cada uno de ellos tiene su disposición y su habilidad, y que no depende de su alvedrío el ser á la vez geómetras y poetas, músicos y estatuarios? ¿Atacaremos el *individualismo* de estos grupos de hombres que se llaman naciones? Pero cuidado que si admitimos el principio tendremos por el rigor de la consecuencia que atacar también el individualismo de estos grupos menos numerosos llamados familias, porque la institución es la misma aunque en distinta escala, y nos veremos obligados á reconvenir á la naturaleza que les inspiró los efectos y los instintos que les reunen, conservan y perpetuan: no hay por lo mismo más justicia ni más cordura en condenar el patriotismo que en proscribir el amor paterno ó el amor filial.

»Tan natural y tan santa para las letras como para los estados, la nacionalidad es el anillo que abraza todas las fuerzas intelectuales y morales de un pueblo; es el conjunto de condiciones y circunstancias determinadas: origen, posición, costumbres, lenguaje, todo, hasta el clima influye sobre su carácter y lo marca con un sello indeleble. Pero sean cuales fueren los tipos nacionales ¡ay de las literaturas advenedizas que las alteran hasta el punto de hacer indescifrable su primitivo cuño. Serán como las plantas arrancadas de la tierra que las ha nutrido: perecerán separadas de sus raíces. ¿Qué se han hecho las literaturas antiguas cuando se ha querido resucitarlas? Todas se han visto heridas de muerte desde que abiertas á todas las invasiones han tenido que rasgar sus banderas y derribar sus ya débiles muros. Aprendamos en esta lección grabada en tantas ruinas. Estúdiese á sí misma cada una de las literaturas para las que se van formando, la nacionalidad es el primer gérmen de vida: para las que empiezan á decaer la nacionalidad es su fuente de regeneración.»

Digitized by Google

PUYMAGRE (CONDE DE)

Les vieux auteurs castillans, por le comte Th. de Puymagre. París, Didier, 1862 1862. En 8.° Dos tomos, el primero XIV—492 págs. y el segundo 494.

El tomo primero de esta obra, además del estudio de los orígenes de la lengua castellana, trata de la crónica, poema y romancero del Cid; del poema de Santa María Egipciaca; de las obras de Berceo; del poema de Alejandro, y termina con un estudio de Alfonso X.

En el tomo segundo de *Les vieux auteurs castillans* está dedicado al estudio de D. Juan Manuel, del Arcipreste de Hita, Pedro López de Ayala, Amadis de Gaula y á los romances.

Figuran en esta obra cuatro apéndices sobre el Rodrigo Campeador del Sr. Malo de Molina; los escritores en prosa anteriores al siglo XIV coleccionados por el Sr. Gayangos; los cantos populares del Piamonte, y los romances asturianos recogidos por don José Amador de los Ríos.

Segunda edición de *Les vieux auteurs castillans. Histoire de l' ancienne littératura espagnole.* Nouvelle edition. París, Alberto Savine, 1888-90. Dos tomos.

Véase un juicio crítico en *Le Correspondant* de 25 de julio de 1864, escrito por Mr. Douchaire.

Mr. Puymagre publicó en *Le correspondant* de 25 de octubre de 1869, un artículo sobre *Les precuseurs de Don Quichote.*

La cour littéraire de Don Juan II roi de Castille, par le Cte. de Puymagre. Membre, correspondant de l' Academie royale d' Histoire de Madrid. París, libraire A. Franck, 1873. En 16.°, dos tomos, el primero 234 pág. y el segundo 223.

QUINTANA (MANUEL)

Introducción histórica á una colección de poesías castellanas, publicado en las págs. 125 de las *Obras completas de Quintana,* Biblioteca de autores españoles, de Rivadeneyra.

Sobre la poesía castellana del siglo XVIII.

Idém páginas 145.

Digitized by Google

RAMIREZ (A)

Morceaux choisis des clasiques espagnols, precedés d' une introduction historique sur la littérature espagnola, á l' usage de clases superieuses des lycées. París, Delalain.

RESTORI (A)

Appunti teatrali spagnuoli. Livorna. S. Belforte é C. 1898. En 8.° 45 págs.

RETORTILLO (A)

Poesía lírica española del siglo XVII. Examen crítico del gongorismo. Discurso escrito para obtener el grado de doctor en la Facultad de Filosofía y Letras, por el licenciado D. Alfonso Retortillo, &. Madrid, 1890. Est. tip. de Fortanet. En 4.°, 47 págs.

REVILLA (MANUEL DE LA) (1)

Principios generales de literatura é historia de la literatura española, por D. Manuel de la Revilla, catedrático que fué de esta asignatura en la Universidad de Madrid y D. Pedro Alcántara García, Profesor en las Escuelas Normales Centrales. Tercera edición escrupulosamente corregida, Madrid, imp. de J. García, 1884. Dos tomos en 4.° el 1.° de 528 págs. y el 2.° 783.

La cuarta edición de esta obra se publicó en Madrid 1898. Est. tip. de Idamor Moreno.

ANTONIO ELÍAS DE MOLINS.

(Se continuará).

(1) *El teatro español, La Academia,* página 198, tomo segundo.

Digitized by Google

PORTUGAL

CENTENARIO DE GARRETT.—MUERTE DE SIMÕES

En febrero próximo pasado cumplióse un siglo desde el nacimiento de Juan Bautista de Almeida Garrett, el renovador literario del país vecino, y seguramente una de sus figuras más altas y expresivas. Garrett fué autor de algunas obras maestras destinadas á servir de modelo en la evolución literaria de Portugal. Edgardo Quinet consideraba el drama *Fr. Luís de Sousa,* traducido á todas los idiomas, como el tipo de la tragedia moderna en Europa. Alemanes, franceses, ingleses, italianos, lo aplaudieron, y si en la escena española no ha sido representado aún, no es porque se carezca de traducción castellana, que hizo el por entonces secretario de nuestra Legación en Lisbo, E. Olloqui. Del *Romanceiro* de Garrett tenemos también primorosas traducciones y en *El Laberinto* de 1845 se publicó la del *Bernal francez,* que forma parte de aquel libro. En la obra de Romero Ortíz, *La literatura portuguesa en el siglo* XIX, léese un extenso capítulo sobre el gran escritor portugués de quien también habló Amador de los Ríos.

Escribió Garrett gran número de dramas. Sus poemas *Camões* y *D. Branca,* iniciaron la revolución romántica en Portugal. Sus *Viagens na minha terra* constituyen el más hermoso libro en prosa que la musa portuguesa ha producido en este siglo.

Poeta, novelista, historiador, tribuno parlamentario, Garrett se vió tres veces desterrado por sus opiniones liberales, en favor de las cuales combatió con las armas en la mano.

Su centenario, cuya celebración pidió antes que nadie en noviembre de 1898, nuestro amigo y colaborador Joaquín de Araujo, en su interesante folleto *O Centenario de Garrett, 1799-1899* (Génova, 1898), se ha celebrado, no sólo en Portugal, más también en la prensa de todos los países. En París efectuóse una velada, presidida por Catulo Méndes, á la que asistieron muchos escritores franceses. *La Revue Encyclopédique* le dedicó un nú-

Digitized by Google

mero con preciosas ilustraciones. En Lisboa, la Academia Real das Sciencias consagró una sesión al Centenario, en la que pronunció Theophilo Braga un discurso sobre la influencia política y literaria de Garrett. Este discurso se publicará en breve. *El Liberal*, de Madrid, publicó el día de la conmemoración—4 febrero—el retrato y biografía del gran literato, y la *Revista gallega*, de La Coruña, un fragmento del poema *Camões*.

Garret fué amigo personal del duque de Rivas, y su influencia sobre la literatura portuguesa coincidió con la que entre nosotros hubo de ejercer el autor de *Un castellano leal*.

Amigo verdadero de España, Garrett en casi todas sus obras se refiere con gran verdad y justicia á nuestra literatura, de que era entusiasta admirador. En cuanto á la idea que él tenía respecto de las relaciones sociales é históricas entre los dos pueblos peninsulares, descúbrese bien clara en las palabras siguientes: «Nós e as outras nações das Hispanhas... todas eramos communmente chamados hispanhoes... Hispanhoes somos e de hispanhoes nos devemos presar.»

***

Ha fallecido Simões Dias, el notable poeta de las *Peninsulares*. Sus obras están reunidas en cinco ó seis volúmenes, donde vibran armonías verdaderamente propias de nuestro suelo.

José Simões Dias, era últimamente profesor en Lisboa. Cuando João Penha redactaba su famoso periódico *A Folha*, Simões Dias publicó en él una serie de preciosos esquicios acerca de nuestros escritores modernos. Tales trabajos formaron luego los capítulos de un libro que se titula *A Hespanha moderna* (1878), y merced al cual se divulgó en el vecino país el conocimiento de nuestras primeras personalidadas literarias.

Fueron amigos suyos Campoamor y Zorrilla. Aguilera tradujo algunos de los versos de Simões Dias, y el Gobierno español le recompensó con la encomienda de Carlos III.

Diputado en 1880, cúpole la honra de proponer al parlamento portugués la celebración del Centenario de Camoens.

Z.

Digitized by Google

NECROLOGÍAS

JUAN OCHOA

El 27 del próximo pasado mes de abril falleció en Oviedo Juan Ochoa, uno de los literatos de la nueva generación que más gloria prometía para el arte patrio. Nacido en Avilés, el 4 noviembre de 1864, ha muerto muy joven, sin dar más que ligeras muestras de lo que su poderoso talento y su exquisito gusto artístico eran capaces de hacer en el terreno de la literatura. Toda su producción se reduce á tres novelitas y varios cuentos y artículos publicados en periódicos de Oviedo, Santander, Madrid y Barcelona; pero esto le ha bastado para adquirir un nombre y para que los lectores españoles hayan reconocido en él—demostrando así una perspicacia que no es de todos los días—uno de los más geniales representantes de las nuevas generaciones.

Este rápido triunfo por Ochoa logrado fúndase en las mismas cualidades que lo distinguen como artista; la originalidad en la visión de las cosas, y especialmente de los hombres, y el sentimiento delicado, la íntima y dulce poesía con que suavizaba su tendencia natural á la sátira, mejor dicho, á notar y realzar el lado cómico ó ridículo de la vida.

Procedía la primera cualidad de otras más íntimas en el espíritu de Ochoa: el enorme poder plástico de su imaginación, verdadera imaginación de pintor y dibujante, que le hacía retener con extraordinaria fidelidad la figura humana precisamente en lo más característico y original de ella, despreciando todo lo común y vulgar, y cierta innata finura y distinción del gusto, abonada con los años por una cultura extensa en materias de arte, de filosofía y de historia. Había que oirle contar, en conversación con los amigos sus recuerdos de estudiante, sus campañas de periodista joven, ó las aventuras, genialidades, dichos y hechos de alguno de esos tipos extravagantes y curiosos que hay en todas las poblaciones, pero cuya nota artística pasa siempre in-

Digitized by Google

advertida para el vulgo. Así como Galdós *se sabe* su Madrid como nadie, Ochoa se sabía su Oviedo y su Avilés; y lo mismo que el gran novelista de los *Episodios*, tenía el arte especial—signo de personalidad privilegiada para la novela— de hallar en medio de la masa amorfa las figuras de verdadero carácter y relieve, particularmente en aquel orden de la psicología humana que toca á las flaquezas, ridiculeces, vanidades, miserias y locuras pacíficas tan abundantes en la vida. Los que atentos principalmente á lo literario estudian la obra de Galdós, saben todo lo que en ella significan personajes como Estupiñá, el tío Pito, Torquemada, Miquis, etc., aun comparados con aquellos otros de alta representación dramática, como son Viera, Augusta, Gloria, León Roch... Pues Ochoa se parecía á Galdós en esto, y su clown Felipete, su Ambrosio Reboleño, su zapatero Espinaca, el mismo Cancienes de *Un alma de Dios*, pertenecen á la galería de esos humildes y cuitados que no hallan casi nunca más que en el arte toda la misericordia, toda la humana simpatía de que están necesitados.

Y si en esta facultad de *ver* los tipos *originales* y de retratarlos con una energía de líneas y de claro-obscuro que sólo alcanzan los escritores de raza, asemejábase Ochoa á Galdós, en la especialidad del género que prefería, en la fuerza irónica de sus retratos y en la vivacidad y gracia con que se apoderaba del aspecto cómico de las gentes, demuestra su origen asturiano y su entronque con los dos novelistas (Alas y Palacio Valdés) que mejor reflejan ese *humour* característico del pueblo astur, parecido al del pueblo valenciano. El buen humor, la alegría sana que con esto respiran las obras de Ochoa, sin mezcla ninguna de acritud ni dureza, hacen su lectura fácil y atractiva como pocas.

No se crea por esto que Ochoa es lo que vulgarmente se llama un «escritor cómico», cerrado á todos los aspectos dramáticos de la vida. Por el contrario, su exquisita sensibilidad le llevaba á ver lo triste y desgraciado junto á lo ridículo, y á veces, como en la epopeya hambrienta de Felipete ó en el amargo desengaño de Cancienes, llega Ochoa á descubrir esa parte sublime que tiene á menudo lo vulgar y que no siempre se expresa en resoluciones violentas y heróicas. Ochoa, en efecto, siendo así el drama,

Digitized by Google

no con la violencia trágica y descompasada del romanticismo, ni con la profunda gravedad del psicologismo moderno que analiza y descubre el juego complejo y triste del alma humana, sino con serenidad y dulzura especiales, con una piadosa compasión, con amargura honda que revela cierta íntima conformidad ante lo inevitable de la vida, mezclada á una dolorosa protesta de los sentimientos de humanidad y justicia heridos, pero que en vez de sublevarse lloran por dentro calladamente, mientras por fuera parecen sonreir, entregándose à la fatalidad de las luchas sociales. La más hermosa representación de esta *filosofía* está en aquella simpática niña de *Los señores de Hermida*, á quien bien le cuadraría, mejor que ninguno el nombre de *Alicortada* que primitivamente le puso Ochoa. El sentimentalismo sin lucha de los débiles, que apunta en no pocos pasajes de aquella y otras obras, nunca llega á la exageración lacrímosa tantas veces criticada en la literatura romántica, y está contrarrestado á cada momento por el sentido crítico y burlón á que antes hacíamos referencia.

La originalidad de Ochoa reposaba en otra condición también propia de los verdaderos artista: su modelo era la realidad, jamás lo buscó en los libros. Hasta qué punto sea esto cierto; sólo pueden notarlo los que vivíamos con él en amistad estrecha y comunicación continua. Sus obras están sembradas de recuerdos personales, no en los *argumentos*, que son siempre *objetivos*, nunca autobiográficos, sino en los hechos, en las figuras, en los caracteres, en las cosas mismas que sirven de escenario y decoración, y que él tomaba de sus observaciones, de su experiencia, del mundo que le rodeaba, asociándolas con íntimo cariño á sus imágenes de poeta, aun en el caso de sujetarlas á la crítica de su musa burlona. Jamás inventó, jamás creó *de memoria* nuestro novelista; era de los pocos á quienes no cabe aplicar aquella censura que Richter lanzaba contra los imitadores de imitaciones, pálidos espectros de luces reflejadas.

Otra manifestación de la exquisita sensibilidad, del corazón bueno y cariñoso de Ochoa, son sus figuras de niño. El amor á la niñez es una de las mayores pruebas de bondad... y de poesía que puede dar un hombre. Ochoa lo sentía á tal punto, que en sus tres novelas hay niños deliciosamente pintados, como los pin-

Digitized by Google

taría un padre que fuese artista. Y el niño en estas obras, especialmente en *Su amado discípulo* y en *Un alma de Dios*, no es un mero personaje secundario; llega un momento en que dirige y gobierna, y la sumisión de los mayores, que se doblegan ante él y acatan sus deseos ó sus mandatos, como reconociéndoles oculta razón ó derecho preferente, revela un modo de concebir la infancia que abre de par en par la simpatía de los espíritus nobles.

Cuando en el otoño de 1892 se trasladó Ochoa á Madrid, era un desconocido para todos, menos para algunos amigos ovetenses que en las campañas periodísticas del joven escritor, y más aún en sus conversaciones ingeniosas, traslucían ó hallaban ya pruebas seguras de lo que había de ser con el tiempo.

A mi lado en la redacción de *La Justicia*, cuya sección literaria tuve particular empeño en cuidar, se reveló Ochoa con prontitud y vigor inusitados. Desde los primeros artículos vimos todos que aquel no era un principiante, sino un escritor hecho y derecho; y sus finas sátiras políticas, sus perspicaces críticas sociales ó de literatura, lo que él llamaba con título común *Parola*, encerraban siempre algo original, fresco, nuevo, que extrañaba y seducía juntamente. Entreverados con las *Parolas*, publicó algunos cuentos que tenían ya todas las cualidades desarrolladas poco después en las novelas. Uno de ellos, *Historia de un cojo*, dedicado á cantar la decadencia y abandono miserable de cierto *gato*, humilde y utilísimo servidor en sus buenos tiempos de la paz doméstica, es sin duda de lo más original y delicado en este difícil género. Los lectores de fino gusto, para quienes no pasa inadvertido nada de lo que vale, leían con afán los escritos de Ochoa, y me preguntaban á cada paso en el Ateneo, en el Congreso, por el autor... El mismo Menéndez y Pelayo, que elogia pocas veces, me habló de los cuentos de Juan, que le interesaban mucho.

En 1893 escribió su primera novela (que no se publicó hasta 1894) en un volumen donde Ochoa y yo, y el común amigo Tomás Carretero, enlazamos nuestras firmas de principiantes. Para mi gusto, *Su amado discípulo* es de lo mejor de Ochoa, superior quizá á las dos novelas siguientes en originalidad, en gracia, en

Digitized by Google

frescura. Así la juzgaron algunos críticos, no sólo de España sino del extranjero, donde la *Revue Hispanique* dijo del malogrado autor alabanzas que muchos escritores *viejos* no han escuchado todavía ni escucharán nunca.

Años después (1896) se imprimió en *La España Moderna* la novela *Los señores de Hermida,* y poco después *El Imparcial* publicaba un cuento de Ochoa. Muchos otros, mezclados con artículos vieron la luz en *Barcelona Cómica* y en *Madrid Cómico*; y por fin, en 1898, el editor Gili acertó á dar en uno de sus volúmenes de su *Colección elzevir* la obra de Ochoa que más resonancia ha logrado, y que en estos momentos se está traduciendo al francés: *Un alma de Dios*. El franco aplauso con que Pereda saludó este libro, dice más que todas las razones *críticas* que aquí pudieran amontonarse.

Y Ochoa no se dormía sobre los laureles. La muerte le ha sorprendido trabajando. En su pupitre van apareciendo cuartillas que demuestran la riqueza de su inspiración. Por desgracia, muy poco hay completo. Tres novelas comenzadas (*Los amores de Florita* y otras dos sin título), hacen deplorar más y más la prematura desaparición del autor.

Hay un aspecto de las facultades literarias de Ochoa apenas conocido, pero que ya *Clarín* hizo notar cuando hace un año habló en *El Imparcial* del que era entrañable amigo suyo. Me refiero á las condiciones de crítico que Juan tenía. En *El Liberal Asturiano* y otros periódicos de Oviedo y en *El Atlántico* de Santander, dió algunas muestras de su gusto depurado, de su honrada franqueza y de su *personalidad* en la apreciación de los méritos y cualidades de poetas y novelistas. Sus artículas los firmaba generalmente con el pseudónimo de *Miquis*. Durante su época madrileña (1892-93) escribió sólo de este género algunas críticas de teatros y dos ó tres estudios sobre Zorrilla, Palacio Valdés, etcétera. En los últimos años creo que sólo publicó dos estudios sobre los poetas bables Teodoro Cuesta y Juan María Acebal (en la *Revista crítica*), otro sobre Sánchez Calvo (en la misma *Revista*) y unas notas de Campoamor. Pero entre sus papeles han aparecido numerosas cuartillas y apuntes sueltos dedicados á Victor Hugo,

Digitized by Google

Zorrilla, Rivas, Pereda y Alas, de los cuales podrán entresacarse algunos fragmentos suficientemente desarrollados para ver con claridad el pensamiento crítico de Ochoa. Estos fragmentos, con otros trabajos inéditos ó que andan esparcidos por diarios y revistas, figurarán en un tomo que los amigos íntimos de Ochoa esperamos publicar en breve, con el eficaz apoyo del inteligente y entusiasta editor Gili. Entonces se podrá apreciar bien en conjunto la obra de uno de los escritores en quienes más esperanzas podía fundar la tradición artística de la patria.

Crónicas y artículos de crítica política deja escritos muchos en los periódicos de Oviedo y en *La Justicia*.

Entre sus papeles ha aparecido un cuadernito de pocas páginas, en que Ochoa escribió los únicos versos suyos que se conocen. Son cantares, en su mayor parte. Uno de ellos dice:

El día que muera yo
todos llorarán de pena;
todos como la campana,
en decir, todos de lengua.

¡Qué consolador es ver cómo en esto se engañó completamente el poeta! Porque un movimiento tan general y tan espontáneo de duelo por su muerte, y de estimación por sus obra, como el que ha revelado la prensa, rara vez se produce tratándose de un escritor que ni cultivaba las amistades reproductivas de los constructores de famas, ni pertenecía á ninguna escuela, pandilla ó círculo rotulado del arte, ni bullía en el río revuelto de las ambiciones sociales ó políticas, forzadoras de reputaciones ó creadoras de lazos personales que luego sirven para engañar, con voz de estómago agradecido ó de solidaridad interesada, al rebaño pasivo que acepta juicios hechos y los consagra con su murmullo de comparsa anónima.

RAFAEL ALTAMIRA.

Digitized by Google

DON FRANCISCO MIQUEL Y BADÍA

Nació en Barcelona en 1840. Estudió la carrera de Leyes en la Universidad literaria de dicha ciudad, en la que tomó el título de Licenciado en las secciones de derecho civil y canónico.

Después de haber colaborado en algunos semanarios literarios, entró en la redacción del *Diario de Barcelona*, encargándose de la publicación de artículos de crítica literaria y artística. En gran número son los que había escrito sobre exposiciones de Bellas Artes y Artes suntuarias, biografías de escritores y artistas, juicios de obras literarias, pictóricas y esculturales y revistas teatrales. Todos revelan una crítica elevada y un recto juicio, y sus consejos eran tenidos en mucha estima por autores y artistas.

En 1879, publicó la obra *La habitación, cartas á una señorita*, en la que hace la historia de la habitación humana desde la cabaña del hombre primitivo hasta los palacios del Renacimiento. Se ocupó con alguna extensión de las habitaciones asirias, egipcias, romanas, de la Edad media y de las árabes. A esta obra siguieron la segunda y tercera série que tratan respectivamente de los muebles, tapices y de la cerámica, joyas y armas.

Tradujo del francés el notable *Discurso sobre la historia universal* de Bosuet, que publicó D. José María Quadrado.

En 1878, visitó la Exposición universal de París y escribió una série de cartas sobre aquella, que se publicaron en el *Diario de Barcelona* y reunió después en colección.

En el Ateneo Barcelonés dió lectura en 1881, de un discurso en que examinó los carácteres y tendencias del renacimiento artístico en Cataluña, que se publicó en el número 9 del *Boletín* de aquella corporación.

En 1888, fué nombrado vice-presidente de la sección arqueológica de la Exposición Universal de Barcelona, y bajo su dirección se instaló la notable colección de objetos que formaron el mejor ornamento de la Exposición, según juicio de propios y extraños.

Era correspondiente de la Real Academia de la Historia, individuo de número de las Academias de Bellas Artes y de Buenas

Digitized by Google

Letras y secretario de la Comisión de monumentos histórico de Barcelona.

En la sesión celebrada en 28 de Marzo de 1892, en la Real Academia de ciencias naturales y artes de esta ciudad D. Francisco Miquel y Badía leyó el discurso de entrada. En él trató de algunas industrias de España y de la conveniencia de estudiarlas para imprimir originalidad y carácter propio á los productos de la industria española contemporánea. Manifestó que las aptitudes de los habitantes de una nación ó comarca persisten al través de los siglos, y que responden siempre á los esfuerzos que se proponen restaurar alguna industria en la que hubiesen demostrado aquellos su habitual destreza. Expuso el grado de perfección á que se llevó en los reinos de Valencia y Málaga á la industria de la loza dorada, con reflejo metálico que renace ahora, otra vez, merced sin duda á la disposición de sus naturales para los trabajos cerámicos de aquella clase. Se ocupó de la vidriería, cuyos productos al decir de célebres escritores de los siglos XVI y XVII, compitieron con los de las fábricas de Venecia y Málaga, haciéndose famosas en el expresado concepto las poblaciones de Mataró, Almetret, Cadahalso de los Vidrios, Castrel, María y otras de la Península. Tratando de los antiguos tejidos de España, así de los que labraron los moriscos, como de los que hicieron tejedores del país, encomió, aduciendo en apoyos textos de escritores arábigos, de poemas, romances, y autores españoles, la variedad y la riqueza de las telas que se fabricaron en nuestros antiguos reinos, señalando el renombre que en esta industria, adquirieron Almería, Sevilla, Toledo y Valencia. Después de indicar someramente que España había brillado también en otras distintas industrias, como la platería, en cerámica policromada, la cerrajería, tejería, concluyó por afirmar, que el estudio de los antiguos ejemplares, imitando la ciega imitación arqueológica, puede procurar sávia nueva á los industriales españoles del día y darles un aire castizo que los distinga de los similares extranjeros.

Es notable la obra que el Sr. Miguel y Badía escribió con el título *El arte en España, pintura y escultura modernas,* en que presenta la historia de la moderna restauración de la pintura y escultura en nuestra patria.

Este eximio escritor falleció el día 28 de mayo último. Sin

Digitized by Google

exajeración puede afirmarse que, es una pérdida de difícil sustitución en la crítica periodisticas y en las corporaciones á que pertenecía.

M.

D. EMILIO CASTELAR

Nació en Cádiz el 8 de septiembre de 1832. Muerto su padre trasladóse á Elda (provincia de Alicante), donde al lado de parientes y amigos recibió su primera educación literaria. En 1848 pasó á Madrid para seguir sus estudios universitarios. Dióse á conocer por sus ideas liberales, y se dedicó al periodismo, fué redactor del diario *El Tribuno,* de *La Discusión,* y en 1864 fundó y dirigió *La Democracia.* En 1858 ganó por oposición la catedra de Historia de España vacante en la Universidad Central. En los sucesos del cuartel de San Gil, 22 de junio de 1866, tomó una parte activa en la lucha y se salvó refugiándose en la embajada de los Estados Unidos y trasladóse á Suiza. Triunfante la Revolución de septiembre de 1868 Castelar regresó á España y fué elegido diputado en las Constituyentes. Después de la abdicación de D. Amadeo al trono de España y proclamada la República fué nombrado ministro de Estado y en 6 de septiembre de 1873 elegido Presidente del Poder ejecutivo.

De las muchas obras y folletos que ha escrito Castelar mencionaremos las siguientes: *La fórmula del Progreso* (1857), *La redención del esclavo* (1859), *La Rusia contemporánea; Lucano, su vida, su genio, su poema* (1857), *Leyendas populares* (1857), *La civilización en los cinco primeros siglos del cristianismo,* Madrid, 1858 y 59, *Discursos políticos y literarios* (1861), *Biografía de D. José Martinez Monroy,* Madrid (1864), *La idea democrática de Lamennais,* (1870), *Historia del movi-*

Digitized by Google

miento republicano en Europa (1873), *Historia de un corazón* (1874), *Fra Filipo Lipi*, *Un año en París* (1875), *Estudios históricos sobre la Edad Media* (1875), *La cuestión de Oriente* (1876), *El ocaso de la libertad* (1877), *La hermana de la caridad* (1881), *Historia del año 1883*, *Europa en el último trienio* (1883), *Un año en París* (1876), *Tragedias históricas* (1876), *La Revolución religiosa* (1882), *Vida de Lord Byron* (1883), *Recuerdos de Italia* (1883), *Retratos históricos* (1884), *Historia del descubrimiento de América* (1892), *Nerón* (estudio histórico), Barcelona, 1891-92, *El suspiro del moro* (1885), *Discurso de recepción en la Real Academia española*, y *Perfiles de personajes y bocetos de ideas*. Era individuo de número de la Real Academia española y electo de la Historia. Falleció en San Pedro del Pinatar (provincia de Murcia) el 25 de mayo.

En la sesión celebrada el 25 de mayo por la Real Academia española, D. Juan Valera anunció el fallecimiento de D. Emilio Castelar en un sentido discurso.

«Si bastase sentir esa pérdida--dijo el Sr. Valera,—yo la encarecería como el que más, porque la siento en extremo. Castelar, que ha muerto en edad no muy avanzada, algunos años más joven que yo, era buen amigo mío, al menos me lisonjeo de ello, y yo estaba ligado á él por los lazos de gratitud y de afecto que naturalmente formaban su afable trato, su bondadoso carácter, la espontánea generosidad con que alentaba siempre á los que cultivamos las letras, sus pasmosas facultades de artista y otras raras prendas de imaginación y de entendimiento que en él resplandecían. Nuestra buena amistad ha sido constante y dura desde mi juventud, ya harto remota. Como amigo y como compañero me apesadumbra, pues, haberle perdido, y no dudo que vuestro pesar será hondo y sincero como el mío por idénticas razones, así como por amar á esta misma Academia, que él también amaba, y á cuyo ornato y esplendor ha contribuído.

Porque, sean las que sean las creencias religiosas ó metafísicas, las opiniones políticas ó las doctrinas literarias de cada uno de nosotros, ninguno podrá negar sin pasión ciega, y todos tendrán que reconocer que Castelar estaba dotado de maravillosa elocuencia, era el príncipe de los oradores de España, tierra fecundísima en hombres de inspirada aptitud para hablar y de

Digitized by Google

singular dominio para conmover, valiéndose de la palabra hablada, é infundir el entusiasmo de la muchedumbre.

Siempre celebré yo los discursos de Castelar; siempre me maravillé, como de un milagro, de su memoria, de la facilidad con que repetía, si se le antojaba, cualquiera de sus discursos; pero siempre celebré y me maravillé más de los que acertaba á improvisar cuando era menester, y, sobre todo, de los que improvisó en aquella terrible noche y en aquella sesión tempestuosa que hubo de terminar con un recuerdo del *18 de Brumario,* que hubiera sido harto lamentable si no hubiera venido á poner término á males mayores.

En suma, yo me complazco en repetir que Castelar en España y en nuestro siglo, puede y debe ser considerado como el príncipe y soberano señor de la palabra hablada, sin rival acaso, si prescindimos de don Antonio Alcalá Galiano, y si no me engaña ó me alucina el afecto de pariente que á este último personaje me ligaba.

. . . . . .

Difícil sería estimar aquí de súbito y tasar el mérito de Castelar como escritor. Básteme decir que si los severos críticos notan faltas en sus escritos, nadie sin justicia, negará al autor de ellos facilidad estupenda y una laboriosidad que por todos estilos le honra. Los defectos, si los hay, están por otra parte compensados por dotes nada comunes. Tienen, además, por excusa el empeño que parecía imposible de conseguir, y conseguido por Castelar con éxito casi inverosímil, de crearse, escribiendo en lengua castellana, un verdedero gran público, cuando apesar de los 60 millones de seres humanos que hablan nuestra lengua desde que nacen, hay, por desgracia, tan pocos que se deleiten en leer lo que en ella se escribe y se apasionen é interesen por su lectura.

. . . . . .

Mucho he fatigado vuestra atención hablando de él con tanto desaliño y desorden. Otros más atinados y más hábiles que yo emplearán mañana y en adelante lenguas y plumas en su encomio. Yo entiendo que el que debe escribirse y leerse en el seno de esta Academia, en cumplimiento de sus estatutos, se debe encomendar á uno de nuestros compañeros, que no esta aquí pre-

Digitized by Google

sente ahora, y que es, en mi sentir, el más idóneo para el caso. Lo es por frisar en la oratoria no lejos de la altura adonde Castelar se había encumbrado; por haber siempre sido uno de los más consecuentes y cariñosos amigos suyos, y por haber coincidido con él en sentimientos y en ideas sobre las cosas políticas y sociales. Con la facultad, pues, que el reglamento me concede, y como presidente accidental que hace hoy las veces del señor director, me atrevo á elegir, para que escriba el elogio académico del señor Castelar, el compañero nuestro que os designo, adivinando todos vosotros quién es antes de que yo diga su nombre: á D. José Echegaray.»

De interés es una carta dirigida al diario *La Época* por Don Juan Pérez de Guzmán sobre la conservación de los papeles de carácter histórico del Sr. Castelar. Tomamos de ella los siguientes párrafos:

«*El Imparcial* nos informa, en uno de sus telegramas de Pinatar, de que algunos de los autógrafos del Sr. Castelar han sido ya regalados por su sobrino, el Sr. Val.

»Reconocemos el perfecto derecho de la familia del muerto á disponer libremente de lo que legítimamente le pertenece; pero á la familia del Sr. Castelar la suplicamos nos permita hacerle sobre este asunto algunas observaciones, y otras al señor presidente del Consejo de ministros y al señor ministro de Fomento, personas que por su alta cultura comprenderán el alcance patriótico de nuestro ruego.

»A los parientes del Sr. Castelar nos permitiremos decirles: ¿Tienen verdadero interés en que se conserven todos los documentos que sirvan para aumentar el prestigio del gran orador? Pues entonces, por amor á él, no dis[illegible]en estos documentos; porque cuando los aficionados á quienes se los den mueran, esos documentos se evaporarán en el mercado de la curiosidad, y cuando la sucesión de las generaciones, de la admiración y del cariño inmediato desaparezcan, esos papeles perecerán sin ser útiles ni para la memoria del hombre ilustre ni para el honor y la historia de su patria.

»Si no estima la familia del Sr. Castelar que en nuestra indicación hay una intervención molesta en la libertad de disponer de lo que es suyo, no desprecie nuestros consejos. Los autógrafos

Digitized by Google

del Sr. Castelar deberían conservarse en la sección de manuscritos de la Biblioteca Nacional ó en los Archivos de la Real Academia Española, á que él perteneció, ó en los del Ateneo, donde se cifró el primer escabel de su gloria. El archivo particular y político, del Sr. Castelar, que como hombre político, como hombre de Estado, del que fué jefe, y como gloria cosmopolita de su tiempo, debe contener documentos que serán preciosos para la historia de su tiempo, deberían inventariarse y depositarse en nuestro Archivo Histórico Nacional.

»Esto en cuanto á la espontánea iniciativa de los parientes y herederos del Sr. Castelar. En cuanto al señor presidente del Consejo de ministros y al señor ministro de Fomento, les excitamos á que, aprovechando estos momentos y con las lecciones de la experiencia que á su docta ilustración no pueden pasar inadvertidas, se tome para el porvenir acerca de este asunto una medida gubernativa que prevea é impida la deserción y pérdida de los archivos particulares de los hombres que toman parte en el Gobierno ó la alta administración del Estado.»

Digitized by Google

RUBIÓ Y ORS HISTORIADOR

DISCURSO LEÍDO EN LA SOLEMNE SESIÓN NECROLÓGICA CELEBRADA POR LA SOCIEDAD BARCELONESA DE AMIGOS DE LA INSTRUCCIÓN

(Conclusión)

¿Podré presentar, más brevemente aún de lo que lo he hecho al examinar el superior instinto histórico de Rubió y Ors, á éste como acabado autor de obras de esta clase de disciplinas? Desgracia la mía es el que otro no le haya considerado desde este nuevo punto de vista, ya que refiriéndome á él, mi trabajo no sería tan pesado y tan atrevido, como va resultando, por lo cual y como he venido á presentaros impresiones personales estas respecto de las obras del ilustre escritor, serán las que reflejaré también en esta parte de mi escrito.

De la división clásica de la Historia son componentes, sino únicos, principales, la Universal, la Particular, la Biografía y la Monografía, de suma importancia y trascendencia las segundas y de escaso valor en los actuales tiempos las primeras, si son magistrales, ya que sólo pueden servirnos de fuentes de conocimientos con un poco más de extensión que las elementales. Tal vez parezca atrevido mi aserto, quizá alguien lo juzgue innovador, puede ser que suscite la risa, pero si así ocurre á alguno, permitidme me atreva á creer que éste no conoce el modo de ser actual de la Historia, permitidme piense que no sabe que la Historia, además de haberse emancipado de la ignominiosa tutela sobre ella ejercida por la Literatura, se circunscribe más á la verdad, toma nuevos rumbos, se halla en un período de formación, desvanece errores y presenta hechos verdaderos, todo ello debido á la importancia, merecida por cierto, que se dá al documento, á no admitirse más fuentes históricas que la narración, el monumento y el testimonio hablado ó tradición, cuando tiene en su apoyo alguno de las anteriores que le dán fuerza y valor, siendo esta la causa de dejarse para los genios de generaciones venideras el escribir

Digitized by Google

historias universales ó particulares, genios que, como dice Menéndez Pelayo, solo nacen cuando Dios quiere que nazcan.

Y se comprende sea así porque no se circunscribe hoy la Historia al estudio de las guerras, de las hazañas de las expediciones de caudillos ó reyes, es decir, á la parte externa de la misma, cuyo estudio hace que el hombre dé por verificados los cambios que en la humanidad ha habido casi de una manera instantánea por el destronamiento de un rey ó la caída de una institución, y esto depende, nos dice Rubió, «las más de las veces de la afición de muchos historiadores á trazar grandes cuadros—y las trasformaciones sociales se prestan admirablemente á ellos—cuadros en que se busca el efecto más que la verdad, y donde por consiguiente se suprime el detalle de suyo más característico, pero de menos efecto óptico para dar lugar al grupo príncipal, ó que más debe cautivar la atención del que lo contemple, con lo cual el lector queda, es cierto, agradablemente ilusionado, pero no sólidamente instruido (1)», detalles aquéllos de gran trascendencia, que no pueden entrar en una historia general, por rechazarlos el modo de ser de ésta y tampoco en una particular, hija de aquélla, extensa también, pero no tanto que abarque todas las manifestaciones de la vida del pueblo que historían, por lo cual abandonan los detalles para hacer intervenir hechos conmovedores que puedan dar al escritor motivo para hacer alarde de su imaginación rica y de un lenguaje poético.

La Historia mira á algo más que á lo externo; para ser verdadera maestra de la vida no ha de concretarse al estudio de las empresas belicosas, como hacían los antiguos historiadores y nuestras crónicas y cronicones, pues debe ahondar más, debe buscar las causas de aquéllas, y de todos los hechos que influyen en la vida de los pueblos y esas causas se hallan en la vida íntima, en la vida que de un modo incompleto nos presenta la Literatura, en la vida que perfectamente descubren los documentos, cuyo estudio acabado y completo ha de ser obra de muchos hombres y de muchas generaciones.

(1) Bruniquilde y la sociedad franco galo-romana en la segunda mitad del siglo VI. Tomo III de las Memorias de la Real Academia de Buenas Letras. II parte, págs. 443 y 444.

Digitized by Google

Lo dicho creo ser suficiente para demostrar la inutilidad de las historias universales y particulares que se escriban y la suma importancia que tienen las monografías, con lo cual alguien creerá ver una censura para nuestro eximio historiador, que existiría, si él se hubiera dedicado á la construcción y elaboración de una obra magistral de Historia Universal ó de Historia de España, lo cual no hizo por comprender su inutilidad y su imperfección, limitándose solamente á publicar obras elementales, obras didácticas, obras de vulgarización, como tales perfectas y acabadas, obras que tenía imperiosa necesidad de escribir porque encargado de la explicación de dicha ciencia en esta Universidad sus alumnos no podían sacar todo el provecho de sus luminosas explicaciones por faltarles una obra de texto base de las lecciones y de los puntos más substanciales de ellas (1) con mayor motivo por cuanto Rubió explicaba y daba á conocer hechos históricos del todo ignorados ó poco conocidos en España respecto á la Historia de Oriente. Véase, pues, porque sinceramente aplaudo la aparición del Epítome-programa de Historia Universal y de las lecciones elementales de dicha Historia y de la de España.

Es el Epítome-programa, la obra más completa entre las didácticas que aparecieron en aquellos tiempos y que me atrevo á decir, existen hoy; por su método claro, su estilo sencillo y conciso, sus juícos rectos é imparcialidades mereció generales aplausos que aún hoy día se le tributan y de un modo especial por haber dado la importancia que merecen los estudios orientales, cuyo conocimiento no quiso privar ni un momento y buena prueba de ello es la aparición en 1873 del primer tomo de su Epítome, que los contenía, cuando aún no estaba dispuesto el original para todo él (2), causa por la cual en 1844 se publicó el segundo tomo y en 1875 el tercero. Y fué verdaderamente trabajo de benedictino el que emprendió: acaparando toda clase de obras que en Alemania, Inglaterra y especialmente en Francia aparecieron á mediados del siglo dedicadas al estudio de los hechos y costumbres de Oriente, empapándose de sus afirmaciones, nutriéndose con lo que Lenormant, Oppert, Champollion, Rougé,

(1) Cortada.— Compendio de Historia Universal. Prólogo.
(2) Epítome-programa etc. Advertencia.

Digitized by Google

Hinhs, Brugsch y tantos otros han dicho, fué el primero en España que dió la importancia que se merecían tales cuestiones, no olvidándose de lo que el libro por excelencia, la Biblia, nos enseña y lo que dicen Herodoto, Diodoro, Strabon y Manethon, comprendiendo y abrazando en su mente, antes de coger la pluma, tan bien cuanto á los pueblos orientales se refería que pudo producir con gran habilidad el bello orden de que nos habla el arzobispo Cambray (1), viéndolo todo en toda su extensión con una sola ojeada, por lo cual la parte de su Historia Uuiversal titulada período oriental, es la más completa, apesar de ser la más desconocida en su tiempo, porque el Oriente tenía para Rubió gran importancia, «hacia el cual, decía, conviene llamar la atención de nuestros jóvenes escolares, interesándoles en su estudio, á fin de que no se dejen sosprender por los que con más audacia que ciencia deducen de sus hechos—desfigurándolos ó mutilándolos—argumentos contra algunos de los dogmas de nuestra Santa Religión y de los sucesos, narrados en nuestros libros sagrados (2)». Debía, pues, dar importancia suma á la historia de Oriente no queriendo indicar con ello, descuidará la historia de los otros pueblos, siendo prueba de ello la división que de la Historia de la humanidad hace en cinco épocas; primera: los Orígenes; segunda: la Edad Antígua, con la subdivisión en período oriental y occidental; tercera: la Edad Media, con igual subdivisión; cuarta: la Edad Moderna, y quinta: la Contemporánea (3).

Alabanzas parecidas merecen sus lecciones de Historia de España en cuya exposición, lo mismo que en la Universal, usa el método sincrónico presentando con gran exactitud las relaciones existentes entre los pueblos, objeto del estudio, sino muy difíciles en nuestra historia patria, empresa pesada y fatigosa en la Universal, por lo cual y para mayor descanso y facilidad del lector y del alumno, en algunos casos expone paralelamente los hechos de uno y otro pueblo, ó de una y otra forma de gobierno ó dominación en los mismos, ilustrando, á veces, cuando lo requiere el asunto, al que en sus obras estudia, con cuadros

(1) Feijoó Ob. cit. § XVII.
(2) Epítome-programa, etc. Advertencia.
(3) Epítome-programa. Tomo I.

Digitized by Google

genealógicos tan útiles cuando se trata principalmente de guerras de sucesión sostenidas entre descendientes de inferiores grados, no rechazando en absoluto la tradición por la cual explica el orígen de los pueblos, si bien no deja de reconocer que es una fábula ó á lo más un vago recuerdo de la mitología (1).

Ya he dicho, y vuelvo á repetirlo para que no se trate de ligero mi trabajo, que serían muy someras las indicaciones que haría de las obras del Dr. Rubió y Ors, y por ello es que abandonando las de carácter general voy á entrar en el exámen de las monografías la mejor obra histórica para conocer perfectamente un asunto que lo apura y esclarece, la que, junto con la colección diplomática, utilizan los verdaderos historiógrafos para restaurar, ó mejor dicho, reedificar el edificio de la ciencia que cultivan, forma usada por Rubió con acierto y aplauso, ya para el estudio de temas de carácter nacional, ya para los de carácter más general y en la cual se descubren mejor aquellos ignorados pormenores de sucesos ó costumbres, á cuyo tropiezo se complace la mente y se deleita la fantasía del que investiga ó lee las humanas historias, «gracias á los cuales, sobre todo si están con habilidad descritos, parece que sobra movimiento y vida al acontecimiento á que aquellos permenores se refieren (2)».

Entre esta clase de obras ocupa un lugar distinguido, el primero en el orden cronológico, el estudio sobre Blasco de Garay y su invento de gran trascendencia y utilidad, publicado primero en la *Revista catalana* y que apareció después en uno de los tomos de Memorias de la Real Academia de Buenas Letras, en donde fué leído. Ya he dicho como había sido escrita esta monografía y las fuentes y medios de investigación de que se había valido Rubió, restándome solo indicar que en ella preséntase como perfecto historiador, amante de la verdad para la cual no existe la patria, pues si bien es cosa laudable que el historiador sienta cariño hacia la tierra que le vió nacer, no lo es el que por un mal entendido amor patrio se falsee la verdad ó se oculte, cosa reprobada por el autor de esta monografía no sólo con palabras sino con hechos, dando á conocer curiosos detalles, nuevas

(1) Lecciones elementales de Historia de España. Lección primera.
(2) Nuevos y curiosos datos acerca de D. Antonio Capmany, etc. pág. 107.

Digitized by Google

noticias, interesantes datos que prueban que la aureola con que se hacía más brillante la memoria de Garay era de oro falso, pues tal personaje no inventó la aplicación del vapor para mover los buques, como hasta entonces se pretendía y como había sostenido el Sr. Fernández Navarrete, de la Real Academia de la Historia.

Si alguna prueba necesitaramos para sostener que las monografías afirman y presentan verdades, desvaneciendo errores, nos la daría la titulada *Brunequilde y la sociedad franco galo-romana en la segunda mitad del siglo* VI (1), de la cual Mr. Godofredo Kurt, sabio catedrático de la Universidad de Liege, en la *Revue de questions historiques* (cuaderno 99) dice que junto con el publicado por Flober en 1852, son los mejores estudios críticos de este siglo sobre Brunequilde (2), á la cual presenta con el Turonense como *puella elegans opere, venusta aspectu, honesta moribus atque decora, prudens consilio et blanda coloquio* (3), á la cual trata de vindicar (4), tal es el objeto que declara se propone, de tantos y tan horrendos crímenes fundados en la fé de tres autores (5), á quienes han copiado los demás, relatando del modo como ha procedido para hacerlo y dando noticia de los trabajos que sobre dicha reina se han hecho. Claro está que de resultar Brunequilde libre, ante el tribunal de la Historia, de las imputaciones y acusaciones que se le han hecho, ha de aparecer condenada su eterna rival, la verdugo de su hermana Galsuinda, Fredegunda, y tal sentencia es la que pronuncia el autor de la monografía citada, el cual después de una acabada historia externa de Francia, examina como nadie ha hecho su historia interna, su civilización, sus costumbres, sus pasiones, sus obras, para demostrar su propósito que como mejor he sabido sintetizado queda. Pero algo más que el historiador hay que admirar en este trabajo, pues con el declárase Rubió como perfecto crí-

(1) Ob. y lug. cit.

(2) Elías de Molins.—Diccionario biográfico bibliográfico de autores y artistas catalanes del siglo XIX. Tomo II.

(3) Citado por Feijoó.—Apología de algunos personajes.—Artículo *Reina Brunequilde*.

(4) Brunequilde, etc. Advertencia.

(5) Esteban Pasquier, P. le Cointe y Cordemoi.

Digitized by Google

tico, dictado que podía merecer ya por su otra monografía acerca del invento de Blasco de Garay, y que hoy nadie le quita ó arrebata. En efecto: cuatro afirmaciones he recogido en su estudio sobre Brúnequilde que le acreditan de tal; la primera, que un poeta ensalzase á Fredegunda exclamando en un arrebato de indignación y lástima: «¡cuánto nos duele saber en nuestro amor por la justicia y en nuestro entusiasmo por la poesía, que hubiera un poeta, Fortunato, que manchase su pluma empleándola en sus alabanzas!» (1); la segunda, que para conocer los personajes es preciso conocer la sociedad en que vivieron, al decir: «es ley de crítica histórica, no por vulgar de menos precio, y no por ser de todos sabida, menos puesta con harta frecuencia por muchos en olvido, que para juzgar con acierto á cualquiera de los personajes que son considerados como tipo ó representación de un estado social determinado, y que ejercieron, por consiguiente, más ó menos marcada influencia en los sucesos del siglo en que vivieron, es de absoluta necesidad conocer el carácter general de aquel estado social ó de aquel siglo; con más, si aspiramos á dar por acabado el retrato que de ellos tracemos, los móviles que les impulsaron y las circunstancias que contribuyeron á que echasen por tal ó cual derrotero para el logro de sus propósitos. Conviene, sin embargo, no caer en la exageración de la regla ó en un abuso al aplicarla, como con menoscabo de la moral se hace con sobrada frecuencia (2)»; la tercera, que todo acto tiene sus antecedentes y causas, al considerar que «para juzgar con acierto de la justicia ó injusticia y hasta de las ventajas ó inconvenientes de todo acto humano, provocado por la necesidad ó nacido subitamente del error de violentas pasiones, fuerza es remontarse á los motivos racionales que podrían darle orígen. Y si bien no ignoramos cuanto tiene de peligroso este modo de proceder en cuestiones históricas, dado que, víctima de ciertas preocupaciones ó cegado por el error, puede tomar el analista por causas racionales las que no son más que fantásticas creaciones de su ofuscada inteligencia, esta consideración, provechosísima para que se proceda en emitir fallo con más tino y menos

(1) Brunequilde, etc. pág. 424.
(2) Íd. II. parte, pág. 439.

Digitized by Google

ligereza, no se debe en manera alguna retraernos de acudir á él cuando del todo nos falte otro criterio en mejores testimonios históricos basado (1)»; y la cuarta, relativa à los testigos á los cuales debe darse crédito en primer lugar «al autor coetaneo de los hechos por él narrados, si no se prueba parcialidad (2)». Ante modo de expresar tan elocuente y preciso me creo dispensado de añadir algo de mi cosecha, que siempre resultaría en desmérito mío y muy pequeño al lado de afirmaciones tan atinadas.

De seguir las indicaciones del ilustre cronista el crítico ha de resultar perfecto, y perfecto aparece él, como tal, no solo en su estudio sobre la reina de Austrasia si que también en su brillante trabajo encaminado á examinar la soberanía de los primeros condes catalanes independientes ó como él lo titula: *Consideraciones histórico-críticas acerca del origen de la independencia del Condado Catalán* (3), en el cual después de examinar las opiniones de algunos autores extranjeros y la de los catalanes Bofarull (D. Próspero y D. Antonio), Balaguer y Pí y Arimón, sostiene que la soberanía de los primeros condes fué de hecho y no de derecho, refutando las doctrinas contrarias con un espíritu de crítica perfecto, no descuidándose por esto de los deberes que debe tener presente todo crítico, por lo que lejos de ser mordaz es amable y hasta á veces indulgente.

En la forma biográfica también es maestro el Dr. Rubió y remito al lector para que haga buena mi afirmación á las biografías de Ausias March, el lírico valenciano, de Milá y Fontanals, el excelente compañero de Rubió, y de Roca y Cornet, su gran amigo, de carácter más literario que histórico, limitándome solamente por tener este carácter á decir algo acerca la escrita sobre

(1) Brunequilde ect. III parte pág. 495 y 496.
(2) Id. III parte, pág. 595.

(3) En ella suscitase la controvertida cuestión de la soberanía del primer conde de Barcelona, sobre la cual no puedo dar opinión alguna por no haberla estudiado, limitándome á recomendar para su estudio las obras de los autores citados, además de la del Dr. Rubió y Ors, la biografía de D. Próspero de Bofarull escrita por Milá y Fontanals y la magistral obra poco há aparecida, del doctor D. José Balarí, en la cual renuevase la cuestión y en la que se sostiene fué de derecho dicha soberanía (*Orígenes históricos de Cataluña por el Dr. Balarí.* —Feudalismo pág. 336 y siguientes.)

Digitized by Google

aquel de quien Rubió dijo «era el más entusiasta amador y cultivador de nuestro idioma castellano (1)», el insigne Capmany á cuya memoria, mi querido maestro el Dr. Cortejón, hizo no há mucho un cumplido elogio (2).

Los nuevos y *curiosos datos sacados del Archivo de la Casa-Lonja acerca de D. Antonio de Capmany y de Montpalau y de sus obras tituladas «Memorias históricas sobre la marina, industria, comercio y artes de la antigua ciudad de Barcelona» y «Libro del Consulado»*, son en extremo interesantísimos, de gran valor histórico y de suma importancia para conocer à Capmany, su accidentada vida y sus relaciones con la Junta de la Casa-Lonja á más de ser una historia detallada de la redacción impresiòn y publicación de dichas *Memorias*, que por sí sólos bastan para estudiar al ilustre barcelonés como historiador de la marina y como hombre, si bien Rubió no les dá otra importancia que la de auxiliar y facilitar esta tarea «al que con aumento de su propio renombre y para mayor gloria literaria de nuestra patria la emprenda; para que con más copia de noticias logre con mayor exactitud caracterizar la fisonomía moral de un héroe y valorar la constancia y el ardor con que se ocupaba en sus trabajos literarios y el interés y cuidado con que atendía á cuanto podía realzar su importancia (3)».

Así, pues, los nuevos datos completamente ignorados que sobre Capmany nos dá, tienen además el gran valor de ser de autenticidad irrevocable por haberse sacado todos ellos del archivo de la M. I. Junta de Agricultura, Industria y Comercio, sucesora de la Real Junta de Comercio de esta ciudad que lo había sido del histórico *Consell de vint*, archivo, que por su gran amor á la Historia, Rubió clasificó y arregló desde el 11 de junio de 1872 al 16 de mayo de 1868, sin retribución alguna (4) aunque con la satisfacción de poder adquirir importantísimos datos para la *His-*

(1) Nuevos y curiosos datos acerca de D. Antonio Capmany ect. Lug. cit. pág. 108.

(2) Discurso de recepción en la Real Academia de Buenas Letras, el día 16 de abril de 1899. Pág. 22 y siguientes.

(3) Nuevos y curiosos datos ect. Lug. cit. pág. 110.

(4) Nuevos y curiosos datos ect. pág. 111.

Digitized by Google

toria de la Lonja, apuntes sueltos, que con gran pesar manifiesto, permanecen inéditos en la biblioteca del Dr. Rubió y Ors, ocupando gruesos legajos y los cuales al igual que los recogidos para la *Historia de la Universidad*, sería de desear que ordenados se diesen á luz para mayor gloria de aquel y provecho y honra de la patria.

De intento he dejado de mencionar otras obras en parte históricas para que una de ellas me sirviese de base para presentar á Rubió como católico sincero y práctico en sus obras descubridoras del tiempo pasado; me refiero al género dramático histórico, á aquel, parte del representativo, con tanta prevención por mi mirado al creer es perjudicial à la Historia por hacer más conocida la leyenda, casi siempre plagada de errores, y menos conocida la verdad, debido à que con esta el autor dramático no puede fantasear, ni crear situaciones patéticas, según es su misión, ya que el poeta debe interesar y conmover al público ó como dijo Horacio:

Non satis est pulchra esse poemata; dulcia sunto,
Et quocumque volent animum auditoris agunto,
Ut ridentibus arrident, ita flentibus adflent
Humani vultus (1).....

Mas no se crea que Rubió sacrificó la verdad á la leyenda, no, vosotros, los que me habéis escuchado, no podéis creerlo sabiendo el modo de pensar de Rubió en estos asuntos, vosotros no podéis abrigar tales sospechas sabiendo era esclavo del deber y su deber como historiador era desvanecer errores no fomentarlos y eso es lo que hace en sus poemas ó cuadros históricos dramáticos, instruye al público deleitando y basados los argumentos de sus dramas en hechos históricos jamás los abandona y si bien su fantasía hace decir á los personajes palabras que tal vez no pronunciaron, estos son interpretes del modo de pensar de aquellos, según las enseñanzas de la Historia.

Y así como exprofeso he dejado para lo último el tratar de sus producciones histórico-dramáticos, adrede empiezo por daros una noticia que os alegrará para después decir algo de *Gutenberg*

(1) Horacio. Epístola ad Pisones. V. 99, 100 y 101.

Digitized by Google

y Luter, títulos de dos producciones que pertenecen al género cuyo estudio hago. La nueva es que Rubió, ese incansable hombre «que ha conservado el alma tan pura, fresca y joven como si no se hubiesen estrellado en él las olas de la vida (1)» tiene inédito un poema histórico titulado *Belisari* en el cual, como ya del título se desprende, presenta al infortunado gran caudillo, á quien, según se cuenta, Justiniano le hizo quitar los ojos y le redujo á triste prisión, personaje que siempre había interesado á nuestro biografiado.

Gutenberg, cuyo nombre y figura son reverenciados por todos, Gutenberg, el inventor del mayor progreso humano ha sido tratado con el cariño que se merece por Rubió (2), presentándolo altamente simpático, religioso en extremo, temeroso de Dios, alentado por el amor, perseguido por la envidia y ensalzado luego, todo ello valiéndose de los datos históricos que sobre tal personaje tenemos, algunos de los cuales en forma de notas completan el poema, del cual nada debo decir como obra literaria por no ser ello de la competencia de este trabajo, silencio que me obligo á guardar con el poema *Luter* (3) dividido en cuatro cuadros en los cuales presenta los comienzos de la apostasia, la guerra de los Paisanos, Lutero apóstata y la muerte del mismo, descritos de un modo magistral, presentando al hereje en su verdadero valor histórico, apareciendo ante los ojos del lector el turbulento fraile como un hombre pernicioso y exacrable, no como el paladín de la duda, ni como hombre incrédulo, sino como un fanático faccioso é hipócrita.

Y he aquí con *Luter* la base de que os he hablado; pronunciando tal nombre acuden á mi mente un conjunto de ideas y pensamientos que afectan á Rubió considerado como historiador, porque si bien es cierto que sintió abandonar su cátedra de Literatura por ser su asignatura predilecta, bien pronto encariñóse con la Historia amándola tanto que casi la prefirió á aquella, ya

(1) Menéndez Pelayo Prólogo al tomo II de *Lo gaiter del Llobregat.—Poesíes catalanes.—Edició políglota.*

(2) *Gutenberg-quadro dramdtich.* Ha sido traducido al castellano por Federico Baráibar.

(3) *Luter.—Quadros historic-dramdtichs en prosa y vers.*

Digitized by Google

que teniendo Rubió un carácter propagandista por excelencia y un alma perfectamente cristiana bien pronto comprendió el bien que á la religión podía prestar cultivando la Historia y al estudio de esta disciplina dedicóse y así como para conocer perfectamente la Historia de Oriente, á fin de con ella fortalecer las afirmaciones de la Biblia adquirió cuantas obras se habían publicado y se publicaban sobre dicho asunto, para estudiar el protestantismo, su preocupación constante, no comprendiendo su existencia, porque como él decía, ni siquiera tenía el recurso de presentar á su fundador como un héroe, consultó todos los libros que de la Reforma trataban, hallándose últimamente cuando le sosprendió la muerte, recogiendo nuevos datos en la monumental obra de Jaussen *L'Allemagne et la reforme* (1).

Mas no se crea que estos estudios sólo los hacía para su ilustración, no, él pretendía desacreditar la obra de Lutero y á éste ante el tribunal de la Historia, de igual modo como el filósofo de Vich lo había hecho ante el de la Filosofía, y al efecto, ya en su *Historia Universal* demostró con su recto y claro criterio, «que nada sufrió la pureza de la doctrina católica en medio de los gravísimos errores que enseñaron los protestantes, los jansenistas, los galicanos y el mal llamado *filosofismo;* y que quedó siempre ilesa la santidad de la Iglesia al través de las guerras religiosas y de los trastornos políticos que tuvieron lugar en los tres últimos siglos (2))», presentando al fundador del protestantismo, al que llamó, con gran propiedad, pseudo reforma, envilecido y degradado por sus propios hechos (3). Pero ello era insuficiente, precisaba estudiar la cuestión con exclusión de cualquier otra y con más extensión que lo había hecho en algunos folletos (4), por lo cual seguía estudiándola, la examinaba con gran detención y espíritu crítico y así al emprender la segunda edición

(1) Tres tomos. Su autor Jean Jaussen.

Al visitar pocos días después de muerto el Dr. Rubió y Ors su despacho, tuvimos en nuestras manos dicha obra llena de signos y señales que revelaban cuanto había sido por él estudiada.

(2) Rubió.—*Historia Universal*. Tomo III. Informe del hoy Cardenal Casañas para la censura eclesiástica de la misma,

(3) Id. Id. Tomo III.—Lección VIII.

(4) *Paralelos entre el catolicismo y las sectas protestantes.*

Digitized by Google

del libro aparecido con el modesto título de *Apuntes para una Historia de la sátira en algunos pueblos de la antigüedad y de la Edad Media* (1), rectificando el criterio sostenido en la edición agotada «de detenerse en su reseña histórica en los umbrales de la Edad Moderna (2)» entra en ella y no sólo esto sino que uno de sus capítulos, el último y tal vez lo último por el escrito, pues con certeza he comprobado que en marzo su pluma infatigable se ocupaba en dicho capítulo ó discurso octavo, lo dedica á Lutero titulándolo *La sátira en tiempo de Lutero,* y tal vez creyendo tener acumulados bastantes materiales, proyectó para al acabar la nueva edición de la Historia de la sátira (en cuya terminación había puesto especial empeño, pues había ofrecido su dedicatoria al eximio hombre público, eminente jurisconsulto y condiscípulo suyo, el Excmo. Sr. D. Manuel Durán y Bas) escribir una obra sobre el protestantismo, pues ello se deduce de una nota encontrada entre los manuscritos ahora citados, y que se hallaban guardados en uno de los cajones de la mesita donde él fabricaba su constante labor, nota cuya lectura nos entristeció sobre manera, por ver como la muerte había privado al cristianismo de una excelente defensa y á la Ciencia de un preciado tesoro, y que dice así:

La Pseudo reforma en Alemania
y sus resultados en el orden religioso
moral, social é intelectual
narrados por Lutero, Melancton y
demas heresiarcas
por
D. J. R. y O.

título como se vé de la magna obra á la cual dedicó casi toda su vida.

Pero no sólo Rubió mostróse católico combatiendo la reforma, sino que su religiosidad aparece en todas sus obras históricas y así en el estudio sobre Brunequilde reivindica al santo príncipe

(1) Conferencias dadas en el Ateneo Catalán.
(2) Apuntes para uua Historia de la satira ect. ect. Discurso primero. De seis discursos constan dichos *Apuntes*.

Digitized by Google

visigodo Hermenegildo de las acusaciones contra él dirigidas (1); y en otros escritos afirma la ley providencial según la cual el Señor ensalza á los pueblos que siguen sus divinos preceptos y abate á los que se desvían de ellos (2), y presenta con gran amor á Jesucristo y á su Religión al estudiar la aparición del Redentor (3) y, en un una palabra, su criterio en la aparición de los hechos es sinceramente católico y al explicar los períodos críticos de la historia de la Iglesia, sin ocultar la verdad histórica, procura con oportunas notas y con observaciones que revelan mucha erudición, esclarecer ciertos puntos difíciles, haciendo ver siempre la pureza de doctrina y la santidad de la Iglesia á pesar de los errores y abusos de algunos individuos del clero (4); religiosidad que le hace mirar con malos ojos y hasta declararse al principio enemigo, de las según él, aventuradas hipótesis y exageraciones en que incurren no pocos de los aficionados á los estudios prehistóricos hoy tan en boga (5), los cuales refutó en algunas conferencias y en su folleto *La Prehistoria* «por la falta de base de muchas de sus teorías, del escaso ó ningún fundamento de muchas de sus afirmaciones y de las lamentables contradicciones en que en el poco tiempo que lleva de existencia ha incurrido (6)», por lo cual le negaba el dictado de ciencia, no siendo por esto tan contrario que no reconociese alguno de sus méritos, por cuyo motivo cree debía limitarse, lejos de tomar asiento en el areópago de las ciencias, á más modesto oficio que él pretendía desempeñara convirtiéndola en auxiliar de la Historia (7).

Y tenía razón Rubió, la Prehistoria ó Protohistoria, que me atrevo á afirmar será en no lejana época una nueva ciencia, no podía, ni puede aún ostentar tal dictado, y no habiendo cosa que ridiculize tanto á una disciplina como la exagerada y ridícula pretensión de que para ella desaparecen los secretos, se captó

(1) Brunequilde ect. pág. 407-410
(2) Lecciones elementales de Historia de España. Nociones preliminares.
(3) *Historia Universal*. Tomo I. Lección XLV.
(4) Rubió. *Historia Universal*. Tomo II. Informe del actual obispo de Urgel Cardenal Casañas para la censura eclesiástica.
(5) Id. Id. Tomo I. Advertencia.
(6) *La Prehistoria*, pág. 4.
(7) Id. pág. 8.

Digitized by Google

las antipatías de muchos y entre ellos la del docto historiador, con mayor motivo cuando veía éste que su principal objeto era pretender desmororar los relatos bíblicos y las afirmaciones dogmáticas, por lo cual miró con recelo su estudio, recelo que fué disminuyendo (1) y que tal vez ya no existía, como no existe hoy en muchos, y entre ellos me cuento, que teniendo por su mayor honra el ser católicos, creen en la Protohistoria y creen en ella por sus nuevos adelantos, su inusitado progreso, no contrario en nada á la Biblia ni á la Religión Santa.

***

Y hasta aquí mi labor. Atrevido he sido al emprenderla y más aún no pidiendo vuestra indulgencia que me habéis dispensado y que suponía ya en mi favor; mas no me deis aquel dictado que si lo he sido me ha guiado á ello, una palabra, un consejo que pocos días antes de morir el Excmo. Sr. D. Joaquín Rubió y Ors, dióme. Formando parte de la comisión que en nombre de la benemérita sociedad *Academia Calasancia,* pasé á felicitarle por su merecido nombramiento de Rector de esta Universidad, quedaron gravadas en mi mente estas palabras que nos dijo: «Todos debemos trabajar, todos, cual hormigas, debemos poner á contribución las facultades que Dios nos ha dado para su mayor gloria, provecho de la patria y bien de los hombres», y he aquí porque perezosa hormiga mi entendimiento ha elaborado este trabajo que ningún provecho reportará á la patria, pero que debido al imperativo categórico de la Sociedad Barcelonesa de Amigos de la Instrucción he hecho para honrar la memoria de uno de los más ilustres hombres nacidos en Cataluña en este siglo. Vosotros diréis, en vuestro sano criterio, si en lugar de tejer una corona de laurel he manchado la inmarcesible aureola que, podemos pensar y creer, Dios ha colocado sobre la frente de Rubió y Ors.

COSME PARPAL Y MARQUÉS.

(1) Rubió. Discurso de contestación al leído por el Rmo. P. Eduardo Llanas, escolapio, en su recepción en la Real Academia de Buenas Letras el día 5 de abril de 1891.

Digitized by Google

VELÁZQUEZ

Sevilla, tuvo la dicha de ser cuna de Diego Velázquez de Silva ó Diego de Silva Velázquez, puesto que así se le denomina indiferentemente en los muchos documentos de su tiempo que se conservan en el Archivo de Palacio, debiendo, empero, advertir que en la última forma están suscritos los documentos, que existen de su mano, y es la que le corresponde según los apellidos de sus padres. Fueron éstos Juan Rodríguez de Silva y Jerónima Velázquez, de quienes nació en 1599, siendo bautizado el día 6 de junio. Propusiéronse dedicarle al estudio de las letras y de la filosofía; más pronto dió el muchacho indicio de sus geniales disposiciones, por cuyo motivo le enviaron al taller de Francisco Herrera *el Viejo* de donde le ahuyentó el carácter desabrido de este maestro. Acudió á la casa de Francisco Pacheco, entonces frecuentada por todos los jóvenes de provecho que estudiaban el Arte en Sevilla, por unir su dueño, á la amable condición de su trato, la sólida doctrina de que dió muestra en sus trabajos gráficos y en sus escritos. Teníase el taller de Pacheco, con razón, por academia en la que los discípulos se adiestraban en copiar la naturaleza animada é inanimada y en componer con las reglas que por entonces se tenían por más juiciosas y cabales en la teoría artística. De lo que adelantó en breve tiempo nuestro D. Diego, y de cuales debieron ser los precoces frutos de su talento, da clara idea la circunstancia de que á los diez y nueve años no cumplidos pudiese aspirar á la mano de D.ª Juana Pacheco. hija de su maestro, con la que se unió en matrimonio el día 23 de abril de 1618.

Dice Cean que, si bien Pacheco procuró instruir en todas las reglas y preceptos del Arte al mozo, conoció éste, en virtud de su natural perspicaz talento, que su maestro debía ser la naturaleza, y desde entonces se hizo voto—así lo escribe el citado historiador y crítico—de no dibujar ni pintar cosa alguna que no fuese en su presencia ó por ella misma, «Tenía Velázquez—refie-

Digitized by Google

re Pacheco en su libro del *Arte de la Pintura*—cohechado un aldeanillo aprendiz que le servía de modelo en diversas acciones y posturas, ya llorando, ya riendo, sin perdonar dificultad alguna, y por él hizo muchas cabezas de carbón y realce en papel azul, y de otros muchos naturales, con que granjeó la certeza en el retratar.» A lo cual añade Cean Bermúdez: «Así llegó á ser tan excelente en las cabezas, que pocos italianos le igualaron, y hasta sus mismos émulos lo confesaban; diciendo que en esto sólo consistía su mérito; á lo que respondía: «Mucho me favorecen, pues yo no sé quién sepa pintar bien una cabeza.» Respuesta que indica en Velázquez un cierto fondo de orgullo, ya que no admitía quien supiese acertar en tal parte de la Pintura, á pesar de los maestros insignes que habían florecido en las regiones del Arte, y de quienes debía él de tener noticia, ya que no dejarían de procurársela las lecciones de su maestro Pacheco. Excusable se hace esta soberbia en el ingenio que en realidad por manera más asombrosa y maravillosa pintó por el natural testas de variadísimos aspectos, desde la cabeza del rey y de los próceres de la nación, hasta las de bufones y gentes contrahechas, sólo á propósito para mover á risa con su fealdad y miseria.

»Para vencer la aspereza de los colores y conseguir el dominio sobre los pinceles—prosigue Cean—escollo inseparable muchas veces para los más diestros dibujantes, se dedicó á pintar frutas, aves, peces y cosas inanimadas por el natural, cuya simetría no tiene la difícil correspondencia que hay en el cuerpo humano de las partes con el todo, ni hay que superar las filosóficas pasiones del ánimo en los principios, ni que vencer otras oscuras dificultades que encierra en sí tan prodigiosa máquina. Siguiendo este sistema dió pruebas de su talento; pues prescindiendo del riguroso de su maestro, buscó el camino más corto para llegar á la perfecta imitación de la naturaleza, sin que por esto dejase de aprender en adelante cuanto contiene el desnudo del hombre, como se nota en «La fragua de Vulcano», en el cuadro de la túnica de Jusef, en el crucifijo de las monjas de San Plácido y en otras obras que no aciertan á imitar los partidarios del sistema opuesto, y en fin, dejó á los jóvenes principiantes un camino abierto que tal vez convendría mucho trillar.»

»Pasó después á pintar figuras vestidas en asuntos domésti-

Digitized by Google

cos y vulgares, á manera de David Teniers y de otros pintores flamencos y holandeses, que llaman *bambochadas*, y las hacía con suma propiedad, aunque por sujetarse demasiado á la naturaleza, que todavía no sabía observar bien, cayó en alguna dureza. A este su primer estilo pertenecen el «Aguador de Sevilla», que está en el Palacio de Madrid, un nacimiento que posee el conde de Aguila y algunos otros cuadros que ya no existen en aquella ciudad.

»Como concurriesen á casa de su maestro los más ilustrados ingenios sevillanos, que en aquel tiempo eran muchos y sobresalientes, oía tratar y discurrir sobre mil asuntos curiosos y conducentes á la instrucción y buen gusto que debe tener un pintor. Se aprovechaba de estas sesiones y sacaba partido del fuego y entusiasmo de los poetas, que no eran los que menos la frecuentaban, pues que Pacheco se preciaba con justicia de serlo, é ilustraba su gran genio y talento en todo lo necesario á su arte con la lectura de los escogidos libros que tenía su maestro.»

Refiriéndose á este período de la vida de Velázquez, indica con mucho tino el señor Madrazo que se advierte en las obras de su primer estilo, entre las que figuran como más nobles el «Aguador de Sevilla», citado por Cean, perteneciente á la colección de lord Wellington; la «Adoración de los pastores», de la Galería nacional de Londres y la «Adoración de los Reyes», del Museo del Prado, que si Herrera *el Viejo* y Tristán formaron su paleta, Pacheco y los doctos sevillanos de su círculo artístico-literario formaron su gusto.

De Italia y Flandes, y de Madrid, llegaban entonces pintores á Sevilla que movían á Velázquez é estudiarles, buscando en ellos lo que podía apropiarse y asimilarse, puesto que nunca fué Velázquez imitador, ni su peregrino y poderoso talento le consentía moverse en tan mezquinas esferas. Deseoso de ver pinturas de aliento, fuése en la primavera de 1622 á Madrid, en donde le obsequiaron mucho sus paisanos D. Luis y D. Melchor de Alcázar y le protegió el sumiller de cortina Sr. D. Juan de Fonseca y Figueroa, maestrescuela de la metropolitana de Sevilla, persona de mérito por su afición y por sus conocimientos y ejercicio en la Pintura. Procuróle su valedor que pudiese ver y estudiar cuanto quiso en las colecciones de Madrid, El Pardo y El

Digitized by Google

Escorial; más á pesar de las diligencias que practicó y del empeño que puso en ello, no logró D. Juan de Fonseca que Velázquez retratase á los reyes. Hizo sólo el retrato del poeta D. Luis de Góngora, por encargo que le había confiado su suegro, tras de lo cual no muy satisfecho, pero sí con nuevo caudal de estudio y observación, regresó á Sevilla, en donde pronto dió á conocer que había venido con la idea de un nuevo estilo, por resultado de las visitas á las colecciones de cuadros de Su Majestad.

No cejó Fonseca en sus pretensiones, y gracias á su obstinación, logró que el año 1623, Velázquez volviese á Madrid, llamado por carta del ministro de Estado y privado de Felipe IV el conde-duque de Olivares, quien le mandaba que se pusiese en camino, señalándole una ayuda de costa de cincuenta ducados. Emprendió otra vez el viaje á la corte nuestro pintor, acompañándole ahora su suegro Pacheco, orgulloso de que en su joven yerno se realizaran ya aquellas «esperanzas» que al casarle con su hija había concebido «de su natural y grande ingenio». Fonseca los hospedó en su casa, y Velázquez pintó en seguida su retrato, que fué llevado á Palacio á fin de que lo viese el Rey. Lo vió en efecto Su Majestad y lo contemplaron igualmente las demás personas reales y los grandes que estaban de servicio en la Real Cámara. Del efecto que produjo en todos y singularmente en el ánimo de Felipe IV, da clara idea esta cédula que se le expidió enseguida: «A Diego Velázquez, pintor, he mandado recibáis en mi servicio, para que se le ocupe en lo que se le ordenare de su profesión, y le ha señalado veinte ducados de salario al mes, librados en el pagador de las obras de estos alcázares, Casa de Campo y del Pardo. Vos le haréis el despacho necesario para esto, en la forma que se hubiere dado á cualquiera otro de su profesión. En Madrid á 6 de abril de 1623.—A Pedro de Hof Huerta.»

Emprendió y llevó á cabo Velázquez el retrato del Rey con tan felicísimo éxito, que se declararon admiradores suyos todos los cortesanos; todos pregonaron que ningún pintor había retratado bien al Rey hasta entonces, á pesar de haberse ejercitado en la tarea muy hábiles pinceles, y llegaron en el calor del entusiasmo á decir que debían recogerse los retratos de Felipe IV que antes se hubiesen pintado, y que en adelante fuese Velázquez el

Digitized by Google

único que los hiciese. Era el retrato del Rey del tamaño natural, armado y caballero en caballo muy arrogante y brioso. Con real licencia se puso á la pública espectación en la calle Mayor, frente á las famosas gradas de San Felipe el Real, lugar en que se daban cita todos los desocupados de la corte, y con ellos personas ilustres por su cuna ó conspícuas por su saber y su ingenio en las letras. Dicho se está que era entonces aquel sitio un suerte de gaceta parlada, en donde zozobraban no pocas reputaciones, caían heridas de muerte muchas honras, se ponían en toldo y en peana ingenios noveles, ó eran objeto de vejamen algunos que encanecidos en el Arte ó en la Literatura, y favorecidos por la fortuna, contaban los envidiosos por docenas. El retrato ecuestre del Gran Filipo IV fué por largos días materia principal y casi única de las conversaciones en las gradas, componiéndose versos en alabanza suya, y entre ellos el siguiente soneto, más que medianamente conceptuoso, que escribió su suegro Pacheco:

Vuela ¡oh joven valiente! en la ventura
De tu raro principio: la privanza
Honra la posesión, no la esperanza
Del lugar que alcanzaste en la Pintura;
Animate la augusta alta figura
Del monarca mayor que el orbe alcanza,
En cuyo aspecto tiene la mudanza
Aquel que tanta luz mirar procura.
Al calor de este sol templa tu vuelo,
Y verás cuanto extiende tu memoria
La fama por tu ingenio y tus pinceles.
Que el planeta benigno á tanto cielo
Tu nombre ilustrará con nueva gloria,
Pues es más que Alejandro y tú su Apeles.

«¡Que dia tan glorioso para Velázquez, para Sevilla y para toda España—dice Jovellanos en su *Elogio de las Bellas Artes*—aquél en que los artistas mismos, á vista del retrato ecuestre de Felipe IV, reconocieron en su pincel el principado de la Pintura!»

Hallábase por aquellos días en la villa y corte de Madrid el

Digitized by Google

príncipe de Gales, Carlos Estuardo, que fué después infortunado rey de Inglaterra, quien había venido para pedirle al soberano español la mano de su hermana la infanta D.ª María. Pidióle el príncipe á Velázquez que hiciese su retrato, y el favorecido artista lo principió, dejándolo, empero, sin concluir, por razón de la brusca retirada del augusto pretendiente, no sin haber recibido de éste relevantes señales de la estimación en que tenía su ingenio. Afírmase que prometía ser obra admirable aquel bosquejo, lastimosamente perdido, según lo asegura D. Pedro de Madrazo, negando el aserto del librero inglés Mr. John Snare, que se considera ser poseedor del retrato en esbozo de Carlos Estuardo.

Perdido se halla igualmente un cuadro sobre «La expulsión de los moriscos» que, con el de «La rendición de Breda» ó de «Las lanzas», hubieran mostrado cómo trató el inmortal artistas los asuntos de historia. Quiso el Rey que se levantase un monumento á la memoria de aquella medida política tomada por Felipe III, y á tal intento ordenó que cada pintor ejecutase con el mayor cuidado un cuadro sobre el mencionado tema de la expulsión. Trabajaron en la obra Caxés, Nardi, Carducho y Velázquez, y en 1627, concluídos los cuadros, se llevaron á Palacio con el fin de que los examinaran y juzgaran los jueces nombrados por su majestad, que lo fueron el dominico Fray Juan Bautista Maino y Juan Crescenti, pintores ambos. Llevóse la palma del vencimiento el cuadro de Velázquez, que fué colocado en el salón grande del Alcázar. Había señalado el Rey como premio al vencer en el certamen el empleo de ujier de Cámara, que en realidad le fué concedido al ilustre maestro. «El premio—dice el juicioso Cean Bermúdez—fué la plaza de ujier de Cámara con sus gajes, que aunque sea, como lo es, oficio muy honroso, y lo mismo el de ayuda de cámara del Rey y el de aposentador mayor que después se confirieron á don Diego, defraudan el tiempo á los artistas que debieran ocupar con más utilidad en el ejercicio de su profesión, como dice el prudente D. Antonio Palomino.»

Con mayor dureza habla el Sr. Madrazo de las mercedes que por los años de 1627 y siguientes se otorgaron por el rey á Velázques. «Algún tiempo después—escribe—en 1628, una cédula de Su Majestad expedida á 18 de septiembre y seguida de una aclamatoria de 9 de febrero de 1629, estableció la manera como

Digitized by Google

habían de ser pagadas al aún joven y ya grande artista todas las obras que hasta entonces había ejecutado para servicio del rey y *todos los retratos que en lo sucesivo le mandase Su Majestad hacer*. El pago había de verificarse en una ración de Cámara de doce reales diarios, como las que disfrutaban en Palacio los ayudas de barbero (Casa Real, legajo 37, carpeta *Oficiales de mano de todas clases*, y legajo 115). No dejaba de ser *equitativo* un pacto en cuya virtud, por una suma anual de 4.380 reales, adquiría el rey el derecho de hacer pintar á Velázquez cuantos retratos le sugiriese su real antojo! ¡Verdad es que se le daban todos los años un vestido de valor de noventa ducados, y que el artista lo recibía por nómina, en que alternaba con los barberos, los mozos de retrete, los zapateros, los escuderos de á pie, los barrenderos, el ayo del enano inglés, el destilador, los mozos de los lebreles, los enanos los bufones ú *hombres de placer*, los locos y demás gente menuda de la real servidumbre (Cámara, legajo 3, número 20)!... ¡Y habrá luego quien dude de la consideración tributada al Arte en el siglo de oro de la pintura española!» Fundados son los párrafos que hemos copiado, tomándolos del *Catálogo del Museo del Prado*, y es fundada, por consecuencia, la indignación que siente el Sr. Madrazo por el trato que se dió á Velázquez, equiparándole con gente de escalera abajo y de la más baja estofa. Mas al censurar á Felipe IV y á sus secretarios por su proceder, es preciso tener en cuenta las costumbres de entonces y no olvidar que los favores dispensados á los artistas por los monarcas de la Casa de Austria constituían, á pesar de todo, un progreso sobre la conducta que con ellos observaron príncipes, magnates y personajes de la más elevada alcurnia en siglos anteriores, en los cuales los escultores y los pintores no gozaban de consideración mayor que la que se otorgaba al artesano más modesto y de más pobre inteligencia. Es lo cierto que los Felipes de España otorgaron á su modo, y según las prácticas del tiempo y las preocupaciones reinantes, una consideración á los artistas que éstos no habían logrado anteriormente, y que fomentaron y extendieron, como antes lo hemos dicho, la afición á las obras de escultura y pintura, haciendo coro en aquellos reinados los magnates con el rey en ensalzar las obras del ingenio, así en las letras, como en las artes de la vista.

Digitized by Google

Era famosísimo por aquellos años el pintor Pedro Pablo Rubens, que en 9 de agosto de 1628 llegó á Madrid y con el cual seguía ya Velázquez correspondencia sobre asuntos artísticos. En la Corte acompañó D. Diego casi continuamente al celebrado pintor flamenco, que había venido como diplomático, en el concepto de embajador extraordinario del rey de Inglaterra para ajustar paces con el monarca español. Juntos fueron á visitar las colecciones de cuadros, y singularmente la del Escorial, en donde afirma el autor del *Diccionario Histórico*, con la instructiva explicación que hizo Rubens de cada uno de los varios autores que figuraban en aquella pinapoteca regia, se renovaron y avivaron en Velázquez los antiguos deseos que tenía de pasar á Italia al objeto de estudiar las obras maestras de los grandes príncipes de la Pintura. Pidió con este fin otra vez licencia de Su Majestad, y éste se la otorgó, no sin que se doliera de privarse de sus servicios, aun cuando fuese momentáneamente, y no sin que antes de partir dejara Velázquez en poder de su augusto Mecenas la última admirable obra de su primer estilo, ó sea el cuadro de «Baco coronando á unos borrachos», más comúnmente conocido por «Los borrachos», famoso en ambos hemisferios y popularizado por todos los medios de reproducción que han inventado el Arte y la Ciencia. Mandó el Rey que se le diesen cuatrocientos ducados de plata, con el sueldo de dos años, y el conde-duque de Olivares doscientos ducados de oro, una medalla con el retrato de Su Majestad y cartas de favor para embajadores, ministros y otras personas distinguidas de Italia. Así apercibido, embarcóse Velázquez en Barcelona para la península italiana el día 10 de agosto de 1629. En la navegación le acompañó el célebre Spínola capitán general de las armas católicas y á quien había de inmortalizar más tarde en aquella noble y simpática figura del cuadro de «Las lanzas», representada en el momento de recibir con admirable dignidad y sin sombra de altanería las llaves de Breda, que se le había rendido.

Ya en Italia, estuvo D. Diego en Venecia, en donde vió y estudió las pinturas de Tiziano, del Tintoretto y de Pablo Varonés, agasajándole allí el embajador de España, en cuya casa estuvo hospedado. Dice uno de sus biógrafos que en aquella ciudad sacó copia de «La crucifixión», del Tintoretto, y de un cuadro del

Digitized by Google

mismo pintor que representa á Cristo comulgando á sus discípulos, el cual presentó al rey á su regreso. En Roma, la Santidad del papa Urbano VIII ordenó que se le alojase en el Vaticano, mandando además que se le entregasen las llaves de algunas piezas, á fin de que pudiese trabajar con más desahogo, obsequio, que no admitió, contentándose con que se le diesen en ellas franca entrada siempre que le acomodase. Profunda impresión hubieron de causarle las pinturas que existen en el Vaticano, muy particularmente las magníficas composiciones de las «Stanze», en las que Rafael Sanzio hizo prodigioso alarde de su ciencia en el componer y en el dibujar, y de exquisito sentimiento en el color, y lo propio aquella página portentosa del techo de la capilla Sixtina, en donde la mano del Buenarota agotó cuanto el pintor puede imaginar y crear en punto á actitudes en la figura humana, enlazando todas sus partes con superior y asombrosa armonía. Su claro talento vería perfectamente las inumerables bellezas de estas pinturas, y de ahí que copiase con el lápiz y con los pinceles mucha parte del techo y del «Juicio universal», de la capilla citada, y diferentes grupos y figuras de las composiciones murales «La disputa del Sacramento» «La escuela de Atenas», «El Parnaso», «El incendio del borgo», etc.

Mientras se hallaba en Roma, vió el palacio de Médicis y le agradó su situación para poder pasar el verano, y tanto ó más le agradaron, para estudiar el antiguo, las muchas excelentes estatuas reunidas en los patios y cuadras del palacio. Para satisfacer los deseos y los gustos del ilustre artista, facilitóle habitación cómoda en aquella casa el conde de Monterey, que estaba á la sazón de embajador en la capital del orbe católico. Unas tercianas le obligaron á los dos meses á mudar de habitación, trasladándose á una casa más próxima á la del conde, con el fin de estar mejor asistido. Un año pasó en Roma y allí pintó un retrata de sí mismo, que envió á su suegro Pacheco, los dos grandes lienzos de «La fragua de Vulcano» y «La túnica de Jusef» y dos vistas de la «Villa Médicis», obras en las que modificó su estilo y dió á conocer una nueva manera de comprender el Arte. Antes de regresar á su patria, pasó á Nápoles, en donde trató á Ribera, según se dijo al hablar de este último egregio artista, restituyéndose á Madrid á principios del año 1631. «Celebró mucho

Digitized by Google

el conde-duque—escribe Cean—su pronto regreso, y le mandó que besase la mano al rey y le diese las gracias por no haberse dejado retratar de otro pintor en su ausencia. También se holgó su majestad con su venida, y ordenó que se le pusiese el obrador en la galería del Cierzo, y que se hiciese otra llave para cuando gustase de ir á verle pintar, como lo hacía en adelante los más de los días».

De 1631 á 1649, época de su segundo viaje á Italia, creció en Madrid su reputación, sobre la ya lisonjera que disfrutaba, y este período de su carrera artística quedó marcado por un estilo firme al par que franco y brillante. Luego de haber pintado á su regreso el retrato del príncipe D. Baltasar Carlos, se trató por el rey, el conde-duque y Velázquez de que se hiciese una estatua de Su Majestad para fundirla en bronce y colocarla en los jardines del Buen Retiro. Eran estos jardines obra de Felipe IV, y por lo tanto se complacía el monarca en embellecerlos por cuantos medios le sujería su afición á las Bellas Artes. Acordóse que la estatua fuese á caballo y mayor que el tamaño natural, y por haberse creído que no había entonces en España artista capaz de ejecutarla, encargó el conde-duque á la gran duquesa de Toscana que la confiase á Pedro Tacca, autor de otra estatua de Felipe III para la Casa de Campo. Para llevar á cabo esta obra, pintó Velázquez un cuadro representando al rey á caballo, en la actitud que se eligió, y en otro más pequeño un retrato parecidísimo del soberano, de medio cuerpo; á pesar de lo cual, no se tuvo todo esto al parecer por bastante, y fué llamado á la Corte el escultor Martínez Montañéz, quien trabajó una estatua ecuestre del rey, que también se remitió á Florencia. Otros retratos pintó, y entre ellos el famosísimo del conde-duque de Olivares, decidido protector del artista. En 1639 hizo el crucifijo de San Plácido, conocido por autonomasia en el mundo del Arte por el «Crucifijo de Velázquez».

«En 1642—escribe Cean—fué D. Diego sirviendo en la jornada que hizo á Aragón para pacificar á los catalanes, y en el siguiente de 43 sufrió con prudencia y resignación el golpe fatal de la caída y destierro del conde-duque, y las maquinaciones de sus émulos, que intentaban la suya; pero Su Majestad le continuó su gracia sin la menor alteración; y le nombró para la segunda

Digitized by Google

jornada que hizo á Zaragoza en 44. Pintó entonces un airoso retrato del rey, ataviado con toda la gala con que entró en Lérida, en medio, de las aclamaciones del pueblo el día 8 de agosto de aquel año.»

»Restituido el rey con su comitiva á Madrid, siguió Velázquez pintando muchas obras, á pesar de los estorbos de sus empleos, pues servía la plaza de ayuda de cámara desde el año 1643. Volvió á retratar á Su Majestad en traje de caza, con escopeta y perros de trahilla, y del mismo modo á su hermano el infante-cardenal D. Fernando, que son la admiración de cuantos los miran, pues parecen vivos. Retrató también á la reina D.ª Isabel de Borbón, sobre un hermoso caballo blanco, que sirve de compañero al que pintó del rey á caballo, recién venido de Sevilla. Hizo el del príncipe D. Baltasar Carlos, corriendo á galope en una haca, y otros que existen en el Palacio nuevo de Madrid y que señalaremos después.»

»Pero no omitiremos aquí los que también pintó con extremada semejanza del poeta D. Francisco de Quevedo y Villegas, su amigo; del cardenal Borja arzobispo de Sevilla; de D. Nicolás de Córdoba Lusignano; de Pereira, el maestro de Cámara; del marqués de Lapilla, de una dama de singular hermosura, ni el del beato Simón de Rojas. Volvió á retratar al rey armado y á caballo, y habiéndose presentado el retrato en público, fué censurado el caballo de estar contra las reglas de la jineta, pero celebrado de otros. Se enfadó mucho con esta diversidad de pareceres, y borrando la mayor parte del cuadro, puso en él *Didacus Velazquius, pictor regis expinxit.* Pintó también en aquel tiempo la toma de una plaza por D. Ambrosio de Spínola, para el salón de las Comedias, en el Buen Retiro, y una coronación de Nuestra Señora, para el oratorio de la reina.»

Cuanto se dice en los anteriores párrafos del diligentísimo biógrafo de los artistas españoles, prueba la fama de que gozaba Velázquez en Madrid, y la consideración en que singularmente era tenido por los próceres y personas más encopetadas. De ser cierto lo que refiere el mismo autor sobre el cuadro de Felipe IV armado á caballo, aparece en Velázquez el *genus irritabile vatum,* aunque se le haya de excusar mucho el exabrupto por el

Digitized by Google

disgusto profundo y la irritación que produce en los artistas la diversidad de los pareceres, que empieza mortificándoles y acaba mareándoles y confundiéndoles.

Por aquellos tiempos agitábase ya la idea de crear en Madrid una Academia pública de Bellas Artes, asunto que se había tratado en Cortes, sin adoptarse resolución concreta. Ya fuese con el fin de buscar modelos para la Academia, ora con el de procurarse estàtuas y pinturas para una sala ochavada, de nueva fábrica, en el alcázar de Madrid, lo cual se había encargado á Velázquez, es lo cierto que el rey dispuso que el egregio pintor fuese otra vez á Italia con la comisión especial de adquirir todo lo que hallase relativo á artes y fuese de su aprobación. De Madrid salió en noviembre de 1648, embarcándose en Málaga para Italia con el duque de Nájera, que se dirigía á Trento para esperar á la reina D.ª Ana de Austria. Estuvo entonces Velázquez de paso en Génova Milán y Padua; detúvose algo en Venecia, por la afición que sentía hacia aquellos maestros; otro tanto hizo en Florencia; llegó á Roma y sin visitar á nadie siguió para Nápoles, con el propósito de ver al virrey conde de Oñate, encargado de suministrarle cuanto pudiese necesitar para el buen desempeño de su comisión. Así lo verificó el conde, y después de haber abrazado á Ribera volvióse Velázquez á Roma.

Desempeñó Velázquez su comisión en Roma como quien sabe perfectamente los méritos que debían reunir una buena escultura y una buena pintura, y además con la solicitud que siempre desplegó en los cargos que se le dieron. Recibióle muy benignamente la Santidad de Inocencio X, de quien sacó con gran vigor de dibujo, valentía de pincel y extremada semejanza, el retrato que es ornamento del Palacio Doria y objeto de admiración de los artistas é inteligentes que lo contemplan. Trató á los más aventajados artistas de la época, quienes admirados de su singular ingenio, le hicieron académico romano. Cuenta D. Francisco Preciado en su *Arcadia pintórica* que en la mencionada ciudad encargó doce cuadros á Guido Reni, Josef de Arpino. Lanfranco, el Dominiquino el Güercino, Pedro de Cortona, Valentín Colombo, Andrés Sachi, Pousín, el caballero Máximo, Horacio Gentileschi y Joaquín Sandrat; pero Cean hace observar muy bien

Digitized by Google

que, como los cuatro primeros y algún otro de los referidos pintores hubiese fallecido antes de los años de 1650 y 51 en que Velázquez estuvo la segunda vez en Roma, no puede ser cierta la noticia, á menos que hubiese encargado los cuadros en el primer viaje que realizó en 1630.

Es lo cierto, con todo, que de Roma trajo á España hermosos cuadros, y en moldes las más bellas estátuas de la antigüedad clásica. Vaciadas las esculturas, unas en bronce y otras en estuco, y abandonada la idea de organizar la Academia, se emplearon en adornar las estancias, bóvedas y jardines del restaurado alcázar, que Velázquez embelleció él personalmente con pinturas y bufones, enanos y otras de mera decoración. En junio de 1651 desembarcó en Barcelona, de regreso de Italia, y en el año siguiente, por haber vacado la plaza de aposentador del rey la pretendió, alegando los méritos contraídos en el adorno y compostura del aposento de su majestad, y como oficio ajustado á su genio y ocupación. «Los señores del Bureo— dice Madrazo—se dignaron incluirle en las propuestas, unos en tercero y otros en cuarto lugar; sólo el conde de Moltalván le puso en el lugar segundo, y el rey (esta fué la única gracia que en dicha ocasión le hizo) le prefirió á todos los demás candidatos.»

»¡Admira—prosigue el mismo autor—el considerar cómo en los ocho años que desempeñó aquel cargo encontró la manera de hurtarse á las minuciosas atenciones á él anejas y olvidar el prosáico dejo de la abnegación y de la servidumbre para realizar creaciones tan maravillosas como los cuadros de «La familia», «Las hilanderas», «San Antonio» y «San Pablo», y revestir el más brillante personalismo que haya sido dado jamás alcanzar á artista alguno! ¡Causa verdaderamente sorpresa que haya podido Velázquez en los últimos ocho años de su vida, además de desempeñar el oficio de aposentador, que según dice Palomino *había menester un hombre entero*; atender á la colocación de los cuadros de los palacios de Madrid, del Escorial y demás sitios reales; disponer las pinturas de los techos y bóvedas del real alcázar; trazar la decoración de la bóveda del salón de los Espejos; acompañar al embajador de Francia en sus excursiones artísticas, en 1659; dirigir é inspeccionar las obras de la ermita de San Pablo del Buen Retiro y de la quinta del marqués de Heliche,

Digitized by Google

y crear toda una nueva Escuela de pintura con las mágicas obras de su tercer estilo!»

Las fatigosas tareas del oficio de aposentador no le impidieron, pues, á Velázquez, conforme queda dicho, que á más de otras varias pinturas ejecutara los dos admirables cuadros de «La fábrica de tapices de Santa Isabel de Madrid» conocido por «Las hilanderas», y el que se le llama vulgarmente «Las meninas» y que antes se señalaba con el título de «La familia.» Ambos son portentos de ejecución y de verdad; del primero dijo Mengs que estaba *pintado con el pensamiento* ¡tanta facilidad en él resplandece! Sirvióle en éste de tema á Velázquez el obrador de la mencionada fábrica de tapices, y lo reprodujo con una fuerza de luz y con un ambiente que parecen la realidad misma. Las figuras encantan por su naturalidad, y una en especial la de una moza de blanca tez, sin más ropa que un refajo verde, arrebujadas las mangas de la camisa, que está devanando lana en primer término, respira y se mueve, y se diría que habla, por virtud de la ilusión que en el espectador produce. Igual ilusión causa el rayo luminoso que penetra por una ventana del fondo y que ilumina á tres damas que están viendo tapices y que contemplan uno, de de asunto mitológico, extendido en la pared.

Y casi en la misma fecha, quizás al propio tiempo—según parecer de Madrazo—pintaba Velázquez el segundo prodigio de «Las meninas». Llamóse este cuadro «La familia», por estar en él retratados D. Felipe IV y su segunda mujer D.ª Mariana de Austria, cuyas figuras se suponen situadas fuera del lienzo y se ven reflejadas en un espejo colgado en la pared del fondo del estudio de Velázquez. La infanta niña Margarita María, de cuatro ó cinco años de edad, entretenida con sus meninas D.ª María Agustina Sarmiento y D.ª Isabel de Velasco, ha venido á colocarse delante de los reyes. D.ª María Agustina con gracia juvenil le presenta un búcaro de agua á la infanta, mientras sirviendo de contraste á estas graciosas figuras se pavonea la enana Mari Bárbola, á quien hace pareja el enano Nicolasito Pertusato, de esbeltas formas, hombrecito de figura infantil. A la derecha del grupo que forman la infanta y las meninas, esta Velázquez delante del lienzo, un tanto retirado, con la paleta y el tiento en una mano y el pincel suspenso, como en actitud de estar obser-

Digitized by Google

vando un modelo. Detrás de estos personajes asoman otros dos conversando como en voz baja y en un pasillo del fondo, vivamente iluminado, el aposentador de la reina, D. José Nieto, en actitud de levantar una cortina.

Lucas Jordán llamó á este cuadro la «Teología de la Pintura», que es la mayor suerte de encarecimiento que de él puede hacerse. Cuéntase que el rey, al verlo finalizado, dijo que le faltaba una cosa esencial, y que tomando Su Majestad la paleta y pinceles, pintó sobre el pecho de D. Diego la cruz de Santiago. Cean dice que no puede justificar que sea cierta esta hermosa anécdota, y D. Pedro de Madrazo añade que en 1656, fecha en que fué pintado el cuadro, no era aún caballero de Santiago el autor, aunque esté representado con el hábito rojo de dicha Orden al pecho, y dice que lo más probable parece que, después de haberse cruzado Velázquez, á fines del año 1659, ó tal vez después de su muerte en 1660, le hiciese poner el monarca aquel honroso distintivo.

Cean dice que Felipe IV, por real cédula, fechada en el Buen Retiro á 12 de junio de 1658 hizo merced á Velázquez del hábito, y que habiéndose presentado con su genealogía en el Consejo de las Ordenes, se le hicieron en seguida las informaciones. De ellas resultó que había necesidad de dispensa, la que el rey impetró del papa Alejandro VII, quien la concedió por breve, expedido en 7 de octubre de 1659. El Consejo consultó á Su Majestad en 28 de noviembre del propio año para que se dignase despachar cédula de hidalguía á Velázquez; firmóse ésta en el mismo día, y con ella aprobó el Consejo inmediatamente las pruebas, vistiendo D. Diego el hábito en la iglesia de las monjas de la Carbonera.

El marzo de 1660 salió Velázquez de Madrid, con objeto de preparar los alojamientos para el rey, en el viaje que pocos días después emprendió á Irún, á entregar la infanta D.ª María Teresa al rey de Francia Luis XIV, con quien se había de casar. Esta jornada proporcionó graves cuidados á Velázquez, además de serle muy molesta, puesto que hubo de disponer las habitaciones en todo el camino hasta la raya de Francia, y en la isla de los Faisanes aderezó con grande ostentación, proyectando la traza y dirigiendo el decorado, la casa en que celebraron la conferencia ambas majestades. Celebróse la entrega de la infanta el

Digitized by Google

día 7 de junio, en este acto palatino no fué Velázquez quien lució menos, antes hizo vistoso alarde de su airosa y gallarda persona, del gusto delicado que tenía en vestirse y del arte con que colocaba sus diamantes. Al regreso acompañó al rey, habiendo enviado por delante al ayuda de aposentador.

A los pocos días de haber llegado á Madrid, el 31 de junio, cayó enfermo, falleciendo el 7 de agosto del mismo año 1660, después de haber recibido los Sacramentos y otorgado poder para testar á su mujer D.ª Juana Pacheco y á su amigo D. Gaspar de Fuensalida. Se le enterró en la parroquia de San Juan, asistiendo á su entierro numeroso acompañamiento de títulos, caballeros de Órdenes militares, criados del rey, literatos y artistas, nueva muestra de la consideración de que disfrutaba el egregio pintor entre todas las clases de la sociedad de aquella época. Caso raro fué que siete días más tarde, en el día 14 del mismo mes de agosto, falleciese su viuda, que fué sepultada junto al cadáver de su marido.

Por efecto de la desconcertada administración de aquella época—escribe el Sr. Madrazo—se le habían quedado á deber á D. Diego Velázquez considerables cantidades de sus *gajes*, *recompensas* y *situaciones*, y él, por su parte, murió siendo también deudor de sumas insignificantes. Al presensar su testamentario y yerno Juan Bautista de Mazo las cuentas de los fondos que había administrado, resultó alcanzado en un millón doscientos veinte mil setecientos setenta maravedís. Á consulta del Bureo, de 3 de marzo de 1665, se dividió este alcance en dos mitades: la una se consideró compensada con lo que á Velázquz se le había quedado á deber, y la otra se mandó fuese satisfecha por su testamentaria. Pagó Mazo religiosamente hasta el último maravedí aquel débito, y en 11 de abril de 1666 el secretario del rey, Juan Lorenzo del Cuéllar, su contralor y teniente de mayordomo mayor, le expidió certificado en forma de finiquito, devolviéndole el uso de los bienes embargados para el pago del referido alcance. Esta es en resumen, la verídica historia de un incidente del cual nada resulta contra la limpia honra de Velázquez, y del que, sin embargo, quisieron sus envidiosos émulos sacar partido para denigrarle.

FRANCISCO MIQUEL Y BADIA.

Digitized by Google

JUICIOS ACERCA DE VELÁZQUEZ

VERSOS DE FRANCISCO DE QUEVEDO

AL PINCEL

Y por tí el gran Velázquez ha podido,
Diestro cuanto ingenioso,
Ansí animar lo hermoso,
Ansí dar á lo mórbido sentido
Con las manchas distantes,
Que son verdad en el, no semejantes
Si los efectos pintan;
Y de la tabla leve
Huye bulto la tinta desmentida
De la mano el relieve.
Y si en copia aparente
Retrata algún semblante, y ya viviente
No le puede dejar lo colorido,
Que tanto quedó parecido,
Que se niega pintado, y el reflejo
Te atribuye que imita en el espejo.

DE VIARDOT

Velázquez tentó con feliz éxito todos los géneros. Triunfos iguales alcanzó tratando la historia (por lo menos la profana); el retrato á pie y á caballo, de hombres y de mujeres, de niños y de ancianos; el paisaje, historiado ó copiado por el natural; los animales, los interiores, las flores y las frutas. No hablemos de sus cuadritos para comedor (bodegones) ni de sus pequeñas esce-

Digitized by Google

nas domésticas al modo flamenco, porque, sea cual fuere el mérito de estas obras, no son otra cosa más que estudios de discípulo concienzudo, que no quiere despreciar ninguno de los objetos que el Arte toma de la naturaleza, ó como las producciones, de intento variadas, de un genio universal que tiene conciencia de su fuerza y quiere demostrarla. Los más célebres paisajes de Velázquez, en Madrid cuando menos, consisten en una «Vista de Aranjuez» y en una «Vista del Pardo»; pero la naturaleza inerte, que se compone de tierra, agua, plantas y cielo, no le bastaba, y por ello la animó de tal manera, que la redujo á un teatro para las escenas concebidas por su imaginación ó conservadas en su memoria. Si ha de pintar los bosques seculares del Pardo, coloca en ellos la caza del jabalí y perros, caballos y hombres que se mueven y agitan; si ha de reproducir los enarenados jardines de Aranjuez, elige la avenida de la Reina, que de entonces acá ha mantenido el privilegio de ser el paseo de la moda, y el cuadro se convierte en una especie de *Memorias*, que, en dos mil episodios de un paseo de la Corte, nos inician en las costumbres de la sociedad en aquella época.

Entre sus paisajes historiados citaré la «Visita de San Antonio á San Pablo ermitaño». En un lugar áspero y solitario de la Tebaida se ven representadas tres cuevas: á la derecha un forastero llama á la puerta de la celda que el ermitaño ha abierto en la peña viva; en medio, los dos ancianos, en íntima y santa conferencia reciben la doble ración de pan que les trae el cuervo, su fiel é inteligente proveedor; á la izquierda, San Antonio ora sobre el cadáver de San Pablo, mientan que dos leones cavan piadosamente con sus garras la fosa del difunto. Si exceptuamos la pluralidad de asuntos en un mismo cuadro, lo cual no puede admitirse en Pintura, este lienzo ha de considerarse como una maravilla en su género. Nada puede darse más admirable que el *hermoso horror* del desierto, fuera de la expresión de las venerables figuras y de la pantomima de sus milagrosos servidores. Este paisaje, como todos los de Velázquez, está pintado siguiendo un sistema del todo opuesto al que adoptaron los grandes retratistas de la naturaleza, Claude ó Ruysdael, por ejemplo cuyas obras han de mirarse de muy cerca y casi con ayuda de anteojo. Más parecido á Rubens y á Rembrand en obras análogas, Veláz-

Digitized by Google

quez pinta de primera intención, y á brochazos, sin apenas tapar la tela, dejando sin precisar los contornos de los objetos, ó sea pintando por masas y sin detalles tierra, árboles y celajes, Si por curiosidad uno se acerca demasiado al cuadro, nada percibe la vista más que incertidumbre, confusión y caos, lo propio que en una decoración de teatro al alcance de la mano. Se aparta el espectador cuatro pasos, y al instante se desvanecen las tinieblas, se separan los elementos, cobran vida los seres, el mundo aparece como en una nueva creación, y se ve la naturaleza, hermosa, simple, sublime.

Aun cuando Velázquez hubiese sólo pintado retratos, debería compartir la gloria de Tiziano, Van-Dyck y Rembrandt, y acaso nadie podría compartir con él esta gloria, porque en tal género venció á todos sus compatriotas y con dificultad llegó á igualarle ninguno de sus rivales en las otras Escuelas. Su felicísimo acierto en la imitación de la naturaleza humana sólo se halla superado por la audacia y la franqueza con que acomete su interpretación en sus más difíciles aspectos y la realiza admirablemente. Véase en prueba el retrato ecuestre de su regio amigo Felipe IV. Lo ha colocado en medio de un terreno desnudo; por fondo, un horizonte sin fin, iluminado por todos lados por el sol de España, sin vestigios de sombra ni de claro-oscuro. Y á pesar de haber despreciado atrevidamente todos los recursos artificiales del Arte, ¿no logró alcanzar los mayores efectos de ilusión? ¿No puso en el lienzo todos los caracteres de la vida? ¡Qué naturalidad en la postura del jinete, en la cabal relación de todos los miembros, en el movimiento general del cuerpo! ¿No parecen los cabellos agitados por el viento? ¿No circula la sangre por debajo de aquel cutis blanco y sonrosado? ¿No miran los ojos, y la boca no semeja que se va á abrir para hablar? Si por algunos momentos se fija la vista en esta Pintura, el efecto de ilusión que se produce es asombroso, de tal manera, que ante semejante cuadro la imaginación evoca sin esfuerzo á los hombres del pasado para renovar la fábula de Pigmallón.

Lo que dejó escrito del retrato de Felipe IV ha de aplicarse á cuantos produjo el pincel de Velázquez, ya que igual admiración producen los demás retratos del propio monarca, de cuerpo entero ó de busto, los de las reinas Elisabeth de Francia y Ma-

Digitized by Google

riana de Austria, de la joven infanta Margarita, del infante niño D. Baltasar, ora manejando con aire serio y resuelto un arcabuz proporcionado á su estatura, ora lanzando al galope de su poderoso caballo andaluz. El conde-duque de Olivares, otro de los protectores del artista, se presenta también á caballo, revestido de su armadura de combate; y aparte de tener igual exactitud en el parecido é idéntica vida que los retratos del Rey, puso Velázquez en este retrato del poderoso ministro una energía de acción, una grandeza en la actitud de mando, que el pintor no quiso poner en el indolente monarca. Casi todos los retratos de Velazquez que existen en el Museo de Madrid son históricos; así por ejemplo, el marqués de Pescara, el alcalde Ronquillo, el corsario Barbarroja (1). Llegó hasta la caricatura al pintar á un feo enano y á una enana gordísima, especie de animales domésticos que servían de diversión á los infantitos en Palacio.

Al revés de lo que pasa con los italianos y con los mismos compatriotas de Velàzquez, no tenía éste afición á tratar asuntos sagrados, sin duda porque este género reclama menos la exacta imitación de la naturaleza, en lo cual era maestro, que la profundidad de la idea, el calor del sentimiento, la idealidad de la expresión. Velázquez se sentía cohibido entre los dioses, los ángeles y los santos. Necesitaba hombres, y por esta causa apenas pintó cuadros de historia religiosa. Dos únicamente se encuentran en el Museo de Madrid, en medio de sus obras, que tienen por tema el «Martirio de San Esteban» y «Jesucristo crucificado». Inferior por el estilo á los de Juanes, el primero de estos cuadros sólo se sostiene por los detalles, advirtiéndose con todo en él la verdadera vocación de Velázquez; porque entre los personajes de aquel drama terrible, la atención no se encuentra en el héroe, sino en un chiquillo que, junto á los verdugos, arroja también un piedra al mártir. El «Crucificado», es muy superior al otro lienzo. Sólo hay en él la imágen de Jesucristo; ningún otro objeto distrae la vista del espectador; la noche oculta el resto de la naturaleza. En

(1) Se les llama retratos, cuando no son más que simples figuras de estudio. Pescara y Ronquillo habían fallecido en tiempo de Velázquez, y Barbarroja de fijo no le sirvió nunca de modelo.—N. de Viardot.

Digitized by Google

este fondo de luto sobresale el cuerpo pálido del Salvador muerto, cuyas formas serían admiradas, como las del antiguo Apolo, si el alma ante semejante espectáculo pudiese conservar aún terrenales pensamientas. Emociones más levantadas le dominan ante el cuadro. Corre la sangre por las manos y los piés de Jesús, sujeto con clavos al infame madero; inclinada se halla la divina cabeza y de la corona de espinas se escapa la cabellera rubia, cuyos rizos ensangrentados velan los apagados ojos del Señor y esparcen por su rostro una lúgubre sombra. Nunca, tal vez, se ha dado á la muerte del Justo una tristeza más profunda, una majestad más solemne.

Por lo que hace á los cuadros profanos--cuadros de género, si se quiere, por los asuntos; pero de historia por las dimensiones y por lo elevado del estilo—son bastante numerosos, si no para dejar calmada del todo, para satisfacer por lo menos la ávida curiosidad de los admiradores de Velázquez. Cinco cuadros, primeros de esta clase, posee el Museo de Madrid, cada uno de los cuales analizaré en pocas palabras. El que se titula «Las hilanderas» muestra el interior de una fábrica de tapices. En una vasta cuadra, iluminada por luz suave, durante los calores del verano, mujeres del pueblo, semidesnudas, se hallan ocupadas en los diversos quehaceres de la fábrica, mientras que algunas damas se hacen enseñar tapices concluídos. Velázquez, que colocaba sus modelos á pleno aire y á plena luz, ha vencido aquí la dificultad contraria. Todo el cuadro se halla en el claroscuro y el artista, burlándose de semejante dificultad, ha sabido realzar los efectos más admirables de la luz y de perspectiva. Los amantes exclusivos del colorido colocan á «Las hilanderas» en el primer puesto entre las obras de Velázquez.

Habla Viardot luego de «La fragua de Vulcano», y hace notar muy bien que no ha de buscarse en él á los dioses de la mitología pagana, sino simplemente á un maestro herrero y á sus aprendices en la fragua. Puesto este reparo, añade:

¿Donde encontrar más aire y más espacio, más efecto y mayor verdad en la especie de lucha entre el fuego y la fragua, que pone candente el hierro, y la del sol, cuyas rayos deja penetrar allí una puerta entreabierta? ¿Dónde encontrar cuerpos de hombre más hermosos, miembros más nervudos y menor proporcio-

Digitized by Google

nados? ¿Dónde encontrar mímica y expresión iguales á las del marido ultrajado, que se queda inmóvil por la sorpresa y la cólera, y á las de los herreros, cuyos brazos se paran, suspendiendo de repente la candenciosa armonía de sus martillos?

La rendición de Breda»—prosigue—llamada más comúnmente en España el «Cuadro de las lanzas», es obra más capital todavía. El asunto es sencillísimo. El gobernador holandés entrega á Spínola, general de las tropas españolas, las llaves de la plaza, que ha capitulado. Con este asunto Velàzquez hizo una vasta composición. A la izquierda del cuadro se ve una parte de la escolta del gobernador, cuyos soldados aun conservan sus armas, arcabuces y alabardas. A la derecha, enfrente de tropas con picas enhiestas, de donde le vino al cuadro el nombre que se le da, se halla formado el estado mayor español. El caballo de Spínola, visto por la grupa y colocado en primer término, rompe la uniformidad de este grupo, en el que son retratos todas las cabezas. Velàzquez pintó un hermoso y enérgico rostro moreno debajo del sombrero con plumas de un oficial que ocupa el ángulo extremo del lienzo. Entre los dos ejércitos queda vacío el espacio, porque el pintor tuvo la audacia de separarlos por medio de un ancho fondo de aire y de luz, en el cual se ve un extenso paisaje; más para ligar ambas partes de la composición general, sobre aquel fondo colocó la acción verdadera del cuadro, haciendo que allí se encuentren Spínola y el general holandés. En esta obra inmensa, todo es digno de igual admiración; el conjunto es grande y magnífico; los detalles, un prodigio de arte y de verdad. ¡Cómo se presenta triste y brumoso el cielo, pintado á la luz del sol de España! ¡Qué húmeda y fria se halla la tierra! He ahí á las gentes de los Paises Bajos, hombrones de rubios cabellos y anchos carrillos colorados. Por lo contrario repárese en las caras pálidas y graves de los españoles, en sus barbas cuidadosamente arregladas en sus formas finas y en sus ricas vestiduras. ¡Qué naturalidad y que variedad en las actitudes! ¡Cuánta vida en las miradas! ¡Y cómo en el héroe de la escena se concentra el interés de la pintura! Aunque con el peso encima de la armadura, ha descabalgado para recibir al enemigo vencido, al que acoge con afable sonrisa y al que felicita por su valerosa defensa. No hay medio de expresar mejor la benevolencia, la gra-

Digitized by Google

cia, la nobleza que suavizan el amargor de la derrota. En verdad que el pintor comprendió en esta obra en quá consiste la verdadera grandeza.»

Pasar de «La redención de Breda» á «Los borrachos» es pasar de un poema épico á una canción báquica, y sin embargo, á á pesar de descender, acaso se suba en el cambio. Sobre un tonel que le sirve de trono, hállase sentado, coronado de pámpanos y casi desnudo, el rey de la cofradía de Baco. Cinco ó seis desharrapados forman su corte, y á sus piés se arrodilla una especie de soldado que recibe con respeto y gravedad el espaldarazo de la caballería. El monarca ciñe la cabeza del recipiendario con una ramita de vid, mientras que los ancianos de la orden preparan libaciones para acabar la ceremonia y festejar la bienvenida del nuevo cofrade. Redúcese todo esto á una escena cómica, y con todo, el cuadro és de tal naturaleza, que ninguua descripción ni el elogio pueden dar idea de él ni precisar dignamente su belleza. ¿Podrá decirse acaso que la cara gordinflona del rey de los bebedores, su gordo cuerpo, sus miembros redondos, revelan la glotonería de aquellas gentes que solo piensan en vivir bien, sea cual fuere el país en donde se encuentren? ¿Es asunto de fijar la atención en aquellas barbazas incultas, en los ojos inyectados en vino, en las agujereadas capas, debajo de las que respira y se mueve un sér viviente? ¿No ha de celebrarse á la vez al viejo del fondo, que cómicamente descubre su cabeza para saludar una copa de vino, y al que gravemente pregunta por la salud del compañero, y al que se está riendo, en vuestras mismas barbas, con la risa comunicativa que no se puede ver sin prorrumpir también en carcajadas? Todo esto no pueden explicarlo las palabras: se hace preciso ver el cuadro, y verlo de nuevo, y volver á él repetidamente, fijando en el lienzo la mirada entera y toda la atención de que es capaz el hombre. Se me ha dicho que el inglés David Wilkie, el pintor de «Colin Maillard» y de «El muñidor de aldea», se fué de Londres à Madrid exclusivamente para estudiar á Velázquez, y que simplificando el objeto de su viaje, de todas las obras de este pintor estudió solo «Los borrachos». Cada día, sin interrupción, íbase al Museo, sentábase frente á su curo predilecto, pasaba alli tres horas en silencioso éxtasis, y cuando se hallaba ya cansado por la fatiga del mirar y absorto

Digitized by Google

por la admiración dejaba escapar un *uf* del fondo de su pecho y cogía el sombrero.»

Sólo conozco otro cuadro qué, por la imitacion de la naturaleza, vaya de par y quizás aventaje al de «Los borrachos». Este cuadro es también de mano de Velázquez. En ocasión en que pintaba el retrato de la infanta Margarita, se le ocurrió tomar por asunto de un cuadro la escena entera en que figuraba él como actor, escena que pasaba en una larga galería de Palacio. Este cuadro es del número de aquellos que no presentan secretos para nadie, y que asi producen impresión en el sabio como en el ignorante, en los inteligentes como en los profanos en la Pintura. Si por un esfuerzo de atención se le aisla de los demás objetos; si se procura que los ojos nada alcancen más allá de la tela, se le hace imposible no creer en la realidad de las cosas que se ven. Los objetos son palpables, los seres vivientes; el aire circula entre ellos y los envuelve y penetra. En la gradación de los planos se advierten el espacio y la profundidad; las tintas y tonos hay la luz con todos sus fenómenos. A pasos podría medirse la galería; la claridad de la puerta entreabierta le obliga á uno á entornar los ojos. Los personajes respiran y hablan; por donde Lucas Giordano, recién llegado á España, ante este cuadro que le señalaba el rey Carlos II, exclamó, en su entusiasmo: «Señor, ¡esto es la teología de la Pintura!» «Los modernos—añade M. Beulé—podrían decir sencillamente: «Esto es la fotografía de la Pintura.

Entre los demás museos de Europa, únicamente el *Belvedere*, de Viena, posee un segundo cuadro de familia trazado por el pincel de Velázquez. Análogo y casi igual al de «Las meninas», representa, no la familia del rey, sino la del pintor, su mujer, hijos, criado y él mismo, colocado lejos en el fondo, frente al caballete y cerca de un retrato figurado de Felipe IV. Había visto este precioso cuadro puesto en una sala secundaria, alto, casi fuera del alcance de la vista; más después he vuelto á verle colocado sobre el arrimadero y á la línea de los ojos. Exagerado sistema uno y otro, porque la pintura de Velázquez no está hecha para ser contemplada como la de Gerardo Dow. Rembrandt, á propósito de las obras del artista español, hubiera podido decir lo que aplicó á las suyas propias: «La pintura no debe colocarse de modo que llegue su olor al olfato.» Si esta página importante

Digitized by Google

estuviese en el centro del plafón, se la vería en el sitio que le conviene y se apreciaría mejor su mérito »

Otra composición de Velázquez llegó hasta la *National Gallery*, de Londres. Es una fiesta de Aranjuez, una caza dada por su regio amigo. Al pié de colinas de líneas ondulantes, anchas telas forman una especie de circo. Allí han sido soltados, en vez de toros, pequeños jabalíes, á los que embisten los perros y atacan á lanzazos nobles señores montados en corceles andaluces. Las damas contemplan esta diversión guerrera de lo alto de sus pesadas, lentas y anchas carrozas, verdaderas barracas con ruedas, que tienen todas la misma forma ridícula y el insípido color azul celeste como los escaparates de los peluqueros. Lo que precede y lo que sigue á esta parte, central del cuadro, los primeros planos y el fondo, se le adelantan, ofrecen mayor interés y cautivan más la atención. El horizonte que se pierde, los montículos areniscos, las vigorosas siluetas de los árboles que se destacan sobre un celaje de fuego, cortando con su oscura sombra el terreno iluminado por el sol de España, precisan admirablemente el mérito particular del maestro, á saber: el de la exactud y la verdad. No menos verdaderos, no menos exactos los primeros que los últimos planos, muestran infinita de combinaciones y efectos. Los constituye sencillamente una fila de espectadores que por sobre las telas contempla cómo se divierten los reyes y los cortesanos. Diversidad de grupos y de actitudes, energía ó candor en las expresiones felices contrastes de color entre las brillantes vestiduras del gentilhombre y el burdo paño del fraile ó los pintorescos harapos del mendigo; un conjunto no menos afortunado de caballos, mulos y perros en medio de hombres de todas edades y condiciones, nada le falta á esta suerte de retrato de la multitud, ni siquiera el sentimiento de igualdad, tan vivo é intenso en España, donde todo hijo de vecino dice con orgullo: «Todos somos hijos de Dios».

En otros puntos, en San Petersburgo, Munich, Dresde, encontramos sólo simples retratos de Velázquez, algunos de sus copistas, más que de su propio pincel. Italia entera posee exclusivamente el retrato de Inocencio X, de la familia Panfili, que hizo en Roma en 1648, y que, al igual de las obras de Rafael, tuvo los honores de la procesión y de la coronación. En

Digitized by Google

nuestro Louvre, la única obra auténtica de Velázquez es el hermoso retrato de medio cuerpo de la joven infanta Margarita, que casó con el emperador Leopoldo á los seis años del matrimonio de su hermana mayor María Teresa con Luis XIV. Poco es, en verdad, y más aún si se rapara en el gran número de jóvenes artistas que ponen sus caballetes enfrente de aquella cabeza de niña para copiarla. Tiempo fuera ya de que se les procurasen originales de este su maestro predilecto.

Si hubiese de caracterizarse á Velazquez en pocas palabras, le llamaría como se llama á Juan Jacobo: «El hombre de la naturaleza y de la verdad». En los asuntos que no demandan grandeza de concepto, ni elevación de estilo, ni sublimidad de expresión; para aquello en que baste la *verdad*, me parece que Velázquez no tiene rival. Aunque pintase de primera intención, sin vacilaciones y sin retoques; aunque se burlase de las dificultades de la forma y de la luz, su dibujo es siempre de irreprochable pureza; su color es firme, seguro y exactamente natural; no tiene nada de brillante ni afectado, no se advierte en él que haya buscado el efecto y el esplendor, y al propio tiempo no es pagado, ni pálido ó sombrío, ni da predominio á una sola tinta y menos á una entonación efectuosa. Está en el color como en el dibujo: vervadero en todo y siempre. Por lo que toca á inteligencia de los diversos planos del lienzo, á la distribución de la luz y de las sombras, á la difusión del ambiente, en otros términos, á la perspectiva lineal y aérea, sobresale de tal manera Velázquez, que bien puede afirmarse que en estos elementos ha encontrado el secreto de la ilusión mayor y más acabada. Supo pintar el aire, dijo Moratín, en realidad, si el arte de pintar no fuera otra cosa que el arte de imitar la naturaleza, sería Velázquez el mismo pintor del mundo. Quizás es el primer maestro, afirmación que debe explicarse. El sentimiento, la profundidad, la fuerza de concepción, el movimiento y la vida, la expresión moral, todas las cualidades del genio no se adquieren, porque son dones del cielo que no pueden suplicarse con otra cosa alguna, ¿Qué se enseña, pues, en las escuelas? A lo más, el modo de aprovechar estos dones, de aplicarlos al arte. Se aprende la ciencia del dibujo y del colorido, las leyes de la perpectiva, el manejo del pincel y el empleo de la paleta, los recursos y habilidades del oficio,

Digitized by Google

los medios materiales de expresar en el lienzo lo que ven los ojos ó lo que la imaginación concibe. En una palabra, no se crea la inteligencia, se educa sólo la vista y la mano. Todas las Escuelas tienen sus defectos que se relacionan con la época ó, mejor dicho, con las modas y convenciones reinantes en cada una, ó bien con estas mismas condiciones en el maestro ó dígase con los vicios particulares de su gusto y de su método. Corríganse estos defectos solamente por medio del estudio de la naturaleza, modelo invariable que no alteran jamás los caprichos de la moda ó los extravíos de los hombres. Empero, la vista sola de los objetos no enseña el modo de traducirlos en la pintura: es preciso ver la representación de estos mismos objetos. La Escuela mejor será, pues, en tal concepto, aquella en que la imitación se acerque más á la realidad y en que los procedimientos más sencillos y más hábiles produzcan un resultado de mayor verdad, la ilusión más completa, desapareciendo el arte y apareciendo la naturaleza. Por esto he dicho que Velázquez ha de ser considerado como el primer maestro del mundo.

En el Museo de Madrid existe una interesante prueba de esta afirmación. Al lado de sus mejores cuadros figura uno de grandes dimensiones, que tiene por tema «La vocación de San Mateo», Jesus diciéndole al publicano: «Levántate y sígueme.» En este lienzo se ven los trajes abigarrados que emplearon también los venecianos. Los discípulos de Jesucristo visten al modo judío, los preceptores de impuestos llevan los gregüescos y el jugón de alguaciles españoles. Por lo demás, eminentes cualidades podrían dar motivo á que se atribuyese este cuadro al mismísimo Velázquez. Repárese, con todo, colocado en un oscuro ángulo, en un servidor humilde, de ensortijado pelo, gruesos lábios y color tostado. Es el autor de la obra. Velázquez tenía por criado á un esclavo mulato, de nombre Juan Pareja, cuyas humildes atribuciones se limitaban á moler colores, limpiar pinceles y arreglar la paleta. Criado en el taller sorprendiendo cada día algún secreto del arte que se ejercía ante su propia vista, Pareja sintió despertarse en él una vocación irrresistible. ¿Pero á qué podía aspirar el pobre mulato? Pensaba su maestro como los antiguos griegos, que las bellas artes eran demasiado nobles para manos esclavas,

Digitized by Google

y por lo tanto le había prohibido á Pareja que se ocupase en otro trabajo que no fuese el de un servidor de la pintura. Las leyes naturales fueron, sin embargo, más fuertes en aquella ocasión que las leyes sociales, y Pareja, arrastrado por su pasión, que se acrecentaba con los obstáculos, se puso á trabajar con el mayor ardor y misteriosamente. Durante el día miraba pintar á su maestro y escuchaba las lecciones que daba á sus discípulos. En horas robadas al descanso ponía en práctica las lecciones valiéndose del lápiz y del pincel. Estudios de tal manera realizados no habían de producir rápidos progresos, y así Pareja necesitó larguísimo tiempo y gran caudal de constancia para llegar á poseer el arte de la Pintura. Á los cuarenta y cinco años se juzgó bastante hábil para revelar su secreto, por tanto tiempo guardado, y hacerse pedonar el atrevimiento. Para ello empleó un medio ingenioso. Felipe IV, que visitaba familiarmente á su pintor de cámara, se entretenía en examinar los esbozos y apuntes esparcidos por el taller. Pareja había concluído un cuadro de reducidas dimensiones, que puso entre los cuadros arrimados á la pared. En su visita primera no olvidó el Rey hacerse mostrar todo cuanto el taller contenía, y cuando Pareja le presentó su cuadro, sorprendido el monarca, preguntó quién había pintado aquella bella obra que no vió empezar. Postróse el mulato á sus piés, confesó que era el autor y le suplicó al Rey que intercediese para con su maestro á fin de alcanzarle el perdón. Más admirado todavía de esta revelación, volvióse Felipe IV hacia Velázquez y le dijo: «Nada tenéis que oponer; advertid sólo que el hombre que posee tal talento, no ha de permanecer esclavo». Velázquez se apresuró á alzar á Pareja del suelo, prometiéndole la libertad, que le dió, en efecto, por medio de escritura auténtica, admitiéndole desde este día en su escuela y entre sus relaciones. Es, en verdad, historia singular y conmovedora la de este esclavo que conquistó su libertad por el poder del trabajo y del talento, lográndola, además, por intercesión de un rey. Pareja se mostró digno de semejante beneficio, más aún que por su mérito, por su conducta humilde y por el reconocimiento que sintió siempre por sus benefactores. Libre, quiso continuar sirviendo á Velázquez, y hasta después de la muerte del gran pintor sirvió á su hija, casada con Mazo Martínez, hasta su muerte, acaecida en 1670. Se

Digitized by Google

llama comúnmente á Pareja *el esclavo de Velázquez,* como se nombra á Sebastián Gómez *el mulato de Murillo.*

REAL ACADEMIA DE HISTORIA

RECEPCIÓN DEL MARQUÉS DE AYERBE

Don Juan María Jordán de Urríes, marqués de Ayerbe, nació en Zaragoza el 21 de Febrero de 1851, y ha sido diputado á Cortes y vicepresidente del Senado.

Entre sus obras literarias é históricas cuéntase su estudio sobre el *Sitio y toma de Manila por los ingleses en 1762. La correspodencia de D. Guillén de San Clemente, relativa á los sucesos de Polonia y Hungría* y las *Memorias del marqués de Ayerbe sobre la prisión de Fernando VII en Valency y principio de la guerra de la Independencia.*

El tema elegido para su recepción por el marqués de Ayerbe fué: *Enlaces de reyes de Portugal con infantas de Aragón.* Discurso en que el nuevo académico deshace las injusticias cometidas por algunos escritores lusitanos, respecto al reino de Aragón.

Sostiene el marqués de Ayerbe que entre aragoneses, y portugueses nunca hubo luchas sangrientas como entre portugueses y castellanos. Aragón y Portugal son «pueblos hermanos, substancialmente unidos por una historia y una civilización, común, tradiciones idénticas, ideas y aspiraciones religiosas y políticas de igual naturaleza y alcance». En sus rivalidades con Castilla, ambos pueblos se entendieron y auxiliaron recíprocamente. De aquí el matrimonio de D. Sancho, hijo del primer monarca de Portugal, con la princesa de Aragón, doña Dulce, hija de doña

Digitized by Google

Petronila, con cuya descendencia quedó asegurada la sucesión de la corona portuguesa.

Hijas de doña Dulce fueron doña Teresa, reina de León, y doña Mafalda, reina de Castilla, de cuyos matrimonios uno fué anulado y otro no consumado. Castellanas fueron las esposas de los tres monarcas que sucedieron á Sancho I de Portugal. Cuando esta corona no podía encontrar en Castilla favorables enlaces acudía á Aragón en demanda de sucesores de las virtudes y glorias de doña Dulce. Nieta de don Jaime el Conquistador é hija de don Pedro III el Grande, fué doña Isabel de Aragón, santa reina de Portugal. Don Fernando IV de Castilla casó con doña Constanza, hija del monarca más grande de la historia de Portugal.

Después de Santa Isabel sólo otra infanta de Aragón subió al trono lusitano: doña Leonor, hija de don Fernando I y mujer del rey don Duarte.

Concluye el nuevo académico demostrando que las aragonesas reinas de Portugal fueron principio de gloria y esplendor para sus dinastías y de seguridad para la independencia de los dos reinos, señalamente para Portugal.

En nombre de la Academia dió la bienvenida, y contestó á su discurso, el distinguido catedrático y lusitanófilo, don Antonio Sánchez Moguel.

Digitized by Google

MUERTE DEL CONDE DE URGEL

JEFE DEL PARTIDO DE LA UNIÓN

En el número correspondiente á 10 de abril último de la *Revista de Ciencias Médicas* se inserta una *Comunicación* á la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona, escrita por D. L. Comenje, relativa á un manuscrito del siglo XIV, titulado: «Libro de receptas», redactado por el farmacéutico Bernardo Pujol. El señor Comenje dice que este manuscrito ofrece datos de valía indiscutibles para reformar un concepto harto extendido en anales del Principado; se refiere á la muerte del infante conde de Urgel.

Sucumbió don Jaime, jefe de la Unión, hermano de don Pedro IV, á las pocas horas de entrar en Barcelona el 19 de noviembre de 1347, á cuya ciudad había acudido á presenciar el matrimonio del monarca con doña Leonor de Portugal. Lo inopinado y brusco del fallecimiento al día siguiente de la boda, la oposición del infante al matrimonio y la enconada enemistad entre los dos hermanos dieron motivo para que se levantara la voz de que el conde de Urgel había muerto envenenado por gestiones del *Ceremonioso*, voz que, aun hoy, no se apagó y sigue en litigio cuestión tan ardua, fallada ora en pro, ora en contra del Rey, por historiadores conspícuos. En una comunicación «que tuve el honor de leer ante esta Corporación, dice el señor Comenje, y que se publicó en la *Revista de Ciencias Médicas* de Barcelona diciembre de 1896, manifesté mi opinión basada en datos y noticias médicas contenidas en el *receptari* manresano, por lo cual no he de insistir en ello; solo diré hoy que en dicho libro, y, á nuestro entender, existen razones médicas para suponer que el rey fué calumniado y, que don Jaime murió, acaso de una *cuartana*, por la cual fué asistido y medicinado en Manresa por seis médicos, entre los cuales figuraba el judío Crexgues, médico del monarca, quienes le propinaron las recetas que figuran en el folio 39 del

Digitized by Google

receptari, que ya dimos á conocer y comentamos ámpliamente, de los cuales comentos surge la convicción del adelanto asombroso de nuestra humanitaria ciencia, adelanto consistente en el descubrimiento y aplicación de la quina, y que ha salvado millares de vidas antes arrebadas por la malaria como probablemente lo fué don Jaime con grave menoscabo de la reputación del monarca, cuya expontánea exculpación no convenció á los cronistas.»

LICENCIA Á LOPE DE VEGA CARPIO

PARA QUE PUEDA IMPRIMIR EN LOS REINOS DE LA CORONA DE ARAGÓN EL LIBRO LAS "RIMAS SACRAS„ (1)

Don Phelippe &. Por quanto por parte de Lope de Vega Carpio clérigo presbítero, nos ha sido hecha relación, que con su industria y trabajo ha compuesto un libro intitulado «Rimas sacras», y que le desea imprimir en los nuestros reinos de la Corona de Aragón, suplicándonos fuésemos servido haselle merced de dalle licencia para ello en la forma acostumbrada, é nos teniendo consideración á lo susodicho, ya que el dicho libro á sido visto y reconocido por nuestro mandado por persona experta en letras y por ella aprovado lo havemos tenido por bien por el tiempo y en la manera infrascripta. Por ende con tenor de las presentes de nuestra certa sciencia y real autoridad deliberamente y consulta, damos

(1) La primera edición de las "Rimas Sacras„ primera parte, se publicó en Madrid, por la viuda de Alonso Martín en el año 1614. Alvarez Baena menciona una edición hecha en Lérida en 1615, y esta será la que hizo Lope de Vega en la Corona de Aragón en virtud del privilegio obtenido en el documento que publicamos.—A. E de M

Digitized by Google

licencia, permiso y facultad al dicho Lope de Vega Carpio para que por tiempo de diez años, contaderos desde el día de la data de las presentes, él ó la persona, ó personas que en su poder tubieren y no otro alguno pueda y puedan imprimir y vender el dicho libro en los dichos Reinos de la Corona de Aragón, prohibiendo y vedando expresamente para que ningunas otras personas lo puedan hacer, por todo el dicho tiempo de diez años, sin licencia, permiso y facultad, ni lo puedan entrar en los dichos Reinos para vender de otros adonde se hubiese imprimido y si después de publicadas las presentes huviere alguno ó algunos que durante el dicho tiempo intentare de imprimir ó vender el dicho libro, ó meterlos impresos para vender como dicho es, incurran en pena de quinientos florines de oro de Aragón, divididero en tres partes es asaver la una para nuestros cofres reales, otra para el dicho Lope de Vega Carpio y otra para el acusador; y demás de la dicha pena si fuere impresor pierda los moldes y libros que á sí hubiese impreso, mandando con el mismo tenor de las presentes á quales quier lugartenientes y capitanes generales, regentes, la cancillería, regente de officio y portanvoces, nuestro general governador, alguaciles, vergeros, porteros y otros cualquiera officiales y ministros nuestros, mayores y menores en los dichos nuestros Reinos y señoríos constituídos y constituideros y á sus lugartenientes y regentes los dichos officios so incurrimiento de nuestra ira é indignación y pena de mil florines de oro de Aragón, de bienes del que lo contrario hiziere exigideros á nuestros reales cofres aplicaderos que la presente nuestra licencia y provisión y todo lo en ella contenido tengan y guarden tener guardar y cumplir hagan sin contradicción alguna y no permitan ni den lugar á que sea hecho lo contrario en manera alguna, si demás de nuestra ira é indignación en la pena sobre dicha desear no incurrir, en testimonio de lo cual mandamos despachar las presentes con nuestro sello Real común en dorso sellado. Datum en S. Lorenzo á XXIII de Agosto año del nacimiento de N. S. Jesuchisto mil seiscientos catorce.

YO EL REY. (1)

(1) Archivo de la Corona de Aragón. Registro núm. 4895 folio 222.

Digitized by Google

JUEGOS FLORALES DE COLONIA

En la ciudad de Colonia y en el primer domingo del mes de mayo, se han celebrado por iniciativa de don Juan Fastenrath unos Juegos Florales.

El Dr. Fastenrath en el discurso inaugural recordó que en la misma hora celebraba también la renombrada ciudad de Barcelona la fiesta patriarcal de la poesía y añadió, ambas ciudades, Barcelona y Colonia, son hoy dos almas y un solo pensamiento, dos corazones y un solo latido, unidas ambas en el amor de las azules flores de la poesía. «Nuestra fiesta está animada por el entusiasmo de los españoles, bendecida por los poetas franceses del Mediodía, celebrada por los altos protectores de la poesía como la lid de los espíritus, patrocinada por los padres de esta ciudad, embellecida por una corte de amor de hermosas damas apadrinada por el noble Ayuntamiento de Barcelona, consagrada por dos reinas, la admirable Reina Regente de España y la Reina de nuestra fiesta, la incomparable Carmen Sylva, que hoy se acuerda más de su trono de flores, que de su régio trono... en el espíritu y el corazón asisten á nuestra fiesta la noble madre de la reina Elisabeth de Rumania, la princesa María de Wied y la poética infanta de España doña Paz. Una fiesta sobre la cual brillan tantas estrellas y que ostenta el lema «Patria, Fe y Amor», debe vencer el signo de esta Santa Trilogía y merece florecer en el suelo alemán como una fiesta dichosa de la poesía, como un triunfo del ideal, como un caballeroso homenaje á las damas.» Después el Dr. Fastenrath, trató en su discurso de la fundación de los Juegos Florales en Provenza en 1324 y su instalación en Barcelona en el siglo XV y su renovación en este siglo por renombrados poetas de España. La fiesta de los poetas de Barcelona, añadió, resulta ser la madre de los Juegos Florales que se han constituido en España; ella será también la madre de los Juegos Florales de Valencia. Terminado este discurso el señor cónsul de España dió lectura á la siguiente carta:

Digitized by Google

"Honorable señor Burgomaestre: Dos ciudades que desde antiguos tiempos se conocen y por recuerdos históricos se estiman, celebrarán en un día señalado, la fiesta Patriarcal de la Poesía, que eleva y dignifica los pueblos, que en la paz y la cultura cifran el anhelo de sus modernas conquistas y progresos. Colonia, la urbe más latina de la tierra gérmánica, la iniciadora de aquel arte sublime que propagó la fe y enalteció el espíritu, convocará en este mes de universal eflorescencia á sus inspirados trovadores y levantará en las márgenes del Rhin un trono de *Honor* y *Cortesía*, bajo el gótico dosel de su incomparable Basílica, para que lo divisen y aclamen desde las playas del mar latino los pueblos que ayer fundaron y hoy han restaurado, bajo la egida de sus Consejos municipales, la fiesta clásica de los *Juegos Florales*. A vos, pues, honorable señor Burgomaestre, y á la Ilustre ciudad de Colonia, cuya alta representación os está tan dignamento confiada, os dirige su afectuoso saludo la ciudad de Barcelona, llamada por singular honor que la honra y enaltece, á apadrinar esta pirmera fiesta poética de la *Fe*, la *Patria* y el *Amor*, trilogía sagrada de los pueblos cultos y que indudablemente será nueva y más segura prenda de amistad y afecto de nuestras dos históricas ciudades. Tales son, señor Burgomaestre, los sentimientos de amistad y simpatía que en nombre de Barcelona tiene la alta honra de enviar á la ciudad de Colonia.—El Alcalde, presidente, Bartolomé Robert.—P. A. de S. E.—El secretario, José Gómez del Castillo.—Casas Consistoriales de Barcelona 25 de Abril de 1899 —Honorables señores Burgomaestre y Consejo municipal de Colonia."

El burgomaestre Berker tomó la carta de manos del señor cónsul de España, y en un elocuente discurso dió las gracias à Barcelona, terminando con un viva á dicha ciudad.

Procedióse á la repartición de premios; alcanzó el primero Guillermo Uhlmann de Yserlhon y el segundo la señorita Margarita Guzmán de Düsseldorf. Al poeta Jorge Barthel se le concedió el premio de un ramo de azahar. La lectura de las poesías fué intermediado con cantos y piezas tocadas por la orquesta.

Digitized by Google

NOTICIAS

Don Juan Pérez de Guzmán ha publicado en *La Epoca* (15 de junio) un artículo con el título "Los retratos históricos de Velázquez Don Gaspar de Guzmán„. De este dice "es el mejor de los retratos históricos que nos dejaron el pincel y la gratitud de Velázquez. Sus "Lanzas„ y su retrato maestro de don Gaspar de Guzmán son el compendio monumental de la Historia de España del último siglo de los Austrias.

En la última sesión celebrada por la Real academia de ciencias naturales y artes de Barcelona, el académico don Luis Mariano Vidal leyó una Memoria sobre "La Tectónica y los ríos principales de Cataluña„. Empezó exponiendo los más importantes movimientos que han agitado el suelo de esta región desde que el Pirineo tomó su principal relieve, y dieron por resultado la formación de grandes lagos en la época oligocena y miocena, y más tarde la subimersión en el Mediterráneo de la tierra que existía al Sud de la costa actual, de cuyas capas proceden los elementos de las pudingas de Montserrat.

Señaló dos influencias tectónicas en el trazado de nuestros rios: el levantamiento pirenaico, orientado del 2.° al 4.° cuadrante, y el de la Sierra de Gadí, orientado del 1.° al 3.° paralelamente á nuestra costa: y demostró que este último, mas moderno que el primero, ha afectado á las cuencas altas del Segre, del Llobregat y del Ter, dando mayor importancia á sus afluentes orientales, hasta el punto que éstos han tomado el carácter de río principal, y ha afectado asimismo á la dirección media del Pallaresa, desviándolo notablemente hacia el Oeste.

Presentó el río Ter como siendo el que mayor modificación ha sufrido por dicha causa, expresando que el levantamiento del Montseny, límite oriental del fenómeno orogénico de nuestra costa, ha sido el que lo ha separado de su primitiva dirección Norte-Sud para lanzarlo al Este y finalmente indicó el Ampurdán como un efecto de depresión é hundimiento del suelo, que determinó el curso del Fluviá paralelamente al que ha debido tomar el Ter.

A continuación el académico numerario canónigo Dr. D. Jaime Almera leyó una nota en la que dió noticia de haber descubierto en las capas calizas del pie del acantilado de Foix: 1.° una fáunula que puede referirse al piso medio ó Muschelkalk del sistema triásico, y encima de la Llacuna, junto á c' an Rocamora de Sant Magí de Brufaganya, y en los contornos del manso Fonoll de Pontons, una fauna litoral que presenta varias formas de la de San Cassieñ del Tirol, perteneciente al nivel más elevado del tercer miembro del mismo sistema ó Keuper Tiroliense. En consecuencia dedujo: 1.° que la existencia de este en nuestro Trias, que en otra ocasión había dado como probable fundado en la estratigrafía, quedaba desde ahora comprobado por la Paleontología; 2.° que por su facies marina pertenece éste al Trias Alpino; 3.° que por los caracteres de la fauna debía referirse á la provincia mediterránea del mismo, y 4.° que dicho mar tenía aproximadamente en nuestro

Digitized by Google

Principado los mismos límites que el actual.

En 27 de mayo se celebró en el anfiteatro de la Facultad de Medicina de Madrid, una solemne sesión necrológica en honor del doctor don Pedro Mata, con motivo de la traslación de sus restos al cementerio de la Sacramental de San Justo.

Ha fallecido en Madrid don Manuel Criado, catedrático de la Escuela central de Artes y Oficios é introductor en España del método de Hendrieks.

En Valladolid ha fallecido don Ricardo Macías Picavía, catedrático de Geografía de aquel Instituto de segunda enseñanza, director del periódico *La Libertad* y autor del libro titulado "El Problema Nacional„ y de la novela "La tierra de Campos„.

En la sesión celebrada en 27 de mayo por la Real Academia de la Historia su secretario perpétuo don Cesáreo Fernández Duró leyó la memoria reglamentaria de los trabajos realizados en el año académico último. Terminada esta se adjudicaron los dos premios de mil pesetas á la virtud y al talento, instituidos por don Fermín Caballero. Otorgóse el segundo á don Andrés Piles Hors, por su "Historia de Cullera„.

En la próxima edición del Diccionario aparecerán varias voces de orígen científico, que las aplicaciones de la electricidad han trasladado al uso común.

La Academia había nombrado, con objeto de dar dictámen, una comisión formada por los señores Saavedra, Benot, Echegaray y don Melchor Palau, este último como ponente.

La comisión ha decidido, de conformidad con la ponencia, conservar los radicales en los nombres de las unidades eléctricas; pero dándoles desinencias castellanas y facilidades para la formación de compuestos, de derivados, y de plurales.

Las voces aprobadas son las siguientes.

Amperio (de Ampere), m.—Unidad de medida de la corriente eléctrica que corresponde al paso de un culombio por segundo.

Amperímetro, m.—Aparato que sirve para medir el número de amperios de una corriente eléctrica.

Culombio (de Coulomb, m.—Cantidad de electricidad capaz de separar de una disolución de plata 1,118 milagramos de este metal.

Faradio (de Farady), m.—Medida de la capacidad eléctrica de un cuerpo ó de un sistema de cuerpos conductores que con la carga de un culombio, produce un voltío.

Julio (de Joule), m.—Unidad de medida del trabajo eléctrico, equivalente al producto de un voltío por un colombio.

Ohmico, adj.—Perteneciente ó relativo al ohmio.

Ohmio (de Ohm), m.—Resistencia que á cero grados, opone al paso de una corriente eléctrica una columna de mercurio de un milímetro cuadrado de sección y 106.3 centímetros de longitud.

Vatio (de Watt), m.—Cantidad de trabajo eléctrico equivalente á un julio por segundo.

Voltaje, m.—Conjunto de voltíos que funcionan en un aparato eléctrico.

Voltímetro, m.—Aparato qne se emplea para medir potenciales eléctricas.

Voltío (de Volta). Cantidad de fuerza electro-motriz que, aplicada á un conductor cuya resistencia sea de un ohmio, produce la corriente de un amperio.

La Real Academia de San Fernando celebró en 9 de junio una solemne se-

Digitized by Google

sión dedicada á conmemorar el tercer centenario del pintor Velázquez. Una orquesta bajo la dirección del reputado académico don Felipe Pedrell ejecutó diferentes composiciones que figuraban en el programa, pertenecientes todas ellas á la época que floreció aquel célebre pintor sevillano. Don Juan de Dios de la Rada y Delgado en nombre de la Academia leyó un erudito discurso para ensalzar á Velázquez y á sus notables obras.

Firmado por el "Licenciado Verguillas„ se publicó en *El Tiempo* (11 de mayo) un artículo sobre la orden militar del templo en Guipúzcoa, su encomienda en San Sebastián.

En Londres la "Elisabehon Stage Society„ se propone dar á conocer las obras clásicas de diferentes países, del español con preferencia. Cumpliendo este propósito ha puesto en escena "La vida es sueño„ del inmortal Calderón de la Barca, arreglada por Mr. Edward Fitz Gerald.

Don Juan Ortega y Rubio, Catedrático de la Universidad central, ha dado una conferencia en El Fomento de las Artes de Madrid sentando la doctrina de que la raza latina, lejos de estar llamada á desaparecer, como por muchos se sostiene, se mantiene viva y enérgica continuando la tradición de su historia.

En el programa para los Juegos Florales que deben celebrarse el 4 de agosto próximo en Cartajena se ofrece, entre otros premios, el siguiente: un objeto de arte á un estudio sobre literatura y arte local.

Ha fallecido don José Zapater, abogado, periodista y erudito valenciano. Había publicado: "Historia de la Imágen Capilla y Cofradía de la Virgen de los Desamparados„, "Historia de la Virgen de la Salud, de Villena„ y la "Biografía y elogio de fray Juan Gilabert Jobé, y fundador del Hospital de Valencia„.

En el Certámen Internacional de lengua Latina, celebrado en Amsterdam, ha conseguido mención honorífica el poema "Hispaniorun Circensas„ ó sea descripción de las corridas de toros en verso exametro original de don Miguel de Robles Alabern.

Don Enrique Blay ha dirigido una carta al director del diario *El Liberal* rogándole llame la atención del Gobierno hacia el Museo provincial de Valencia, que puede considerarse completamente perdido, si no se toma una medida, pronta, radical y enérgica.

M. H. Lonchay, profesor de la Universidad Libre de Brusselas ha publicado la obra "Comentarios de la guerra de Frisia„ escritos por el coronel Francisco Verdugo, que durante los años 1581 á 1591 gobernó las provincias del Norte de los Paises Bajos. Figuran en esta obra un gran número de cartas inéditas de Verdugo.

Ha comenzado á publicarse en Oporto, en sustitución de la antigua *Revista de Sciencias Naturaes e Sociaes*, otra titulada *Portugalia*, que será un expléndido archivo de materiales históricos para el estudio del pueblo portugués. Así lo muestra ya en el primer cuaderno, comprensivo de muy importantes trabajos de Martíns Sarmento, Santos Rocha, Cardoso, F. A. Coelho, Sampaio, Severo y otros, é ilustrado con abundantes é interesantísimos dibujos de arqueología, antropología y etnografía.

Digitized by Google

Portugalia está dirigido por Ricardo Severo, siendo su redactor en jefe Rocha Peixoto y secretario Fonseca Cardoso. Como colaboradores cuenta los más notables eruditos de Portugal.

La nueva publicación prestará grandes servicios á los estudios históricos y etnográficos de la Península.

El 7 de mayo don A. Laffón ingresó en la Academia Sevillana de Buenas Letras. Desarrolló el tema: "El actual divorcio entre los autores y el público„.

Con el título "Literatos contemporáneos„ don Santiago S. Soler y D. J. Ortiz de Burgos, han publicado una colección de poesías, cuentos, artículos etc. de escritores españoles de nuestros días.

En 7 de mayo se celebraron en Barcelona los Juegos Florales.

Obtuvo la flor natural don Luis Nadal y el primer accésit don Emilio Coca y Collado y el segundo y tercero el señor Bori y Fontestá.

Fué premiado con *L' Englantina* don Guillermo A. Tell y Lafont, por la poesía *L' hivern d Nuria*. Obteniendo accésit don Martín Genís Aguilar y don Aniceto Pagés de Puig.

Obtuvo la *Viola d' or y argent* el canónigo de Vich doctor don Jaime Collell, por su poesía *Florencia y Roma*, que, como su título, tiene dos partes. *La primera Comunió y La derrera missa de Sant Felip Neri*. Han sido concedidos cuatro accésits á esta poesía. Los poetas favorecidos resultaron ser don José Carner, don Aniceto Pagés de Puig, don Manuel Folch y Torres y don Guillermo A. Tell y Lafont.

Obtuvieron premios extraordinarios don Mariano Vayreda, doña Emilia Sureda, don Luis Nadal, don Manuel Folch y Torres y don Aniceto Pagés de Puig. El primero corresponde á la composición en prosa, el segundo fué ofrecido por la ciudad de Colonia y los tres últimos por el Consistorio.

Digitized by Google

REVISTAS ESPAÑOLAS

Boletín de la Sociedad Española de Excursiones. — Junio. Garcia de Quevedo, *Excursiones por la provincia de Burgos.*—Richi, *Excursión á Andalucía.*—Villaamil y Castro, *Virgen abridera de marfil conservada por las Clarisas de Allariz.*—Momorenes, *Conferencias de nuestra sociedad.*

Boletín de la Sociedad Arqueológica luliana.—Mayo. Alcover, *Tradiciones populares mallorquínas.*—Fajarnés, *Orden de Pedro IV de Aragón disponiendo que los judíos de la villa de Inca viviesen separados de los cristianos* (1346).—Mir, *Ordinaciones de la Cofradía de San Jordi* (1577).—Miralles, *Carta de don Martín de Humano sobre su casamiento con doña Margarita de Prades* (1109). Fajarnés, *Hospital para convalecientes en Palma, fundado por el Obispo Rubio en* 1788. — Aguiló, *Sobre la Rectoría de Muro y els frares de Fitero* (1480).—Rullón, *Noticias para servir á la historia eclesiástica de Mallorca.*—Fajarnés, *Capítols de les aygues y sequía d' en Bester* (1402). — Pascual, *Un mapa de Mallorca* (158...) Fajarnés, *Curiosidades históricas.*

Ídem, ídem.—Fajarnés, *Un período interesante de la vida del médico Orfila.*—Miralles, *Carta de Felipe II al Cabildo de Mallorca sobre el concilio de Trento.*—Mir, *Ordinaciones de la Cofradía de San Jordi.*—Fajarnés, *Ordinaciones sobre amerar llins y canyum en les viles de Mallorca* (1513).—Camps, *Cueva d' es Ravellá* (Menorca).—Bonet, *Preparativos de viaje ó de excursión de la Reina en Mallorca* (1395).—Fajarnés, *Cartas reales sobre los Laudemios de los bienes confiscados á los judíos de Mallorca* (siglo XVII).—Chabás, *Nombramiento de Almirante de Cataluña y Mallorca á favor de Carros* (1230). —Pascual, *Restos artísticos de antiguas construcciones mallorquinas.* —Aguiló, *Sobre la fundación de la casa de las Minyones.*—Fajarnés, *Curiosidades históricas.*

España Moderna (*La*).—Rios de Ramporez (Blanca de), *¡Estudio cervantes en Salamanca!.*— Chocano, *Poetas americanos: El fin de Satán.*— Gómez de Baquero, *Crónica literaria.*

L' Atlántida. — (Barcelona), *Turqueneff, El Hamlet y Don Quijote.*

Revista de la Asociación artístico-arqueológica-barcelonesa. — Enero y febrero. — Berlanga, *Estudios epigráficos, De algunas inscripciones falsas.*—Hernández Sanz, *Noticias generales sobre los monumentos megalitivos de la isla de Menorca y reseña detallada de los existentes en el predio Telaty de dalt.*—Libro M. S. procedente del convento de San Francisco de Barcelona. Este curioso libro fué escrito por el Padre fray Bernardo Comes. Tiene la fecha: 1725.—Comunicaciones *Illici. Nuevo hallazgo.*

Ídem, ídem.— Marzo y abril. *Libro M. S. procedente del convento, de San Francisco de Barcelona.*—Berlanga, *Estudios epigráficos. De al-*

Digitized by Google

gunas inscripciones falsas.—Morera, *Los panteones reales de Poblet y Santas Creus.* – Elías de Molins, *Bibliografía numismática catalana.*

REVISTAS EXTRANJERAS

Archivio storico siciliano. — Año XXIII, 1898, fasc. 1-2 C. A. Garufi, *Monnaies et médaillons dans l' histoire du droit sicilien, des Arabes aux rois aragonais.*

Portugalia, fasc. 1.°.—F. Martins Sarmento, *A Arte mycenica no Noroeste de Hispanha.*—A. dos Santos Rocha, *As arcainhas do seixo e da Sobreda.* —Fonseca Cardoso, *Anthropología do povo portuguez.*—J. A. Coelho, *A pedagogía do povo portuguez.*—Rocha Peixoto, *Ethnoprafía portuguez. Habitaçao.* — A. Sampaio, *Asvillas do Norte de Portugal.* — R. Severo, *Estatueta romana de Santello.*—*Comunicaciones varias.*—*Noticias.*—*Bibliografía.*

Revue des questions historiques.—Enero, *Comtes rendus*: Mayer, *Charles II, roi de Navarre.*

Revue britanique.—Mayo. Ville, *Don B. Pérez Galdós et le roman espagnol contemporaine.* –Teincey, *Madame Pardo Bazan á París.*

Revue des études anciennes.—*I. I.-Enero-Marzo.*—Serrano-Gómez, *La plaine de la Consolatión et la ville iberique d' Ello.*

Bulletin hispanique.—*Números 1 y 2.* Mérimée, *Le Bulletin hispanique* —París, *Tête d' enfant, marbre gree trouvé d Carthagène.*—Serrano Gómez, *La plaine de Consolatión et la ville ibérique d' Ello.*—Ibarra, *Nouvelle déconverte, d Elche.*—Bourciez, *L' agregatión d' espagnol et d' italien.*-París, *Onement de bronce trouvé à Marchena (Andalousie).*—Engel, *Nouvelles arehéologiques.*—París, *Receptión de M. José Ramón Mélida d l' Académiè de San Fernando.*— Cirot, *Un nouveau roi Wisigoth.*—Bordas, *Armando Palacio Valdés.*—Bibliografías escritas por Brutails, Mérimèe, Cirot y Radet.

Revue hispanique.—Primer trimestre 1889. Bonaparte, A. R. Gonçalves Vianna, *Correspondance philológique.*—Foulché Delbosc, *Cortamonte.* —Rouanet, *Note sur l' Auto de las pruebas del linaje humano.*—Foulché Delbosc, *Le sonnet A cristo crucificado.*—Farinelli, *Une lettre inédite de Guillaume de Humbolt concernant son secon voyage en Espagne.*—Paz y Melia, *Poesías intercaladas en la Crónica troyana romanceada.*—*Cartas de don Martín Fernandez de Navarrete, don Agustín Cean-Bermudez, don Diego Clemencin y Tomás González.*

Digitized by Google

LIBROS ESPAÑOLES

LITERATURA, CRÍTICA

AFÁN DE RIBERA (A. J.)—Entre Beiro y Dauro; cuadro de costumbres granadinas, por Antonio Joaquín Afán de Ribera, Granada. 1899. En 8.° mayor, 350 págs.

AGUILERA (J.)—Malalties de la Vinya, per Joaquina Aguillera. Barcelona.

ALVAREZ QUINTERO (S. Y J.)—La vida íntima; comedia en dos actos y en prosa, de Serafín y Joaquin Alvarez Quintero. Estrenada en el Teatro de Lara el 15 de Octubre de 1898. Madrid. En 4.°, 57 páginas.

AVILA (J. DE).—Joyas de la mística esñola. Disciplina espiritual. (Sacada de su "Epistolario„), por el Beato Juan de Avila. Madrid. Sin a. (1899). En 32.°, 176 páginas.

AZA (A.)—Pamplinas, por Vital Aza. Barcelona. Sin a. (1899). En 12.°, 186 páginas.

BALAGUER (V.)—Obras de Víctor Balaguer, de las Academias Española y de la Historia. Añoranzas, memorial de cosas que pasaron (epistolario). *Tomo XXXVI* de la colección. y único de esta obra. Madrid, 1899. En 4.°, XI-568 paginas.

BARRANTES (P.)—El Padre Sanz, por Pedro Barrantes. Madrid. 1899. En 12°, 31 páginas.

BLASCO (E.).—La cruz del Túnel; melodrama en tres actos, en prosa, original de Eusebio Blasco. 1899. En 4.°, 60 páginas.

CANTO (G.)—El asistente del Coronel; juguete en un acto, original y en prosa, de Gonzalo Canto. Madrid. En 4.°, 38 páginas.

GUAL (A.)—Llibre d'horas=devocions íntimas per Adriá Gual. Barcelona. 1899. En 4.°, 42 hojas sin follar.

MARTINEZ BARRIONUEVO (M.)—El Buque de combate. (Novela española), por M. Martínez Barrionuevo, Mérida. 1899. En 8.°, 2 volúmenes, 303 y 332 páginas.

MENÉNDEZ PIDAL (R.)—Poema del Cid, nueva edición, por Ramón Menéndez Pidal. Madrid. 1898. En 4.°, IV-113 páginas.

OHNET (J.)—Las batallas de la vida. El Rey de París, por Jorge Ohnet, traducción de Eduardo Zamacois. París. En 8.°, 436 páginas.

PÉREZ GALDÓS (B.)—Episodios nacionales. *Segunda Série*. La segunda Casaca, por B. Pérez Galdós. *Sexta edición*. Madrid. 1899. En 8.°, 287 páginas.

RAMOS CARRIÓN (M.)—El espejo del alma, proverbio cómico en un acto, original y en prosa de Miguel Ramos Carrión. 1898. En 4.°, 33 páginas.

SAMANIEGO (F. M.)—Fábulas, por don Félix María Samaniego, del número de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País, escritas en verso castellano para uso del Real Seminario Vascongado. *Nueva edición completa* cuidadosamente corregida é ilustrada con 158 grabados. Madrid. 1899. En 8.°, 2 tomos en uno 135-88 páginas.

IMP. CALLE SANTA MÓNICA, NÚM. 2, BAJOS

Digitized by Google

Digitized by Google

REVISTA CRÍTICA

DE

HISTORIA Y LITERATURA

Publicada bajo la dirección de

D. RAFAEL ALTAMIRA y D. ANTONIO ELÍAS DE MOLINS

Esta Revista está dedicada de un modo especial y exclusivo á dar cuenta de las publicaciones que salgan á la luz en la Península ó fuera de ella y traten de Historia general ó literaria de España, de Portugal, de las colonias antíguas y modernas y de las naciones hispano-americanas, así como también de todos los hechos científicos que digan relación á estos asuntos; incluyendo además documentos inéditos y tratando de las obras «importantes» de amena literatura (novelas, poesías, dramas, etc.)

La Revista Crítica dedica especialísimo interés, mucho mayor del que ninguna otra publicación alcanzan, á la historia y literatura regionales de la Península (Aragón, Baleares, Cataluña, Galicia, Navarra, Provincias Vascongadas y Valencia) y á las Hispano-Americonas, que no cuentan con un órgano central de publicidad.

De este modo, la Revista Crítica, á la vez que difunde el conocimiento de la historia y la literatura regionales é Hispano-Americanas, facilita las relaciones en ellas, contribuyendo á sacarlas del olvido y el aislamiento en que están injustamente.

Para que el anuncio de las publicaciones sea completo, se ruega á los señores Autores y Editores que remitan nota axacto de las que hicieren, ó bien un ejemplar con el precio de venta.

De los artículos firmados responden exclusivamente sus autores. La Revista no se hace solidaria de las opiniones particulares de sus colaboradores.

La Revista Crítica no inserta polémicas ni rectificaciones, ni trata de libros doctrinales (políticos, filosóficos ó de otro género).

Sale mensualmente en cuadernos de 48 páginas, ó más, con cubiertas.

Si alguna vez la índole de los artículos ó notícias reclama ilustración gráfica, se incluirán grabados.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN,—Diez pesetas año en España y Portugal, y quince en los demás países europeos y americanos. Pago adelantado, hecho directamente: ó por medio de los corresponsales, en metálico, giros y letras de fácil cobro ó sellos de correo europeos.

Se envían números de muestra. No se venden números sueltos.

Las colecciones de los años 1897 y 1898 se venden á pesetas 20. Se han agotado las de años anteriores.

Toda la correspondencia administrativa deberá dirigirse a D. ANTONIO ELÍAS DE MOLINS, calle de Santa Mónica, 2 bis, Barcelona.

LA CORRESPONDENCIA LITERARIA, indistintamente á D. ANTONIO ELÍAS DE MOLINS ó á D. RAFAEL ALTAMIRA, en Oviedo.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN. — Barcelona: Administración, calle de Santa Mónica, 2 bis, bajos.—Madrid: Librería general de V. Suárez, Preciados 48.

Digitized by Google

REVISTA CRÍTICA

DE

HISTORIA Y LITERATURA

ESPAÑOLAS, PORTUGUESAS É HISPANO - AMERICANAS

Año IV

NÚM.S VII Y VIII.- JULIO Y AGOSTO, 1899

PUNTOS DE SUSCRIPCION

MADRID
Librería general de V. Suárez
Preciados, 48

BARCELONA
Administración: Calle de Santa
Mónica, 2, bajos

Digitized by Google

SUMARIO

—*Quien fué D. Francisco de Quevedo*, estudio psicológico por D. Cayetano Sóler, presbítero, por D. Rafael Altamira.
—*La enseñanza en el siglo* XX, por D. Ricardo Becerro de Bengoa, por D. J. de B.
—*Histoire de la Musique*, por Alberto Soubies.—*Espagne, des origenes au* XVII° *siécle*, por D. Eduardo L. Chavarri.
—*Fugaces*, por Sofía Casanova, por D. L. de la T.
—*Libros de música, españoles raros ó desconocidos*, por D. Felipe Pedrell.
—*Ensayo de una bibliografía-Orfila*, por D. Enrique Fajarnés Tur.
—*Libros de Caballerías*, por D. Buenaventura Carlos Aribau. (Conclusión).
—*Bibliografía literaria de España. Obras y estudios sobre la literatura castellana*, por D. Antonio Elías de Molins.
—*Pedro de Castro y la campaña de 1560-65 en África*, por D. Joaquín M.ª de Santisteban.
—*Oda latina de Garci-lasso de la Vega*, por D. Adolfo Bonilla y San Martín.
—*Monedas inéditas catalanas*, por D. A. E. de M.
—*Noticias*.
—*Revistas españolas y extranjeras*.
—*Libros*.

PRINCIPALES ARTÍCULOS PUBLICADOS EN NÚMEROS ANTERIORES

R. Menéndez Pidal, *La penitencia del rey D. Rodrigo* y *La badía de Silos*, —F. Codera, *Escrituras mozárabes toledanas*.—F. A. Coelho, *Bibliografía de los viajes por España y Portugal*.—E. Hübner, *El tesoro visigótico de la Capilla y Publicaciones sobre Arcos de la Frontera*.—Carolina Michaelis de Vasconcellos, *Garci Sánchez de Badajoz* y *Gracián e Sá de Miranda*.—J. Ribera, *El Justicia de Aragón y la organización jurídica de los musulmanes españoles*.—M. Schiff, *Una traducción del More Nebuchim de Maimonides*.—J. Fitzmaurice Kelly, *Publicaciones acerca del Quijote y de Cervantes*.—M. Webster, *La Crónica de Azurara, Felipe II según el Mayor Hume* y *El Cid Campeador*, según Butler-Clarke.—E. Meley y P. Savi, *Odas latinas de Garcilaso*.—*Los celtas en la Península ibérica*.—R. D. Perés, *Notas catalanas*.—P. Savi, *Lengua y literatura españolas de los orígenes*.—A. Posada, *La historia del Paraguay*.—A. Martínez Salazar, *Una gallega célebre en el siglo XIII*.—P. Roca, *Obras de D. Pascual de Gayángos*.—E. Cotarelo, *Obras de Lope de Vega*.—J. de Barcelona, *El castellano en Venezuela y Honduras literaria*.—R. Altamira, *Relaciones geográficas de Indias*.—A. Farinelli, *Bibliografía de los Viajes por España y Prtugal* y *Apéndices á la Bibliografía*.—A. Jiménez, *Causas de la estancia de Alfonso V en Italia*. —A. Elías de Molins, *Una nota al Quijote*, y *Bibliografía literaria de España*.

Digitized by Google

REVISTA CRÍTICA
DE
HISTORIA Y LITERATURA
ESPAÑOLAS, PORTUGUESAS É HISPANO - AMERICANAS

AÑO IV JULIO Y AGOSTO, 1899 NÚM.s VII Y VIII

NOTAS CRÍTICAS

QUIEN FUÉ D. FRANCISCO DE QUEVEDO, estudio psicológico por D. Cayetano Soler, presbítero. C. de la Historia. Barcelona. 8.° menor, 125 págs. 7 grabados.

La historia erudita y externa de nuestra literatura y de nuestros grandes escritores antiguos, hállase en gran parte conocida y apurada; la historia psicológico, interna, de los autores y de las obras, así como la crítica propiamente estética de unos y otros, aun están por hacer, si se exceptuan algunos rasgos, magistrales pero breves (por no consentir otra cosa la índole de los prólogos), que Menéndez y Pelayo ha trazado en su *Antología de poetas líricos*. Por esta razón son más de estimar todos los esfuerzos que se dirijan á poner remedio en esta gran falta de nuestra historia, falta todavía mayor si se compara semejante estado con el que presentan las literaturas de otros países, cuyo estudio interno ha llegado hasta la exageración.

El libro del Sr. Soler nos ofrece ahora ocasión de aplaudir uno de estos intentos; muy interesante por referirse á quien se refiere, es decir, el clásico más popular después de Cervantes y en quien más se ha ejercido la leyenda, falseando su carácter y su representación literaria. Por fortuna, Quevedo, gracias á la nueva biografía que, sobre la base de la de D. Aureliano Fernández Guerra, acaba de publicar Menéndez y Pelayo (á quien es preciso tener siempre en boca cuando se trata de este género de estudios) es ya uno de los autores cuya vida privada mejor podemos pene-

Digitized by Google

trar; y en esa base ha fundamentado el Sr. Soler sus investigaciones.

«No fué precisamente la literatura—dice con verdad el Sr. Soler—lo que más sedujo á Quevedo; fuéle sólo distracción y pasatiempo, como á León y á Montano: cuando más, medio apto y expeditivo para lanzar á los vientos sus ardorosas y elevadas opiniones políticas. La política fué, en la más alta acepción de esta palabra, quien constituyó la pasión dominante de Quevedo, el ideal en cuyas aras sacrificó salud, vida y reposo (1). Crítico por naturaleza y testigo presencial de todas las ruindades é infamias de los mezquinos políticos que guiaron los pasos de los Felipes tercero y cuarto; nacido en ocasión en que los más grandes teólogos y repúblicos se esforzaban en señalar seguros derroteros á las Monarquias católicas.... protegido del Conde de Lemos, y amigo de quien fué sucesivamente durante toda una década Virrey de Sicilia y Nápoles y árbitro de toda la Italia; encontróse Quevedo por natural, por vocación y por fuerza de las circunstancias, metido en cuerpo y alma y entregado con ardor á la política».

Sin duda, esta apreciación, que no es nueva para los eruditos, sorprenderá á mucha parte del gran público en quien puede penetrar fácilmente la monografía del Sr. Soler; y no será este el menor servicio que ha de prestarle, rectificando la vulgar creencia que tiene á Quevedo, ante todo, por autor de novelas picarescas, sátiras de costumbres, versos epigramáticos y cosas peores todavía: sin que en esto último, como advierte el Sr. Soler, sea enteramente falsa la leyenda, á lo menos en lo que toca al texto original del *Discurso de todos los Diablos*, por lo visto tan crudo y procáz como las mismas *Coplas del Provincial*.

El autor, después de exponer brevemente todas las excelencias intelectuales de Quevedo, plantea el problema de su psicologia en los términos siguientes: «Ante semejantes hechos y reflexionando de nuevo sobre el inmenso valer de Quevedo; teniendo en cuenta la reputación universal que gozaba de profundo sabio y no menos hábil político; su amistad íntima y trato con los

(1) El Sr. Soler podía haber citado al hablar de este punto, el trabajo de D. Joaquín Costa sobre *Ideas políticas de Quevedo* (incluido en el volumen de *Estudios jurídicos y políticos*, Madrid, 1884), de breve, pero substanciosa lectura.

Digitized by Google

más poderosos magnates de la Corte, desde el Conde-Duque á Chumacero; su elevado parentesco y su casamiento con la noble señora de Cetina; el más superficial observador se detiene para preguntarse, ¿qué hado fatal, qué adversa estrella guió los pasos de Quevedo por los caminos de la vida y le detuvo en el umbral de las humanas grandezas, sin dejarle subir una grada siquiera del trono que con tan poco valer escalaron el de Lerma y el de Uceda, y más tarde el Conde-Duque y el de Haro?» Y de esto, deduce «la necesidad de investigar cual fuese el carácter de Quevedo, para ver si se halla en él explicación satisfactoria á la sombra de desprestigio que le envuelve y relega á lugar secundario aun entre los figurones de la corte de Felipe IV».

El Sr. Soler parte para su investigación de una verdad perfectamente comprobada por la experiencia, y que si se aplicara al estudio de nuestros contemporáneos, explicaría no pocos fracasos y relegaciones, injustas solo en cierto sentido, á saber: que «en la vida práctica, la sociedad mira más al carácter que al talento». El desequilibrio entre ambos es muy frecuente; tienesele hoy por enfermedad característica de nuestro siglo, y contra él claman de consumo pedagógos y literatos, éstos haciéndolo tema de novelas psicológicas sin cuento; y los sociológos se esfuerzan por realzar el valor de los elementos que afectan al carácter sobre los que corresponden á la pura inteligencia, tenida muy á menudo, y con error, como soberana directora de la acción.

Para estudiar el carácter de Quevedo, fúndase el Sr. Soler en la clásica teoría de los *temperamentos*, que á él le parecerá evidente, y, por lo menos, fundamental «mientras no se expliquen de otro modo en el hombre las relaciones psiquicas y fisiólogicas», hallando incluso la filiación de ella en doctrina de Santo Tomás y protestando contra el escándalo de gentes meticulosas, que en todas partes ven duendes. Lejos de coincidir nosotros con estas censuras, creemos que el trabajo del Sr. Soler peca por defecto, pues seguramente no basta hoy día la doctrina tradicional de Huarte, para explicar ciertas cuestiones psicológicas, ni cabe dada la riquísima literatura científica de este género que particularmente en Alemania, Inglaterra y Francia ahonda de continuo en tales materias, limitarse á tan escasas consultas como parecen de

Digitized by Google

la nota séptima. El problema es más complejo y menos claro de lo que pudiera creerse.

Apesar de ello, las observaciones y atisbos del Sr. Soler son muy interesantes y, á nuestro juicio, van por camino acertado. Fáltales, sin duda, desarrollo, pues muchas veces quedan en mera indicación que está pidiendo nuevos apoyos y ampliaciones, más relleno de datos y más hondura en los sondeos; pero esto es cosa que ha de probar al Sr. Soler, lo interesante de su trabajo, que despierta en el lector el deseo de algo más, que nadie mejor que él puede ofrecernos. El presente «estudio» debe ser como el sumario de otro más extenso y profundo, que el Sr. Soler queda desde luego en el compromiso de dar al público; así como su buena acogida será acicate para que, en breve, le sigan otros que sobre «San Jerónimo y la decadencia romana», «San Ignacio y la Compañía de Jesús» y «Santa Teresa y la mística española», tiene proyectadas el autor.

De los grabados que ilustran el libro, en rigor sólo era necesario el del retrato de Quevedo. Los otros dicen poca relación al asunto. En su vez, hubiera sido interesante reproducir otro retrato de Quevedo que, atribuído á Velázquez, figura con el número 1718 (á lo menos ese tenía cuando yo lo ví, en 1890) en el Museo del Louvre. No recuerdo bien los caracteres del retrato, pero sí que me produjo gran impresión y que después de haberlo visto me pareció comprender mejor algunas cualidades de las obras de Quevedo. Su comparación con el del Album de Pacheco creo no sería infructífera.

RAFAEL ALTAMIRA.

Digitized by Google

LA ENSEÑANZA EN EL SIGLO XX, por Ricardo Becerro de Bengoa. Madrid, Capdevillé, 1899-1900. 8.°, 385 págs. con 44 ilustracioness en el texto y 4 fototipias tiradas aparte.—5 pts.

Son tan necesarios en España los libros que traten de las cuestiones pedagógicas y de la indispensable reforma de nuestra instrucción pública, que no debe escatimarse á ninguno, particularmente si se halla inspirado en la amplitud de criterio requerida para el mejor acierto en cosas tan árduas y fundamentales, el aplauso y la propaganda. Aun creyéndolo así firmemente tendríamos que prescindir de examinar aquí el del Sr. B. de B., si se limitara á consideraciones doctrinales ó á estudios sobre el estado de la enseñanza en naciones extranjeras, por caer todo ello fuera del límite infranqueable que el programa de nuestra REVISTA nos traza. Por fortuna para nuestro deseo de no dejar inadvertida esta obra, el autor comprende en ella numerosísimos datos que se refieren á la historia contemporánea de los esfuerzos, oficiales y privados, hechos en España en pro de la reforma educativa; y en este sentido, entra ya en nuestro campo propio y podemos señalarla á la atención de nuestros lectores.

Así toda la segunda parte, que lleva por título *La enseñanza en España* es interesante por contener noticias acerca de fundaciones y sistemas poco conocidos aún entre nosotros (hasta el punto de no figurar muchas de aquellas en las Guías) y que, sin embargo, son uno de los elementos de nuestra vida espiritual moderna que más convendría conocer y propalar á los cuatro vientos, tanto para atenuacóin de exajerados pesimismos, cuanto como ejemplos provechosos que pueden alentar más provechosas imitaciones. Los extranjeros suelen preocuparse mucho de estudiar el actual estado de la enseñanza en España, y suelen también tropezar, para la buena realización de este propósito, con la falta de informaciones indígenas. El libro del Sr. B. de B. puede ofrecérselas en punto á fundaciones privadas tan importantes como las escuelas Aguirre y el asilo Sotés de Madrid; las de Manjón de Granada; la Institucion libre de enseñanza; el colegio *El Porvenir* dirigido por Fritz Fliedner; la Asociación para la enseñanza de la mujer y otras: así como respecto á creaciones oficiales (del Esta-

Digitized by Google

do, de las provincias y de los municipios) como el grupo escolar de la Macarena (Sevilla), los Jardines de la Infancia (Madrid), el Museo Pedagógico Nacional, el Colegio Nacional de Sordo mudos, etc. y finalmente por lo que toca á instituciones generales como las Colonias escolares de vacaciones y la Extensión universitaria, que ya tienen arraigo entre nosotros.

Para mayor claridad de las descripciones, el libro va ilustrado con grabados y fototipias de edificios, campos de juego y escenas escolares de varias naciones, particularmente de España é Inglaterra. La comparación entre lo que aquí hacemos y lo que hacen los ingleses será sin duda, una de las mayores utilidades que ha de proporcionar la obra del Sr. B. de B., cuya difusión deseamos en bien de la cultura general.

J. DE B.

Digitized by Google

HISTOIRE DE LA MUSIQUE, por Alberto Soubies.—ESPAGNE, DES ORIGINES AU XVIIe SIÉCLE.—Paris, Librairie des bibliophiles, E. Flammarion sucesseur, MDCCCXCIX, Un vol. de 96 págs.

He aquí una contribución al estudio de nuestro arte musical hecha por un extranjero al que debemos no poca gratitud, ya que se ocupa de la música española con justicia y cabales apreciaciónes.

La historia de la música española está aun por estudiar: elementos dispersos, documentos olvidados, falta de afición entre los profesionales, todas estas causas han contribuido hasta hace poco tiempo á que este orden de estudios tan interesantes permaneciera en la obscuridad. Solamente de algunos años á esta parte van acumulados valiosísimos trabajos entre los cuales merecen citarse en primera línea las notables investigaciones del ilustre artista Felipe Pedrell.

Realmente se lucha en esta clase de estudios con muchas dificultades, nacidas de la propia índole de los mismos, pues no solo se trata de hallar el documento «auténtico», depurarlo y saberlo interpretar sino que es necesario unir al talento y á la idoneidad crítica, un temperamento delicado de buen gusto, una adaptacion sutilísima del espíritu observador á las formas musicales, sintiéndolas según el ambiente que las produjo; es necesario, en suma, ser un artista. Por esta razón los trabajos de Pedrell son perfectos y permanecen definitivamente en cuanto documentos, enseñándonos interesantes momentos de una evolucion artística en nuestro país.

Por otra parte, la música es el alma de la poesía popular y su estudio unido al de esta poesía, es el que puede darnos con más exactitud el grado de intensidad sentimental, si es permitido expresarse así, de una nacionalidad ó de una raza; estudio curioso este, que vale la pena de ser intentado seriamente y que pueden dar origen á observaciones importantes respecto de la parte psicológica de las razas.

El distingido crítico francés M. Albert Soubies, que muestra predilección por los estudios de historia musical, ha emprendido una serie de trabajos acerca de la de los diferentes países, tal

Digitized by Google

vez con la intención para lo porvenir, de trazar una historia general de la música en Europa.

No conocemos el carácter ni el alcance que pueda tener semejante empresa (supuesta su realización), pues el Sr. Soubies no dedica en estos estudios parciales mucha atención al desenvolvimiento orgánico del arte en cada país, estudiándolo según el momento y el medio. Este análisis «íntimo», por decirlo así, está todavía sin hacer, tanto más cuanto que se trata de un arte esencialmente expresivo y por lo tanto, unido íntimamente con el alma del pueblo, de la cual es la expresión más directa.

Decimos del *pueblo*, y no del *público*; que son cosas diferentes y aun contrarias. En el primero está toda la sinceridad, la hermosa sinceridad de Carlyle, y su expresión poética y musical es la que debe considerarse como verdadero documento de la historia artística.

El libro de M. Soubies es más sencillo que lo que venimos indicando. Comprende la exposición rápida de los nombres más salientes de músicos y teóricos antiguos. Es una relación cronológica de maestros, ocupándose de su personalidad y de sus obras en pocas páginas señalando las principales producciones de cada músico y hallando ocasión para añadir algún dato interesante ó algún rasgo anecdótico, que contribuyen á fijar su característica.

Verdaderamente, si tienen en cuentas estas proporciones del libro de M. Soubies, es necesario reconocer que el autor ha resumido con la mayor discreción todo el período de la historia de nuestra música que se proponía estudiar, y ha hecho más de lo que podía esperarse.

Un estudio histórico total, como antes queda dicho, documentado, explicando el desenvolvimiento de las formas musicales, de los modos de expresión, sus medios instrumentales, sería trabajo que exigiría grandes proporciones. El Sr. Soubies no ha pretendido esto, sino sólo pasar una rápida ojeada sobre la música española, ante sus compatriotas, con justa apreciación.

Y esto, que según nuestro modo de ver, tiene no poco mérito, lo ha conseguido plenamente.

El libro de M. Soubies, está dividido en dos capítulos.

En el primero, comienza estudiando los orígenes, desde la civilización romana en la Península, y el carácter greco-romano

Digitized by Google

que la teoría musical tuvo hasta los siglos posteriores. La perspicacia de M. Soubies, no ha dejado pasar inadvertido lo que el maestro Pedrell ha iniciado y comprobado después en sus diferentes estudios. Nos referimos al doble aspecto de la música entre nosotros: como ciencia matemática (sistema teórico) y como arte de expresión (elemento pasional): revelándose en este último aspecto en la canción popular, gérmen vigoroso y base de nuestro modo actual, «moderno», de comprender el arte de los sonidos.

En el capítulo segundo, y ya con más detención, pasa el autor revista à los músicos que vinieron á constituir la serie de nuestra escuela polifónica, desde Ramos Pareja á Morales, Guerrero, Victoria, Comes, etc.

El carácter individualista de estos músicos, el elemento nacional que en su inspiración se entrevé (*indigenismo,* dice muy apropiadamente el Mtro. Pedrell), sus siluetas ràpidamente esbozadas, aunque con acierto, el carácter de las obras suyas que hoy son más conocidas por ser ejecutadas en público, todo ello se vé expuesto con suma claridad por M. Soubies.

En lo que se refiere á los polifonistas de la edad de oro, el trabajo es interesante. Tal vez hubiéramos querido ver dedicada más atención à nuestro gran Tomás Luís de Victoria, innovador en su tiempo, precursor de la tendencia expresiva y dramática en música, en oposición al arte de combinaciones y juegos de ingenio de la época. M. Soubies, sin embargo, sabe encontrar el carácter genuinamente español de Victoria, habla de su estilo propio y lo muestra como instintivo creador de uno de los elementos de la tragedia lírica: la expresión musical de la vida interior. No es otra la afirmación de Pedrell, al decir que Victoria era un Wagner de la época, como en esta misma revista hemos notado (1).

Después de este bosquejo biográfico de los maestros polifonistas, estudia el crítico francés los organistas y las escuelas, indica el desenvolvimiento de los compositores, inspiràndose en la música popular y termina con el siglo XVI, su trabajo de exposición.

De este modo, deja sentados los precedentes para el estudio de la música en los siglos posteriores, ó sea del XVII hasta nuestro

(1) Vid. Estudio sobre Victoria, núms. 6 á 9, pag. 257.

Digitized by Google

tiempo, anunciando la intención de ocuparse del desenvolvimiento que ha tenido la música «moderna» en España, observando su característica, explicada principalmente por el desenvolvimiento de la canción popular.

Tal es, en sustancia, el libro de M. Soubies: desde el punto de vista de nuestro amor propio nacional, es de agradecer que su autor haya sabido estudiar el asunto tal como se dá en la realidan, sin desvirtuarlo, sin inventar esas fantásticas ocurrencias que corren por fuera de España respecto de nosotros.

Como obra de historia, es un excelente resúmen de la de nuestra música, en el que se encuentran con seria precisión expuestos los datos más salientes y algunas notas substanciosas, todo ello con el elegante estilo de M. Soubies, que sabe dar singular atractivo á estos asuntos, sin que tenga el más leve amago de pedantesca erudición.

Lo más recomendable es la perspicacia del autor en haber sabido fijar notas justas, tales como las observaciones referentes á lo característico de la independencia de nuestros autores, el desenvolvimiento libre de la música expresiva (la canción y baile populares) para llegar á la creación de un teatro lírico y de un arte «nuevo», base del desenvolvimiento de las formas actuales de música nacional y del drama musical moderno; idea, fecunda, esta última, que viene á ser la misma de Wagner, al reconocer el elemento expresivo en el teatro para adaptarlo al desarrollo de la *acción interior* del drama humano, y gracias á la cual pudo desenvolver y realizar su vasto pensamiento de la creación de un drama lírico alemán (1).

El libro de M. Soubies contiene, además, una reproducción de la portada correspondiente á la primera edición de las obras

(1) Este pensamiento de Wagner, tan desconocido generalmente por sus sistemáticos detractores, se comprende fácilmente cuando se considera el carácter eminentemente expresivo de la música, y se la une íntimamente con la poesía. Es una forma de arte, que para nada debe recordar á la *ópera* clásica, la cual no es sino una *cristalisación* de *fórmulas* hechas, y por lo tanto imposible de renovar. Los músicos "solamentente músicos„ no pueden comprender este criterio de arte, así como los literatos meramente retóricos tampoco.

Entre nosotros, y de los literatos que más frecuentemente son leídos, solo han visto esto con claridad *Clarín*, Peña y Goñí y..... Mariano de Cávia.

Digitized by Google

de Victoria impresa en Roma en M. D. LXXXI, y los retratos de Morales y Guerrero.

Será de desear, que se cumplan los propósitos del distinguido escritor y que pueda dar á sus compatriotas, nuestra «actualidad» musical en su justo y real valor.

EDUARDO L. CHAVARRI.

FÚGACES, por Sofía Casanova. La Coruña, 1898 8.° 160 págs. Volúmen 47 de la «Biblioteca gallega».

Es indudable que el público español atraviesa un periodo de indiferencia por los versos. Será tal vez por que los grandes maestros han desaparecido ó callado y no hay quien con ellos pueda medirse; será por falta de ideales vivos que enciendan el amór y el deseo de la lírica y la épica, tan pujantes en otras épocas; será por reflejo del general cansancio, que aparta hoy á muchisimos lectores de la literatura amena (no siendo la de folletín), y posible es también, que influyan en tal estado las extravagancias de muchos de estos modernistas grofómanos que se llaman á si propios «intelectuales» y se acogen al modernismo para ocultar la carencia de ideas y de inspiración con la novedad de metros.... y ripios.

Pero lo que no tiene duda es que esa indiferencia lleva á desconocer y á confundir en el montón, producciones poéticas que sin propósitos de regenerar á nadie (cuando la regeneración y la caridad, deben empezar por uno mismo), y sin trastocar las cosas y el sentido común poniendo los epílogos al comenzar las obras y otras *originalidades* por el estilo, expresan sinceramente y con gran belleza á menudo, nobles estados de pensamientos y de sentimientos.

Digitized by Google

Verdad es que la prensa, diaria por regla general, hace ya tiempo que no se ocupa en el movimiento literario como no sea en forma de sueltos enviados por los autores ó los directores de revistas más ó menos huecos, con lo cual ha conseguido anular completamente su crédito en esta clase de juicios, que nadie sigue ni cree. Llegando, cuando más á publicar, aguisa de actualidad, un capítulo, trozo ó canto de la obra, y que esta indiferencia del «cuarto poder» remacha y acentúa la del público, ó bien extravía la opinión de éste, produciendo, cuando se troca en *bombo*, entusiasmos artificiales; pero el hecho persiste, y si no fuera por momentáneos arranques de espontaneidad—como el que acaba de realizar ahora, con motivo de la preciosa novela de Palacios Valdés, *La alegría del capitán Ribot*, uno de los libros que más se han vendido en estos últimos años—podía decirse que ya no hay lectores con juicio propio en España.

El tomo de versos de la Sra. Casanova que motiva estas líneas, pertenece al grupo de esas obras modestas y sinceras que pasan inadvertidas no obstante encerrar bellezas muy apreciables. Exenta de pretensiones en todos sentidos, lleva sin embargo en sus páginas, repetidas notas de un vivo sentimiento y chispazos de inspiración ideal que animan fuertemente la envoltura metrica, ni más ni menos defectuosa que otras muy aplaudidas y ensalzadas.

Los versos de Sofía Casanova son eminentemente subjetivos como se decía en tiempos de Revilla y Canalejas. Refiérese siempre á estados muy propios é íntimos del autor, hasta el punto de repetir casi constantemente la nota de tristeza y melancolía (nunca llevada hasta el pesimismo) que constituye uno de los caracteres del alma del poeta.

La síntesis del libro puede efectivamente hacerse con estas palabras que expresan los diferentes elementos de fondo que lo componen: tristeza como factor esencial de vida y patriotismo; fé en el progreso. Subordinado á la primera, pero brillando con resplandor quizá el más vivo de toda la serie de composiciones, surje el amor maternal en *Maria Rosa* y *Belcha*, trozos de suave y honda poesía, especialmente el primero.

Señalaremos también á la consideración del lector las *fugaces* tituladas *Vagedades; El trabajo* (en su final, lleno de simpáti-

Digitized by Google

co y caluroso humanitarismo); *Sacrilegio,* de viril entonación y sentido; *Fantasía; Arte y Amor; Soneto* de lo más *personal* y excelente de toda la colección; *Drodosvo,* que une al sentimiento el el mismo fondo humano que *El trabajo; Invernales* llena como la del *Naufragio del Reina Regente y Visión* de un poetico y elevado patriotismo; *Luchemos,* que recuerda las buenas epístolas morales de nuestros clásicos y en fin todo el trozo del paisaje en el cuadro de Polonia de *La víspera de San Juan.*

Hallar en un tomo de versos de 160 págs. tanta nota recomendable, no es poco ciertamente. La sanción de este juicio nuestro vienen á darla las muchas traducciones que de las poesías de la Sra. Casanova se han hecho ya, y la favorable opinión de un crítico tan avisado como Mario Pilo.

L. DE LA T.

Digitized by Google

COMUNICACIONES Y NOTICIAS

LIBROS DE MÚSICA

ESPAÑOLES RAROS Ó DESCONOCIDOS

I

Como hecho de excepcional interés bibliográfico consigné años atrás la ignorancia en que estabamos en España acerca de la existencia de libros de madrigales y de música liturgica impresos en la forma apaisada de tales libros, muy generalizada en toda Europa durante el siglo XVI. Ignorabamos que la *tipografía musical catalana* hubiese estampado colecciones de este género.

Fué señalada por mí la *primera* (en orden de descubrimiento) á la cual dediqué amplio señalamiento en el número 52 y siguientes de la *Ilustración Musical Hispano Americana*, en una serie de artículos titulada: *Visita á una Biblioteca Musical*, Biblioteca propiedad de D. Juan Carreras y Dagas, adquirida posteriormente bajo mi intervención por la Diputación Provincial de Barcelona.

Decía en aquellos artículos: «La obra de Vila (intitulada: *Odaquas vulgo* madrigales *appellamus diversiis linguis* (catalan, castellano y latín) *decantatarum Harmonica, noua et excellenti modulatione compositarum. Liber Primus* (1) *Pedro Albercio Vila* Canónico Barcinonensi *auctore. Barcinone in œdibus Jacobi Cortey, Anno MDLXI*) el famoso canónigo organista de la catedral de Barcelona, de quien se habla con tanto encomio en el *Llibre de coses assenyalades*, impresa en la ciudad condal por *Jacobi Cortey*, es documento biblográfico musical y literario de gran valor y de primera excepción, tipográfico, además, pues manifiesta la

(1) ¿Publicó ó tuvo intención de publicar otros libros ó partes de Madrigales?, No lo he podido averiguar.

Digitized by Google

perfección que en tan remota fecha alcanzara la *tipografía musical catalana*... Subrayo con toda intención estas palabras, añadia, allí sin fijarme ahora en el valor *folk-lórico* musical catalfin del libro del canónigo organista, por que *es de suponer* que de las ocfinas de Cortey saldrían otras colecciones como la de Vila (1) aunque hoy nos son desconocidas por completo.

«No salió precisamente de las oficinas de Cortey la que aquí señalo -decía algunos años después en mi *Diccionario Biográfico y Bibliográfico de Musicos y Escritores de Música españoles, portugues é hispano-americanos antiguos y modernos* (Vid. tomo I)-sino de las de Huberto Gotard, que para el caso vale más, mucho más, por que ya tenemos *dos impresores conocidos* que se dedican á editar en Cataluña colecciones de madrigales,» Cortey y Gotard, éste por partida doble, pues no há mucho ha aparecido en el Archivo de música de la Colegiata de Gandía una importante y abundadísima colección de *Motetes* de Nicasio Zurita, impresa, como la de madrigales de Brudieu, de la que voy á hablar primeramente *apud Hubertum Gotardum*.

II

Titulase la colección de Brudieu; *De los Madrigales del Muy Reverendo Joan Brudieu | Maestro de Capilla de la Sancta | Iglesia de la Seo de Urgel | á cuatro voces | dirigidos al Serenísimo Carolo Emanuele Duque de Savoya Príncipe de Piamonte etc. | Con licencia y Privilegio | impreso en Barcelona en casa de Hubert Gotard cerca de la carcel | Anno 1585.*

Forman la colección de Brudieu cuatro cuadernos apaisados de buena estampa, correspondientes á las cuatro partes vocales *Cantus, Altus* (2) *Tenor y Bassus*. Cada cuaderno consta de 36 hojas

(1) He encontrado una porción de composiciones de Vila y de Luis Alberto (según mi suposición sobrino de Vila), que publicaré cuando se me ofrezca ocasión oportuna, en el *Libro de Cifra Nueva para tecla, harpa y vihuela... compuesto por Luís Venegas de Henestrosa, impreso en Alcalá (de Henares) en casa de Ioan de Brocar 1557.*

(2) De la colección de Vila solo se ha conservado, desgraciadamente, la parte de *Altus*.

Digitized by Google

sin incluir las cuatro primeras que contienen la portada, la *Epístola* ó dedicatoria (curiosa y publicada entera por mí en el referido *Diccionario*) algunos versos laudatorios, y la *Tabla* ó índice de Madrigales.

Tal es el señalamiento bibliográfico de la importante colección de Madrigales de Brudieu, tan importante como la titulada *Odarum* del Alberto Vila especialmente bajo el punto de vista *folk-lórico*. Aviso á los parafraseadores musicales de canciones catalanas que sólo han bebido en las fuentes no muy cristalinas, musicalmente hablando del *folk-lore* musical corriente.

Los *Goigs*, el madrigal *Las sagetas que amor tira*, gran parte de la sección titulada *Las Cañas* (especie de *torneo musical* descriptivo), la cantata á la *Batalla de Lepanto* y todas las composiciones con texto musical son pura materia *folk-lórica* catalana, un verdadero *folk-lore* musical catalán, repito, que ha producido asombroso efecto después de tantos años de olvido. Al decir esto me refiero al precioso madrigal *Las sagetas que amor tira* y á los *Goigs á Nuestra Señora*, que gracias á unas y otras y á cual más felices audiciones de las citadas composiciones, facilitadas por mí al *Orfeó Catalá*, ha popularizado esa institucion, dirigida por mi querido amigo el maestro Millet, haciendo que el nombre de Brudieu, hoy pronunciado por todos, vuelva á gozar segunda y esplendida fama.

¿Qué sabemos de Brudieu?

Primeramente lo que él nos dice en la *Epístola al Serenísimo Duque de Saboya* etc. impresa al frente de su colección de madrigales. «Muy grande es el contento y la alegría que todo este Principado de Cataluña ha recibido en general y en particular con la vista y presencia de V. A parte por las obligaciones que como á fieles y leales vasallos tenemos á S.C.R Majestad el Rey nuestro señor, parte por el valor esclarecido y las calidades excelentisimas que en V.A. concurren.

«Empero hacennos grande ventaja los que viven en el llano y en el camino real *á los que estamos encastillados en los montes*, de donde quedamos muy corridos de que no ayamos podido mostrar por la obra la mucha afición y devoción que todos tenemos á V. A, y así *yo uno entre ellos, que soy Maestro de Capilla de la Santa Iglesia de la Seo de Urgel por orden del Cabildo de ella y habiendo toda*

Digitized by Google

la vida consumido en esta profesion de la Musica, importunándome algunos curiosos y deseosos desta facultad que yo sacase algo á luz *de lo mucho que tenia trabajado en ella* acordé de servir á V. A con esta parte mas apazible y gustosa como son los madrigales, por quan inclinada esta V. A. á semejántes exercicis... Ya sé que muchos dirán *¿donde le viene al montañes tanta Música?*

«Verdad es que en el monte no hay tanta cortesania, empero aunque todas las artes han abaxado de los cielos, por ser dones de Dios... parece que nos cae más de cerca la origen de la Musica á *los que estamos retirados en el monte...*»

III

Las bravias declaraciones del *montañes* Brudieu picaron mi curiosidad y emprendí algunas investigaciones en averiguación de ese genial músico que encastillado en los montes parece que le caía más de cerca «la origen de la Música, por hallarse más cerca de los propios senos de los cielos que con particular privilegio albergaron á la música.»

Según se deduce de las actas Capitulares de la catedral de Urgel, en los Capítulos Pascuales se venía renovando todos los años desde tiempo inmemorial el cargo y nombramiento de *maestro de canto* (de capilla) (1) si no de un modo formal á lo menos por costumbre consuetudinaria, y por esto se encuentra frecuentemente en las actas estas ó equivalentes palabras: *Item elegimos Maestro de canto á N.* ó simplemente *Magister cantus eodem.* Dichas actas nos dan idea de los períodos en que vino desempeñando la plaza

(1) Antes del nombramiento de Palestrina para el cargo de maestro de la Capilla Sixtina de Roma, los maestos se elegian por temporadas, anuales, regularmente, turnando entre sí los cantores pontificios, y por esta razon es muy frecuente hallar en las actas de los *punctatori* de la Capilla y hasta en las inscripciones de algunos códices musicales menciones como la siguientes: *Magistro Cappella pro tempore* etc. Que yo sepa, no habia aparecido hasta ahora en España un magisterio como el de la Seo de Urgel, cuyo régimen de funcionamiento interior tuviese tanta semejanza con el de la Sixtina. Por esto me ha parecido oportuno, dada la singularidad del hecho, señalarlo á la atencion del lector.

Digitized by Google

de *maestro de canto* de la catedral nuestro *discretum* (esto es hombre ingenioso, agudo etc.) *Joannes Brudieu, Presbiter*, como se le llama en algún documento.

Sucedió á Juan Arqués en el desempeño del cargo de *Maestro de canto*, en el año 1540.

En las actas de 1540 se lee: *de Item Magiter cantus eodem Joan Brudieu: et fuit conclusum quod prebendarii non admitantur nisi cun fide juriosibus in novo ingresu et reperiantur in presente civitate habeant illos admitere.* El lenguaje no es muy correcto que digamos, pero ya se deja entender lo que quiso expresar el redactor de esta acta.

En otra de 1543, se consigna: «Siendo la elección de *Maestro de Canto* en los Capítulos Pascuales, despues de varios pareceres *fou elegit Mestre de cant Mestre Joan Marti.*»

En 1545 se reeligió á Juan Brudieu.

En 1548 se lee textualmente *fou conclos pel Capitol donar al Mestre Joan Brudieu lo mestrat de can acostumat*, «ad vitam bene servendo.» I añade màs adelante en la misma acta: «*Liceat et posi (sic) dictum Capitulum super serviture si videbitur inquirire judicem eligere debito modo procedere et declarare toties quotiens (sic).*» Y ahora en catalan: *Item li donen las quotidianes que guañe é que acostume á guañar un criat de canonge* (¿) »

Brudieu fue reelegido periodicamente hasta 1576 en cuyo año pasó á desempeñar igual cargo en la Iglesia de Santa Maria del Mar, en Barcelona, hasta el de 1578 (1), sucediendole en la de Urgel el maestro «Matheu Torres».

---

(1) En los libros de Santa Maria del Mar, de Barcelona, , erteneciente á la obra, el primer maestro de capilla de que se hace relación es Juan Narciso Leysa Los maestros anteriores á Leysa, titulados Maestros de coro ó de canto como en la Seo de Urgel, fueron nombrados por la Comunidad sin intervención de la referida Obra.

El maestro Leysa renunció el cargo en 26 de Mayo de 1582 y consta que y venia desempeñándolo algunos años antes de aquella fecha. Se sabe positivamente que en la Metrpolitana de Valencia sucedió en el cargo al levantisco y famoso Ambrosio Cotes, autor de la celebrada *Missa de Plagis*. Si Brudieu pasó *por segunda vez* en 1578 á la capilla de la Seo, es de creer que precedió á Leysa en el magisterio de Santa María del Mar.

Los nombres de los *Maestros del coro* de Santa María, no empiezan á consignarse en actas hasta principios del siglo XVI. Procédese de un modo tan vago que no ha sido posible averiguarlo y mucho menos hallar sus obras. En cuanto

Digitized by Google

En acta de 1579 consignase textualmente: *I per quan per informasió del Sr. Capiscol se ha entes que mentre Joan Brudieu*, qui vuy se troba mestre de Capella en Santa Maria del Mar en Barcelona, *tendria moltes ganes de tornar servir esta Iglesia y aixis suplicaba lo volguesen tornar á admetre: fou determinat se le escriga que lo Illustrissim Capitol será content aixis y que per fer bona obra á mestre Torres en la mateixa lletra li encarregan per part del Illustrissim Capitol que habentse ya despedid del dit partit de Sta. Maria per venir así, que el procure y faesa tota dilligensia de asentarlo per adit mestre Torres.*

Acta de 1579. Apetición del maestro Juan Brudieu el Cabildo de la Seo se encarga de vestir, calzar *als prebeners* (niños de coro). Sigue siendo elegido los años sucesivos hasta 1583, en una de cuyas actas se lee (y esto interesa á mi excelente amigo D. Antonio Elias de Molins): «Fortificada la Catedral con los 52 arcabuzos que regaló al efecto el Conde de Miranda, se entregó uno al Sr. Juan Brudieu *pera defensa popia.*

Acta de 14 de Agosto de 1588.

Dice: Atendido que el maestro Brudieu «*per sa vellesa no era per regir lo ofici del maestrat de capella, la major part elígerent per dit carrech á mestre Rafel Coloma ap salari de 200 lliuras de las quals es tingut de fer la despesa á 4 prebeners.*»

á los que, más adelantados los tiempos son, ya llamados Maestros de capilla, título que substituye al antiguo de *Maestros de coro ó de canto*, consígnase el nombre del primero y con verdaderas prerogativas, que fué el Rvdo. José Roig, de cuyo cargo tomó posesión en 1618. De este maestro se conserva un cuerpo de obras, algunas sueltas y otras encuadernadas en pergamino. Se le deben, también, al parecer, dos libros de atril en los cuales mandaría copiar ó copiaría el mismo una colección de obras del célebre Juan Bautista Pujol, su amigo y contemporáneo, maestro de capilla de la Catedral de Barcelona y antes de la Seo de Zaragoza. Los dos citados libros contienen composiciones de varios maestros, una del celebrado maestro Pedro Fernández, al parecer el maestro sevillano de este nombre y apellido, aunque incompleta. Es posible haya otras de este autor así como del celebrado Juan Martí. Lo raro es que sólo en Valencia haya aparecido alguna obra de Leysa pero ninguna en Barcelona. El maestro Pablo Montserrat puso en notación moderna el himno *Te lucis ante terminum* que figura en dichos libros y se cree puede atribuirse al maestro Martí. Recuerde el lector que Juan Martí fué elegido en 1543 *Maestro de canto* de la Seo de Urgel, que continuó siendo reelegido en los años 1544 y parte del 1545.

Digitized by Google

En 1589 se consigna que «no obstante su ancianidad fué reelegido Brudieu con 100 libras de salario».

Finalmente de una de las actas de1591 se deduce que moriría el mismo año porque el Capítulo convoca á concurso por medio de edictos para proveer la plaza *de Mestre de cant.*

De todo lo expuesto se desprende que Brudieu rigió el magisterio de Capilla de la Catedral de Urgel cuarenta y nueve años.

He de hablar ahora del libro del maestro Zorita impreso en Barcelona, como dije antes, *apud Hubertum Gotardum.* Con permiso del lector lo aplazaremos para otro día.

FELIPE PEDRELL

Madrid Junio, 1899

(Se continuará).

Digitized by Google

ENSAYO DE UNA BIBLIOGRAFÍA-ORFILA

En el mundo científico la magnitud de los hombres y el lugar que les corresponde entre los sabios, se determina por su labor intelectual y por el análisis razonado de sus obras.

La gloria creada por la adulación es efímera; la atmósfera producida por las malas pasiones, para obscurecer las luces del talento, no conserva eternamente su tenebrosa densidad. Con materiales é instrumentos despreciables no se levantan ni se derriban sólidos altares en el templo de la ciencia.

Los trabajos publicados por el Dr. Orfila, revelan una inteligencia vigorosa, que funciona sin descanso ni desfallecimientos durante largo período de treinta y cinco años, en la primera mitad de la presente centuria. Resuelto un problema, aclarada una duda, arrancado un secreto á la naturaleza, entrega inmediatamente á las prensas el resultado de sus estudios. No se limita, á la enseñanza desde la cátedra de Paris: difunde los conocimientos por todos los medios disponibles en el comercio universal de las ideas.

Triste es confesarlo, pero no es posible ocultar la verdad en el terreno de la historia: España, la patria de Orfila, no conoce muchos de sus estudios, y registra pocos, muy pocos actos dirigidos á enaltecer su memoria.

Las cinco obras que escribió sobre toxicología, química, medicina legal, socorros á los envenenados y exhumaciones jurídicas, alcanzaron 23 ediciones en Francia y 17 traducciones, de las cuales corresponden 8 al castellano, 6 al alemán y 1 al inglés, al italiano y al portugués. Justo es recordar aquí el noble esfuerzo del Dr. Calvo Asensio, fundador y director de «El Restaurador farmacéutico» (1844), que al emprender la traducción del «Tratado completo de Toxicología» dió las mayores facilidades á la clase médica para la adquisición de tan voluminosa obra.

Casi todos los que han escrito sobre Orfila, dedican pocas líneas á la parte bibliográfica. Hæfer (1862) cita ocho trabajos y la colaboración en un diccionario y Avila Pezuela (1889) solo enume-

Digitized by Google

ra cuatro. Rubió y Bellvé (1893) termina la primera parte de su estudio biográfico con una noticia bibliográfica de las obras debidas á la pluma de Orfila tomándola, por ser muy extensa de la «Biblioteca de escritores menorquines», formada por D. Bernardo Fábregues sobre la de la «Biblioteca de escritores baleares» debida á D. Joaquin M. Bover» En esta noticia figuran catorce trabajos de Orfila. Como excepción debe mencionarse la concienzuda nota de A. Chereau (1882) en la cual apunta hasta cincuenta y seis este erudito escritor francés.

Nadie, que nosotros sepamos, ha formado el inventario completo de la herencia literaria que dejó Orfila. No pretendemos llenar este vacío, vivimos demasiado lejos de las fuentes principales para intentarlo. Nuestra labor se reduce á un ensayo bibliográfico que dividimos en dos partes: en la primera se enumeran las obras que dió á luz Orfila, con mención especial de las traducciones españolas, para que pueda apreciarse la fecundidad de su inteligencia y el valor de sus producciones científicas: la segunda es un registro de los trabajos publicados sobre Orfila, indicador de los estudios de que ha sido objeto y de los recuerdos que se le han dedicado.

Con la bibliografía-Orfila rendimos un pequeño tributo de admiración al sabio médico menorquin.

1. «Nouvelles recherches sur l'urine des ictériques, presentées et soutenues à la faculté de Medecine de Paris, le 27 Decembre de 1811, par M. P. Orfila, né á Mahon, dans l'île de Minorque».—A. Paris de l'imprimerie de Didot jeune, 1811.—Opus. en 4 de 27 págs.

2. «Analyse d'une nouvelle espéce du calcul biliaire de l'homme» Publicado en los «Annal. de Chimie» tomo. XXXIV, pag. 34 — Paris, 1812.

3. «Recherches sur l'empoisonnement par l'acide hydrocyanique».—Paris, sin pie de imp., en 4.

4. «Traité des poisons tirés des regnes mineral, végétal et animal, ou toxicologie générale.—Paris. 1813-1814. Dos vols. en 8. Traducción inglesa y alemana. 1814.

2ª edición, Paris, 2 vols. en 8.°—3.ª edic. Paris, 1826, 2 volúmenes en 8.°—4.ª edic. enteramente refundida, Paris, 1843, 2 vols. en 8.°—5.ª edic. Paris, 1852, 2 vols. en 8.°

Digitized by Google

5. Elements de chimie médicale—Paris, 1817. Dos volúmenes en 8.°—Hæfer indica esta obra con el título: «Elements de chimie appliqueé à la medecine et aux Arts». Chereau y Bover con aquel título.—Dos vols. en 8.° de XXVIII—610 págs. y doce láminas el primero, y XVI págs. y dos láminas el segundo.

Traducción alemana, 1819.

2ª edición, Paris, 1819, en 8.°—3.ª edic. Paris, 1828, en 8.°—4.ª edic. Paris, 1831, en 8°.—6.ª edic. Paris, 1835, tres vol en 8.°—7.ª edic. Paris, 1843, tres vols. en 8.°—8.ª edic. Paris, 1851, dos vols. en 8.°

No hemos visto citada la 5.ª edidión.

6. «Action de la morphine sur l'economie animale.» Pub. en en los Annal. de Chimie, tom. V pág. 288. Paris, 1827.

7 «Mémoire sur la morphine ou sur le principe actif de l opium». Pub. en el Nouv. Journ. de Med. tom I, pág. 3. Paris, 1818.

8. «Secours a donner aux personnes empoisonnées et asphyxiés Paris, 1818. Un vol. en 12.°

2.ª edición, Paris 1818, en 8.° —3.ª edic. Paris, 1825, en 12.° —4.ª edic. Paris, 1829, en 12.°—5.ª edic. Paris, 1830, en 12.° Traducciones: en aleman, 1818, en 8.°—En italiano, 1819. en 12.° En portugués, Paris, 1823, en 12°.—En castellano, Paris, 1824, en 12.°

9. «Elementos de química médica con aplicación à la farmacia y á las Artes».—Madrid, 1818.—Dos tomos en 4 °

10. «Socorros que han de darse á las personas envenenadas ó asfixiadas.—Trad. castellana». Madrid, imp. de la calle de la Greda, 1818. Un tomo en 8.° de XXXII—206 pág.

11. «Note sur l'empoisomnement par l'hydrochlorate de baryte».—Pub. en el Nouv. Journ. de Med. tom. I pag. 133.—Paris, 1818.

12 «Mémoire sur un nouveau procedé pour decouvrir l'acide arssenieux mêle avec des matiéres animales.» Pub. en el Nouv. Journ. de Med. tomo I, pág. 192.—Paris, 1818.

13. «Effets remarquables d'une petite dose d'extrait de datura stramonium dans une cephalalgie intense»—Pub. en el «Nouv. Journ. de Med.» tomo VI, pág. 374.—Paris, 1819.

14 «Notice sur la fievre jaune.—Pub. en el Nouv. Journ. de Med.» tomo XI, pág 383.—Paris, 1819.

Digitized by Google

15. «Mémoire sur un nouveau procédé propre a faire decouvrir a plupart des poisons mêlés avec des liquides colorées».—Pub. en el «Neuv. Journ» de Med. tomo VIII, pág. 214.—Paris, 1820.

16. «Nouvelles experiences sur le sublimé corrosif, l'eau de javelle la delphine, l'opium, la noix vomique, etc.»—Pub. en el «Neuv. Journ. de Med. tomo X, pág. 145—Paris, 1821.

17. «Leçons faisant partie du cours de medecine legale». —Paris, 1812.—Dos vols. en 8.°

Traducción alemana en 1822, en 8.°

18. «Elementos de química médica con aplicación á medicina, farmacia y artes».—2.ª edición corregida y aumentada considerablemente».—Madrid, 1822. Dos tomos en 4.°

19 Leçons de Médecine légale.»—Paris, 1823-1825. En 8.°

Ibid. 1828, en 8.°

Trad. alemana, en 8.°

20 «Coup d'oeil des principales decouvertes en chimie et pharmacie».—Pub. en el «Archiv. de Med.» tomo I pág. 113—Paris, 1823.

21. «Note sur l'empoisonnement par l'oxyde blanc de arsenic».—Pub en «Archiv. de Med. tom. I pág. 148.—Paris, 1823.

22. «Consultation sur une question médico-légale relative á la vie d'un nouveau-né»—Pub. en «Arch. de Med.» tomo VI, pág. 515. Paris, 1824.

23. «Lecciones de Medicina legal y forense, traducidas por Grimaut de Valaunde».—Madrid, 1825 —Dos tomos en 4.° con láminas.

24. «Affaire d'empoisonnement (avec l'arsenic) portée devan la cour d'assises du département de l'Aube.» —Pub. en «Arch. de Med.» tomo VII, pág. 5.—Paris, 1825.

25. «Rapport fait á la requisition de M. le procureur du roi sur le cadavre d'un individu inhumé depuis quorante trois jours». Pub. en «Arch. de Med.» tomo VII, pág. 281.—Paris, 1825.

26. «Affaire d'empoisonnement avec la noix vomique». Pub. en «Arch. de Med.» tomo VII, pág 17.—Paris, 1825.

27. «Note sur les effetes du suc de mancenillier».—Pub. en el «Jouru de Chimie Med.», tomo X, 1826, pág. 358.—Paris, 1825-26.

28. «Faits propres a eclairer l'histoire de l'asphyxie par sub-

Digitized by Google

mersion».—Pub. en «Arch. de Med.» tomo XIV, pág. 542.—Paris, 1821.

29 «Moyens de connaître sur des armes et des vêtements des taches de sang».—Pub. en «Arch. de Med.» tomo XX, pág. 124. Paris, 1837.

30 «Taches de sperme»—Pub. en «Archiv de Med.» t. XV, pág. 125. Paris, 1827.

31 «Sur les moyens de constater la présence de l'antimoine, du cuirre et du plomb, dans un mélange de divers liquides» -- Pub. en «Arch. de Med.» tomo XVI, pág 85. Paris, 1828.

32 «Nouveau mémoire sur le sang considéré sous le rapport medico-legal».—Pub. en «Arch. de Med.» tomo XVI, pág. 161. Paris, 1828.

33. «Recherches medico-légales, pouvant servir a determinar s'il y a eu empoisonnement, et á faire connaître la nature de la substance veneneuse».—Pub. en «Arch. de Med.» tomo XVII, pág. 5. Paris, 1828.

34. «De l'asphyxie par submersion».—Pub. en «Arch. de Med.» tomo VXII, pág. 562.—Paris, 1828.

35. «Experieuse faite sur la violine». --Pub. en las «Memoires de l'Acad. de Med.» tomo I, pág. 440.—Paris, 1828.

36. «De l'action des sulfures d'arsenic, de plomb, de cuivre et de mercure, sur l'economie animale».—Pub. en «Arch. de Med.» tomo XIX, pág. 325. —Paris, 1829.

37. «Sulfate de cuivre employé dans la préparation du pain et moyen de reconnaître la présence de ce sel cuivreux».—Pub. en «Arch. de Med.» tomo XIX, pág. 471. —Paris, 1829.

38. «Questions méd-lég, relatives á l'alum calciné».—Pub. en «Arch. de Med.» tomo XIX, pag. 514.—Paris, 1829.

39. «Réflexions sur le procédé proposé par James Smittson pour découvrir de trés petites quantites de sublimé corrosif ou d'un sel mercuriel.» —Pub. en «Arch. de Med.» tomo XX, pág. 36.—Paris, 1849.

40. «Arsenic retrouvé nans les débris d'un cadovre aprés set ans de inhumanation».— Pub. en «Arch. de Med.» tomo XIX, pag, 613.—Paris. 1829.

41. «Oxydation de l'arsenic métalique á froid.» Pub. en los «Arch. de Med.» tomo XXI, pág. 615. - Paris, 1829.

Digitized by Google

42. «Traité des exhumations juridiques».—Paris, 1830.—Dos vols. en 8.° con láminas.

En coloboracion con Lesuer.

Trad. alemana, 1831. En 8.°

43. «De l'empoisonnement par les preparations mercurielles considéré sous un point de vue nouveau».—Pub. en «Arch. de Med», tomo XXIII, pág. 5.—Paris, 1830.

44. «Traité de Médecine legále». 3.ª edit. revue, corrigeé et considerablement augmentée, suivi du traité des exhumanations juridiques».—Paris, 1835. 4 vols. en 8.°

Ibid. 1836. 3 vols. en 8.° con un atlas de 26 láminas, aumentada con la memoria sobre la suspensión y el envenenamiento por el ácido arsenioso.

4.ª edición, Paris, 1848. 4 vols. en 8.° aumentada con una bibliografía especial.

45. «Preceptes d'hygiéne a l'usage des enfants qui frecuentent les ecoles primaires». —Paris, 1835 y 1845. En 8.°

46. «Mémoires sur plussieurs questions médico-legáles». —Paris, 1839.

47 «Reponse aux ecrits de M. Raspail sur l'affaire du Tulle.» —Paris, 1840. En 8.°

En coloboración con Bussy y Olliver, de Angers.

48. «Mémoire sur la suspension lu a l'Academie royale de medecine. le 6 Octobre 1840.—Pairs imp. de Cosson, 1840. En 4.°

Pub. en las «Memoires de l'Academie de Medecine de Paris.» tam. IX, pag· 233. año 1841.

49. «Mémoire sur l'empoisonnement.» Pub. en las «Memoires de l'Academia de Med.» tomo VIII, pag. 375. —Paris, 1840.

50. «Mémoire sur un nouveau procédé pour constater facilement dans nos organes la présence d*une preparation arsenicale qui aurait été absorbée.» —Pub. en las «Mém. de l'Acad. de Med.» tomo VIII, pág. 448.—Paris, 1840.

51. «Mémoire sur l'arsenie naturellement contenu dans le corps de l'homme». —Pub. en las «Mem. de la Acad. de Med.» tomo VIII, pág. 464.—Paris, 1840.

52 «Mémoire sur l'empoisonnement par le tartrate de potasse antimonié (tartre stibié)».—Pub. en las «Mémoires de l'Acad. de Med». tomo VIII, pag. 509.—Paris, 1840.

Digitized by Google

53 «Mémoire sur les moyens de s'assurer que l'arsenic obtenu des organes oú il a été porté par absorption ne provient pas des reactifs, ni des vases employés á la recherche medico-legale de ce poison».—Pub. en las «Mem. de l'Acad. de Med.» tomo VIII, pág. 423.—Paris, 1840.

54 «Mémoire sur les terrains des cimetiéres, sur l'arsenic qu'ls peuvent fournier, et les conséquences, medico-legales que l'on doit tirer de existencie posible d'un compose arsenical dans ces terrains». —Pub. en las «Mém. de l'Acad.» tomo VIII, pág. 488.—Paris, 1840.

55. «Mémoire sur l'empoisonnement par les sels de cuivre.» —Pub. en las «Mémoire de l'Acad. de Med.» tomo VIII. pag. 522. —Paris, 1840.

56. Recherches médico-légales et therapeutiques sur l'empoisonnement par l'acide arsenieux, précédees d'une histoire de l'arsenic metallique; recueillies et rédigées par le docteur Beaufort».—Paris, 1841. En 4.°

57. «Rappor sur les moyens de constater la précence de l' arsenic dans l'empoisonnement par ce toxique, au nom de l'acad. royal de Suéde par MM. Husson, Adelon, Pelletier, Chevalier et Carentu, rapporteur».—Paris, 1841. En 4.°

58. «Mémoire sur plussieurs affaires d'empoisonnement par l'arsenic, récenment jugées par le cour d'Assises du royaume, lu á l'Acad. de Med. 1 Août, 1841».—Pub. en las Mém, de l'Acad., tomo IX, pág. 1.—Paris, 1841.

59. «Mémoire sur l'absorption des sublimé corrosif, et sur l' empoisonnement qu'il determine». —Paris, imp. de Locquiu, 1842. En 8.°

60. «Socorros que han de darse á las personas envenenadas ó asfixiadas, seguidos de los medios propios para conocer los venenos y vinos adulterados, la muerte real y aparente».—Madrid, 1842. Un tomo, en 16.°

61. «Mémoire sur l'absortion des sels de plomb, de bismutu d'etain, d'argent, d'or, d'zinc et de mercure».—Paris, imp. de Locquiu, 1842. En 8.°

62. Lettre sur l'etat de l'instruction publique en Espagne, et notaminent les sciences medicales».—Paris, 1846 En 8.° de 42 páginas.

Digitized by Google

63. «Tratado completo de Toxicología». Cuarta edición, revisada, corregida y aumentada, Trad. al castellano por el Dr. en Farmacia D. Pedro Calvo Asencio».—Madrid, 1846. Imp. de M. Alvárez, calle de la Almudena. 4 vols.

En el pié de imp. del tomo III, se lee lo siguiente: «Madrid. Imprenta del Siglo á cargo de José Biosca, calle Ancha de San Bernardo, núm. 74, cuarto pral.,» 1846.

64. «Tratado de Medicina Legal». Traducido de la cuarta edición y arreglado á la legislación española por el Dr. D. Enrique Ataide.—Madrid, imp. de D. José María Alonso, 1847. 4 volúmenes en 4.°

Los dos primeros tomos tratan de Medicina Legal; el tercero y cuarto de Toxicología.

65. «Cartas sobre el estado de instrucción pública en España». Pub. en «El Regenerador», periódico de cirugía médica, tomo I. Madrid, 1847.

66. «Observations sur le projet de los relatif á l'enseignement et a l'exercice de la médecine». Pub. en el «Jour. gén. de l'Instruct. publique», 27 Novb.—París, 1847.

67 Orfila publicó innumerables trabajos en las obras y revistas siguientes:

«Mémoires de l'Académie de Médecine».
«Dictionnaire des termes de médecine; chirurgie, etc».
«Dictionnaire de médecine usuelle».
«Nouveau dictionnaire de chirurgie».
«Dictionnaire des sciences médicales».
«Dictionnaire de médecine».
«Annales de Chimie».
«Annales d'Hygiene publique et de médecine légale».
«Journal de Chimie médicale».
«Arch. de Médecine».
«Nouveau journal de Médecine».
«Revue encyclopedique».

Digitized by Google

TRABAJOS SOBRE EL DR. ORFILA

ANÓNIMOS

1. «Juicio crítico de la obra», «Elementos de Química médica» (1816).—Pub. en el «Diario universal de las Ciencias médicas».

Extracto: «Un tratado de Química médica puede infundir sospechas, y si el título de la que anunciamos puede despertarlas, su lectura las disipará. El señor Orfila sabe resistir al imperioso ascendiente que ejerce sobre los mejores entendimientos el objeto habitual de sus estudios y meditaciones; y aunque profesor de química, permanece constantemente médico. Contiene siempre la química en los límites que debe respetar».—(Vid. «La Unión», tomo II, pág. 175, Madrid, 1849.)

2. «Juicio crítico sobre las Lecciones de Medicina Legal de Orfila».—Pub. en los «Archivos generales».—1820.

«..... El libro del señor Orfila está escrito con claridad y concisión. Encierra en el menor número de páginas posible, todo lo positivo que presenta la ciencia. Ha sabido librarse del escollo en que han caído algunos autores de medicina legal de nuestra época, que mirando bajo un falso punto de vista las funciones de médico experto, y pareciendo abogar casi siempre por los acusados, pretenden que la decisión médica debe ser negativa, cuando no puede ser completamente afirmativa; independientemente de la luz que ha esparcido sobre un gran número de cuestiones con sus propias investigaciones, el autor había servido útilmente á la ciencia imprimiéndole una marcha severa, que no se advierte en los tratados de medicina legal anteriores al suyo, é indicando los vacíos que presenta todavía, en vez de esforzarse en llenarlos y disimularlos con razonamientos fútiles é hipótesis gratuitas».—(Vid. «La Unión», cit.)

3. «Biografía de Don Mateo Orfila».—Pub. en «La Unión», periódico de la Academia Quirúrgica Matritense, tomo II, página 168, 174, 186, y 198.—Madrid, 1849.

Es un trabajo que merece consultarse por los datos que contiene. El autor reproduce los párrafos más substanciosos del in-

Digitized by Google

forme emitido por Pinel, Peroy y Vauquelin, (del Instituto de Francia) sobre la Texicología general; y extractos de los juicios críticos publicados en periódicos científicos acerca de la Química médica y la Medicina legal. Además de estas obras cita 11 Memorias y algunos artículos de Orfila.

El anónimo autor termina la biografía con las siguientes líneas: «..... el señor Orfila es médico erudito, químico distinguido, profesor notable, administrador muy hábil; además, y sobre todo, hombre íntegro y sabio concienzudo. Ha conquistado el puesto que ocupa con un trabajo asiduo durante treinta años. Desconocido, ha adquirido una reputación; sin más título que su saber, ha llegado á ser Decano de la primera facultad del mundo. Algunos le han puesto la tacha de no haber nacido en Francia; razón tienen de quejarse pues es un hombre que hace mucho honor al país, y la España se envanecerá siempre con haberle dado el ser».

4. «Noticias bibliográficas sobre la traducción castellana de la cuarta edición del Tratado completo de Toxicología, por el Dr. Orfila».—Pub. en la Colección de «Boletines del Instituto Médico Valenciano», tomo II, pág, 23 y 440.— Valencia, 1850.

5. «Esplendidez de Orfila».—Noticia pub. en «El Porvenir», tomo. IV, pág. 4.—Madrid.

Se refiere al legado de 484 mil reales á varios institutos médicos franceses, para premios anuales, clausula leída el 4 de enero del mismo año á la Academia nacional de medicina de París.

6. «Más pormenores acerca de Orfila».—Nota publicada en «El Porvenir», tomo I, pág. 28.—Madrid, 1853.

Relación de los títulas que reunió Orfila y noticias acerca de su enfermedad (pulmonía); de su sepultura (Monte Parnaso cerca de Lisfranc); y de los médicos que le asistieron (Chomel, Andrel y Rostan).

7. «Sobre la fundación y legados de Orfila».—Vid. «Bnlletins de l'Académie de Médecine», tomo XVIII.—París.

8. «Monumento á la memoria de Orfila».—Noticia publicada en «El Porvenir», tomo I, pág. 36.—Madrid, 1853.

Se da cuenta de los primeros trabajos, y comienza la publicación de la lista de suscriptores, entre los cuales figuran los directores de los periódicos médicos de Madrid.

Digitized by Google

9. «Orfila. Necrología».—Cinco artículos pub. en el «Diario Balear». 29 marzo-22 abril.—Palma», 1853.

Reproducidos por el «Diario de Palma, 1-25 abril de 1853.

El autor de este extenso trabajo consigna datos biográficos sobre Orfila; puntualiza el período de su actividad intelectual (1812-1830); se juzga como hábil y entendido administrador; se ocupa en los legados que hizo para fomento de la ciencia, y en los tributos que se le rindieron después de su muerte; y termina indicando los títulos y honores conquistados en todas las naciones. Es un estudio biográfico que debe consultarse.

10. «Monumento á la memoria de Orfila».—Noticia sobre el éxito del proyecto, publicado en el «Heraldo Médico». Madrid, 1853.

Reproducida por el «Diario de Palma», 1858.

11. «Artículo dedicado á la memoria de Orfila».—Publicado en el «Repertorio de higiene pública y medicina legal».—Madrid, 1853.

Orfila era colaborador de esta revista.

12. «Orfila. Les dons á l'Académie».—Noticia publicada en el «Journal de Médicine et de Chirurgie practiques, t. XXIV, págs. 57-58.—París, 1853.

13. «Orfila. Sa mort et son éloge».—Artículo publicado en el «Journal de Médecine et de Chirurgie practiques», tomo XXIV pág. 181-188.—París, 1853.

14. «Necrología» (de Orfila).—Pub. en el «Boletín de Medicina, Cirugía y farmacia», tomo III, pág. 103.—Madrid, 1853.

Contiene un párrafo del discurso pronunciado por Mr. Berard sobre la tumba de Orfila. Trae equivocada la fecha del nacimiento.

15. «A la muerte de Don Mateo Orfila y Rotger».—Art. publica en «La Medicina Eclectica», tomo IV, pág. 206 264.—Palma, 1852.

Los números de esta revista correspondientes al año 1852 sin duda aparecieron con el retraso de un año, pues no se explica de otro modo que se hable de la muerte de Orfila un año antes de ocurrir el fallecimiento. En el cuerpo del artículo se reproduce íntegro el que publicó el Sr. Gutiérrez de la Vega en el «Heraldo Médico».

Digitized by Google

16. Orfila.—Art. biográfico de una columna, publicado en el «Diccionario enciclopédico hispano americano de literatura, ciencias y artes», tomo XIV, pág. 316.—Barcelona, Montaner y Simón, editores, 1894.

AVILA PEZUELA (R.)

17. «Bibliografía médica española». D. Mateo José Buenaventura Orfila.—Nota publicada en «El Siglo Médico», tomo XXXVI, pág. 497.—Madrid, 1889.

Ídem, ídem

18. «Noticia biográfica de Don Mateo Orfila». XVIII páginas que preceden á la traducción española del «Tratado de Medicina legal, por el Dr. D. Enrique Ataide.—Madrid, imp. de Don José M. Alonso, 1847.

BARESWIL (G.) y SOBRERO (A.)

19. «Apéndice á todos los tratados de análisis químico: colección de observaciones etc., expuestas por el Dr. Orfila».—París, 1842.—En 4.°

BEAUFORT

20 «Investigaciones médico-legales y terapéuticos sobre el envenenamiento por el ácido arsénico etc., expuestas por el Doctor Orfila.—Paris, 1842.—En 4.°

BOSCH (MANUEL)

21. «El Dr. Orfila».—Art. biográfico publicado en la «Ilustración Española y Americana», año XXIII, tomo I, pág. 267.—Madrid, 1879.

El mismo número (22 abril) trae el retrato de Orfila (página 277) y un grabado de la casa en que nació (pág. 280), con motivo del aniversario de su nacimiento.

BOUILLET (N.)

22. «Orfila (Mateo)».—Art. biográfico publicado en el «Dic-

Digitized by Google

tionnaire universel d'histoire et de Geographie», pág. 1386-1387. – París, L. Hachette, 1864.

BOVER (J. M.) y MENDEL (R.)

23. «Mateo Orfila».—Nota biográfica de 22 líneas, publicado en la obra «Varones ilustres de Mallorca», pág. 99 100.—Palma, imp. de Pedro José Gelabert, 1847.

BOVER (J. M.)

24. «Orfila (Mateo)». – Art. biográfico publicado en la «Biblioteca de escritores baleares», bajo el núm. 866, tomo II, páginas 48-51.—Palma, imp. de P. J. Gelabert, 1868.

BRIERE DE BOISMONT

25. Discurso que se propuso leer el autor, en nombre de la redacción de los «Annales d'Hygiéne publique» sobre la tumba de Orfila».—Pub. en «L'Union médicale». – París, 1853.

CHEREAU (A.)

26. «Orfila (Matheo-José Bonaventura)». – Biografía publicada en el «Dict. encycl. des scien. medicales», dirigido por A. Dechambre. 2.ª serie, tomo XVII, pág. 370. — París, 1882.

FÁBREGUES (B.)

27. «Orfila (Mateo)».—Art. biográfico publicado en la «Biblioteca de escritores menorquines», págs. 150-155. – Ciudadela, etcétera, tip. de Salvador Fábregues, 1878.

FAJARNÉS TUR (E.)

28. «Una carta inédita del médico Orfila».—Publicado en el «Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana», tomo VII, páginas 357-359.—Palma, 1898.

Esta carta, escrita en castellano, fechada en París á 28 de Julio de 1814 y dirigida á su padre, residente en Mahón, se con-

Digitized by Google

serva en el Archivo Municipal de Palma. Contiene datos para la biografía del autor.

Idem, idem

29. «Manuscritos inéditos de Orfila».—Nota presentada á la Real Academia de Medicina y Cirugía de Palma de Mallorca. —Publicada en la «Revista Balear de Ciencias Médicas», tomo XVI, págs. 361-363.—Palma, 1899.

Se refiere principalmente al manuscrito de la autobiografía de Orfila.

Idem, idem

30. Un período interesante de la vida de Orfila».—Nota presentada á la Real Academia de Medicina de Palma.—Publicada en el «Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana, tomo VIII, págs. 85-86.—Palma, 1899.

Este trabajo está fundado sobre datos inéditos relativos á la vida escolar de Orfila.

FERRER PARPAL (J.)

31 «El Dr. Orfila».—Art. biográfico publicado en la «Revista de Menorca», tomo I, págs. 5-9.—Mahón, 1888-90.

TOUCAUD DE L'ESPANERY

32. «Homenage á Orfila». Par. 1853. 8. (Piéce en vers). Citada por De Hinger en su Bib. Biog.—Bruselles. 1854.

FUSTER (J.)

33. «Bibliografía». Al Dr. en Farmacia D. Pedro Calvo, Asensio, traductor de la Toxicología del eminente Orfila.....— Nota publicada en la Colección de Boletines del Instituto Médico Valenciano, págs. 187-188.—Valencia, 1850.

GUTIERREZ DE LA VEGA (J.)

34. «Monumento á la memoria de Orfila». Art. publicada en

Digitized by Google

el «Heraldo Médico», núm. 23 correspondiente al 7 de abril.—Madrid, 1853.

Se propone erigir un monumento á Orfila por suscripción entre los médicos, señalando cuatro reales como minimum de donativo.

HOEFER (Dr.)

35. «Orfila».—Biografía publicada en la «Nouvelle Biographie Générale depuis les temps les plus reculés jusqu'a nos jours, avec les renseignements bibliographiques et l'indicatión des sources a consulter», tomo. XXXVIII, pág. 780-783.—París, J. Didot, 1862.

J. A.

36. «A la memoria del Dr. Orfila».—Soneto publicado en el «Boletín del Instituto Médico Valenciano», tomo IV, pág. 384.—Valencia, 1853.

LACHAISE (CL.)

37. «Les Medecins de París jugés sur leurs œuvres statistique, scientifique et morale des médecins de París».—París 1845.

Publicado con el pseudonimo de Lachaise.

LAROUSSE (P.)

38. «Orfila».—Art. biográfico de dos columnas publicado en el «Grand Dictionnaire Universel du XIX siécle», français, historique, etc., tomo XI, pág. 1445.—París, 1874.

LOSADA (E.)

39. «Reseña de los trabajos realizados por el Colegio médico farmaceútico de Palma durante el año 1893, leída en la sesión inaugural celebrada el 25 de febrero de 1894».—Palma, est. tipográfico de J. Colomer, 1895.

En las págs. 30-31 figura una nota sobre la colocación del retrato de Orfila, debido al pincel de R. Ankermann, en el salón de sesiones de aquel colegio.

Digitized by Google

MENIERE (P.)

40. «Necrologie. M. Orfila».—París, 1853.—En 8.°

Este trabajo se publicó en el «Moniteur Universel», página 300.—París, 1853.

MUÑOZ GAVIRIA (I.)

41. Art. biográfico sobre Orfila, publicado en el «Museo de las familias», y reproducido por «El Menorquin», núms. de 10 y 12 de febrero de 1867.

Citado por el Sr. Rubió y Bellvé.

RUBIÓ y BELLVÉ (M.)

42. «El Doctor Mateo Orfila. Estudio biográfico de este químico ilustre hijo preclaro de Mahón, seguido de una reseña del crimen Lafarge, en cuyo célebre proceso intervino como perito», 2.ª tirada.--Mahón, 13. Fábregues, imp., 1893.—Folleto de 110 páginas en 4.°

Es uno de los trabajos más extensos que se han publicado. La biografía comprende 68 páginas; la nota bibliográfica, y autográfica 5 páginas, reproduciendo la bibliografía que trae Bover y publica una carta y un fragmento de otra, dirigidas por Orfila á su padre. La 2.ª parte abraza 36 págs. y está dedicada al crimen Lafarge (extracto del proceso).

SALVANDY

43. «Discurso pronunciado sobre la tumba de Orfila», publicado en el «Journal des Debats». -París, 1853.

SARRUT (G.) et SAINTE-EDME

44. «Biographie des hommes du jour», tomo I.—París, 1835-1842.—Seis vols. en 4.°

SEGUÍ RODRIGUEZ (J.)

45. «Deuda patriótica».—Art. publicado en el periódico «El Liberal», del día 12 de Octubre.—Mahón, 1881.

Digitized by Google

Sobre la erección de un monumento á Orfila.

SOLIVERES (G.)

46. «Oración fúnebre que en las solemnes exequias celebradas el día 10 de Mayo de 1853 en la parroquia de Santa María de la Ciudad de Mahón por el alma del Excmo. Sr. Dr. Don Mateo Orfila, insigne sabio mahonés, dijo el Dr.....»—Mahón, imp. de G. Ig. Serra, 1853.—Folleto de 16 págs.

SUENDER

47 «Orfila». Necrología publicada en «El Porvenir», periódico de medicina, tomo I, págs. 26-27.—Madrid, 1853.

Dos columas de texto. En el art. que contiene más detalles relativos á las honras fúnebres de Orfila.

SUMMAN UND HALLS

48. «Toxicologie od die Lehre von den Giften und Gegentiften».—Berlín, 1820-30.—Dos vols. en 4.°

Según la tercera edición de la Toxicología de Orfila.

WALTHER

49. «Methode die anwesenheit des arseniks bei arsenikvergiftungen zu ermitteln u. s. w.» München, 1842.—En 4.°

Traducción del informe presentado á la Academia de Medicina de París por el Doctor Caventou, sobre experimentos de Orfila, en 1841, en 4.°

YAÑEZ

50. «Nuevos datos para escribir la biografía de Orfila».—Publicado en «La Botica».—Madrid, 1853,

ENRIQUE FAJARNÉS TUR.

Digitized by Google

LIBROS DE CABALLERÍAS

Serie de los Palmerines

PALMERÍN DE OLIVA.—PRIMALEON.—PLATIR.—POLENDOS.—PALMERÍN DE INGLATERRA.—FLOTIR.

Este es el orden en que Melzi en su *Biblioteca di romanzi*, coloca los libros de caballería pertenecientes á esta serie que llaman de los Palmerines.

Sobre el origen de algunos de estos libros hay gran división entre los autores que de ellos han hablado, y á fin de proceder sin prevención alguna haré antes de todo relación de las primeras ediciones, por las cuales llegaron al conocimiento del público.

De Palmerín de Oliva y sus grandes hechos la edición más antigua de que tengo noticia es la de Sevilla por J. de Valera, en 1525 (1). D. Nicolás Antonio no conoció esta edición y de las ocho impresiones que se hicieron después sólo cita con exactitud

(1) A últimos del año siguiente se concluyó su reimpresión en Venecia por Gregorio de Gregoriis con el título de *Palmerín de Oliva: aquí comiença el libro del famoso cavallero Palmerín de Oliva, que por el mundo grandes fechoso de armas fizo, sin saber cuyo fijo fuese; mas la su gran bondad le fizo alcanzar grande honra é venir en grande alteza después de haber pasado grandes trabajos é afanes.* Existe en la Biblioteca Real (hoy Nacional) de París.

En 1533 Venecia por Juan Paduan y Venturin de Ruffinelli: *Libro del famoso caballero Palmerín de Oliva é de sus grandes hechos*..... Fué corregido é enmendado este libro por Juan Matheo de Villa español.

En 1534 en el mismo lugar por el mismo impresor y corrector.

En 1540 en Sevilla por Juan Cronberger que Dios perdone: Palmerín de Oliva.

En 1547 ídem, por Jacobo Cronberger.

En 1562. Medina del Campo.

En 1555. Toledo.

En 1580, Ídem por Pedro López de Haro.

A más de las ediciones que van notadas probablemente se harían otras en el transcurso de aquel siglo. Esta observación es común á todos los libros de caba-

Digitized by Google

la última de 1580 en Toledo; pues aunque dice que vió una hecha en Venecia por Gregorio de Gregoriis, año de 1576, esta no pudo existir porque dicho impresor ya no trabajaba en aquella época: la confundiría probablemente con la del año 1526, sino fué error material de pluma ó de estampa. Dice que los escritores portugueses creen esta obra de su nación; pero ni ellos ni él alegan prueba alguna, ni declaran el nombre de su autor. Dicen únicamente que fué compuesto por una dama, fundándose en unos versos latinos de Juan Augur de Trasmiera, que fué contemporánea á la primera edición (1) y dicen así:

Quanto sol lunam superat, Nebrissaque doctos,
Tanto ista Hispanos Fœmina docta viros.

y luego

Fœmina composuit, generosos atque labores
Filius altisonans scripsit et arma libro.

Al final de la edición de Medina del Campo de 1562 ó 1563 se leen seis coplas de las cuales la quinta dice así:

En este esmaltado hay rico dechado:
Van esculpidas muy bellas labores
De paz y de guerra y castos amores
Por mano de dueña prudente labrados
Está por ejemplo de todos notado
Que lo verisímil veamos en flor:
Es de Augustobrica aquesta labor
Que en Medina se ha agora estampado.

---

llerías, que han llegado á ser los más escasos después de lo mucho que fatigaron las prensas de España, Francia é Italia. Y esto por dos razones: la primera por que era tal entonces la afición de todas las clases á semejantes lecturas, que los ejemplares iban sin descanso de mano en mano hasta consumirse por el continuo uso: la segunda, porque desde la sátira de Cervantes logró desacreditar los tales libros, se miraron con tanto desprecio que se destinaban á los más viles servicios, mirándoles como inutiles para la instrucción, dañosos para el buen gusto y las costumbres y nada interesante para la historia literaria. Bajo este punto de vista han vuelto ha ser buscados en nuestra época: el que descubre uno desconocido, ó á lo menos una edición ignorada ó incierta cree haber obtenido un triunfo y el que reune algunas en su biblioteca se gloria de poseer un tercero.

(1) *Juan Augur llamado de Trasmiera del nombre de su patria en las montañas de Santander publicó un libro que vió D. Tomás Tamayo de Vargas y cuyo título es:* Tratado de la Conquista de Persia y Arabia y de las muchas tierras, diversas gentes y grandes batallas que vió. Salamanca por León de Rey. 1512.

Digitized by Google

Dejó para después los indicios que puedan sacarse de la palabra Augustobrica.

En 1544 salió la primera traducción italiana del Palmerin de Oliva con el título de *Historia del valerosísimo cav. Palmerini di Oliva, di nuovo tradotto nell' idioma italiano. Venezia Michele Tramerrino.* Ni esta impresión ni las que le siguieron (1) dicen de qué lengua se tradujo, pero siendo trabajo de Mambrino Roseo se deja entender que fué del castellano.

Mas esplicita es en este punto la traducción francesa (2), cuya primera edición es de 1546; pues dice expresamente que es traducción del castellano por *Juan Maugin*, llamado le *petit augevin*, aunque por las ediciones posteriores se echa de ver que éste fué únicamente el editor ó revisor, suponiendo alguno que el verdadero intérprete fué *Juan de Voyer*, señor de Argenson.

Es de notar que no hay noticia de edición ni copia de este libro en portugués. Sin embargo, como he dicho refiriéndome á don *Nicolás Antonio*, los escritores de aquella nación reclaman, y el erudito *Clemencín* apoya esta opinión. Nadie produce los datos en que se apoya; y así me será permitido suspender mi juicio y observar que los antecedentes aplicados más bien inclinan á creer otra cosa.

1.° Los versos en latín de *Juan Augur de Trasmiera* deben considerarse como de alguna autoridad por el tiempo en que probablemente fueron escritos. En ellos se declara que el *Palmerin de Oliva* fué obra de una mujer; pero lejos de indicar que esta fuese portuguesa, expresan que supera en saber á todos los

(1) Las reimpresiones de que se tiene noticia son: 1552 y 1558 por el mismo Tramerrino: 1573 por Dom. Farri: 1581 sin nombre de impresor: 1585 por P. Marinelli: 1592 por Sim. Cornetti: 1597 por Marco Antonio Bombelli: 1606, 1611 y 1620 por Lucio Spineda, siempre en Venecia.

(2) L'Histoire de Palmerin l'Olive fils du roi Florendos de Macedóne et de la belle Griane; traduit du castillan en françois por Jean Maugin. París, Jehan de Marnef 1546.—L'histoire de Palmerin d'Olive fils du roy de Macedóne et de la belle Griane..... traduit jadis par un auteur incertain de castillan en français, mise en son entier par Jean Maugin dit le petit angevin: reveu et emendé por la même auteur. París pour Jean Longis et Vincent Sertenas 1553.—La misma indicación llevan las ediciones siguientes. Amberes, Waesberyhe 1572.—Lyon, 1576, y 1593.—Ídem. Pierre Rigaud 1619.

Digitized by Google

doctos españoles; y adviértese que en aquella época Portugal no pertenecía á nuestra monarquía.

2.° La copla copiada de la edición de Medina del Campo dice que *aquella* labor es de *Augustobrica*. Pellicer dice que por este nombre debe entenderse la ciudad de Burgos. Clemencín le opone, no sin razón, que Burgos es ciudad moderna y no puede tener denominación tan antigua, aunque errores como estos se cometen frecuentemente por autores poco versados en la Geografía de edades lejanas, y deseosos de afectar erudición. Conociendo esto mismo el crítico citado sale del paso diciendo, que ó el poeta habló no de la autora sino de la traductora. «No señalando el pueblo de Portugal, conocido por aquel nombre, son hasta sútiles semejantes suposiciones para salvar un dicho desprovisto de todo género de autoridad.

3.° La circunstancia de haber sido obra de Mambrino Roseo la traducción italiana del *Palmerín de Oliva* inducirá á creer que se trabajó sobre un original que probablemente sería el de las ediciones castellanas hechas algunos años antes en el mismo Venecia.

4.° La traducción francesa en todas sus ediciones dice expresamente que se hizo en castellano.

Después de estas observaciones ¿qué nos queda en favor de la suposición que atribuye á una pluma portuguesa la propiedad del *Palmerín de Oliva?* Nada más que una aseveración acogida sin pruebas con extraordinaria docilidad.

De lo averiguado aparece solamente que debemos este libro á una dama cuya patria se ignora, y que todas las probalidades están por el orígen castellano.

La fábula de este libro, según el extracto del citado Clemencín, se reduce á lo siguiente. Palmerín de Oliva fué nieto y heredero del octavo emperador de Grecia que hubo después de Constantino y por esta ridículo cuento debió ser Marciano marido de Santa Pulcheria. El Rey Florendos de Macedonia lo hubo á hurto de la infanta Griana hija del emperador, por cuyo mandato un doncel lo sacó recatadamente de Constantinopla y lo dejó sobre un árbol en una montaña llamada *Oliva* distante una jornada pequeña de la corte. Allí lo encontró el rico colmenero Geraldo; y *porque lo falló entre las palmas y olivas, púsele nombre Palmerín.*

Digitized by Google

Criólo su mujer Marcela, á quien se acababa de morir su hijo recien-nacido (1): y Palmerín habiéndose hecho famoso por sus hazañas fué reconocido por su madre Griana (2) y después de la muerte de su abuelo proclamado emperador (3).

Palmerín de Oliva tuvo dos hijos: *Polendos* á quien estando tomado de vino por traición de la reina Taosis engendró en esta princesa (4), y Primaleon á quien tuvo de la mujer Polinarda (5). Los hechos de los dos dieron materia á una nueva crónica dividida en tres libros.

PRIMALEON

La edición de 1526 que entre las conocidas he citado como la primera, no debió de serlo; pues un año antes (en 1524) salió á luz en Sevilla de las prensas de Juan Valera de Salamanca un libro en fol. got. con entampa de 239 hojas, bajo el título de

Libro segundo de PALMERIN, *que trata de los grandes hechos de* PRIMALEON *y* POLANDOS *sus fijos y asimismo de los de* DON DUARDOS *príncipe de Inglaterra, con los de otros buenos caballeros de su corte y de los que á ella vinieron, nuevamente enmendado é impreso. Fué trasladado este segundo libro de Palmerín llamado Primaleon, y asimismo el primero llamado Palmerín de Griego en nuestro lenguaje castellano y corregido y enmendado en la muy noble cibdad de Ciudadrrodrigo por* FRANCISCO VAZQUEZ.

No juzgo necesario advertir que el origen griego que se dá á este libro es enteramente fabuloso y no tuvo más objeto que el dar mayor antigüedad y crédito á la relación, y mientras cosa contraria no se descubra debemos creerla obra de *Francisco Vazquez* de Ciudarrodrigo.

Dos autores de este nombre y apellido se citan en la Biblioteca de don Nicolás Antonio, pero á ninguno de ellos se atribuye

(1) Cap. 9.
(2) Cap. 107.
(3) Cap. 165.
(4) Cap. 95.
(5) Cap. 165.

Digitized by Google

esta obra, que tampoco se halla notada entre los anónimos. De su existencia, sin embargo, no es lícito dudar pues un ejemplar de la primera edición citada existe en la Biblioteca real de París, y se conocen otras posteriores (1). Sin embargo este libro hubo de tener más fortuna fuera de España que en su país natal. Los italianos no solamente lo tradujeron é hicieron numerosas ediciones en su lengua, sino que lo aumentaron y continuaron (2). Los franceses se apoderaron con avidez de lo escrito por el autor primitivo español y por su continuador italiano (3) guisándolo de tantas maneras que difícilmente puede obtener una colección completa de todas las ediciones; y hasta los ingleses mismos quisieron adoptar á don Polendos el bastardo de Palmerín (4).

---

(1) *Los tres libros del muy esforçado cavallero Primaleon et Polendos su hermano, hijos del emperador Palmerin de Oliva. Toledo, por Cristobal Francés y Francisco de Alfaro á costa de Cosme Damian mercader de libros*, 1528.—*Los tres libros &. Venecia por Juan Antonio Nicolini de Sabio, a las espesas de M. Zuan Batista Pedreçan mercader de libros* 1534.—*Estos tres libros fueron corregidos y emendados de las letras que tras tocadas eran por el vicario del Valle de Cabecuela Francisco Delicado natural de la Peña de Martos.—Primaleon, libro segundo de Palmerin. Lisboa es casa de Simón López*, 1598.

(2) *Il Primaleone, nel quale si narra apieno l' historia dè suoi valorosi fatti*, e di Polendo suo fratello, tradotto dalla lingua spagnuola nella nostra bonne italiana. Venecia, por Miguel Tramezzino, 1548.—Venecia 1555.—Ídem, por Jerónimo Giglio y Comp. 1559.—Ídem por Comin du Trino di Monferrata, 1563.—Ídem por Domingo Farri 1573.—Ídem sin nombre de impresor, 1579.—Ídem por Cornelio Arrivabeno, 1584 y 1597.—Ídem por Spineda, 1608.

A más de los tres traducidos del castellano imprimieron otro 4.° con el título de *La quarte parte del libro di Primaleone nuovamente ritrovata et aggiunta &*, y á la conclusión: *Il fine del primo libro del Principe Darineo de Grecia che va aggiunto al terzo libro et ulteimo dello imperador Primoleone.* Venecia por Tramezzino, 1560.—Ídem por Juan Bautista Bonfadino, 1597, y en otras partes y fechas que sería largo enumerar y difícil reunir.

(3) *Histoire de Primaleon de Grèce, continuant celle de Palmerin d' Olive..... naguère tireé tant de l' italien comme de l' espagnol, et mise en notri vulgaire par François de Vernassal (Gabr Chapuys et Guill. Laudré)*. París, por Estevan Groulleau, 1550.—Ídem Galliot de Pré, 1572.—Orleans por Pedro Trepperel, 1572.—Lyón, por J. Berund, 1577.—París por Juan Parent, 1577.—París Galliot du Pré, 1583.—Lyon por Rigaud, 1588.—Ídem, 1600.—Ídem, 1608.—Idem, 1612.

(4) *The honorable, pleasant and rare conceitad historie of Polmendos* (Polendos) *sonneto Palmerin d' Oliva: translated out of french by Ant. Munday.* Londres por Carlos Wood á espensas de Simón Watersonne, 1589.—Ídem 1663.

Ya antes se habían publicado aparte de la historia de Primaleon de donde

Digitized by Google

Pero su legítimo nieto Platir, cuarto y último de los hijos de Primaleon dió asunto á un nuevo libro.

PLATIR

En 1533 salió á luz en Valladolid impresa por Nicolás Tierri la *Chronica del muy valiente y esforzado caballero Platir hijo del emperador Primaleon*, dedicada á don Pedro Alvarez Osorio y doña María Pimentel, marqueses de Asorga. El autor no se nombra, aunque dice que ha sacado su relación de lo que recopiló en griego un sabio llamado Galtenor.

Este libro, lo mismo que los anteriores de donde procede, fué vertido al italiano y muchas veces reimpreso: el infatigable Mambrino Roseo lo adicionó con una segunda parte que dijo haber traducido de los antiguos anales de Grecia (1). No tengo noticia de otra traducción en distinta lengua ni de otra edición en la castellana.

Halluban este libro entre los de Don Quijote, cuyo escrutinio describe Cervantes con tanta gracia en el capítulo 6.° de su primera parte.—«Este es el caballero Platir dijo el barbero.—»Antiguo libro es este dijo el cura, y no hallo en él cosa que me»rezca venia, acompaño á los demás sin réplica, y así fué hecho.» De aquí se infiere que Cervantes estimaba en poco esta obra; y aún sospecha Clemencín que tuvo al héroe de ella por caballero de poca importancia y nombradía, fundándose en que en el cápí-

fueron sacadas, las aventuras de Polendos su hermano. Pedro Lauro los tradujo del castellano y los hermanos Giglio imprimieron en Venecia en 1566 la *Istória delle glorioso imprese di Polendo figuolo di Palmerino d' Oliva è di Pompíde figuolo di don Duardo re d' Inghilterra.*

(1) *Historia dell' invitto cavaliero Platir figliuolo dell' imperatori Primaleone, dove si veggono i suoi chiari e generosi gesti, e gli alti suoi amori con la bella Florinda figlivola del bon re de Lacedemònia, parte prima*: Venecia, 1558.—Ídem por Miguel Tramezzino, 1559 —Ídem por Farri, 1573—1582—1597.

La seconda parte et aggiunta novamente ritrovata al libro di Platir..... tradotta nella lingua italiana dagli annali antichi di Grecia. Venecia por Francisco Portonaris da Trino, 1524 —Ídem, por Miguel Tramezzino, 1560.—Ídem por Comin da Trino de Monferrato, nuevamente corregida, 1564.—Las dos partes juntas fueron después impresas en Venecia por Lucio Spineda en 1611.

Digitized by Google

tulo 9.° al manifestar su extrañeza por no hallar escrita la histo- de Don Quijote decía «que no había de ser tan desdichado tan »buen caballero que le faltase á él lo que sobró á Platir y á otros semejantes.» Sin embargo, en otros pasajes le encomia y propone por modelo. «Yo soy (dice en el capítulo 20) el que ha de poner »en olvido los *Platires*, los Tablantes, los Olivantes y Tirantes, »los Fedos y Belianeses»; de lo cual colijo que la expresión notada pudo muy bien no ser maliciosa ni de desdén. Lo que de Platir se cuenta es que por obras de caballerías logró la mano de la princesa Sideba que sería muy hermosa, y con el reino de Lacedemonia que sería un buen reino, si bien los historiadores se han olvidado de darnos noticia de él.

PALMERÍN DE INGLATERRA

Otro individuo de la misma familia mereció una crónica particular, y es esta muy famosa. Tal fué un segundo Palmerín, nieto del emperador del mismo nombre, é hijo de don Duardos rey de Inglaterra, quien siendo príncipe, asistió como caballero aventurero en la corte de Constantinopla; y ciegamente enamorado de la infanta Florinda se la llevó robada. Después de varios sucesos, noticioso el emperador de las proezas de don Duardos y de que era hijo del rey de Inglaterra, perdonó á ambos y les hizo venir á su corte, donde se solemnizaron sus bodas con grandes fiestas y alegrías. Así se cuenta por lo menos en la historia de Primaleon (1) publicada y al parecer compuesta por Francisco Vazquez de Ciudarrodrigo. Esta advertencia es importante, porque nos ha de poner en camino de indagar el origen más probable ya que no el verdadero autor de Palmerín de Inglaterra.

Grande es sobre este punto la división de las opiniones, pero esta discordancia no tanto debe atribuirse al diferente modo de ver las cuestiones, cuanto á los mayores ó menores datos que pudo adquirirse cada uno de los que ya de propósito, ya por incidencia han tratado de la materia.

(1) Cap. 187, 180, 181, 194.

Digitized by Google

Miguel de Cervantes Saavedra en el capítulo 6.° de la 1.ª parte de Don Quijote de la Mancha, dice lo siguiente: «Y abriendo (el »Barbero) otro libro vió que era *Palmerín de Oliva*, y junto á él »estaba otro que se llamaba PALMERIN DE INGLATERRA, lo cual »visto por el licenciado, dijo: ese Oliva se haga luego rajas y se »queme, que aún no queden della las cenizas; y esa palma de »Inglaterra se guarde y se conserve como á cosa única y se haga »para ella otra caja como la que halló Alejandro en los despojos de Dario, que la disputó para guardar en ella las obras del poeta »Homero. Este libro, señor compadre tiene autoridad por dos »cosas: la una porque él por sí es muy bueno; y la otra porque »*porque es fama que lo compuso un discreto Rey de Portugal.* »Todas las aventuras del castillo de Miraguarda son bonísimas y »de grande artificio, las razones cortesanas y claras, que guar»dan y miran el decoro del que habla con mucha propiedad y »entendimiento. Digo, pues salvo vuestro buen parecer, maese »Nicolás, que este y Amadis de Gaula quedan libres del fuego y »todos los demás, sin hacer más cala y cata, perezcan».

No declaró Cervantes el nombre del Rey de Portugal, á quien suponen autor de esta obra; pero si lo indicó Manuel de Faria y Souzas en su *Europa portuguesa* (tomo 3.° parte 4.ª capítulo 8.°), diciendo que *algunos creyeron* que fué el Rey don *Juan el segundo*, quien vivió desde 1455 hasta 1495. Algunos, añade no sé con que fundamento, que en el Palmerín de Inglaterra hizo algunas adiciones el infante don Luis de Portugal, hijo del rey don Manuel y padre de don Antonio Prior de Ocrato que andando el tiempo disputó á Felipe II aquella corona.

Cervantes escribía aquel pasaje más de cien años después de la muerte de dicho Rey, Faria y Souza escribió algún tiempo después dejando inédita su citada Europa portuguesa en el año de 1650 en que falleció. El primero dice *es fama*: el segundo dice menos aun: *creyeron algunos*. Ignorándose los fundamentos, en que se apoyaban aquella fama y esta creencia ¿son suficientes estos testimonios tan inciertos de su propio dicho para afirmar que tal fué el autor del Palmerín de Inglaterra, cuando hay indicios que á otro atribuyen este lauro?

Sin embargo Clemencin, autoridad muy respetable para mí y para todos los que conocen su inmensa erudición, su singular

Digitized by Google

criterio en la mayor parte de los asuntos que ha tratado y su infatigable laboriosidad en todas sus indagaciones dió por sentado lo que ni Cervantes ni Faria llegaron á asegurar, y la que entre los mismos portugueses ha sido objeto de duda.

Las razones, poderosas por cierto, que inclinan á creer que los cuatros libros de *Amadis de Gaula* se compusieron en Portugal, según se ha dicho en su lugar, los que hay también para conjeturar que la misma procedencia tuvo el de *Tirante el Blanco*, arrastraron á aquel juicioso escritor á una proposición harto aventurada por su generalidad; y es la de que *todas las probabilidades concurren á señalar en Portugal la cuna de los libros caballerescos españoles* (1). Establecido un sistema fácilmente nos complacemos en asimilar á él todos los fenómenos, despreciando ó eludiendo las objecciones que se oponen. De la vaga voz que corría sobre haber sido una dama portuguesa la que escribió el Palmerín de Oliva saca por consecuencia que portugués debió ser el autor del Palmerín de Inglaterra, que supone ser la continuación inmediata de aquel: y de las dudosas espresiones de Cervantes y de Faria acerca del real origen del Palmerin de Inglaterra infiere como cosa natural que, su antecesor el de Oliva debió escribirse en lengua lusitana: círculo vicioso que, por si solo no puede conducir al esclarecimiento de verdad alguna.

Aun sin los nuevos datos que citaré después ignorados por Clemencín, debió este insigne escritor hablar con menos seguridad. Hubiera sido una fatalidad improbable por demasiado repetida la de que después de haberse perdido los originales portugueses de Amadis de Gaula y de Tirante el Blanco, hubiesen igualmente desaparecido los de uno y otro Palmerín. Porque no es cierto lo que dijo Clemencin de que del de Inglaterra nos queda el original portugués: lo que nos queda es la traducción alterada que hizo muchos años después Francisco de Moraes dándose por autor original de su plagio. No es cierto tampoco que se haya perdido la edición castellana del libro de Palmerín de Inglaterra como se creía, sino que existe y es conocida como se verá luego. Hubiera debido también observar que este libro no es continua-

(1) Comentarios al Don Quijote, cap. 6.°

Digitized by Google

ción inmediata como supone del otro Palmerín, sino más bien continuación de Primaleón, de Francisco Vazquez de Ciudarrodrigo, cuyo nacimiento en España no hay motivo alguno de poner en duda.

Pero si antes pudo haberla con respecto á la originalidad española del Palmerín de Inglaterra, debió quedar desvanecida desde que en 1826 y 1829 D. Vicente Salvá publicó en Londres su *Catálogo de libros españoles y portugueses*, donde se encuentra el artículo siguiente:

Libro del muy esforçado cavallero Palmerín de Inglaterra; hijo del rey don Duardos, y de sus grandes proezas: y de Floriano del desierto su hermano; con algunas del príncipe Florendos hijo de Primaleon. Impresso año de 1528. (En el final dice 1527).—*Libro segundo..... en el cual se prosiguen y han fin los muy dulces amores que tuvo con la infanta Molinarda, dando çima á muchas aventuras y ganando inmortal fama con sus grandes fechos. Y de Floriano del desierto su hermano, con algunas del príncipe Florendos hijo de Primaleon. Toledo en casa de Fernando de Santa Cathalina difunto que haya gloria..... Acabóse á 17 del mes de julio de 1548.* Dos tomos en folio menor.

Salvá en la primera parte de su catálogo da por autor de esta obra á un Miguel Ferrer, quien en los prólogos de cada una de los volúmenes usa de las expresiones de *este mi pequeño fruto, este mi trabajo*, y lo mismo dice don Adolfo de Castro en su nota al Buscapié de Cervantes; pero el propio Salvá corrigió después esta especie en la segunda parte, observando que unas estancias que preceden á la obra son acrósticos, y que por sus iniciales se lee *Luis Hurtado al lector da salud*, lo cual descubre con la posible certeza el nombre del que escribió el libro, del mismo modo que, las estancias de la Celestina nos han dado conocimiento de su continuador Fernando de Rojas.

En 1567 Francisco de Moraes dió á luz como composición suya en idioma portugués la Chrónica de *Palmerín de Inglaterra* (1) (Evora en casa de Andrea de Burgos), pudo creer Clemen-

(1) Después de esta primera edición hubo otras en portugués. *Chronica de famoso é inelyto esforçado cavalleiro Palmeirim de Inglaterra filho do rey dom Duardos, per Franco. de Moraes.* Lisboa 1592.—*Chronica &. á que se ajuntao as mais obras do mesmo autor.* Lisboa, Simón Thaddeo Ferreira, 1786.

Digitized by Google

cin que este era el rey don Juan segundo, y que la edición española, de la cual había un ejemplar en la librería de don Quijote, era una mera traducción impresa posteriormente. Pero hemos ya demostrado la anterioridad que consta además por las traducciones francesas (1) é italianas (2). Los ingleses á pesar de tratarse de la historia fabulosa de su nación tardaron más en adquirir el Palmerín, Antonio Munday empezó á traducirlo (3), pero según dice Roberto Southey abandonó la continuación de su trabajo á manos mucho menos expertas, de suerte que las tres cuartas partes por lo menos de este libro fueron traducidos por hombres que no conocían ni el francés, ni el inglés, ni la historia que traducía.

Diego Fernández de Lisboa añadió una tercera y cuarta parte á las dos de Francisco de Moraes (4), y Baltasar Gónzales Sobato natural de Tavira en los Algarbes, continuó con la quinta y sesta, en que incluyó la historia de Clarisel (5). Esto es lo úni-

(1) *Le premier* (et le second) *livre du preux, vaillant et tres victorieux chevalier Palmerin d' Angleterre, filz du roy dom Edoard, au quel seront reiitées ses grandes pröesses, et semblablement la cheualereuse bonté de Florian du desert, son frère, avec celle du prince Forendos filz de Primaleon..... traduit du castillan en françois par maître Jaques Vincent du Crest Arnauld en Dauphiné.* Lyón por Thilbault Payen, la primera parte en 1552 la segunda en 1553.—*Histoire &. traduit du castillan en françois, et revevë et corrigée mieux qu' auparavant.* París, por Juan d' Ongnoys, 1574.—*Palmerin d' Angleterre chronique portugaise de Tr. Moares, trad. por Eugeué du Monglave.* París por Eugenio Renduel, 1829.

(2) *Palmerino d' Inglaterra figliuol del re don Duardo nel quale si racontano molte proderse* &. Venecia, por Miguel Portounaris, 1553 ó 1555. Es traducción de Mambrino Roseo. El segundo tomo contiene: *molte prodezze di Floviano del decerto fratello del Palmerino, con alcuni gloriosi fatti del principe Florendo figliulo di Primaleone.* El tercero: *le valorose imprese di Primaleone secondo.* Brunet cree que este no se publicó hasta el año 1560.—Los tres volúmenes se reemprimieron en Venecia por Jaime Beudolo, 1584 y por Lucio Spineda en 1609.

(3) *The history of prince Palmerin of Englad translated by A. M.* (Authony Munday Londres, 1602-9. *The no lesse rare, then excellent and stately history of Palmerin of England, and prince Florian du Desart his brother, translated by A. M.* Londres 1639-1664-1691.—*Palmerin of England, translated from the portuguese of Fr. Moraes. by Robert Southey.*—Londres, por Longman, 1807.

(4) Lisboa por Borges, 1587.—Ídem 1604, según Nicolás Antonio.

(5) Lisboa, por Rodriguez 1902.—Un tal don *Clarisel de las Flores*, es también el héroe de un libro de caballerías que según don Nicolás Antonio dejó inédito D. Jerónimo de Llorca bien conocido por sus obras que vivía después de me-

Digitized by Google

co que á mi modo de ver han hecho los portugueses en esta importante serie de la biblioteca caballeresca. Algo hicieron también los italianos en las continuaciones ó *aggiunte* á la crónica de Primaleon (1). Pero el primer pensamiento, así en la fundación de la supuesta dinastía de los Palmerines en el imperio del Oriente, como en la descendencia de don Duardo en el trono de Inglaterra es obra del ingenio español. No doy gran importancia á la gloria literaria que ha de resultarle; pero así se desprende del exámen de los hechos que he recogido y esplanado.

Serie de Artús y de la Tabla redonda

Las fabulosas historias de Arturo y cuantas se refieren á los caballeros de la Tabla redonda son justamente consideradas como las más antiguas entre los libros de Cavallerías que hasta nosotros han llegado.

Algunas de ellas fueron escritas indudablemente mucho antes de la invención de la imprenta. Ya el Petrarca en su Triunfo de amor nombró á Tristan y á Lanzarote como héroes que excitaban la admiración del Tulgo. Citó también al segundo nuestro Pero López de Ayala, quien pudo tener conocimiento de sus hazañas, durante la prisión que sufrió en Inglaterra; pues según todas las apariencias allí se engendró este fruto original de la imaginación.

Después que por la imprenta se estendieron y vulgarizaron los escritos antiguos, la primera edición de que tengo noticia de la Crónica de Artús el de Inglaterra (2) es la que dirigió el célebre librero Caxtón el año 1845 en Westminter con el título de

---

diado el siglo XVI. Ignoro la relación que pueda tener con el don Clarisel de Lobato que dudo se haya traducido á nuestra lengua.

(1) De la historia de *Flotir* ó *Flortir* que Lelzé pone en el mismo lugar de esta serie, nada he averiguado hasta aquí.

(2) Hay otros dos Artuses que figuran en las historias caballerescas. Artús de Bretaña (le petit Artús de Bretaigne) y Artús de Algarbe.

Digitized by Google

The lif and acts of the King Arthur, of his noble Knyghtes of the roud table..... and inthende the dolorous deth of them all; wiche book was reduced in to engly, oshe by Sir Thomas Malory Kuyght (1).

El original de este libro estaría sin duda escrito en latín, lo mismo que los de Lanzarote del lago y de Tristan de Leonis que son su continuación.

(CRÓNICA DE ARTÚS SEGÚN GADOFRE DE MOUMOUTH)

Artús, según los poetas y novelistas que han celebrado sus proezas, fué el fruto del adulterino convenio de Yngasna princesa de Cornualla en Uter. Pendregon general de los bretones. Nacido en 453 y elevado al trono de su padre en 516 alcanzó grandes victorias contra los sajones, los pictas y escoceses, instituyó la orden de la Tabla redonda, conquistó la Dinamarca, la Noruega y la Francia, entró en España donde mató á un gigante, y de allí revolvió con sus huestes sobre Roma, en cuya demanda supo la infidelidad de su esposa con su sobrino Modred con quien se había casado. De vuelta á sus estados venció á los rebeldes; y herido gravemente en un combate, murió en la isla de Camlan, donde se descubrió su sepulcro hacia el año 1189.

(ORIGEN DEL LIBRO DE ARTÚS, CITA DE GIBBON)

El libro de Artús, dice Gibbon (2) fué escrito en mal latín por Godofre de Moumouth; y trasladado después á la lengua familiar de aquel tiempo enriquecido con todos los incoherentes adornos que podían subministrar la imaginación, las luces y la erudición siglo XII. La fábula de una colonia frigia trasportada de las orillas del Tiber á las del Támesis se enlazaba facilmente con la Eneida. De Troya descendían los augustos abuelos de Artús y resultaban parientes de los Césares..... la superstición y la

(1) Otra edición hay hecha en la misma abadía en 1498, otra en Londres en 1556, todas sumamente raras; por lo cual en falta de ellas es también bastante buscado otra de Londres de 1624 Roberto Southey la reimprimió con una introducción y notas en 1817.

(2) Historia de la decadencia y caída del imperio romano, cap. 38.

Digitized by Google

galantería del héroe bretón, sus fiestas, sus torneos y la fundación de los caballeros de la Tabla redonda son cosas forjadas en el molde de la caballería que estaba á la sazón floreciente, y las fabulosas hazañas del hijo de Uter parecían menos increibles que las empresas acabadas por el valor de los normandos. Las peregrinaciones y los cruzados habían introducido en Europa los cuentos de la magía propios de los árabes. Las hadas, los gigantes, los dragones con alas, los palacios encantados se mezclaron con las ficciones más sencillas del Occidente y se sujetó la suerte de la Bretaña al arte y vaticinio de Merlín. Todas las naciones recibieron y adornaron la novela de Artús y de los caballeros de la Tabla redonda, y los voluminusos cuentos de Tristan y de Lanzarote llegaron á ser la lectura favorita de los príncipes y de los nobles, que despreciaban á los héroes verdaderos y á los historiadores de la antigüedad. Por fin volvió á lucir la antorcha de las ciencias y de la razón: y rompiéndose el talismán convirtiose en humo al edificio imaginario que había levantado; y por una reacción tan injusta como ordinaria; no contento nuestro siglo con negar su crédito á la historia de Artús se inclina á poner en duda su existencia.

(AUTOR PRIMITIVO DEL LIBRO DE ARTÚS)

Al copiar Clemencín el párrafo que antecede dice que el citado Monmouth no compuso sino que tradujo al latín con algunos adiciones suyas la historia anteriormente escrita del Rey Artús y de la Tabla redonda. Mas pregunto yo. ¿De qué lengua lo tradujo? ¿en qué lengua estaba escrito el original? El tal Gadofre de Monmouth, obispo de San Asaf en la provincia de Gales vivía por los años de 1150. Antes de aquella época no se hallaban formadas las lenguas modernas, y las que se hallaban entre el vulgo no se escribían. ¿Exceptuará, sin embargo, la lengua galesa, cuyo orígen se pierde en la noche de los tiempos? Para esto sería necesario algún indicio de que asistieran escritos en galés; y probado esto, todavía la consecuencia no pasaría de una vaga conjetura. Prefiero, pues, arrimarme al dicho de Gibbon, según el cual el obispo de San Asaf sería el autor original de la historia del Rey Artús, y por lo menos entiendo que la sacaría de otra

Digitized by Google

leyenda también latina ó de las tradiciones, romanas ó cantos populares; y que sobre su trabajo se fundarían las varias traducciones que aparecieron después en lenguas vulgares, del mismo modo que las crónicas caballerescas relativas á Francia, según veremos después tomar su orígen en los escritos de Guillermo de Tiro.

(EXISTENCIA DE ARTÚS)

A pesar de la incredulidad de los modernos notada por el referido Gibbon, el juicioso historiador Hume no duda de la existencia de Artús. Al describir los tiempos de la invasión y establemiento de los sajones (1) dice. «En semejante extremidad los »bretones del Mediodia solicitaron el auxilio de Artús príncipe de »los Siluros, cuyo heróico valor sostuvo la suerte de su país »contra la ruina que le amenazaba. Este es aquel mismo Artús, »que fué tan celebrado en los cantos de Taliesin y otros bardos »de Inglaterra y cuyas militares empresas han sido desfiguradas »con tantas fábulas, hasta dar ocasión á dudar de la realidad de »su existencia. Pero los poetas, si bien suelen alterar con sus fic»ciones la más verdadera historia, y usan de grandes licencias, »cuando son los cronistas exclusivos, como sucede con los breto»nes de aquellos tiempos, no dejan de apoyar en algún fundamen»to sus exageraciones más atrevidas.» Pero en las relaciones de Godofre no tanto nos chocan las exageraciones, los anacronismos de costumbres, que no pertenecen seguramente al fin del siglo quinto y principio del sexto en que se supone la acción, al paso que se sujetan muy bien con los hábitos y creencias del duodécimo en que floreció su autor.

MERLÍN

Moriría Merlín bajo el reinado de Artús, pues este recibía inspiraciones en su tumba. Pero mucho después vuelve á aparecer en las historias caballerescas de época muy posterior, supo-

(1) History of England chap. 1.

Digitized by Google

niendo que había estado largos siglos encantado hasta que lo desencantó Bolianis.

La fama de Merlín ha llegado hasta nuestros días: aún decimos sabe más que Merlín. Probablemente sería un hombre que por sus conocimientos se adelantaría á sus contemporáneos, y en aquellos siglos de ignorancia sería tenido por mago entre el vulgo que con la misma facilidad le hubiera dado el título de Santo. No le valió á Gerberto (San Silvestre, papa) su vida ejemplar para librarse de la tacha de nigromante, y en tiempos más cercanos á los nuestros, hace poco más de cuatro siglos, nuestro don Enrique de Aragón, marqués de Villena murió en la misma opinión.

El Baladro se supone escrito por el mismo Merlín, quien refiere allí sus profecías y aventuras con los reyes de la Gran Bretaña Pedragón, Utero y Artús. Los primeros capítulos se creen escritos por otra mano, y en ellos se lee su diabólico nacimiento.

Pellicer en una de sus notas al Quijote dice que Ambrosio Merlín fué un inglés tenido por encantador y profeta que floreció por los años 480 y se decía fue hijo de una princesa y de un demonio incubo. Feijoo (1) dando más señas de esta primera dice que fué religiosa en un monasterio de la villa de Cacumerlin. Conocidos son aquellos versos de Cervantes

Yo soy Merlín aquel que las historias
Dicen que tuve por mi padre el diablo
(Mentira autorizada de los tiempos) &. (2)

(EL BALADRO DEL SABIO MERLÍN CON SUS PROFECÍAS)

Con este título se imprimió un libro en Burgos por Juan de Burgos, año de 1498. El padre Mendez habla de él con bastante extensión en su Tipografía española, y creo que ha de existir un ejemplar de él en la Biblioteca nacional. He leído que el traductor de este libro fué un castellano que servía á los reyes de Francia y lo dedicó á Luis XI.

(1) Teatro crítico, tomo 2 disc. 5
(2) Don Quijote. 2.ª parte, cnp. 35.

Digitized by Google

En el mismo año se imprimieron en París en tres partes ó tomos las *Prophetics de Merlín*; pero sospecho que acaso no sea esta la primera edición francesa, ni tampoco otra de Ruan sin fecha, aunque proximamente del mismo tiempo; pues en la suscripción se dice *nouvellement imprimées*. Muéveme á pensar así al ver que la edición italiana de Florencia del año 1495 tiene por título *Istoria di Merlino é delle sue profexte translat da lingua francese in lingua italica*, aunque bien pudiera haberse hecho la traducción sobre un manuscrito, supuesto que las copias de este libro se estendieron por Europa mucho antes de la introducción de la imprenta. No es esta la más antigua edición que se hizo en toscano; pues se conoce otra de 1480 en Venecia, que se tiene la primera.

El original ó sea colección, ó versión latina de las profecías de Merlín hecha por Galofre no se imprimió hasta después y formó parte de la obra impresa en París año de 1508 titulada *Britaunice utriusque regum et principum origo et gesta insignia ab Galfrido Monumetensi ex antiquissimis britaunici sermonis monumentis in latinus sermonem reducta*, y un siglo después (1603 y 1608) aparecieron en Francfort las profecías por separado con siete libros de notas é ilustraciones puestas por Alano de Sila en Flandes (*Alanus de Jusulis*) escritor del mismo siglo XII como el mismo Godofre.

Josef de Arimatea enviado por los apóstoles á predicar el evangelio á los ingleses aportó á la isla con un hijo suyo y doce compañeros llevando consigo la lanza de Longrinos y el *Santo Griul*, que era el plato que le había servido para recoger la sangre de Nuestro Señor Jesucristo cuando le bajó de la cruz y le dió sepultura. Sus decendientes tenían el encargo de conservar tan preciosa reliquia, con la condición de guardar castidad, según se refiere en la crónica de Tristán de Leonis (1). Paraba el Santo Grial en poder del rey Pescador, quien había venido á desmerecer este privilegio; y Artús, excitado por una voz que oyó junto á la tumbr de Merlín determinó emprender su conquista con el auxilio de sus caballeros de la tabla redonda, tres de los cuales

(1) Cap. 2.

Digitized by Google

Galoz, Boors y Perceval merecieron por su cantidad y demás virtudes dar fin á la aventura quedando la sagrada prenda de la victoria en manos del último, después de cuya muerte fué aquel plato arrebatado al cielo.

El libro de Merlin y demanda del Santo Grial fué impreso en Sevilla en 1500. Descríbelo Mendez en su Tipografía española.

† BUENAVENTURA CARLOS ARIBAU.

Digitized by Google

BIBLIOGRAFÍA LITERARIA DE ESPAÑA

OBRAS Y ESTUDIOS SOBRE LA HISTORIA DE LA LITERATURA CASTELLANA

RODRÍGUEZ VILLA (ANTONIO) (2).

RODRÍGUEZ RUBÍ (TOMÁS)

Excelencias, importancia y estado presente del teatro. Discurso leído en la Real Academia española de la lengua. Tomo 2.°—pág. 417 de los *Discursos* de dicha Academia (Madrid, 1860).

ROSSEAU SAINT-HILAIRE (EUGENIO)

Université de France. Academie de Paris. Faculté des lettres. These pour le doctorat. Etude sur l' origene de la langue et des romances espagnols par E. Rosseau Saint-Hilaire. París, imp. Girandet et Ch, 1838. En 4.° 33 págs.

ROSELL (CAYETANO)

Historiadores de sucesos particulares. Colección dirigida é ilustrada por D. Cayetano Rosell. Madrid, imp. de M. Rivadeneyra, 1852. En 4.° mayor, dos tomos.

Al primero le precede una introducción sobre las obras y autores que comprende la colección. Forma parte de la *Biblioteca de autores españoles.*

RUBIO Y ORS (JOAQUÍN)

Discurso preliminar al *Tesoro de los romanceros, etc.* Barcelona, Pons y C., 1840.

---

(2) *El movimiento histórico en España y nuestro teatro antiguo*, juzgado por Mr. Morel-Fatio.
Revista de Andalucía, tomo 8.° págs. 97.

Digitized by Google

SAAVEDRA (EDUARDO)

Discursos leídos ante la Real Academia española en la recepción pública del Excmo. Sr. D. Eduardo Saavedra el 28 de diciembre de 1878.

Publicado en las *Memorias* de la Academia, t. VI, pág. 140.

Trata de la literatura aljamiada.

SÁNCHEZ DE CASTRO (FRANCISCO)

Lecciones de literatura general española. Parte segunda. Literatura española. Obra póstuma. 1890. Un tomo de 700 págs.

El Sr. Sánchez de Castro ha publicado unos *Apuntes de literatura y bibliografía jurídica de España* (Madrid, Lescano y Comp., 1883.

SÁNCHEZ ARJONA (JOSÉ)

El teatro en Sevilla en los siglos XVI *y* XVII. Madrid, 1887. En 8.°

Noticias referentes á los anales del teatro de Sevilla desde Lope de Rueda hasta fines del siglo XVIII. Sevilla, imp. de E. Raso, 1898. Un tomo en 4.° II—529 págs.

SÁNCHEZ MOGUEL (ANTONIO)

La poesía religiosa en España. Discurso leído en el Ateneo científico literario y artístico de Madrid en 3 de marzo de 1877.

Publicado en la *Revista contemporánea*, tomo 9.°, páginas 166 y 316.

SANTILLANA (MARQUÉS DE)

Prohemio é carta que el Marqués de Santillana envió al condestable de Portugal con las obras suyas.

Publicado con notas por D. Tomás Sánchez en el tomo primero de su *Colección de poesías castellanas anteriores al siglo* XV (Madrid, Antonio Sancha, 1779); en la *Colección de obras del*

Digitized by Google

Marqués de Santillana (Madrid, 1852) y en la *Biblioteca histórica de filología española*, del Sr. Conde de la Vinaza.

SANZ DEL RÍO (JULIAN) (1)

SARMIENTO (LUIS)

Lecciones de literatura española. Madrid, 1836.

SARMIENTO (MARTÍN)

Obras póstumas del Rmo. P. M. Fr. Martín de Sarmiento. Tomo I. *Memorias para la historia de la poesía española,* dados á luz por el Monasterio de San Martín de Madrid y dedicados al Excmo. Sr. Duque de Medina-Sidonia. Madrid, Joachin Ibarra, mpresor de Cámara de S. M. MDCCLXXV. En 4.° XXVIII—429 páginas.

D. Pedro García y Balboa (fray Martín Sarmiento) nació en Pontevedra el 9 de marzo de 1695. Profesó en la órden benedictina. Se dedicó con actividad al estudio y publicó la *Apología del teatro de Feyjóo*. En gran número son las obras y trabajos sueltos que escribió sobre diversas materias, pero la que se juzgo más notable y digna de ver la luz pública fué la *Memoria para la historia de la poesía y poetas españoles.* Contiene gran caudal de datos y observaciones, pero escasean en ellos la buena crítica. Sin embargo, no merece Sarmiento el cruel juicio que de él escribió Azara. Dijo éste: «Todo lo que habrá dejado el P. Sarmiento, valdrá harto poco, porque el tal fraile, con una inmensa lectura, no tenía una pisca de juicio.» Ticknor opina que su obra sobre la poesía «es de gran valor».

SCHACK (ADOLFO FEDERICO, CONDE DE)

Geschichte der dramatischen Literatur und Kunst in Spanien

(1) *Estudios históricos.* El renacimiento de las fuentes lilerarias en el siglo XV y XVI bajo el renacimiento social.
Revista española de ambos mundos, tomo 1.°, año 1853.

Digitized by Google

von A. F. von Schack. Berbíl, Duncker und Humblot, 1845-46. Tres tomos.

Nachträge zur Geschichter der dramatischen. Literatur und Kunst in Spanien. Franckfurt am Main, 3, Baer, 1854.

Historia de la literatura y del arte drámatico en España, por Adolfo Federico, Conde de Schack, traducida directamente del alemán al castellano por Eduardo de Mier. Madrid, imp. de M. Tello, 1885. En 16.° Cinco tomos: el 1.° 490 págs., el 2.° 474, el 3.° 500, el 4.° 496 y el 5.° 434, con el retrato de Schack.

El Conde de Schack nació en Schwerin (Meclemburgo) el 12 de agosto de 1815. Murió en Roma el 14 de abril de 1894. Estudió con profundidad la literatura dramática castellana y fruto de sus investigaciones y buen criterio, fué la obra antes mencionada, la más completa de cuantas se han escrito. Atendidas estas circunstancias fué traducida al castellano por D. Eduardo de Mier y publicada en la *Colección de escritores castellanos* (Madrid.)

Véase su biografía en la *Ilustración española y americana,* número de 30 de mayo de 1894, y un juicio crítico de la *Historia de la literatura y del arte dramático en España* en la *Revue des deux mondes,* pág. 298, tomo 8.°, año 1854.

SCHLEGAL (A. W.)

Vorlesungen über dramatische Kunst und Literatur. Heidelb, 1809. En 8.°, dos tomos.

La segunda edición se publicó en 1817 en tres tomos.

Cours de littérature dramatique, trad. de l' allemand par Mme. Nocker de Saussure. París, 1814. Tres tomos.

Cours de littérature dramatique, trad. de l' allemand par Mme. Necker de Saussure. Nouvelle edition revue et aumentée. París, Lib. de A. Lacroix, 1865. En 8.°, dos tomos.

Este curso de literatura drámática de Augusto Wilhelm Schlegal es la reproducción de sus lecciones públicas dadas en Viena en 1808. En el periódico titulado *Minerva ó el Revisor general* se publicó un artículo con el título: «Sobre el teatro español», que contenía el elogio que de Calderón de la Barca hizo Schlegal en la obra antes mencionada. Precede al artículo esta advertencia: «Se nos ha remitido el siguiente artículo; aunque no adopta-

Digitized by Google

mos en general las opiniones del autor en la parte literaria, lo publicamos por el honor que hace á nuestras letras.»

Schlegal nació en Hamburgo el 5 de septiembre de 1767. Fué profesor en Jene y después en Bonn.

Vióse Galnsky, *Guillaume de Schlegal, Revue de deux mondes*. Núm. de 1.° de febrero de 1846.

SCHUBERT (G. H.)

Biblioteca castellana-portuguesa. Segunda edición. Leipsig y Altemburgo. M. D. CCIC. IX. En 8.° mayor, dos tomos.

Mencionamos esta obra porque contiene una introducción sobre la literatura española hasta el siglo XV.

SEBASTIAN Y LASTRE (TOMÁS)

Ensayo sobre el teatro español. Por D. Tomás Sebastián y Lastre, del Consejo de S. M. y su secretario. Con las licencias necesarias. Madrid, imp. de Pedro Harín, 1774. En 4.° 26 hojas prels. y 206 págs.

SEMPERE Y GUARINOS (JUAN)

Sobre el buen gusto de *Muratori*. Traducción.

Añadió un tratado, «sobre el progreso de la literatura de los españoles en este siglo» que después se incluyó con algunas alteraciones en su Biblioteca.

SILVELA (MANUEL)

Compendio histórico de la literatura española.

Discursos leídos ante la Real Academia española, en la recepción pública de D. Manuel Silvela, el día 25 de marzo de 1871. Madrid, imp. de M. Rivadeneyra, 1871. En 4.° mayor, 108 pags.

El Sr. Silvela desarrolló el tema: «De la influencia ejercida en el idioma y en el teatro español por la escuela clásica, que floreció desde mediados del postrer siglo.» Además de ser el discurso importante son curiosas las notas. Contestó al Sr. Silvela D. Antonio Cánovas del Castillo.

Digitized by Google

SIGNORELLI

Historia crítica del teatro antiguo y moderno español.

STIEFAL (A. L.)

Notes sur l' histoire et la bibliographie du théatre espagnol.

Zeitschrif für romanische Philologie, 1892. Stiefel tiene escrito un articulo sobre *Lope de Rueda y la comedia italianne. Contributión á l' étude du théatre de la Renaissance.*

STRINDBERG (AUGUSTO) (1).

TAILLANDIER (SAINT-RENÉ) (2).

TANNENBERG (BORIS DE)

La poésie castellana contemporiane (Espagne et Amerique). París, Perrin, 1889. En 8.°, un tomo 350 págs.

Ofreció publicar tres tomos.

TEJADA (GABINO) (3)

TERRADILLOS

Manual histórico-crítico de la literatura española, por don Angel María Terradillos, individuo de número de la Academia greco-latina, regente agregado á la facultad de filosofía de esta corte. Madrid, 1846, imp. de Jordán é hijos. En 8.° mayor.

---

(1) *Relations de la Suede avec l' Espagne et le Portugal jusqu á la fin du diex-septieme siécle.*
Boletín de la Real Academia de la Historia, tomo X, pág. 321.

(2) *La litérature espagnole et ses historieus modernes.*
Revue des deux mondes, número de 15 de octubre de 1854.

(3) *Ensayo crítico sobre algunas épocas de la literatura española.*
Revista española de ambos mundos. Núm. de 25 de marzo de 1852.

Digitized by Google

TICKNOR (JORGE) (1)

History of Spanish litérature. New-York, Harper and Brothers. M. DCCC XLIX.

Ídem. Londres, J. Murray, 1849. En 8.°, tres tomos.

Ídem. New-York. En 8.°. tres tomos.

Ídem. New-York. Harper et Brothers, 1854.

Ídem. Boston, Ticknor and, 1863.

Ídem. Boston, J. R. Osgood and, 1872.

Geschichte der schönen Literatur in Spanién. Deutsch. mit Zuzätzen herousgeben von Nikol. Heinr. Julius. Leipzig, Brockaus, 1852. En 8.°, dos tomos.

Son muy interesantes las notas de Julius.

Historia de la literatura española, traducida al castellano, con adiciones y notas criticas, por D. Pascual G. de Gayangos y D. Enrique de Vedia. Madrid, M. Rivadeneyra, 1851-56. En 4.°, cuatro tomos.

Histoire de la littérature espagnole, traduite de l' anglais en français avec les notes et additions des commentateurs espagnols, par J. G. Magnabal. París, A. Durand, 1864-72. En 4.°, tres tomos.

La obra de Ticknor està bien dispuesta, escrita con claridad y revela en su autor un detenido estudio de la bibliografía literaria de España. Puede considerarse como un trabajo de vulgarisación, pero carece de crítica y de investigación profundos de nuestros clásicos. Las adiciones y enmiendas de los señores

(1) Bello: *Observaciones sobre la historia de la literatura española de Ticknor.* Santiago de Chile.

Charles. *Histoire de la littérature espagnole* por George Ticknor (Voyages de un crítique, París, 1868).

Bletzy. *Les memoires d' un humaniste americain George Ticknor. Revue des deux mondes,* 15 de abril, 1 y 15 de mayo de 1877.

Circourt (Conde de). *Un litterature americain George Ticknor.* Bibliotheque universselle et revue suisze. Marzo y abril de 1870.

Dénnaire. (F.) *Histoire de la litteratore espagnole de G. Ticknor* traduit de l'anglais por M. Magnabal. Le Correspondant, de 25 de julio de 1864.

Dimeran (A.) *Histoire de la literrature espagnole* por G. George Ticknor *Revue des deux mondes*, de 25 de enero y 25 de febrero de 1854.

En la *Revista europea*, Madrid, se publicó una extensa biografía de Ticknor.

Digitized by Google

Gayangos y Vedia, dieron gran importancia á la obra de Ticknor y suplieron algunas de sus omisiones.

TIVIER (H.)

Histoire des litératures etrangeres, par H. Tivier, doy en honoraire de la Faculté des lettres de Besançon, etc. París, Delagrave, 1891. Un tomo en 12.° 662 págs.

La parte relativa á España no tiene importancia.

TOLEDO (JOAQUIN)

Apuntes para la mística y sus manifestaciones filosófico-literarias. Por D. Joaquín Toledo, colegial de número del Colegio mayor de N. S. del Rosario de Bogotá, 1898.

Trata sólo de los místicos españoles del siglo XVI.

TREVERRET (A. DE)

Litérature spagnole contemporaine por M. Armand de Treverret catedrático de la Universidad de Burdeos.

TRIGUEROS (CÁNDIDO MARIA)

Discurso sobre el estudio metódico de la historia literaria, para servir de introducción á los primeros ejercicios de ella, que en los días 23, 24 y 25 de octubre de 1790 se tuvieron en la Biblioteca de los Reales Estudios de esta Corte dado por D. Cándido María Trigueros, bibliotecario segundo, en el día primero de dichos ejercicios. Madrid, imp. de B. Cono, (1790). En 8.° mayor 56 págs.

TUBINO FRANCISCO)

La historia de la cultura de los pueblos peninsulares en el siglo XIX.

En la *Revista Contemporánea,* tomo 7 págs. 79 y 184 se publicó de esta obra el capítulo relativo al romanticismo en España.

ANTONIO ELÍAS DE MOLINS.

(Se continuará)

Digitized by Google

DOCUMENTOS INÉDITOS

Pedro de Castro y la campaña de 1560-65 en África

HOJA DE SERVICIOS DEL CAPITÁN PEDRO DE CASTRO (*)

Diego Juarez Contador y jefe de las quatro compañias triunfantes de la costa del reino de Granada etc.=Certifico que por los titulos y certificaciones q̃ ante mi presente luis de castro ijo del capitan pedro de castro difunto de horden del excelentisimo Sr. d. fernando hurtado de mendoça capitan jeneral desta costa de el Reino de Granada de los seruiçios de dho capitan parece que por titulos de s. magd. siruio en el presidio de maçarquivi por alcaide capitan de dho presidio y se halló en los dos sitios que el turco puso y en horan donde siruio con mando en el campo de la jente de guarniçion de aquellas plaças y governo las armas dellas por muerte de el Conde de alcaudete y levantado el último sitio fue a llevar la nueva a su magd. a la ciudad degante como consta de su real cedula dada a catorce de agosto de 1563=Y por una conduta dada en toledo a 20 de febrero de 1561 firmada de s. magd. pareçe hiço 300 ynfantes para los estados de flandes=Por otra conduta firmada de s. mgd. y dada en madrid diecinueve de febrero de 1563 años pareçe yço 500 ynfantes para dichos estados=Yo por una ynstruçión secreta firmada de s. magd. fecha en madrid a tres de novienvre de 1565 pareçe fue por envajador extraordinario a argel con cartas de secreto para los moros mas principales que avian ofrecido entregar aquella plaça a s. magd. como consta dicha ynstrusion y carta de la Reina nuestra senora: y Por otra cedula firmada de

(*) Estos documentos son procedentes de Granada y pertenecieron á la antigua casa solariega de los Santistéban, pasando después al poder de quien transcribe, que les conserva con otros muchos.

Digitized by Google

su magd. dada en dicho dia mes y año dichos para todas las personas que governasen los puertos y partes donde llegase=Y despues pareçe siruio con una compañia de çauallos de las guardias viejas de castilla de que s. magd. le iço merçed por março de 1569, como consta por su titulo: Y con dicha compañia pareçe siruio en toda la revelion y guerra de Arcino de Granada en la expulsion de los moros como consta de horden de su alteça dada en granada a 15 de otubre de 1569 y así mismo siruio con puesto de teniente jeneral de la cavalleria del Duque de çesar como consta de sus papeles=Y por horden y nonvramiento de D. Pedro de Çea presidente de el Reino de Granada pago con el govierno de las armas a los presidios de adra verjas y Dalias donde acavó de matar y cautivar todos los moros que quedavan en dichos presidios y sus distritos como consta de los reçivos y cartas de dicho presidente Aesi de los uiuos como de las caveças de los muertos y siruio hasta el *año de 1591 que le mato un moro,* y para que conste donde mas convenga de horden de el excmo. Sr. D. fernando hurtado de mendoça capitan *jeneral desta costa di la presente en adra a ocho de agosto de 1596 años=Diego Juarez=rubrica.*

CARTA DE LA REYNA Á PEDRO DE CASTRO

Pedro de castro, yo he sido ynformada que joan de peralta hijo de antonio de peralta de la ciudad de vbeda, esta cautivo en argel, y que vos haueys ynfluyentemente en el Rescate de algunos cautivos y por tener voluntad de fauorecer lo propuesto, de personas de qualidad, que me lo han suppdo. os he querido seruir y encargar procureys quanto pudieredes que entre los cautivos que vos tratais de Rescatar de limosnas lo sea el dho joan de peralta, que demas de ser tam buena obra, me hareys en ello mucho plazer y serui°. De madrid a xxiij de março de M.D.lxvj as°. | = yo la reyna—firma.=Por mandado de su Magd.—Pedro de Hoyo—rubrica.=(Consta esta carta de doce renglones bastantes borrosos escritos sobre papel y se le ha caído el sello real sobre cera ó lacre).=

Digitized by Google

ALUALA Ó TÍTULO DE CAPITÁN DE GINETES DADO AL CAPITÁN PEDRO DE CASTRO

Nos don phelipe por la graçia de dios Rey de castilla de leon de aragon de las dos sicilias de jhrlem &. Hazemos saber á Vos los nros. contadores que nra. mrd. y Voluntad es de tomar y reçebir por nro. capitan de ginetes al allīde pedro de castro en lugar de don min de çordoua y de belasco marques de çortes nro. capitan de ginetes que ha sido por quanto ha hecho dexación de la dha capitania en nras. manos para que mandemos proveer della a quien fueremos seruido y que aya y tenga de nos de sueldo con la dha capitania otros tantos mrs. en cada un año como el dho don min de çardoua tenia porque Vos mandamos que quiteis y testeis de los nros. libros que vosotros teneis al dho don min el asiento de capitan de ginetes que en ellos tenía para que no goze del, desde el dia de la fcha deste nro. aluala en adelante, y que pongais y asenteis en su lugar por nro. capitan de ginetes al dho pedro de castro para que lo tenga y goçe con el mismo sueldo que el tenia se lo libreis de aqui adelante en çada un año siruiendo y residiendo en la dha capitania conforme á las hordenanças de nras. guardas ahora y segun y como y quando se libravan al dho don min y libraredes a los otros nros. capitanes de ginetes los semejantes mrs. que de nos deben aceptad, el traslado deste dho nro. aluala en los dhos libros que vosotros teneis y este original sobre scripto y librado de vosotros bolued al dho pedro de castro para que la tenga por titulo del dho cargo de nro. capitan, por virtud del qual mandamos a la gente de la dha caualleria y compania que le ayan y tengan por nro. capitan della y como a tal le obedezcan y acaten y que le sean guardadas las honrras, graçias, franquezas, libertades, ympuestos, prerrogatibas, jnmunidades y otras cosas que por razon del dho cargo debe aver y gozar y le deben azer y guardar y debieron guardar al dho marques don min de cordoua y a los otros nros. capnes. segun todo bien y cumplidamente sin que de lo hecho cosa alguna no fagades en deal fha en la Casa del pardo a vj de março de mill y quimentos y setenta y nueve años.=Yo el Rey rubrica.=Yo Juan Vargas de Salazar secret. de su cat. magd. la

Digitized by Google

fize,screu ir por su mandado.=(Tiene este documento quince renglones, escritos apaisados). (*)

INSTRUCCIONES Á PEDRO DE CASTRO

PARA LA RENDICIÓN DE ARGEL

Lo que vos el alcayde pedro de castro haueis de hazer y tratar en el negoçio a que os enviamos a Argel es lo siguiente:= Lo primero haueis de entender que por la confiança que tengo en vuestra persona y estando çierto que me seruireis con la diligençia, fidelidad, y cuydado que conuiene segun lo haueis hecho hasta aqui; os e querido embiar al negoçio que teneis entendido que es de la calidad e importancia que sabeis, del qual aunque el marques de Cortes don martin de Çordoua, os aura dado larga y particular relación; todavia para que vais mas advertido dello sabed que estando yo en toledo el dho marques cuando salio de Argel donde estuvo cautivo me propuso y dio sperança que podriamos apoderarnos de aquella plaça segun la voluntad halle en las personas principales que estauan cerca del Rey y despachan en el gouierno lleuar idea y horden de entregarnosla y hazer otros effectos muy substanciales en servj°. de dios nro. señor y nro. sobre el qual fundamento despues de haver entedido muy particular y distintamente su relacion por scripto, y de palabra y tiniendola por çierta como es razon, y segun lo vimos por algunas cartas que nos mostro, scribimos otras conforme a lo que le paresçio a las personas que nos dio por memoria, con las quales embio al Capitan Antillon, para que con color de tratar del rescapte del dicho marques las lleuase y diese por la forma y horden que le dixese, y asfi segun lo que despues nos refirio el dho capitan hizo su viaje, y bolvio a estos nros. Reynos y llegado le dixo y comunico lo que hauia hecho, y la sperança que traia, y la continuación de su proposito, y voluntad con que quedauan de poner en execucion lo suso dicho, y hacer de tal manera que consiguiesemos lo que se pretende, de que nos dio parte

(*) Existe en este documento un sello sobre lacre con las armas reales ya borrado el lema y partido el lacre en pedazos.

Digitized by Google

asistiendo todavia que el dho trato se deuia llevar adelante por las razones y causas que nos dio, y vifto y considerado efto nos paresçio que por ser efte negocio tan importante al seruc°. de dios nro. señor, y bien de la xristiandad, y utilidad comun de nuestros pueblos y señorios, y que si se pudiese hazer seguramente y sin inconviniente se evitaria por efte camino gran trabaxo y gafto, se deuia tentar, y assi por que no se perdiese tiempo, y por aprovecharnos del entonzes, le encargamos, se partiese a Oran, y tornase a embiar a Argel al dho capitan, dando al dicho marques instruccion de lo que hauia de hacer conforme a los ofreçimientos que el Alcayde ya haya ya difunto, y otros hizieron, para los quales torno a lleuar cartas nras. originales, y mandamos dar pasaje a entrambos el año pafsado de Lxij, y hauiendose partido, y llegado á Oran, subçedio la jornada, que el Rey de Argel hizo sobre maçarquibir donde se hallo defendida la plaça, y por esta causa y otras que despues de vuelto a estos reynos refirio paresçe que no hubo effecto el dicho trato ni se pudieron dar las dichas nras. Cartas. No embargante lo qual agora de nuevo el dicho marques nos a tornado a certificar que algunas personas de las sobredichas, speçialmente el alcayde Ramadan cabagibagi, y jafer catafia Capitan general del Rey de Argel, y jafer haga su mayordomo mayor, y otros eftan con la misma voluntad que antes de servirnos, dandonos mucha speranza, que nos entregaran aquella fuerza, y haran otros effectos, y suppli. candonos por lo que a nuestro seruiçio convenia, tornasemos a tratar del dicho negoçio y considerado todo lo sobredicho, y la importançia del, con comunicaçion del dicho marques a parescido que se torne a mouer efta platica, y que efto se haga con color de que embiamos a Argel a tratar del rescapte de los cautivos que alli ay segun lo vereis por la jnstrucçion que llevais aparte, la qual guardareis en quanto aquello como en ella se contiene, y si os paresçiere o fuere menester mostrarla al dho Rey o a algunos ministros suyos lo podreis hazer porque no les cause alguna sospècha.=Y efta jnstrucçion secreta que se os da aparte, y las Cartas que lleuais nuestras y las que os diere el dho marques suyas, lleuareis sin que persona alguna pueda entender ni saber que lleuais mas del despacho sobredicho que toca al rescate de los captiuos, y ira a tamuien recabdo que si hafta a llegar á Oran

Digitized by Google

toparedes navios de enemigos, y os vieredes en peligro de ser captiuo lo que dios no quiera las podeis hechar en la mar de manera que no se puedan ver con peso que luego se vayan a fondo, y el mismo recato lleuareis de Oran a Argel como soy çierto lo sabreis hacer con via buena diligencia, lleuais una carta mia abierta, y sellada con mi sello para el alcayde Ramadá cabugibagi, otra para jafer cataña capitan general del Rey de Argel, otra para el alcayde mostafá ayuda de camara, otra para jafer haga su mayordomo mayor, otra para mostafa jundidor mayor del artillería, que son las personas que an ofreçido de servirnos, y ultimamente lo an scripto, y ofrescido de nuevo al dicho marques de Cortes segun nos lo a referido, para los quales tambien lleuareis las cartas que el os dara, y las unas y las otras llegado que seais a Argel, las dareis a los sobredichos con la disimulaçion y secreto que conuiene y de vos confio, aplaçando con cada uno ora para tratar efte negocio prinçipal a que vais, y quando los ableis sabreis en particular de todos sus voluntades y posibilidad haziendo toda instancia con ellos, en que os digan, y declaren en lo que nos podian servir y que vertiçidad tienen dello y de que forma y manera lo piensan poner en execuçion, por que como veis siendo efte negoçio de la calidad e importançia que os conviene entender de Raíz que fundamento tiene y en que sestriban y despues de hauerlo comunicado con ellos, y sabida su intençion y estando satisfecho de lo que podran hazer y que es de substancia, procurareis con destreça y maña, y mirando mucho que no se hierre, de que ellos entre si se descubran los unos a los otros el trato, y comuniquen juntos el negoçio y resueluan determinada y claramente lo que deuen y pueden hazer para entregarnos aquella plaça,=demas defto porque como veis el fin que se tiene en tratar lo del rescapte es procurar que algunos deftos para quien lleuais carta mia sea el que a de venir haveis de hazer toda la ultima diligençia, en procurar, y endereçar que el dicho Rey en todo caso con efte titulo embie una ó dos personas a tratar de efte negoçio de los cautiuos, encareçiendo mucho quanto importa al mismo Rey y sus cosas, y el contentamiento y satisfaçion que nos dara, afsi desde la utilidad, y beneffiçio que se seguira en hauer mayor suma de cristianos para Europa, y haueis de encaminar que el puerto donde huvieren de

Digitized by Google

venir sea Cartagena, que es mejor y mas comodo para todos,= Efto prinçipal mente lo haueis de endereçar por medio de las personas a quien llevais las cartas, y de otros algunos que no sepan el fin por que se haga mas confiança de vos,=En caso que el dicho Rey no quiera venir en embiar las dichas personas tratareis con los que saveis a quien haveis de dar mis cartas, en virtud de la crehençia que lleuais, el medio y forma que les paresçe que se podia tener para endereçar lo que ellos desean pues este çesa; tratando con ellos todas las particularidades de como, y quando, y en que tiempo, y con que armada y numero de gente, y si se llevaran armas de aca, y que es lo que se podra hazer para que se consiga efte effecto, y principalmente si tiene notiçia defte negoçio el Rey, y si seria bien proponersele, y quando y que demostraçion haran ellos dentro o fuera de la çibdad para nra. satisfaçion de manera que defta vez tragais resoluto lo que se deve y podia hazer, pues la conyuntura y tiempo es tan bueno y no es razon entretenerlo mas con palabras generales, ofreciendoles de mi parte, que saliendo el negoçio bien sus personas y bienes seran seguros y bien tratadas, y que les hare toda mrd., y favor segun lo meresçera una cosa tan señalala,=y porque como deveis saber el dicho Rey de Argel y el del Cuco su suegro, trataron los años pasfados de quererse leuantar con la tierra, y matar los turcos que en ella eftaban, de donde resulto llevarle preso a constatinopla sabreis con cuydado si despues aca se a buelto a tratar o mover efta materia porque siendo afsi con mas comodidad y facilidad se podia tener esta platica,=y sabida la voluntad del dicho Rey de Argel en lo del rescapte y las personas que embiara a eftos Reynos a tratar del y todo lo demas que toca a efte negoçio prinçipal, como en efta inttruçion se os dize y hordena despachareis luego el vergantin que llevais, dandome aviso particular de todo, y de lo que mas entendieredes de levante de la armada del turco, y lo que haze y piensa hacer a la primavera, lo qual os podra dezir los dhos jafer y Ramadán, embiando con vias cartas persona propia en el dicho vergantin para que las traiga a recabdo, y las de a franco. de erafso nro. secretario y de nro. Consejo en su mano, para que viftas con el mismo, se os pueda responder lo que fuere neçesario; y el tiempo que en aquella çibdad os entretubieredes por efte respecto, con

Digitized by Google

toda disimulaçión procurareis entender todas las cosas della para que venido nos hagais relaçion de todo,=lo qual todo que dicho es hareis con el secreto, diligençia y cuydado que de vos confio, avisandome de malaga y de oran quando partieredes que en ello me servireis fecha en madrid a tres dias de nobiembre de Mdlxv =Yo el rey---rubrica.=Por mandado de su magd.=Francisco de Eraso—rubrica.=

ORDEN DE S. MAGD. PEDRO DE CASTRO (*)

PARA QUE RECLUTASE 300 INFANTES

Don felippe por la graçia de dios Reyes de castilla de leon de aragon de las sicilias de jerusalem de navarra de granada de toledo de valencia de gallicia de mallorca de sevilla de çerdeña de cordoua de corcega de murçia de los algaraves de alzegira de gibraltar de las yndias de canarias yslas y tierra firme del mar oceano conde de barcelona señor de Vizcaya y de molina duques de athenas y de neopatria conde de Roysellon y de çerdañia marqueses de oristan y de goçiaño, archeduques de austria duques de borgoña y de brabante coude de flandes y de tirol &. a vos los concejos justiçia regidores caualleros escuderos officiales omes buenos de todas las ciudades villas y lugares destos nros. reynos y señorios salud y graçia sepades q' por algunas causas conviniente al seruiçio de nro. señor y nro. y bien deftos reynos hauemos acordado que se haga çierto numero de ynfantes y dado cargo a *Pedro de castro* alcayde y nro. Capitan que haga treszientos ynfantes por ende nos Vos mandamos q' cada Uno de Vos en Vros lugares y jurisdicçiones deys y hagais dar al dicho Capitan *pedro de castro* todo el favor y ayuda que oviere menester para hazer la dicha gente a igual de presente prometemos y ase-

(*)= Estas órdenes y documentos anteriores se refieren á la gloriosa campaña de los españoles en África durante los años 1560 á 1565 en que inmortalizaron D. Álvaro de Gande, D. Alonso y D. Martin de Córdoba y D. García de Toledo, figurando como valiente guerrero y hábil diplomático D. Pedro de Castro, cuya descendencia se perpetuó en las nobles casas de los Marqueses de Torre-Alta y de Campo-Hermoso.

Digitized by Google

guramos que reçibiendola el a nro. sueldo por ante Scriuano les mandaremos pagar todo el sueldo que deuen de hauer del tiempo que residieren en nro. seruiçio segund y como lo asentare el dicho Capitan y asi mismo vos mandamos q' al dho Capitan y a la dicha gente q' asi hiziere les hagais aposentar cada uno de vos en los dichos vros. lugares y juridiçciones sin les llevar por el dicho aposento dineros ni otra cosa alguna y q' no consintays reboluer con ellos ruydos ni quistiones algunos antes hagais todo buen tratamiento como a gente que a de residir en nros. seruiçios y les hagais dar por sus dineros los bastimentos y bestias de guia y otras cosas q' ovieren menester a presçios justos y razonables segund q' entre Vos | otros valieren sin se los encarescer | y los unos ni los | otros no fagades ni fagan en deal so pena de la nra. mrd. y de diez mill mrs. para la nra. camara a cada uno que en contrario hiziere dada en toledo a xx dias del mes de febrero | de mill y quis.° y sesenta y un años=Yo el Rey—rubrica.=yo Juan Vargas de salazar secret.° de su Cat.ª magd. la fize scrivir por su mandado.= (En este documento hay un sello real sobre lacre).=

Por la copia.

JOAQUÍN M.ª de SANTISTEBAN

Salamanca 4 de Agosto-1899.

Digitized by Google

ODA LATINA DE GARCI-LASSO DE LA VEGA

La fama del ilustre Salicio como poeta latino, inferior en mucho á la que mereció por sus composiciones en idioma vulgar, no fué ciertamente despreciable. Aun cuando su valia en aquél concepto no pueda ponerse en parangón con la de un Ruiz de Villegas, un Luis de la Cadena, un Petreyo, una Luisa Sigea ó un Ramirez, no puede negarse que supera á la de otros humanistas sus contemporáneos, por ejemplo, Luis Vives, Juan Gélida ó Alvar Gómez, y aun á la de gramaticos más hábiles, como Marineo Sículo ó Antonio de Lebrija.

Por desgracia, el caudal de poesías latinas de Garci-Lasso (1) que hasta nosotros ha llegado es tan exíguo, que apénas basta para formar un razonado juicio de sus cualidades como imitador de Horacio. Por mucho tiempo ha venido figurando como único ejemplar de estas dotes poéticas de Garci-Lasso el epigrama latino que compuso en alabanza del libro traducido por su grande amigo Hernando de Acuña con el titulo de «El caballero determinado». Insertólo D. Jose Nicolás de Azara en su edición de 1765 (Madrid, Imprenta Real), y se siguió incluyendo en las ediciones publicadas posteriormente según el plan de la de Azara (2).

Las investigaciones de varios eruditos, entre los que merecen particular mención los Sres. D. Eugenio Mele (3) D. Pablo Savj-

(1) 1503-1536.

(2) Por ejemplo, en la impresa en Madrid por D. Antonio de Sancha, año de M.DCC.LXXXVIII., que tengo á la vista. (Vid. pág. 184).

(3) Vid. en los números de Junio á Septiembre, 1898, de esta REVISTA (Año III, pp. 362-368) el artículo del Sr. Mele: "Una oda latina inédita de Garcilasso de la Vega y tres poesías á él dedicadas por Cosimo Anisio". Aprovecho esta ocasión para manifestar mi gratitud á dicho Sr. por la amabilidad con que se ha servido satisfacer alguna pregunta mía referente á la oda objeto de la presente nota.

Digitized by Google

López (1), y el Profesor Erasmo Pércopo (2), han logrado aumentar algún tanto el numero de los versos latinos de Garci-Lasso, pero así y todo resulta ese número muy exíguo, aun comparándolo con el relativamente corto de poesías castellanas del mismo autor.

Siendo pues tan escasas las obras que nos dejó Garci-Lasso «que cualquiera cosa que se conserve de su pluma, debe sernos preciosa» (3), he creido conveniente ofrecer á los lectores de la REVISTA una oda latina inédita de nuestro poeta, guardada tiempo há entre mis papeles.

***

El original de donde he sacado la copia que á continuación se transcribe, forma parte de un tomo en fólio de *vários*, que figura entre los manuscritos de la Biblioteca Nacional (Signatura Q, 98). Ocupa la pagina *recto* del fólio 272, y és de letra del siglo XVI.

Sin ser una obra modelo, pues aparte de otros defectos, adolece de cierta dureza de forma, vicio general de las poesías latinas de Garci-Lasso, es indudable que la de que tratamos es una de las composiciones más notables que ha escrito el poeta. Revela una espontaneidad, un sentimiento, que rara vez se manifiestan por manera tan clara y sugestiva en las restantes producciones latinas de su autor.

¿En qué época escribió Garci-Lasso esta oda? No se despren-

(1) Vid. en los números de Agosto y Septiembre, 1897, de esta REVISTA (Año II. tomo II, pp. 248-251), el artículo de los Sres. Savj-López y Mele: "Una oda latina de Garcilasso de la Vega".

(2) El Sr. Mele publica una advertencia al final del número antes citado de la REVISTA, correspondiente á los meses de Junio-Septiembre 1898 (pág. 420) en que dice: "El profesor Erasmo Pércopo anuncia en la "Rassegna crítica della letteratura italiana", II, 1897, pág. 287, un trabajo en que tratará de la estancia en Italia y de la influencia ejercida en el poeta español por nuestra literatura. En él dará, juntamente, noticia de un manucristo autógrafo de poesías latinas de Garcilasso, que probablemente será el que cita Bembo en su carta."

(3) "Vida del célebre poeta Garcilasso de la Vega, escrita por D. Eustaquio Fernández de Navarrete". Madrid, Viuda de Calero, 1850. Vid. pág. 196.—Cf. sobre Garci-Lasso. Nic. Antonio, Bibliotheca Nova; Sedano, Parnaso español, tomo II. págs. XXI-XXIV; Adolfo de Castro, Poetas líricos de los siglos XVI y XVII, tomo I. (vol. 32 de la Biblioteca Rivadeneyra).

Digitized by Google

den del texto indicaciones bastantes positivas para fijar de un modo preciso la fecha de su composición, pero cabe suponer se trata de una de las últimas del poeta. Hay en efecto en los versos

«pariter dicere et Africam
Incumbit pavitantem
Sub rege intrepido et pio.
Qui insigni maculis vectus equo, citos
Praevortit rapidus densa per agmina
Ventos,» etc

una alusión bastante clara á la expedición del Emperador á Túnez llevada á cabo, como es sabido, con felicísimo término, en 1535. Garci-Lasso acompañó al César en esta expedición, como le siguió el año 1536 á la de Italia, donde halló prematura muerte en la jornada de Provenza (1).

La oda está dedicada al preclaro humanista Juan Ginés de Sepúlveda (¿1490-1573), que en estilo verdaderamente ciceroniano y con criterio digno de Tácito, narró los sucesos de aquella expedición á Túnez en su obra *De rebus gestis Caroli Quinti Imperatoris.*

Parece pues que la fecha de la composición de esta oda debe referirse á últimos del año 1535 ó primeros del 1536.

La indignación en que rebosa la oda contra las continuas luchas que por entónces ensangrentaban el mundo y agostaban energías que, bien encaminadas, pudieran ser gérmenes de grandeza y prosperidad, parece contrastar con las ocupaciones y habituales tareas de Garci Lasso. Que un hombre pacífico y estudioso como Luis Vives se esforzára por restablecer la harmonía social en sus elocuentes y evangélicos tratados *De Europae dissidiis, De concordia et discordia in humano genere* y *De pacificatione,* no es de maravillar. Que un soldado emprendedor como Ercilla se complaciera en narrar proezas y aventuras bélicas, hecho es que se

(1) Cf. la pág. 197, tomo II, del: "Tratado de las campañas y otros acontecimientos de los ejércitos del Emperador Carlos V", por Martin García Cereceda Madrid, 1874 (de la Sociedad de bibliófilos españoles). Sobre la expedición á Túnez conviene leer los Apuntamientos de Paez de Castro, mss. en la Biblioteca Nacional (R, 352).

Digitized by Google

explica y comprende fácilmente. Pero que un guerrero como nuestro poeta, que constantemente anduvo:

«Entre las armas del sangriento Marte
. . . . . .
. . . . . .
Tomando ora la espada, ora la pluma;»

que derramó su sangre y la agena en empeñados combates, militando bajo las banderas del «rayo de la guerra» en los campos de España, Italia, Alemania, Francia y Africa, abomine de la lucha y cante en melífluos versos inocentes amores y dulces coloquios pastoriles; entusiasmándose con los espectáculos serenos y apacibles de la Naturaleza, és en verdad circunstancia que causa sorpresa. Análogo contraste revelan las poesias castellanas, y es que el temperamento del poeta que cantó en sonoros metros:

«El dulce lamentar de dos pastores»

y celebró la hermosura de la *flor de Gnido*, no era naturalmente inclinado á la discordia, sino al amor. Gustaba más de verse

«Al remo condenado
En la concha de Venus amarrado»

que de celebrar

«El fiero Marte ayrado,
A muerte convertido,
De polvo y sangre y de sudor teñido.»

Pero estos contrastes no són raros en la vida de nuestros grandes escritores.

Los sentimientos con tanta elocuencia manifestados por Garcilasso en las últimas estrofas de la oda que á continuacion publicamos, fueron repetidas veces expresados por él en otras composiciones. Se lamenta de su suerte en la *Egloga III*, dirigida á doña María de la Cueva:

«Mas la fortuna, de mi mal no harta,
Me aflige, y de un trabajo en otro lleva:
Yá de la patria, yá del bien me aparta,
Yá mi paciencia en mil maneras prueba.»

Digitized by Google

Y en la elegía I al Duque de Alba, llora de esta de esta manera los desastres de la guerra:

«¡Oh miserables hados! Oh mezquina
Suerte la del estado humano, y dura,
Do por tantos trabajos se camina!
Y agora muy mayor la desventura
De aquesta nuestra edad, cuyo progreso
Muda de un mal en otro su figura.
¿A quién ya de nosotros el exceso
De guerras, de peligros y destierro
No toca, y no ha cansado el gran proceso?
¿Quien no vió desparcir su sangre al hierro
Del enemigo? Quién no vió su vida
Perder mil veces y escapar por yerro?
¿De cuantos queda y quedará perdida
La casa y la mujer y la memoria,
Y de otros la hacienda despedida?
¿Què se saca de aquesto? ¿Alguna gloria?
Algunos premios ó agradecimientos?
Sabrálo quien leyére nuestra historia
Veráse allí que como polvo al viento,
Así se deshará nuestra fatiga
Ante quien se endereza nuestro intento.»

En la elegía II, dedicada á su entrañable amigo Juan Boscán, muestra ideas semejantes:

«¡Oh crudo, oh riguroso, oh fiero Marte
De tunica cubierto de diamante
Y endurecido siempre en toda parte!
¿Qué tiene que hacer el tierno amante
Con tu dureza y áspero ejercicio,
Llevado siempre del furor delante?»

*
* *

Escribió Garci-Lasso la Elegía últimamente citada el año 1535, estando en la ciudad de Trápana (Sicilia), donde había llega-

Digitized by Google

do con el ejército del Emperador Carlos V, que volvia victorioso de la jornada de la Goleta.

Verosímil es que hacia la misma época y en idéntica ciudad escribiése Garci-Lasso la oda que motiva estas lineas. Como se podrá ver, en una y otra composición se revelan los piadosos sentimientos del poeta; una y otra traducen un mismo estado psicológico. Hasta el hecho de dedicar á Boscán esta elegía II muestra la relación á que nos referimos. Garci-Lasso no podia escribír poesias latinas sin recordar á su amigo y maestro

«Boscán, de cuya llama clara y pura
Sale el fuego que apura sus escritos,
Que en siglos infinitos tendrán vida.» (1)

«Garci-Lasso (dice el Sr. Fernandez de Navarrete) se valió de la instrucción de su amigo para imponerse en las bellezas de la literatura latina, y tomar conocimiento de la italiana: con él estudiaba las obras de Virgilio y de Horacio; las de Dante y Petrarca: con él analizaba sus primores y se imbuia en su espiritu; siendo este estudio, en que le sostenia Boscán, el origen de la restauracion de la elegancia y formas antiguas en nuestra poesía que se debió á los esfuerzos de ambos».

¿Qué de extraño tiene, por consiguiente, que al mismo tiempo que se comunicaba con Boscán en verso castellano, pensára Garci-Lasso en trasladar sus impresiones al idioma de Horacio, escribiendo la oda *Ad Genesium Sepulvedam?*

*
* *

Garci-Lasso se educó probablemente en la corte de los Reyes

(1) Juan Boscán Almogaver (? 1490-1542), durante el tiempo que figuró entre los jóvenes de la servidumbre de D. Fernando el Católico fué discípulo del ilustre humanista italiano Lucio Marineo Sículo. En la rarísima obra: "Epistolarum familiarium libri decem et septem" (Vallisoleti, per Arnaldum Gulielmum Brocarium, 1514) de Marineo, se contiene una carta de Boscán á su preceptor, de la cual copio estos párrafos: "Tu enim diuturna, ut sic dixerim, vigilantia, non solum primis, quod aiunt, litteris meum ingenium exornasti, sed ulterius ad altiora progredi compulisti. Quare non mediocrem ingratitudinis notam contrahere visus fuero si ullum erga te liberalitatis genus omittam. Quid enim maius ac santius esse potest quam in eum grato animo esse cuius opera non parvum eruditionis lumen consequaris?" (lib. XII.)

Digitized by Google

Catolicos, recibiendo tal vez las primeras nociones de humanidades de alguno de aquellos literatos italianos á quienes los Reyes encomendáron la instrucción de la juventud palaciana. Quizá tuviera por maestro, como su amigo Boscán, á Marineo Siculo, ó como su hermano D. Pedro Lasso de la Vega, á Pedro Mártir de Angleria, según sospecha Navarrete (1). Después, la estancia en Italia perfeccionó sus conocimientos (2). Fué allá por véz primera en la comitiva del Emperador, cuando á 28 de Julio de 1529 partió de Barcelona para Génova con objeto de recibir la corona imperial de manos del Papa. Verificóse la coronación en Bolonia el dia de San Matias de 1530.

En estamemorable ocasión conoció tal vez Garci-Lasso á Juan Ginés de Sepúlveda, pues por entonces se hallaba en aquella ciudad el ilustre adversario de Erasmo y de las Casas (3).

Ginés de Sepúlveda tuvo en gran estima á Garci-Lasso. Le cita en varios lugares de sus obras (4), y alguna véz le llama: «*vir singulari virtute ac omni humanitate literarumque doctrina praestans*». El mismo Garci-Lasso proporcionó á Sepúlveda los «Comentarios de la Guerra de Túnez» que escribió Luis de Avila (5).

No fué Sepulveda el único humanista que supo estimar los meritos de Garci-Lasso. Bembo le conoció y repetidas veces elogia sus versos. El Cardenal Girolamo Seripando le califica de «feliz imitador de Horacio». Scipión Capicio, erudito napolitano, le consultó sobre la edición de los «Comentarios de Donato» sobre Virgilio, impresos en Napoles, 1535. El médico y distinguido poeta latino Cósimo Anisio escribió en su honor algunas composicoines,

(1) Op. cit. pág. 13.

(2) Cf. "Intorno al soggiorno di Garcilasso de la Vega in Italia". Nota di Benedetto Croce; Napoli, 1894 (Extr. de la Rassegna storica napolitana di Lett, ed Arti-Año I. fasc. 1.)

(3) Vid. Ioannis Genesii Sepulvedae Cordubensis Opera, cum edita, tum inedita, accurante Regia Historiae Academiae. Matriti, Ex typographia Regia de la Gazeta. Anno M.DCC.LXXX. (4 vols. en 4.°). Vol. I. pág. XXIII.=El autor de la "Vita" que precede á esta edición es Cerdá y Rico (Cf. Pastor Fustér, Bibl. val. II, 242.)

(4) Por ejemplo en los siguientes: De rebus gestis Caroli V. Imperatoris, lib. XII, cap, VII; lib. XIV, cap. XXVI; lib. XX, cap XXIV. De rebus gestis Philippi II. Regis Hispaniæ, lib. I, cap. IV.; id. cap. VI.

(5) Navarrete, Op. cit. pág. 72.

Digitized by Google

y entre los humanistas y literatos napolitanos halló Garci-Lasso cariñosos amigos y entusiastas admiradores.

Aunque de letra clara, el manuscrito de donde copio la oda subinserta no es verdaderamente correcto. He introducido por tanto ligeras modificaciones y variado algo la puntuación, que aparece bastante descuidada en el original.

Después de la oda, trae el ms. un epitafio de Garci-Lasso compuesto por *S. Paccius*. Lo incluyo tambien, pues es posible permanezca inédito. Ignoro pormenores tocante á la personalidad del autor. Tal vez perteneciera á la renombrada familia florentina de los Pazzi, en la que figuran ilustres literatos como Cósme Pazzi, traductor de Máximo de Tyro. Quizá el *Paccius* sea corrupción de *Paecius* y entonces podria referirse la paternidad de los versos al doctisimo helenista Juan Paez de Castro (¿1515-1570) (1).

Sea como quiera, he aquí ambas poesías:

GARSIAE LASI ODE AD GENESIUM SEPULVEDAM

Arcum quando adeò relligionis, et
Saevae militiae ducere longius,
Vt curvata coire
Inter se capita haud negent, 4.
Vni musa tibi, docte Sepulveda,
Concessit: pariter dicere et Africam
Incumbit pavitantem
Sub rege intrepido et pio. 8.
Qui insigni maculis vectus equo, citos
Praevortit (1) rapidus densa per agmina
Ventos, fervidus hastam
Laetalem quatiens manu. 12.

(1) Acerca de Paez de Castro vid. el precioso libro de Charles Graux: "Essa sur les origines du fonds grec de l'Escurial. Episode de l'histoire de la renaissance des lettres en Espagne." París, Vieweg, 1880. (passim).

(1) Escribe Virgilio (Aeneid. XII, 345):
"Vel conferre manum, vel equo praevertere ventos".

Digitized by Google

Dat cui non aliter turba locum, leves
Quàm flammis stipulae per nemus aridum:
Aut coelum per apertum
Ventis dant nebulae vagis. 16.
Pugnax perpetuò dum trepidos (1) agit
Gyro (2); saevus uti Marsylas leo
Per silvas (3), Homadasve (4)
Imbelles agitat feras. 20.
Suspirant timido pectore turribus
Ex altis, aciem lata per aequora
Campi tendere suetae
Sponsae nuper amoribus 24.
Orbatae. «Heu! iuvenes, Caesaris-inquiunt-
Vitate imparibus viribus armaque
Congressusque nefandos.»
Quando nomina posteris 28.
Mater caesa dedit: dum puerum student
Languentem eruere e visceribus. Genus
Hinc est Caesareum. Hinc est
Gaudens caede nova. Putas 32.
Saevum funereo limine qui pedem
Ad vitam imposuit, non ferat indidem
Ingeneretque furorem
Et caedis calidae sitim? 36.

EPITAPHIUM GARSIAE LASI

Cui Mars armorum, cantus formosus Apollo,
Atque lyra (5) dederat munera Mercurius,

---

(1) Por "trepido". Entiendo "perpetuó" como adverbio, aunque bien pudiera ser adjetivo, concordante con "gyro". En este último caso convendría leer "trepidus" en vez de "trepido". Mido así el verso:

Pūgnāx | pĕrpĕtŭō | dūm trĕpĭdōs | ăgĭt

(2) Ms.: giro.
(3) Ms.: sylvas.
(4) Por Homonadesve ó Homonadasve. (Confer Plinii H. N.; V, 23,)
(5) Ms.: Lyrs.

Digitized by Google

Hic iacet Hispani Lasus dolor, et decus orbis,
Obtritus (1) scopulis invidiaque Deum
Dum cythara, et cantu, et bello, dolet, et pudet esse
Inter mortales numina qui superet. 6.

ADOLFO BONILLA Y SAN MARTIN

(1) Ms.: otritus.

Digitized by Google

MONEDAS INÉDITAS CATALANAS

En el monetario que formó el eminente numismático D. Arturo Pedrals y Moliné, adquirido hace algún tiempo por la Excma. Diputación provincial de Barcelona, existen los siguientes ejemplares inéditos de la serie catalana:

REYES GODOS

WITERICO, ACUÑADO EN GERONA

Anv. WITTERICUS REX. Busto.
Rev. GERONDA IVST X X. Busto.
Oro.

CONDES DE BARCELONA

Se cree de la época de Berenguer Ramón I. Imitación de moneda árabe.
Oro.
Variante de la moneda anterior.
Oro.

RAMÓN BERENGUER IV

Anv. Busto coronado de frente dentro grafila.
Rev. Cruz equilateral con un anillo en cada ángulo.
Plata.

CONDES DE BARCELONA

Acuñación de Gerona

OBOLO DEL SIGLO X

Anv. Cabeza de la virgen, de frente.
Rev. :· GIRVNDA. Cruz equilateral con un anillo en cada uno de los ángulos inferiores.
Plata.

Digitized by Google

DINERO DEL SIGLO X

Anv. Angel de medio cuerpo, á la derecha, con la cabeza mimbrada.

Rev. Mano derecha abierta, de frente al rededor GIRVNDA.

Plata.

IGUALES tipos que el anterior, con leyenda ilegible en el reverso.

Plata.

OBOLO DEL SIGLO X

Anv. Tao ó cruz griega, al rededor GIRVNDA.

Rev. Cruz nudosa de brazos iguales, en los ángulos florones.

Plata.

OBOLO DEL SIGLO XI

Anv. Cabeza mimbrada de frente.

Rev. Cruz equilateral, al rededor GIRVNDA.

DINERO DEL SIGLO XI

Anv. Cabeza de frente, con barba y nimbo, mirando á la izquierda.

Rev. Cruz equilateral con anillo en sus extremos, alrededor GIRVNDA.

Plata.

OBOLO DEL SIGLO XI

Iguales tipos que el que figura en el monetario del Sr. Vidal y Quadras. Véase su *Catálago* núm. 5236.

Plata.

OBOLO DEL SIGLO XI

Variante del anterior.

DOS OBOLOS DEL SIGLO XI

Variantes del núm. 5238 del *Catálogo* de Vidal y Quadras.

Plata.

Digitized by Google

OBOLO DEL SIGLO XII

Variante del núm. 5242 del *Catálogo* de Vidal y Quadras.
Plata.

DINERO DEL SIGLO XII

Anv. Cabeza barbada á la derecha.
Rev. Cruz equilateral al rededor GIRVNDA.
Plata.

OBOLO DEL SIGLO XII

Iguales tipos que el anterior.

DINERO DEL SIGLO XII

Anv. Cabeza á la izquierda.
Rev. Cruz equilateral GIRVNDA.

RAMÓN BERENGUER IV. OBOLO

Anv. Cuatro anillos dentro de grafila.
Rev. Cruz equilateral dentro de ídem.
Plata.
Cuatro ejemplares variantes del núm. 5337 del *Catálogo* de Vidal y Quadras.

RAMON BERENGUER IV

Anv. Cabeza diademada á la izquierda, delante de la boca <.
Rev. Cruz doble, á los lados de la superior un anillo en cada una, y pendientes del brazo inferior el alfa y omega.
Tres variantes del núm. 5338 del *Catálogo* de Vidal y Quadras.
Plata.

OBISPOS DE VICH

OBOLO DEL SIGLO XI

Anv. Cabeza á la izquierda, entre S. y P. dentro de grafila.

Digitized by Google

Rev. Cruz equilateral de triple grafila entre los ángulos de la cruz AV-SO-NA *.

Plata.

CONDES DE URGEL

GERARDO DE CABRERA

Anv. Cayado sobre ramo en forma de V. Al rededor + GIRARD' COMES.

Rev. Cruz equilateral, al rededor VRGELLENSIS.

Vellón.

CONDES DE ROSELLÓN

GERARDO I.

Anv. Cruz equilateral en el ángulo 2.° al y en el 3.° omega. Al rededor GIRARDVS.

Rev. PTA. con una cruz encima y otra debajo, al rededor ROSCILIONIS.

Vellón.

CONDES DE BARCELONA.—REYES DE ARAGÓN

FERNANDO II.

Anv. Busto coronado á la izquierda al rededor FERDINANDVS.

Rev. Cruz, roeles y arandelas entre los brazos de la cruz BA-QI-NO-NA.

Vellón.

CONDES DE BARCELONA.—REYES DE ARAGÓN

JUANA Y CARLOS

Anv. Busto coronado, alrededor, JOA KAROL. Sobre el busto una B. resellada.

Rev. Escudo de Barcelona alrededor C. BAONONA.

Vellón.

Digitized by Google

FELIPE III

Año. Busto á la izquierda detrás B. alrededor PHILIPP. D. G. R. HISPA.

Rev. Escudo de Cataluña alrededor BARCINO, CIVITA, 1641.

Oro.

A. E. DE M.

(Se concluirá).

NOTICIAS

Según costumbre, el primer número del mes de julio de este año de la importante revista londonense *The Atheneum*, está dedicado á historiar el movimiento literario en las principales naciones de Europa durante los últimos doce meses. En el artículo de Bélgica se mencionan los siguientes libros referentes á la España ó á hechos en que intervino nuestra nación: *Ordonnances de Charles V.* tomo 2.°, por J. Lameere, y el tercer volumen de la *Correspondance de Rubens*, por Max Rooses y C. Ruelens; en el de Dinamarca, una novela de Matilde Malling *Donna Isabel*, cuya acción ocurre en España, durante la guerra de la Independencia; y en el de Francia, la reciente obra de H. Joly sobre *Saint Ignace de Loyola*. El de España, redactado por Rafael Altamira, da cuenta de todos los libros notables de historia, arqueología, bibliografía, critica y ciencias sociales publicados desde junio de 1898 á junio de 1889, así como de los dramas importantes representados en igual período en Madrid y provincias.

En el boletín bibliográfico del mismo número, da cuenta *The Atheneum*, de otras obras igualmente interesantes para nosotros: la edición inglesa de las Memorias del rey de Rumanía (*Reminescences of The King of Roumania*), que arrojan gran luz sobre los orígenes de la guerra franco-alemana y las gestiones del gobierno español para que el príncipe Leopoldo aceptase la corona; y *Contemporary Spain as show by her uovelits*, po M. W. Plummer.

D. Rafael Villavicenso ingresó en 14 de mayo del corriente año en la Academia Venezolana. En el discurso de recepción desarrolló el siguiente tema: "El estudio del lenguaje y su importancia en las ciencias naturales y en las históricas„.

D. J. Argamasilla de la Cerda, ha publicado el cuaderno primero de la obra Nobilario y armería general de Navarra.

El consistorio de los Juegos florales eúskaro ha dispuesto que las fiestas correspondientes al presente año se celebren en Zumarraga.

Digitized by Google

Se concederán premios en metálico y diplomas á los mejores trabajos, en prosa ó verso, escritos en eúskaro.

D. José María Asensio ha publicado en la revista *La España moderna*, número correspondiente al mes de agosto, un artículo sobre la patria de Juan de Jauregui. Inserta su partida de bautismo, en la que consta que en 24 de noviembre de 1583 fué bautizado en la iglesia de la Magdalena de Sevilla.

En 22 de julio se celebró en Valencia la inauguración del monumento erigido al popular sainetero valenciano, don Eduardo Escalante.

Recientemente la Señora Pardo Bazan recordó el proyecto de coronación del poeta Campoamor, para que no se desistiera de esta idea. Clarín, en su *Revista literaria* de *El Imparcial*, lo recuerda diciendo:

"A propósito de Campoamor.

La fiesta de su coronación no se ha celebrado ni se habla de ella.

Si es un aplazamiento, digo que lo apruebo. La muerte de Castelar, el centenario de Velázquez y las apuradas circunstancias políticas y económicas que atravesamos, hacen oportuno ese aplazamiento, por muy diferentes razones.

Pero aplazar no es olvidar.

El olvido sería una injuria en forma de sarcasmo.

No *lo olviden* los iniciadores."

En el antiguo cementerio general del Norte de Madrid, se verificó la exhumación de los restos del poeta don Bernardo López García, autor de la famosa décima al Dos de Mayo de 1808. Sus restos han sido trasladados á Jaen, su patria, donde se le ha de levantar un hermoso monumento.

En 12 de agosto se inauguró en San Sebastian una Exposición de Artes retrospectivas.

El importante diario chileno *La Lei* que dirige D. M. Cabrera Guerra, ha comenzado á publicar un suplemento ó anejo dominical de ocho páginas en folio mayor á cuatro columnas, dedicado á recojer la más exquisita producción literaria del país, "y á reproducir todo lo bueno del pensamiento extranjero, con la más absoluta libertad de criterio artístico" para los autores. El Sr. Cabrera. inspirándose en la idea de confraternidad literaria que nuestra Revista viene defendiendo muy especialmente desde su fundación, se ha dirigido á los más importantes literatos de América y España, invitándoles para que juntos colaboren en el citado suplemento.

Los siete primeros números que hemos recibido contienen muchos y muy interesantes trabajos en prosa y verso de muy notables firmas. Como de interés directo para nuestros lectores, por su índole histórica, señalaremos el *Ensayo sobre el gobierno democrático en América* de D. Belisario García. Ruben Dario escribe crónicas de los teatros madrileños, y D. Carlos Varas M. ha comenzado una novela santiaguesa titulada *Dolorosa*. Entre las firmas españolas figuran hasta ahora las de Valero, Escuder, Altamira, Toboada, Blasco y Malagarriga. Confiamos en que todos nuestros escritores de valía querrán contribuir á la meritoria empresa del diario chileno.

La importante casa editorial lisbonense que publica la interesante ilustración titulada *Occidente*, ha comenzado la impresión y reparto de un utilísimo "Diccionario de las seis lenguas", á saber: francés, alemán, inglés, castellano, italiano y portugués. Cada palabre, clasificada según el léxico francés,

Digitized by Google

va seguida de su traducción en los cinco idiomas, de modo que ahorra mucho tiempo de busca y facilita enormemente las investigaciones. El valor de esta obra sube de punto dada la carencia de un buen diccionario español-portugués, carencia que seguramente quedará ahora evitada, con gran provecho para los escritores y para el público en general.

La obra formará un sólo volúmen y se publicará por cuadernos de 16 páginas al precio de 15 céntimos ó 30 reis. No dudamos ha de obtener gran éxito.

La Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística ha acordado que se adhiere en todas sus partes á la iniciativa formulada por la de Madrid, proponiéndose admita el uso de la lengua española en las deliberaciones del Congreso Geográfico Internacional de Berlín.

A últimos de octubre ó primeros de noviembre próximos, se publicará la nueva edición del Diccionario de la Real Academia española.

Aparte de los académicos de número, los correspondientes españoles han contribuído; el Sr. Bueso, con 10,000 papeletas; el Sr. Oca, con 5,000, y con varios números el Padre Fita, y los señores Palau, Eguilaz, Alvarez Sereix, Saralegui y Fabra; de los americanos han remitido definiciones los Srs. Calcanio, Riva, Palacio. Seijas y Tejada. De fuera de la corporación han colaborado el padre Pedro Gómez, D. Mariano Médina, D. Felipe Pedrell, D. José Ramón de Luaneo, D. Ildefonso Sierra, D. Rafael Monroy y otros más.

Hemos recibido el prospecto de la obra "Homenaje á Menéndez Pelayo. Estudios de erudición española„. En una advertencia se lee: "nos complacemos en hacer constar, que á pesar de ser tan numerosos, variados é importantes los estudios que en esta miscelanea se contienen, todavía hubiera podido acrecentarse con las investigaciones de otros escritores españoles y extranjeros á quienes *por olvido* dejó de invitarse.„

En el diario *Las Provincias* (Valencia) se da cuenta del pensamiento de ver representados *Los Pirineos* de Pedrell y Balaguer en las ruínas del teatro romano de Sagunto.

En lo que resta de año D. Manuel Danvila publicará el tomo VI de la Historia crítica y documentada de las comunidades de Castilla. Comprenderá el índice de nombres propios; 238 autografos y biografías de los personajes que tomaron principal parte en el movimiento, varios planos y algunos documentos, vistas y retratos de excepcional interés.

El Ministerio de Fomento ha publicado un Real decreto organizando el Museo de Arte Moderno, en el cual tendrán colocación estable y definitiva las obras, sea cual fuere el número, de los artistas difuntos que con ellas lograron notoria nombradía, las premiadas con medalla de honor ó de primera clase, las que por su interés histórico valgan tanto ó más que por su mérito intrínseco, y las de artistas de universal renombre, aunque no hayan figurado en Exposiciones ni alcanzado premios.

Además, de ningún artista vivo podrá conservar el Museo más de tres obras, por mucho que fuera su valer.

No se admitirá cuadro alguno cuyo marco esceda de 30 centímetros de anchura, si no hubiera razón justificada en contrario.

Las obras de artistas difuntos que formasen colección se colocarán juntas, aunque para ello haya que tomar el espacio antes ocupado para otras; y las obras que resulten sobrantes se re-

Digitized by Google

mitirán en calidad de depósito, ya á los Museos provinciales, ya á los centros oficiales que lo soliciten, sin que se entienda que su envío implica en modo alguno inferioridad de mérito, pues antes al contrario, conviene que los Museos provinciales, sobre todo, reciban obras de importancia para que sean, como deben, focos de cultura y no almacenes de desechos.

En el número correspondiente al mes de Junio de la revista. *La música religiosa* leemos:

"El abate Camilo Daux, misionero apostólico é historiógrafo de la diócesis de Montauban (Francia), acaba de publicar un folleto en 8.° de 60 páginas, intitulado: *Les Chansons des Pélerins de Saint Jacques* (texto y música), con introducción, notas histórico-críticas y reproducción de antiguas estampas. (La música de las canciones y algunas páginas de este folleto, habíanse ya publicado en *Le Pèlerinage d Compostelle et la Confrérie des Pélerins de Monseigneur Saint Jacques le Majeur. de Moissac en Guercy.*—Grande 8.° de 400 páginas, precio 15 francos, la misma dirección)."

"El estudio del autor tiende á probar que no solamente ha existido y ha sido cantado y vulgarizado el tema de una, sino de varias canciones de Santiago. El abate Daux, hojeando y consultando lidros raros, ha encontrado nueve, de los cuales transcribe cuidadosamente los textos, bien revisados y anotados."

"El autor, sin embargo, no ha agotado, ni mucho menos, la materia. Falta un estudio completo sobre la tradición himnológica del famoso *Ultreja* ó *Canto de los peregrinos flamencos* y del manuscrito original de Santiago, que ha originado diversos trabajos simplemente literarios ó literario-masicales en España, Francia, Bélgica, etc."

A muerto en el mes de julio el ilustre novelista Victor Cherbulies. Nació en Ginebra en 1832. Publico casi todas sus novelas en la *Revue de Deux Mondes* y en ellas se advierte la influencia de la escuela idealista representada por Jorge Sand y Musset.

Escribió las obras. "Hombres y cosas de Alemania„ y "Hombres y cosas del presente.„ Viajó por España en la época de la Republica y publico el libro *La España politica*. Ingreso en 1882 en la Academia francesa.

La Academia francesa ha premiado en 500 francos á la obra de M. Emm Martín titulada la "Gendarmerie francaise en Espagne et en Portugal (campagne de 1807 á 1814.)„

D. José Bernad ha depositado en el Archivo de la Corona de Aragón el original de un inventario de las alhajas y ropas que se hallaban existentes en el Archivo del Tesoro de la Real Audiencia de Barcelona, formalizado en virtud del acuerdo de 28 de noviembre de 1743. Este documento, junto con una nota de la ropa que en junio de 1760 se sacó del citado Archivo del Tesoro para servicio de las capillas de la Audiencia y de la Cárcel, están certificados por D. Francisco de Prats y Matas, secretario del Rey y escribano de Cámara y Gobierno de dicha Corporación, y llevan la fecha de 24 de enero de 1744.

Se ha terminado la impresión del tomo quinto de la *Historia critica y documentada de los comunidades de Castilla,* escrita por el Sr. Danvila.

Se ha publicado la obra *Biblioteca de escritores de la provincia de Guadalajara* y *Bibliografia de la misma hasta el siglo* XIX. Su autor es D. Juan Catalina.

La Real Academia de la Historia ha nombrado recientemente correspon-

Digitized by Google

dientes extranjeros: en Bogotá, al Excmo. Sr. D. Julio de Betancourt, y en Lovaine, al barón Orban de Xivrey.

La Academia francesa ha concedido el primer premio Gobert (9000 francos) al P. Baudrillart, del Oratorio, por su obra sobre las "Relations de la cour de France avec l' Espagne au XVII siécle.„

La *Nouvelle Revue Internationale*, ha publicado un número dedicado á D. Emilio Castelar.

En la última sesión celebrada por la Real Academia de la Historia D. Eduardo Saavedra leyó un informe relativo al libro de D. Eduardo Jusué, "Tablas para comprobación de fechas en documentos historicos.„

El último domingo de febrero del próximo año de 1900, se celebrarán en el "Instituto Americano", de Adrogué (República Argentida), la poética fiesta de los Juegos Florales en la que se adjudicarán los premios siguientes:

1. Flor natural. Premio de honor y cortesía, se adjudicará á la mejor composición en verso sobre tema que se deja á elección del autor.

Según antigua costnmbre, el autor que obtenga este premio debe ofrecerlo á la dama de su elección, la que proclamada Reina de la fiesta, entregará los demás premios á los autores que los hayan merecido.

2. Un jazmín de oro premio del "Centre Catalá", de Buenos Aires, á la obra poética que cante "La Leyenda de Monserrat."

3. Un alelí de oro, premio del señor R. Monner Sans, á la mejor composición poética sobre "El porvenir de la raza Latina en América.„

Premios extraordinarios:

1. Una medalla de oro, ofrecidá por la Municipalidad de Almirante Brown (Adrogué) á la mejor monogrofía sobre el primer Almirante argentino don Guillermo Brown.

2. Un jarrón de plata, ofrecimiento del Excmo señor D. Julio de Avellano, ministro de España en la Argentina, al mejor trabajo sobre los Medios de mejorar la situación moral y material de los residentes españoles en la República, y de estrechar los lazos que los unen al pueblo argentino.

3. Un ejemplar de la Biblia ilustrada por Gustavo Doré, regalo del Ilmo. Sr. D. J. N. Terrero, Obispo titular de Delcos, auxiliar de Buenos Aires al más sobresaliente trabajo sobre la Influencia civilizadora de la Religión Católica en las razas indígenas de la América latina.

4. Un objeto de arte, ofrecido por el Excmo. Sr. ministro de España en Montevideo, al estudio más completo sobre las instituciones mercantiles de inmediata y fácil creación para el desarrollo del comercio Hispano-platense.

5. Una pluma de oro, regalo de *El Correo Español*, á la mejor composición. prosa ó verso, sobre la Confraternidad hispano-argentina.

6. Un objeto de arte, donado por el Instituto Americano al trabajo que mejor responda al tema: "Dados los caracteres distintivos de nuestra raza, qué medios son los más adecuados para nacionalizar la instrucción pública.

7. Un objeto de arte, regalo de *El Comercio Español* en el Río de la Plata, al estudio más acabado sobre la nueva faz mercantil de los pueblos.

8. Mil pesetas, obsequio de la Cámara Española de Comercio al mejor trabajo sobre los medios á poner en práctica para conseguir el debido desarrollo de las relaciones mercantiles hispano-platenses.

9. Un busto en bronce de Nuestro Señor Jesucristo, ofrecimiento del ilustrísimo señor doctor F. Alberti, obispo titular de Siunia, auxiliar de La Plata, á la mejor composición en verso, des-

Digitized by Google

arrollando el tema: "Jesus Christus heri et hodie ipse et in sæcula".

10. Una escribanía de oro y plata, donada por el Orfeón Español al trabajo más notable sobre la influencia moral de los orfeones en la cultura general del pueblo.

11. Una palma de oro, obsequio de la Hispano-Argentina (Compañía de Seguros), al mejor trabajo sobre las ventajas del Seguro contra el riesgo de incendio.

12. Una pluma de oro, regalo de *El Eco de Galicia* á la mejor disertación sobre la literatura gallega en el siglo XIX.

13. Un objeto de arte, donativo del Club Español al mejor trabajo, en prosa ó verso, sobre patriotismo de los españoles lejos de la madre tierra.

14. Una cabeza al óleo, de Joaquín Sorolla, donativo de don José Artal al mejor trabajo, en prosa ó verso, cuyo tema sea: "Velázquez„.

15. Una pluma de oro, regalo de *El Correo de España* al autor que mejor trate el siguiente tema: "Cuales son los medios más prácticos para conseguir que la colectividad española, residente en esta República, ocupe el primer rango entre las demás colectividades extranjeras„.

16. Una alegoría del arte, escultura, ofrecida por el señor Torcuato Tasso, al mejor trabajo sobre el arte en la República Argentina.

Las composiciones deben ser inédita y estar escritas en lengua castellana.

Todos los trabajos, escritos en letra clara é inteligible, deberán remitirse al secretario general del Instituto Americano de Adrogué, F. C. S. (República Argentina), quien los entregará al Jurado que se dará á conocer en el cartel ampliatorio.

Los trabajos se recibirá hasta el día 15 del próximo enero, junto cada uno con un sobre cerrado que ostente el mismo lema de la composición y que contenga el nombre del autor.

Los sobres que encierren los nombres de autores no premiados, se quemarán durante la fiesta.

El Instituto se reserva por un año, á contar desde el día de la fiesta, la propiedad de las obras premiadas.

El poeta premiado con la Flor Natural, deberá encontrarse presente en el acto de la fiesta ó tener su representante. En caso contrario, el director del Instituto, en su nombre, elegirá la Reina de la fiesta.

El Instituto Americano convoca, pues, por el presente cartel á todos los escritores del habla castellana, en cualquier nación avencidados, esperando que, al honrar este Concurso con sus inspirados trabajos, lograrán que en esta tierra, cariñosa y sonriente, se arraigue la poética institución que tántos días de gloria ha dado, y sigue dando, á la nobilísima ciudad de Barcelona.

Digitized by Google

REVISTAS ESPAÑOLAS

Boletín de la Sociedad arqueológica luliana.—Julio-Alcover. Folk-Lore Balear. Tradiciones populares mallorquinas.—Fajarnés. Censo médico de Palma en 1770.—Aguiló. Sobre la representación de las villas de Manacor y de Lluchmayor en el sindicato forense (1479).—Bonet. El alquimista J. de Lustrach (1395).—Mir. Rogativas para la terminación del cisma (1407). — Fajarnés. Notas de astropología-Mascaró. Memorial pidiendo la formación del nuevo catastro (1676).—Miralles Sbert. Carta de Felipe II al cabildo de Mallorca sobre la noche de San Bartalomé (1572) —Sancho. Choque entre los bandos de la Almudaina y del Borne (1505). —Fajarnés. Privilegio de Pedro IV de Aragón para poder torturar á los judíos de Mallorca.—Pons Fábregues. Constitución del primer Ayuntamiento de Palma en 1718.—Pascual. Notas culinarias.—Fajarnés. Curiosidades históricas.

Boletín de la Real Academia de la Historia.—Hübner: Geografía antigua de España.—Duro, Archivo del bibliofilo filipino.—Uhagón, Sevilla intelectual.—Fernández Duro. Un soldado de la conquista de Chile.

Boletín de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras.—30 de junio. Lasso de la Vega. Discurso leído ante la Real Academia Sevillana, de Buenas Letras.—Gómez-Imaz. Festejos y comilonas de antaño.—Chaves, Micer Francis Imperial (apuntes biobliográficos.)

Bulletí del centre excursionista de Cataluña.—Mayo. Font. Ascencio al pich d'Aeneto (Maladetta).—Pasqual. Lo priorat del Bon-repós y les pretensións de la mitra d'Urgell en 1786.

Ídem, ídem.—Junio. Pasqual, Lo priorat del Bon-repós y les pretensións de la la mitra d'Urgell en 1786.

La musica religiosa de España.—Junio. Mitjana, Bernardo, La música religiosa.

La Ciudad de Dios.—Agosto. Lazcano, Los manuscritos árabes del Escorial (materiales para la formación de un índece). Manuscritos gramáticales.

Revista de la asociación artistico arqueológico barcelonesa.—Julio-agosto. Berlanga. Estudios epigráficos.—Pié. Anals inédits de la villa de la Selva del Camp de Tarragona. —Comes. Descripción de la Iglesia y convento de San Francisco de Barcelona.

Digitized by Google

REVISTAS EXTRANJERAS

Bulletin hispanique.—Julio-Setiembre. Imbar de La Tour, Une entente intellectualle avec l'Espagne.—Paris L'âne de Silène, ornement d'un bisellium de bronze trouve en Espagne—Engel, Godet de noria (canjilon de noria) provenant des mines de Coronada.—Hubner, Epístola scripto in latera nondum octo et nuper inventa in Hispania-Morel Fatio. L'instruction de Charles Quint á son fils Philippe II, donnée á Palamós le 4 mai 1543.—Le Gentil. Victor Hugo et la litterature espagnole.

Bulletin de la classe des lettres et des sciences morales et politiques &. de l'Academie royale de Belgique.—1899. Número 1.° Gossart: Que le part de resposablité doit on attribuer á Philippe II dans l'execution des comtes d'Egmont et de Hornes.

Catholic World.—Marzo. Houston, La Iglesia en Cuba (Historia del desarrollo del cristianismo en la isla).

Correspondant.—10 junio. Geoffroy, de Grandmairon; Murat en Espagne, d'après des documents nouveaux.

Historisch politische blatter.—1 junio. L'Amerique et l' Espague.

La Rev. d'Europe.—Dic. 98. E. Vincent, *Vers l'Espagne idéale.* Les Désiderata politique et littérues de la Catalogne.

Le Bibliographe moderne.—Mayo-junio. Geoffroy de Grandmaisón: L' Espagne et la France sous le 1er. Empire, á travers les archives espagnoles.

L' Antropologie.—Marzo-abril. Jacquot. Les troglocytes espagnols d'Orán. Boule, Comptes rendus de The little pottery of lake Chapala, México, de Frederick.

Moyen-age.—Mayo y junio. Román: La Societé provensale á la fin du moyen-age.

Polybiblión.—1899 abril. E. H. Srobel. The spanish. Revolutión, 1868-1875.

Rev. de Educaçao.—Marzo. Ferreira Deusdado. La prioridad de los Portugueses en el descubrimiento de Australia. (Se deduce de la existencia de un planisferio de 1583, hallado en Evora, en que están representadas Nueva Guinea Australia del N. El descubridor fué un portugués de Malaca llamado Heredia. Los holandeses no llegaron hasta 1606).

Revue de géographie.—Junio. Drapeyron: Le fin de l'empire colonial espagnol.

Revue de l'angues romanes.—Enero febrero. Stengel Le Chansonnier de Bernat Amoros. Castets, J. dodici canti. Epopée romanesque du XVIe siecle. Ulrich. La traduction du Nouveau Testament en haut engadinois par Brifun.

Revue des Pyrenées.—Mayo-agosto. Le congrés des Sovietes savantes á Toulouse.

Digitized by Google

Riv. internazionale.—(Roma). Enero. A. Mám, Las caminos de la India y Vasco de Gama. (Muestra como el gran navegante se inspiró en los ejemplos clásicos de cartagineses, egipcios y romanos).

Stimmen aus María-Laach.—Enero-Marzo. R. P. Baumgartner, Ausonio y San Paulino de Nola. Las poesias de Aurelio Prudencio.

The Americ histor Rev.—Enero. Santiago and Hie Freeing of Spanish Armada, 1741 (documento inédito). Julio. H. C. Lea. Hidalgo and Morelos (con documentos inéditos).—Notas bibliográficas de varias obras recientes sobre la guerra hispano-americana.

LIBROS

HISTORIA, NUMISMÁTICA, &

AMUNATEGUI (M. L.)—La crónica de 1810. Tomo III. Santiago de Chile, 1899. En 4.° 431 págs.

BALAGUER (Victor).—Historias y leyendas. Madrid, 1889. En 4.° VIII-544 págs.

CADERA (F.)—Decadencia. Desaparición de los almoravides en España. Zaragoza imp. Comas hermanos, 1889. En 8.° XXXII-421 pág.

HERRERA (A.)—Medallas españolas militares, navales y político militares. Tomo I. Publicadas é impresas por Adolfo Herrera. Madrid, 1888. En 8.°, 5 hojas preliminares, 33 láminas y 5 hojas de texto. Tirada 12 ejemplares.

MANCHEÑO (Miguel).—*La batalla del Basbate*. Estudio histórico crítico. Arcos de la Frontera, 1899. En 8.° XVI-277 págs.

MEDINA (J. T.)—El Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en las islas Filipinas. Santiago de Chile 1899. En 8.° 190 págs.

MOLINA SOLIS (Juan Francisco).—*El primer obispado de la nación mejicana*. Artículos publicados sobre esta materia y sobre otros puntos de nuestra historia. Mérida de Yucatán, 1897. 4.°, 475 págs.

SANCHO DEL CASTILLO (Vicente).—Les véritables grands d'Espagne: Osius, évêque de Cordoue (256-357). Étude historique. Namur. En 16.° XIV-183 páginas.

TORAL.—El sitio de Manila. Memorias de un voluntario. Madrid, 1899.

IMP. CALLE SANTA MÓNICA, NÚM. 2, BAJOS

Digitized by Google

Digitized by Google

REVISTA CRÍTICA

DE

HISTORIA Y LITERATURA

Publicada bajo la dirección de

D. RAFAEL ALTAMIRA y D. ANTONIO ELÍAS DE MOLINS

Esta Revista está dedicada de un modo especial y exclusivo á dar cuenta de las publicaciones que salgan á la luz en la Península ó fuera de ella y traten de Historia general ó literaria de España, de Portugal, de las colonias antíguas y modernas y de las naciones hispano-americanas, así como también de todos los hechos científicos que digan relación á estos asuntos; incluyendo además documentos inéditos y tratando de las obras «importantes» de amena literatura (novelas, poesías, dramas, etc.)

La Revista Crítica dedica especialísimo interés, mucho mayor del que ninguna otra publicación alcanzan, á la historia y literatura regionales de la Península (Aragón, Baleares, Cataluña, Galicia, Navarra, Provincias Vascongadas y Valencia) y á las Hispano-Americanas, que no cuentan con un órgano central de publicidad.

De este modo, la Revista Crítica, á la vez que difunde el conocimiento de la historia y la literatura regionales é Hispano-Americanas, facilita las relaciones en ellas, contribuyendo á sacarlas del olvido y el aislamiento en que están injustamente.

Para que el anuncio de las publicaciones sea completo, se ruega á los señores Autores y Editores que remitan nota axacto de las que hicieren, ó bien un ejemplar con el precio de venta.

De los artículos firmados responden exclusivamente sus autores. La Revista no se hace solidaria de las opiniones particulares de sus colaboradores.

La Revista Crítica no inserta polémicas ni rectificaciones, ni trata de libros doctrinales (políticos, filosóficos ó de otro género).

Sale mensualmente en cuadernos de 48 páginas, ó más, con cubiertas.

Si alguna vez la índole de los artículos ó noticias reclama ilustración gráfica, se incluirán grabados.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN,—Diez pesetas año en España y Portugal, y quince en los demás países europeos y americanos. Pago adelantado, hecho directamente; ó por medio de los corresponsales, en metálico, giros y letras de fácil cobro ó sellos de correo europeos.

Se envían números de muestra. No se venden números sueltos.

Las colecciones de los años 1897 y 1898 se venden á pesetas 20. Se han agotado las de años anteriores.

Toda la correspondencia administrativa deberá dirigirse a D. ANTONIO ELÍAS DE MOLINS, calle de Santa Mónica, 2 bis, Barcelona.

LA CORRESPONDENCIA LITERARIA, indistintamente á D. ANTONIO ELÍAS DE MOLINS ó á D. RAFAEL ALTAMIRA, en Oviedo.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN. — Barcelona: Administración, calle de Santa Mónica, 2 bis. bajos.—Madrid; Librería general de V. Suárez, Preciados 48.

Digitized by Google

REVISTA CRITICA

DE

HISTORIA Y LITERATURA

ESPAÑOLAS, PORTUGUESAS É HISPANO - AMERICANAS

Año IV

NÚMS.s ~~VIII-V~~ IX. SEPTIEMBRE Y OCTUBRE, 1899

PUNTOS DE SUSCRIPCION

MADRID

Librería general de V. Suárez

Preciados, 48

BARCELONA

Administración: Calle de Santa

Mónica, 2, bajos

Digitized by Google

SUMARIO

—*Discurso leído en la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona* en la recepción pública del señor don Andrés Giménez Soler, por D. Rafael Altamira.
—*Homenaje a Menéndez Pelayo,* en el año vigésimo de su profesorado.—*Estudios de erudicion española,* con un prólogo de D. Juan Valera, por D. L. de la Tejerina.
—*Histoire de la Müsique,* por Alberto Soubies.—*Espagne; les XVII et XVIII siécles,* por D. Eduardo L. Chavarri.
—*El fallo de Caspe,* por D. Cayetano Soler Pbro., por D. Andrés Gimenez Soler.
—*Líteratura americana,* por D. T. Medina.
—*Bibliografía literaria de España,* obras y estudios sobre la historia de la literatura castellana, por D. Antonio Elías de Molins.
—*Libros de música españoles raros ó desconocidos,* por D. Felipe Pedrell.
—*Provisiones de los Inquisidores apostólicos contra libros en lengua hebraica,* copia por D. Alfonso Damians.
—*Una edición desconocida de la Victoria de Cristo.* Bachiller Bartolomé Palau por Les Rouanet.
—*Supersticiones moriscas,* conferencia leida en el curso pasado en el Ateneo de Zaragoza, por D. Julián Ribera.
—*Orden mandando recojer y entregar los libros, folletos, privilegios, estatutos, etc., de la época en que Cataluña estuvo en rebelión contra Felipe IV.*
—*Monedas inéditas catalanas,* por A. M. de M.
—*Noticias.*
—*Revistas españolas.*
—*Revistas extranjeras.*
—*Libros españoles.*

PRINCIPALES ARTÍCULOS PUBLICADOS EN NÚMEROS ANTERIORES

R. Menéndez Pidal, *La penitencia del rey D. Rodrigo* y *La badía de Silos.* —F. Codera, *Escrituras mozárabes toledanas.*—F. A. Coelho, *Bibliografía de los viajes por España y Portugal.*—E. Hübner, *El tesoro visigótico de la Capilla y Publicaciones sobre Arcos de la Frontera.*—Carolina Michaelis de Vasconcellos, *Garci Sánchez de Badajoz* y *Gracián e Sá de Miranda.*—J. Ribera, *El Justicia de Aragón y la organización jurídica de los musulmanes españoles.*—M. Schiff, *Una traducción del More Nebuchim de Maimonides.*—J. Fitzmaurice Kelly, *Publicaciones acerca del Quijote y de Cervantes.*—M. Webster, *La Crónica de Azurara, Felipe II según el Mayor Hume* y *El Cid Campeador,* según Butler-Clarke.—E. Meley y P. Savi, *Odas latinas de Garcilaso.*—*Los celtas en la Península ibérica.*—R. D. Perés, *Notas catalanas.*—P. Savi, *Lengua y literatura españolas de los orígenes.*—A. Posada, *La historia del Paraguay.*—A. Martínez Salazar, *Una gallega célebre en el siglo XIII.*—P. Roca, *Obras de D. Pascual de Gayángos.*—E. Cotarelo, *Obras de Lope de Vega.*—J. de Barcelona, *El castellano en Venezuela y Honduras literaria.*—R. Altamira, *Relaciones geográficas de Indias.*—A. Farinelli, *Bibliografía de los Viajes por España y Prtugal* y *Apéndices á la Bibliografía.*—A. Jiménez, *Causas de la estancia de Alfonso V en Italia.* —A. Elías de Molins, *Una nota al Quijote,* y *Bibliografía literaria de España.*

Digitized by Google

REVISTA CRITICA
DE
HISTORIA Y LITERATURA
ESPAÑOLAS, PORTUGUESAS É HISPANO - AMERICANAS

AÑO IV SEPTIEMBRE Y OCTUBRE, 1899 NÚM.s IX Y X

NOTAS CRÍTICAS

DISCURSO LEIDO EN LA REAL ACADEMIA DE BUENAS LETRAS DE BARCELONA en la recepción pública del señor don Andrés Giménez Soler, el día 26 de marzo de 1899. Barcelona, Jepús, 1899. 4.°, 32 páginas.

Los lectores de la REVISTA CRÍTICA conocen suficientemente las condiciones de investigador serio y concienzudo que posee el señor Jiménez, para que sea preciso insistir en demostraslas y encarecerlas. Su discurso no es más que el reflejo de esas mismas condiciones y del método de trabajo del autor. El verdadero problema *científico* de la Historia aparece planteado en él con toda claridad: la función esencial del historiador consiste en averiguar y comprobar los hechos, como el juez averigua y comprueba los alegados por las partes en una contienda jurídica. El mismo rigor que debe guiar al juez en sus averiguaciones y juicios, obliga en conciencia al historiador: y como aquél, debe pedir éste en primer término, *pruebas* de la existencia de las cosas, de la verdad de las afirmaciones, y *títulos* que acrediten respecto del derecho alegado. Para el señor J. esos títulos y pruebas están representados, en primer término, por los *documentos*, entendiendo por esta palabra «todo lo que por ser contemporáneo da idea de los sucesos». Claro es que si bien el señor J. se refiere en este caso particularmente á los testimonios escritos, (tomando en su acepción propia la voz «documento»), no quiere esto decir que tenga menos valor en no pocos órdenes de la historia el *monumento*, ó sea,

Digitized by Google

el resto material mudo (arquitectónico ó de otro clase), sino que á veces lo tiene mayor é insustituible.

De conformidad con su criterio, entiende el señor J. que las dos únicas formas legítimas y útiles de la literatura histórica son la colección de documentos y la monografía. Respecto de la primera, hay que hacer algunas observaciones. Nadie puede negar, no ya lo importante, sino lo indispensable que es para la investigación toda «serie de documentos referentes á un mismo asunto y con las divisiones lógicas que la materia consiente»; pero no cabe afirmar en absoluto que sea ésta «una obra de historia mucho más perfecta que una serie de monografías escritas en presencia de los mismos documentos». La *colección* es el instrumento de trabajo y á la vez la materia ó realidad misma de la historia para el investigador directo; pero si la historia no ha de ser patrimonio exclusivamente de unos pocos, inabordable para la inmensa mayoría de los hombres de cultura que no son especialistas, y que carecen de preparación (y de tiempo á veces, por estar dedicados á otros estudios) para leer con provecho documentos originales; si los resultados de la investigación histórica han de tener alguna utilidad general en la instrucción y la educación del gran público,—sin lo que quedarían en meros placeres intelectuales, solitarios é infructíferos, de una escasísima minoría,—necesario es que el trabajo histórico no se detenga en la pura reunión de fuentes y testimonios directos, sino que, acentuando el elemento artístico (con fiel sujeción, claro es, á la fuente), ofrezca, en monografías y narraciones generales, conclusiones positivas y negativas y una depuración ó selección del documento, para que el lector común vea desde luego lo que debe ver. Porque no es exacto que todos los sujetos,—aún los poseedores de una cultura algo desarrollada,—vean *lo mismo* y *lo que hace falta ver* en la realidad, si la observan por si mismos y sin guia ó intérprete. En tal pasaje que un erudito versado encuentra lleno de expresión y vida, otro lector no hallará nada que, *expontáneamente*, le sujiera igual impresión; del mismo modo que el novelista halla en la vida común y vulgar notas originales y artísticas, que quien carece de aquella cualidad no vería nunca, por más familiares que le sean las cosas observadas: é igualmente que el pintor advierte en el paisaje y en la figura lineas y colores que el profano nunca advertirá, por

Digitized by Google

muchos años que esté en contacto con el mismo modelo. Pero una vez que el arte de *saber ver* del novelista y el pintor, educe lo característico y digno de ser notado, ya todo el mundo lo nota y lo aprovecha como elemento de su propia vida intelectual. De aquí deriva la necesidad de la obra artística en historia, como en toda orden de conocimientos.

Es frecuente también que un documento contenga diversas noticias pertenecientes á cuestiones varias del orden histórico. Si hubiera que repetir de cada vez la lectura *de todo el documento*, la labor se haría fatigosa para los no especialistas, que perderían, además, mucho tiempo: mientras que reunidos y agrupados los datos afines, por el arte del investigador, en historia particulares, monografías etc., prestan el mismo servicio y ahorran la repetición de esfuerzos que son propios del especialista. De otro modo, la división del trabajo intelectual quedaría imperfecta, y manca la función social, difusiva, de la ciencia Que esta obra de «creación artística» necesita el concurso de ciertas cualidades intelectuales, y que por lo tanto no es asequible á todos los que se dedican á estudios históricos, no cabe negarlo; pero lo mismo ocurre en cualquier otra disciplina. Ni es preciso ser un genio para producir narraciones históricas que reflejen bien la realidad; sin llegar á Mommsen, abundan los historiadores de Roma que han hecho llegar con fruto á la cultura general los cuadros vivos y exactos de la antigua historia romana. Pueden concurrir en un solo hombre las cualidades de investigador directo, capaz de reunir y formar colecciones de documentos y de criticarlos, y las de narrador artista que sin salirse de la realidad, se decir, sin hacer de la historia novela, elabore y combine los datos adquiridos y los presente en forma asimilable al gran público, en cuya cultura hay que pensar siempre. No tiene duda que lo *primero* en la producción histórica es el trabajo de investigación, y por tanto que no habría narradores sin previas colecciones de documentos; pero una función no niega la otra, y ni el *científico* debe despreciar al artista, ó considerarlo tan alto que solo á los genios, y muy de tarde en tarde, les otorgue el título y el derecho de ejercer tal ministerio, ni el artista debe olvidar que sin el erudito que junta los materiales y los depura conforme á rigurosa crítica, le sería posible levantar en firme su obra.

Digitized by Google

No obstante todas estas observaciones, que más que rectificar, completan las del señor J. (cuyo punto de vista concreto le impedía entrar en otros desenvolvimientos que hubieran requerido mucho espacio), hemos de aplaudir la insistencia con que censura las afirmaciones gratuitas, los rellenos hipotéticos en puntos ignorados, las vaguedades incoloras y las invenciones sistemáticas y parciales que suelen abundar en los historiadores retóricos de la escuela antigua. Contra esta falsa tradición en la manera de entender la historia, nunca se protestará bastante, ni será ocioso encarecer los méritos de la rigurosa investigación, para llamar hacia el extremo opuesto del vicio censurado. Entre el exceso retórico y el erudito, preferible es el segundo, aun que contra él prediquen, no sin razón, muchos especialistas, alarmados por la sobrestima y el amor idolátrico del documento, que á muchos investigadores poco avisados trastorna, haciéndoles caer en nimiedades inútiles. El señor J., que es maestro en la investigación, sabe bien qué condiciones ha de rennir ésta; y así, una de las partes de mayor interés en su discurso es la que dedica á explicar algunas importantes reglas de crítica, y no en abstracto, sino aplicándolas inmediatamente á puntos de la historia española tan curiosos como la leyenda de La Campana de Huesca, las calumnias lanzadas contra Alfonso V de Aragón (1), la muerte del Conde de Urgel (2), el compromiso de Caspe, etcétera. Dedúcese inmediatamente de la lectura de estas páginas, que el señor J. viene obligado á escribir, en plazo breve, un libro sobre las tradiciones infundadas de la historia catalano-aragonesa, con el que prestaría inmenso servicio á los estudios que constituyen su especialidad y al vulgar conocimiento que de su pasado tienen los pueblos españoles.

El discurso termina con acertadas y viriles declaraciones acerca de la *veracidad* en historia, que resuelven en pro de la moral y lo justo aquellas polémicas en que solían empeñarse nuestras tratadistas del XVI y XVII, no sin caer á menudo, como el célebre Cabrera de Córdoba, en la censurable doctrina de que

(1) V. sobre este punto el precioso trabajo que en esta misma REVISTA (año III. 1898) ha publicado el propio señor J.

(2) Véanse las páginas 1 á 9 del presente año de la REVISTA.

Digitized by Google

el historiador «ha de ser mudo de las cosas feas y guardarse de aventurar ni una sola palabra que pueda ceder en menoscabo de la forma de Gobierdo establecida».

El señor J. haría bien en reimprimir su discurso, ampliando las interesantes consideraciones críticas que contiene y que no abundan en nuestra moderna literatura histórica. Ganaríamos todos con ello.

RAFAEL ALTAMIRA.

HOMENAJE Á MENÉNDEZ Y PELAYO, en el año vigésimo de su profesorado.—ESTUDIOS DE ERUDICIÓN ESPAÑOLA, con un prólogo de don Juan Valera, 2 volúmenes. Madrid, V. Suárez, 1899. 4.°, 869-953 páginas con láminas y grabados.

Es frecuente en el extranjero la publicación de libros como el que va á ocuparnos, en los cuales, discípulos y amigos,—pero principalmente discípulos,—de profesores insignes, ofrecen á estos el homenaje de una série de investigaciones científicas, producto de enseñanzas que han fructificado plenamente y cuya raíz está en la obra del maestro á quien se dedica. Así se ve, por ejemplo, en los recientes volúmenes que llevan el nombre de Monod y de Schupfer, impresos en París y en Roma. En España creemos que el *Homenaje á Menéndez y Pelayo* sea el primer libro de este género que se publica. Iniciada la idea hace dos años, en un banquete familiar que se dió al príncipe de nuestros eruditos, es grato ver cuan ámplia acogida ha tenido, puesto que el *Homenaje* excede muchísimo en número de páginas á lo que suelen ser, por lo común, esta clase de colecciones.

Verdad es que la colaboración se ha entendido en este caso de una manera amplísima, incluyendo en ella no pocas personas que de ningún modo cabe tener por discípulos de Menéndez y Pelayo, ni aún como partícipes de los ideales y de los propósitos

Digitized by Google

que caracterizan, como nota común, los variados trabajos del autor de la *La Ciencia Española*; y que los autores extranjeros han acudido en tan gran medida, que llegan casi á la tercera parte del número total de los colaboradores; pero en libros así, la abundancia no daña, sobre todo cuando va unida á la calidad excelente que garantizan nombres como los de Böhmer, Croce, Haan, Farinelli, Fitzmaurice Kelly, Hübner, Merimée, Micaelis de Vasconcellos, Miola, Morel-Fatio, Rajna, Restori, Rouanet, Schiff, Wulff y los de Chabas, Cotarelo, Hinojosa, Menéndez Pidal, Paz, Pereda, Ribera, Rodriguez Villa, Rubió y otros muchos, que en gracia á la brevedad se omiten. Aun con ser tantos, es indudable que faltan algunos, dignos de codearse con estos, como reconoce el editor en la Advertencia final; y sin necesidad de citar nombres, parece indudable que hubieran podido figurar, al lado de los eruditos, muchos escritores dedicados á la crítica literaria y á los estudios filosóficos, que tanto como las materias históricas ha cultivado Menéndez y Pelayo, y en los que su influencia no ha sido quizá menor, en cierto respecto. El subtítulo de estos dos volúmenes está diciendo, sin embargo, que la composición de ellos se ha considerado bajo otro punto de vista, limitando la compleja representación que en la literatura y en la ciencia españolas modernas tiene el benemérito profesor. De este sentido restrictivo han participado los colaboradores en tan gran medida, que, aun dentro del tipo erudito, la inmensa mayoría de los trabajos (36, de 57 que forman la colección) son de historia literaria, y de la filosófica y ciéntifica, v gr., solo seis.

Bien se comprende que no es posible hacer cumplidamente la crítica de una colección de 57 estudios, algunos muy extensos y de asuntos muy variados que requieren especialidades distintas, rara vez dadas en un solo hombre. Nos limitaremos pues á enumerar algunos de los principales con lijeras observaciones acerca del interés particular que revisten ó de las novedades que ofrecen.

Siguiendo el orden mismo de la publicación, hallamos ante todo una serie de cartas eruditas del Marqués de Mondejar y de Etienne Baluze, que publica Morel-Fatio, copiándolas de mss. de las Bibliotecas Nacionales de Madrid y París. Aunque, como advierte el mismo colector, no encierran estas cartas novedad al-

Digitized by Google

guna importante, pueden considerarse como documentos utilizables para la Historia de la Crítica histórica en España, que merece escribirse aunque nadie la haya abordado todavía. Fitzmaurice-Kelly da noticias curiosas de Leonardo Digges, un hispanófilo inglés del siglo XVII cuyo nombre había caído en olvido, Cotarello habla con su erudición acostumbrada de los traductores castellanos de Molière, cuyo estudio llena 72 páginas. Merimée revela la existencia de un libro castellano de poesías, impreso en Tolosa de Francia en 1620. Blanco García resume su reciente biografía de fray Luis de León, en que figuran datos que rectifican á los biógrafos anteriores en no pocos puntos. Croce ofrece dos ilustraciones curiosas al *Viaje del Parnaso*. Farinelli añade nuevas reflexiones y noticias á su precioso libro sobre la leyenda del *Don Juan*, que también ilustra el señor Franquesa publicando un extenso resúmen de la comedia inédita de don Alonso de Córdoba Maldonado, *La venganza en el sepulcro*. Mario Schiff, á quien los lectores de esta REVISTA conocen ya por su interesante estudio de la inédita traducción castellana del *More Nebuchim* (1), trata ahora de la primera versión castellana de la *Divina Comedia*, hecha, como es sabido, por el Marqués de Villena, y cuyo texto, que se tenía por perdido, cree haber encontrado el autor en un mss. de la Biblioteca Nacional de Madrid. Böhmer presenta algunas cartas inéditas, principalmente latinas del famoso Alfonso Valdés. Serrano da á conocer dos ignoradas canciones, cuya paternidad atribuye á Cervantes, y que se hallan en un Cancionero manuscrito de fines del siglo XVII.

El trabajo de Menéndez Pidal sobre el romancero del conde Fernán González, merece particular atención. Los que conocen *La leyenda de los infantes de Lara* y las demás obras de este autor, saben bien cuan exacto, concienzudo y prudente es en todos sus trabajos, de original y profunda investigación. Las mismas cualidades resplandecen en el estudio que ahora citamos, y que comprende los romances *tradicionales* en su relación con las Crónicas (materia que Menéndez Pidal domina perfectamente), y los no *tradicionales*, abundando el texto y las notas en obser-

(1) Año II. 1897.

Digitized by Google

vaciones interesantísimas sobre la historia literaria medieval, los cantares de gesta, la introducción del *mester de clerecia* etc.

Pons da importantes noticias sobre el historiador musulmán español Aben Hazam (siglo XI) y particularmente sobre sus dos libros *Del amor* y *De las regiones y las sectas.*

La monografía de Eduardo de Hinojosa acerca de *El derecho en el poema del Cid*, debe reputarse como uno de los capítulos más sustanciosos y de mayor trascendencia del *Homenaje*. El señor Hinojosa es hoy día, sin género de duda, el más profundo conocedor de nuestra historia jurídica, cuyo dominio comparte con el señor Costa, aunque de muy diverso modo. Particularmente por lo que toca á los tiempos visigodos y á los legislación de los fueros municipales, es seguro que desde Muñoz y Romero no ha habido quien estudiase con más pormenor y claridad de juicio que Hinojosa el desarrollo de las instituciones, tal como se refleja en las fuentes escritas. Por esto el valor de su estudio sobre el *Poema del Cid* estriba, más que en la simple comprobación de los pasajes que aluden á materias jurídicas, en las notas documentadas que rectifican y completan el conocimiento que hasta ahora teníamos de las clases sociales, el gobierno central, la administración de justicia y el régimen familiar en los territorios castellanos (siglos VIII á XIII). La lectura de estas notas, que corrigen errores y llenan vacios de Martinez Marina y Muñoz, hace desear que el señor Hinojosa reimprima su estudio sobre el Municipio con la documentación necesaria, y escriba otro análogo sobre las mismas materias á que se refiere en el *Homenaje,* desarrollando y sistematizando las indicaciones, à menudo demasiado breves (y por ello quizá pase inadvertida para algunos su importancia), que ahora hace.

Perez Pastor, el afortunado investigador de la vida de Cervantes, presenta nuevos datos para la biografía de Lope de Vega. Bofarull ilustra con fuentes inéditas la estancia de Alfonso V en Nápoles, de que ya trataron en diversos sentidos, Croce y Jiménez (1). La ilustre escritora Carolina Michaelis discurre acerca de un manuscrito del conde don Pedro de Portugal, procedente de la biblioteca del erudito portugués Fernando Palha, y que tan solo se

(1) REVISTA CRÍTICA, año III.

Digitized by Google

conocía sonoramente. Contiene el ms. una *Tragedia* de tipo dantesco, escrita en castellano, primera muestra del uso de nuestro idioma nacional por un autor portugués. Campillo da á conocer un trabajo inédito de Latassa sobre el perdido *Cancionero de Pedro Marcuello.* Paz y Melia hace una minuciosa descripción de la Biblia en romance de Rabí Mosé Arragel, que pertenece á la Casa de Alba, extractando curiosísimos trozos de interpretación del texto bíblico y otros que aluden á usos y costumbres del primer tercio del siglo XV. Rubió y Lluch añade un nuevo capítulo á sus estudios sobre la dominación catalana en Grecia, tratando de la lengua y la cultura de los conquistadores en el siglo XIV. Wulff propone algunas dudas acerca de la validez de la primera edición de las *Rimas sueltas* de Juan de la Cueva (1582), y copia una canción inédita del ms. colombino autógrafo de 1603.

El trabajo de Haan sobre los *Pícaros y ganapanes* es muy interesante y rico en noticias literarias y de costumbres. Es raro que el autor no mencione, ni una vez siquiera, los libros de Salillas que tratan del mismo asunto y contienen importantes noticias y juicios.

El conocimiento de la filosofía luliana, que en lo concerniente á su propagación y á otros particulares recibió no hace mucho importante ilustración con la conocida monografía de Bofarull, toma nuevo rumbo con el estudio de Ribera acerca de los orígenes de ciertas doctrinas del Doctor iluminado. Sabida es la competencia del laborioso profesor de la Universidad de Zaragoza en los estudios arábigos y el fruto que de ellos ha obtenido para explicar la formación de ciertas instituciones cristianas (el Justicia de Aragón; las Universidades). El mismo sentido campea en su nuevo trabajo, que dedica á plantear la cuestión de la filosofía luliana, comparando las obras de Raimundo con las de un célebre místico musulmán, Mohidin, que floreció á fines del siglo XII y comienzos del XIII. Las semejanzas y coincidencias entre ambos autores son, en efecto, muchas y significativas. No obstante, Ribera no se atreve á dar una conclusión definitiva, encomendando esta tarea al señor Asin, discípulo suyo, que continúa el tema con una monografía especial sobre Mohidin, en que pone nuevos jalones para determinar los orígenes del lulismo y la exacta representación del místico mahometano.

Digitized by Google

El señor Lomba, conocido ya por su libro sobre Arolas—y de los lectores de la REVISTA CRÍTICA por varios artículos aquí publicados,—contribuye al *Homenaje* con un extenso trabajo sobre las obras teatrales en que figura el rey don Pedro I de Castilla. El benemérito Hübner, por tantos conceptos ilustre y respetable, nos ofrece un curioso cuadro de los más antiguos poetas de la Península, ó sea, de las más notables entre las setenta inscripciones latinas españolas que están escritas en verso. Chabas da noticia de algunos documentos inéditos del Archivo Catedral de Valencia que se refieren á los yerros teológicos de Arnaldo de Vilanova, y hace concebir la esperanza de una pronta averiguación de la patria del célebre maestro, cuyo testamento publicó el mismo Chabas en 1896. El erudito italiano Pío Rajna escribe algunas observaciones topográficas sobre Roncesvalles, para ilustrar la *Chanson de Rolan* que tanto influyó en nuestra literatura medieval. De Ricardo de Hinojosa es un importantísimo estudio sobre *La jurisdicción Apostólica en España y el proceso de don Antonio de Covarruvias*, que reune todas las excelencias del libro de *Los despachos de la diplomácia pontificia en España*, desgraciadamente incompleto. Las conclusiones á que llega el Sr. Hinojosa son muy importantes para fijar el caracter del regalismo español y de la viva oposición que el episcopado hacía á la jurisdicción apostólica, acentuando una corriente nacional que tiene raices en los tiempos de Felipe II y aún de los Reyes Católicos.

Rodriguez Villa acrecienta el rico y valioso caudal de sus estudios biográficos con uno sobre el Almirante de Aragón don Francisco de Mendoza, estudio abundante en documentos. El profesor de la Universidad de Oviedo, Fermín Canella, cuya biblioteca guarda valiosos manuscritos de hombres ilustres como Martinez Marina, publica algunas noticias inéditas del escritor asturiano Gonzalez de Posada, gran amigo de Jovellanos. Del mismo género biográfico es el escrito de Catalina sobre el segundo matrimonio del primer marqués de Cenete. Miola da cuenta de un Cancionero manuscrito de la Biblioteca Brancacciana de Nápoles, que encierra poesías castellanas; al paso que Restori (otro erudito italiano) habla de las poesías españolas del cancionero de doña Ginebra Bentivoglio. Berlanga enumera críticamente los documentos históricos iliberitanos, desde las primeras monedas iberas

Digitized by Google

al siglo XV, en una larga monografía de 63 páginas. Roca ha trazado el cuadro suscinto de la historia científica del primer Gobierno de Fernando VI, y relatando los orígenes de la Real Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales. Finalmente, cierra el *Homenaje* de una manera exquisita el maestro Pereda, con una sabrosísima descripción del derecho consuetudinario montañés relativo á la celebración de las bodas. Este final corresponde dignamente al encabezamiento de la colección, escrito, á guisa de prólogo, por otro de los maestros de la literatura española moderna: por don Juan Valera, cuya firma no podía faltar.

Como se ve, el *Homenaje* es una colección muy rica y variada, en que seguramente todo lector hallará alguna novedad que aprender ó alguna conclusión útil que deducir. Hay sin duda en él muchas páginas de minucias eruditas, cuya importancia es discutible; pero al lado de ellas resplandecen otras de verdadera trascendencia, que hacen esta publicación digna de la persona á quien se dedica y la convierten en rico arsenal para los trabajadores de la historia española.

L. DE LA TEJERINA.

Digitized by Google

HISTOIRE DE LA MUSIQUE, por Alberto Soubies. ESPAGNE LES XVIIe ET XVIIIe SIÉCES.—París, Librairie des bibliophiles, E. Flammarión successeur MDCCCXCIX. Un vol. de 84 páginas.

El segundo volúmen que el crítico francés dedica al estudio de nuestra historia musical, no se aparta en sus líneas generales del primero y por ello apenas si cabe respecto á él otra cosa que repetir lo ya dicho en esta REVISTA.

Fiel al plan comenzado, estudia brevemente M. Soubies los hechos y cita los nombres que más fueron de notar en la música de aquel tiempo. Claro está que por razón de esa misma brevedad, ni habla de todos ni expone por completo el desenvolvimiento de los diferentes momentos artísticos. Ya lo dijimos: el libro de M. Soubies solo viene á ser una rápida ojeada sobre la materia que estudia, con lo cual puede formarse una idea, si no absolutamente completa, al menos justa en lo posible.

Verdad es que las fuentes de conocimiento del autor no pueden ser mejores: Menendez y Pelayo y Pedrell. Es indudable *que la historia de las ideas estéticas en España* y el *Teatro lírico español anterior al siglo* XIX han proporcionado á M. Soubies los principales elementos para sus nociones de historia.

El volúmen que estudiamos, dedicado á los siglos XVII y XVIII, es un resúmen en el que se hallan muchas notas acertadas. Al tratar del siglo XVII hace notar el autor la manera como se infiltra en la música el espíritu popular, y como los organistas y maestros de Capilla, hasta entonces sumergidos en las profundidades de su arte «matemático», buscan ahora fuentes de inspiración para entrar de lleno en el *expresivismo* de que fué feliz precursor el gran Tomás Luis de Victoria.

Este período histórico es importantísimo para esplicar el estado actual de nuestro arte musical, sobre todo en el teatro, y es lástima que los límites que M. Soubies se impone en su trabajo, reduciendo el libro á 86 páginas, le impidan dedicar poca atención al estudio de un hecho interesante, como es el nacimiento de un teatro lírico nacional. Pero si se admite el criterio

Digitized by Google

de meras nociones históricas que el autor da á estos volúmenes. hay que reconocer lo excelente de su trabajo en el cual no faltan las notas más características y esenciales.

Así pues, estudia en el cap. 1. el desenvolvimiento de la música profana inspirada en el canto popular, su aplicación á poesías de Garci-Laso, Lope, etc, constituyendo los *cuatro de empezar* que se cantabau al comienzo de las representaciones teatrales y siguiendo á Pedrell, hace ver como de unir à estos *cuatros* una *acción*, nace la *Tonadilla.*

Después de esto, cita el desarrollo del «canto con acompañamiento», el perfeccionamiento de los instrumentos y su empleo, la general difusión de la guitarra y sus principales tratadistas, y los escritos y escritores teóricos sobre la música, más notables.

El capítulo II está dedicado al siglo XVIII, estudiando la invasión del *italianismo* con la ópera, su exfixiante influencia en el arte, y como á pesar de ello, el se ve pujante desarrollo del espíritu nacional cuya vigorosa sávia se abre paso á través de tan pernicioso medio. El autor indica la gran importanciaque la música adquiere en el teatro, presentándonos apenas esbozado el cuadro de Lope, Calderón, los primeros ingenios de nuestra escena en suma, (admitiendo la idea hecha notar por Pedrell) los cuales tal vez de modo inconsciente, practican en cierto modo, algo del principio wagneriano, de que la música interviene como poder expresivo allí donde la intensidad de la emoción no puede ser dada completamente por la palabra.

De aquí nace la *zarzuela* tipo de obra independiente, y completo.

A continuación expone M. Soubies la poderosa vida que el espíritu popular adquiere en el teatro con la *tonadilla* y cita los principales autores, músicos y libretistas, que cultivaron el género, dedicando singular preferencia á don Ramón de la Cruz. En realidad nótase en esta parte algo de confusión nacida de lo excesivamente «condensado» que se halla un momento histórico como este, el cual, para ser estudiado con fruto, necesita mucha atención á el prestada.

Luego el escritor francés dedica algunas páginas al desenvolvimiento de la música instrumental, habla de los organistas y

Digitized by Google

del estilo en la composición religiosa, tributaria de lo complicado y dificultoso, cita la importancia que van adquiriendo el clave, oboe, harpas, guitarra y violín, la vulgarización de estos instrumentos, y la consiguiente formación de orquestas que dan origen á los conciertos de la corte y casas de los magnates.

Finalmente, dedica M. Soubies algunos páginas para tratar con justas apreciaciones de los escritos teóricos y autores más notables de este fecundo período, señalando la excepcinal importancia del poema sobre la música de Iriarte, los escritos de Feyjóo, las obras del P. Andrés, y singularmente las de los inonvadores y originales tratadistas Eximeno y Arteaga, los cuales se adelantaban á su tiempo en sus teorías.

Tal es el segundo volúmen de la historia de nuestra música, el cual ofrece además las elegancias de estilo propias de monsieur Soubies, quién sabe así dar atractivo á este género de estudios.

Al frente del volúmen figura un grabado reproduciendo otro del poema de Iriarte con la simbólica inscripción:

Música y Poesía
en una misma lira tocaremos.

y además curiosos retratos de Iriarte, Terradellas y Eximeno.

EDUARDO L. CHAVARRI.

Digitized by Google

EL FALLO DE CASPE, por don Cayetano Soler Pbro. correspondiente de Academia de la Historia. Barcelona Imp. de Subirana Hermanos 1899. Un tomo en 15.°, 254 páginas.

Para vindicar de los ataques de algunos historiadores catalanistas el famoso Compromiso de Caspe, ha publicado el presbítero don Cayetano Soler una obrita con el título que encabeza estas líneas. No se propone en ella traer al campo de la historia datos nuevos, declara con franqueza que sus datos son todos conocidos, para demostrar mejor la injusticia de los adversarios de aquel glorioso hecho, y arremete contra los mismos, acusándoles de parcialidad é ignorancia.

Comprende cinco capítulos y tres apéndices y en ellos trata del caracter de los dos rivales, Fernando de Antequera y Jaime de Aragón, de los compromisarios, del fundamento jurídico de la sentencias, de las consecuencias que tuvo ésta para la corona de Aragón y de la vindicación de San Vicente Ferrer.

Cuestión apasionada ha sido la de juzgar del derecho de Jaime y de Fernando: los partidarios de la tradición defendían al primero pero triunfó el segundo, por ser pariente más próximo del último Rey, y por sus prendas y más propiamente por la falta de las mismas de que dió muestras su rival; ni entonces ni ahora están acordes los pareceres y aún hay quien con puerilidad sueña con el Conde de Urgel y maldice al de Antequera.

Encuentro algo exagerada la pintura de los dos personajes Jaime y Fernando; no hay en los hechos en que funda su descripción ninguno falso, pero están algo recargados. Fué don Jaime atolondrado, débil, muy débil de espíritu y juguete de su madre y esto oscurecía todo lo bueno que tuviera; con buenos consejeros don Jaime hubiera obrado de otro modo. Su conducta en el Proceso es muy censurable; debió contestar con más dignidad y entereza á las preguntas del rey, más para mí aquello fué también cosas de las gentes que le rodeaban; tenía empeño en salvarse y sobre todo en salvar á su madre y á sus hermanas, por eso acusó directamente á Don Antonio de Luna, que no era ni mejor ni peor que sus enemigos los Urreas.

Digitized by Google

La rápida biografía que traza de Fernando de Antequera está conforme á la verdad pero también la encuentro exagerada, sobre todo el considerarlo «digno émulo de San Fernando de Castilla»; no niego que fué más prudente, más enérgico, más sabio que el Conde, la opinion del Arzobispo de Tarragona reconociendo al elegido más apto para rey que á don Jaime es la mía, más disto mucho de compararlo á un santo canonizado por la Iglesia: fué buen cristiano, buen rey, buen padre de familia, pero demasiado rígido; su conducta con la esposa del Conde prisionero, privándola de sus bienes «contra dret comú é encara de la terra» y tratándola peor que á la más humilde mujer «contra tot orde de justicia e encara de cavallería» (son palabras de ella misma) ni se escusa ni se defiende, habiéndola declarado inocente. En este punto puede aplicársele el dicho que se aplica á la política de no tener entrañas. Y aun que soy muy entusiasta de este rey, por aquello de amicus Plauto hago notar que en un memorial de los servicios prestados á Juan II de Castilla por su tutor, memorial redactado por los mismos hijos de Fernando, no consta que los nobles le preguntaran á la muerte de Enrique III por quien alzaban el pendón real.

Creo que, el libro del señor Soler es muy digno de ser leido; la acritud con que censura á los escritores enemigos del Compromiso se escusa por la virulencia de los ataques de aquellos; defender el derecho de Fernando, como ya lo hizo tímidamente de *La Renaixensa*, cuando este diario era revista, el señor Masferrer, vindicar San Vicente Ferrer y apartar la cuestión regionalista, política en esencia, de la historia á donde la llevan escritores poco prudentes, son tareas muy dignas de elogio. Pero me temo que el empuje de mosen Soler no será muy eficaz: el mismo canónigo Collell á quien va dedicado el libro que critica, habló en Lérida del «vensut de Balaguer, tot rapat de pel y barba», aludiendo á la ridícula escena del Conde momentos antes de entregarse.

ANDRÉS GIMÉNEZ SOLER.

Digitized by Google

COMUNICACIONES Y NOTICIAS

LITERATURA AMERICANA

Chile es sin duda de las naciones americanas que más desarrollados tienen los estudios literarios é históricos. En nuestras notas bibliógraficas damos con gran frecuencia indicación de nuevos libros chilenos, y hoy nos complacemos en anunciar el tercer volúmen de una obra del benemérito don Miguel Luis Amunátegui, titulada *La crónica de 1810* (1).

El interés histórico grande de esta publicación nos mueve á dar á conocer el juicio emitido acerca de ella por otro escrritor americano, don José Toribio Medina, cuya opinión es de gran autoridad.

He aqui el juicio:

Realmente es cosa que sorprende la labor intelectual realizada durante su vida por don Miguel Amunátegui.

Es la reflexión que nos haciamos al hojear el tercer tomo de la *Crónica de 1810*, que acaba de ver la luz pública, y con el cual se enteran, si no estamos equivocados, no ménos de veintidos volúmenes de las obras suyas publicadas después de su muerte.

Este solo hecho demuestra bien á las claras lo que decimos. Y si á ello se agregan las condiciones en que el señor Amunátegui trabaja, nuestra admiración tendrá que ser mayor.

Todo el mundo sabe en este país, donde su nombre y su figura fueron siempre tan conocidos, que Amunátegui no faltaba nunca á su clase del Instituto Nacional; que como secretario jeneral del Consejo de Instrucción Pública el propio redactaba las

(1) Santiago de Chile, 1899. En 8.° 430 páginas.

Digitized by Google

actas; que á la política consagraba gran parte de su tiempo, sin dejar de asistir jamás á su asiento de la Cámara; que en su casa recibia noche á noche á sus amigos; y lo que no es ménos de admirar, que él en persona hacía las copias de los documentos que debía utilizar en sus obras. Cuando se sabe todo esto, ¿cómo es que pudo llegar á realizar la obra intelectual que nos ha legado y que, á diferencia de las de otros, está, sin embargo, destinada á durar?

Amunátegui tuvo la suerte de encontrar en su hermano don Gregorio, un cooperador abnegado que con rara consagración vivió durante diez años dedicado á la tarea de salvar del olvido las obras que con la muerte había dejado aquél en borrador, ó que aparecidas en revistas y periódicos, coleccionó y reunió dándoles unidad y sacándolas á luz. Parte de lo que faltaba por publicar, y por cierto, no las ménos interesentes, era ese tomo III de *La Crónica de 1810*, que el hijo de nuestro autor acaba ahora de entregar al público y de la que nos proponemos dar cuenta en unas cuantas apreciaciones jenerales.

Como es fácil notar, la carrera literaria de don Miguel Luis Amunátegui se divide en dos períodos bien marcados: al primero, que abarca los años de su juventud, corresponden el *Descubrimiento y conquista de Chile*, *La Reconquista*, *La Dictadura de O' Higgnis*, obras en las que campea el fuego de aquellos años, las galas del lenguaje, el entusiasmo del escritor, pero en las cuales faltan los comprobantes; al segundo, que coincide con su entrada á los cuarenta años, con su intelijencia ya madurada, sus investigaciones mucho más adelantadas y un cambio radical en su manera de redactar, *Los precursores*, *Las actas del cabildo*. *La Crónica de 1810*.

En este libro nuestro autor se propuso manifestar cuáles habían sido las causas que en Chile produjeron la formación del primer gobierno nacional y presentar con cuanta detención le fuera posible á los personajes que de una manera ú otra habían intervenido en suceso tan memorable para nosotros. Al intento quería proceder á dar á conocer una multitud de documentos en que debía basarse su relación, considerando muy acertadamente que, sin eso, no podría hacer obra duradera.

En el tomo I de la *Crónica* el señor Amunátegui, después de

Digitized by Google

exponer algunas consideraciones jenerales para demostrar que la lucha de la independencia, había sido en América el resultado de un antagonismo entre criollos y peninsulares y del sistema errado de la colonización española, entra á darnos á conocer al presidente don Francisco Antonio García Carrasco, bajo cuyo mando debía producirse la chispa que trajo luego el incendio; habla por extenso de don Juan Martinez de Rozas, de don Judas Tadeo de Reyes, de don José Antonio de Rojas, del proceso de éste con Ovalle y Varas, para concluir en el tomo segundo en el momento en que García Carrasco era obligado á dejar el mando á don Mateo de Toro Zambrano.

El tomo III iníciase así con la biografía del nuevo personaje que venía á entrar en el escenario político.

Para la redacción de este capítulo, el autor pudo contar con muchos documentos de primera mano, tanto públicos como de familia, que le han permitido darnos á conocer muchos detalles de la vida del Conde de la Conquista y de sus abolengos, á contar desde el conquistados del Perú, Alonso de Toro, para seguir hasta sus inmediatos descendientes.

Se esplica como Toro Zambrano, merced á su trabajo, logró reunir un caudal considerable, que incrementó después con la compra de la hacienda de la Compañia que adquirió en subasta pública después de la expulsión de la Orden á que había pertenecido.

Pero sin duda lo más interesante de esta parte de la obra, son las pájinas dedicadas á contar como se verificó el fenómeno de que la designación del conde para reemplazar en el gobierno á García Carrasco, fuese acojida á la vez con aplauso por los dos grandes partidos que comenzaban á diseñarse en la opinión y en las ideas, el de los criollos y el de los españoles.

En el capítulo II empieza, sin embargo, á pronunciarse el antagonismo entre ambas fracciones con ocasión del bando promulgado por el nuevo presidente, ordenando que se cumpliesen con la mayor estrictez los dictados por sus antecesores, y, sobre todo, para que no se alterase en lo menor el órden de cosas existentes. Era evidente, con esto, que los sostenedores del réjimen colonial debían sentirse satisfechos del mandatario que consagraba del modo más solemne y sin la menor variación el mismo sis-

Digitized by Google

tema político. Se esplica, en cambio, que el bando del nuevo presidente produjese alarmas y recelos entre los partidarios de una reforma en el sistema de gobierno.

Con esto parecía, pues, que las cosas habrían de permanecer en el mismo estado que ántes, y así habría verosimilmente sucedido, á no ser por la debilidad de carácter del nuevo mandatario, derívado de su edad octojenaria y de las influencias que su espíritu, por esa misma causa, estaba destinado á sufrir.

A pintar esto último está consagrado el capítulo inmediato siguiente de la obra, donde se ve aparecer en escena á don José Gaspar Marin, á quien Toro Zambrano había nombrado su asesor.

De los estudios hechos por éste en la Universidad de San Felipe toma pié el señor Amunátegui para entrar en una multitud de consideraciones apoyadas en numerosos antecedentes que prueban la influencia social que ejercieron en Chile los que habían cursado sus aulas, y manifiesta, á la vez, como muchos de los promotores del movimiento político de 1810 habían merecido grandes distinciones universitarias, especialmente Marín, Vera y Pintado.

Esta parte del libro, que ha demandado largas y pacientes investigaciones al autor, no reviste, sin embargo, el interés de la descripción del gran banquete que el nuevo mandatario dió en el patio de su casa el 30 de Julio para festejar su advenimiento al gobierno, y al cual, asistió, con profundo desagrado de los españoles europeos, el doctor Vera y Pintado, que acababa de hacer una entrada triunfal en Santiago después de haber escapado de ser llevado al Perú con Rojas y Ovalle y que durante la fiesta, al decir de un contemporáneo, entretuvo al concurso con inventivas y sátiras alusivas «á las circunstancias del tiempo».

En el capítulo IV entra en escena un nuevo personaje: el presbítero don José Santiago Rodriguez Zorrilla, cuyos antecedentes biográficos se consignan en extenso hasta el momento en que es nombrado provisor y vicario jeneral del obispado de Santiago, y en el siguiente otro clérigo destinado á ser un decidido antagonista de Rodriguez Zorrilla, don Vicente Larrain, cuya vida de estudiante se relata por extenso, así como el resto de su carrera

Digitized by Google

hasta el momento en que, nombrado canónigo de la Catedral, se le ve ponerse frente á frente del vicario Rodriguez.

Muchas de las pájinas siguientes de este tomo de *La Crónica de 1910* están consagradas á relatar los conflictos y desavenencias, que se iban á traducir en recursos de fuerza á la Real Audiencia y llegar por su encarnizamiento á límites inusitados, entre algunos de los miembros del Cabildo Eclesiástico encabezados por el dean Recabárem y el chantre don José Antonio Errázuriz y derivados de un simple nombramiento de capellán del monasterio de las monjas de Santa Rosa, pero que entre líneas deja ver de la manera más clara que ese era simplemente el pretexto y que la verdad de las cosas era muy diversa.

Estos primeros rozamientos, que poco á poco fueron enconándose hasta un grado que parece increible, tuvieron hoy la repercusión en la sociedad, como que afectaban hasta la misma legitimidad de los matrimonios celebrados entonces, y entre los cuales merece citarse el de don Ramón Ovalle con una sobrina del chantre Errázuriz; el de don Isidoro Errázuriz con doña Antonia de Salas, y por fin, el de don José Antonio de Irisarri con su prima doña María Mercedes Trucios, aconsejado este último por el canónigo Larrain que era pariente de ambos y que en persona se encargó de sacar la dispensa del Cabildo Eclesiástico como protesta á las atribuciones que sostenía haberse arrogado el provisor Rodriguez Zorrilla.

Las largas pájinas dedicadas á referir estos incidentes están llenos de hechos nuevos que contribuyen á dar á conocer el estado de los ánimos en aquel entónces y las causas más ó menos recónditas que iban ahondando la escisión cada día más marcada entre criollos y españoles.

Otro de los personajes que ocupa lugar preminente en los sucesos que se iba preparando y de quien era necesario ocuparse por extenso es el asesor del Cabildo Secular, don José Miguel Infante y por cierto que en esta parte de la obra campea con brillo la erudita y amena pluma del autor. En el capítulo IX se ve cómo Infante, destinado al parecer á figurar en un modesto empleo en la Casa de Moneda, pasó á ser por sus prendas de carácter, de intelijencia y de corazón, primero un abogado distinguido y luego asesor y procurador jeneral del Cabildo, cuyo papel co-

Digitized by Google

menzó también desde ese momento á señalarse con claridad y enerjía en los sucesos que se iban desarrollando, acordando desde luego celebrar sesiones diarias para ocuparse de los asuntos públicos, y concluyendo por levantar una acta acusación contra el ex-presidente García Carrasco, é insinuando, á la vez, á su sucesor la conveniencia de que se reconociese desde luego la Junta de Gobierno creada en Buenos Aires.

En esta parte de la obra del señor Amunátegui y en las restantes de sus páginas hemos podido reconocer que se insertan muchas actas de la corporación correspondientes al memorable año de 1810 y que hasta ahora se habían creido perdidas: hecho del cual deben felicitarse todos los que comprenden la grande importancia que revisten esos documentos para la historia de los primeros años de nuestra emancipación política.

Desde aquel punto comienza á crecer de manera considerable el interés que reviste el libro que analizamos. Se palpa, puede decirse, la aproximación de la tormenta que se acerca y momento á momento se presiente que en esta remota colonia española van á desarrollarse sucesos de inmensa trascendencia en su porvenir. Las últimas páginas están así destinadas á manifestar el grado de exaltación á que habían llegado las pasiones de los españoles americanos y las de los españoles europeos. Se imponía ya, pues, una solución y esta es precisamente la que falta en la *Crónica de 1810*. Con razón podríamos decir que los tres tomos publicados son otros tantos actos de un drama cuyo desenlace impidió la muerte referir á don Miguel Luís Amunátegui.

J. T. MEDINA.

Digitized by Google

BIBIOGRAFÍA LITERARIA DE ESPAÑA

OBRAS Y ESTUDIOS SOBRE LA HISTORIA DE LA LITERATURA CASTELLANA

SISMONDI (SISMONDE DE) (1)

Historia de la literatura española escrita en francés por Mr. Sismonde de Sismondi. Principiada á traducir, anotar y completar por don José Lorenzo Figueroa, y proseguida por don José Amador de los Rios, &. Sevilla, Imp. de Alvarez y Compañía 1842. En 4.° dos tomos, el 1.° 16-400 pags. y el 2.° 423.

Sismonde de Sismondi nació en Ginebra el 9 de Mayo de 1773. Murió en 1842. Dió en aquella ciudad unas lecciones sobre la literatura meridional de Europa, que fueron publicadas en 1813 con el título *Litterature du medi de l' Europe* (1).

Esta obra es incompleta y está relegada al olvido. Abundan en ella los insultos á la nación española y hay visible desconocimiento de nuestros mejores escritores. Dice Sismondi que en España, los sacerdotes viven en íntima alianza con los ladrones y asesinos y gente perdida y están prontos á vender la absolución, y que no hay historia manchada con más perfidias que la de España. Segun el, los españoles se entregaron ciegamente á las decisiones de la casualidad, sin que jamás consultaran las razones sobre la legislación moral. Pretende que la lengua castellana es una mezcla del latín y alemán. Calderón, no me inspíra,—dice Sismondi,—más que horror por la religión que profesa. (Tomo 2.° pag. 205). Pues de sus 72 autos sacramentales que publicó Pando y Mier, solo leyó el primero y que no hubiera podido terminar su lectura á no haberse creido obligado á ello para dar razón de él.

(1) Este artículo dejó de incluirse en su lugar por equivocación en la compaginación de la REVISTA CRITICA.

(2) Reimpresa en 1829.

Digitized by Google

Según Sismondi *El libro de Patronio* es el monumento más antigua escrito en prosa castellana, Garcilaso es poeta obscuro y sútil. Transcribe el bellísino soneto de Argensola que comienza.

Imagen espantosa de la muerte.

Y dice que vé «al lado de una grande majestad de imágenes, de estilo y de armonia, una obscuridad de pensamientos y de expresiones, que puede considerarsé como los primeros preliminares del mal gusto». Entre las muchas omisiones que se notan en esta obra, deben mencionarse el no figurar á ella los celebrados poetas Macías, Rodriguez de Padron, Rodrigo de Cota, Jorge Manrique y otros.

Ticknor, con su acostumbrada benevolencia, elogia la *Historia de la literatura española* de Sismondi. En el periódico madrileño *La Censura* (1846), publicóse un juicio crítico de esta obra que es digno de ser leido.

VALERA (JUAN)

Contestación al Discurso del señor Conde de Casa Valencia, en la Real Academia Española.

La decadencia de la cultura española después de 1680. Discurso contestando al del señor don Gaspar Núnez de Arce leido en la Real Academia Española.

Disertaciones y juicios literarios. Madrid. Biblioteca Perojo. Un tomo en 4.° 382 páginas.

Estudios críticos sobre la literatura politica y costumbres de nuestros días, por don Juan Valera (de la Academia Española). Madrid, Imp. de Manuel Alvarez, 1864. Dos tomos de XVI, 402 páginas el 1.° y 442 en segundo.

Se continuaron en 1888 y 1890.

Discurso sobre la decadencia del teatro español y la protección oficial, pronunciada en el Ateneo de Madrid el 8 de Abril de 1876.

Publicado en extracto en la *Revista europea*, tomo 7, páginas 274.

Del influjo de la Inquisición y del fanatismo religioso en la decadencia de la literatura española. 1876. Disertaciones y juicios críticos literarios, de don Juan Valera.

Digitized by Google

VALMAR (MARQUÉS DE)

Bosquejo histórico-crítico de la poesía castellana en el siglo XVIII.

Publicado en la *Biblioteca de autores españoles.* (Madrid, 1869-75).

Fraternidad de los idiomas y de las letras de Portugal y de Castilla.

Memorias de la Real Academia española, tomo IV, pág. 44.

Historia crítica de la poesía castellana en el siglo XVIII, por D. Leopoldo Augusto de Cueto. Tercera edición, corregida y aumentada. Madrid, Est. tip. Sucesores de Rivadeneyra, 1893. Tres tomos en 16.ª, el 1.° de 489 págs., el 2.° de 495 y el 3.° de 507.

Obra notable, escrita después de profundo estudio de los escritores castellanos del siglo XVIII.

Los juicios críticos son interesantes y las noticias inéditas muchas y de valía.

VALLADARES Y SAAVEDRA (1).

VARGAS PONCE (JOSÉ)

Apología de la literatura española. M. S.

Noticia, extracto y juicio de todos los historiadores españoles. M. S.

VELÁZQUEZ (JOSÉ LUIS)

Orígenes de la poesía castellana. Málaga, F. Martínez de Aguilar, MDCCLIV. En 4.° 175 págs.

Traducción alemana: *Geschicte der spanischen Dicht Kunst. Aus dem Spanischen ubersetzt und mit Anmerkungen erlautert von Johann Andreas Dieze.* Gottingen, V. Bossiegel, 1769.

Esta traducción está ilustrada con eruditas notas.

(1) *Breve ojeada sobre la tragedia española.*

Publicada en los números 15, 16, 17 y 18 de la *Iberia musical y literaria* del del año 1844.

Digitized by Google

Véase Amador de los Ríos, *Historia crítica de la literatura española*, tomo I, pág. XLVIII, y Valmar, *Historia crítica de la poesía castellana en el siglo* XVIII, pág. 366, tomo I.

VARA (FERNANDO)

Panegyrico por la poesía, Al fin. Impreso en Montilla, por Manuel de Payna. Año 1627. En 8.°

Barrantes, en el *Aparato bibliográfico para la historia de Extremadura*, pág. 29, tomo II, dice que, «en una nota que precede á un M. S. de esta obra se advierte que lo escribió á la edad de 16 años, y que se imprimió sin nombre de autor, dedicándola al conde de Olivares. Este pequeño libro merece leerse por las muchas noticias de poetas españoles de todos tiempos y es muy importante para la historia de la poesía castellana; y prueba lo mucho que había leído en una edad tan corta como la de 16 años.»

Véase Barrera, pág. 568 del *Catálogo bibliográfico y biográfico del antiguo teatro español*.

VERGARA (GABRIEL M.) (1).

VIARDOT (LUIS)

Etudes sur l'histoire des institutions et de littérature au Espagne, 1835.

Estudios sobre la historia de las instituciones, literatura, teatro y Bellas Artes de España. Obra escrita en francés por M. Luis Viardot, y traducida al castellano por D. Manuel del Cristo Valera. Logroño, 1841, imp. de Ruiz, editor. Un tomo en 4.° IV-313 páginas.

La historia de la literatura española hasta el siglo XVI, comprende las págs. 79 á 121 y los estudios del teatro español desde la pág. 122 á 263. Merece este trabajo el más completo olvido.

(1) *Breve noticia del estado de la literatura española en tiempo de los Reyes Católicos.*

Revista contemporánea, tomo 99, págs. 17 y 156.

Digitized by Google

VIDART (LUIS)

La filosofía española. Indicaciones bibliográficas. Madrid, imp. Europea, 1866.

Historia literaria de España. Apuntes críticos, por D. Luis Vidart. Madrid, imp. de Perojo, 1870.

Apuntes para la historia de la literatura militar, por don Eugenio de la Iglesia y D. Luis Vidart. Madrid, 1888.

Letras y armas. Segunda edición. Madrid, imp. de El Correo militar, 1871. Un tomo 8.°, 531 págs.

El Sr. Vidart publicó los siguientes artículos que tienen relación con la historia literaria general de España:

La escuela poética sevillana.

Revista de España, núm. de 13 de octubre de 1868.

La Biblioteca de autores españoles y la historia literaria de España.

Revista contemporánea, tomo IX, págs. 69 y 346; tomo X, pág. 276, y tomo XIV, págs. 257 y 444.

Estudios sobre la historia militar de España.

Revista Europea, tomo IX, págs. 126, 316 y 542; tomo X, págs. 447, y tomo XI, págs. 30, 189 y 607.

VIEL-CASTEL (LUIS DE) (1)

Essais sur le Theatre espagnol. Paris, 1882. Dos tomos.

VILLAMIN (M.)

Cours de littérature française, por M. Villamin. Paris, 1855. En 8.°, seis tomos.

En esta obra figura un *Tableau de la littérature au moyen age, en France, en Italie, en Espagne et Angleterre.*

---

(1) *Theatre espagnol.*

Revue des deux mondes, números de 1.° de mayo, 15 de julio y 1.° de noviembre de 1840 y 1.° de febrero de 1841.

Digitized by Google

Essai sur la génie de Pindare et sur la Poésie lirique dans ses rapports avec l' elevation morale et religieuse des peuples. París, 1859.

En el capítulo XXIV de esta obra se trata de la poesía castellana en Méjico y en España.

Véase un artículo de D. Manuel Cañete publicado en la *Ilustración española y americana*, pág. 323, primer semestre de 1872.

VINAZA (CONDE DE LA)

Poesía satírico-política desde el siglo XIII *hasta el advenimiento de la dinastía de Borbón.*

Discurso leido en la Real Academia española el 16 de junio de 1895. Madrid. imp. del Asilo de Huérfanos.

WOLF (FERNANDO)

Florestas castellanas ó poesías selectas castellanas desde el tiempo de Ignacio de Luzán hasta nuestros días, con una introducción histórica y con noticias biográficas. París y Viena, 1837. Dos tomos.

Historia de las literaturas castellana y portuguesa, por Fernando Wolf, traducida del alemán por Miguel de Unamuno, profesor de la Universidad de Salamanca, con notas y adiciones por M. Menéndez y Pelayo, de las Reales Academias de la Lengua y de la Historia. Madrid, La España moderna. En 4.°, dos tomos: el primero, 332 págs., y el segundo, 494.

Esta obra es de interés y de consulta. Está dividida en dos partes: la primera trata de la poesía castellana en la Edad Media, de las creaciones artísticas de la lengua castellana hasta el siglo XV, de Juan de la Encina y del drama español, *La Celestina* y sus traducciones.

La segunda parte está dedicada al estudio de los romances españoles, á la historia del drama en España y á la literatura de la Edad Media.

Las notas que publicó en esta obra D. Marcelino Menéndez

Digitized by Google

y Pelayo, son de grande interés, suplen las omisiones de Wolf y corrigen algunos errores.

Contribución á la Bibliografía de los Cancioneros y á la Historia de la lírica española en la corte del emperador Carlos V. Viena.

VOLK (WILHELM) SEUDONIMO DE CLARUS

Darstellung der Spanischen Literatur im Mittelalter von Ludwig Clarus. Mainz, 1846. En 8.°, dos tomos.

ZABALETA (TOMÁS)

Véase el *Discurso sobre el origen, calidad y estado presente de las comedias de España*, contra el *dictamen* que las supone corrompidas, etc., por un ingenio de la corte.

Digitized by Google

SECCIÓN SEGUNDA

OBRAS Y ESTUDIOS BIOGRÁFICOS Y BIBLIOGRÁFICOS

RELACIONADOS CON LA LITERATURA CASTELLANA

ANONIMOS

Benedictinos. Varones ilustres Benedictinos de la Congregación de España, llamada de San Benito de Valladolid, según Memorias existentes en los archivos de sus monasterios y noticias sacadas de Autores fidedignos (para enriquecer la copiosa Biblioteca de un sabio de primer orden, Campomanes) que atesoran todo lo concerniente á la gloria de España, por menuda que sea. Madrid, 1788. M. S., original, en folio.

Véase Gallardo, *Biblioteca de libros raros y curiosos*, tomo primero, col. 393.

Biblioteca del Dr. D. Gabriel Sora.

Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, tomo octavo, páginas 337 y 353.

Biblioteca de la Santa Iglesia Catedral de Toledo. Inventario del año 1455.

Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, tomo séptimo, págs. 321, 338, 355 y 369.

Biblioteca de Valencia. Catálogo de los codices procedentes del monasterio de San Miguel de los Reyes.

Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, tomo quinto.

Catálogo de comedias de los mejores ingenios de España. En 4.° 40 págs.

Catálogo de los manuscritos españoles existentes en las Bibliotecas de Roma. M. S.

Entregado en 1874 á la Real Academia española por doña Sara Castillo, viuda de D. Joaquín Francisco Pacheco.

Digitized by Google

Catálogo de los M. SS. españoles existentes en la Biblioteca imperial de San Petersburgo.

Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, tomo sexto, página 32e, 343. 359 y 374.

Catálogo de los libros impresos de D. Fernando Colon, que se conservan en la Biblioteca capitular, ordenada por acuerdo del Excmo. Cabildo, por el oficiál primero de la misma D. Simón de la Rosa y López.

Publicada en la colección de *Bibliofilos andaluces.*

Catalogue des livres espagnols manuscrits et imprimés provenant en partie de la Bibliothéque de M. Damas-Hinard. París, 1895. En 4.° 18 págs.

Catalogue de la riche bibliothéque de D. S. M. Andrade (littérature française et espagnole, 7.000 pieces et volumes ayant rapport au Mexique au imprimés dans ce pays, &.) Leipsig, 1869.

Colección de biografías de autores españoles ó naturales de las antiguas posesiones españolas.

Obra presentada en el concurso de premios de la Biblioteca Nacional, año de 1862.

Ensayo de una biblioteca de escritores asturianos. Dos tomos en 4.° El primero, 12-XCII-724 págs., y el segundo, 876 id.

Presentada en el concurso de la Biblioteca Nacional celebrado en 1867. Se acordó su adquisición.

Ensayo de una bibliografía español ı de escritores portugueses. Dos tomos en folio: el primero, de 385 hojas, y el segundo, 364.

Presentado á la Biblioteca Nacional, concurso de 1865. Se acordó su adquisición.

Hijos ilustres de Sueca.

El archivo, tomo tercero, pág. 134.

Imprenta en Filipinas.

Revista contemporánea, tomo 91, pág. 531.

Índice general de todas las comedias que se han escrito por varios autores, antiguos y modernos y de los autos sacramentales y alegóricos, así de D. Pedro Calderón de la Barca, como otros autores clásicos. Madrid, A. de Mora. M. DCC. XXXV. En 4.° 136 págs.

Índice de los libros que contiene la librería del Excmo. señor Cardenal D. Fr. Gaspar de Molina y otros agregados á ella, en

Digitized by Google

este colegio de San Acacio, orden de N. P. San Agustín, en el año de 1749. En Sevilla, por Florencio Joseph Blas de Quesada, impresor mayor de dicha ciudad. Año de 1749. Un tomo en 4.° 326 págs. y una hoja al fin.

Índice alfabético de las comedias, tragedias, autos y zarzuelas del teatro español, desde Lope de Vega hasta Cañizares (1580 á 1740), con expresión de sus autores. Madrid, Rivadeneyra, 1859. Tomo 49 de la *Biblioteca de autores españoles.*

Índice general alfabético de títulos de comedias que han escrito por varios autores antiguos y modernos, así de D. Pedro Calderón de la Berca como de otros autores clásicos. Este índice y todas las comedias y autos que se comprenden en él, se hallaron en casa de los herederos de Francisco Madel del Castillo, frente de las gradas de San Felipe el Real. En Madrid, imp. de Alfonso de Mora. Año 1751.

Índice de los M. SS. que había en la Biblioteca de San Isidro y fueron traladados á la de las Cortes.

Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, tomo sexto, páginas 14, 29, 69, 111, 199, 214, 230, 245, 262, 378, 394 y 110.

Inventario de los libros legados por el Duque de la Calabria al monasterio de San Miguel de los Reyes, en Valencia.

Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, tomo cuarto, páginas 7, 21, 38, 54, 67, 83, 97, 113 y 132.

Inventari dels libres de la Senyora Doña María, reina de les Sicilies é de Aragó. Madrid, imp. de M. Rivadeneyra. 1872. En 32.ª, 30 págs.

Inventario de los libros de Don Fernando de Aragón, duque de Calabria. Madrid, imp. de Aribau y C.ª, 1875. En 32.ª, 145 páginas.

Librería del Cabildo de Toledo.

La Ilusiración de Madrid, tomo primero, pág. 7.

Noticia de los objetos artísticos y bibliográficos que contienen las colecciones de D. José Carreras de Argerich, redactada á consecuencia de lo que indica D. Antonio de Bofarull en su publicación titulada «Guía cicerone de Barcelona». Barcelona imprenta de D. J. H. de Grau y C.ª, 1849. En 4.° 140 págs.

Digitized by Google

Noticia de los códices pertenecientes á los monasterios de San Millán de la Cagulla y de San Pedro de Cerdeña.

Memorial histórico español, tomo II.

Noticia crítica de varios libros curiosos, impresos por don Antonio de Sancha, mercader de libros é impresos en esta corte. S. l. ni a. En 16.° 40 págs.

Teatro antiguo español. Datos inéditos que dan á conocer la cronología de las comedias representadas en el reinado de Felipe IV, en los sitios Reales, en el Alcázar de Madrid, Buen Retiro y otras partes, sacados de los libros de gastos y cuadernos de nóminas de aquella época que se conservan en el Archivo del Palacio de Madrid.

Publicado en *El Averiguador*, año 1871.

AGUILAR Y CANO (ANTONIO)

Estepa. Nueva colección de documentos, datos históricos, noticias bibliográficas y biográficas, anecdóticas, etc., referente á la ciudad, por D. Antonio Aguilar y Cano. Estepa: imp. de Antonio Hermoso, 1891. En 4.°

AGULÓ Y FUSTER (PLÁCIDO)

Apuntes bibliográficos acerca de cuatro incunables desconocidos. Barcelona, imp. de Fidel Giró, 1888. En 4.° menor, 31 págs. con una lámina.

ALEGANDA (P)

Biblioteca de la compañía de Jesús. 1646.

ALENDA (JENARO)

Bibliografía universal de las fiestas públicas de España. Inédita.

Premiada por la Biblioteca Nacional. En 1867 presentó al mismo establecimiento 900 artículos adicionales á esta obra, y se acordó su adquisición.

Digitized by Google

ALONSO (MIGUEL V.)

Ensayo bibliográfico-histórico de la provincia de Jaén. Jaén, 1896. En 8.° 96 págs.

ALMIRANTE (JOSÉ)

Bibliografía militar de España, por el Excmo. Sr. D. José Almirante, brigadier de Ingenieros. Madrid, imp. de Manuel Tello, 1876. Un tomo en 4.° mayor, CXXX-988 págs.

ALTADIL (JULIO)

Estudio bibliográfico. Primera imprenta y catálogo de obras editadas en Pamplona.

Publicóse en el tomo del «Certámen científico y artístico», clebrado en Pamplona en 1884. (Pamplona, imp. de R. Bescansa), págs. 23 á 96.

ALVÁREZ DE LA BRAÑA (RAMÓN)

Biblioteca provincial Legionense. Su orígen y visitudes, ilustrado con datos bibligráficos y estadísticos, las Memorias anuales de 1881 y 1882, y los índices de manuscritos, incunables, libros raros y curiosos, por D. Ramón Alvárez de la Braña. León: imp. provincial. MDCCCLXXXIV.

ALVÁREZ Y BAENA (JOSÉ ANTONIO)

Hijos de Madrid ilustres en santidad, armas, ciencias y artes. Diccionario histórico por el orden alfabético de sus nombres que consagra al Excmo. y nobilísimo Ayuntamiento de la imperial y coronada villa de Madrid, su autor D. Joseph Alvárez y Baena, vecino y natural de la misma villa. Maddid. En la oficina de don Benito Cano. MDCCLXXXIX-XC-XCI. En 4.° 4 tomos.

En su época tuvo alguna importancia esta obra, pero hoy carece de ella, siendo muy deficientes las indicaciones bibliográficas consignadas al tratar de los escritores que incluye en su obra.

Digitized by Google

ALLENDE SALAZAR (ANGEL)

Biblioteca del Bosconfilo. Ensayo de un catálogo general, sistemático y crítico de las obras referentes á las provincias de Vizcaya, Guipuscoa, Alava y Navarra, por D. Angel Allenda Salazar. Obra premiada por la Biblioteca Nacional en el concurso público de 1877 é impresa á expensas del Estado. Madrid, Tello, 1887. En 4.°, un volúmen 483 págs.

ANDAS (FEDERICO) (1).

ANDRÉS DE USTARROZ (JUAN FRANCISCO)

Noticia de los autores manuscriptos que se citan en este volúmen. Escrivióla el Dr. Juan Francisco Andrés de Ustarroz.

Al fin de las *Coronaciones de los Serenísimos reyes de Aragón* de Blancas. Zaragoza, por Diego Dormer, 1641.

ARANA DE VARFLORA (FERMIN) Seudonimo de el Dr. Fernando Díaz de Valderrama.

Hijos de Sevilla ilustres en santidad, letras, armas, artes ó dignidad. Dados al público colocados por orden alfabético, D. Fermín Arana de Varflora, natural y vecino de dicha ciudad, (en Sevilla). En la imp. de Vázquez é Hidalgo. Año 1791. En 4.°, 108-78-98-124 págs. Al fin una hoja.

ANTONIO ELÍAS DE MOLINS.

(Se continuará)

---

(1) *Literatura turolense.*
Revista *El Ateneo*, 1895. Da noticia de algunos escritores naturales de Teruel nacidos en el siglo XVII.

Digitized by Google

LIBROS DE MÚSICA

ESPAÑOLES RAROS Ó DESCONOCIDOS (1)

(Conclusión)

IV

Hablé de los *dos* libros de Vila y de Brudieu salidos de las oficinas barcelonesas de Cortey y de Gotard, y tócame ahora hablar del *tercero,* recién aparecido en el Archivo de música de la Colegiata de Gandía. Salió, como el de Brudieu, de las prensas de Gotard.

Nicasii, | *Çorita Chori,* | *Sancte,* | *metropolitane,* | *Eccle-* | *sie Tarraconensis, Magistri Motectorum quæ partim qua-* | *ternis partim quinis* | *vocibus con-* | *cinan-* | *tur.—Barcinonæ* | *Cum licencia & Priuilegia apud Hubertum Gotardum.*

Consta la colección de motetes de cuatro cuadernos, uno para cada voz con las indicaciones, Caxtus, Altus, Tenor y Bassus á lo alto de cada página y debajo, *Liber primus,* lo cual hace suponer que el autor tendría en proyecto publicar otros libros ó los editaría realmente aunque no hayan aparecido hasta ahora.

La ortografía del *Liber primus* está muy descuidada, especialmente en los diptongos latinos en *æ* como puede comprobarse, desde luego, examinando la intitulación de la portada arriba transcrita.

El apellido del autor está escrito en la parte de *Tenor «Corita»* y en la del *Bassus «Çorita»,* con cedilla, formas de apellido que equivalen, sin duda, á *Sorita* ó *Zorita* ó tal vez á *Zurita.*

Las primeras páginas de cada cuaderno (sin numerar)

(1) Vid. pág. 302 de esta REVISTA.

Digitized by Google

contienen la Dedicatoria (en latín) y varios elogios (uno en latín y dos en castellano) del autor y de la obra.

Sigue el texto musical de motetes á cuatro voces hasta el folio 18 en que aparece una portada impresa, con dibujo muy original y en el centro esta inscripción: «Nicasii, Çorita cum Quinquæ vocum 1584».

Los motetes *Quaternis vocibus* son 32 y 20 los *Quinis vocibus* entre estos *Virgo Dei Tecla,* la patrona de la iglesia tarraconense en la cual ejercía su magisterio el autor de la colección.

Dice la Dedicatoria, traducida del latín:

«*Al Ilustre y muy Rdo. Don Rafael Doms, Arcediano Mayor y Canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana de Tarragona y Diputado del Principado de Cataluña, Nicasio Çorita te saluda afectuosamente.*

«Fué siempre grande en todos los siglos y naciones el amor á la música y admirable la estimación que todos tuvieron de su estudio, hasta el punto de que el nombre de las Musas común á todas las Artes y Ciencias, con mucho agrado suyo (de las mismas Musas ó de las naciones, como se quiera), se lo hizo (ella) propio suyo, y de que fueron tenidos por indoctos en Grecia, aquélla nación la más erudita de todas, los que no hubieran aprendido á cantar con la cítara la flauta ú otro instrumento. Por lo cual como quiera que infiamado en el amor y estudio de este arte desde mi niñez, hubiese encaminado al conocimiento de ella todos mis intentos y todos mis pensamientos y hubiese pasado muchos años contínuos en su ejercicio, comencé á pensar en la formación de un opúsculo de versos *(carminum),* que vulgarmente llaman motetes. Y viéndole ser de poco valor y estar tejido, según frase vulgar, con hilo burdo, lo retenía dentro de las paredes de mi casa, y, por más que mis amigos lo exigían con instancia, no le permitía ver la luz del día por considerarlo indigno de la magnificencia de tan grande arte y de la presencia de los hombres. Mas al fin, habiendo resuelto publicarlo, vencido por los ruegos de mis amigos, determiné, á la par, ofrecértelo á tí cuya benignidad estuvo siempre abierta para conmigo y á tu nombre esclarecidísimo..... Así, pues, rendida y humildemente te ruego que quieras admitir á tu confianza y protección esta obrita aunque pequeña y de poco valor, como prenda de mi perpétua

Digitized by Google

adhesión y respeto. Y si así lo hicieres y viere yo que te fuere grato mi ofrecimiento (libremente, que tú la apruebas, la obrita. ¿Sería, tal vez, entendido en música el Patrono Arcediano-Diputado?) me alentarás á escribir cosas mayores y de más peso, etc..... Vale ó tú que eres honra y ornamento no solo de Tarragona, sino de España entera.»

Sigue:

«En elogio de la obra de Nicasio Çorita. Ya (¿tal vez *Jacobus?) Castellarius* (probablemente *Castellar).*»

El epígrama latino del buen Castellar comienza con los obligados lugares comunes mitológicos y salen á relucir Orfeo, que «detuvo los ríos con su dulcísima lira» y Galatea (1) que «atendió á las cantos de su amigo, por más que estaba triste y sumergido en las aguas infernales.....» Ahora se mueven y resuenan plectros mayores que aquellos: Aquél (Orfeo) había atraído las fieras: Éste (el autor de la obra) ablanda los pechos de los hombres con sagrados cantos....: Éste precede á aquéllos en muchas honras, pues es esclarecido por su forma, por su religión, por su fé....: Siguiéndole á éste puede cada uno recorrer las pobladas habitaciones de Cristo (alusión al texto de los motetes compuestos en honor de varios Santos) y penetrar en los brillantes cielos.»

Sigue:

"PEDRO COLL EN LOOR DE LA OBRA

Con tan subido estylo y dulce acento
concierta de las vozes l'armonía
Çorita, y con tal grazia y melodía
que admira al mas subtil entendimiento.
. . . . . .
Las ninfas de Hebro, Turia y Tajo amado
coronan d'este Autor la Illustre frente
con hojas de la hija de Perneo.

(1) Dicho sea con perdón del encomiador: la *amiga* de Orfeo ¿no sería Euridice?

Digitized by Google

Y el Tibes de la Embidia estimulado
alarga de su cuerpo la corriente
mas luego da con ella en el Latheo.»

Terminan los elogios con otro soneto

"DE FELIPE MEY

Ismenio, protector del santo coro
á Melpómene dió en custodia un día
. . . . . .
un libro cuyas letras eran de oro.
Después le dixo: en todo mi tesoro
no hay otra joya de mayor valía:
Esta es la suavísima harmenía
que el corazón alegra, espanta el lloro.
Música que en el cielo se exercita
no la trillada que anda entre la gente:
Apolo aun della *á nadie ha dado parte.*
Mas Melpómene tanto amó á Çorita
que el libro le entregó, y de aquella fuente
él esta rica vena nos reparte.»

El libro de Zurita ó Zorita viene á enriquecer la riquísima bibliografía polifónica española del siglo XVI y aporta un nuevo dato á la historia de la imprenta en Barcelona, pues con su obra y las dos mencionadas del canónigo y organista de la Catedral de Barcelona, el famoso Vila de quien se cuentan tan curiosas cosas en el *Llibre de coses assenyaladas* y del maestro de capilla de la Seo de Urgel, Brudieu, podrá registrarse la existencia de obras impresas en tipos movibles de música, hasta ahora desconocidas y pasadas por alto en todas las bibliografías nacionales y extranjeras.

Era conocido el nombre de su autor, no por la obra recientemente descubierta sino por el altercado que tuvo con el famoso Cerone, el deslenguado y atrabiliario compilador de ese indigesto centón titulado *Maestro y Melopeo.* escrito en italiano castellanizado é impreso en Nápoles el año 1613 «¡rara cambinación!—dijo

Digitized by Google

Lazarillo (escribe el P. Exímeno en el *Don Lazarillo Vizcardi):* —En este mismo año de 1613 se imprimió en Madrid la segunda parte del *Melopeo* ó maestro de la caballería andante, y en Nápoles el *Don Quijote de la Música*». El lector comprenderá el alcance de la pulla, fijándose en el ingenioso *quid pro quo* de los títulos.

Hé aquí en qué términos refiere Cerone el altercado que tuvo con Zorita—(¡para algo había de aprovechar el tal libro!)—«Ya muchos días há (1) que hize reverencia al Señor Nicasio Zorita («maestro de Capilla de la Iglesia Mayor de Tarragona» léese en el margen) y siempre *alabé* y soy para alabar sus excelentes composiciones. Esto dixe porque entre de aquellas obras que cantamos conocí un Motete deste author. Este cantor, pues, dixo á otro amigo suyo la respuesta enxuta que le dí: y este segundo fué á dezirlo al Maestro» (á Zorita, se entiende); «el qual, topándome al dia siguiente, finxe» (quiere decir fingió) «de no me ver» (¡italianismo sobre italianismo!) «y esto hizo muy auidamente..... mas topándome otro dia mostrose muy enojado y quisome comer viuo por haver dicho aquello. Aquí no pudiéndose encubrir más el enojado maestro, algun tanto turbado, por lo que su rostro mostraua, rompió su rabioso silencio. Començó dezir más razones al que yua con él, tan buenas, y al parecer tan verdaderas, que no faltaua sino qne yo dixesse que tenia razon: usando de arte que consentia en algunas cosas, las cuales pero le eran difficultosas de defender: y al dezir lo que dixo fué muy á su propósito», y aquí le viene á la memoria al gruñon de Cerone el dicho de un sabio y echa una filípica á todos los plagiarios habidos y por haber.

Despachada la filípica, continúa: «Finalmente, tratome tan malo» (tan mal, quiere decir), injuriándome con palabras menos honestas, que fuy forçado dezirle que no solamente aquél» (no dice cuál), mas otro Motete á quatro vozes que me hizo sentir» (oir), y es uno que dice *Noé, Noé, psallite Noé, Noé* que no era

(1) Cuenta esto en el capítulo XXXX intitulado: *De los que en todo puntualmente hurtan las obras agenas, atribuyendoselas por suyas.* Se necesita todo el *valor* del descarado plagiario y algo más de un tratado de Zarlino para escribir el tal título y referir como refiere el altercado con el maestro Zorita.

Digitized by Google

suyo sino de Marco Antonio Ingignero (1) de Cremona: y si me daba lugar de yr á mi posada, que yo se lo uuiera mostrado punto por punto». (Aquí se le ocurrirá al lector, si está enterado de las fazañas del plagiario Cerone, aquello de «piensa el ladrón que todos son de su condición»).

«Con esta respuesta tan salda» (firme) «dexome el Maestro: amansóse un tantico y desbaratóse toda su cólera, quedando más mudo que un discípulo de Pythagoras» (y á reglón seguido otra moraleja) «y cobrado un tantico de ánimo, fuese gruñendo y diziendo que queria hazer de mi grandes cosas: como enfamador que auia sido de su reputación y honra y destruydor de su Escuela. Yo por no renouar el ruido callé del todo» (¡pobrecito!), «tanto más lo hize» (y ahora estocada limpia) «porque supe que era batizado» (quiere decir bautizado) «de todos por un *quanquam* por letra; y que de todos era tenido por tan hombre de bien en romance, como cualquiera hidalgo en latín. Muchas particularidades pudiera escriuir que pasaron entre nos, las quales dexo en blanco por no salir fuera de las demarcaciones de la honestidad: solamente añado que fué increyble el enojo y saña que concebió en sí contro mí. Confío que con el tiempo se sabrá todo.....»

Y basta y sobra, pues, con el tiempo lo que se ha sabido es que Cerone obró de mala fé con el maestro Zorita. Proceder *recto, justiciero* y, sobre todo, veraz de un farsante como él. Si el Motete aludido es como yo creo, el señalado con el número catorce en la colección de Zorita, no hay plagio que lo valga de una obra del mismo título de Ingegneri sino una de tanta coincidencias temático-contrapuntísticas propias del género polifónico y del tema común de canto llano que era del dominio de todos, por más que diga é insista descaramente el despechado bergamasco.

FELIPE PEDRELL.

Madrid, noviembre, 1899.

(1) *Sic* por Ingegneri maestro de Monteverde y de la capilla del Duqne de Mántua, nacido por el año 1545 y autor de los Responsorios de Semana Santa hasta ahora atribuidos á Palestrina.

Digitized by Google

Provisiones de los Inquisidores apostólicos contra libros escritos en lengua hebraica (1)

—«Nos Fernando de monte maior Archidiacha de Almacan en decrets licenciat Inquisidor de la heretica y apostatica prauitat en los Comtats e bisbats de Terragona Barchinona, Vich, Gerona e Elna per la sancta seu apostolica creat e deputat als venerables tots e sengles preueras curats e no curats per la Ciutat e bisbat de Barchinona constituhits notaris scrivans nuncius jurats e altres qualseuol ministres de la sancta Inqnisicio e altres qualsevol personas ecclesiasticas e seculars en la dite Ciutat é Bisbat de Barchinona constituhits al qual, o als quals les presents peruindran, o presentades seran e aquiscun dells Salut en nostro S.or deu e als manaments nostres e mes verament apostolichs fermament obeyr. Sapian com nos exercint lo sagrat offici de la sancta Inquisicio en la Ciutat e Bisbat de Barchinona hauem sabut e trobam e som stats informats com moltes persones crestianes de la dite Ciutat Diocessi e Bisbat de Barchinona tenen blibies e altres libres tant de medecina cirurgia com de altres arts en letre, e lengua Ebrayca scrits e de dites bliblies tenen scrites en tot o en part en la lengua vulgada e en romans transferidas e translades per la qual raho se segueix e pot seguir moltes erros ereticals e contra la sancta fe Catolica e los sancts sagraments de sancta mare sglesia. Als quals inconuenients e erros per lo offici del qual per auctoritat apostolica vsam volents obuiar e proueyr axi com som obligats. Per tant per tenor de les presents á vosaltres e quiscu de vosaltres en virtut de sancta obediencia diem e manam que hun dia de diumenge, o feste, o en altres dies quant requests sereu en la sglesia Catredal de la

(1) Archivo Municipal de Barcelona.—*Diversorum secundus*, fol. 33 vto.

Digitized by Google

Ciutat de Barchinona e en altres sglesias de la dite Ciutat e Bisbat de Barchinona quant en aquelles maior multitud de pobla congregada e applegade sera per hoyr los sagrats officis diuinals ab alta e intelligible veu de part nostre e mes verament apostolica amonesten e citen canonicament e peremptoria per tres e peremptoriament Totes e sengles persones Crestianes de qualsevol condició stament e preheminencia que sian axi ecclesiastiques com seculars que per qualsevol titol causa forma e manera tenguen e possehesquen blibies e libres contenguts en dite blibie e altres qualseuól libres tant de medecina cirurgia com de qualseuol altres arts e cosas en ebraich e letre ebraycha e blibies en lenga vulgar e romans scrites segons es dit, hoc e totes persones que per qualseuol manera saben ho han hoyt dir que qualseuol persones crestianes tenguen e possehesquen dels dits libres en ebraich e bliblies en romans e en lenga vulgar scrites segons es dit. Que sots pena e sentencia de esser suspitosas en la sancta fe Catholica e perdicio e confiscacio de tots sos bens ala cambre e fisch nostre S.or eplicadors e sots pena e sentencia de excomunicacio maior les persones de la dita Ciutat de Barchinona que tinguen ho sapian que tingue de dits libres dins spay de Quinze dies apres que les presents seran publicades continuament comptados Totes aquelles persones qui tenen, o possehexen los dits libres, o algu de ells que aquell porten possen e meten en mans e poder nostre e totes aquellas persones que saben e han hoyt dir que qualseuol persones chistianes tenen e possehexen dels dits libres, o algu de ells que ho vinguen a denunciar e manifestar a nos dins lo dit termini per regonexer e examinar aquells e altrement prouahir als defaliments de aquells e altrement segons que per dret e justicia trobarem esser fahedor e les persones de la diocessi e Bisbat de Barchinona complesquen les cosas sobre scrites dins spay de Vint dies apres de la publicacio dels presents continuament comptadors. En altra manera passats los dits XV e XX dies dels quals ales persones de la dita Ciutat de Barchinona XV, dies del quals sinch per la primera sinch per la segona e altres sinch per la tercera e per terme peremptori e per trina canonica monicio e a les persones de la dite diocessi e Bisbat de Barchinona vint dies dels quals deu per la primera sinch per la segona e altres sinch dies per la tercera e per terme

Digitized by Google

peremptori e per trina canonica monicio los assignam e per vosaltres assignar manam si les cosas desus dites a effecte no compliran e en aquests nostres manaments e mes verament apostolichs no obeyran aquesta nostra trina canonica monicio procedent contra totes aquelles que tenen e possehexen dels dits libres, o algu de aquells e en poder nostre posats e mesos no hauran e aquelles persones que ho saben e ho hauran hoyt dir e denunciat ho manifestat a nos no ho hauran e si alguna, o algunes persones en tot o en part vindran, o feran contra les cosas en les presents contengudes fetes e repetides les canonicas monicions del dret passats los dits termens de XV e XX dies en aquests e per aquests scrits proferim e promulgam en tots e en quescu dells dels qui contumeces e rebelles seran, o hauran stat sentencia de excomunicacio maior e los declaram ara per lauors e lauors per are per suspitosos en la causa de la fe e caure e encorrer en perdicio e confiscacio de tots sos bens. E mes que procehirem agreuant e regreuant contra ells e quiscu dells tant quant per dret e justicia trobarem esser fahedor. *Reddite presentis late manu vestra subsignatas a minime diem et mensis nostro huius mandati completi juse continentis.* E per que alguna persona sobre les cosas desus dites ignorancia no pugue esser allegade Manam les presens apres seran publicades esser affigides en les portes de la dita sglesia Cathedral de Barchinona. Data en lo palau reyal maior de la Ciutat de Barchinona a XIIII dies de Març any de la Natiuitat de nostre S.or deu Jhu-xst M CCCC L XXXX VIII»

«*Licenciatus Inquisitor*».

«De mandato R.di domini
Inquisitoris expeditum per
Bernardum Texidor pbrom
notario sancte Inquisicionis.»

«No sia persona alguna qui gosa lauar ni cancellar ni rompre la present letre sots pena de excomunicacio maior e CC lliures als qui les tendran als qui no les tendran sots pena de Cent assots

Digitized by Google

publicamente de altres penas reseruades al arbitre del Reuerent Inquisidor. E mana lo dit Reuerent Inquisidor sots les dites penas als qui sabran que alguna persona vindra, o fera contra lo demunt dit Que dins tres dies ho vinguen denunciar a la sua Reueréncia.»

Por la copia,

ALFONSO DAMIANS.

Digitized by Google

UNA EDICIÓN DESCONOCIDA DE LA

VICTORIA DE CRISTO

DEL BACHILLER BARTOLOMÉ PALAU

De las diversas obras dramáticas escritas en el siglo XVI por el bachiller Bartolomé Palau (1), solo la *Victoria de Cristo* ha sido varias veces reimpresa. Y, sin embargo, el texto original de este drama nos es aún imperfectamente conocido, por dos razones. No contentos con suprimir la *Epístola dedicatoria* á D. Fernando de Aragón y añadir á la primera escena un centenar de versos de su cosecha, los últimos editores (Antonio de Lacavallería, Barcelona, 1670, hasta Bernardo Pujol, inclusive, Cervera, 1846) han desfigurado la versión primitiva con tanto desenfado como torpeza, dejándola casi desconocida. Por otra parte, las ediciones coetáneas del autor son hoy tan escasas, que el Sr. Menéndez y Pelayo, apreciador tan competente de todas las curiosidades bibliográficas, ha llegado á decir: «La misma popularidad de la pieza y el uso frecuente que se hacía de sus ejemplares, *han hecho desaparecer casi totalmente las cinco ediciones góticas* por lo menos, que precedieron á la de Barcelona, 1620, por Sebastián de Cormellas (2)». El mismo D. Aureliano Fernández-Guerra, á quien se debe el estudio más completo y concienzudo sobre Pa-

(1) *Farsa llamada Custodia del hombre,* Astorga, 1547 (*Ensayo* de Gallardo, n.º 4483);

Farsa llamada Salmantina, s. l., 1552 (Biblioteca Real de Munich);

Historia de Santa Librada y sus ocho hermanas, Zaragoza, 1569 (Nicolás Antonio);

Historia de la gloriosa Santa Orosia, esmeradamente publicada en 1883 por D. Aureliano Fernández-Guerra;

Y en fin *Victoria de Cristo* ó *Victoria Christi,* objeto de estos apuntes.

(2) *Obras de Lope de Vega publicadas por la Real Academia española,* t. III, p. XXXIII.

Digitized by Google

lau (1), parece no haber tenido á la vista sino las ediciones más recientes de su gran drama cíclico. No hablo aquí de La Barrera, que no alcanzó á distinguir claramente la personalidad del antíguo poeta aragonés, ni de Salvá, que no poseyó ninguna de sus obras.

De lo dicho se infiere cuanta importancia atribuyo al hallazgo de una edición de la *Victoria de Cristo* impresa en 1570 y no descrita hasta hoy. Por incompleto que esté, no deja mi ejemplar de ofrecer varias particularidades dignas de atención que voy á cuidarme de señalar.

Se trata de un libro en 8.°, impreso en caràcteres góticos, sin paginación ni foliación.

La portada, calcada en tinta con gran habilidad, representa un monje de pié á la puerta de una iglesia. A la derecha y en el fondo, se divisan la cúpula y muros exteriores del ábside, sombreados por árboles. El religioso lleva una larga barba que le cubre el pecho, y está vestido con un hábito cuya capucha le cae hasta las cejas; de sus hombros pende una piel de animal. Sus manos sostienen un libro abierto, en el que acaba de leer. Esta imágen, orlada por un doble filete de imprenta, ocupa las dos terceras partes de la página. Debajo se lee: *Colloquio o Auctolla | mado de Pascua de la | Resurreccion | de Christo.* Título que concuerda exactamente con el que transcribo luego. Es, pues, de creer que esta portada es la de la obra, y no tomada de otro libro alguno.—Vuelta en blanco.

Los dos folios siguientes *(a i j , a i i j ,)* contienen la *Epístola dedicatoria* (2). La primera letra de esta epístola es una letra

(1) *Caída y ruína del imperio visigótico español. Primer drama que las representó en nuestro teatro. Estudio histórico-crítico por D. Aureliano Fernández-Guerra.* Madrid, 1883.

(2) No habiéndose publicado, que sepamos, sino muy cortos fragmentos de la *Epístola*, la publicamos aquí *in extenso*:

Epistola | Epistola al Illustrissimo y | Reuerendissimo Señor Don Hernando | de Aragon, Arçobispo de çaragoça. |

Los antigos Poetas, o (por mejor dezir) morales Philosophos (Illustrissimo, y Reuerendissimo señor) ordenaron las Comedias, segun Ciceron escriue, para que fuessen como ymagenes, y claros espejos de la vida humana. En las quales todos los hombres pudiessen ver sus costumbres, conoscer sus faltas, y sentir sus errores. Porque como personas que carescian de la luz de la Fe, y de la doctrina

Digitized by Google

de la sagrada escriptura, dellas tomassen exemplo para bien biuir y auiso para no peccar. Lo qual paresce bien affirmar Liuio Andronico que fue el primer inuentor dellas, diziendo, la Comedia no ser otra cosa si no vn espejo de la vida quotidiana. Siguiendo el orden de los quales, algunos de nuestra España han compuesto y ordenado algunas Comedias en lengua vulgar, y Castellana, y por la mayor parte, casi todas de amores lasciuos y cosas profanas: no haziendo diferencia de nuestra religion Christiana, donde la diuina y verdadera doctrina relumbra, a la ceguedad obscura de aquella gentilica, que ninguna luz alcançaua. Y a vn que las personas de claro juyzio y entendimiento no dexan de entender las moralidades y auisos de estas Comedias que en nuestros tiempos se representan, como la malicia humana esta tan inclinada a lo malo, y los hombres tan prostrados en los vicios y malas costumbres, son pocos los que se aprouechan dellas cogiendo las flores, y muchos los que se lastiman abarcando las espinas. Por lo qual yo en algunas obrezillas, que despues de mi estudio ordinario, y cumplidas mis horas (por no estar ocioso) a manera de Comedias he compuesto, siempre he procurado representar en ellas lo que la sagrada escriptura nos enseña y la sancta madre yglesia nos representa, estando siempre sometido a la sancta correccion de aquella como obediente hijo, y siguiendo la sentencia del Ecclesiastes que dize, todas las cosas tener su proprio tiempo y lugar. Y assi, entre otras, he compuesto esta obrezilla intitulada Victoria Christi, apropriada para la Pascua de Resurreccion de Jesu Christo nuestro redemptor. Cuya materia y principal intento, es vna allegorica representacion del captiuerio espiritual en que todo el linage humano estuuo metido por la culpa original, debaxo de las alas y ponçoñoso poder de aquel antigo dragon Lucifer, hasta que para librarnos de su seruidumbre vino aquel muy esforçado Leon del tribu de Juda rayz de Dauid, que fue Christo nuestro redemptor. El qual peleando con el en el campo del monte Caluario y en el Palenque de la vera Cruz, no solamente le quito las armas, en que, con paz guardando su atrio confiaua, mas a vn muriendo por nuestro rescate, como fortissimo Capitan lo vencio, destruyo su poder, captiuo nuestra captiuidad, mato nuestra muerte, rescato nuestra libertad, y con la victoria de su resurreccion dio reparo a nuestra vida. Para effecto de lo qual, he colegido las figuras y prophecias de la sagrada scriptura mas conuenientes a este proposito: començando desde la preuaricacion de Adam, donde se contraxo el chirographo de nuestra captiuidad, hasta la Resurreccion de Christo, donde fue el remate de nuestra redempcion. A vn que es verdad, que cosa tocante a tan grande y alto mysterio, mas era digna de ser escripta con pluma Augustina, y spiritu del subtil Scoto que no con vn tan baxo saber, y rudo ingenio como es el mio. Porque siendo como es la materia delicada, el sentido subtil, el mysterio muy profundo, y mi saber, y entendimiento muy poco, no puedo dexar de faltar en algunas cosas, y mas en esta composicion de metro Castellano, en la qual por causa de la consonancia hauemos de dezir lo que podemos, y no lo que queremos. Y por tanto como sea comun y muy antigua costumbre, los que algo escriuen dirigir sus obras a sabios Varones, o a Señores sublimados, o a Principes poderosos y esclarescidos Perlados de sus tiempos, lo qual (segun yo creo) se haze para darles auctoridad, y fauor con la sabiduria, nombres, y grandezas de aquellos a quien van dirigidas. Y a vn paresciendo me, que quanto menor y menos perfecta es la obra (pues su materia sea honesta y virtuosa) tanto mas tiene necessidad de mayor arrimo, y ser dirigida a mayor señor, para que con la sombra, fauor, y grandeza de aquel ella encubra sus defectos, y resciba cumplida auctoridad. Y considerando que a vn que el intento de esta obrezilla es tan honesto, subido, y virtuoso quanto otro

Digitized by Google

de adorno. Tiene una santa de medio cuerpo, con la cabeza rodeada de una auréola, una palma en la mano derecha, y la izquierda descansa sobre un dado, entre un pebetero encendido y un frutero que forman los dos rasgos verticales de la L.

El folio *a i i i j* lleva este lema: *Este siguiente Aucto y re| presentacion es muy apropriado y con | ueniente para la Pascua y festiuidad | de la Resurreccion de Christo nuestro | Redemptor.* | Y debajo: *Son interlocutores en es | ta obra las personas siguientes.* | Sigue la lista de los interlocutores en tres columnas: *Dios. Adam. Eua. Culpa. Angel. Lucifer. Satanas. Cayn. Abel. Noe.—Abraham. Joseph. Moysen. Berzebu. Auarieto. Un bouo. Sanson. Dauid. Salomo. Judith.— Esayas. Hieremias. San Joa Baptista. Judas Escarioth. Cayfas. Centurio. Redepcio. Christo.—y el Auctor de la obra.*

A la vuelta se halla el *Prólogo y Argumento del Auctor de la obra,* compuesto de siete coplas de arte mayor; dos menos de las

---

ser pueda, que por el defecto de mi saber y rudeza de mi ingenio, es la menor, menos perfecta y de mas baxo estilo que quantas hasta oy se han escripto, determine dirigirla a V. S. como el mas sabio varon, mas illustre señor, y mas esclarescido Perlado, queen nu estros tiempos hallar se puede. En quien no solamente imperio, al... (1), auctoridad, regimiento, fortaleza, magnanimidad, magnificencia, nobleza, excellencia, liberalidad, grandeza, y vna casi sanctidad, con otra, muchas virtudes, como piedras preciosas en oro fino estan engastadas, mas a vn la sabiduria, y entendimiento de las sagradas letras, y la prudencia maestra y gouernadora de la vida, con la recta justicia, como en vn diuino oraculo estan aposentadas. Por lo qual no dexo de conoscer que ha sido demasiado atreuimiento el mio, no solamente en querer poner vna materia tan sublimada, que ninguna mayor ser puede, en tan baxo y rudo estilo, mas en arrimar esta obrezilla, por mi imperfeccion, imperfecta, so la proteccion de V. S. cuyo Reuerendissimo nombre de otras muy mayores que no las del heroyco Homero, y subtil Escoto, es dignissimo. Pero considerando que de señores generosos y benignos Perlados, es rescebir so sus alas y amparo a los pequeños, como los muy sublimes arboles resciben so la proteccion de sus ramos a las pequeñas aues: y confiando en la benignidad de V. S. la qual juntamente con las virtudes y excellencias de su persona, procede de su esclarescida y real prosapia, que mi atreuimiento no echara a mala parte, propuse con confiança, suplir y dorar los deffectos de mis renglones, con la grandeza de V. S. Cuya dignissima persona y vida por largos años prospere Dios, con augmento de salud y estado como V. S. meresce, y sus subditos capellanes y fieles seruidores desseamos.

---

(1) Faltan las últimas letras de esta palabra por estar rasgadas en el original.

Digitized by Google

que se contienen en algunas otras ediciones. Las dos coplas que faltan son las que empiezan por estos versos:

En que demuestra á quantos querran...

y

Demuestra asimismo con mucho primor...

Mi ejemplar está falto de las partes IV, V y VI, y acaba al fin del auto quinto de la tercera parte. Los ocho últimos versos de este auto han sido recortados y pegados al derecho del folio final que debió estar primero en blanco. Gracias à este fraude tan hábilmente ejecutado, no parece mutilado el libro y pudiera uno engañarse á primera vista.

A la vuelta del folio final se leen estos versos:

EL AUCTOR.

Pues obra dotada de tal perficion
defuera las letras diuinas se halla,
que no tenga errores deffectos y falla,
y no pida lima y también corrección.
De todas mis faltas demando perdon,
primero a la Yglesia si en algo la offendo:
despues a los sabios a quien me encomiendo
finalmente a todos con gran subgeccion.

Y debajo, el colofón en estos términos:

Acabosse la presente obra | a honra, gloria, y alabança de nuestro Se | ñor Dios, y de la Serenissima Reyna dt | los Angeles madre suya, y Señora | nuestra, y de | todos los sanctos | del cielo, muy corregida y | mejorada, a diez de | Febrero Año. | 1570 | En casa de Joan Nauarro. |

Las palabras *muy corregida y mejorada* dan à entender que esta edición la *Victoria de Cristo* no fué la primera. Posible es que la citada por Fernández-Guerra «hecha probablemente en Zaragoza, y sin año de impresión» sea anterior. En tal caso, se puede establecer así la bibliografía de la *Victoria de Cristo.*

Digitized by Google

1539 (1) á 1570. Una edición sin año de impresión, en letra gótica, hecha en Zaragoza probablemente, según Fernández-Guerra.

1570. (Valencia), Juan Navarro, en 8.°; edición descrita en este artículo.

1583. Valencia, Juan Navarro, en 8.°

1585. Valencia, Juan Navarro, en 8.°

1589. Barcelona, Pedro Gotard, en 4.°

1589, Zaragoza, Miguel de Güessa, en 4.°

1620. Barcelona, Sebastián de Cormellas, en 4.°

1670. Barcelona, Antonio de Lacavallería, en 4.°

1777. Manresa, Domingo Coma, en 4.°; reimpresa, dice el colofón, sobre la de 1670.

1842. Barcelona, Valentín Torras, en 8.°; no mencionada por Fernández-Guerra.

1846. Cervera, Bernardo Pujol, en 4.°

La edición de 1570 que acabo de dar á conocer en estas líneas es, pues, la más antigua conocida de fecha fija. Si no hubiera llegado á mis manos en tal mal estado, creyera de mi deber publicarla íntegra, y hubiera tenido el gusto de ofrecer á los inteligentes, no ya un árido estudio bibliográfico, sino el texto auténtico de la *Victoria de Cristo*, drama único en su género en la literatura española.

LÉO ROUANET.

---

(1) Este año fué cuando D. Fernando de Aragón, al que se dedicó el poema, fué exaltado á la sede arzobispal de Zaragoza.

Digitized by Google

SUPERSTICIONES MORISCAS

(CONFERENCIA LEÍDA EN EL CURSO PASADO, EN EL ATENEO DE ZARAGOZA)

Si en la cocina de un labrador de la montaña, donde alrededor del fuego están reunidos los mozos y criados en descuidada conversación, se le escapase á uno de éstos, al contar con los dedos de la mano, que dos y dos sumaban cinco, ó que dos y tres resultaban seis, una estrepitosa carcajada del concurso demostraría inmediatamente que aquel infeliz había dicho una gran tontería. Y realmente no se habría equivocado más que en una sola unidad, y, por consecuencia, el error sería de escasa monta.

Presentémonos, en cambio, en la sala de conversación del Casino Principal de Zaragoza, y enseguida notaremos un contraste: alrededor de la chimenea, un grupo de personas ilustradas están arreglando los asuntos pendientes en la política española: todos los que allí se encuentran han estudiado, son hombres de carrera, han aprendido muchas ciencias, algunos pueden pasar por filósofos, otros son abogados de mucho crédito, ó médicos de gran renombre: todos hablan fijándose bien en lo que dicen; es imposible, sin embargo, que todos digan la verdad: uno cura los males de la patria con medicina en la que otro no ve más que mortífero veneno; para éste, un Gobierno que no anduviera con contemplaciones es lo más conveniente en todo tiempo; aquél sostiene que el celo sistemático por la autoridad es el que ha producido los desastres y la decadencia de España. Y así discurren y razonan sustentando pareceres opuestos, porfiando todos, sin cambiar de opinión. Y á pesar de sostener convicciones tan encontradas, nadie tacha de insensato á ninguno de los contrincantes, aun que sea evidente que han debido mantener errores

Digitized by Google

de más bulto, que el del infeliz criado, que se equivocó de una sola unidad en la cuenta que hizo con los dedos, en la cocina de su amo.

¿En qué consiste la diferencia de apreciación que todos hacemos en ambos casos? ¿Por qué, unas veces el error provoca la risa, y se corrige inmediatamente, y en otras estamos dispuestos no sólo á la indulgencia, sino hasta la admiración, si está sostenido con un poco de ingenio y gallardía?

En materias en que hasta los menos instruídos están seguros de la verdad, por fácil comprobación inmediata, las discusiones acaban pronto, los errores saltan á la vista del hombre de menos alcances; pero, en materias en que los conocimientos son inciertos y vagan las afirmaciones ¿quién puede estar seguro de haber atinado con los principios y reglas, sin estudios especiales?

Mas ¿por qué no nos abtenemos de hablar acerca de lo que no sabemos?

Al entendimiento humano, le es preciso haberse sugetado á muy severa disciplina para que se avenga con la indicisión ó la duda, el estar en ese limbo, sin resolverse en un sentido ú otro; no le place; en muchas ocasiones, aunque le agradara, la necesidad de obrar le obliga á resolverse, y cuando no tiene motivos racionales que le guíen, se lanza por donde le impulsan las pasiones ó el deseo. En ese trance todo se dispensa, y el más grave error puede sustentarse impunemente. Por eso en política, en cuestiones de Gobierno, se atreven á hablar los más audaces, sin miedo de que les tachen de mentecatos: la ocurrencia más disparatada es, para muchos, ocurrencia muy feliz; el mayor despropósito, cosa muy discreta y aceptable.

Es fenómeno corriente: cuando el hombre adelanta en algunas ciencias, y vé muy claras las verdades, se ríe de lo que aceptó la credulidad pasada; el que ha estudiado muy á fondo los problemas de la física, por ejemplo, encuentra risibles los discursos de las gentes que pretenden explicar, con escasas luces, los fenómenos de la naturaleza; el estudiante de la ciudad que ya presume, se sonríe de las sencillas ocurrencias del infeliz campesino, que no ha recibido más instrucción que la recogida en las conversaciones de la aldea.

No todos los pueblos, ni todas las clases, andan al mismo

Digitized by Google

paso en el progreso: los más laboriosos é inteligentes, al avanzar, se enteran y certifican de muchas verdades; mientras los indolentes y poco avisados continúan á la zaga manteniendo las opiniones antiguas, algunas de las cuales no son más que supersticiones heredadas, las cuales se popularizan cuando las corrientes nuevas no se notan más que en las capas superiores. Ya se ha dicho que en los avances de las humanidad ocurre lo que en la aurora: el sol, al salir, alumbra los picos más altos de los montes, mientras se conserva por algún tiempo la oscuridad ó la penumbra en el fondo de los valles.

Eso ha ocurrido en los ritos y ceremonias de religiones desaparecidas que tuvieron crédito en los pasados tiempos: aun persisten ciertas prácticas en inferiores capas sociales, á pesar de los esfuerzos que se han hecho en todo tiempo para irlas desarraigando.

Los pueblos y razas que en el transcurso de las edades han vivido aislados, han mantenido supersticiones propias y casi exclusivas; pero los hombres que han vivido en comarcas pertenecientes á pueblos en comunicación con muchas naciones, como Grecia, Egipto, la India, ó en imperios tan extensos como el romano, mezcla de muchos pueblos y razas, ésos han acumulado los resíduos de todos los cultos primitivos, como el mar recibe y acumula en su seno el agua de todos los ríos que por sus playas desembocan.

El mundo romano conservó muchísimas supérsticiones: tanto las druídicas, que en sus heladas selvas practicaban los pueblos del Norte, como las que en las fondosas riberas del Ganges mantenían los indianos, y las que á la luz de su transparente cielo conservaban los persas, caldeos, fenicios y egipcios.

La religión cristiana, con sus dogmas sobre la unidad de Dios, que contradice los dualismos maniqueos, con su creencia en la libertad humana, que rechaza todos los fatalismos, y con la holgada y ancha expansión que concede á las investigaciones científicas, no es apropósito para hermanarse con supersticiones de cultos idolátricos, y ha tratado constantemente de sofocar las que los pueblos convertidos mantenían, como resíduos de aquellas ceremonias religiosas de los dioses cuyo culto ella desterraba. Las heregías que en la cristiandad han aparecido y arraigado,

Digitized by Google

casi todas se alimentaban y apoyaban en creencias y prácticas antiguas que han sobrevivido á la enseñanza de su pura doctrina.

La religión musulmana que se extenció por muchos países sugetos al imperio de Roma, desde el mar de las Indias, hasta las costas del Cantábrico, no supo desarraigarlas completamente de los pueblos que dominó; al contrario, en algunas cosas pudo contribuir á mantenerlas, porque casaban bien con sus doctrinas fatalistas y con su horror tradicional á los estudios filosóficos.

En la España musulmana se mantuvieron muchas de las antiguas, acrecentadas y aumentadas con otras que los árabes trajeron. Sin embargo, hay que distinguir tiempos y personas: la clase más elevada del pueblo musulmán español continuó, á pesar del islamismo, el estudio de las ciencias, con más ardor y brillo que en otras partes del imperio mahometano: estudió matemáticas, astronomia nacional, filosofía griega y alejandrina, y no aceptaba muchas de las supersticiones que estaban extendidas entre el pueblo bajo. Mas, rota la unidad de aquel imperio, decaído su poder aquí en España, esparcidos los sujetos más eminentes por tierras africanas y orientales, aparecieron en la superficie los antiguos errores, con tal pujanza, que hubo tiempo en Europa que se tuvo á la ciencia árabe española por ciencia de nigromantes, sortílegos y adivinos. El saber de nuestros moriscos, perdida la gran tradición de los estudios liberales, justificó ese crédito: los mudéjares conservaron, como ciencia propia todas aquellas supersticiones, que sus estudios filosófico-teológicos, ya débiles y enfermizos, no supieron aniquilar.

Para que se forme idea de la índole de esas supersticiones, trataremos de exponerlas tal como hemos podido estudiarlas en dos libros moriscos aragoneses, que se conservan en la rica librería del sabio decano de nuestra facultad de Letras, D. Pablo Gil, son á saber: *El libro de las suertes* y *El libro de los dichos maravillosos.*

Para su más ordenada exposición las iremos clasificando y agrupando; de esta manera podemos estudiar sucesivamente las supersticiones astrológicas, los heróscopos, la magia blanca, los sortilegios, las adivinaciones, las prácticas espiritistas, encanta-

Digitized by Google

mientos, ensalmos, etc., etc., que de todas estas cosas hay ejemplos en los dos citados libros.

Es indudable que el hombre está sugeto á las condiciones del planeta en que vive; éste, á su vez, no es independiente del sistema solar de que forma parte. Al dar vueltas la tierra, sobre sí misma, sufre las alternativas de influencia de la luz del sol, que forman el día y la noche; de estas variadas relaciones, derivan, en parte, las estaciones y los climas: ellas determinan el brotar de las plantas en la primavera, el despertar de los instintos de la generación en los animales, el viajar de los pájaros, la fructificación de los árboles y, en fin, de esas relaciones dependen los trabajos del hombre por los que provee á su subsistencia. El frío ó el calor, con sus períodos, trae el de las lluvias y vientos, que influyen seguramente en la salud del cuerpo humano. ¿Qué de extrañar es que los filósofos de la antigüedad, á quienes se ofrecían claramente esos fenómenos, generalizasen los efectos, y muchos creyeran en influencias extraordinarias de los astros? No precisados bien todos los efectos, en tiempo en que la astronomía estaba casi en la infancia, dábanse explicaciones de muchos sucesos relacionándolos con los movimientos celestes. El vulgo consultaba á los que creía entendidos; y éstos, apurados, daban las explicaciones que ahora dan, en ciencias no bien sistematizadas, los que no quieren confesar que no saben una palabra de aquello que les preguntan.

Por la exposición de algunas de estas materias veremos qué de cosas sabían nuestros moriscos.

Los días de la semana y del mes, influídos por un astro ó constelación que á ellos preside, tenían ciertas virtudes maravillosas. Los días de la semana, según el Profeta (dice uno de estos libros, antes mencionados), son apropósito para cosas distintas: el domingo, por ser el día en que Dios crió al mundo, es bueno para plantar, edificar, fundar ciudades, etc., es decir, para hacer obras nuevas; el lunes es bueno para caminar y mercadear; el martes, día nefasto: en él mató Caín á Abel (dice el libro en otra parte que este asesinato ocurrió en lunes); el miércoles, también es día malo y de gran peligro: en él se hundió Faraón en el mar Rojo; el jueves, buen día para echar solicitudes al rey, para pedir favores á príncipes y grandes de la tierra (esto será de

Digitized by Google

tradición pagana, por ser el día de Júpiter: *Jovis.*); el viernes, el más apropósito para casamientos (como que es día *Véneris,* es decir, de Venus, diosa que tuvo fama de casamentera); el sábado es día de artificios y engaños (quizás por ser fiesta de los judíos).

En esto se ve que los moriscos mezclaron supersticiones paganas con otras árabes ó judáicas.

Los dichos manuscritos se extienden más acerca de los días de la luna; allí se manifiesta cómo nuestros mudéjares tenían reglamentadas las ocupaciones; pues fijan el día en que debían llevarse á cabo; fijan qué día es mejor para comprar, vender, embarcarse en el mar, plantar árboles, casarse, edificar, mudar de casa, sangrarse, soñar, teñir, organizar las cuadrillas de albañiles para las obras, podar, ingertar, lavarse los cabellos y el cuerpo, poner á estudiar á los muchachos, sembrar, recolectar, alzar la leche ó la manteca, hilar; se indica qué día es bueno ó malo para caer preso ó jurar mintiendo, y hasta para ser nombrado regidor de la villa («el que entra el día 17 de la luna á regir una villa, dice el manuscrito, puede estar seguro de que no lo echan de rebato»), para dotar hijas, hacer arrendamientos, partir la tierra y los pastos de los ganados, meter á los mozuelos en un oficio, ponerse enfermo (indicándose cuándo y qué cosas le sucederán á uno, según el día en que se sienta malo); se sabe hasta la condición de la persona: «el que nace en el día 21 de la luna será ladrón; el que nazca en el 22 será grandioso ó soberbio, de hermoso andar, será valido de algún rey; el que nazca el 23 será maldito de Dios y de las gentes; el que nazca el día 24 será grande, pero impotente para tener hijos, será hombre feo y *espantible;* el que salga, en el día 25 de la luna, á lejanas tierras, no volverá; el que que comience pleito, lo perderá»..... Y así se van diciendo multitud de cosas cuya relación sería excesivamente larga.

Parece natural que ya que han señalado los días buenos y malos de la semana y del mes, se extendiera el señalamiento á todos los días del año; pero no han querido alargar indefinidamente la lista: sólo se indican tres días que son señaladamente nefastos, á saber: el primer lunes del mes de abril, porque nació en él Judas Iscariote; el primer lunes del mes de agosto, porque en él ocurrió el hundimiento de Sodoma y Gomorra; el primer

Digitized by Google

lunes de noviembre, porque Caín mató á Abel (antes ha dicho que fué en martes).

Hay un orden de conocimientos en las ciencias naturales, respecto al cual los hombres están poco satisfechos de los progresos alcanzados: la metereología.

Yo me guardaré muy bien de participar de los pesimismos generales: son muchos los que creen que no están adelantados esos estudios, porque no se ha conseguido una predicción exacta de los cambios atmosféricos. ¿Y si no hay el orden y la regularidad aparentes que se observan en la marcha de los astros, qué culpa tienen los que estudian estas materias? Pero los fantaseadores quieren anticiparse á los progresos de la ciencia, y excitan, mueven y aprueban hasta las más absurdas tentativas, y creen que puede haber personas que con anticipación anuncien los fenómenos de manera concreta y matemática. Hoy mismo, ¿no es frecuente en muchos periódicos, dirigidos por personas que parecen ilustradas, el publicar como aceptables, vaticinios atmosféricos que no tienen más fundamento que la credulidad del vulgo?

¿Ha de sorprender, pues, que en los pasados tiempos fueran aún más crédulos, y que admitiesen relaciones disparatadas entre hechos que poco ó nada tienen que ver? Es indudable, se dirá, que los fenómenos atmosféricos tienen relaciones entre sí y relación con la vida humana. ¿Quién no recuerda el calor y la pesadez de la atmósfera que suele preceder á las tempestades del verano? ¿la tempestad no trae la lluvia? ¿la lluvia no riega los campos? ¿el riego de los campos no influye en la cosecha? ¿la buena ó mala cosecha no influye en el bienestar ó en el disgusto de los hombres, y éstos, en las alegrías y pesares? ¿no varían de algún modo las relaciones de hombre á hombre, según se hallen tristes ó alegres? Es indudable que todo en el mundo está relacionado; pero echarse en brazos de la fatalidad creyendo que, dado un cierto antecedente, de modo irremisible y necesario, han de suceder determinadas cosas á los hombres, no es discreto ni razonable.

Los moriscos creían que los truenos, los eclipses, la aurora boreal y las estrellas errantes, eran signos del cielo que presagiaban los sucesos futuros.

Digitized by Google

Los truenos anuncian cosa distinta, según que se notan en el creciente ó en el menguante de la luna: en enero, si son en creciente, quieren decir nieves con lluvias y aires, si en el menguante, que habrá muchas muertes en aquel año; en febrero, en el creciente señalan fruta, en el menguante, buena primavera; en marzo, en el creciente, buena sementera y mucha provision, en el menguante, buen año y habrá paz..... y de este modo siguen las profecías, mezclándose ocurrencias que pueden dispensarse, porque tienen alguna relación bastante clara, v. g., entre los truenos, la lluvia y el viento; otras son completamente disparatadas, v. g., la relación entre los truenos de marzo y la paz de las naciones.

Los eclipses de sol y de luna son fatídicos indicadores de futuros acontemientos, por lo general desgraciados.

Si ocurre eclipse de sol en el mes de abril, anuncia que habrá grande miedo entre los hombres; si ocurre en junio, guerras; si en agosto, matanzas y guerras; si en septiembre, sequías; y así van disparando desventuras, pues los eclipses rara vez indican cosa buena. Sólo como excepción, puede citarse el eclipse en noviembre, que vaticina nuestro trigo y mucha cebada.

Los de luna también son indicio de adversidades. El calor de la luna en el eclipse es materia en que hay que fijarse especialmente: si la luna queda negra, señala muertes y enfermedapes en los hombres; si no es muy negra, las muertes ocurrirán sin duda en los ganados; si queda amarilla ó roja, quiere decir que se echarán á perder las producciones de la tierra; si es amarilla, tirando á verdosa, vaticina que menguarán las aguas de los ríos y de las fuentes. Si se eclipsa en septiembre, denota que habrá muchas lluvias; si es de color blanco, guerras y matanzas; si en octubre, pocas aguas, langosta, enfermedades y peste; si en noviembre, que saldrá un rey á matar muchas personas, etc., etc. Casi todo son desdichas y penas lo que anuncian los eclipses.

También la aurora boreal fué cosa tremebunda y fatídica para los moriscos aragoneses. Ellos no sabían á qué atribuir ese fenómeno, ¿si será milagro ó aviso providencial? ¿si será fenómeno de la naturaleza? No se atrevían á decidirlo; mas no dudaban

Digitized by Google

de que, si salía por poniente y muy larga, señalaba *sangre* por poniente y por levante; si era de color entre rojo y negro, vaticinaba calamidades de toda especie; si comprendía todo el cielo; hambres, calamidad y muerte; si era roja y blanca, igual Sólo de una manera les parecía anuncio halagador: si la aurora aparecía por el punto donde nace el sol y se corría hasta poniente, entonces anunciaba grandes triunfos para las armas musulmanas. Pero, en general, esa aurora boreal vaticinaba desgracias, sobre todo para aquellos pueblos que moraban en los países hacia los cuales ella tendía.

No era signo más tranquilizador, para nuestros moriscos, la caída de estrellas errantes: ese torbellino de luces que se veía en el cielo, indicaba á los mortales desgracias venideras próximas: derramamiento de sangre, matanzas de reyes, escándalos, revoluciones, etc., particularmente en los sitios donde parecía que iban las estrellas á caer.

Se ve que la humanidad pocas veces se ha sentido muy satisfecha y feliz, todo lo anormal le está recordando las tristezas que le esperan y siempre está temiendo.

En el arte de hacer calendarios nos precedieron los moriscos, y quizá en Zaragoza se haya conservado la tradición más arraigada que en otras partes. Díganlo sino las ediciones de Jerónimo Cortes que por estas provincias se despachan, y los calendarios de D. Mariano del Castillo, de Yagüe, etc., muy autorizados para muchos labradores, que creen á piés juntillas las predicciones que en ellos se hacen. Y merecen tanta fé como los presagios de los moriscos.

Enlazando por algún modo los días fastos y nefastos, de que antes hemos hecho referencia, con sucesos astronómicos, encontráronse nuestros moriscos con medios para averiguar con antelación lo que había de suceder cada año. Si éste comienza, v. g., en domingo, esa coincidencia, les servía para profetizar que había de ser templado, de muchas lluvias en el estío y en otoño; que el trigo sería sutil, poca la miel, y el lino malo; que entre sarracenos habría muchas muertes; que los reyes tendrían graves pendencias entre sí; que cundirían las enfermedades, etc.; podrían consolarse sin embargo, sabiendo que éstas habían de ser benig-

Digitized by Google

nas y que los higos, por lo menos, habían de ser muy buenos (aún dicen ahora: año de brevas, nunca los veas).

Si el año comienza en lunes, será bueno el verano, habrá mucha fruta y caerán muchas lluvias; pero habrá muchas enfermedades en las ciudades, sobre todo en grandes y principales personas, si bien la enfermedad será leve. Las guerras, por el contrario, serán sangrientas, el lloro mucho y muchos también los robos y asaltamientos por los caminos.

Si entra el año en martes, no hay que decir si será rematadamente malo: quebrantos, desfallecimientos, hambres, dolor de costado, escasez de fruta, muchas falsías, muchas mentiras, matanzas entre reyes; uno de ellos será destronado, etc. No obstante, la primavera y la sanmiguelada (otoño) serán muy buenos.

Y de este modo continúan los vaticinios mezclando alegrías y pesares, como los ofrece mezclados y envueltos la vida humana; y así se atina algunas veces.

También sabían predecir el tiempo por la luna de octubre. La cosa es fácil: se apuntan en un papel los cambios que el tiempo sufre en los primeros días de la luna de ese mes, y está averiguado el tiempo que ha de hacer en lo restante del año.

Esto es completamente ridículo; pero yo no osaría afirmar que ahora no haya quien sea tan crédulo, que no haga esa misma operación todos los años, para atemperar las faenas del campo, ú otros quehaceres, á las indicaciones apuntadas; ¡y hasta personas que se creen de regular instrucción!

Mezclada con todas esas supersticiones astrológicas, caldeas ó egipcias al parecer, encuéntranse en los citados manuscritos la magia pérsica ó india, la astrología judiciaría, que en algunos tiempos ha sido tolerada y aun admitida.

Sabiéndose el nombre de una persona y el día que ha nacido, puede averiguarse enseguida el signo del Zodiaco que preside su existencia y, por consiguiente, se puede averiguar la buena ó mala ventura que ha de tener en este mundo sublunar, expuesto á las influencias de las esferas celestes. La operación puede hacerse de manera bien sencilla. Hay en estos libros una tabla donde se halla un alfabeto en que se expresa el valor numérico de cada letra. Al que desee saber su buena ó mala ventura, pregúntesele su nombre y el nombre de su madre; se suman los

Digitized by Google

valores numéricos de las letras de esos nombres; el resultado se divide por un cierto número; y el resíduo indicará la constelación del cielo cuyas influencias sufre esta persona. Se acude, entonces, á la página del libro donde se nombra esta constelación y se leen los pronósticos que allí están escritos.

Supongamos que uno va á consultar al mago; y de todas esas operaciones aritméticas resulta que está sugeto á la constelación Capricornio. El mago, siguiendo lo que se escribe en el libro, debe decir:

«El que nacerá bajo la influencia del signo del Zodíaco llamado Capricornio, que es en enero, su constelación es de fuego fembrio (femenino), vuelto hacia el Oriente, y su estrella es Saturno, día de miércoles. Pues bien, quien nacerá en enero, será hombre de muchos ardides, de buena voluntad para sus hermanos, de hermoso hablar, escaso de hacienda, hombre sañoso; pasará trabajo en el mar; no tiene ventura con aquellos con quienes se asocie, ni con su padre ni con su madre; es de hermosa cara, terceado de cuerpo, en la frente tendrá una señal, nadie sabrá cosa de él; el tiempo (en que le ocurrirán sucesos relacionados con lo) de su hacienda es febrero; se comerá su hacienda, y la hacienda de otros; él no cuidará de dónde le viene la ganancia, ni si es de cosa lícita ó ilícita. El tiempo de su hermandad es marzo; tendrá muchos hermanos y amigos, y alcanzará de ellos amorío y bienquerencia. El tiempo de su padre es abril; enterrará á su padre y madre, y heredará poco de ellos; pero heredará de sus parientes muchas haciendas, aunque no de su padre y de su madre. El tiempo de sus hijos es mayo: tendrá muchos hijos, y los más serán hembras, y morirán de ojo (es decir, de mal de ojo). El tiempo de su enfermedad es junio: enfermerá en camino, después sanará de aquella, y enfermerá de aire de diablo y de ojo malo de muger (era creencia que se enfermaba y aún moría uno por efecto de miradas malignas). El tiempo de su casamiento es Setiembre: la primera muger que tendrá, ha de morírsele; después se casará con otra y tendrá de ella bienes é hijos. El tiempo de su caminar es agosto: caminará siendo chico; después ya no viajará, y le vendrá el bien de la parte de Oriente. El tiempo de morirse es julio: enfermerá, y seguramente vendrá á morir de herida causada con hierro: morirá en la guerra santa.

Digitized by Google

El tiempo de su fuerza es octubre: tendrá ventura con señores (ó gente principal) y no hay duda que él será oficial del aljama (concejo). El tiempo de su ventura es noviembre: su ventura le vendrá de parte oriental. Su vida será mejor al fin de ella que al principio. El tiempo de su desgracia es diciembre: tendrá enemigos muchos; pero no le causarán daño, sino de lengua y por envidia. Su constelación es femenina, terral, de mucho casamiento, aunque de poca criazón de hijos. Su planeta es Saturno, sábado y martes; su bajada es jueves. Él tiene tres casos: jueves, martes y domingo. Tiene buena ventura con la gente; es de poco mudamiento, bien hablado, flaco de cuerpo, de muchos hijos, de los que recibirá placer. Y lo más que enfermará es de mal de ojo y de las rodillas. Su vida, enero; su hacienda, febrero; su hermandad, marzo; su padre, abril; sus hijos, mayo; su enfermedad, junio; su muerte, julio; su caminar, agosto; su casar, septiembre; su faena, octubre; su ventara, noviembre; su lacería, diciembre. Su vida sesenta años, y morirá día de sábado en el mes de agosto.»

He trasladado todo ese párrafo, á pesar de lo molesto de su lectura, para que se tenga una muestra de los disparates de la astrología judiciaría, que aun se mantienen ahora entre el vulgo, el cual agota innumerables ediciones del Jerónimo Cortés, que contiene cosas semejantes á éstas.

Hay distintos horóscopios, según el día en que se nace: si se nace el primer día de luna, el indivíduo ha de ser de larga vida; si el día segundo, morirá chico; si el tercero, será perezoso y apestado, etc.; ya hemos visto anteriormente que se relacionan con los días fastos y nefastos.

Una de las supersticiones de que se trata en los mencionados libros, en lugar muy principal, sin duda por la frecuente práctica que de ellos se hacía, son los sortilegios. Casi todos son cabalísticos; porque el procedimiento ordinario es servirse del valor de las letras. Los hay que tienen contestaciones bien concretas; los hay que parecen consultas sibilinas.

Veamos algunos de ellos.

Procedimiento llamado del *Alfabeto chico*. Consiste en lo siguiente: el sortílego tiene una tabla donde se indica el valor

Digitized by Google

numérico de cada letra del alfabeto: la *a*, por ejemplo, vale uno; la *b*, dos; la *c*, tres; la *d*, cuatro; la *h*, dos, etc.

A la persona que desee averiguar lo que le ha de suceder, se le pregunta por su nombre; se saca la cuenta, suma del valor de cada letra de ese nombre; se le añade el número del día en que se hace la pregunta, y después, la suma se divide por dos, por tres, ó por cuatro, etc., según que en la contestación quepan dos, tres ó más términos.

Un matrimonio, v. g. desea saber, si el primer hijo que tendrá será varón ó hembra. Se suma el valor de las letras de la persona que consulta, se le añade el número del día del mes en que se demanda; la suma se divide por tres. No pueden ocurrir más que tres casos: ó no hay resíduo, por ser la división exacta; ó restan dos, ó resta uno. Si por resíduo queda la unidad, eso indica que será varón; si el resíduo es el número dos, será hembra; y si en la división no resulta resíduo, entonces quiere decir que se echará á perder el primer fruto del matrimonio, antes de salir á la luz del día.

Por ese procedimiento se averiguan multitud de cosas: si el casamiento que uno se propone saldrá bien, ó no; si el enfermo morirá; si el viaje tendrá feliz resultado; si el negocio promete, ó no; puede averiguarse de qué color es más conveniente que sean los caballos, asnos ó bestias de labor que ha tener en casa; si el marido morirá antes que la mujer; y otros muchos sucesos. Puede averiguarse, v. g. la enfermedad que uno tiene, sin necesidad de médico ninguno. Para ello no hay más que sumar el nombre de la persona y el número del día en que cayó enferma, y dividir por siete el total. Si queda la unidad por resíduo, la enfermedad es *ictericia;* si quedan dos, es *fiebre;* si tres, seguramente el mal es de *encantamiento* ó de influencia de *zahoríes;* si cuatro, la enfermedad procede de *aire maligno del diablo*, ó es *flema*; si cinco, de *melancolía*; si séis, es *cólera;* y si nada queda de residuo, por venir justa la división, la enfermedad es sencillamente *enojo*.

Los sortilegios de más solemnidad y aparato, en los que se distingue bastante claro que proceden de ceremonias sacerdotales de religiones desaparecidas, son los que los moriscos llamaban las *suertes de Dulcarnáin* (Alejandro Magno), las cuales, he-

Digitized by Google

redadas de otros pueblos, se reformaron y acomodaron á la religión musulmana mezclando en ellas rezos y aleas del Alcorán.

Recuerda Herodoto que los escitas usaban de un procedimiento de adivinación por varillas de mimbres, el cual es parecido sin duda al que, según Tácito, usaron luego los germanos. Dice este historiador: Los germanos observan, como los que más, los agüeros y las suertes, pero las suertes son sin artificio. Cortan de algún árbol frutal una varilla, la cual, partida en pedazos y puesta en cada uno cierta señal, echan, sin mirar, sobre una vestidura blanca, y luego el sacerdote de la ciudad, si es que se trata de negocio público, ó el padre de familia, si es cosa particular, después de hacer oración á los dioses, alzando los ojos al cielo, toma tres palillos, de cada vez uno, y hace la interpretación según las señas qne antes les habían puesto.

Para que se vea la semejanza que con estos procedimientos de los pueblos del Norte, tienen las suertes de Alejandro que se encuentran en los códicos de nuestros moriscos, trataremos de describirlas.

En estos libros se comienza por recomendar que no deben echarse estas suertes en el primer día de la luna, ni en el noveno, ni en el undécimo, ni en el 21, ni en el 27, por ser nefastos, sin duda.

Hay que tener dispuesta una varita cuadrada ó cuadradillo, donde estén señalados, en cada una de las cuatro superficies, varios puntos: en la primera, un punto; en la segunda, dos puntos; en la tercera, tres puntos; y en la cuarta, cuatro puntos.

En cuanto se le presente al sortílego una persona que quiera que se le echen las suertes, aquél dará á ésta el palito; y ésta, teniendo el palito en la mano, nombrará lo que desee saber.

El sortílego tomará después el palo y hará la siguiente invocación: «Señor Alá, yo te pido, por tus hermosos nombres, los públicos y los secretos, por tu poderío, por tu potestad, ¡no hay Dios sino tú!, por tu honra, tu nobleza, tu grandeza y tu magestad, ¡señor Alá!, yo te pido ayuda sobre esto, por tus nombres, los limpios, apurados, temerosos, que salga á mí este menester; por tu juicio, tu poderío, tu grandeza, según el bien y buena ventura que tú querrás; pues tú eres Alá, no hay señor sino tú, no tienes copartícipes, y nadie sabe lo secreto, sino solamente tú.»

Digitized by Google

Y echará el cuadrillo tres veces, para ver el número que en cada una aparece en la superficie descubierta.

Supongamos, para dar más clara idea de lo que este sortilegio es, que en estos tres golpes han salido sucesivamente cuatro puntos, tres puntos y tres puntos; se busca en el libro la contestación (pues hállanse ya redactadas las respuestas, según las distintas combinaciones posibles en la suerte de los puntos) y aparece la siguiente que es *mala:*

«Oh demandador, tú eres como un hombre que quiere arrancar de sus asientos los cabezos, y de sus sitios las estrellas; y eso no hay nadie que puede hacerlo sino Alá, el alto y noble; así es el hecho que tú demandas; ninguna cosa de las que quieres podrás alcanzar; no te afanes, pues, en ir tras ello, porque al cabo no aparece más que arrepentimiento y escasez. Busca, por otra parte algo que te salga mejor, si Alá quiere.»

Supongamos que salgan en la suerte uno, uno y dos; será la siguiente contestación *buena:*

«Oh demandante, tú eres como un hombre endeudado que no tiene con qué pagar; y le ocurre que viene un grande amigo suyo, y le trae un buen presente. En aquel instante aparece allí su acreedor; aquél le entrega el presente que acaba de recibir; y desde el momento en que el acreedor ve sus buenas intenciones, le perdona toda la deuda; y él se queda muy alegre y muy contento. Así es lo que tú demandas. Alá te cumplirá lo que deseas y quedarás muy alegre.»

En otras partes de estos libros moriscos hay imitaciones de de este procedimiento, donde las contestaciones están sacadas del Alcorán; y el palo, en vez de puntos, tiene letras de alfabeto arábigo. Se ve perfectamente que trataron de musulmanizar los sortilegios que usaban los antíguos sacerdotes druidas.

Encuéntranse también en estos libros otras supersticiones menos inocentes: refiérome á las prácticas espiritistas, que, en una ú otra forma, viven y han vivido en naciones modernas, unas veces en florecimiento y otras en decadencia.

Los árabes mezclaron, con las supersticiones judaicas (entre las cuales están las antíguas tradiciones del poder mágico que tuvo Salomón sobre las potestades demoníacas), las fantasmagorías espiritistas del neoplatonismo alejandrino. Algunos filóso-

Digitized by Google

fos de Alejandría (como otros antecedores y sucesores suyos) creían que las esferas celestes estaban animadas, y que cada astro tenía su alma propia.

El pueblo árabe, con esos elementos, que por aluvión recibió de las antiguas civilizaciones, armóse un baturrillo de espiritismo astrológico, que sería difícil de exponer en breves palabras. Cada estación del año tiene un espíritu que, en calidad de alguacil de Alá, rige los destinos del Universo: hay uno que preside á la primavera; otro, al verano; otro, al otoño; otro, al invierno. Cada uno de éstos tiene otros genios ó espíritus, subordinados suyos, encargados de arreglar el mundo, turnando por meses; y éstos, á su vez, otros muchos inferiores, que presiden á los días de la semana, y turnan uno tras otro, según el día que les toque estar de servicio.

El hombre, ser débil, si quiere vivir bien y tranquilamente, ha de estar en buenas relaciones con toda esa caterva de espíritus, de los cuales unos son terráticos, que proceden, por larga serie de generaciones, del mismo demonio en persona; otros son de más elevado origen; todos tienen su categoría, su tratamiento, su fórmula grata, con la que hay que invocarles, para procurarse su apoyo y tenerlos propicios.

Conociendo todas esas generaciones, esas categorías, los tiempos en que gobiernan y las fórmulas con que hay que tratarles, se les puede invocar para que saquen á uno de todos los apuros en que se encuentre, por grandes que sean: puede librarse de enfermedades, peligros, y aun satisfacer todos los caprichos y deseos, por raros que parezcan.

Estos espíritus han dejado memoria de ciertos signos con los cuales se les puede mandar. Está *la palma de Maimón y Alamafi*, espíritus muy poderosos, la cual, escrita en la mano, ó en trapo hilado y tegido, ó en pergamino de gazela ó de cabra, con azafrán y agua de perfumadas rosas, con almizcle y alcanfor, colocada en el hombro derecho, ó poniéndola en lugar donde no le dé el sol, tiene tal virtud, que los hombres, por ese medio, pueden alcanzar á ver cosas tan maravillosas, cual nadie del mundo ha podido lograr sin ello. Hay que tener presente que esta palma ha de dibujarse precisamente en día de lunes.

Pues bien, cuando á alguien se le ocurra pedir alguna cosa

Digitized by Google

á un demonio, espíritu ó algún ser humano, de cualquier sexo que sea, no tiene más que decir: «Por el derecho de lo que hay en esta palma, tú, fulano, tráeme esto.» É inmediatamente obtiene su deseo, con tal que esconda la palma, enseguida, en sitio donde no le dé el sol.

Enterrando esta palma en casa ó viña, no se acerca á ella ladrón, ni puerco, ni fiera.

Con otro sello, escrito con azafrán en trapo hilado, también se obtienen efectos portentosos: es sello de gran virtud: sana endiablados, libra de ladrones y fieras, cura las fiebres y saca de la cárcel á los presos. Y mediante ciertos conjuros, puédese, con él, comunicar con ausentes y difuntos, etc.

Hay otra palma, que se llama la *palma de Samardal*, que es una maravilla la virtud erótica que posee: con ella se logra todo lo que á cualquiera se le puede antojar en ese ramo: con ella se puede.....; pero no quiero decir nada, porque ahora nos causan rubor y escándalo, asuntos que pasan por decentes en la moral de los musulmanes.

Si la brevedad que nos hemos impuesto lo permitiera, nos entretendríamos refiriendo los diversos conjuros que se hacen á los espíritus, la manera de echárselos de encima, una vez que han comparecido y cumplido lo que se les ha mandado, los exorcismos que se recitaban para hacerlos salir del cuerpo de los endiablados ó poseídos, y las espantables escenas que tenían lugar; recordaríamos el conjuro de los siete reyes, el de la redoma, el del anillo, etc., etc.; pero tengo por mejor el pasar rápidamente por tierras espiritistas, no sea que se nos echen encima toda esa caterva de diablejos que, cual los mosquitos en verano, no hacen más que mortificar á los hombres que no están bien con ellos.

Los moriscos más timoratos, los que no deseaban meterse en compromisos con los espíritus, podían librarse de sus acechanzas de varios modos: con llevar escritos en un papel unos conjuros (entre los que se hallan, dibujados, siete sellos con el caúcabo salomónico) y un versículo del Alcorán, ya se está libre de maleficios. Si se desea que en la casa donde uno vive no entren esos espíritus, para alterar la tranquilidad, el reposo y la salud, no hay más que poner ese papel dentro de un cañuto, cubierto

Digitized by Google

de pez por la boca, y colocarlo en la puerta de entrada; ahora, si se quiere librar á las caballerías, hay que ponerlo en la entrada del establo. Además, es bueno ponerlo en el tejado y por los rincones, siempre dentro de las paredes, para que de este modo, no encuentren resquicio libre, para meterse en casa, esos espíritus.

Y se conoce que el procedimiento que indican estos libros moriscos no caía en saco roto, porque, hoy mismo, al derribarse casas en pueblos donde vivieron los moriscos, aparecen muchos amuletos metidos en las paredes, en los cimientos, etc. En la colección de don Pablo Gil, se ven algunos muy curiosos.

Con estas prácticas de comunicación con los espíritus, se relacionan también algunas otras supersticiones, v. g., las adivinatorias, por las que se averigua todo lo desconocido, ya pasado, ya venidero. Una de las más arraigadas fué la adivinación por sueños.

Pocos pueblos de la antigüedad han dejado de creer que en los sueños hay comunicación con los espíritus. La interpretación de los sueños ha sido considerada como ciencia, y se ha enseñado en las escuelas; hubo colegio de intérpretes en los palacios de los monarcas, y adivinos vulgares á quienes el común de las gentes solía consnltar.

En el islamismo no sólo ha vivido como práctica supersticiosa del pueblo, sino que ha sido ciencia enseñada en las aulas, profesada por los doctos y hasta elevada á la categoría religiosa de continuadora de la revelación divina. El califa Alí, yerno de Mahoma, decía que, al soñar el alma, se sube al cielo; y (claro) lo que se aprenda en el cielo, ha de ser revelación de Alá. Y héte aquí, como, á pesar de que Mahoma enseñó que tras él ya no habría ningún profeta, y que el período de la revelación divina está ya cerrado, siendo él el último profeta, aun puede haber nuevas revelaciones en el islamismo. Refiérese que el mismo Mahoma dijo que, si bien era verdad que no habría después de él profecía, había de quedar, sin embargo, el *albriciamiento*. ¿Y qué es el albriciamiento? le preguntaron. Y él contestó: «El sueño del buen muslim, que es una continuación de la profecía.» Pero ha de entenderse el sueño bueño; porque ese es de parte de Alá, mientras el sueño malo es de parte de Satanás.

Digitized by Google

En los tratados especiales de los sueños se dan reglas para investigar qué cosas se han de ver realizadas, y cuáles nó, según que el sueño sea al principio de la noche, ó en la madrugada, ó en la hora de la siesta; si es en primavera, ó en verano, según la postura del cuerpo. Eso, refiriéndose á sueños que se tienen sin haberse procurado la ocasión para tenerlos, porque si se desea ver por sueño alguno cosa que interese, también hay especial procedimiento. Los musulmanes que querían ver algo en sueños, no tenían más que hacer las abluciones, ponerse ropa limpia, acostarse solos y del lado derecho, en dirección á la Meca, y leer siete veces algunos versículos alcoránicos, con varias oraciones de añadidura; y seguramente han de ver lo que desean, ó á la primera vez, ó á la segunda, ó la quinta, ó á la séptima. Y si no lo ven, será porque ellos tendrán la culpa: no habrán rezado como es debido; porque de la virtud de esos versículos del Alcorán no puede dudarse.

Después de todo, el profeta es persona bastante amable, y se deja ver, de cuando en cuando, de todos aquellos fieles que lo solicitan: no es preciso sino rezar fervorosamente, allá á media noche, unas cien veces sólo, un capítulo del Alcorán: y, cumplido esto, se tiene el gusto de conversar con él.

Pero en realidad no necesitan los musulmanes conferenciar con el profeta pará conocer lo más arcano y oculto: con llevar en el bolsillo, el corazón de la abubilla, estando aun caliente, se vé en sueños todo lo que le ha de suceder á uno en la vida.

Y si no se encuentra una abubilla, y se quiere tener comunicación más alta, no hay más que rezar diez veces, á la salida del sol, un capítulo del Alcorán, y Alá mismo en persona, contestará á cualquier pregunta que se le haga, sin necesidad de espíritus intermediarios. Por donde se vé, que Alá es más accesible que el profeta, por cuanto que con la décima parte de rezo se deja oir, por lo menos.

Hay otras maneras de adivinar sin comunicaciones extraordinarias: puede adivinarse lo futuro por medio del encanto del huevo. Ese consiste en tomar un huevo de gallina negra, que haya sido puesto el último jueves del mes; se lava con vino (y esto no es difícil en pueblos musulmanes, aunque no se consientan las tabernas), se enjuga después, y se escriben en la cáscara,

Digitized by Google

con tinta de azafrán, unos sellitos, que en estos libros se hallan dibujados; después se unta el huevo con aceite de linaza; y se le dá á un chiquillo para que lo tenga en la mano. En esta actitud, se le conjura con cierta oración; y mientras el hombre está rezando esa oración, el chico vá viendo en el huevo todo lo que se quiere adivinar.

En lugar del huevo puede utilizarse una taza.

Otro procedimiento es el conjuro del espejo, derivado, según parece, de las antíguas prácticas de Catoptromancia. Se coje un espejo y se escriben, en sus costados, unas fórmulas conjuratorias *ad hoc*; se busca un muchachuelo menor de siete años, que vaya con buenas ropas; se pone el espejo encima de una mesita, cuyos piés no excedan de dos palmos de altura; el muchacho irá viendo en el espejo todo lo que se desea averiguar. Y esto, dicen, no trae ningún mal resultado para el chico; al contrario, lo encuentra muy divertido, sobre todo cuando sale bien.

En casi todas estas prácticas se ve latente la creencia en el poder é intervención de espíritus y séres ocultos, los cuales obedecen al hombre por virtud de fórmulas y palabras mágicas con las que se pueden lograr cosas estupendas y maravillosas. He aquí una bastante curiosa.

Supóngase que hay uno que quiera ir de un sitio á otro por lejano y peligroso que sea; hay un medio. Allá al caer de la tarde, á la hora en que comienzan á cubrir la tierra las tinieblas de la noche, ha de ir á una casa del pueblo que esté por completo deshabitada; en el mismo portal de la casa ha de escribir estas palabras (que no sé de qué idioma son):

Deyen astalbi ocre

Una vez escritas, ha de retirarse y volver al cabo de una hora cumplida. A la vuelta encontrará un caballo con freno y silla, todo bien aparejado: cójale por las riendas y móntele; pero ¡cuidado! (y es lo principal) ha de meter en el estribo el pié derecho y ha de cabalgar con el izquierdo. Una vez arriba y en disposición de marchar, diga lo siguiente: «Caballo, yo te conjuro por el Dios que te ha creado, que me lleves á tal lugar.» En seguida se pondrá en marcha, hasta llegar al sitio designado. En-

Digitized by Google

tonces, el caballero puede bajar del caballo, cuidando de arrancarle las riendas; y hará, con el puñal, un agujero en la tierra, y en él meterá el freno y lo cubrirá con la tierra del hoyo. Con esta prevención, puede marcharse á sus quehaceres; y después de haber despachado, volverá al agujero á hora en que no haya luz (ha de ser de noche), sacará el freno y lo sacudirá para quitar el polvo. Al oir las sacudidas, aparecerá el caballo, abalanzándose con la boca abierta. No hay que espantarse: abre la boca para ser mejor enfrenado. Se le sujeta bien, se le monta y se le dice: «Caballo, yo te conjuro por el Dios que te ha creado, que me lleves á tal lugar.» Y así se vá y se vuelve á todas partes, donde á uno le dá la gana, por este procedimiento tan sencillo, seguro y barato.

Cuentan que en tiempo del califa Abubéquer había un hombre tan perverso y de maldad tan pública y notoria, que hubo de ordenar el califa que se hiciese pregón disponiendo que lo buscasen y lo presentasen. Comenzaron las indagaciones é inquisiciones, y por fin lo sacaron á la fuerza de un lugar en donde se había escondido. Más héte aquí que una persona tuvo piedad de él y súbitamente, sin que nadie lo notara, escribió unas palabras de mucha importancia y misterio en un papel, y se lo puso al criminal debajo de los sobacos.

Lleváronlo á presencia del califa. Este en cuanto lo vió, mandó por el *morrero*, es decir, el que corta las cabezas por orden del califa. Este ordenó al verdugo que cogiese el arma y que cortase la cabeza á aquel hombre malo. El verdugo le puso el arma sobre el pescuezo y..... no pudo cortarle nada. El califa le ordena por segunda vez que le mate; el verdugo vuelve á la operación y..... tampoco pudo cortar nada.

Al ver aquella gran maravilla, le preguntaron al hombre perverso: ¿has hecho hoy alguna obra buena? Y el criminal respondió: no, no he hecho nada bueno. Entonces el califa, recelando que allí había misterio, dispuso que le desnudaran; y héte aquí que se encontraron con que, debajo del costado tenía aquel escrito que la persona piadosa le colocó.

Esto lo cuentan para persuadir á los muslimes del maravilloso poder de talismanes y amuletos.

Pero la virtud de ese amuleto es nada, al lado de una facul-

Digitized by Google

tad que los musulmanes podían adquirir á poca costa; es á saber: la de hacerse invisibles; es decir, que su cuerpo tomaba no la transparencia de un cristal, sino la transparencia del aire, hasta el extremo que estarían á nuestro lado y no los podríamos ver; y ellos, en cambio, podrían vernos, oirnos, tocarnos, etc. ¡Considérese á qué cosas tan graves se presta la habilidad! podían meterse en todos los sitios de una casa, sin que nadie sospechara siquiera la presencia del individuo, á menos que trastocara de lugar algún objeto y lo mudara de sitio, y se viera que ese objeto vá por el aire sin que nadie lo sostenga.

Hay muchos medios para lograrlo.

Se coge un pájaro que se llama *aljaxaf*, se le sacan los ojos, se les pone en un trapo nuevo y se cuelga éste en el hombro izquierdo; y ya está: la persona que lo lleve es invisible.

Pero podrá preguntarse: ¿y qué animal es ese? He de confesar que no lo sé; hé agotado todos los diccionarios árabes de que dispongo, y no he podido tropezar con el nombre de ese pájaro. Eso me ha hecho sospechar que tal vez los moriscos tampoco lo supueran.

Mas no hay que apurarse: hay otros procedimientos más accesibles.

Se coge un lobo vivo, se le saca el ojo derecho, se lo mete uno en el bolsillo: y ya se es invisible.

Si no se puede coger un lobo vivo, se le saca el corazón á un gato negro, se le pone en un pedazo de cuero de lobo (el cuero ha de estar adobado) y se lleva en el hombro izquierdo; y esto produce el mismo resultado.

Otro medio. Se coge el corazón de la abubilla, se le entierra en una encrucijada de camino, y se le deja estar allí durante treinta días. Pasados éstos, se vuelve á la encrucijada y se hallará que el corazón se ha convertido en una yerba; se coge la yerba y, de vuelta á casa, en el camino, aparecerá un hombre, que ha de decir: «fulano, dame la yerba.» Hay que contestar: «dame la piedra.» El uno dará la piedra y el otro la yerba. Pues bien, esa piedra tiene tal virtud, que en cuanto un hombre la toca se hace invisible para todo el mundo.

A decir verdad, no hemos probado ninguno de los medios anteriores: mas tenemos por seguro que, para hacerse invisibles,

Digitized by Google

el medio mejor, si sale bien, ha de ser el siguiente, que proponen los libros moriscos.

Se toman algunos garbanzos negros y se siembran en un espacio de terreno que esté siempre á la sombra. Se tiene preparado un cántaro de agua de lluvia, dentro del cual haya estado un papel en que se encuentre escrito con azafrán y agua de rosas, un cierto capítulo alcoránico. Con esa agua de lluvia se riegan los garbanzos, siempre que la sazón lo exija. El riego ha de hacerse precisamente en viernes. Y cuando por desarrollo natural venga la cosecha, se recoge y se alza ó guarda en parte donde se seque bien. Una vez secos los garbanzos, se coge un espejo, se sacan aquéllos y comienza la operación de la prueba. Esta consiste en irse poniendo en la boca los garbanzos, uno á uno; y toda vez que se ponga uno en la boca hay que mirarse al espejo. Si al meterse en la boca un garbanzo y mirarse al espejo, se vé uno la cara, pues ese garbanzo no sirve: se le tira. Cuando venga un garbanzo en que ocurra que, al metérselo en la boca y mirarse al espejo, no se vea uno la cara, ese es el garbanzo que tiene la facultad de hacer invisible á la persona que lo lleva encima.

El método me parece infalible, porque si existe un garbanzo con la virtud de hacernos invisibles á nosotros mismos, con razón se puede afirmar que seremos invisibles para los demás.

Pero, en fin, estas cosas desgraciadamente no sirven para librar de las desdichas inherentes á la humana naturaleza; ¿de qué sirve el ser invisibles para los demás hombres, si los demonios pueden meternos en el cuerpo una enfermedad? El estar libre de dolencias es cosa mejor. Para esto ya se proveyeron nuestros moriscos de amuletos y talismanes. Los dos libros que estamos estudiando están llenos de fórmulas mágicas para medicinar al hombre. Hay amuletos para curar las jaquecas, los gusanos, el dolor de muelas, para estancar la sangre que sale por las narices, ó las hemorragias puerperales, para aliviar el dolor de corazón, del hígado, librar de los efectos de la mordedura del perro rabioso, para que desaparezca el temblor de las manos, el zumbido de las orejas, el lagrimeo de las ojos, la gota, la fiebre, ya sea contínua, ya terciana, cuartana, etc., el antrax, los calambres, la melancolía, el cansancio, mal aire de demonio, mal

Digitized by Google

de ojo, etc. Eso si la enfermedad es conocida, porque también hay amuletos para toda enfermedad que no se conozca.

Con esto se comprende que los moriscos no tendrían necesidad de médicos. A estos amuletos acudían las madres en toda dificultad, y con ellos se librabau de las impertinencias de los chicos, desde la misma hora del parto: con ellos les hacían dormir, les quitaban las ganas de llorar, favorecían la venida de leche, los destetaban, hasta les quitaban el vicio de orinarse por la noche en la cama.

Había amuletos para otras muchas cosas: para tener fortuna en el comercio, valimiento con señores y grandes del mundo; para poder ir á la guerra, sin miedo de que le maten ó hieran; para atraerse la voluntad de la gente, especialmente de las autoridades, á las que hay que tener propicias; para evitar las deudas; para que no roben los ladrones, ó caso de que roben, saber donde se halla lo hurtado; para que salga bien toda empresa nueva, como abrir tienda, poner horno, establecer baño, etcétera; para que las malas lenguas no perjudiquen en la buena fama; para casar ó acomodar á las hijas; para evitar espantos, temores ó miedos; para vivir en paz con la gente de su propia familia; y, en fin, hasta para ser valiente. ¿Quién no se alegrará de saber que puede uno hacerse invencible, llevando consigo el espolón de la pata derecha de un gallo? Esto dicen los libros mudéjares.

Para cuestión de amoríos, no hay que decir: allí están las buenas venturas de todos los tiempos, los bebedizos, filtros, etc. Si hubiera sido decente, hubiéramos referido las mágicas virtudes de la cabeza de la paloma, de la hiel de la liebre, del corazón del cuervo, de la rana macho, de los pelos y excrementos de perros y gatos, de los granos de ajo y de los huevos de gallina negra nacida en jueves.

El corazón del perro negro, si está fresco, es excelente para quitar los celos. Y si alguien abriga temores de que dos personas se reunan, puede quedar tranquilo, usando del ardid siguiente: escriba en una caña los nombres de esas dos personas, váyase á la casa donde cree que han de reunirse, y rompa la caña aquella. Puede luego marcharse descansado: ya no volverán á reunirse jamás.

Digitized by Google

Se conoce que en aquellos tiempos los pobres labradores buscaban también estar en buenas relaciones con los elementos naturales, utilizando los poderes mágicos de los amuletos: escritas ciertas fórmulas con azafrán y agua de rosas, metidas en un verdugo ó caña y puestas en medio del campo, se ahuyentaba á la nube de la piedra; poniendo otras en un cuerno de cabra, oculto en el sembrado, las fieras del campo ya no se comían la cosecha: y si se las pone en la rama de un arbol bien alta, en sitio que nadie lo pueda ver, ya no cae la flor de los frutales, ni les perjudican las hormigas, ni viene langosta, ni entran culebras, etcétera.

A los mismos expedientes acuden para curar las enfermedades de las bestias: para eso no hay más que enterrar la abubilla en el establo; además, con esto se logra la ventaja de que no pueda entrar el diablo en el cuerpo de los animales.

Y si, á pesar de todas las precauciones, á alguno de éstos le aconteciera que no pudiese orinar, hay una receta ó remedio: se muele pimienta y se quema para darle zahumerios; luego se coge del ronzal á la caballería y se le lleva al cementerio; una vez allí, se la pasa siete veces por un lado de sepultura, y otras siete por el otro y en seguida orinará.

Entre los labradores moriscos debieron conservarse las antiguas prácticas romanas de los *tempestarii*, espantadores de las tempestades, según se desprende de la relación de un procedimiento que tenian aquéllos para ahuyentar los pedriscos.

Ya que no sea posible evitar que los nublados descarguen en un sitio ú otro, débese tomar el caritativo acuerdo de impedir que descargue en el término donde uno tiene los campos; si cae, que caiga sobre el vecino. Para lograrlo hay que hacer lo siguiente: se sale al campo, en cuanto se divisa la tronada y, con un puñal, se hace un corro en el suelo; se quita uno el zapato izquierdo y pone el pié desnudo en el centro del corro. Entonces se comienzan á decir unas oraciones, que el libro traslada, para conjurar á las nubes. En la misma postura, se coje, con la mano, polvo del corro y láncese hácia la nube diciendo: «¡oh emperador! *asuah, asuah*, descarga allí donde yo te diré.» Entre tanto, no hay que descuidarse, láncese tierra hácia la nube. Y, por fin, si se vé que la nube se echa encima y no obedece, cójase

Digitized by Google

el zapato y, con resolución y entera confianza, láncese el zapato contra la nube.

La nube, seguramente, se intimidará del zapatazo y descargará en otro sitio.

Todas esas creencias en la acción mágica de ciertos amuletos, y virtudes especiales de fórmulas arcanas, no debieron quedar en mera teoría: al final de uno de estos libros, un lector morisco puso lo siguiente:

«El buen musulmán no debe ir nunca sin amuletos, porque la persona que vá sin amuletos es como la casa que no puede cerrarse por no tener puerta. En casa que no tiene puerta, entran todos los que quieren. En la persona que vá sin amuletos entran los diablos por todas partes.»

Todo lo anterior prueba á qué bajo nivel llegó la ciencia entre los infelices musulmanes que permanecieron en los últimos tiempos.

Hace tres siglos que los moriscos marcharon; ¿quedará en nuestras aldeas todavía alguna tradición de estas supersticiones? De varias se puede afirmar que continúan: y es natural que todas no se hayan extinguido. Las supersticiones son como las malas yerbas del campo: crecen, naturalmente y con profusión, en terreno que no se trabaja, y aun en aquel en que se las corta, siempre están retoñando y reverdeciendo, sin extinguirse jamás.

Para que el entendimiento humano se vea libre de supersticiones, es menester una muy severa disciplina de estudios hechos con solidez y buena lógica. Las relaciones entre los fenómenos de la naturaleza no se aprecian debidamente, sin serena, constante y cuidadosa observación. Sin ello, muchas relaciones de coincidencia es fácil atribuirlas á relación de causa y efecto; por eso habrá siempre supersticiones en meteorología, astrología, medicina y ciencias políticas y sociales. Además hay que estar muy sobre sí para evitar las generalizaciones anticipadas á que propende el entendimiento del hombre mal reglado, aunque no se encuentre influído por la pasión. Conocía yo á una persona á quien no le cabía en la cabeza que pudiera haber franceses ricos, bien vestidos, limpios, sobrios y decentes; porque ella había visto uno que llegó á su pueblo, medio descalzo, súcio, pobre y borracho. Aquel único ejemplar, que mantuvo grabado en su

Digitized by Google

memoria, bastóle para formarse idea de los franceses. Aplicado este criterío á cuestiones difíciles ó complicadas ¿qué de errores no se mezclarán y persistirán entre las clases populares?

¿Y no habrá medios eficaces para acabar con las supersticiones?

Para extinguirlas por completo, y totalmente, nó; para que algunas desaparezcan, sí: dos medios:

En cuestiones de tejas arriba, el medio es la enseñanza religiosa, bien expuesta y amablemente vulgarizada, para calmar las ansias que por lo infinito, todo corazón humano, siente: con la luz y claridad que sobre lo infinito derraman los cristianos dogmas, se pueden desterrar muchas de las que, acerca del mundo fantástico de los espíritus, revolotean por la imaginación de los ilusos, con las que se emboba á los incautos.

En cuestiones de tejas abajo, mucho estudio de la ciencia humana, hecho, con ardor y afán si se quiere, pero con humildad y modestia, de las que no debe apartarse el entendimiento humano, cuyo terreno está circunscrito por bastante fijos linderos. La ciencia puede enseñar las relaciones verdaderas que haya averiguado, de los fenómenos naturales, expresando claramente hasta donde llega su fuerza y su poder, calmando el desordenado prurito de afirmar aquello de que todavía no puede estar segura. Debe popularizar especialmente aquellas verdades científicas más asequibles al vulgar de los hombres, haciéndolo sin arrebatos ni violencias, pues raras veces han convenido, para la destrucción de los errores, las luchas y polémicas, que no hacen más que turbar la tranquilidad de los espíritus.

El que pretenda desarraigar de una vez las malas yerbas de un campo inculto, echará á perder el trabajo y los afanes; si al pronto consiguiera arrasarlas, después renacerían pujantes, en cuanto el agua de la lluvia esponje al suelo y los calorcillos del sol de primavera las avive.

El mejor método es el que emplea el labrador, que consiste en sembrar ó plantar producciones útiles; y el interés por conservar lo plantado, estimulará la contínua escarda de las malas yerbas; así, con repetidas labores, hechas con paciencia, se irán extinguiendo de manera casi insensible. Si alguna renace, será con poco arraigo; con solo remover la tierra, se la extirpa y

Digitized by Google

muere. Y no vayamos á enfadarnos porque en las márgenes de los arroyos y en los ribazos se libren; algunas porque, éstas, siendo inocentes, sin dañar á las útiles, pueden servir, con sus florecillas naturales y sus verdores, para hermosear los campos, cuyas bellezas canta la risueña y galana poesía.

He dicho.

JULIAN RIBERA.

Digitized by Google

ORDEN

MANDANDO RECOJER Y ENTREGAR LOS LIBROS, FOLLETOS, PRIVILEGIOS, ESTATUTOS, ETC. DE LA ÉPOCA EN QUE CATALUÑA ESTUVO EN REBELIÓN CONTRA FELIPE IV.

Ara ojats tothom generalment, queus notifican y fan á saber de part del serenisim Senyor Don Juan de Austria, Fill del Rey nostre senyor (que Deu guarde). De son Consell de Estat, Gobernador General de totas las Armadas de Mar, Gran Prior de Castella, Lloctinent y Capitá general en lo present Principat de Cataluyna y Comptats de Roselló y Cerdayna que hauent rabut sa Altesa vna Real carta de Sa Magestat firmada de sa Real ma despatxada en deguda forma de Cancellería del Consell Supremo de Aragó, la qual es del thenor seguent: Don Juan de Austria, mi hijo, Capitán General de todas mis armas marítimas, mi Capitán General hasse tenido por conveniente separar y quitar de lo público los escritos, actos y papeles que se huvieran hecho en tiempo de las alteraciones desse Principado en la forma que el S. Rey D. Juan el segundo lo mandó executar el Año de 1472, en las que entonces huvo, porque no solo siruan de confusión á los enemigos de mi Corona que las fomentaron, sino que se manifieste á todos que fue reprobado lo que illicitamente han obrado, y executado. Para poder ordenar quales destos escritos y papeles se deuen condenar, y que no es bien que quedan consentidos, os encargo hagays que con todo cuidado se recojan todos los libros Privilegios, actos, deliberaciones, estatutos, y escritos que se huvieren hecho por essa ciudad de Barcelona, y Diputacion, y por otras qualesquier ciudades, y Universidades, en tiempo destas alteraciones, y tambien los procesos hechos y fulminados contra personas particulares, que por affectas á mi serui-

Digitized by Google

cio han padecido, y todos los demas que se jusgaren dignos de recogerse, y los hareys tener en custodia, embiandome un inventario dellos, para que se resuelva la forma y donde convendrá ponerlos, ó lo que mas conforme pareciece hacer dellos. Y porque no es justo que permanezcan en la memoria de mis subditos, los beneficios que á su entender obtovieron de Francia, hareys assi mismo mandato en la forma que mejor os pareciere, para que qualesquier persona ó Vniversidad de qualquier estado que no sea, que haya obtenido gracia alguna, y Privilegio de Francia, le presente y exhiba luego originalmente, y se hará aprehension de todos, auisándome tambien de losque fueren, imponiendo las penas que hos parecieren, contra los que ocultaren semejantes despachos. Nuestro Seños os guarde como desseo, en Buenretiro, á VIII, de ebrero, M. DL. LIII. Yo el Rey Vt. Don Chistophorus Crespi Vicecanssellarius. Vt comes de Robles Regens Vt. Don Petrus Villacampa Regens. Vt. Don Georgius de Castelluí. Vt. Joane Episcopusaug. Vt. Marta Regens. Vt. Don Pascalis Regens. Don Didacus de Sada Secretarius. Locus + Sigilli. E desitjant sa Altesa que las ordes de sa Magestat sien obehits y posats en executio com es just, é inseguint la conclusió en lo Sacre Real Consell, feta á 22 de Mars 1653, se diu notifica, y mana, ab thenor de la present pública, crida als Consellers de la ciutat de Barcelona, Deputats y Oydors de Comptes del General de Cathalunya, y á quiscu de aquells, y á tots y sengles Pahers, Consuls, Procuradors, Consellers, jurats, obrers de totas los Ciutats, Viles, Llochs, Parrochias, Vniversitats y á qualseuols Collegis, cofrarias, Magistrats, Archivers, Notaris, y scrivents de aquells, y als altres de qualseuols Corts, y Tribunal, y á totas y qualseuol personas de qualseuol estament grau, ó condició que sian, que dins trenta dies de la publicació de la present pública crida, en auant Comptadors originalment, y sa propia forma posen en ma y poder del Magnifich, y amat de la Real Magestat lo D. Rafael Vllossa del Real Consell, de la tercera Sala, y Aduocat Fiscal de la Regia Cort, tots los Llibres, Privilegis, actes, deliberacions, estatuts, registres, y escrits, tant de ma com estampats fets actuars, escrits, estampats, ó consedits des del any 1640, inclusiue, fins que esta Provincia es tornada, á la obediencia de sa Magestat. Y tambe tots los processos, tant originals com copias, fets y fulmi-

Digitized by Google

nats contra qualseuol personas particulars, per affecte al servey de sa Magestat, y totas y qualseuol gracies, privilegis, cartas, scrits, indults obtinguts del Rey Christianisim de França, ó de qualseuols Ministres de aquell, ó de altre qualseuol Magistrat, Tribunal, Collegi, Universitat, ó cofraria, durant lo temps de las alteracions, y qualseuols llibres papers tan estampats com manuscrits que traten de materias de aquellas, ó ellas consernents, sot pena de sinch cents florins de or de Aragó, als cofrens Reals de sa Magestad aplicadores, y en cas de contrafactio dels bens de quiscu dels sobradits comuns, ó particulars exhigidores, sots altres penas corporals, pecuniaries, mayors, ó menors, conforme la qualitat del cas, y de la persona, á arbitre de sa Altesa y Real Consell. Y perque las ditas cosas sien á tothom notories mana sa Altesa ser feta y publicada la present pública crida per los llochs acostumats de la present ciutat de Barcelona, y altres ciutats, viles, y llochs á hon conuinga, é menester sie perque ningú no puga allegar ignorancia. Don Juan Vt. Romeu de Ferrer. Regens.—VI Çalba et Vallgornera. Reg. Thesan Vt. Vilosa Fis Aduo. Jacobus Salamo. In Diuer. Locumt. secundo: fol. I. Locus sigili.—Fonch feta y publicada la present pública crida per los llochs acostumats de Barcelona, ab thenor, y veu de dos trompetes. Per mi Joan Ratera corredor de trompeta Real vuy als 29 de Mars 1653. (1).

(1) Archivo de la Corona de Aragon Registro 5506.

Digitized by Google

MONEDAS INÉDITAS CATALANAS

CONDES DE BARCELONA.—REYES DE ESPAÑA (1)

Felipe III

Anv. Busto á la izquierda, detrás B. alrededor PHILIP. D. G. R. HISPA.

Rev. Escudo de Cataluña, alredor BARCINO-CIVITA-1641.

Oro.

Ejemplar único.

Levantamiento

LUIS XIV DE FRANCIA

Anv. Busto infantil coronado de laurel, á la derecha, á los lados V. R. Alrededor..... REX FRAN ET.....

Rev. Cruz roeles y arandelas, en el centro de la cruz el escudo de Barcelona, alrededor..... CIVITA.....

Plata.

Ejemplar único.

CARLOS II

Anv. CAROL II. DG. HISP. REX. Busto á la izquierda.

Rev. Cruz, roeles y arandelas, entre los brazos de la cruz BAR-CIN-ONE-1674.

Plata.

PUEBLOS DE CATALUÑA

AGRAMUNT

Levantamiento

Anv. Cabeza á la derecha, alrededor AGRIMONTIS.

(1) En la página 375 línea 24 dice Reyes de Aragón, leáse Reyes de España, y en la 28 Baonona en vez de Baquinona.

Digitized by Google

Rev. Cruz, roeles y arandelas, entre los brazos de la cruz VI-LL-AI-64.

Cobre.

CERVERA.—SIGLO XVI

Anv. Ciervo entre varios adornos.

Rev. Incusa Laton.

GERONA.—SIGLO XV

Anv. Resello de una G. y una E.

Rev. Escudo de Gerona.

Vellón.

Resellado sobre una moneda de Juan II igual á la publicada por Heiis lámina 91 núm. 5.

CARLOS I

Anv. CAROLVS-D-G-R. Busto coronado, á la derecha.

Rev. + CIVITAS GERUNDA. Escudo de la ciudad.

Vellón.

FELIPE II

Anv. Busto coronado, á la derecha sobre el cuello una G, alrededor..... PVS: D: G: R.

Rev. Escudo de la ciudad, con la G. en su parte superior, alrededor..... RVNDA.

Vellón.

Ejemplar variante del anterior.

SIGLO XVII

Escudo de la ciudad con una G en su parte superior, alrededor CIVITAS GERVNDA.

Rev. Incusa Laton.

IGUALADA.—FELIPE XIII

Anv. Escudo de Cataluña, coronado, á los lados VR alrededor..... ISPANIA RV.

Rev. Cruz, roeles y arandelas, alrededor..... AQUALA.....

Plata.

Digitized by Google

LERIDA.—FERNANDO II

Anv. Busto coronado, á la izquierda.
Rev. Cruz, roeles y arandelas, alrededor ILE-RD-EN-CIS.
Plata.

Anv. Escudo de Cataluña, coronado, alrededor PRINCIPAT' CATALON.
Rev. Cruz, roeles y arandelas, alrededor COVI-TAS-LIE-1641 (sic).
Plata.

REUS.—SIGLO XVII

Anv. Llaves en *sautoir*, sumontadas por una tiara.
Rev. Incusa.
Latón.

A. E. DE M.

JUEGOS FLORALES
DE ADROGUÉ
(REPÚBLICA ARGENTINA)

2.° CARTEL

1.° Del Excelentísimo Sr. Presidente de la República: Una obra de arte. —Tema: Antecedentes del cultivo del algodon en la República; medios de fomentarlo.

2.° Del Ministerio de Instrucción Pública: Un cronómetro de oro.—Tema: Influencia de la Agricultura en la educación.

3.° Del Ilmo. Sr. Arzobispo de Buenos Aires: Una rama de laurel, de oro.—Tema: Los héroes de la Reconquista y de la Defensa. Justicia del Monumento proyectado en su honor.

Digitized by Google

4.° Del Ilmo. Sr. Obispo de la Plata: Un cuadro al óleo.—Tema: Sanguis Martyrum Semen Christianorum.

5.° Del Dr. D. Carlos Pelligrini: Un bronce de arte.—Tema: América en el siglo XX.

6.° De la Asociación Patriótica Española: Un objeto de arte.—Tema: Al descubrimiento del Río de la Plata, poesía.

7.° Del Dr. D. Miguel Cané: Un objeto de arte.—Tema Sin mayor cultura individual que bajo cualquier otro régimen político, la democracia no es un progreso.

8.° De la «Revista de Derecho, Historia y Letras»: Una escribanía de Plata.—Tema: Canto á las glorias militares de la madre patria.

9.° De la Sociedad «Tiro Español»: Una rosa de oro.—Tema: Si vis pacem, para bellum.

10.° Del Dr. D. Roque Saenz Peña: Un bronce artístico.—Tema: ¿Puede la ciencia económica, modificar las doctrinas extremas del socialismo, con medidas acertadas, que consulten sus exigencias, con lo que tengan de justas y humanitarias?

11.° De la «Ilustración Artística», de Barcelona: Obras completas de José Larra (Fígaro) y Obras completas del Duque de Rivas, lujosamente encuadernadas.—Tema: el periodismo en la República Argentina.

12.° Del general D. Lucio V. Mansilla: Un vaso de porcelana de Sajonia.—Tema: Riqueza y porvenir del territorio argentino de de Misiones.

13 Del Sr. D. Eliseo Meifren: Un cuadro al óleo.—Tema: El pintor Villanueva; su vida, sus obras.

Digitized by Google

NOTICIAS

En la Exposión de arte retrospectivo organizada en San Sebastián figuran varias instalaciones importantes, de las que merece citarse la de la Sra. viuda de O'Reilly, que además de muebles y cuadros de verdadero mérito artístico expone algún otro de interés histórico, como ocurre con una cama del siglo XVI que fué propiedad del general carlista Zumalacárregui.

D. Santiago Allende presenta una mesa de escritorio estilo Imperio y un bargueño de concha, piezas ambas procedentes de la casa de Osuna, de extraordinario valor artístico.

Son riquisimos también el sofá y las butacas forradas de Gobelinos que expone el señor Allende.

El señor cura párroco de Zumaya exhibe un triptico del siglo XV, que representa un combate naval.

La Academia de la Historia ha solicitado una fotografía de esta obra de arte, para examinarla y estudiarla como se merece.

D. Félix Galán presenta una rica colección de esculturas y muebles antiguos, procedentes de los siglos XIV, XV y XVI, los cuales, así como la colección de trofeos, llaman mucho la atención.

Entre los cuadros figuran una *Magdalena*, de Pablo Veronés, y un *Santo*, Zurbarán.

Son verdaderas maravillas dos puertas de madera talladas é historiadas de estilo Renacimiento.

El Ayuntamiento de Zumaya expone una documentación muy valiosa.

De ella forman parte un privilegio de Sancho IV, dado en 1292 y una bula del Papa Paulo V concediendo varias gracias á la cofradía de mareantes de dicha villa.

Los señores de Pardiñas exhiben finisimas porcelanas de Sajonia, Sevres y Sceaux, Algunos de éstos objetos pertenecieron al mariscal Lannes y al cardenal marqués de Noailles.

Al Sr. Añibarro expone varios notables objetos de lujo del siglo XVI y del XVIII.

Lo que llamará extraordinariamente la atención, es la hermosísima cruz procesional de Zumárraga, obra de fines del siglos XV, y de tan exquisito gusto, que es, seguramente, de lo mejor que existe en España en cuanto á orfebrería de estilo gótico-florido. Por esta cruz el barón de Rothschild ofreció una cantidad crecidísima.

El cáliz de la misma parroquia, del mismo estilo, es suntuosísimo, y sólo puede competir con dicho vaso sagrado el cáliz de la Universidad de Oñate.

Ha fallecido en Santander D. Angel de los Rios y Rios, colaborador que fué de esta REVISTA, y autor de varias obras eruditas entre las que figuran las siguientes:

Noticia histórica de las behetrías, primitivas libertades castellanas; Ensayo histórico, etimológico y filológico sobre los apellidos castellanos, premiada en público certamen por la Academia Española; *La parte de los navegantes montañeses en el descubrimiento de América*; *Los Garcilasos*, *Juan de la Cosa* y *Calderón de la Barca.*

El archiduque Luis Salvador ha enriquecido su notable bibliografía arqueológica con un nuevo libro sobre la isla de Alborán, semi abandonada, en las inmediaciones del estrecho de Gibraltar, entre los cabos de Gata y Tres Forcas, y casi desconocida de los españoles, por más que sirva de medio de

Digitized by Google

unión ó amarre del cable que transmite la palabra entre Europa y Africa, entre la península Ibérica y la tierra mauritana. Estudíanse en el libro á que nos referimos la relación que existe entre el olvidado islote y las costas vecinas, su situación, condiciones climatológicas su flora y fauna, la extensión de su comercio, el carácter de sus habitantes, los más de ellos contrabandistas, terminando con una descripción del faro y del telégrafo instalados en sólido edificio. Como complemento de la obra, ilústranla varias cartas geográficas y hermosos apuntes, tomados del natural por el ilustrado principe, que lleva su modestia hasta el extremo de omitir su nombre de la portada del libro, suntuosamente editado en Praga por los señores Mercy Lohn.

El Dr. Hugo A. Rennert, conocido por la publicación de varios estudios críticos y de obras inéditas de autores españoles, acaba de dar á luz, para la Universidad de Pensylvania (Estados-Unidos), la comedia de Guillén de Castro *Ingratitud por Amor*, conforme á un ms. de la Biblioteca Nacional de Madrid. Precede á la comedia un bosquejo de la vida y escritos del autor. Todo el libro está excelentemente impreso (Folio, 120 págs. Philadelphia, 1899) é ilustrado con notas críticas, y honra juntamente á la Universidad y al editor.

Entre los cursos de la "Extensión universitaria„ organizados en la Universidad de Oviedo, figuran los siguientes de carácter histórico y literario;

Orígenes del reino de Asturias, por el Rector Sr. Aramburu.

Los hebreos, por el catedrático señor Alas.

El Renacimiento, por el profesor auxiliar Sr. Alvarez.

El Romanticismo, por el profesor Sr. Fernández.

España en el siglo XVIII, serie de conferencias por varios profesores.

Se publican en España 1,808 periódicos y revistas de todas clases, distribuídos en esta forma:

Politicos diarios.	216
Idem semanales.	180
Idem bisemanales.	39
Idem trimestrales.	10
Idem quincenales.	7
De administración, científicos, ilustrados y materias especiales..	1296

En Maguncia se celebrará el quinto centenario de Juan Gutenberg.

En el *Diario de Zaragoza* (septiembre y octubre) se han publicado cinco artículos con el título *Bellezas aragonesas. Las imágenes de Sigena*, por D. Félix Serralbo.

D. Gaston Mittenhof Vidal, en el diario sevillano *La Andalucía moderna* (20 de septiembre), publica un artículo titulado *Impresiones y viajes por la provincia de Huelva*, y dá cuenta de su visita á la residencia de Arias Montano en el Castaño del Robledo. Dice que el Sr. Cura-párroco de este pueblo le enseñó el testamento de Benito Arias Montano en un libro en 4.° mayor forrado de pergamino. En él consta que nació en Fregenal de la Sierra el año 1531, calle Pozo, hijo de Juan y Catalina, de sangre noble.

Dice el erudito articulista que tuvo en sus manos un librito valiosísimo forrado en pergamino con este rótulo: "Libro de Arias Montano, 1586„ y cuyas hojas reducidas casi á película por la polilla, contienen una relación de la cofradía fundada por él en honor de Santiago, en el Castaño. Una lista de libros que en 1548 poseia el colegio de San Ildefonso„; lo más interesante son dos partidas de bautismo de 22 de junio y 8 de julio de 1586, escritas por su puño y letra.

Digitized by Google

D. Eduardo Jesús Taboada ha publicado unos *Apuntes de Alcañiz*, en el que trata de sus costumbres, monumentos y privilegios; su vida mercantil, literaria y artística; los sucesos más importantes, etc.

D. F. P. Garofalo ha publicado en el *Boletín de la Sociedad Geográfica* de Madrid (segundo trimestre de 1899), unos estudios de historia de *El occidente según los antiguos escritores griegos.*

Doña Emilia Pardo Bazán publicará en breve la segunda parte de su novela *El niño de Guzman*, cuya primera parte fué publicada en la revista *La España Moderna.*

El Gobierno italiano, autorizado por el Parlamento, ha comprado los cuadros de la galería del príncipe Borguesi y las esculturas de su quinta fuera de la Puerta del Popolo, de Florencia, por 3.600.000 liras. El primer Napoleón había ofrecido en su día al abuelo del príncipe 12.000.000 liras.

En Roma se inauguró el 4 de octubre el XII Congreso Internacional de orientalistas.

Como folletín del periódico *EnsKalduna* se publica el tomo segundo de la "Historia de las naciones Vascas, por D. J. M. de Zomacola.

De D. Miguel Ballestero Viana es una obra recientemente impresa con el título "Historia y anales de la muy leal, muy noble y fidelísima villa de Utiel.

El profesor de la Universidad de Granada Sr. Almagro, ha publicado en tirada aparte su "Catálogo de los manuscritos árabes que se conservan en la Universidad de Granada„ impreso con anteriorídad en las Memorias del XI Congreso Internacional de orientalistas. Forma un folletito muy interesante de 19 páginas.

La monumental obra del mismo autor "Museo granadino de antigüedades árabes„ hállase casi agotada, y creemos conveniente notificar á nuestros lectores que en breve se venderán sus ejemplares á precio subido, como es costumbre en obras raras.

Nuestro colaborador Sr. Monner y Sans, acaba de publicar en Buenos-Aires un copioso ensayo de paremiología titulado "La religión en el idioma (un volúmen en 4.° de 253 páginas). Los refranes, con su explicación, van distribuídos por orden alfabético. Al final del libro se halla un excelente índice.

Otros dos libros interesantes se han publicado últimamente en la Argentina. Es el uno original de don Francisco Rodríguez del Busto, y lleva por título "Estudios económicos. El proteccionismo en la República Argentina.„ Aunque el tema se salga del campo propio de nuestra REVISTA, hemos querido señalar á nuestros lectores la publicación de esta obra, tanto por ser de autor español, como por encerrar datos importantes para conocer bien *la historia* presente de la gran república Sud-americana.

El otro libro es D. A. Rodríguez del Busto y trata de *Peligros americanos y crítica de* "Ciencia política„ ó sea del conocido libro de Burgess. Los problemas que aborda son particularmente interesantes para la apreciación de los elementos étnicos que fundamentalmente han jugado y juegan en la historia de América y de Europa, y sobre todo para fijar el valor y misión de la llamada raza latina.

El poeta catalán Sr. Doria y Bonaplata (de quien otras veces ha hablad

Digitized by Google

ya con merecido elogio la REVISTA CRITICA) ha publicado un nuevo libro de poesías, *De sol á sol*, elegantísimamente impreso en "L' Avenç.„ Oportunamente nos ocuparemos en este libro.

La Biblioteca histórica del maresma ha dado un nuevo tomo que contiene el *Sumarí de batalla á ultrança* de Mossen Pere Joan Ferrer (siglo XV), ilustrado con una biografía del autor escrita por el Sr. Carreras y Candi y con la reproducción del *Breu discurs* que sobre el mismo *Sumari* publicó en 1799 el bibliófilo Juan Esteve Anglada.

En el Asilo de los Hermanítas de los pobres de Madrid ha fallecido ciego y olvidado el notable grabador en madera D. Tomás Carlos Capus. Ilustró con sus trabajos los periódicos *El Museo Universal*, *El semanario pintoresco español*, *Los Sucesos* y *La Ilustración Española Americana*. Ilustró además varias novelas y las obras *Historia de Inglaterra*, *Historia del Escorial*, de Retondo, *Crónica del Viaje de SS. MM. á las provincias de Andalucía*, etc.

En la zona de la antigua Illici, hoy Elche, se ha descubierto un mosaico romano (pavimentum vermiculatum). Ocupa la superficie de una habitación cuadrada de cuatro metros de lado. Marqueando un centro octogonal aparece una faja de 48 centímetros de ancho, dividida en cinco espacios ó caretones: cuatro á los ángulos, en forma de estrella polciromada, bien con un nudo gordiano, ó bien con motivos formados por cuadrantes cóncavos unidos por su base. El rosetón central inscrito en el octágono, representa una escena de caza, viéndose un perro persiguiendo á un conejo. Fondo de paisaje en flores encarnadas. En la cenefa que cierra el octágono hay pájaros de varios colores. Fuera del recuadro del mosaico se lee:

INH-PREDI
SVIVAS CUM
TVIS OMNB
MVL TIS AN
NIS

"En este predio vivas con todos los tuyos muchos años.„

Débese el hallazgo de este mosaico al entendido arqueólogo don Pedro Ibarra. Opina éste que el monumento puede corresponder á últimos del siglo III.

En el diario *Las Provincias* un conocido escritor que firma con el seudonimo de Valentino traza el siguiente cuadro del estado de las letras en Valencia:

"Las ciencias y las letras viven ahora entre nosotros con vida muy anemica. Parece que el feliz ingenio valenciano sufre lastimosa paralisis. No se publican libros que ofrezcan alguna novedad, ni revistas de importancia, ni se reunen apenas las pocas sociedades científicas y literarias que representan entre nosotros el movimiento intelectual. De poesía, la flor esquisita de ese movimiento, no digamos. Parece que hayan muerto los poetas, con gran trabajo encuentra *Lo Rat Penat* algunas composiciones pasaderas para sus juegos Florales. Para el rinconcito que destina *Las Provincias* á los versos, tiene que apelar casi todos los días ácopiar algunos del repertorio usado y conocido. Pero hay algo, en el orden literario, que alienta y se mueva, y trabaja y crea: la imaginación histórica aplicada á las cosas de Valencia. Es un verdadero y extraordinario *recordá* de la erudición y del valencianismo, el que han batido en el pasado curso los ratpenatistas en la sección de Arqueología, dirigidos y animados por el celosisimo cronista de la provincia, mi querido amigo Martínez Aloy. ¿Qué significa este amor á los pesquisas del pasado, cuando tan indiferentes se prestan á toda creación literaria la

Digitized by Google

actual generación? ¿Es que las desdichas de la patria, unidas al positivismo reinante, han matado todos los ideales en que se inspira el arte y la literatura? ¿Es que descontentos del presente y desconfiados del porvenir, encontramos un triste consuelo en las indagaciones de lo pasado?„

D. J. Ortega y Munilla dedicó un artículo en el diario *El Imparcial* (11 de septiembre) á dar cuenta de la publicación de la obra de D. Andrés Mellado titulada *En Roma*. "El rasgo característico de los tiempos es la ignorancia„ dice con mucha oportunidad el S. Ortega y Munilla. "Pocas personas leen ya libros, y buena parte de ellos solo leen libros franceses, aunque sean malos. Para disculpar la triste realidad se habla de la decadencia de nuestras letras. En efecto: ya no viven Cervantes, ni Calderón, ni Lope, ni los dos Luises, el de León y el de Granada. Pero comparados las tallas de unos y otros pueblos, aun tenemos aqui escritores con los cuales podemos hombrearnos ante las naciones en que más fulgurante brilla la estrella de las artes. Valera, Galdós, Echegaray, Sellés, Pereda, Pardo Bazán, Clarín y Picón—citando solo los más acreditados—pueden poner su obra frente á la de los pueblos donde hay lectores. Aquí no hay y el escribir es faena de mártires. Solo por esfuerzo impulsivo, indomable del genio español ¡se conserva la estirpe de los escritores. Persiguénla el público con sus desdenes, los editores con su falta de iniciativa, el Estado con su falta de p: otección. Apesar de todo, los ilustres maestros cuyos nombres he escrito, y los que les siguen y acompañan, continuan produciendo. ¡Labor sublime que lleva aparejado el mártirio! No le hay más duro para el escritor que la indiferencia„.

"Digo todo esto porque el libro de Andrés Mellado no será comprendido de gran número de españoles. Para entender el mérito de esta obra es preciso tener la memoria lecturas previas, sin los cuales apenas podrá atribuirse el grado del mérito que ha contraido el autor entre los cultivadores de las bellas y buenas letras„.

Nuestro distinguído colaborador Joaquín de Araujo acaba de publicar una edición refundida de su estudio de bibliografía histórica sobre D. Antonio, prior de Crato adornada con un bello retrato. Contiene muchos aumentos, que hacen doblemente estimable este trabajo. Dirigida al mismo Araujo se ha publicado también una *Carta* de Magalhaes de Azevedo sobre *Garrett y el Centenario*.

Del diario *Las Provincias* de Valencia (24 de septiembre) extractamos las siguientes noticias sobre recientes descubrimientos arqueologicos, hechos en dicha ciudad:

Con motivo de las obras que el conocido arquitecto D. José Camaña está realizando en la casa de su propiedad, situada en la calle de la Paz, se han descubierto restos de edificaciones romanas.

Avisado el Sr. Camaña, dirigió los trabajos de excavación convenientes, y después de larga operación se recogieron, entre otros de menor importancia, los siguientes objetos:

Un pedestal con inscripción latina.

Una *olla ossuaria* dentro de la cual se halló un fragmento de estátua.

Otro fragmento de mármol con molduras.

El más importante de esos objetos es el pedestal. Constitúyele un bloque de piedra. En uno de sus frentes lleva una moldura y en el plano la inscripción correspondiente. Mide el bloque 97 cm. de alto por 67 de ancho. Falta el ángulo superior de la derecha. La leyenda, reproducida sin las abreviaturas y nexos, es como sigue:

Digitized by Google

Q SERTORIO
GALABASCANTo
SEVIR AVG
PHILONTE PRIMA
LIB
PATRONO OPTIMo
Q SERTORIO Q F
GALCRESCENTI
PHILONTE PRIMA
FILIO CARSSIMo
Q SERTORIO-Q-F-GA
FLAVIANO-FLAVVS
PATER-FILIO PISSIMo

Qu(into) Sertor(i)o, Gal(eria), Ab(a)scanto, Sevir Augustalis, Ph(i)lonte Prima lib(erta), Patrono opt(i)mo —Q(uinto) Sertorio, (Quinti) f(ilio), Gal(eria), Crescent(i), Philonte Prima Filio car(i)ssimo.—Q(uinto) Sertorio, Q(uinti) filio, Gal(eria), Flaviano, Flavus pater, fil(i)o pi(i)ssimo.

Leemos:

"Philonte Prima, Liberta, á su óptimo patrono Quinto Sertorio Abascanto, de la tribu Galeria, Seviro Ausgustal.

Philonte Prima á su hijo carísimo Quinto Sertorio Crescencio, hijo de Quinto, de la tribu Galeria.

Flavus, padre, á su piadosísimo Quinto Sertorio Flaviano, hijo de Quinto, de la tribu Galeria.„

El exámen de las letras y algunos detalles que éstas ostentan, hacen probable la clasificación del monumento como perteneciente al siglo II de Jesucristo.

No es de menor interés el fragmento de estátua hallado en el mismo sitio. Es de mármol blanco, faltándole la cabeza y parte de las extremidades. En su actual estado mide 53 centímetros de altura. No es posible fijar con entera exactitud la significación de esta obra de arte. La figura, desnuda, por sus formas y movimiento del cuerpo y resto de las extremidades, tiene cierta analogía con los abundantes *Dionysios* niño que se conocen.

Como obra artística, ofrece caracteres que permiten clasificarla entre las producciones derivadas del estilo de Polycleto, y en este caso bien puede aventurarse la opinión de ser anterior al siglo III de Jesucristo, periodo en el que floreció en Roma y fuera de ella la influencia del famoso escultor griego.

Se inauguró en 24 de agosto último el Museo arabe del Bardo, en Túnez.

El poeta valenciano Sr. Sanmartín y Aguirre, ha obtenido el premio de la flor natural de los Juegos florales del Rat Penat.

Don Ricardo Beltrán y Rózpide en la memoria recientemente publicada con el título *La Geografía en 1898* se lamenta del apartamiento que de los estudios geográficos viven la generalidad de los españoles, "aun los que ganaron fama y renombre en otros ramos del saber humano„—"Entre nosotros la Geografía es materia propia de niños. Se enseña (y muy mal por cierto) en el primer curso del Bachillerato á jovenes alumnos que por lo general no pasan de los 10 á 11 años de edad. Después se precinde de ella, así es las Universidades, como en las Escuelas superiores. En algunas de estas (Escuela de Diplomatica, Academias Militares) hay clases de Geografía histórica y Geografía militar, que los alumnos han de aprender sin base de conocimientos geográficos, pues no cabe estimar como tal las nociones recibidas.

Interrumpida la publicación de la Historia de Europa en el siglo XIX escrita por D. Emilio Castelar, se ha encargado de continuarla, utilizando el original que dejó aquél, el catedrático de la Universidad central D. Manuel Sales Farré.

Digitized by Google

REVISTAS ESPPÑOLAS

Boletin de la Sociedad española de excursiones. — Agosto--octubre. — García de Quevedo. Excursión por la provincia de Burgos.—Cabello: Excursión por la España árabe.—Chabas: Descubrimientos del arte mozárabe en Toledo.—Conferencia de D. Vicente Poleró en el Ateneo de Madrid.—Ramirez de Arellano: Investigaciones sobre la historia del ajedrez.—Cáceres Plá: El cristo de Cope (tradición).—Cervino: Voltaire y Mayans.

Boletin de la Real Academia de la Historia.—Octubre. — Berjano: Antigua corta de hermandad entre Plasencia y Talavera. — Castellarnau: La sinagoga mayor de Segovia.—Saavedra. Les héthéens ont-ils colonisé la Catalogne? Acropolé cyclop eén ve de Tarragone por AU. G. de Guilien Garcia. — Serrano: Cartas históricas inéditas de varios autores. —Danvila: El sitio de Gerona de 1684.—Fila: Fuencarral, su destrucción á mediados del siglo XV. Datos inéditos.

Butlleti del centre excursionista de Catalunya. — Agosto. — Vidal: Excursió al castell de Requesens, Agullana, Besalú y Collsacabra.—Teixidor: La cova del Manou.—Bosch: Notes folkloriques. — Septiembre.—Urgellés: Lleyda y Cervera, ab los Privilegis dels Botiflers.—L' art religiós en el Roselló.

Hispania.—Nún. 1.—F. Miquel y Badía: El cuadro de la Sta. Virgén y los Concelleres.—Tímpano de madera en la puerta de la Piedad en la S. J. Catedral (de Barcelona: s. XV).=2.—F. Miquel: Capa pluvial del Obispo Bellera, en el Mus. episc. de Vich (s. XIV).=4.—F. Miquel: La Santísima Virgén leyendo. Busto de Amadeu.=5.—Poesias inéditas de L. Vélez de Guevara y el P. Damián Cornejo:=7.—Dedicado á Velázquez.=10.—R. Casellas: La Virgén María y San Vicente Ferrer, diptic del s. XVI. =11.--R. Altamira: la mujer en las novelas de Pérez Galdós.

La ciudad de Dios.—20 octubre.—Blanco Garcia: F. Luis de León, estudio biográfico y crítico.—Villalba: La educación artística.

La España moderna.—1.° octubre 1899.—Perez de Guzmán: La Evolución de la Historia.— Lampérez: Santa Cruz de la Serós.

Revista de archivos, bibliotecas y museos.— Agosto-septiembre. — Menéndez Pelayo: — Opúsculos de Prisciliano y modernas publicaciones acerca de su doctrina (continuación). --Homolle: Le Corpus inscriptionum græcarum christianorum.-Dominguez Berruet: Estudio bio-bibliográfico del Bachiller Juan Pérez de Moya.--Avilés: Erratas seculares.--Mélida: Bibliografía de Velázquez (conclusión).--Sentenach: Apuntes sobre el escultor Pedro de Mena y Medrano. --Jimenez de la Espada:--Vocabula-

Digitized by Google

rio de la lengua general de los indios del Putmayo y Caquetá (conclusión). García Pérez: Indicador de varias crónicas religiosas y militares en España (continuación).--Paz: Fondos, catálogo de los mapas que se conservan en el Archivo general de Simancas, Sección de "Límites de América".---NOTAS BIBLIOGRAFICAS.--- Prosperidad y decadencia económica de España durante el siglo XVI por el Dr. Konrad Ha ebler. Versión del texto alemán con un prólogo de F. la Laiglesia, por M. S.—La lengua y la literatura sanskritas ante la crítica histórica. Conferencias dadas en el Ateneo de Madrid, en las noches del 7 y 11 de Enero de 1897, por D. Narciso Sentenach y Cabañas.—Discurso leído en la solemne sesión inaugural de la Academia de la Juventud Católica de Valencia en el curso de 1898 á 1899, por el Académico Sr. D. Fermín Villarroya é Izquierdo, el día 26 de octubre de 1898.--Los deberes del hombre en la sociedad política, por D. Juan Alegre y Alonso.--Lérida y la Guerra de la Independencia (1808-1810), por Rafael Gras de Esteva.--Les vèritables Grands d'Espagne. Osius, Evèque de Cordoue (256-357.) Etude historique, par Vicente Sancho del Castillo, por P. R.--Pliegos 9, 10 y 11 del Catálogo I del Archivo Histórico Nacional: Inquisición de Toledo.--Pliegos 13, 14 y 15 del Catálogo de las piezas de Teatro que se conservan en el Departamento de manuscritos de la Biblioteca Nacional.

REVISTAS EXTRANJERAS

Archivo storico lombardo.—Marzo—Bibliografía, Crespi: Del senato di Milano, al tempo della dominazione s'pagnuola.

Archives belges.—Num. 7.—Finot: Etude historique sur les relations commerciales entre la Flandre et l' Espagne au moyen âge.

Bibliotheque de l' École des Chartes.—Marzo-junio.—Morel Fatio: La donación du duche de Molina á Bertrand Du Guesclin.

Boletin de Sociedade de geographia de Lisboa —16.ª serie núm. 12.—Pires (A. Thomaz): Centenario da India. Materiales para á historia da bida urbana portuguesa á movilia ó vestuario e a sumptuosidades nosseculos XVI á XVIII.

Bolletin de la classe des lettres et des sciences morales et politiques de l' Académie royale de Belgique.—Núm. 3.—Gossart: Quelle part de responsablité doit-on attribuer á Philippe II dans l' exécution des comtes d' Egmont et de Hornes?

Bulletin hispanique.—Núm. 3.—Imbart de La Tour: Una entente intellectualle avec l' Espagne.—París: L' âne de Silène, ornament d' un bisellium de bronze trouvè en Espagne.—Engel: Godet de noria (Cangilon

Digitized by Google

de noria) provenant des minas de Coronada.—Hübner: Epistula scripta in latere nondum cocto et nuper inventa ni Hispania—Morel-Fatio: L' instruction de Charles-Quint a son fils Philippe II, donée á Palamás le 4 mai 1543.—Le Gentil.—Victor Hugo et la litèrature espagnole.

Carnet historique et litteraire.—Julio.—Lettres curieuses. Henri IV; Margarite de Navarre.—R. Bitard des Portes: Bataille de Villaviciosa.

Intermédiaire du chercheur et curieux.—4 julio.—Iconographie de Cervantes.

Le Bibliographe moderne.—Marzo-junio.—Geofroy de Grandmaison L' Espagne et la Françe sous le premier empire, á travers les archives espagnols.

Le Correspondant.—10 julio.--Grandmaison: Murat en Espagne,en 1808.

Mercure de France.—Julio-Vincent: Lettres espagnoles.—Lebesgue. Lettres portugaises. — Septiembre. — Rusiñol: L' Allègresse qui passe, comèdie lyreque. (Trad. de Marius André)—Vincent. Lettres espagnoles.

Revue hispanique.—Núm. 18.--Foulché-Delbosc: Trompogelas.---Carolina Michaelis de Vasconcellos: Recuerde el alma dormida.-Marcel: Les origines de la carte d' Espagne.--Remarque sur la cronica de Felipe II d' Antonio de Loazes.--Un autographe inédit de Calderón.--Un fragment de traduction francesa du Diablo Cojuelo.--A. Roumanian translation of Don Quixote.--Memoria de Francisco Nuñez Muley.

Romania.--Octubre.--Berger: Les Bibles castillanes.--Les Bibles portugaises.

Revue politique et litteraire.—Marzo.—Porcher: Ecrivains espagnols contemporains. Mme. Pardo Bazán.

LIBROS ESPAÑOLES

LITERATURA

ABAURRE (José).--Un capitulo del Don Quijote. Sevilla.

ACADEMIA ESPAÑOLA.--Diccionario de la lengua castellana, por la Real Academia española. Décima tercia edición. Madrid, 1899. En fólio, 10 hojas prels. y 10545 págs.

BERJON. (A.)--Estudios criticos acerca de las obras de Santo Tomás de Aquino. Madrid, 1899. En 8.°, 409 págs.

CABALLERO. (R.)--Diccionario de modismos (frases y metáforas). Madrid, 1899. En 4.°, 1198 págs.

CERVANTES.--Don Quichotte; Traduction de Florián. Tomo 4.°. En 32.°, 198 págs. París.

CERVANTES.--El ingenioso hidalgo Don

Digitized by Google

Quixote de la Mancha, compuesto Miguel de Cervantes Saavedra. Primera edición del texto restituido, con notas y una introducción por Jaime Fitmaurizi Kelly. C. Orsmby. *Segunda parte*. Edimburgo. Impreso por T. y A. Constable, 1899. En 4.° XIII. 556 págs.

Delicado. (F.)—Retrato de la Lozaña Andaluza en lengua española muy clarísima, compuesto en Roma por Francisco Delicado, Vicario del Valle de Cabezuela y publicado por primera vez en Venezia en los años MDXXVIII, el cual retrato demuestra lo que en Roma pasaba, y contiene muchas más cosas que La Celestina. Madrid, imp. de Antonio Marzo Pérez, 1899. En 8.°, 2 hojas prels. reproducción de la portada y 363 págs.

Jordan de Hurries. (F.)—Biografía y y estudio de Jáuregui. Madrid, 1899. En 4.°, VII, 273 págs.

Nierremberg. (P. J. E. de)—Joyas de la mistica española. Justicia y misericordia de Dios. Madrid. S. a. (1899). En 16.° 160 págs.

HISTORIA

Alvares Maldomado. (3). Relación de la joanada y descubaimiento del Río Manu (hay madre de Dios), por Juan Alvarez Maldonado en 1567. Publicala Luiz Ulloa. Sevilla, en 4.° XXIII. 53 páginas y un mapa.

Burrel (R.) Relación histsrica y monografia del lugar de Torres del Obispo. Madrid. En 8.° 239 págs.

Calleja (José Demetrio). Compluto romano. Estudio acerca de su importancia y de los notables objetos de arte hallados en sus ruinas. Madrid, 1899. En 8.° en 19 págs.

Estrada (José). Estudio critico de la "Lex Romana Wisigothorum. Barcelona. En 8.°, 68 págs.

Fernandez Alonso. (B.)—El pontificado gallego, su orígen y vicitudes, seguida de una crónica de los Obisdos de Orense. Orense, 1898. En 8.°, 649 págs.

Fuentes Nóya. (Jesús).—Las peregrinaciones á Santiago de Compostela. Estudio histórico. Santiago, 1898. En 8.°, 31 págs.

Lopez Ferreiro. (A.)—Historia de la Santa A. M. Iglesia de Santiago de Compostela. Tomo II. Santiago, 1899. En 4.°, 555 y 262 págs.

Uhagon. F. R. de).—Indice de los documentos de la orden militar de Calatrava existentes en el Archivo Histórico Nacional. Madrid, 1899. En 4.°, 167 págs.

Imp. calle Santa Mónica, núm. 2, bajos

Digitized by Google

REVISTA CRITICA

DE

HISTORIA Y LITERATURA

ESPAÑOLAS, PORTUGUESAS É HISPANO - AMERICANAS

Año IV

NÚMS.s XI Y XII.—NOVIEMBRE Y DICIEMBRE, 1899

PUNTOS DE SUSCRIPCION

MADRID	BARCELONA
Librería general de V. Suárez	*Administración:* Calle de Santa
Preciados, 48	Mónica, 2, bajos

Digitized by Google

HIS

AÑO

Don

tu

K

E

d

S

lineas

es alg

cerva

de la

rior

por

cier

cuar

van

inm

Cue

ra-p

y la

par

Digitized by Google

REVISTA CRITICA
DE
HISTORIA Y LITERATURA
ESPAÑOLAS, PORTUGUESAS É HISPANO - AMERICANAS

AÑO IV NOVIEMBRE Y DICIEMBRE, 1899 NÚM. XI Y XII

NOTAS CRÍTICAS

DON QUIXOTE DE LA MANCHA. Primera edición del texto restituído, con notas y una introducción por Jaime Fitzmaurice-Kelly, C. de la Real Academia Española, y Juan Ormsby. Edimburgo, T. y A. Constable. David Nutt editor. Londres. 2 vols. folio. 1898-99.

Seguramente, más de un lector, al fijarse en las primeras líneas de la portada que reproducimos, exclamará con sorpresa:

—Pues qué, ¿había dudas en punto al texto del *Quijote?* Y si es algo erudito y conoce por ventura la *Colección de documentos cervantinos* de Pérez Pastor, añadirá al punto:—¿Acaso se trata de la primitiva edición de 1604?

Nada menos que eso. La pretendida edición *princeps* anterior á la de 1605, no se ha encontrado, ni se encontrará nunca por la sencilla razón de que no ha existido. Pero en cambio, es cierto que hay dudas en cuanto al texto del *Quijote*, ó sea, en cuanto á la edición que ofrece más puro el texto escrito por Cervantes. Efectivamente: las tres ediciones fundamentales de la inmortal novela (en su primera parte) son: las dos de Juan de la Cuesta fechadas en 1605 é impresa una de ellas en 1604 *(Primera-primera)* y la otra en el año de su fecha *(Primera-segunda)*, y la del mismo impresor de 1608 (1). De estas tres han salido

(1) Respecto de la 2.ª parte, no hay cuestión. El texto primitivo es seguro,

Digitized by Google

todas las otras numerosísimas que hasta hoy se han publicado; mejor dicho, no de las *tres*, sino de las 2.ª y 3.ª, ó sea de la de *Primera-segunda* de 1605 y de la de 1608, puesto que la *Primera-primera*, desconocida incluso por la Academia Española hasta comienzos del presente siglo y no aprovechada en la edición *oficial* de 1819, sólo nominalmente la utilizaron Hartzenbusch (1863) y Máinez (1877). Ahora bien: entre las mencionadas ediciones de Cuesta hay diferencias notabilísimas. La Primera-segunda, hecha muy apresuradamente, contiene no pocas erratas y correcciones que no son de mano de Cervantes. La de 1608 no sólo tiene erratas, sino variantes y contrasentidos muy frecuentes. Dedúcese de aquí, con todo rigor, que ninguna de esas dos ediciones tiene autoridad frente á la *Primera-primera*, única auténtica y cuya lectura debe prevalecer sobre las posteriores.

Esta deducción resultaría contradicha si fuera cierto, como suponían Navarrete y otros autores, que Cervantes corrigió las pruebas de la edición de 1608. El Sr. Fitzmaurice-Kelly ha probado, á nuestro juicio de una manera definitiva, que ese supuesto carece de toda prueba y que, por el contrario, hay muchos motivos para afirmar que Cervantes no se hallaba en Madrid mientras se imprimía la nueva edición y que no puso mano en ella.

Con estos antecedentes, se comprenderá el alcance de la reimpresión que nos ocupa, en la cual, por prematuro fallecimiento del Sr. Ormsby, benemérito hispanista inglés, casi todo el trabajo (y con él la gloria) corresponde al Sr. Fitzmaurice-Kelly. Consiste la novedad, pues, en reintegrar el texto á la forma que tuvo en la *Primera-primera*, prévia comparación con otras posteriores que merecen considerarse en parte, y aceptando algunas de las correcciones propuestas por la Academia y por otros editores modernos. Las variantes dignas de mención van consignadas en nota y los episodios interpretados en apéndices. El *Quijote*, en suma, es tratado por primera vez críticamente, como un texto clásico; y, no serán los españoles verdaderamente amantes de sus glorias literarias quienes se quejen de esta labor meritísima, que sanciona una vez más la fama del *Quijote* y el respeto á su inmortal autor.

La edición es lujosísima, propiamente monumental; y aun-

Digitized by Google

que impresa en castellano en una imprenta de Escocia, es de gran pureza tipográfica, como era obligado que fuese.

Cualquiera que sea la opinión de los eruditos—ó de algunos de los eruditos—españoles, en punto á los fundamentos críticos que han guiado al Sr. Fitzmaurice-Kelly en su restitución (y bien quisiéramos que los que dudan discutieran con argumentos, no con exclamaciones, como es aquí uso frecuente y desdichado) la más elemental gratitud pide que la nueva edición sea aplaudida por todos y acogida con reconocimiento por el público español. Aún equivocándose, el propósito del Sr. Fitzmaurice pide alta estimación por nuestra parte; y si aquí la prensa diaria que se dice educadora del pueblo cumpliera con su misión como es debido, ni un sólo periódico debiera haber dejado de hablar de esta importante prueba de hispanofilismo que acaba de darnos el ilustre correspondiente de la Academia Española, á quien hemos de agradecer también el mejor manual hasta hoy publicado de «Historia de la literatura española» (1). Pero los diarios de gran circulación tienen demasiado original con los telegramas, los tiquis-miquis políticos y las proezas de Candelas, para ocuparse en estas cosas de la vida intelectual. Y en cuanto á los literatos, ó los detiene el respeto á la Academia ó les falta tiempo para enterarse de las insustanciales *novedades* (de 1889!) de Hans Parlow sobre los escritores españoles modernos.

L. DE LA TEJERINA.

SPAIN: ITS GREATNESS AND DECAY (1479-1788) by Martin A. S. Hume, with an Introduction by Edward Armstrong. Cambridge, 1898, 8.°, 460 págs. y mapas.

Es Inglaterra el país en que más compendios y manuales de historia de España se han publicado y, en general, con más acierto y preparación, si se exceptúa el libro alemán de Lembcke

(1) *A History of Spanish Literature*. London, 1898.—Según hemos oido, se prepara una traducción española.

Digitized by Google

y otros autores, que no puede considerarse como compendio, y que está aún por terminar. El Sr. Hume ha seguido las huellas de otros compatriotas suyos, enriqueciendo la *Cambridge historical Series* con un volúmen dedicado á relatar y explicar el engrandecimiento y la decadencia de España: con lo cual, dicho se está que el libro abraza tan sólo la parte moderna de nuestra historia, desde los Reyes Católicos. El trabajo del Sr. Hume empieza realmente en el reinado de Felipe II. Toda la materia anterior ha sido tratada por su colega el Sr. Armstrong, en tres capítulos ó párrafos dedicados á D. Fernando y D.ª Isabel, á Felipe I, la regencia de su suegro el rey de Aragón y el reinado de Carlos I el Emperador, con especial exámen de la política internacional de este último monarca. Estos capítulos, como formando parte de la introduccion, son, á la verdad, brevísimos (98 págs.) para la grandeza de los hechos á que se refieren; pero sirven bien como preparación de la materia principal del libro.

El Sr. Hume venía admirablemente preparado para escribir acerca de ella. Sus minuciosas investigaciones sobre los conflictos entre Inglaterra y España en el siglo XVI, su libro acerca de la Armada Invencible y su excelente biografía de Felipe II, de que los favorecedores de la REVISTA CRITICA tienen cabal conocimiento (1).

dábanle particular competencia para este empeño, á la vez que lo limitaban á un especial punto de vista política que quizá producirá desencanto en más de un lector, creído de encontrar en la obra que anunciamos un estudio más completo de la vida total del pueblo español. Pero en esto no cabe censura. Cada autor es dueño de fijar á su asunto los límites que crea convenientes ó de estudiarlo en el aspecto que más pueda interesarle; y lo único que hay derecho á exigir es que responda bien á su propósito.

El del Sr. Hume está claramente explicado en los siguientes párrafos del prólogo, que concuerdan con el carácter general que tiene la Biblioteca ó Serie en que figura el libro, según el director de ella Prof. G. W. Prothero dice en la advertencia preliminar:

«A los modernos cultivadores de la Economía política—es

(1) V. el núm. de Nov.-Dic. 1897.

Digitized by Google

cribe el Sr. Hume—los sistemas financieros y administrativos sucesivamente adoptados por los gobiernos españoles parecerán grotescamente malos y como si se hubieran calculado expresamente para destruir las fuentes de toda riqueza. Los estadistas advertirán que el primero y mayor desastre de España fué la herencia de extensos territorios de la Europa Central recaída en su rey, que hizo de éste la mayor potencia continental de entonces, con un programa de dominación universal; y que el comercio «no siguió á la bandera», no obstante los extremos esfuerzos realizados para mantener el monopolio, porque las manufacturas indígenas halláronse aplastadas por cargas intolerables, mientras los trabajadores se desmoralizaban merced á las guerras continuas, y por la falsa creencia de que la moneda era riqueza, en vez de ser un signo de valor. Se notará igualmente que el gobierno personal y despótico, con sus consiguientes sufrimientos y desastres, sólo fué posible cuando la debilidad de los representantes del pueblo permitió que los cordones de la bolsa nacional fuesen arrebatados de su poder por la fuerza ó el engaño; y que la opresión del pueblo y el sacrificio de su bienestar se siguieron como natural consecuencia del enervamiento de las Cámaras nacionales. —*Esta es una de las lecciones que pueden sacarse de la historia de España más fácilmente que de la de cualquiera otra nación; y por esta razón*, entre otras, *es de sentir que el público inglés haya prestado hasta ahora tan escasa atención á este estudio.*»

Para nosotros los españoles, que nos preocupamos de la misma lección —ó por lo menos pensamos en ella, aunque no la aprovechemos y aún, á veces, lleguemos á negarla en redondo— es indudable que el libro del Sr. Hume produce el efecto histórico y moral que se propuso. ¿Lo producirá en los lectores ingleses, al fin y al cabo menos preparados que nosotros con el conocimiento de multitud de hechos de la historia pátria, que vamos asociando mentalmente en cada momento y sirven para redondear y completar el cuadro? Creemos que sí, en general; pero si alguna observación de conjunto puede hacerse al autor es que la decadencia española, muy bien *relatada* en ciertos respectos, no está quizás bastante *explicada* en el nuevo libro. No nos referimos á una explicación al modo de las que han estado en uso por

Digitized by Google

mucho tiempo y que consistían en achacar la decadencia á una sola causa ó á una combinación de dos ó más, sin estudiar la relación efectiva de ellas con los factores esenciales de la vida nacional: v. gr., la Inquisición, el oro de América, la pereza española, nuestra crueldad, con los moriscos (no falta autor inglés que así lo dice, muy seriamente), etc.

El Sr. Hume es un investigador y un crítico suficientemente riguroso para no precipitarse á generalizaciones por el estilo sin pruebas. Pero aún aceptando con el autor que las causas fundamentales de nuestra caída fueron las del orden político y económico que menciona—y considerando, pues, como *efectos* de ellas todos los demás hechos referentes al orden intelectual, religioso, etc., que han computado como concausas otros escritores, puede hallarse en el libro del Sr. Hume—tan rico de pormenor, por otra parte—cierta deficiencia que no permite ahondar y explicarse claramente el mismo proceso de la decadencia en la política, la administración, la hacienda pública, el estado económico nacional y la desmoralización del pueblo. Esta deficiencia—que podría dañar á la claridad de la lección—se debe á mi ver, sobre todo, la predominio excesivo de la historia externa sobre la interna, al escaso desarrollo de la parte referente á las instituciones, las ideas, los movimientos sociales y políticos, que permita ver bien la generación de los llamados hechos externos y á la vez la reacción de estos sobre los motivos sociales que los producen.

Pero esta observación (que, de todos modos, no puede aplicarse por igual á los diferentes capítulos del libro) quizá es excesiva, dado el propósito del autor; y quizá es errónea procediendo de un lector español que naturalmente ha de poner, en obras que a su pátria se refieren, otros deseos y exigencias que el lector extranjero. Por lo demás, la narración del Sr. Hume es excelente como resúmen del saber histórico moderno; y en la mayoría de los casos, es también de una imparcialidad difícil de conseguir y altamente simpática. No tenemos en España un libro que se le iguale, ni aún que se le acerque.

La bibliografía que vá al final del tomo, es abundante y bien escogida, en general. Pudiera aumentarse, sin embargo, aún dentro de los límites que la calidad del libro impone, y

Digitized by Google

para mayor provecho del público. Así, por ejemplo, no indicar en la historia de las persecuciones religiosas y de la Inquisición más fuentes que Llorente y Castro, puede inducir á error. En lo relativo á Felipe V extraña no hallar mención de la capitalista de Baudrillart y de los trabajos de Maldonado Macanáz y Rodríguez Villa.

Los mapas están muy bien entendidos. La impresión es muy correcta en punto á los nombres españoles, lo cual no es poco en un libro extranjero. Apenas si se pueden hallar ligerísimas erratas como la de «Historia de la *legislatura* española» de Antequera (pág. 413) por «Historia de la *legislación*.»

De desear es que el Sr. Hume continúe su recomendable trabajo que se detiene en 1788. Nuestra historia contemporánea no está sobrada de buenos manuales.

RAFAEL ALTAMIRA.

RESEÑA HISTÓRICA EN FORMA DE DICCIONARIO DE LAS IMPRENTAS QUE HAN EXISTIDO EN VALENCIA DESDE LA INTRODUCCIÓN DEL ARTE TIPOGRÁFICO EN ESPAÑA HASTA EL AÑO 1868 CON NOTICIAS DE LOS PRINCIPALES IMPRESORES, por José Enrique Serrano y Morales (obra premiada por el Excmo. Ayuntamiento de Valencia en los Juegos Florales celebrados por la Sociedad «Lo Rat-Penat» en el año 1893).—Escudo del impresor.—Valencia, imprenta de J. Domenech, 1898-99.—Un vol. en 4.º m. 1-XXVIII-657 págs.

El libro del docto valenciano formará época en la historia bibliográfica de la imprenta en la península ibérica. Obra de larga y fecunda preparación, viene á continuar la serie de trabajos comenzados en el pasado siglo por Diosdado Caballero, P. Méndez y Villarroya, proseguidos en la actual centuria por Amat, Chaminas, Salvá, Barrantes, García Catalina, Pérez, Bolger, Hebler y otros que de un modo particular ó general ilustraron los anales de la tipografía hispánica.

Digitized by Google

Pero á todos esos trabajos, según nuestra humilde opinión, aventaja el del Sr. Serrano. Aparte de las condiciones tipográficas del libro, notables por varios conceptos, el método seguido por el autor responde á todas las exigencias de la crítica moderna. Copioso número de documentos inéditos avaloran el Diccionario y le colocan entre las obras de verdadera investigación y consulta.

Como es natural, uno de los puntos que el autor ha procurado desarrollar con ámplio é imparcial criterio, ha sido el referente al primer libro impreso en España. Conocida es la polémica hace tiempo sostenida entre Valencia y Barcelona, acerca de esta honrosa supremacia. Expone el Sr. Serrano en la introducción todo lo alegado por ambas partes y aporta nuevos documentos en apoyo de la ciudad valentina. Descansaba el fundamento de los barceloneses en la impresión de la *Catena* acerca de Santo Tomás, que Capmany supuso estampada por los años 1471, toda vez que la fecha de 1468 dada á la *Gramática* de Mates se consideró errata de imprenta. El benemérito autor de las *Memorias sobre la marina, comercio y artes de la antigua ciudad de Barcelona* dió la noticia de esa edición de 1471 sin haber visto el libro, refiriéndose á los datos del P. Guevara. Ya el P. Méndez trató de poner en claro este punto; pero aunque se dirigió al mismo Capmany, no logró la deseada contestación. El punto, no obstante, fué dilucidado por el bibliófilo catalán D. José Vega y Sentmenat, regidor perpétuo de Barcelona.

Contestando á preguntas del Canónigo valenciano D. Juan Antonio Mayans, le decía en carta escrita el 10 de enero de 1784, hoy, con otras de aquel erudito, en poder del Sr. Serrano, que la impresión de la *Catena aurea* era de 1478 por Pedro Bruno y Nicolás Spindeler, considerándose este el primer libro estampado en Barcelona.

Apoyado en esta carta y en otras noticias relacionadas con las supuestas ediciones de 1468 y 1475, el Sr. Serrano cree que hasta el referido año 1478 no empezaron á funcionar las prensas barcelonesas, siendo los primeros tipógrafos que allí se establecieron los memorados Pedro Bruno y Nicolás Spindeler, trasladándose este último más tarde á la ciudad de Valencia. «A Barcelona, pues, dice el autor del libro, le correspondería en tal caso

Digitized by Google

el quinto lugar entre las poblaciones españolas en que primero se introdujo la imprenta, habiéndosele anticipado, por el orden con que las citamos, Valencia, Zaragoza, Sevilla y Tortosa.....»

A los eruditos barceloneses toca examinar estas nuevas pruebas. A ellos dejamos la tarea de vindicar á su pàtria, analizando los documentos exhibidos en favor de Valencia. Aceptándolos como verídicos y concluyentes, hasta que nuevos estudios no los modifiquen ó alteren, la ciudad del Turia mantiene en el libro del Sr. Serrano la gloria de haber impreso en 1474 *Les trobes de la verge María*, hasta la fecha, el primero de los incunables españoles.

Ilustran el *Diccionario* gran número de fotograbados reproduciendo portadas, colofones, escudos y marcas usadas por los principales impresores valencianos.

L. T. B.

ASTURIAS. Su historia y monumentos.—Bellezas y recuerdos.—Costumbres y tradiciones.—El bable.—Asturianos ilustres.—Agricultura é industria.—Estadística. Obra dirigida por Octavio Bellmunt y Traver y Fermín Canella y Secades.—Gijón. Tomos I y II, 1895-1897. Folio, á dos columnas, 401 y 336 págs. con láminas y grabados.

Tienen fama merecida los catalanes de ser los que, entre nosotros, más y mejor han ilustrado la historia y el conocimiento de su actual tierra mediante monografías, itinerarios, descripciones, viajes y demás procedimientos literarios. Asturias, que cuenta con muchos escritores regionales y cuya historia, interesantísima por demás, necesitaba de grandes depuraciones y complementos, acaba deascender á una categoría equivalente á la

Digitized by Google

de Cataluña, mediante la publicación de dos libros de título semejante: la *Monografía de Asturias*, de Félix de Aramburu, rector de la Universidad de Oviedo, y la variada y espléndida colección cuyo título encabeza estas líneas. Dejando el tratar del primero para otro día, procedamos á enterar á los lectores de la REVISTA CRÍTICA del contenido y excelencias de *Asturias*.

Constituye ésta, como desde luego, se advierte, una publicación de lujo, que abraza todos los aspectos del tema, no sólo el histórico, y en que se han utilizado con largueza todos los medios que las artes gráficas ofrecen hoy para ilustrar la descripción de una comarca. El método monográfico seguído por sus directores (que además de la mucha labor propia han acumulado los frutos del trabajo de no pocos escritores del país), da gran variedad á la obra y permite amplío desarrollo en cada materia y capítulo. Para juzgar del contenido de los dos tomos publicados, insertaremos su índice:

Tomo I.—*Asturias* (introducción) por F. Canella; *Cantar y más cantar* (poesía asturiana) por Juan M.ª Acebal; *A la Santísima Virgen de Covadonga* (poesía asturiana), por Teodoro Cuesta; *Covadonga*, por F. de Aramburu; *Teodoro Cuesta* (estudio biográfico) por B. Acevedo; *Teodoro Cuesta en Gijón*, por A. Friera; *Oviedo*, por R. Jove; *Monumentos religiosos de Oviedo* por J. Alvarez Amandi; *El P. Zeferino*, por A. Pidal; *Gijón*, por C. de Rato; *Jovellanos*, por F. Canella; *Avilés*, por J. García San Miguel; *Recuerdos del bable* y *La paliza* (poesía asturiana), por J. Caveda; *Llanes*, por J. Saro; *Primeros pobladores de Asturias*, por M. Pedregal; *Pravia*, por J. Bances; *Romances tradicionales de Asturias*, por F. Canella; *Siero*, por R. Prieto; *Leyendas histórico-tradicionales de Asturias*. por N. Cástor, A Pidal y R. Jove; *Piloña-Infiesto*, por F. Canella.

Tomo II.—*Antiguo gobierno de Asturias*, por J. Canella; *Cangas de Onis*. por E. y V. G. Ceñal; *Riquezas asturianas*, por B. Fernández; *Laviana*, por E. G. Jove; *Los Vaqueiros de alzada*, por F. Canella; *Castropol*, por José R. de Luanco; *La revolución de Asturias*, por B. Pérez Valdés; *Villaviciosa*, por F. Canella; *Mitos y supersticiones de Asturias* por R. Jove; *Miranda-Belmonte*, por E. Murillo y F. Valdés; *El principado de Asturias*. por F. Canella; *Cangas de Tineo*, por F. M. de Arvas;

Digitized by Google

El monasterio de San Juan de Corias, por Fr. Justo Cuervo; *Tineo* por F. Infanzón; *Lena*, por J. Menéndez Pidal; *Notas acerca del bable de Lena*, por R. Menéndez Pidal; *Valdés Luarca*, por O. Bellmunt.

Claro es que en una serie tan completa y por tan diferentes manos escrita, no todas las partes pueden ser de igual mérito é importancia; pero desde luego se puede afirmar que algunas de las monografías son excelentes y que, en conjunto, ofrecen los dos volúmenes publicados la mejor fuente de información para el gran público y, aun para muchos eruditos en lo que respecta á la vida pasada y presente de *Asturias*.

Los numerosos capítulos firmados por el Sr. Canella tienen la garantía que presta el nombre del autor, para quien la historia de su país natal puede decirse que no tiene rincón que no haya él esplorado, y que viene dando muestras de su amor á esta clase de estudios y á la «patria chica» en repetidas publicaciones, como la *Historia de Llanes*, los *Carta-fueyos d' Asturies*, *El libro de Oviedo*, *La iconteca de la Universidad* etc., y el celo con que ha procurado la organización y aumentos del Museo arqueológica provincial. De esos capítulos mencionaremos particularmente de los titulados *Antiguo gobierno de Asturias*, *El principado de Asturias* (que agota y fija la materia de esta importante cuestión histórica), *Romances tradicionales* y *Los Vaqueiros de alzada*; debiendo también notarse las biografías de asturianos ilustres que figuran en el capítulo de *Villaviciosa* y otros.

El de *Covadonga* tiene todos los meritos que resplandecen en las obras de Aramburu, galano escritor y espiritu altamente crítico y sagaz·

El de *Oviedo*, por el Sr. Jove, es un nutrido resúmen de la historia interna y externa de la capital, desde su fundación á nuestros días. Los de *Gijón* y *Avilés* dan en sustancia lo consignado por sus respectivos autores en libros recientes de ámplio programa. El de *Castropol* muestra, en su brevedad, todas las excelentes cualidades de investigador y escritor del Sr. Luanco. Interesante en gran manera es el de *Mitos supersticiones*. Finalmente, para no dilatarnos demasiado en esta enumeración crítica, terminaremos citando la monografía de *Lena*, rica en erudición y avalorada con el relato de modernos descubrimientos antropoló-

Digitized by Google

gicos, y las preciosas *Notas acerca del bable*, en que su autor, una de nuestras primeras autoridades lingüísticas, no solo reune elementos de estudio, sino que los ilustra con sagaz crítica y acertado uso del método comparativo.

En punto á las condiciones materiales del libro, solo elogios merecen, en especial por lo que toca á las ilustraciones. Las tiradas en lámina aparte son inmejorables, y la mayoria de los fotograbados del texto, también. Ellas, y la impresión, acreditan la fototipia y tipografía del Sr. Bellmunt y sirven de hermoso complemento á la historia y descripción de Asturias.

J. DE BARCELONA.

Digitized by Google

COMUNICACIONES Y NOTICIAS

CASTROS PREHISTÓRICOS DE GALICIA (*)

(Apuntes para su estudio)

III

En el último artículo que hice para la REVISTA, después de ocuparme del castro de Celtigos (1) mencioné el de Ladrido como uno de los más notables de este país, indicando que no tenía conocimiento de que dentro de su recinto hubiese aparecido cosa alguna de digna llamar la atención.

Prosiguiendo en mis constantes investigaciones sobre la historia primitiva de esta comarca más N-O de España, proyecté practicar excavaciones en el recinto superior del mencionado castro de Ladrido y para ello pedí licencia á los poseedores del monte inculto donde se halla enclavado este terreo monumento, que eran tres campesinos conocidos y alguno colono mío. Alcanzado sin dificultad alguna tal permiso por tratarse de terreno que solo produce mal tojo y otras malezas, dí comienzo á la roturación de dos zanjas paralelas y distantes entre sí unos 15 metros que cortaban el castro de O á E; empezando por la parte, donde, por existir mayor cantidad de escombros, suponía ser más feliz en hallazgos; más cuando estaba á medios trabajos se me presentaron los dueños del monte á manifestarme en malas formas que no me dejaban continuar en aquella labor por cuanto les habían dicho que solo me guiaba el deseo de buscar los teso-

(*) Veánse los números 4 y 8-9 correspondientes á abril y agosto-septiembre de 1897 respectivamente.

(1) Con el presente artículo se publica el croquis de este castro que no pudo insertarse en el anterior.

Digitized by Google

ros de reyes moros que allí existían y que esto no me lo permitían áun cuando les pagase bien. Supe luego, extrañado de tal proceder, que personas que por su carrera ejercen gran influencia entre los campesinos, para satisfacer miserables bajezas de espíritu, indígnas de hombres morales, les habían aconsejado tal heroicidad. ¡Y entre tales gentes gasta uno el dinero, el tiempo y la salud en trabajos que no han de producirme, fuera de los consiguientes disgustos y contrariedades, otra cosa que la propia satisfacción del deber cumplido.....!

A escondidas de los dueños del predio y bien adiestrados los cuatro peones con que trabajaba, pude terminar la escombra de las comenzadas zanjas, y el resultado que obtuve indícanlo las siguientes notas que sobre este castro hice para mí arsenal de datos.

«Entre la rada de Espasante y la ría de Ladrido se interpone una elevada colina de perfil cónico, cuyas estribaciones avanzan gran trecho en el mar formando una península.

Castro de Celtigo

En la cúspide de esta colina, uno de los puntos de la costa de donde mejor se domina la zona marítima del país, se halla emplazado el castro.

Desde él se divisa perfectamente por el N-E, á unos 3 kilómetros de distancia, tendiendo la vista por la profunda cañada en cuyo fondo corre el río que desagua en Espasante, el castro

Digitized by Google

también prehistórico de Celtigos; y del S-E en la cúspide de los montes más elevados, á unos 6 kilómetros, vénse algunas mamoas de la cordillera Faladora.

Denomínanse, la parte superior de la colina *Monte dos Castros;* el recinto principal del terreo monumento *Croa grande* (corona grande) y *Croa pequeña* el recinto inferior ó antecastro.

Sobre él corren fantásticas leyendas denominadas encantos, creyendo los campesinos, que allí guardan misteriosos tesoros los espíritus sobrenaturales que lo habitan.

Tanto en su imperfecto trazado cuanto en su construcción, revela mucha rusticidad, siguiendo el nivel ó plano horizontal del foso y del parapeto las ondulacioues naturales del terreno.

El parapeto, construído de terraplen sin que se observe hoy resto alguno de muro, hállase en gran parte desgastado hasta casi el nivel del piso interior; y el foso, que en lo que puede apreciarse indica haber sido poco profundo, está también muy cegado (1).

En la primer zanja que roturé para explorarlo, puse al descubierto una capa de escombros de unos 0^{m}'60 de espesor formada por gran cantidad de piedras de diversos tamaños provenientes de lugares próximos—los mayores alcanzaban unos 0^{m}'40×0^{m}'30 de superficie y 0^{m}'25 de espesor,—de buenos paramentos naturales, excelentes para construcción.

En estos escombros hallé muchas delgadas pizarras, de 0^{m}'60 las mayores, de las que en el país se usan para cubrir los techos de las casas, llamadas losas, que á lo sumo tienen un grueso de 0^{m}'005, cuyos filones más cercanos distan 4 kilómetros del castro. Estaban caídas desordenadamente de plano unas sobre otras, logrando recoger entre ellas una pequeña donde se aprecian perfectísimamente las huellas del instrumento con que fué desbastada que era de punta fina.

Aparecían también algunas pequeñas lajas sin trabajar, propias de los alrededores.

También he recogido entre estos escombros bastantes pie-

(1) Hechas estas notas para un libro donde aparecerán ilustradas con los corespondientes planos, no me ocupo en describrir la forma del castro; véase para esto el artículo anterior publicado en la REVISTA.

Digitized by Google

dras de cuarzo blanco y pizarra dura naturalmente redondeadas y pulidas, de diversos tamaños, sin duda procedentes del lecho de algún río ó de la riberamar, pues el terreno del contorno no es de aluvión, que debieron de llevarse alli para ser en algo utilizadas.

Por último, en el extremo O de la zanja, bajo muchas pizarras ó losas sobrepuestas sin concierto, hallé una gruesa capa de arcilla endurecida, sin mezcla de piedra alguna (al revés de lo que ocurria en el terreno circundante), y mas al fondo, á 0 m'50 ó 0 m'60, algunas cenizas y pequeñas piedras con señales de haber sufrido la acción del fuego. Observando además que en aquel punto el subsuelo formaba una depresión ó concavidad.

Entre las cenizas y piedras que ocupaban este hoyo ó cocina (¿) exhumé algunos trozos del fondo y lado de una vasija de barro modelada á torno, sin ornamentación ni abrillantamiento alguno, de asiento plano, cuyas paredes tienen un grueso maximo de 0 m'015 y minimo de 0 m'010 hechas de tierra groseramente trabajada formando dos capas, una exterior, de 0 m'001 á 0 m'002, de espesor, enrojecida por la acción del fuego y otra interior de color negruzco sembrada de pequeños fragmentos cuarzosos.

Cerca de la entrada abri la otra zanja y como en la anterior corté una zona de escombros de piedra y barro cual si se tratase de muros deshechos. Hay que hacer notar que esta parte S-O del castro está toda escombrada, mientras que por el N y aun algo del E vese la peña el descubierto.

Lo primero que topé y recogi fué una piedra plana de la misma naturaleza que las demás que allí abundan, perfectamente recortada en forma de trapecio de 0 m'29 de alto por 0 m'26 de ancho en el termino medio, y 0 m'02 de grueso, bien desempenada, á la cual en el centro de la linea superior, cerca del borde, le abrieron un pequeño orificio, cuyo diametro, de 0 m'01, igual por uno y otro lado va disminuyendo á medida que se aproxima al encuentro ó centro de los dos taladros, pues aparece claramente determinado que por una y otra cara de la piedra dieron comienzo á la operación, apreciándose admirablemente que por un lado lo practicaron á percursión, siendo por ello más imperfecto, y por el otro las paredes alisadas denotan que se ejecutó à roce,

Digitized by Google

sin duda haciendo girar el instrumento de que se valieron á media rotación.

En el centro de la zanja me hallé con trozos bien conservados de dos muros rectos, sin tendencia alguna á trazado curvo, hechos de pequeñas piedras sentadas en arcilla (piedras y arcilla identicas á las del resto de los escombros que reconocí) formando buen paramento; y adosadas, sirviéndole de base al muro más próximo á la entrada del castro, aparecian pequeñas y toscas lajas dispuestas en escalones que bajaban hasta el fondo del hueco ó depresión que á manera de pozo formaba entre estos muros el subsuelo.

Todo el espacio que existía entre los muros y el fondo del hoyo, con una altura de 1m'50 hasta el nivel del actual piso superior, estaba lleno, en primer término, como arriba indico, de escombros, y, debajo de éstos, de losas de regular tamaño caídas unas sobre otras horizontalmente y con desconcierto. Levantadas éstas, desalojé gran cantidad de tierra calcinada, cenizas, carbones y piedras con señales evidentes de haber sufrido la acción del fuego.

Entre los resíduos de esta cocina (?) abierta en el fondo del antiguo suelo, recogí diversas piedras de río ó riberamar muy bien formadas, desde 0m'02 de diámetro hasta 0m'10. Una de pizarra en forma de riñón está súmamente pulida denotando haberse empleado como moledora; otra también de pizarra y naturalmente trabajada afecta la forma de una gran hacha plana neolítica. Sin duda todas llenaron algún objeto.

Exhumé así mismo una piedra de 0m'12 de largo en forma de tibia, de grano finísimo, faltándole un extremo, la cual conserva bien caracterizadas señales de haber servido para afilar cosas de corte plano y también de punta fina como punzones ó agujas.

Ultimamente hallé porción de trozos de cerámica pertenecientes á diversas vasijas, pudiendo por algunos restos darles la siguiente clasificación:

Lado completo de un vaso de barro no muy ordinario, hecho á torno, de 0m'11 de alto y fondo plano, sin ornamentación ni abrillantamiento alguno, de forma de tulipán de los que G. de Mortillet cita (*Le Prehistórique:* pág. 558) como tipo común en

Digitized by Google

los vasos finos de diversos países europeos; cuyas paredes tienen un espesor de 0m'007 siendo rojas por la acción del fuego interior y exteriormente y negruzca la masa del centro, salpicado todo de arenas cuarzosas, hallándose algo cuarteada la superficie interna por falta de la suficiente cocción.

Borde superior de una vasija que tenía por cuello un anillo de lado vertical y forma panzuda sin ornamentación ni abrillantamiento, con paredes de 0m'006 de tierra fina con algunas arenas, de buena cocción, enrojecida la capa exterior y parduzca todo el resto de la masa.

Trozos con grandes huellas del torno, sin ornamentación ni abrillantamiento, de tierra fina salpicada de arenas cuarzosas; paredes de 0m'008 de espesor, amarillo-rojo la capa exterior por la influencia del fuego, y negruzca toda la interior.

Cuello medio arrollado para fuera de una vasija muy panzuda, y fondo plano de la misma, construída á torno sin ornamentación ni abrillantamiento, afectando la forma aun hoy usual en la cerámica del país. El anillo de la boca tiene 0m'15 de diámetro y el disco del fondo 0m'16. Está hecha de tierra muy ordinaria con profusión de arenas gordas y finas de cuarzo; siendo el espesor de sus paredes de 0m'008, muy roja la parte exterior y negro todo el resto.

Restos de un vaso de bastante diámetro que presumo fuese también hecho á torno, sin ornamentación, pero que reviste la particularidad de estar ligeramente abrillantadas las superficies exterior é interior, sin duda por circunstancias especiales de la cocedura, y que sus paredes, de 0m'007, son rojas en todo el espesor, aunque de color más vivo las caras interior y exterior que el centro de la masa. En cambio la tierra es sumamente ordinaria y está cuajada de arenas cuarzosas y carbones que motivaron muchas desigualdades en las superficies al ser alisadas y porción de poco profundas cuarteaduras.

Hay más restos pertenecientes á otras vasijas similares á las anteriores, y además seis pequeños trozos notables por su rareza que no determinan la forma que hubiera tenido el vaso á que pertenecieron. Presentan tales trozos la particularidad de que la pared, de 0m'008, hecha de tierra azul-oscuro bastante fina, con muchas arenas de cuarzo y pizarra y en cuya cara interior

Digitized by Google

existen grandes huellas del torno, está exteriormente recubierta por una capa de 0m'001 de espesor de tierra muy blanca y fina—también con alguna arena, -mejor trabajada que la de las demás y con algún abrillantamiento, aunque desprovista de ornamentación; denotando desde luego en todo, que se trataba de una cerámica de relativo lujo.

Por muchos de sus caracteres, excepción hecha del empleo del torno de alfarero que en algunas aparece aquí bien definido, todas estas cerámicas deben de pertenecer al grupo de las del periodo *robenhausien* que G. de Mortillet estudia en la pág. 558 y siguientes de su *Prehistórique*.

Tales hallasgos acusan la existencia de viviendas en este castro.

FEDERICO G. MACIÑEIRA PARDO.

CRONISTA DE ORTIGUEIRA.

Ortigueira, julio de 1899.

Digitized by Google

SATIRA POLÍTICA INÉDITA DEL SIGLO XVIII

Gracias á los muchos y variados estudios de D. Antolín López Pelaez, la biografía general y literaria del P. Sarmiento ha recibido numerosas ilustraciones y puede darse por suficientemente conocida; y con esto, no ha hecho sino crecer el interés que ya antes de ahora despertaba el célebre polígrafo gallego.

No es maravilla pues, que el hallazgo de un manuscrito autorizado por el nombre del P. Sarmiento, excite la curiosidad de los erúditos, máxime si lo que se halla representa una novedad en la bibliografía del referido escritor.

Y por esto, al tener nosotros noticia de que en la librería de un infortunado literato ovetense, prematuramente arrebatado á la cultura patria, existía cierto *Testamento de España en el Reinado del Sr. D. Fernando el sexto*, atribuido al Rmo. Padre Mro. Fr. Martín Sarmiento, concebimos la esperanza de un descubrimiento importantísimo para la literatura polémica del siglo XVIII.

Desgraciadamente, una vez examinado el manuscrito y consultadas las fuentes biográficas del supuesto autor, creímos poder afirmar que no fué el P. Sarmiento autor de este escrito. Consultada igualmente la opinión del Sr. López Pelaez, obtuvimos de él contestación análoga á nuestras conclusiones. Ni en la coleccion Franco Dávila, ni en la biblioteca del convento de Silos (riquísima en documentos del P. Sarmiento), ni en otros archivos, Indices y Catálogos referentes al mismo escritor, se halla ni se menciona el citado *Testamento*, algunos de cuyos rasgos satíricos no parece tampoco que concuerdan con la representación del P. Sarmiento.

Hemos oido asegurar que hace años vió este ms. el Sr. Fernández Guerra (D. Aureliano) y que rechazó igualmente la pretendida atribución al P. Sarmiento, indicando á la vez la posibilidad de que fuese su autor algún político de los que brillaron en las cortes de Felipe V y Fernando VI.

Digitized by Google

Sea lo que fuere—pues no pretendemos dar por resuelta la cuestión—el *Testamento* es una muestra curiosísima y donosa de aquella literatura satírica, tan abundante en el siglo XVIII y que corria manuscrita de mano en mano, ora combatiendo ideas y clases sociales, ora ridiculizando, y aun insultando de manera rufianesca, á políticos como Patiño ó reformadores como Olavide, según se vé en los célebres libelos de Fr. Manuel de San José *(El Duende)* y en la *Vida de D. Guindo Zerezo*, de que existen copias con variantes respecto de la que posee y cita en la *Historia de los Heterodoxos* el Sr. Menéndez y Pelayo.

Teniendo esto en cuenta, no vacilamos en publicar el inédito manuscrito.

A.

El Celebre testamento de España en el reynado del Señor don Fernando el Sexto. Con vna sucinta prevencion del Govierno de Cada vna de las Relixiones.

Su author el R.mo P.e Mro. Fray Martin Sarmiento, Monge Benedictino en S.n Martin de Madrid.

EL CELEBRE TESTAMENTO DE ESPAÑA

En el nombre de la eternidad, y de la memoria, hoy siete de Agosto de mis glorias, en el año de doscientos, y quarenta de mi decadencia; Yo la España, señora soberana de las-Dos Castillas,

Digitized by Google

de Leon, de Aragon, de las Andalucías, de Vizcaya, de Navarra, &ª. Emperatriz de las Indias, procuradora, y subdelegada de las naciones Extranjeras, con pretensiones muy acrehédoras á la Europa entera, á las otras tres partes del Orbe, y la por descubrir en los Polos. Declaro ante notario la Historia, por testigos al tiempo, y á la verdad, y por albazeas, executores, y testamentarios al engaño, á la ambicion, y á la ignorancia; dispongo las mandas siguientes.

MANDA 1.ª

Dexo por atributo á mi Nación el don de desgovierno, para que asi en ningun tiempo se puéda aceptán proyecto alguno vtil al publico, ni menos acertár aquello mas conveniente á mis Estados.

MANDA 2.ª

Assi mismo mando, que se destierre de mis Reynos la Justicia, à instancias del excesivo numero de delincuentes, para que vivan sin zozobra todos aquellos, que merézen el mas rigurosso castigo, y pueda vivir cada vno, en la Ley, que gustáre.

MANDA 3.ª

Establezco en el caracter de mi Nacion la soverbia, que como madre de la pereza, y de la ignorancia, há de establecér su pesidencia en las provinzias de las Andalucias, dilatándo sus dominios á los reynos de las dos Castillas, Aragon, y Navarra. Sera muy poco acreditada en el Reino de Valencia, y mucho menos en el Principado de Cathaluña. Y en atencion al menosprecio, que hàcen de ella los asturianos, y gallegos, exerciendo oficios indecorosos, los castigaré rigurosamente en su ausencia.

MANDA 4.ª

Mando desde lúego, que el merito sea desterrado: por lo que serán atendidos los innumerables, que de él carecen, y sin él, Estarán colocados en puestos de gran favor; y será preziso

Digitized by Google

dárles por vacantes; por lo que por obviar estos inconvenientes: destierro las universidades, la milicia, el estado, el clero; y finalmente será vn freno contra los innovadores, y perturbadores de la tranquilidad publica, y havrá dos porteros, la impossivilidad, y el desatino.

MANDA 5.ª

Dexo á mis subzesores un Supremo Consejo de Castilla, al que presidirá según costumbre, vn Obispo, ó Arzobispo, cuyo solo caracter le váste, aunque no tenga los requisitos de científico, letrado y resuelto. Pues no falta quien aconseje, que para ser azertada la elección de dicho presidente, debiera ser personage de carrera y vario estudio, cuya authoridad bien entendida, fuera el brazo derecho del Rey, y el protector delos pueblos; porque no hay duda, sino que vn Obispo no puede entender, ni estender su conocimiento á quanto abráza la presidencia, por que no compete á su profesion, y estudio; y aunque huviera alguno capáz de exercerla, resultan siempre graves inconvenientes á sus respectivas Diocesis, de que és Pastor, y Prelado, en sus dilatadas ausencias. Pero yá quese hálla authorizado el abispo, prosiga del mismo modo, y los consejeros los elexirá la protección.

MANDA 6.ª

Assi mismo mando, que todas las Audiencias de mis reynos se compongan de colexiales mayores, cuya obligacion será ayudarse mutuamente con preferencia á los manteistas; pues aunque en estos recaiga el mayor mérito, contráhen la culpa original de no ser del colexio. Y como para ser buen ministro, buen juez, y buen fiscal, se necesita ser abogado largo tiempo, en donde el estudio, experiencia, y diversidad de casos, instruye mucho más, que los superficiales estudios de los colexios. Con todo apruevo lo contrario, para sér maxima que se halla generalmente recivida.

MANDA 7.ª

Confirmo el Consejo de Ordenes, que aunque innutil y perniciosso, substituirá por otros muchos abusos, que tolero. A que

Digitized by Google

induce, havér creado, digo inconduce, avér creado un nuevo Consejo, con solo la iuspección á las Órdenes Militares fingiendo misterioso estudio. El Rey confiere las encomiendas: siempre, y quando, que en estas sobreviniera algún litigio, ó embarazo, no sería mas facil apelar al Consejo Real de Castilla, y assi mismo establecér en cada vna de las Ordenes vn zierto numèro de Comendadores, los mas haviles, é inteligentes, para el govierno economico de cada vna de ellas. Por consiguiente el nuevo recompensado gozaría mas presto de su encomienda, cuya annata quéda para gastos del mismo Consejo, y este entonces no tiranizaría á comendadores, ni á vasallos en la dilacion de sus sentencias.

MANDA 8.ª

No limito numeró de abogados, pues en estos consiste la duracion de los pleitos, como tambien para fomentarlos con sus razones merzenarias, que ni aún ellos mismo creen, y con ellas esfuerzan á mantener la continua division de las familias, cuyo jugo chupan regularmente estas sanguixuelas civiles.

Tampoco prefixo el numero de notarios, escrivanos, y procuradores, siendo, como son, hixos lexitimos de la malicia; por lo que formarán una Hermandad con los abogados, como aquella que subsiste, entre los medicos, y boticarios.

MANDA 9.ª

En atencion á la multiplicidad de leyes, de donde precisamente resúlta un caos indifinible. Mando que no se reformen algunas, ni recopilen, como se há executado en algunos países extrangeros; antes bien, si fuése possíble, se aumenten con el pretexto de aclarárlas: en cuya confusion quéde invertido el derecho, neutral, y dudosso el Juez que sentenció, y con desconfianza el sentenciado; y que solamente sirva para enriquecer la verbosidad de los abogados, y cabilaciones de los notarios, escrivanos, ó procuradores, cuyo credito depénde de la ignorancia publica.

MANDA 10.ª

Por lo que mira á las Leyes governativas, y Decretos Reales, sea sugeto solamente el miserable pueblo; pero no los gran-

Digitized by Google

des, títulos, ricos y poderosos, que estos dicen, no reconozen jurisdición alguna, y lo authorizan con la posesion que gozan de muchos siglos. El cumplir con las multas, y el destierro, se reserva para sola la plebe; y en esta será, salvo quien tenga algun buen empeño, que á titulo de piedad, y autoridad christiana, contribuirá el perdon del delinquente.

MANDA 11.ª

Para el govierno general de todos mis reynos, se nombrará un ministro con el título de Secretario de Estado, que podrá sér qualquiera, con tal que tenga los requisitos de cortés y de moda. La Secretaría de Estado se compondrá de sugetos, que sepan escrivir, aunque ignoren el deletrear; y esto mismo prevéngo para las demás secretarías; pues aunque se me dió un proyecto, por el qual cada una debiera estàr compuesta de personas de conocida havilidad, y talento, no poniendo en la de Estado, sino á los que háyan sido empleados en las secretarias de embaxadas, bien instruidos de su govierno, politica, y manejo de Estado, de sus intereses, comercio, agricultura, y población: con cuyas leyes debieran entrar condecorados, y no como meros escrivientes, sino como consejeros de sus jefes; no obstante hé resuelto lo contrario, á instancias de la costumbre, y por suplica de la ignorancia.

MANDA 12.ª

Confirmo de nuevo las maximas de mi Govierno, en el que no se admitirá mutabilidad alguna: que se viva siempre en la buena fé, que havrá con nuestros vecinos, de cuya refinada politica no se há de créer, que maquinen jamás nuestro Reyno, y que el modo de conservárnos, há de sér, mostrándonos pacificos, y desarmados, no dándo lugar á que nos sospechen de atrevidos. Si nos combidan con su alianza, haciendose abogados de nosotros mismos, no és de perder la ocasión de su tratado, aunque se sacrifiquen nuestros intereses, demostrándo su buena fé, su falso prozeder (que condecóran de politica moderna) y nosotros constantes hémos de preservar en las antiguas, aunque seamos hebreos, entre samaritanos.

Digitized by Google

MANDA 13.ª

Confirmo assi mismo las maximas, que há siglos, se siguen en mi Govierno; y mándo, se perpetuen estas, que serán caracter distintivo de constancia española: tales como són, la despoblación de mis Reynos, y por consiguiente la pobreza de mis vasallos. Por cuya razon, mándo, se bórre en la Sagrada Escritura aquel divino texto, que fúnda la riqueza, y poder del Principe en el numero de sus pueblos.

La expulsion del moro, y judio há contribuido no poco á la despoblacion de mis Reynos, y provincias cuya industria y trabaxo, huviera formado un poderoso imperio, si la temerossa politica no fuéra authora de una maxima que juzgó nezesaria para su mayor seguridad, cohonestada con el titulo de religion: vna y otra assequibles por medios mas suaves: la primera reprimiendo con el castigo: y la segunda con la succesión de años, y enlaces: cuyos hijos serían catholicos, aunque sus padres nunca lo fuesen mas que en las exterioridades.

No és menos dañosa la transmigracion de españoles á las provincias de la America, que despoblándo la España, tampoco pueblan aquella vastissima porcion del Vniverso. El compuesto és de mas de diez mil almas que annualmente salen de mis Reynos, de las quales vna gran parte quéda en el mar, y otra mas excesiva peréce en la America por las dolencias que se originan de la mutacion de el clima, y alimentos; y por consiguiente vn corto numero de los transportados se valúa en la poblacion de aquellos numerosos Reynos, cuyo fin nunca jamás se conseguirá, y si por decocontado el de la despoblación de España.

El celibato que goza de su supremo poderio en mis dominios, tiene dos razones grandes a su favor: vna la suma pobreza, é imposibilidad, hijas de las rigurosas contribuciones, que inhabilitan al labrador para el matrimonio, por el temor que les infúnde su fecundidad, que és gravamen á su miseria: y la otra el Estado eclesiastico, y el religioso ilimitado numero, el que fuéra solo capáz de poblar un nuevo mundo.

MANDA 14.ª

La agricultura está embilecida, y vitraxada, contra las

Digitized by Google

maximas de los antiguos pueblos egipcios, griegos, y romanos, que la ennoblecieron; assi como lo egecutan hoy los franzeses, italianos, y olandeses, como tambien lo practican continuamente los arabes en mi España, y la recompensan los ingleses con el establecimiento de premios al que se abentaja, y descúbre alguna ingeniosa invencion, para la mayor perfeccion, y adelantamiento. Por cuyas razones mando, que se repute en todos mis Reynos, y provinzias por oficio penoso, de poca vtilidad, y vil para una nacion, cuyos pensamientos són muy altivos.

Y por lo que mira á la dessaucion del comercio interior, y no facilitar la despoblacion, que són las maximas fundamentales: mando, que se desprecien como costosos, y extravagantes, todos los proyectos de caminos publicos, y pasadas: pues de los que háy, se sirvieron nuestros antiguos, y no hémos de sér mas adelantados, que lo fueron ellos.

Que igualmente séan irrisibles, los que háblan de hacér los rios navegables, y formár canales regadios en tierras de secano, porque es oponérse á los establecimientos Divinos, que les dán su curso, y los dirigen; ademas de que su falta la sufren, y suplen exactisimamente los carros, cargas, y carretas, que gozan de este privilexio de tiempo inmemorial, los que se hallarian muy perjudicados, como tambien los arrieros.

MANDA 15.ª

En atencion al perniciosso abuso, que se há introducido en algunos de mis Reynos, y provincias, con el estableximinto de algunas fabricas de seda, y paños, que aún están en su niñez. Mando, que totalmente se destrúyan para libertarnos de esta molestia: lo que se conseguirá facilmente, aumentándo los précios á nuestros paños, de modo que séan mas baratos los extrangeros, á pesar de los crecidos portes, y muchas aduanas, assi como hoy se vá executándo.

Que siendo constante, que nuestras lanas son las mas finas de toda la Europa, que las esquilemos prontamente para vendérlas (como lo executamos), y con muy excesivos precios al fabricante extrangero; y de este modo nos sobrarán gentes para cocheros, lacayos, y silleteros: y tampoco faltarán estudiantes

Digitized by Google

en las Universidades, como assí mismo medicos ziruxanos, boticarios, y escrivanos, de los que gracias al Cielo, estamos muy bien proveidos.

MANDA 16.ª

Generalmente por lo que mira al negocio del comercio, no háy que assustárnos; pues se encargará á los extrangeros, que nos súrtan abundantemente de quanto necesitemos por nuestro dinero. Darémos comision á los franceses, para que nos provéan de paños finos hechos con nuestras lanas: de todo genero de sedas, sombreros, y abanicos: polvos para el pelo, y de aguas de olor, para perfumarnos. A los señores ingleses se les mandará, que nos traigan algunos paños muy extraños, y toda especie de quinquilleria, como tambien reloxes, y aún zierto metal, que llamámos de Semilors, el que trocaremos por el oro, que á tanto como esto alcánza nuestra inocencia. A los olandeses encargarémos los hermosos lienzos, manteca, todo genero de especieria, y azucar. A los genoveses, que nos traigan papel, y dulzes. A los alemanes los ricos vidrios y christales. A los venezianes lo mismo. A los saboyanos marmoles. A los napolitanos macarrones. Y á los zuizos y dinamarqueses bronzes, en que eternizár nuestra dolencia, y buenas pieles, para que se forren nuestros vestidos.

Y aunque la España exzede en la qualidad de sus frutos á todas las naciones, no corresponde en la abundancia, por la gran falta de labradores. Pero con todo eso mándo, que se permita la extraccion de el trigo en los años copiosos, sin reserva alguna de los ingleses, y olandeses, encargandoles mucho, que la almazenen bien, hasta que lo nezesitemos, y entonces recompensarémos su cuidado con vn crecido interés.

Con estas acomodadas maximas vivirémos en el trono de la ociosidad, dando la ley á estos miserables extranjeros, que esclavos del interés, y de su continuo afán, nos ofrécen gustosos el fruto de sus desbelos, que comprarémos con la abundancia de nuestras minas.

Y respecto al gran deseo, con que vivo de procurár toda quietud, y reposso á mi nacion española, y en esta particular-

Digitized by Google

mente á los castellanos, inclussa la Mancha, andaluces, y los aragoneses: mando, que suspéndan á los patricios de los penales empleos de segadores, vendimiadores, cabadores, trilladores, panaderos, &, que imploran tanto los gallegos, y viarneses: como tambien el infinito numero de peluqueros, sastres, y zapateros: cuyo fin desde luego se conseguirá con la sabia maxima, de que seán los extranjeros preferidos á los patricios.

MANDA 17.ª

Para la Real Hacienda se nombrarán Ministros de habilidad muy conozida para contar su provecho. Los oficiales ó covachuelistas podrán sérlo de qualquiera talento, ó condición, con tal que tengan buena letra, que és todo quanto se requiere. Se establezerán oficinas, y algunas contadurias en todas las provincias de mi Monarquia, con la asignacion de vnos mas que competentes sueldos, para su mas decente manutencion; y que cuando estos por accidente, no séan suficientes, que tomen con moderacion todo quanto necesiten, incluyéndolo en fin de año en gastos extraordinarios, ó borrándo zeros á lo percivido de las contribuciones. Y por lo que mira á estas prevengo, que se impongan las mas que se puedan para el aumento de el Real Herario: y la mas exacta execucion de aquella zelebrada maxima, que funda, y asegura la quietud de los pueblos en su pobreza suma, y en que exhixan los impuestos con el mayor rigor: y que cuando no tengan los vasallos con que pagár, que se véndan hasta sus mas prezisos efectos, y muebles, y si fuése menester, hasta las camas, y hogares: y siempre, y quando que estos no alcáncen, se establecerá vn comercio de hombres, vendiendolos á los argelinos, como se háce en la America con los negros de Guinea.

MANDA 18.ª

Mando, que se aumente el numero de empleados en las administraciones de Aduanas, tabacos, salinas, polvora, &, para cuyos empleos se escogerá con particularidad á los contravandístas, que como buenos conocedores de fraudes, no les podrán engañar, y al mismo tiempo se conseguirá el sacárlos de vna

Digitized by Google

vida arriesgada, facilitandoles los medios de continuárla con la admirable mascara de zelo, y aumento al Real servicio.

No obstante esto, mando, que se siga el orden regular de su manejo por este rumbo, segun mi voluntad, y costumbre; previniendo assi mismo en quanto á la Junta nueva, para el mejor establecimiento del Catrasto, á cuyo fin se hán embiado millares de comisionados para su mas exacto reconocimiento: que se rexistren y reconózcan por menor los innumerables volumenes, que se hán escrito, que yá exceden á la famosa biblioteca de Filadepes; y despues de havér gastado muchos años, y el Rey inmensos thesoros, resultará una prodixiossa contienda de manuescritos originales, que lógran un grandisimo despacho en las tiendas de los confiteros. Para cuyo examen, y más justa determinacion, mandé formar zierta junta, que es un compuesto de muchos simples, entre los quales hé introducido una confusion de lenguas, y pareceres, como la torre de Babél; por cuyo medio jamás se logrará su establecimiento, y en esta conformidad nunca sabrá el vasallo lo que pága, ni el Rey lo que percive; ademas, que hallándose las alcabalas, cientos, y millones con vna posesion quasi inmemorial: sería notoriamente, no solamente en gravissimo perxuicio suyo, sino tambien en singular agravio, y detrimento de su credito.

MANDA 19.ª

Por lo que mira al govierno de la guérra, havrá siempre vn ministro ó secretario, con tal que no háya servido en la tropa: porque si conociese y consintiesse el grande merito, que se contrahe en esta, no havría recompensa, que no preparáse, ni albiricias, que no admitiese, para su mayor aumento. Por cuyos inconvenientes, prevengo, que sea de pluma, y rasgo; pues de este modo serán sus disposiciones mas azertadas sobre el papel, que en la execucion. Como que tambien los covachuelistas hán de constár de las mismas qualidades: porque asi como se requiere ciega ove liencia en el soldado: la misma ciega ignorancia há de havér en el Ministro, y en los covachuelistas para disponer aquello, que hán de executár.

MANDA 20.ª

Mando assi mismo, que en los casos de guerra, se háya de

Digitized by Google

entregár precisamente el mando al oficial mas distinguido por su proteccion. Y assi mismo prevengo, que en ningun tiempo se les dé á los generales carta blanca, para sus operaciones, (como se executa en la Francia, y otras potencias de la Europa) sino que depéndan absolutamente de la Corte, y Consejo de Guerra, cuyas ordenes recivirán, para la direccion de sus marchas, empresas de sitios, sorpresas, batallas, y demas operaciones militares.

Por lo que mira al ascenso de los oficiales, se observarán las siguientes ordenanzas; que se atiendan, como servicios particulares, destinguidos, y presentes, los de proteccion, por cuyos meritos se hará la promocion de oficiales generales.

Los regimientos de infanteria se darán á los que hallándose con estos mismos meritos, añadiesen los de petrímetres, relamidos, vestidos de gusto, y moda, zapato ajustado, peluca enclavada, de modo, que parézca pelo propio, y que estén bien perfumados de olor.

Para coroneles de cavalleria serán muy á proposito los que tuviesen (con estos mismos meritos) el don de arvitrio para beneficiar los quartillos de zevada en favor suyo; y de los inspectores. Por lo que mira á los ascensos de los sub-alternos, se observarán los propios meritos de proteccion, y de moda, &; y los que no fuésen assi, de ningun modo serán promovidos.

MANDA 21.ª

Por lo que mira al armamento de mis tropas, mando: que en atencion á la grande escaséz de nuestras minas, se economize el yerro, para asadores, parrillas, y sartenes, &, que será, y servirá de grandisima utilidad en las cocinas: supliendo los fusiles con cañas huecas. En lugar de polvora (que se podrá emplear en cohetes) ceniza; garvanzos por balas. Las bayonetas, y sables de madera, porque no hágan daño; igualmente se podrá ahorrár el bronze que se empleaba en fundir cañones: para campanas, brazeros, marmitas, y buenas copas de moda, &, haciendolos de carton, y assi mismo las balas, bombas, y granadillas de papel.

MANDA 22.ª

Assi mismo prevengo, y mando, que no se fortifique plaza alguna, y que aquellas pocas que se hallen medianamente

Digitized by Google

fortificadas, se deshágan insensiblemente, no permitiendo á los havitantes, que se sirvan en sus fabricas particulares de otras piedras, que de aquellas de las fortificaciones: con cuyo beneficio podrán ensanchárse muy bien las ciudades, y villas, que algunas están sumamente reducidas con la grande estrechéz de sus muros.

Y en atencion á la paz, y buena armonía que tengo con mis vecinos, de cuya bondad, y honrada fé, no se puede dudár: Mando, que se reformen todas mis tropas, que són de grandissímo coste para mi herario. Y mucho mas atendiendo á las repetidas instancias de la boga, y estado eclesiastico; que de su insolencia y atrevimiento forman continuamente repetidas quexas; como porque tambien se emplee la suma de su ahorro en operas, musicos, y bufones, cuyo merito no és bien recompensado. Y assi para que mejor se logre la insensible reforma de mis tropas, se seguirán las siguientes maximas. Disgustar quanto séa posible á los oficiales de mucho mérito, no atendiendoles y notando su zelo de impericia, y cavilosidad; maltratár à Juan Soldado, y permitir á los sarxentos y cavos, que los castiguen con el palo, de modo, que los exaspere la afrenta: que siendo tán corto su prestigio, se minore con el titulo de capilla, y de hermandad, y para vrtár á titulo de devoto: que no se castigue la desercion con la pena capital, aunque lo mánden las Ordenanzas con el mayor rigor; y en esta conformidad conseguirán las mayores ventajas los capitanes en aquellos desertores, que regularmente se arréstan, condenándoles á vn año, ó mas de prision, y de este modo se consigue siempre la ganancia para el jefe y para el soldado muchisima libertad.

Que el soldado, que no quisiere cumplir el tiempo de su enganchamiento, se acója á el empeño de alguna dama, que authorize su pretension con el coronel, y capitan; y ultimamente para hacér mas despreciable el servicio de la tropa, y sumamente embilecida esta, y conseguir la insensible reforma con mas facilidad: és mi voluntad, que se continue lo que hoy se executa en los tribunales de justicia, donde sentencian á servir al Rey por cierto numero de años á los assessinos, ladrones, y contravandistas; de donde precisamente resúlta, quedándose por castigo, y como ignominioso: solamente los pícaros serán acrehédores de

Digitized by Google

justicia al Real servicio; y en este caso és forzoso, que los hombres de bien padézcan mucho en su reputacion, por hallárse comprehendidos en la afrenta.

MANDA 23.ª

Por lo correspondiente al servicio de Marina havrá tambien vn secretario, con sus correspondientes oficiales, ó covachuelistas, que no hán de sér del oficio, ni entiendan de mar, ni aún por pintura. Y mándo, que se déxen los puestos, tales quales los dispuso Dios: porque yá hé declarado, no se intente cosa en contrario á la voluntad Divina; por cuya forzosa razon se quebrarán, como perniciosas invenciones, los ganziles, pontones, gruas y demás, &. Y se interrumpirán desde luego lòs trabaxos del Ferrol, Cartagena, &; aunque de estos no há dexado de resultár algun beneficio en lo hurtado.

Que en quanto á la construccion de navios, repruevo la española, y apruevo la inglesa, con cuyo trueque ambas naciones negociarán sus reziprocos intereses, para sus respectivos fines. Que asi mismo los oficiales de Marina tengan los mismos requisitos de protección, y de moda. Y que no háya mas embarcaciones, que las precisas para él transporte del oro, y plata de las Indias; reformándo las restantes, como muy costosas, é innutiles á nuestros pensamientos pacificos: y al mismo tiempo se consigue un ahórro considerable de maderas, que lograrán más vtilissimo empleo para puertas, y ventanas, como tambien para carbon, y enzendér chimeneas, en atencion á la grande escaséz de nuestros bosques.

Que assi mismo la reforma de las galeras la encuentro muy ajustada á los intereses berberiscos, como que sin ellas se franquéa la mas entera livertad á su comercio de hombres; y mas siendo vna nacion tán pobre, y miserable, que és muy justo, se mantenga con los desperdicios de la nuestra. Y de este modo se logrará la ruina total del limitado comercio de los cathalanes y mallorquines, cuyo aumento, sin duda, seria indefectible: Y assi se les zederá á los barbaros el señorio de nuestras costas, con el exercicio del alto, y baxo imperio, yá que en otros tiempos lo fueron de toda España por dilatados siglos: Por lo que és razón forzossa se les conceda algun privilexio excesivo.

Digitized by Google

Que se búsque el modo de inutilizar el establecimiento de los jabeques, nombrándo para su mando gente sin experiencia alguna; ademas de no sér embarcaciones adaptables á la delicadeza de sus oficiales, que pierden con el corso el dár caza á los puertos para las provisíones de carnes, frutos, &; y que por consiguiente se facilite este mayor alivio á los argelinos que vienen á comerciar á nuestras costas, sin el menor rezelo, ni reparo; con lo que se logrará vna buena correspondiencia entre ambas naciones.

Que no se admita el proyecto de zierto ministro, que quiso establecer la paz en Africa, pues nunca resultarían á esta mayores ventajas, que las actuales; como tampoco el abolir la redempcion de captivos, cuyo interpretado instinto, és yá la piadosa maxima del rescate pecuniario; que són las mismas de los berbeberiscos, cuyos trabaxadores continuos para su negocio, són los españoles.

MANDA 24.ª

Déxo á mis herederoe las mas poderossas possesiones, como ès el dilatado Reyno de la America, que me adquirió un genovés; destronándo emperadores, y esclavizándo la livertad de vnos pueblos, á los quales no tuve mas derechos, que ellos á los mios; pero haviendolo consultado con la ambicion, y la fuerza, me lo aprovaron; y ahóra declaro la vsurpacion, y el engaño, con que posséo tan dilatados dominios, para que séan atendidas sus circunstancias, y justissimas quexas, que contra mí promueben. Es cierto, que no posséo mas que lo critico de las costas en algunas islas: y vna muy corta porcion la Francia, y la Inglaterra, á causa de la industriosa sutileza de estas potencias, digo colonias, con su mucha aplicacion, y mi descuido.

Para la direccion, y el manejo de estas vastissimas provincias, háy un Supremo Tribunal en Madrid, y vna Secretaria en mi Palacio, ambas igualmente compuestas; y no és de poca admiracion á toda la Europa la sagacidad de este mi Consejo en el govierno de tán estendidos dominios; pues siendo los mas de los Consejeros sugetos, que á penas hán salido de los limites de España, y algunos ni aún de los de su casa, cuyo conocimiento, por

Digitized by Google

lo tocante á la America, no lo han adquirido con sus propias personas, como ni tampoco por la aplicacion á la lectura, que por esta es incomprehensible, y problematica su decision; pero tengan entendido quantos la ignoran, que la ciencia és infusa, y que se confiere con el empleo.

Para vnos virreynatos, y goviernos, es mi intencion, que se nombre á los mas necesitados, para que consigan por este medio establecér gruesos mayorazgos, y comprár titulos, que cónsten en pergaminos, para diversion de la polilla, y zebo de la vanidad. Y encargo á los governadores, no se opongan con el rigor que previenen las Reales zedulas al comercio de las nacio-extranjeras, que en las Indías llámán contravando; concediendo-les para este fin vn tacito permiso, mediante algun decente interés, por los grandes riesgos á que se exponen los governadores, que no lo permiten, si acaso són descuviertos por el comercio; aunque por ley establecida, y con el mayor rigor, no se puéde hacér, sino por los españoles; pero siempre servirán estos de testa ferréa para las ganancias de los extranjeros, de quienes serán los generos, y el producto.

Que por lo que mira á las vejaciones, que se executáren con los indios: permito, que se contínuen por la gran utilidad, que de ellas se sigue, sin que téngan que temer, lleguen á oidos de la Corte, y quando esto sucéda, no serán atendidas las razones de estos infelices, porque el mismo sudor que emplearon en trabaxár las minas, y en servir el despotismo de sus amos, será en esta ocasion su mayor, y más cruelisimo enemigo.

Assí mismo prevengo, que en los rexistros, y aduanas de Cadiz, se manifiesten sus caudales, no segun su lexitima cantidad, sino segun la voluntad de sus dueños, para la paga de los derechos Reales, lo que facilmente podrán conseguir, sacrificándo vna corta porcion de regalos; y assí defraudarán mucho, ó todo quanto quieran.

Por lo que mira á la tropa, fortalezas, y demas perthrechos de la guerra, yà tengo prevenido, y declarado, que no se provéa cosa alguna, pues por este medio se restituirá insensiblemente la livertad de aquellos infelices Reynos, que llorándo en su esclavitud, se armaron al fin de sufrir, para recobrár lo que és suyo, y

Digitized by Google

yo me libraré de este escrúpulo, que tanto me atormenta en esta mi vltima hora.

El honor fantástico de la posesión, lo doy á los españoles, pero el vsufructo á todas las naciones de la Europa, particularmente á los ingleses y franceses, á quienes permito (confirmando lo que llevo dicho) que sirviendo de alguna utilidad á los governadores, y sin el menor escándalo, puedan comerciar por sí mismos, y que los guarda-costas les ayuden en quanto puedan. Y que en quanto á las actuales pretensiones de los señores portugueses, se les conzéda, por complacérlos, aquello que pretendan, aunque séa con conocido perxuicio de España.

MANDA 25.ª

El estado eclesiástico no se quexará de mi generosidad, pues hé procurado su mayor aumento, despojándome de la mayor parte de mis bienes, para el establecimiento de innumerables vasallos, que debiéndose aplicár al arado, y otros empleos de fatiga, é indecorossos, consiguen por este medio el mayor lucro, ninguna inquietud, y el respeto debido á su caracter,, á el que nunca pudieran aspirar por otro camino, que este.

Es cierto, que mis arzobispos, obispos, y demás prelados eclesiásticos, són los más exemplares de toda la Europa, por sus sanas costumbres, virtud, y continuas limosnas; pero no el comun del clero, cuyo excesivo número no és capáz de recivir norma de arreglar sus costumbres: esto és, en quanto á lo general. Gran parte de culpa tienen los arzobispos, y obispos en su admisión á las ordenes sagradas, sin que primero pásen al más riguroso exámen de vocación, capacidad, estudios, y congrua, confirmándolo todo con vna exactísima sumaria de vita, et moribus: que sin duda por faltár estas razones y pruevas, se aumenta, y multiplica tán excesivamente su número, que quasi vá excediendo al de seglares, de modo, que con el tiempo me rezelo, no hán de vastár estos, para ayudárles á decir misa.

Pero yá que la facilidad de los señores arzobispos y obispos les franquéa el lógro de una vida descansada, y respetable: permito, que todo padre de familias pueda entrár los hijos desde la infancia en la carrera eclesiástica; ponderándoles por una parte la miseria de las familias, y la continua aplicación del seglar,

Digitized by Google

para ganár el preciso sustento con el sudor de su rostro; por otra parte el rigor de las leyes, á las que no se suxéta el eclesiástico por abuso, pues la ley del Rey és la ley de Dios, como subdelegado suyo en la tierra; bien que las de la disciplina eclesiástica no sean menos rigurosas, que las civiles; pero como nadie les obligue á su observancia, tampoco se exercitarán en su ovediencia; y últimamente el grandisimo beneficio, que resulta á sus familias, haciendo francos de contribuciones, reales, sus bienes, á título de congrua eclesiástica.

Mando, que con ningun título puedan las justicias reales poner la mano sobre personas que gocen del fuero, y rentas eclesiásticas, cuyo número es infinito: aunque hubiesen cometido el delito más enorme. Que el eclsiástico, ó relixioso, etc., que no quisiesse ovedecér á sus súperiores, proteste desde luego, apelàndo á monseñor Nuncio; cuya autoridad ilimitada, que comenzó en tiempo del señor Emperador Cárlos Quinto: hoy con más profundas raizes, que nunca, sirve de recurso general á la inovediencia eclesiástica, que la sobstiene por el ynterés, que le resulta, y protestad absoluta que exerze, con la que defrauda á los pastores de la Iglesia, y decoro del Rey.

Que aunque los cincuenta y cinco concilios, y canones prohivan con el mayor rigor la asistencia á las fiestas prophanas á todo eclesiástico, como són las de toros, comedias, y con mayor rigor el vér ajusticiados, y con muchísima rigidéz el comerciar, y disfrazárse con la inicua antigua mascara de capa embozo, etcétera. No obstante esto, mando, que se tenga por ridiculo, y fastidiosso el prelado, que rígido observador de estos santos decretos, los quisiesse ponér en execución, lo que jamás conseseguirá por los muchos, y grandes obstaculos, que pondrá la costumbre, y la inovediencia.

Confirmo el aumento de beneficios simples, y que són los que verdaderamente facilitan á los eclesiasticos las mayores commodidades, pues no precisándo á mayor obligación, que la del oficio divino: y contra el proverbio, vivirán del altar, siendo assi, que no le sirven. No hán faltado nimios zelosos, que propágan la abolicion de estos beneficios simples, que debieran sér discretos hijos de vna ingeniosa havilidad, para adquirir las mayores conveniencias, arrinconándo obligaciones.

Digitized by Google

Permito así mismo, que los canonigos, racioneros, y beneficiados, que no quisien asistir á las horas canonicas del coro, por qualquiera de las incommodidades, de deshoras, lluvias, mal temporal, ó alguna diversión: no se les obligue, y que ademas se les págue sus rentas por entero, á pesar de los establecimientos canonicos, pues no és justo, se fatiguen en vna carrera, que tomaron por voluntario descanso.

Mándo tambien, que no se les permita mas libros, que su breviario para el oficio divino, por motivo, de que no se les cánse la vista, y que el vulgo esté en la creeecia, de que són doctissimos, y entendidos, y el quento és, que no se engaña, pues la mayor ciencia está en savér vívir con plena satisfación, enagenándo obligaciones, que como sépan contar la renta diaria que gózan, sáven mucho.

Que si los santos canones prohiven á las iglesias, y que tienen diezmos, y primicias, el rezivir dinero alguno por la administración de los santos sacramentos, como són baptismos, matrimonios, entierros, etc. No obstante esto, mando lo contrario, previniendo, que no será baptizado, ni casado, ni enterrado quien no págue, segun tarifa. Que como todos no gózan de iguales conveniencias, á correspondencia de estas se arreglarán los funerales; y assi será acompañado el cadaver, por mas, ó menos sacerdotes, con mayor, ó menor numero de hachas; el paño funeral, el quexido de las campanas, y aún el oficio divino será comprehendido bajo estas mismas reglas: y esta vana idea se introducirá por moda, para que asi tengan más que llorár las familias, que careciendo del padre, ó madre, hermano, marido, etc., gásten igualmente en la tristeza de los entieros, que en la alegría de las bodas.

ULTIMA PREVENCION

COMO MANDA

El estado religioso se compone de muchas ordenes, que cada vna difiere por corrupción de siglos, en zelo, ambición, numero, y riquezas: las vnas poseen rentas fixas: las otras por su institu-

Digitized by Google

to mendicantes, aunque tambien igualmente ziertas, y vnas, y otras, se explican en la forma siguiente.

RELIXIONES

La de Santo Domingo de Guzman, (antipoda de los jesuitas) será vastante rica, pero no de las mas ambiciossas, estenderá sus dominios en la dilatación de los mios, y cada comunidad será numerosa. Confieso, la sóy deudora á dos santos institutos: el vno és el santissimo rosario: y el otro és el supremo Tribunal de la santa Inquisición, para cuyo medio véo propagada en todos mis estados la verdadera religión, y la tranquilidad, que toda Europa admira hasta en las mas remotas provincias de mis dominios en punto de sectas. Los dominicos són francos en el trato, y cada individuo procúra solamente para sí la peseta de las misas, y el dobloncito del sermon para el chocolate, tabaco, y demás urgencias. Su comida abundantissima, bien qne á la moda de sus refectorios, esto és, mal guissada.

Los padres carmelitas calzados, cuya religion és de las mas antiguas, pero no de las mas poderosas; adquirirán lo necesario para el convento, y tambien para el individuo, aunque vno, y otro, les costará algun trabaxo, por no sér de los del mayor séquito en el vulgo.

Las religiones de los padres mercenarios, y trinitarios calzados, y descalzos, vivirán del mal ageno, pues ademas de las rentas, que procúran por industria, tendrán la de la redemcion de los captivos christianos. Les permito, que dexen su primer instituto de rescatár á los captivos christianos oprimidos en su esclavitud, no con el dinero, sino con sus propias personas, exponiendose con liveralidad á recibir los trabaxos agenos por sola caridad; pero ya que se há encontrado el acomodado arvitrio del dinero, que suple á todo, se servirán muy bien de él, y con esto se socorrerán los miserables argelinos, para que impongan zensos en España.

Los padres minimos de San Francisco de Paula se industriarán todo lo posible para comér buen pescado, y el mejor azeite; pero no serán de los mas entendidos, ni tampoco de mucho sequito en el vulgo.

Digitized by Google

Los monges bernardinos, basilios, geronimos, premostatenses, y silenciosos cartuxos poseerán quanto alcánce su vista: comerciarán, ó avocarán á sí todos los ganados, lanas, aceite, vino, trigo, y cevada de cada provincia; havrá muy pocos que vivan en poblado, por que sus negocios están siempre en el campo; vestirán bien decentemente, comerán mucho mejor, y henchirán el hueco de su piel, á pesar de la incommodidad del coro; y sobre todo los padres cartuxos perderán el hablár, aunque no las obras para su mayor aumento. Serán señores de lugares con plena jurisdición, y aunque tán impropio, lo autorizo, y confirmo.

Los padres de la compañía de Jesus, ó jesuitas, aunque nacieron tarde, se les adelantó demasiado el conocimiento de las riquezas, pues ya se igualan, y seguramente supéran á las mas antiguas, y poderossas relixiones. Enseñan las ciencias á la jobentud, por cuyo medio logran su mayor afición, captando sus voluntades, y sus intereses: y en cambio de esto les dán vn corto, y superficial conocimiento de las ciencias. Es cierto, que sabrán exactisimamente la doctrina christiana, que és el fundamento de todas. Se introduzirán á confesores de los Príncipes mas soberanos, y de los magnates mas poderosos, para lograr su mayor confianza; no se familiarizarán con el baxo pueblo, y adquirirán la benevolencia de los nobles.

Para sér admitido en esta religión, se requieren pruevas de ingenioso, savio, ó rico, y aún entre estas cualidades, no se despreciará la de noble. Sus conventos se nombrarán colexios, sus zeldas aposentos: su titulo de frayle jamás será, sino de padre; á sus legos no se llamarán hermanos, sino coadjutores, no tendrán coro: y finalmente nada de lo que puedo confundirlos con las demas religiones. Tampoco alternarán con el clero en las prozesiones generales, entierros, y demas funciones publicas, y eclesiasticas: y de este modo no serán frayles, ni clerigos, sino solomente lo que ellos quieran, esto és, originales, sin copias.

No tendrán jamás cofradias, como las demas religiones, sino gravissimas congregaciones, y estas compuestas de la primera ñobleza, y de la gente mas poderossa. Ademas de sus crecidimas rentas, poseerán dominios en la calidad de Príncipes absolutos, como el del Paraguay. Ya se les vá proporcionando otro

Digitized by Google

en las Faliphornias, aunqne hàn perdido totalmente su credito en la China, por haverse introducido, como mathematicos ignorantes, y como apostolicos misioneros, porque contemporizandose como politicos, no reprehenden la adoracion del falso Confusio; á pesar de los immensos bienes. y thesoros, que poseen, y de los que acumúlan diariamente con sus individuos, siendo estos los mas infelices de todas las religiones, y los que disimulándo grande avertura de corazon, y risueña alegria, viven los mas remotos entre ellos mismos. Su alimento és escaso, su govíerno interior asperissimo: cada uno és espíon de su compañero: el rector en nombre de toda la comunidad és abisado, en virtud del espíon que tiene, y él lo ignora: el provincial por otro: y el general por toda la religión.

Es cierto, que pueden gloriarse de mandár en mis dominios, con absoluto imperio, y mucho mas en los de la America, donde el zelo de la religíón disfráza las ambiciosas ydeas de sus mayores aumentos. Gobernarán las conciencias de los mas poderossos Príncipes, á cuya vista zéden sus ministsos. Ynternanse para confesores, y contemporízanse politicos; y finalmente les conzedo el privilexio exclusivo, de que todos se postren en su presencia; los vnos por temérlos: y los otros por apasionada locura.

Los padres agonizantes, clerigos menores, y todas las demas religiones que poseen rentas, ó bienes estables: se pueden valuár por las antecedentes, y se reducen todas en dos puntos: al zimiento personal de ellas: y al aumento de sus riquezas, para las quales pondrán los mas eficaces medios, que dicte la ambicion.

Los padres religiosos de las escuelas pias pudieran sér utilissimos por su establecimiento, pero no lo són por la inobservancia, y aunque hoy perxudiciales. Con todo, mando, que continuen, para evitar los grandes escandalos, que resultarían de su reforma. Su fin, é instituto no es otro, que el de enseñar á leer, y escrivir á los niños con gravissimo perxuicio de los maestros de escuela, de cuya emulación resulta siempre la mejor enseñanza: como que á estos regularmente los ponian, y examinaban los maxistrados.

Es cierto, que los padres esculapios se ván introduciendo bajo el piadoso instituto de enseñar de valde á los pobres; y no

Digitized by Google

áy duda, que és de los mas loables; pero reflexionándolo bien, algunas ciudades, y villas se hán puesto vn zenso voluntario, y perpetuo, zediendoles algunos bienes, y posesiones muy decentes. Para mas claramente vér esto, se hán de examinar por menor los excesivos gastos que causan, sin incluirse todo aquello, que adquieren por su industria; ademas que están exemptos de la inspección del publico, á la que siempre están sugetos los maestros de escuela, extra de la grande emulación, que en estos reyna. Y assí aunque por tan justissimo fin se señalasen en las ciudades y villas vn fixo numero de maestros, y los asalariasen decentemente: ni con muchissimo, són abentajadamente mucho mas costossos los padres esculapios: ademas de que los maestros són siempre los mas habiles, los que se escogen, como por oposicion, entre innumerables pretensiones.

Coligense estos excesivos gastos, por lo mismo que cuéstan vnas comunidades, cuyos conventos, las iglesias, vestuarios, y gastos personales, sin incluir las urgencias propias de cada individuo, suben á crecidissimas sumas, las que prezisamente sálen del publico, y por consiguiente se desfálca á estos con titulos caritativos, y algunas apariencias de desinterés.

No contentos con el privativo que gózan, hán pretendido tambien establecér seminarios, á imitación de los padres jesuitas, y para asemejárse á estos en algo, hán empezado á alargar sus capas, y manteos, de lo que los jesuitas están algo zelosos, para que no quieren, que alguno se les parézca.

Los padres religiosos de San Juan de Dios, que á titulo de hospitalarios se hán introducido en las mas de las provincias de esta monarquia, apoderándose en varias partes de todas las rentas, y possesiones destanadas para hospitales, y logrando algunas fundaciones de intereses piadossos pero muy mal entendidos en otros. Contodo soy de dictamen, que continuen en su exercicio, á pesar de las continuas instancias de la nación.

Cotejense las rentas de los hospitales de San Juan de Dios, con otros hospitales de iguales fondos, administrados por los magistrados; y se verá en estos la mayor abundancia: quando aquestos otros están confundidos en la mayor miseria.

La razon és palpable: los hospitales de Jan Juan de Dios, han de sustentar vn crecido numero de religiosos, cuyo vestua-

Digitized by Google

rio, diario alimento, y demas commodidades personales, és el primer objeto de los prelados, y el vltimo són los enfermos; ademas de que con las rentas de sus hospitales se hán de hacér los gastos de la religion, como són el del general, y su coche; el de los procuradores generales, y demas anexos de la corte romana; ademas de que nadie puede pedirles quenta de la administración; y por consiguiente mantienen vn corto numero de enfermos, y estos muy mal asistidos, protestándo la grande deterioracion de sus rentas, y la ilimitada fundacion: maxima establezida, y antigua és de las religiones ponderár su miseria, quando mas posseen, para con esto capiár la mal entendida piedad de alguna rica muger, o de algun decrepito anciano, que juzgan, aseguran su salvacion, desposseyendo á desbalidos parientes, ó á los pobres necessitados, que són los hijos primogenitos de la iglesia.

Muy al contrario suzéde en los hospitales, que están administrados por las mismas ciudades, que regularmente són los administradores los propios rexidores, ó cavalleros ciudadanos mas distinguidos, los que guiados del honor, y de la piedad christiana dirigen siempre su mira al logro del bien publico, y este és su solo interes. Dán anualmente las mas exactissimas quentas de lo gastado, y percivido. La hermandad de dichos hospitales está compuesta de la primera nobleza, la que contribuye no poco, con sus continuas limosnas, y personal asistencia al mayor alivio, y commodidad de los pobres enfermos. Y bien que estas razones parécen muy solidas, con todo, mándo, que no se admitan, por que sería la ruina de la religion de san Juan de Dios, prefiriendo siempre el biea estar de sus individuos, al del publico.

Las religiones mendicantes no pueden gozár por instituto de rentas, ó bienes estables; pero se buscará vn arvitrio, que conservándo solamente las experiencias, logre el efecto. La de San Francisco de Asis, que és tán numerossa, y con ella todas sus reformas: admitirán quanto les déa á titulo de sacristia, que viene á sér vn mayorazgo, sin reales años, y esto mismo prevéngo á los padres trinitarios de-calzos, y cayetanos.

Los padres capuchinos de aquesta villa, é irreprehénsibles costumbres: Mando que vivan, y existan en la miseria, porque són tán ignorantes, y tan poco introducidos, que no hán savido

Digitized by Google

interpretár sus institutos, para procurár sus mayores conveniencias. Sus conventos están totalmente destruídos por falta de medios, y reduzidos á la lobreguéz de sus claustros. Sus iglesias sumamente pobres, desconozen la diestra mano del pinzel, la artificiosa escultura, y resplandecientes dorados. Su comida escassa, sus gargantas endurecidas continuo coro, vestidos de burdos, y remendados sayales, y retirados del trato, y comercio de las gentes en la soledad de sus zeldas; pues siempre, y quando que de estas sálen, és solamente para fines espirituales, no para pensamientos temporales, siendo de tanta vtilidad para el pobre desbalido, como para el rico poderoso. Por lo que mándo, se repú en por verdadera plebe eclesiastica, y que como tal, la de precie el vulgo.

No se quex rán de mi los padres carmelitas descalzos, que siendo los vltimos, hán savido sér mas que los primeros: sus pasos muy comedidos, como que parece, no moverse, y búclan caviz-bajos; y és, por que deséan, fuéra suya quanta tierra pisan: sus palabras captivan como sirenos: el dinero de los moribundos todo se admite á título de sacristia. Un moderado comercio de trigo, paxa, y zevada súple los gastos de comunidad: vna mediana tahóna, y horno, con el pretexto de subministrar el pan al convento, y lo vénden en publico, y aún pretenden el agradecimiento, como el mas singular favor. Vaste decir, que los padres jesuítas embidian su refidada politica, y que los miran, como á antípodas, que dessacreditan la suya: bien que estos á la sordina, y aquellos á la descuvierta, en puntos de un mismo siglo.

Por lo que mira á los conventos de religiosas, no serán de los mas opulentos, y acomodados, debiendolo sér de todos modos en consideracion á la rigurosa clausura, que profésan, á la tal vez forzada vocacion, conque entran, siendo maxima general de los padres de familias el persuadir á sus hijas á este santo instituto por particular fin de conveniencia. las vnicas razones, que muéven á los padres á esta persuasión regúlarmente són, ó la desgraciada fealdad de sus hijas, ó la economía de un dote mucho mas crecido, que el de religiosa, cuyas razones preparezen tán admirablemente bien fundadas, que no me opongo á ellas, por havérlas autorizado la conveniencia.

Digitized by Google

Muchos de los conventos, que están bajo de la dirección de los religiosos de la orden, los sugétan estos con una independencia demasiadamente absoluta; lo que no suzéde con los conventos eclesiasticos, quando están á el cargo de sus respectivos diocesanos; como que estos tampoco sufren los precisos gastos de provinciales, y generales, á que contribuyen vastante con los limitados fondos de sus rentas, y particularmente á sus padres directores, y vicarios, con el chocolate, dulce, &., que como hambrientas sanguixuelas desustancian, y minoran sus haveres.

Esto és lo que se me ofreze generalmente prevenir al clero, y comunidades, á quienes decláro por mis herederos lexítimos, y reconózco por tales, obligándoles, empero, á que asistan á mi entierro, á celebrár mis honrras, y funerales anualmente, dejándo á su desmesurada ambicion todo el ambito de mis dominios, que suxetarán á sus leyes, bajo el respetable titulo de religion, y piedad.

Es cierto, que se quexarán mis pueblos de la pobreza, en que les constituyo: pero tambien les franquéo el alivio de la carrera de la iglesia; por cuyo motivo se mirarán como depravados, y herexes los que propóngan la limitación del estado personal; y quien pudiere, séa recivido, sin mas merecimiento, que la demanda; que los santos concilios, y canones, y los estatutos de los fundadores de las religiones, se recoxan, como molestos, nimios, y escrupulosos: y se archiven, sin dexarlos vér á nadie, para que assi no háya quien los hága valer; y no los mándo quemár, por evitár escandalos, y guardar formalidades.

Haviendo dispuesto, de lo esencial de mis bienes, solamente se me acuérdan alguna advertencias, las que guardarán, y executarán mis herederos exactisimamente, y son las siguientes.

ADVERTENCIA 1.ª

Que no se executen las leyes, que previenen rigurosos castigos contra los hurtos: por quanto en tal caso sería insuficiente el numero de los verdugos, y el de patíbulos para tán innumerarables delinquentes; y como entre ellos háy muchos, ó á lo menos algunos, de alta jerarquia, se mancharia el lustre de sus familias enteramente, y el reyno en la execución del castigo.

Digitized by Google

ADVERTENCIA 2.ª

Que no lléguen de modo alguno á oidos de la corte los tristes lamentos de los pueblos, que sumamente gravados de contribuciones, y aflixidos de las extorsiones, y tropelias de los ministros reales, llóran su mas deplorable estado en el destierro de su prision.

ADVERTENCIA 3.ª

Que se destierre de mis reynos, y provincias, y se tráte, como á cosa extravagante (como yá tengo prevenido) el proyecto, que se atréva á proponér la composición de caminos, procreacion de bosques, navegacion, canales, y restablecimiento de hospitales, y hospicios.

ADVERTENCIA 4.ª

Que se qué nen publicamente todas las imprentas, para que se perpetúe la ignorancia, madre de la nezedad, y pereza; y que si alguna quelare para extraordinario, y particular privilejio, sirva solamente para imprimir romances, kalendarios, y nobelas, para diversion de los ociosos.

ADVERTENCIA 5.ª

Que en quanto á las ciencias, no se innove cosa algnna, pues estamos mucho mas adelantados, que nuestros ascendientes los godos, quienes aviendo introducido la ignorancia, y barbarié en toda Europa, se domiciliaron en España, cuyas preciosas maximas se hán de conservár, para beneficiar la antiguedad, assi de nombre, como de origen, y costumbres.

ADVERTENCIA 6.ª

Es ciertissimo que nos abentajamos á estos, pues no tuvieron universidades, como nosotros las tenemos: tales són, las de Alcalá, Salamanca, Valladolid, Zaragoza, y Valencia, y otras propias patrias de la presunción, donde se estudia para

Digitized by Google

ignorár, no para aprehendér, y donde reside el amor á su propio parecer. Los cathedraticos enseñan lo que no sáven, y sus discipulos aprehénden lo que debieran ignorar. Las ciencias se fundan en vna rancia philosophia aristhotilica, con que dicen que se adistra, y sutiliza el ingenio en vn caós de leyes, y en vn diccionario de sentencias.

La theologia se estudia por principios de thema, no por los de la razon: continuamente dividida en vandos de thomistos, jesuitas, ó suaristas, y escotistas, que están en vna viva guerra para desacreditárse mutuamente: que no són meras disputas de escuelas, sino propiamente rencores, y enemistados, que impiden la sociedad, y vida civil en las aulas, y patios; aquel tiene mas razon, que fortalecidos los pulmones, la dá mayor vigor con el soverbio estruendo de sus voces.

No háy quien entienda á los prophesores de la lengua griega, y de la hebrea, y con esto quédan totalmente satisfechos. La ciencia se quenta por los grados de las universidades, no por los de la aplicación, y conozimiento; y són tán grandemente respetables estos grados de bachiller, doctor, &, que qualquiera de los dos tienen vna como jurisdicion en sus pretensiones, y aún preténde aplausos de su aparente ciencia con solo su grado, que adquirieron los mas de ellos, despues de muchos años de templár guitarras, fumar cigarros, y cortexar damas,

El numero de estos aplicados ignorantes és ilimitado, cuya mayor parte se destina á este oficio, ó carrera, para vivir con la de los grandes ascensos, que se adquieren en ella, y la lastima és, sin proporcion, ni talentos para tán santo destino; siendo mucho mas viles en el campo, cuya ausencia llóra el labrador, por falta de obreros, á que acompaña el artesano, la milicia, y la patria, penetrados todos del mas vivo sentimiento.

Las verdaderas ciencias están desacreditadas, á causa del mal trato de estas universidades. La phisica experimental llóra su desprecio, y destierro. Descartes, y Copernico fugitivos de estas escuelas, ván á otros paises, que los reciven con amor, y agasáxan su merito con la mayor distincion A Euclides de los antiguos, á Wolphio, y á otros modernos mathematicos lo hán desarozado, sin ilustracion de tiempo.

La historia apenas és conocida por su nombre, y la que así

Digitized by Google

nombran con apogripho titulo, la abrázan solo porque está reducida á novelas. Pocos sáben la de la patria, y assi ninguno se estiende á la general. Ignoran por esta causa muchisimos la razon, por que ovedecen al rey que les manda: pues no falta quien con authorizadas palabras diga, que el señor don Phelipe 5.° fue hijo del señor don Phelipe Quarto.

La astrologia, y astronomia se emplean en componér pronosticos, de cuya mies se valen estos socaliñas ignorantes, que determinándo: el purga, sangra, siembra: recogen crecidisima cosecha para sus volsíllos con esta afectada ciencia, que totalmente desconócen, y abuso de la ignorancia publica.

ADVERTENCIA 7.ª

La medicina ciencia és de las mas obscuras, y que previene de principios solidos, cuyos mayores aziertos prozeden de la experiencia, y observacion: y hoy se hálla formalizada por medicos, que graduados, mediante el interés, viven de su ignorancia á costa de los pacientes, que siempre están sugetos á la tiranica ley de sus desaciertos. Las dos cosas fundamentades són la purga, y la sangria, cuyo frecvente vso arruina la salud, y diláta las curaciones, de las que pénde su mayor ignorancia. Para graduarse de esta ciencia se requiere mucha ignorancia, y dinero conque provárla, y assí mismo según los aphorismos regulares de sus compañeros, porque el que lléva contrario methodo, és desgraciado, aunque séan sus aziertos mayores.

ADVERTENCIA 8.ª

Los boticarios, ó herbolarios són monederos falsos, y ladrones conocidos, que vènden sus drogas á peso de oro, y las baptizan con nombres muy singulares, y extraños. Su vnion, y dependiencia con los medicos és grande, porque los intereses són mutuos: aquellos dilatándo las dolencias, y estos coadyuvándo con la multiplicidad de sus drogas, que ni aún ellos conocen, y cuyo subito precio lo gradúan ellos mismos.

ADVERTENCIA 9.ª

La ciruxia, aun que sus principios són mas solidos, la hácen

Digitized by Google

tambien dudosa, por el interes que resúlta á estos facultativos: ambas pudieran sér mas faciles en sus operaciones, sino se graduàran con tanta facilidad en ellas; y se establecieran academias (como se executa en los países extranjeros) que son vnos tribunales muy rigidos, en donde se castiga con el mayor rigor la ignorancia. No obstante todas estas congruentes razones, mando, se continúe, como hasta aquí, por que las enfermedades arraygadas no tienen curacion.

ADVERTENCIA 10.ª

La arquitectura, que és el adorno de las ciudades, y un gran lustre de los dueños, que dá commodidades á sus habitaciones, conságra, y eterniza sus desbelos en los templos, hoy vive escondida, por que no áy quien la búsque. Si algunos edificios se conservában en España dignos de su atencion, són los mas apreciables estos de la antiguedad, que averguenzan nuestros descuidos. Si algun amphiteatro, ú otra obra publica de los romanos existe, la deshácen para empleárlas en chozas, y á esto llámen aprovechár las piedras, y lo peor és, que lo permiten los maxistrados, por que su conocimiento no és mayor, que el del vulgo, vásta decir, que la arquitectura és como el abe fenix, que todos hablan de ella pero ninguno la conoce.

ADVERTENCIA 11.ª

Las artes que facilitan á los pueblos lo mas commodo, y decente, apenas háy quien se dedique á su conocimiento, descubrimiento, ó mayor perfeccion, embilecidas, y arruinadas por la ignorancia; yá no les quéda mas consuelo, que acordárse de las glorias, aplausos, y grande aprecio, que de ellas hácen los extranjeros, que las reciven, y hospédan con la distincion que merece su vtilidad.

Finalmente haviendo esparcido mi vista en la extension de mis dominios, los miro todos sugetos al infame jugo de la igno-

Digitized by Google

rancia, madre de la presuncion, y de la pereza. El interés, y codicia quebrándo los limites de lo justo, y honesto, y atropellándo la inocente pobreza de mis vasallos: justificándose su inicuo procedér en la posesion, que gozan de largos siglos en sus continuas tropelias.

El govierno destituido de aquel preciso moral, bien publico, que constituye á los reynos muy respetables á sus enemigos: sus poblaciones florecientes, y sus havitantes felizissimos: siendo la abundancia, y riqueza del comercio el nervio de las monarquias. La real hacienda exhausta, por mas que reciva los innumerables caudales, bañados con la sangre del infeliz labrador, que apenas entraron, quando al punto se consumieron, sin que redúnden en algun beneficio del vasallo, que los contribuyó.

Estas razones no movieron para disponér de mis bienes, antes que me sorprehénda la faltal hora, que me amenáza el vltimo suspiro de mis bienes, que conocen el triste estado de mi salud. Desprecianme abatida, y fundan sus felicidades, donde yo llóro mi desgracia. La lozanía, y robustéz, que prometia mi corpulencia, se desapareció, quedando solamente la armazon de mis huesos, y la piel, cadaver animado, cuyas operaciones són puramente maquinales, sin objeto alguno. Y assi desengañada de lo que soy, y dessesperanzada de lo que pudiera ser: tormento que mas agráva mis males, y arguyéndo mi corta duración, por mi grande devilidad.

Suplico desde ahóra á todos los reynos, y provincias de la Europa, que asistan personalmente á mis funerales; y particularmente la Inglaterra, en quien deposito mi corazon para prueva de mi áfecto: las entrañas en Paris. Y consumido mi cuerpo en las vorazes llamas de vna pira, se repártan las zenizas en todas las cortes de la Europa, en testimonio eficáz del grande aprecio, que hágo de todas. Y para que la vengativa muerte no se precie de executár en mí su tirano dominio, y al mismo tiempo, para dár fin á tán dilatados males: siendo oprimida mi innocencia, violentada mi senzilléz, y perdida mi salud. Tomaré venganza por mis propias manos, abreviandome la vida violentamente á exemplo de la casta Lucrecia, que castigó en su persona la violenta culpa de Tarquino. Mándo, se ponga en mi sepulcro el epitaphio siguiente.

Digitized by Google

AB ETERNITATE

Sub hoc gelido marmore Hisprnix,
Tristes escubie continentur,
Regnorum numero potentisima non viribus,
Dives metalis fructibus..... afras
Expers concilio regio.
Yners, non metuenda y nimicis,
Astrea sublata non verenda populis.
Bonorum ab ecclesia spoliata indiget,
Midas inter opes pauperrima,
Nauta populorum amore cáret,
Insidiis, ambitione, dolo obsessa,
Aflicta terra, victa dolore,
Solatio destituta, omnibus exemplo,
Succida yácet.
. . . . . .
Anno su & etatis florentísimo 4000.

Digitized by Google

CONFERENCIAS EN LO RAT-PENAT

(VALENCIA)

EL IDIOMA DE LOS «FURS» Y EL DICCIONARIO VALENCIANO

El docto canónigo D. Roque Chabás, tomó á su cargo en 9 de noviembre el desarrollo de este tema.

Empezó por hablar de idioma en que se escribieron los primitivos fueros. Para la afirmación definitiva tuvo que explicar en párrafos muy eruditos la política de D. Jaime I que se propuso implantar en Mallorca después de su conquista, convirtiéndola en país catalán, más que aragonés, al paso que al conquistar Valencia, apoyándose más en la gente aragonesa que la catalana, parecia natural que los fueros valencianos reflejaran mejor el espíritu de los primeros que de los segundos; pero el astuto monarca no hizo lo uno ni lo otro, antes bien, aleccionado por la experiencia, quiso levantar el estado llano para que sirviera de contrapeso á las tendencias feudales de sus antiguo reinaos.

Habiendo de servir los nuevos fueros para gente procedente de ambos, países, opinó el Sr. Chabás que debieron escribirse en latín, lengua común, que al propio tiempo era la oficial en todos los tribunales.

El orador, en confirmación de ésto; presentó dos datos de suma importancia, uno de ellos es el descubrimiento de un codice latino de los *furs* en el Archivo de la Catedral, Valencia escrito en la época de Jaime II; el otro códice se halla en la Biblioteca de Fuster, en la que se consigna que D. Francisco Javier Borull disfrutó por espacio de dos años de una traducción del latín al valenciano, hecha por órden del rey en 1261 por dos monjes de Benifazá, llamados Guillermo y Vital. La consecuencia que saca de ellos el Sr. Chabás, es la de que los fueros latinos de la Catedral no son traducción, sinó originales, porque siendo casi coetáneos á los valencianos de los monjes de Benifazá, resultaría trabajo ocioso verter al latín el manuscrito de aquellos, cuando

Digitized by Google

era tan fácil tener algún códice semejante al latíno que habian traducido.

Con este motivo comparó los códices de la Catedral y del Ayuntamiento de Valencia, que tienen notables semejanzas, diferenciándose sólo en el idioma. Hizo mucho hincapié en la autoridad del Sr. Borrull, que dió la noticia, copiando del códice un curioso colofón en versos leoninos, en que se cuenta esta historia de la traducción. Si fuera superchería, tendríamos que atribuirla á los monjes de Benifazá del siglo XIII, justamente cuando no era posible hacer pasar la falsedad,

¿Por qué se tradujeron al valenciano? La opinión del señor Chabás es que desde la publicación de los primitivos fueros, á raíz de la reconquista, hasta 1261, en que mandó el rey hacer su traducción, convencióse de que era de todo punto imposible, dada la obstinación de los aragoneses, el hacérselos aceptar. Si no habain de servir más que para catalanes, mejor era dárselos en su idioma, para que así se encarnasen más en las municipalidades cuyo espíritu democrático quería levantar.

Pasando á otro orden de ideas, presentó el orador á la consideración de los socios un voluminoso legajo de más de 500 papeletas de voces obscuras de los fueros valencianos, y durante más de una hora leyó considerable número de ellas, que demuestran hasta que punto el Sr. Chabás depura esta clase de estudios, comparando el texto de unos fueros con otros, alegando citas de Jaume Roig y del *Aureum opus*, poniendo á contribución el eruditísimo glosario de Du Cange, y hasta comparando las palabras antiguas con otras que actualmente se conservan en algunas comarcas de nuestro reino. En el acto de esta conferencia, que interesó vivamente al ilustrado auditorio, aportaron también algunos sócios datos linguísticos de una importancia que demuestran lo mucho que se preocupa *Lo Rat Penat* de la necesidad de la formación de un diccionario valenciano.

Para animar, en este sentido, á la concurrencia, dió á conocer el erudito canónigo una lista de cerca de 300 palabras, que le resultan de difícil traducción, á pesar de su pericia filológica. Entiende el Dr. Chabás que completar el lexico del *Libre de les dones*, sería empresa digna de *Lo Rat Penat*, é invitó á todos los presentes á trabajar en el indicado sentido, lasti-

Digitized by Google

mándose de la falta de una revista histórica que permita la publicacion de pequeños trabajos, que un dia puedan llegar á formar el gran diccionario histórico de la lengua valenciana.

UNA EXCURSION ARQUEOLÓGICA

En 20 de noviembre dió el Sr. Tramoyore Blasco en *Lo Rat-Penat*, su conferencia, refiriendo la excursión artístico-arqueológica, que con el Sr. Burguera realizó hace poco á Tarragona, Poblet, Barcelona y Vich. Fué el objeto de esta visita el estudio de los monumentos de los siglos XII y XIII en esta parte de Cataluña, estudio estrechamente relacionado con las primeras manifestaciones del arte valenciano durante la centuria que siguió á la conquista de Valencia por Jaime I de Aragón.

Comenzó por Tarragona, clasificando sus monumentos artisticos y arqueológicos en dos grupos: arte pagano y arte cristiano. Del primero, secundario al fin principal de la excursión, habló de los muros ciclopeos y romanos y de otros restos de la antigüedad hispano-latina, como el emplazamiento del Capitolio, *Via triunfalis*, teatros, etc.

Escogió como tipo de arte cristiano la famosa Catedral tarraconense. Dijo ocupa esta el área ó espacio donde levantábanse los principales edificios romanos de carácter religioso y militar. La Catedral comenzada por el obispo Olegario en 1131, efrece dos tipos característicos en la historia de la arquitectura: el *románico* y el ojival. El primero se halla representado por las dos puertas laterales de la fachada principal, por el ábside, nave hasta el arranque de la bóveda, claustro y puerta del mismo.

Ejecutáronse todas estas obras bajo el influjo del arte normando y ofrecen un sello original que solo puede estudiarse en Cataluña.

Pertenece también al propio período el frontal del altar mayor, monumento de escepcional importancia y único en el arte escultórico de España y cuya ejecución corresponde á últimos del siglo XII.

Con el arzobispo Aspargo de la Barca, en 1215, inicia el estilo ojival. Débese á este famoso prelado, ayo de Jaime I, la continuación de las interrumpidas obras; pero no se continúan bajo

Digitized by Google

la dirección de los maestros normandos. Nuevos artistas que descienden por los Pirineos catalanes van esparciendo el novísimo arte, y sólo se detienen ante el Ebro, barrera que franquea algunos años después el pupilo de Aspargo, Jaime I, con la conquista del reino valenciano.

Este período tiene grandísima importancia en la história de la arquitectura valenciana, por implantarse aquí, pocos años después, con su primer obispo Ferrer de San Martín, paborde de Tarragona.

La influencia del arte tarraconense durante el período que abraza el reinado de Jaime I, descíbrela el Sr. Tramoyeres en todos los monumentos religiosos levantados en el reino de Valencia y correspondientes á esa época. Dijo, en apoyo de su opinión, que no existió aquí el verdadero arte románico en su completo desarrollo constructivo. La derruida iglesia de Santo Tomás, que existió en la calle de las Avellanas, sólo tenía su portada de carácter románico; lo propio ocurre en el Puig, Sagunto, Játiva y en otros puntos. Este hecho se explica por la carencia de artistos capaces de realizar las complicadísimas fachadas ojivales, con sus esculturas exentas, pináculos, rosetones y cresterías.

Respecto á la puerta de la Catedral de Valencia, llamada del *Palau*, expresó la creencia de haber sido levantada en pleno período ojival puro, imitando monumentos similares, existentes en diferentes regiones de Cataluña.

Continuando luego la descripción de la Catedral de Tarragona, habló del sepulcro que guarda los restos de Jaime I, procedente de Poblet, y de la capilla del Sacramento, donde está enterrado el famoso prelado D. Antonio Agustín, ilustre polígrafo del siglo XVI.

Trasladóse luego á Poblet, haciendo un resúmen del carácter que ofrece el arte en el destruido cenobio, señalando el contraste que ofrece el severo estilo adoptado por la orden del Cister y el dominante en el palacio levantado por D. Martín en el XV, en el cual campea en todo su esplendor el estilo ojivo-aragonés, que tanta influencia ejerce en los monumentos civiles y religiosos de Valencia, correspondientes á igual período.

Y como no puede hablarse de Poblet, sin recordar nuestras torres de Serranos, dijo que las del famoso cenobio, modelo

Digitized by Google

adoptado por Pedro Balaguer, no tiene las gallardas proporciones del monumento valenciano, siendo ésta superior por la acertada ponderación y armonía de sus líneas generales.

Rápidamente describió los monumentos antiguos de Barcelona, deteniéndose algo más en la iglesia de San Pablo, una de las de mayor antigüedad existentes en la Ciudad Condal, pues aparte de su planta en forma de cruz griega, lo pregonan las esculturas de la puerta, inspíradas en el arte clásico de los siglos V y VI.

Condujo luego al auditorio á la gótica capilla de Santa Agüeda, convertida hoy en Museo provincial de Antigüedades, y dirigido por persona tan competente como el Sr. D. Antonio Elías de Molins. Dió cuenta de los monumentos relativos á Valencia recogidos en aquel establecimiento, entre los que figuran los retratos pintados sobre cuero, de los reyes Jaime I, Jaime II, Pedro IV y Alfonso V, que se dice pertenecieron á la antigua Casa de la Ciudad de Valencia, y una cruz procesional de cobre dorado con esmaltes, obra del siglo XIV.

En el Archivo Municipal de Barcelona halló el Sr. Tramoyeres dos códices valencianos: uno es el *Libro de Mustasaf*, recopilado en 1322 por Guillermo de Mérles. Fué donativo de los Jurados á los *Consellers*. Hállase decorado con viñetas y capitales floreadas; el otro códice es una version valenciana del *Valerio Máximo*, regalo hecho en 1395 por el obispo de Valencia á los mismos *Consellers*.

De la visita al Museo episcopal de Vich, dió una ligera noticia. Dijo que se necesitaban varias conferencias para describir lo acumulado en aquel rico tesoro, gracias á las iniciativas del obispo Morgadas, sscundado por el ilustrado capellán Mosen Gudiol, jefe del establecimiento y por D. José Serra y Capdelacreu, entusiasta arqueólogo vicense.

Llamó la atención acerca de dos grupos de objetos que hacen del Museo de Vich el primero de España: la colección de pinturas de los siglos XII y XIII y de imágenes escultóricas de igual período. No es posible estudiar los orígenes de la pintura y escultura religiosa de Valencia, sin visitar aquel abundante arsenal en el que se han recogido más de cuatrocientos ejemplares del arte medio oval, ascendiendo el total de objetos expues-

Digitized by Google

tos al público á unos cinco mil, entre los cuales los hay de importancia escepcional como los frontales de retablos de San Martín de Tours, Santa Margarita y los fragmentos de tapices ó tejidos de arte mahometano que pertenecieron al obipo de Vich San Bernardo Calvó, creyéndose proceden de Valencia donde debió adquirirlos el prelado, el cual asistió á la conquista acaudillando la hueste vicense.

Como resúmen de todo lo expuesto, el orador dedujo las siguientes conclusiones:

Que la arquitectura románica se desarrolla en Cataluña con elementos orientales en su decoración, adquiriendo una fisonomia local propia de aquella región.

Que este estilo tuvo escasa influencia en el reino de Valencia, siendo más activo ese influjo en la escultura religiosa, reproduciéndose entre nosotros los dos tipos de vírgenes populares en Cataluña, especialmente el de la llamada Virgen morenita, el más primitivo y característico del arte románico-catalán.

Que el estilo ojivo-religioso se desarrolla bajo el influjo del Norte; pero el civil adquiere una fisonomía especial característica de Cataluña y Aragón, manteniéndose esa influencia en los monumentos valencianos.

Que respecto á la pintura, aparece en Cataluña muy bien representado el arte romanico, sin faltar el tipo griego ó bizantino en las tablas atribuidas á San Lucas, todas ellas, ó la mayor parte, copias más ó menos antiguas de la existente en Roma.

Que la pintura correspondiente al período ojival, ó sea desde mediados del siglo XIII y todo el XIV, tiene escasa representación. Solo en el siglo XV florece bajo el influjo de las escuelas germánicas, llegando á sus más alto grado en la tabla *dels Consellers* de Barcelona, pintada por Luis Dalmau en 1445. A este sigue una larga série de imitadores: pero todos inferiores al maestro.

Que el Renacimiento italiano tuvo pobre influencia en la pintura catalana, precisamente lo contrario de lo que ocurre en Valencia. En cambio, la escultura mantiene, en progresión ascendente su gran importancia, siendo superior y más abundante que la valenciana.

Digitized by Google

Que en las artes menores, como la ferretería, los catalanes llegaron al mayor grado de perfección, superando á los valencianos, que en esta rama de las industrias artísticas lograron escasa importancia.

AZULEJERIA VALENCIANA

D. Efren Beltran leyó en *Lo Rat-Penat* el 8 de diciembre, una memoria sobre este interesante tema.

Pasaremos por alto la abundante doctrina que con el apoyo de buenos autores explanó con referencia á la fabricación de los azulejos desde los tiempos primitivos hasta los modernos, fijándonos exclusivamente en lo que atañe á la región valenciana que es lo interesante de la memoria.

Los árabes establecieron fábricas de porcelana, ladrillos y azulejos en Valencia, porque en el lecho del rio Guadalaviar hallaron barros propios para esta industria, como arenas en Benaguacil y cobalto en Chova y Liria para sus barnices, prosperando con tales medios la fabricación, no solo en lo capital, si que también en Manises, Alacuás, Onda, Rivesalbes y Alcora.

Reconquistado el reino por Jaime I, no debió sufrir gran menoscabo la azulejería valenciana, porque continuó confiada casi exclusivamente á los moriscos, produciendo durante largos años ladrillos de puro estilo árabe, cocidos á fuego de llama libre, en hornos idénticos á los que hoy se usan. Ejemplares curiosisimos de dicho estilo se conservan en el palacio de Alacuás, en la iglesia del Salvador, de Teruel, en el alcázar de Benisanó y en la casa señorial de Vergel.

Un privilegio concedido por el citado rey D. Jaime á los alfareros de Játiva sobre pago de contribucion, da clara idea de la importancia de aquellos.

El desarrollo que en los siglos posteriores adquirió la industria alfarera, hábilmente protegida por los reyes de Aragón, fué tan extraordinario, que la mayor parte de nuestros cronistas mencionan con ponderación *les rejoletes barnisos ó Manises que que se fan en lo mateix poble pera enrajolar els pisos dels cuartos y els foguers de les cuines*. A pesar de todo, los alfareros valen-

Digitized by Google

cianos no constituyeron nunca gremio, y á esta libertad debió, sin duda, aquella industria, su engrandecimiento.

Pero el período más brillante de la cerámica valenciana, fué el siglo XV, de cuya época se conservan ejemplares en el Museo Nacional de Madrid, con esmaltes de azul turquí con reflejos dorados, sobre fondo claro, formando dibujos del mejor gusto.

En el siglo XVI tomó gran importancia la fabricación de azulejos en el reino de Valencia; atestiguándolo los zócalos del Colegio del Patriarca, los de la iglesia de Santa Cruz, los de la capilla de San Lázaro, los de las iglesias mayores de Castellón, Requena, Játiva, Teruel, Alicante y Onteniente, los magníficos chapados procedente de las fábricas de Valencia que ostenta el Escorial, y los que todavía conservan en el Palacio Real de Madrid.

Expulsados los moriscos en el siglo XVII y faltos los nuevos industriales de tradiciones que constituían su sello característico, atravesó una crisis penosa la azulejería valenciana; pero consiguió rehacerse en el siglo XVIII, y prueba de ello es, que Felipe V en 1737 pidió á Manuel Alapont, azulejero de Valencia, gran número de aquellas piezas para ornamentar su palacio.

A partir de esta época, el trabajo del Sr. Beltrán aumenta en interés, porqué entra ya en detalles de fábricas, industriales, pintores é inventores, hasta llegar al perfeccionamiento que adquirieron los azulejos valencianos al comenzar el último tercio del presente siglo; pero nos falta espacio para dar cuenta de todo ello.

SOBRE EL POETA JAIME ROIG

El erudito castellonense D. Salvador Guinot, dió en *Lo Rat-Penat* una conferencia acerca de Jaime Roig.

Es una figura tan resplandeciente en nuestra historia literaria, que admira la trascendencia de su mérito á los que estudian con detenimiento el *Libre de consells*.

El Sr. Guinot, que á sus verdaderos conocimientos de la literatura de Castilla une amor entrañable á Valencia y á sus glorías, ha dedicado largas temporadas al estudio de nuestra litera-

Digitized by Google

tura, y singularmente del *Libre de consells*. Encariñado en su labor, y sintiendo la verdadera añoranza, propia del erudito, ha conseguido allegar materiales para escribir una monografía, que ha de ser valiosa joya de moderna literatura valenciana.

Apuntó sospechas muy racionales para significar que el Jaime Roig, médico de la Reina doña María, y autor del *Libre de consells*, es padre de Jaime Roig, médico y poeta que interviene en el Certámen en loor de la Virgen María, celebrado en 1474, y que muere en 1478.

Estudió el testamento de Jaime Roig, y pasó luego al examen de los antecedentes literarios del *Libre de consells*.

Digitized by Google

NECROLOGÍAS

D. ANTONIO MARIA FABIÉ

Nació el Sr. Fabié en Sevilla el 19 de junio de 1832. Estudió con extraordinaria aplicacion y aprovechamiento las carreras de Jurisprudencia y Farmacia, dándose muy pronto á conocer por sus grandes conocimientos y por la multitud de sus aptitudes dentro del campo intelectual.

Muy joven fué á Madrid, y en la redacción de *El Contemporáneo* hizo sus primeras armas como literato cultísimo.

Entre su labor científica no pueden menos de recordarse sus obras, verdaderos estudios históricos, sobre «La vida y escritos del P. Luís Casas,» «Los sucesos de Sevilla desde 1592 á 1611,» «Rodrigo de Villandrado, Conde de Ribadeo,» «Estudio histórico de Rostmithal Novagiero,» y su famosa traducción de la Lógica de Hegel. Justifican de sobra estos trabajos su entrada en la Academia de la Historia, á la cual pertenecía desde 1894, y sus prólogos al «Fundamento y elegancia de la Lengua Castellana», de Garcés, su ingreso en la de la Lengua.

Fué subsecretrario de Hacienda, consejero de Estado, y después su presidente, y ministro de Ultramar en 1891.

D. FEDERICO BOTELLA

Ha fallecido en Madrid este distinguidísimo ingeniero de minas, que era un verdadero sábio.

Nació el Sr. Botella en Alicante en 26 de agosto de 1823. Educóse en París, dónde hubo de emigrar su padre, y allí hizo

Digitized by Google

todos sus estudios como ingeniero de minas. Vuelto á España en 1847, revalidó su título profesional é ingresó en el cuerpo de que más tarde había de ser legítima gloria.

Desempeñó, entre otros cargos, el de presidente de la comisión de estudio de las cuencas carboníferas de Asturias, Palencia y León; el de vocal y jefe de sección de la comisión del Mapa geológico de España y la jefatura del servicio de estadística minera.

El Sr. Botella escribió muchas y notables obras, entre las cuales sobresalen las reseñas y descripciones geológicas de las provincias de Valencia, Alicante, Castellón, Murcia y Albacete, y de la región S. O. de la de Almería, con los mapas correspondientes; la originalísima obra *España y sus antiguos mares*, su *Informe sobre inundaciones y sequías*, los *Mapas geológico é hipsométrico de España y Portugal* y otras muchas, que valieron á su autor justo renombre y gran número de distinciones otorgadas por sociedades científicas españolas y extranjeras.

Recientemente había dado el Sr. Botella notabilísimas conferencias sobre geografía en el Ateneo de Madrid.

Actualmente era indivíduo de número de la real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, vicepresidente de la Sociedad Geográfica de Madrid, y estaba en posesión de varias condecoraciones, entre ellas la gran cruz del Mérito Militar.

D. ABDON DE PAZ

Era notable escritor y magistrado de Canarias. Deja importantes producciones de su galana pluma. Las más conocidas son *Luz en la Tierra. El árbol de la vida* y *La España de la Edad Media*, siendo la primera premiada por la Academia de Ciencias Morales y Políticas. Su competencia jurídica se probó ampliamente en Gracia y Justicia, donde el Sr. Alonso Martinez le confió el difícil negociado de codificación, nombrándole luego magistrado el Sr. Cos-Gayón, en premio de sus notorios merecimientos.

Digitized by Google

EL ABATE PIRRACAS

Murió en noviembre último D. Matías Padilla, conocido con aquel pseudomino. Disfrutó durante algún tiempo de una gran autoridad por sus escritos teatrales. De las comedias se ocupaba poco; pero repartía palo á diestro y siniestro á los autores. Era apasionado y violento en sus artículos.

D. FRACISCO DE ASIS AGUILAR

Ha fallecido recientemente en Segorbe. Era natural de Santa Maria de Manlleu, diócesis de Vich, y había nacido en 4 de octubre de 1826. Estudió en aquel Seminario con gran lucimiento la carrera eclesiástica, distinguiéndose desde su juventud por la claridad de su inteligencia, amor extraordinario al estudio, profunda humildad y grandes virtudes. Fué rector del Seminario de Córdoba y director de varios centros de enseñanza, á la que se dedicó con gran entusiasmo.

Colaboró en gran número de revistas y periódicos, siendo muy celebrados sus artículos, algunos de los cuales fueron traducidos y reproducidos en el extranjero. Su afición á la historia era extraordinaria, pasando la mayor parte de su vida revolviendo archivos y estudiando los puntos más difíciles y obscuros, con el objeto de escribir una historia universal de la Iglesia, la cual deja incompleta, y que, á terminarla, hubiera resultado una obra monumental.

De los trabajos que publicó, mencionaremos los siguientes: *Plants de la llengua catalana*, Memoria, *El hombre ¿es hijo del mono? observaciones sobre la mutabilidad de la especie orgánica y el Darvinismo*, *Vida del Ilmo. Sr. D. Antonio Claret*, *Compendio general de Historia eclesiástica*, *Errores históricos*, *Pase regio, cuestión histórica y cuestión moral*, *El episcopológico de Segorbe*, é *Historia de Segorbe*.

Digitized by Google

DON ENRIQUE DE VILLENA (1)

Por ciertas razones que refiere don Antonio Suarez de Alarcon (2) Enrique III le despojó despues del marquesado, indemnizándole con el condado de Cangas de Tineo en el principado de Asturias (3). A pesar de esto tanto él como su nieto, en quien recayeron sus derechos continuaron llamándose marqueses de Villena, por cuyo título es conocido el último casi exclusivamente hasta nuestros dias.

Vanos fueron los esfuerzos del ilustre abuelo para inspirar á don Enrique la aficion á los ejercicios militares en que tan gloriosos ejemplos le ofrecian sus progenitores. Un irresistible impulso interior llevaba por otro camino al independiente rapaz, que inflamado muy pronto en el deseo de saber, en nada encontraba gusto más que en aplicar su fasil y rápida compresión en cuanto miraba y podia inquirir. «Ca (dice Fernan Perez de Guz«man) no habiendo maestro para ello, antes defediendogelo el «marqués su abuelo que lo quisiera para caballero; en su niñez «quando los niños suelen por fuerza ser llevados á las escuelas, «él contra voluntad de todos se dispuso á aprender; é tan sotil «é alto ingenio habia, que ligeramente aprendia cualquier scien«cia y arte á que se daba; ansi que bien parecia que lo habia á «natura.—Ciertamente natura ha gran poder, y es muy dificil y «grave la resistencia á ella sin gracia especial de Dios» (4).

Habia hecho ya grandes progresos en todos los ramos que constituian en aquella edad la suma de los conocimientos humanos, y habia adquirido bastante fama por sus predisciones astronómicas, cuando su abuelo negoció casarle con doña María de Albornóz, señora de los lugares de Alcocer, Valdeolivas, Salme-

(1) Este trabajo del fundador de la *Biblioteca de autores españoles* existe en laBiblioteca provincial y universitaria de Barcelona. Falta la primera cuartilla.

(2) Relaciones genealogicas de la casa de los marqueses de Trocifal. pag. 246.

(3) Zurita.

(4) Generaciones y semblanzas cap. 28.

Digitized by Google

ron, Torralba, Bateta y otras villas del Infantado, hija de Juan de Albornóz y de doña Constanza de Villena hija del conde don Tello; matrimonio que se celebró con gran beneplácito del rey don Enrique III. Pero la poca conformidad de los génios é inclinaciones hizo que los esposos no se llevasen bien desde el principio y que se buscasen algun medio de disolver la sociedad conyugal.

Presentóse para ello la oportunidad de haber vacado en 1404 la dignidad de maestre de Calatrava por fallecimiento de don Gonzalo Nuñez de Guzman que la obtenia. El rey para engrandecer á su primo hermano, y acaso tambien por respeto á su mujer á quien tenia afición, como asegura Rodes (5), formó empeño en que fuese elegido don Enrique, y para ello no perdono diligencia, pasando por encima de toda suerte de dificultades. El estado de matrimonio del candidato era un impedimento que debia removerse; concertó pues que doña María de Albornóz, entablase demanda de nulidad por impotencia, como lo hizo, y habiéndose defendido la parte interesada, no tardó en pronunciarse la sentencia favorable. Otro obstáculo había, y era que don Enrique no vestía el hábito de fraile, pero al momento lo recibió profesando al mismo tiempo porque de antemano se habia solicitado y obtenido del Pontífice lo dispensa necesaria, Proveyóse también que renunciase antes á favor de la corona el condado de Cangas de Tineo para evitar que á su muerte recayese en la orden. Hecho esto, aun debia vencerse la resistencia que oponian muchos de los Caballeros de Calatrava á dar su voto en semejante elección, y así no todos concurrieron al capítulo que el rey mandó celebrar en su presencia en Santa Fé de Toledo donde quedó nombrado maestre don Enrique, al mismo tiempo que los disidentes reunidos en su convento de Calatrava elegian á don Luís de Guzmán, quien temeroso de las asechanzas del rey y decidido á sostener su derecho y á litigar en Roma su causa, salió inmediatamen de Castilla refugiándose en Alcañiz. Con esta novedad pasó el rey sin perder tiempo á Calatrava con don Enrique y los electores que habian acudido al capítulo de Toledo: allí se ratificó la elección que según los estatutos de la

(5) Coronica de las órdenes militares, pág. 66.

Digitized by Google

orden debía verificarse en aquel convento para ser válida y canónica; y el electo se sentó en la silla magistral, ejecutando los demás actos acostumbrados.

Por este tiempo, ó poco después hubo de tener don Enrique á su servicio en calidad de escudero á Mascias el enamorado, de cuya vida, cantares y desgraciado fin pongo en otro lugar las noticias que he podido recoger.

Con la muerte del rey don Enrique acaecida al espirar el año de 1406, perdió el combatido maestre su más firme y decidido apoyo. Aprovechándose los frailes de esta circunstancia, se reunieron en su convento de Calatrava revalidando la elección de don Luis de Guzmán y negando la obediencia á don Enrique de Aragon A pesar del influjo de la Corte y de la particular benevolencia con que á este último distinguia el infante don Fernando, entonces tutor del nuevo rey don Juan II, se dividieron en bandos los caballeros de la orden, y llevaron y su santidad sus respectivas pretensiones: y porque la curia romana tardaba en dar su decisión definitiva acudieron al capitulo general de la orden del Cister que se hallaba á la sazón congregado en Borgoña, al cual se habia cometido por el pontifice la resolución de la causa.

Mientras pendia este reñido litigio, no tenia don Enrique residencia determinada. Emprendióse entonces contra el rey moro de Granada aquella famosa guerra, que terminó por la ardua conquista de Antequera. No consta que don Enríqne asistiese con su primo don Fernando en aquellas campañas, pues no se hace mención de él en la crónica, y solo le encontramos en Sevilla en la comitiva de doña Leonor, mujer de aquél infante, cuando en 14 de Octubre de 1410 salió á recibirla despues de ganada aquella importante plaza (6).

Ya entonces había llegado al campamento la noticia de la muerte del rey don Martín de Aragon, cuya corona en falta de hijos fué el objeto de la ambición de tantos pretendientes. No hubieran faltado á don Enrique razones espaciosas para entrar en el número como único descendiente de la línea masculina le-

(6) Crónica de don Juan II. año X.

Digitized by Google

su genio de sus hábitos y de sus estudios este era el único método de vida que le convenia: las intrigas, las turbulencias, rebeldías y traiciones que señalaron el largo reinado de aquél débil monarca debian alejár prudentemente de aquel foco de enredos y compromisos á un filósofo pacífico que trabajaba únicamente en pró de la ilustración del género humano.

Así es que el infante don Juan rey de Navarra que después lo fué de Aragón y padre de don Fernando el Católico le pidió ahincadamente con muchos ruegos y aficion que por su amor vertiese en romance la *Eneida de Virgilio*, trabajo á que se puso, maguer que era distraido en otras cosas que captar su benevolencia y por le inclinar á que se acordase de desagraviarle de su heredad que le tenia tomada contra justicia. Concluyó esta tarea en un año desde setiembre de 1427 á igual mes de 1428, lo cual no seria tan notable si dentro de este mismo período no la hubiese ilustrado con notas que descubren vasta y profunda erudición, y no hubiese tambien traducido la retórica de Ciceron y la Divina comedia del Dante de que hablaré después; y todo esto, como él mismo dice, en medio de muchos destorvos, así de caminos como de otras ocupaciones. Esta puede considerarse como la primera traducción de la Eneida en lenguas vulgares, pues otra más antigua no se conoce, como no se dé este nombre á algunos extractos y compendios que aparecen en códices italianos de época anterior.

La *Divina comedia del Dante* fué traducida también en prosa por don Enrique á preces del marqués de Santillana. Esta obra inmortal era ya conocida anteriormente en España, donde se estendió su original poco después de compuesta, y la había ya rimado en lemosin mosen Andrés Ferrer según el códice que existe en la Biblioteca del Escorial (13).

La *Retórica de Tulio* que vertió nuestro don Enrique, fué en opinión de don José Antonio Pellicer, la que en cuatro libros se supone que el orador romano dirigió á Herenio, aunque sobre este punto andan discordes los críticos. El fundamento de esta creencia de Pellicer será que en la glosa al proemio de la Eneida

(13) Amat Ensayo para una Biblioteca de escritores catalanes.

Digitized by Google

se lee: «e la *Retórica de Tulio Nueva* para algunos que en vulgar la querian aprender;» pero sin contradecir este dictámen, digo que tombién puede leerse «*Retórica de Tulio*, nueva para algunos» &. Como quiera que sea, *nueva* se la llama Retórica contenida en aquellos cuatro libros, á diferencia del tratado de Inventione que ciertamente escribió Ciceron en su juventud, y se conoce esn el título de Retórica *antigua*. Por haberse perdido la traducción de don Enrique no puede aclararse del todo esta duda mia (14).

Originalmente compuso el *Arte cisoria, ó tratado del cuchillo*, que contiene las reglas de trinchar en la mesa dirigido á Sancho de Járaba trinchante del rey y otro *Tratado del aojamiento*, que desde Torralva envió á un tal *Juan Fernandez* á quien habia dedicado otros trabajos. De todas estas obras se trata más largamente en el catálogo que va á continuación de esta biografía, En general el estilo de todas es esmerado, ostentoso y está lleno de locuciones y giros más bien propios de la lengua latina, en que se conoce era peritísimo el autor. En esta parte considero que merece mayor censura, que la que en el mismo sentido han fulminado algunos contra Juan de Mena, aunque yo encuentro para ello ciertas disculpas que me propongo esponer en la vida de aquel famoso poeta.

Algunos han sospechado no sin algunos visos de fundamento que es obra de don Enrique el libro del *Tesoro* ó sea del *Candado*, que lleva el nombre del rey don Alfonso el Sábio. Ya el padre maestro Fr. Martín Sarmiento (15) dijo: «Si alguno quiere dar por obra supuesta al rey este poema y todo su contenido haga por mi lo que quisiere.» Cuando lo dió á la luz el erúdito don Tomás Antonio Sanchez, (16) al publicar este librillo hizo sobre su antigüedad varias observaciones sumamente juiciosas copiando una nota que se halla escrita en el códice de la Biblioteca Nacional y dice asi: «Fué fallado este libro con los del magnifico

(14) Biblioteca de traductores, pág. 76.

(15) Sus obras n.º 633.

(16) Colección de poesias castellanas anteríores al siglo XV. tomo I página 160 y siguiente.

Digitized by Google

se lee: «e la *Retorica de Tulio Nueva* para algunos que en vulgar la querian aprender;» pero sin contradecir este dictámen, digo que tambien puede leerse «*Retorica de Tulio,* nueva para algunos» &. Como quiera que sea, *nueva* se la llama Retorica contenida en aquellos cuatro libros, á diferencia del tratado de Inventione que ciertamente escribió Ciceron en su juventud, y se conoce con el título de Retórica *antigua,* Por haberse perdido la traducción de don Enrique no puede aclararse del todo esta duda mia (14).

Originalmente compuso el *Arte cisoria, ó tratado del cuchillo,* que contiene las reglas de trinchar en la mesa dirigido á Sancho de Járaba trinchante del rey y otro *Tratado del aojamiento,* que desde Torralva envió á un tal *Juan Fernandez* á quien habia dedicado otros trabajos. De todas estas obras se trata más largamente en el catálogo que va á continuación de esta biografía. En general el estilo de todas es esmerado, ostentoso y está lleno de locuciones y giros más bien propios de la lengua latina, en que se conoce era peritísimo el autor. En esta parte considero que merece mayor censura, que la que en el mismo sentido han fulminado algunos contra Juan de Mena, aunque yo encuentro para ello ciertas disculpas que me propongo esponer en la vida de aquel famoso poeta.

Algunos han sospechado no sin algunos visos de fundamento que es obra de don Enrique el libro del *Tesoro* ó sea del *Candado,* que lleva el nombre del rey don Alfonso el Sábio. Ya el padre maestro Fr. Martín Sarmiento (15) dijo: «Si alguno quiere dar por obra supuesta al rey este poema y todo su contenido haga por mi lo que quisiere.» Cuando lo dió á la luz el erúdito don Tomás Antonio Sanchez, (16) al publicar este librillo hizo sobre su antigüedad varias observaciones sumamente juiciosas copiando una nota que se halla escrita en el códice de la Biblioteca Nacional y dice así: «Fué fallado este libro con los del magnífico

(14) Biblioteca de traductores, pág. 76.

(15) Sus obras n.º 633.

(16) Colección de poesías castellanas anteriores al siglo XV. tomo I página 160 y siguiente.

Digitized by Google

orden debia verificarse en aquel convento para ser válida y canónica; y el electo se sentó en la silla magistral, ejecutando los demás actos acostumbrados.

Por este tiempo, ó poco después hubo de tener don Enrique á su servicio en calidad de escudero á Mascias el enamorado, de cuya vida, cantares y desgraciado fin pongo en otro lugar las noticias que he podido recoger.

Con la muerte del rey don Enrique acaecida al espirar el año de 1406, perdió el combatido maestre su mas firme y decidido apoyo. Aprovechándose los freiles de esta circunstancia, se reunieron en su convento de Calatrava revalidando la elección de don Luis de Guzman y negando la obediencia á don Enrique de Aragon. A pesar del influjo de la Corte y de la particular benevolencia con que á este último distinguia el infante don Fernando, entonces tutor del nuevo rey don Juan II, se dividieron en bandos los caballeros de la orden. y llevaron á su santidad sus respectivas pretensiones; y porque la curia romana tardaba en dar su decisión definitiva acudieron al capítulo general de la orden del Cister que se hallaba á la sazón congregado en Borgoña, al cual se habia cometido por el pontífice la resolución de la causa.

Mientras pendia este reñido litigio, no tenia don Enrique residencia determinada. Empreniose entonces contra el rey moro de Granada aquella famosa guerra, que terminó por la ardua conquista de Antequera. No consta que don Enrique asistiese con su primo don Fernando en aquellas campañas, pues no se hace mencion de él en la crónica, y solo le encontramos en Sevilla en la comitiva de doña Leonor, mujer de aquel infante, cuando en 14 de octubre de 1410 salió á recibirla despues de ganada aquella importante plaza (6).

Ya entonces habia llegado al campamento la noticia de la muerte del rey don Martín de Aragon, cuya corona en falta de hijos fué el objeto de la ambición de tantos pretendientes. No hubieran faltado á don Enrique razones especiosas para entrar en el número como único descendiente de la línea masculina le-

(6) Crónica de don Juan II. año X.

Digitized by Google

gítima de aquellos poderosos monarcas, pero ni siquiera sabemos que hubiese intentado poner en cuestion sus dudosos derechos, cuando otros con peor título se presentaron en la demanda; antes bien adicto siempre á su primo don Fernando le acompañó cuando después de la elección hecha en Caspe fué á tomar posesión de su nuevo reinado.

No allanándose el Conde de Urgel á la sentencia pronunciada por los diputados de los tres reinos que constituian la monarquía aragonesa, lenvantóse contra el rey electo, quien torciendo su camino desde Igualada corrió á cercar dentro de Balaguer á su obstinado rival ya vencido en el campo de la legalidad parlamentaria. En la hueste sitiadora se hallaba nuestro don Enrique, quien en 29 de octubre de 1413 fué mediador para que la condesa de Urgel que al intento habia salido de la plaza, fuese recibida por el rey don Fernando para obtener el perdon de la vida de su marido, que abandonado de sus secuaces se hallaba en la última estremidad (7).

Pacificado ya el reino, á principios del año de 1414 se celebraron en Zaragoza las solemnes fiestas de la coronación. Allí acudió la flor de los caballeros de Aragón y de Castilla, y entre ellos algunos tan distinguidos por su linaje y valor como por su ingenio. Juan Manuel de Lando, poeta insigne de aquel tiempo llevó de parte de Catalina viuda de Castilla la rica corona que debia servir para la ceremonia: asistieron también el joven don Iñigo Lopez de Mendoza, tan célebre después con el nombre de marqués de Santillana, don Juan de Ixar ó Hijar, llamado el orador, gran filósofo, poeta, humanista y político: nuestro don Enrique de Aragón que entre todos se distinguia; y aun creen algunos que acudiese el fecundo versificador Alfonso Alvarez de Villasandino, si bien por noticias que tengo, entiendo que quedó rezagado por culpa de su mula.

Entre los regocijos que hubo con esta ocasión merece ser citada por su singularidad una comedia alegórica, en que intervenian como personages la Justicia, la Verdad, la Paz y la Misericordia. Así lo describe Gonzalo Garcia de Santa María en su crónica de dicho rey don Fernando, y lo copian todos los que

(7) Crónica de don Juan II, año XII.

Digitized by Google

han tratado de la historia del arte dramático en nuestra España. opinando, muchos de ellos que esta fué la primera obra que llegó á representarse. Unos, creen que fué escrita en lengua lemosina: otros que en castellano pero todos convienen en que su autor fué don Enrique: por desgracia este monumento no se conserva.

A mediados del mismo año se trasladó el rey á Morella, para cumplimentar al papa Benedicto XIII (Pedro de Luna) que desde allí desafiaba á los concilios y revolvia la cristiandad. Para honrarle tomaron las varas del palio por este orden, el mismo rey, su hijo el maestre de Alcántara, su tio el almirante don Alonso Enriquez; su primo don Enrique de Aragón, don Fadrique conde de Trastanara y el conde de Cardona: el domingo siguiente comió el rey en público con los mismos caballeros (8).

En aquella sazon tuvo don Enrique favorable oportunidad para tratar con hombres eminentes así cristianos como judíos; pues hacía más de dos años que bajo la presidencia del mismo papa, y cuando no de su delegado, se estaba celebrando en Tortosa un solemne congreso de teólogos de ambas creencias, en el cual Jerónimo de Santa Fé, médico pontificio. y antes rabí Jehosuad Halorquí con su gran saber y elocuencia se propuso convertir á la verdad evangélica á sus antiguos correligionarios; y fué tan dichoso en esta empresa que logró reducir á todos los rabíes asistentes, menos á rabí Ferrer y á rabi Joseph Albo, únicos que persistieron en su error, valientemente defendido por ambos en aquellas largas sesiones. Don Enrique comunicó por lo menos con dicho Ferrer, á quien llama también rabí Saraya; pues en su libro del aojamiento dice que trataron sobre la materia.

Trasladaron despues la corte á Barcelona, donde con motivo de la jura hubo también extraordinarios regocijos. Habia allí establecida desde los tiempos de don Juan I una famosa academia llamada de la Gaya sciencia ó Gay saber que con las alteraciones ocurridas desde la muerte del rey don Martín habia experimentado notable decadencia. Don Enrique que se encontraba en su elemento trató de restablecerla en su antiguo esplendor,

(8) Crónica de don Juan II año XIV.

Digitized by Google

y habiéndolo conseguido fué nombrado su presidente. El mismo en su libro de la *Gaya ciencia* que compuso entonces nos describe los trabajos y ceremoniosas juntas de esta Academia, que ciertamente recibió un grande impulso de su celo y autoridad (9),

Pero en medio de estas distinciones sufrió una pesadumbre que apesar de su filosofía debió afectar su ánimo gravemente. Llegó á su término el indicado pleito sobre el maestrazgo de Calatrava. El capítulo general de Borgoña dió su sentencia declarándole privado de su dignidad por la nulidad de la elección é iligitimidad de la persona; y á poco vino en revocar el pontífice el fallo de divorcio que habia ganado en Castilla su mujer doña María. Parece ser que sus adversarios llegaron á probar que la separación habia sido concertada de antemano entre los dos esposos, ya por recíproca conveniencia, ya por ambición del maestrazgo; y sobre esto refiere la Crónica (10) que don Enrique habia persuadido á su mujer que supiese el impedimento de impotencia y que se recogiese en el convento de Santa Clara de Guadalajara, adonde en efecto fué acompañada por el ministro Fr. Juan Enriquez de la orden de San Francisco, y que de allí la sacaría después con dispensa de Su Santidad que iba á solicitar, en lo cual me parece que no se dió mucha priesa. La nota de impotencia es por lo menos problemática; porque se sabe que fuera de matrimonio tuvo dos hijas: (11) una llamada doña Beatriz de Aragón, que se desposó con don Pedro Giron maestre en adelante de Calatrava, si bien no llegó á efectuarse este enlace: la otra llamada doña Leonor, que nació el año de 1430, y que bajo el nombre de Sor Isabel de Villena fué monja y abadesa por muchos años del convento de religiosas franciscas de la Trinidad de Valencia, donde escribió en lemosin un libro titulado *Vita Christi*, que ha tenido dos ediciones y es sin embargo muy raro.

De todas maneras por efecto de las dos referidas sentencias

---

(9) Mayans, Orígenes de la lengua española tomo II pag. 321.—Moratín, Orígenes del teatro, nota 7.

(10) Crónica de don Juan II año VII cap. 4.

(11) Don Luis de Salazar. Advertencias históricas pag. 79 y siguientes, y don Hipólito Semper y Gordijuela, carta al referido Salazar.

Digitized by Google

perdió don Enrique las pingües rentas del maestrazgo de Calatrava, sin poder recobrar el condado de Cangas de Tineo, y así quedó sin lo uno y sin lo otro, aunque á fuerza de súplicas repetidas los gobernadores de Castilla en la menor edad del rey don Juan le dieron en compensación el Señorio de Inhiesta. Tuvo por añadidura que volver á cohabitar con su mujer, con la cual no vivió con mejor armonía que en la primera época, y habiendo fallecido á poco su protector el rey Fernando de Aragón, desapareció completamente de la escena política en el resto de sus días. Determinó pues volverse à Castilla; y mientras preparaba su viaje, escribió en Valencia y dirigió á mosen Pero Pardo, caballero catalán, su libro de los doce trabajos de Hércules.

Retirado de los negocios ya en su señorio, ya en las tierras de su mujer se dedicó con ahinco á los estudios de que era tan apasionado. Cultivó la poesía, aunque no han llegado hasta nosotros sus composiciones de este género: dedicóse á la física, y á las ciencias matemáticas, especialmente á la astronomía, que entances era confundida por el vulgo con el arte de la adivinación: quiso penetrar los secretos de la alquimia, que en su tiempo andaba muy en voga, recogia cuantos libros podía haber á las manos y los llevaba consigo en los viajes como sus inseparables compañeros, (12) y este género de vida que por su singularidad tratándose de príncipe tan ilustre debia llamar la pública atención le valió la fama de hombre misterioso y suspecto nigromante.

Esta opinión trascendió de las clases bajas y menos ilustradas hasta la corte del rey don Juan segundo, quien á pesar de su pasión á las amenas letras y de favor que á algunos de sus cultivadores dispensaba, miró siempre á su tio con indiferencia sino con despego. Fundado en esto hubo de decir Fernan Pérez de Guzmán que «fué avido en poca reputación de los reyes de su tiempo y en poca reverencia de los caballeros;» espresión que considero no del todo exacta, pues hemos visto la que mereció á don Fernando de Aragón, y veremos luego el aprecio que de él hacian sus más ilustres contemporáneos. Para un hombre de

(12) Trabajos de Hércules, in fine.

Digitized by Google

su genio, de sus hábitos y de sus estudios este era el único método de vida que le convenia: las intrigas, las turbulencias, rebeldías y traiciones que señalaron el largo reinado de aquél débil monarca debian alejar prudentemente de aquel foco de enredos y compromisos á un filósofo pacífico que trabajaba únicamente en pró de la ilustración del género humano.

Así es que el infante don Juan rey de Navarra que después lo fué de Aragón y padre de don Fernando el Católico le pidió ahincadamente con muchos ruegos y afición que por su amor vertiese en romance la *Eneida de Virgilio*, trabajo á que se puso, maguer que era distraido en otras cosas por captar su benevolencia y por le inclinar á que se acordase de desagraviarle de su heredad que le tenia tomada contra justicia. Concluyó esta tarea en un año desde setiembre de 1427 á igual mes de 1428, lo cual no seria tan notable si dentro de este mismo período no la hubiese ilustrado con notas que descubren vasta y profunda erudición, y no hubiese también traducido la retórica de Ciceron y la Divina comedia del Dante de que hablaré después; y todo esto, como él mismo dice, en medio de muchos destorvos, así de caminos como de otras ocupaciones. Esta puede considerarse como la primera traducción de la Eneida en lenguas vulgares, pues otra más antigua no se conoce, como no se dé este nombre á algunos extractos y compendios que aparecen en códices italianos de época anterior.

La *Divina comedia del Dante* fué traducida también en prosa por don Enrique á preces del marqués de Santillana. Esta obra inmortal era ya conocida anteriormente en España, donde se estendió su original poco después de compuesta, y la habia ya rimado en lemosin mosen Andrés Febrer según el códice que existe en la Biblioteca del Escorial (13).

La *Retórica de Tulio* que vertió nuestro don Enrique, fué en opinión de don José Antonio Pellicer, la que en cuatro libros se supone que el orador romano dirigiró á Herenio, aunque sobre este punto andan discordes los críticos. El fundamento de esta creencia de Pellicer será que en la glosa al proemio de la Eneida

(13) Amat Ensayo para una Biblioteca de escritores catalanes.

Digitized by Google

ron, Torralba, Bateta y otras villas del Infantado, hija de Juan de Albornóz y de doña Constanza de Villena hija del conde don Tello; matrimonio que se celebró con gran beneplácito del rey don Enrique III. Pero la poca conformidad de los genios é inclinaciones hizo que los esposos no se llevasen bien desde el principio y que buscasen algun medio de disolver la sociedad conyugal.

Presentóse para ello la oportunidad de haber vacado en 1404 la dignidad de maestre de Calatrava por fallecimiento de don Gonzalo Nuñez de Guzman que la obtenia. El rey para engrandecer á su primo hermano, y acaso tambien por respeto á su mujer á quien tenia aficion, como asegura Rodes (5), formó empeño en que fuese elegido don Enrique, y para ello no perdonó diligencia, pasando por encima de toda suerte de dificultades. El estado de matrimonio del candidato era un inpedimento que debia removerse; concertó pues que doña María de Albornoz, entablase demanda de nulidad por impotencia, como lo hizo, y habiendose defendido la parte interesada, no tardó en pronunciarse la sentencia favorable. Otro obstáculo habia, y era que don Enrique no vestia el hábito de freile, pero al momento lo recibió profesando al mismo tiempo porque de antemano se habia solicitado y obtenido del Pontífice la dispensa necesaria. Proveyóse tambien que renunciase antes á favor de la corona el condado de Cangas de Tineo para evitar que á su muerte recayese en la orden. Hecho esto, aun debia vencerse la resistencia que oponian muchos de los Caballeros de Calatrava á dar su voto en semejante elección; y así no todos concurrieron al capítulo que el rey mandó celebrar á su presencia en Santa Fé de Toledo donde quedó nombrado maestre don Enrique, al mismo tiempo que los disidentes reunidos en su convento de Calatrava elegian á don Luis de Guzmán, quien temeroso de las asechanzas del rey y decidido á sostener su derecho y á litigar en Roma su causa, salió inmediatamente de Castilla refugiándose en Alcañiz. Con esta novedad pasó el rey sin perder tiempo á Calatrava con don Enrique y los electores que habian acudido al capítulo de Toledo: allí se ratificó la elección que segun los estatutos de la

(5) Coronica de las ordenes militares, pag. 66.

Digitized by Google

caballero don Enrique Señor de Villena é firmó á poder del Señor rey.» Fundado en esta indicación, observa más adelante: «el marqués de Villena, entre cuyos libros se halló el del «Tesoro fué muy sábio á la moda de aquellos tiempo y muy dado «á la filosofía y estudios de los secretos naturales. Acaso este no «atreviéndose á desacreditar su nombre con unas recetas que re«ducidas á práciica habian de salir fallidas, supuso al rey ya «difunto la fábrica del Tesoro, conociendo la proporción que «habia en sus estudios para atribuirle y que se creyese. A la «verdad (añade) el lenguaje y estilo que se nota en dicho libro no «represente la antigüedad del rey don Alonso (muerto en 128); «pero todas estas son conjeturas que suelen ir más apartadas de «la verdad, cuando parece van más fundadas.» De la propia opinión participa Moratín y la espresa en estos términos (17). «Séame licito con este motivo esponer mi opinión acerca del lí«bro de *las querellas* y el del *Tesoro*. No creo que estas composi«siones sean de Alfonso X..... Si las coteja con las demás obras «en verso de aquel rey hallaré más fundada esta aserción, y si «reflexiona que se hallaron entre los manuscritos del marqués de «Villena, sospechará quién pudo ser el verdadero autor y á cual «época pertenecen.» En semejante duda me límito á trasladar lo que otros han dicho, y poco podria yo añadir,

Apesar de la suma diligencia con que llevó don Enrique á su término la mencionada traducción de la Eneida, no se logró que llegase á manos de su pariente el rey de Navarra en cuyo obsequio la hizo; porque mientras se estaba sacando una copia de buena letra en vitela, con una miniatura al principio que figuraba al rey sentado en su trono con el correspondiente acompañamiento, y al autor en ademan de ofrecerle la obra; ocurrió la guerra entre aquel rey y su primo el de Castilla, por lo cual don Enrique se obstuvo prudentemente de enviar su ofrenda al primero y aun cortó con él toda comunicación (18). En cambio permitió que algunos caballeros tomasen traslado. en lo cual solia ser muy franco, facilitando sus manuscritos á quién con ob-

(17) Moratín, Orígenes del teatro español. nota.
(18) Pellicer, Biblioteca de traductores, pág. 72.

Digitized by Google

jeto semejante se los pedia, y aun mandando sacar copias de ellos á propias espensas para remitirlas á sus amigos.

Así se distraia utilmente en su soledad, interrumpida por las visitas de los que iban á consultarse en persona á mas de los que cultivaban su trato liberal por medio de correspondencias literarias. Pero á fines de 1434, habiendo venido á Madrid, donde se hallaba la Corte á la sazón se vió atacado de una calentura aguda, que recayendo los contínuos dolores de piés y manos que hacia dos años le estaban atormentando, le privó de la vida á los quince de Diciembre. Enterráronlo en el convento de san Francisco junto al altar mayor al lado de la epístola. El rey don Juan (dice la Crónica) le mandó hacer honorablemente sus obsesequias por el gran deudo ¡que con él tenía. Pero esto no fué parte para que dejase de ordenar la revisión de los libros del difunto, que por la fama de su dueño debia de tener por sospechosos. Encargó esta comisión á Fr. Lope Barrientos su confesor y maestro del Príncipe don Enrique, á cuya posada los envió en dos carretas que para llevarlos fueron necesarias, circunstancia muy insignificante en el día, pero extraordinaria entonces por la escasez que había de libros, y el subido precio de ellos; por lo cual bien puede decirse que aquella colección era un verdadero tesoro. Según escribió por aquellos mismos días á Juan de Mena el bachiller Fernan Gomez de Cibdadreal físico del rey en la más donosa carta que pudo concebir un hombre de su gracia y causticidad; el rígido censor Fr. Lope, que más se curaba entonces de andar tras las intrigas palaciegas que de revolver papeles, hizo quemar más de cien libros «que no los vió él más que el rey «de Marruecos ni más los entendia que el dean de Ciudad-Rodri«go; ca son muchos los que en este tiempo se fan dotos faciendo á «otros insipientes, é peor es que se fazan beatas faciendo á otros «nigromantes» (19). De estas espresiones podría inferirse que Barrientos fuese hombre de pocas letras; pero no es asi, antes bien fué uno de los más claros ingenios de su tiempo; y en uno de los tratados que compuso, él de las *Varias especies de adivinanzas*, se defiende de aquella imputación, diciendo al rey don

(19) Centon epistolario, cap. 66.

Digitized by Google

Juan. «Este libro (es llamado de Raeel) es aquel que después de «la muerte de don Enrique, tu como rey cristianísimo mandaste «á mi como siervo é fechura que lo quemes á vueltas de otros «muchos, lo que yo puse en ejecución en presencia de algunos «tus servidores, en lo que así como en otras cosas muchas pare-«ció é parece la gran devoción que tu señoría siempre ovo á la «religión christiana é puesto que aquesto fué é es de loar; pero «por otro respeto en alguna manera es bueno guardar dichos li-«bros, tanto que estuviesen en guarda é poder en buenas perso-«nas fiables que no usasen dellos, salvo que los guardasen, á fin «de que en algun tiempo podria aprovechar á los sábios leer en «los tales libros para defensión de la fé é de la religión christiana é « para confusión de los ídólatras é nigromanticos» (21). Con esto da á entender que solo por obediencia, cumplió el mandato real, bien á su pesar. Pero según el maestro Francisco Sanchez de las Brozas fué el mismo rey don Juan quien «después se arrepintió «desta quema; porque más valiera que estos libros se guardaran «mucho y no se dejaran leer sido á hombres devotos y de gran confianza» (21). Sea como fuere, lo cierto es que aquel auto de fé se ejecutó en el convento de Santo Domingo de Madrid, si bien presumo que algunos códices de los condenados se salvarian en manos escrupulosas. De los que se salvaron del fuego y de la sustracción algunos se devolvieron al rey, y otros se repartieron no con sobrado tino entre varias personas que los solicitaron.

† BUENAVENTURA CARLOS ARIBAU.

(Se concluirá).

---

(21) Tratado de las especies de adivinanzas, 2.ª parte. m. s.

(21) Nota 77 al Laberinto de Juan de Mena.

Digitized by Google

OBRAS Y ESTUDIOS BIOGRÁFICOS Y BIBLIOGRÁFICOS

RELACIONADOS CON LA LITERATURA CASTELLANA

ARBOLI (SERVANDO)

Biblioteca del Cabildo de la catedral de Sevilla. Catálogo alfabético de libros impresos procedentes de D. Fernando Colón, hijo del Almirante D. Cristóbal; publicado por primera vez bajo la dirección del bibliotecario D. Servando Arbolí. Sevilla. 1896. En 4.°, tres tomos.

ARTEAGA (JOAQUIN DE)

Indice ó catálogo general de piezas dramáticas antiguas y modernas, originales y traducidas, desde el principio de nuestro teatro hasta estos años ultimos. (1851). Por D. Joaquín de Arteaga.

M. S. Biblioteca Nacional.

ASUNCION (FRAY ANTONIO DE LA)

Diccionario de escritores trinitarios de España y Portugal. Tomo. I. Roma. 1898.

BAEZA GONZALEZ (TOMÁS)

Reseña histórica de la imprenta en Segovia, comprobado por sus mismos producciones por el Doctor D. Tomás Baeza González. Segovia, 1880, imp. de Santiuste. En 8.° mayor.

Idem, idem

Apuntes biográficos de escritores segovianos por D. Tomás Baeza y González, dignidad de Dean de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad. Publicados por la Sociedad Segoviana de

Digitized by Google

Amigos del País. Segovia, imp. de la viuda de Alba y Santiuste. En 4.° VIII-368 págs.

BALBAS (J. A.) (1)

BARBOSA (DIEGO)

Biblioteca Lusitana. Lisboa-1841-49. En folio.

BARRANTES (VICENTE)

Catálogo razonado y crítico de los libros, memorias y papeles, impresos y manuscritos que tratan de las provincias de Estremadura. Obra premiada por la Biblioteca Nacional, 1862, é impreso la Real orden. Madrid, imp. de Rivadeneira, 1865. Un tomo en folio menor, VIII-320 págs.

Idem, idem.

Naciones estremeñas. Madrid, imp. de Nuñez. Tomo II, véase el capítulo que tiene por título «La imprenta en Extremadura».

Este trabajo es hoy incompleto.

En la «Ilustración española y americana,» año 1872, publicó el Sr. Barrantes un artículo con igual título que el mencionado.

Idem, idem.

Aparato bibliográfico para la historia de Estremadura. Madrid, P. Nuñez, 1875.

Idem, idem.

Apuntes para un catálogo de impresores desde la introducción del Arte en España hasta el año 1600.

Revista contemporánea. Tomo 26, págs. 385, 27 págs. 43 y 421.

(1) *Castellonenses ilustres.* Revista de Castellón. Año 1882.

Digitized by Google

BARRANTES (VICENTE)

Indice de la Biblioteca estremeña. Madrid, B. Romero Leal, 1881. En 4.°, 400 págs.

BARRERA (CAYETANO ALBERTO DE LA)

Catálogo bibliográfico y biográfico del teatro antiguo español, desde sus orígenes, hasta mediados del siglo XVIII. Obra premiada por la Biblioteca Nacional en el concurso público de enero de 1860 é impresa á cuenta del Gobierno. Madrid, imp. de M. Rivadeneyra, 1860. Un tomo en folio menor XIII-724 págs.

Escribió un suplemento á esta obra que no se ha publicado.

BAUTISTA (PEDRO)

Historia de Filipinas. 1605.

Hay un capítulo titulado «Biblioteca de autores hijos de esta provincia de S. Gregorio» (Comprende 141 escritores hasta principios de este siglo.)

BEER (RODOLFO)

Noticias bibliográficas y catálogo de los códices de la Santa Iglesia Catedral de León, por Rodolfo Beer, correspondiente de la Real Academia de la Historia y D. Eloy Diaz Gimenez, director del Instituto de León. León, 1888. Establecimiento tipográfico de Mariano Garso. En 8.°, 44 págs.

Idem, idem.

Handschriftenschätze spaniens Bericht über eine im auftrage der Kaiserlichen Akademie der wissenschaften in den jahren, 1886-1888, durchgeführte forschungsreise. Wien, 1894, in commission bei F. Tempsky. En 4.°, 755 páginas.

BLASCO (COSME)

Hombres notables de Huesca. Huesca, 1871, imp. de Jacobo M. Pérez. En 8.°, 66 págs.

Digitized by Google

BORAO (JERÓNIMO)

La imprenta en Zaragoza. Con noticias preliminares sobre la imprenta en general. Zaragoza, imp. de Vicente Andrés, 1860. En 8.°, 90 págs. y una hoja de índice.

BOVER (JOAQUIN)

Diccionario bibliográfico de las publicaciones periódicas de Baleares. Palma, imp. de la viuda de Villalonga, 1862. En 8.°, 72 págs.

Idem, idem.

Memoria biográfica de los mallorquines que se han distinguido en la antigua y moderna literatura, por D. Joaquín María Bover de Roselló. Palma, Juan Guasp y Pascual, 1842. Un tomo en 4.°.

Idem, idem.

Biblioteca de escritores baleares, por D. Joaquín M. Bover. Palma, imp. de P. J. Gelabert, 1868. En 4.° mayor, 2 tomos, el 1.° XXXII-600 págs. y 12 de índice sin foliar. Tomo 2.° 695 páginas y 27 sin foliar, de índice.

Idem, idem.

Biblioteca de escritores menorquines. Extracto de la otra Biblioteca de escritores baleares originales de D. Joaquín M. Bover, aumentada con nuevos datos recogidos por Bernardo Fábregues. Ciudadela, establecimiento tipográfico de Salvador Fábregues. En 4.°, 360 páginas.

BRETON (CÁNDIDO)

Breve noticia de la Biblioteca Nacional. Madrid, imp. de Aribau y compañía, 1870. En 4.°, 35 págs.

Contiene además noticias de los M. S. y obras raras que posee la Biblioteca Nacional

Digitized by Google

BRUNET JACQUES-CHARLES)

Manuel du libraire et de l'amateur de livres. Contenat 1.° un noveau dictionaire bibliographique. 2.° une table en forme de catalogue raisonné, par Jacques-Charles Brunet, chevalier de la Legión d'honneur. Cinquiéme édition originale entiérement refondue et augmentée d'un tiers par l'auteur. París, libraire de Firmin Didot Freres, fils et compañía, imprimeurs de l'institut, rue Jacob, 56, 1871. Seis tomos en 4.°.

Posteriormente se publicó un apéndice en dos tomos.

BRUNET (G.)

Etude bibliographiques sur les romans de chevaliere de espagnoles.

Bulletin de bibliophile, 1851.

CABALLERO (FERMIN)

La Imprenta en Cuenca. Datos para la historia del arte tipográfico en España por D. Fermin Gaballero (sic). Guenga (sic). Imp de «El Eco» á cargo de L. Carretero, 1881. En 4.° menor. IV-185 págs.

ANTONIO ELÍAS DE MOLINS.

(Se continuará.)

Digitized by Google

NOTICIAS RELATIVAS

Á LAS ANTIGUAS UNIVERSIDADES DE LERIDA, VICH, GERONA, TARRAGONA Y TORTOSA (1)

En 18 de Octubre del año 1536 inauguróse en esta Ciudad con gran fiesta y solemnidad el Edificio destinado para Universidad ó Estudios generales que entonces existian en la misma. El Canciller en *Cap* puso la primera piedra, y el Rñdo. Obispo de Cracia, ausiliar de esta Diócesis, bendijo la obra, con asistencia del Cabildo y Clero en procesion, y de los honorables Conselleres, de las personas más distinguidas y de todo el pueblo. A las seis de la tárde del dia 15, de Agosto del año próximo pasado de 1847. Se inauguró solemnemente en el mismo lugar la apertura de la nueva Puerta de esta Ciudad llamáda de Isabel 2.ª, cuyo acto se verificó en presencia del Excmo. Ayuntamiento Constitucional, presidido por el Gefe Superior Político, de todas las Autoridades y demás, personas combidadas, descorriendo el excelentísimo Sr. Capitan General el velo que cubria, tanto en la parte interior como en la exterior de dicha Puerta, el nombre de S. M. (Q. D. G.) hasta el citado momento; de suerte que la espaciosa llanura á cuyo estremo está colocada dicha Puerta, formaba la base del antiguo Edificio inaugurado trescientos once años antes. Pero, la antigua Universidad esistia ya desde tiempo mas antiguo: mas tambien desapareció mucho antes que su Edificio, esto es, en 4 de Diciembre de 1714, en que fué trasladada interinamente á la Ciudad de Cervera, la cual, habiendo permanecido allí por espacio de tres años con el espresado caracter de interinidad, fué constituida definitivamente en ella en el año 1717. Acabamos de ver ultimamente, que trasladada otra vez á esta

(1) Memoria leida en la Real Academia de Buenas letras de Barcelona en 21 de noviembre de 1848.

Digitized by Google

Capital, primero con el caracter igualmente provisional en el año de 1837, fue después por el Regente del Reino en 1834, convertida aquella medida interina en perpetua, y esta perpetuidad ha recibido una nueva sanción en el plan de Estudio, publicado en 21 de Diciembre de 1845. Con la estincion de la antigua Universidad de esta Ciudad, desaparecieron tambien las demas que existian entonces en este Principado, á saber; la de Lerida, Vich, Gerona, y Tarragona.

Habiendome propuesto recoger todos los datos y noticias que me sea posible para la historia de nuestros Estudios en este Principado, la reunión de algunos de ellos relativos á la antigua Universidad de esta Capital ha formado ya objeto de una memoria que tuve el gusto de leer en esta Academia; pero quedan todavia muchos, y espero reunir todavía muchos mas, consultando los varios documentos de aquella epoca en el archivo del Ayuntamiento de esta Ciudad, y espero hacerlo, luego que se organize y arregle aquel importante Archivo abandonado hasta ahora, como se arreglará indudablemente con la mayor prontitud bajo la direccion de nuestro distinguido y laborioso Compañero D. Ramon Muns, á quien lo ha conferido con mucho acierto el Ayuntamiento Constitucional. Entre tanto, y llenando igualmente mi obgeto todas las noticias y datos relativos á las demas Universidades existentes en Cataluña en la misma epoca, he podido formar estos ligeros apuntes, pues esta calificacion es la que doy á la presente memoria.

UNIVERSIDAD DE LERIDA

Sin duda que la antigua Universidad de Lerida sobresalía sobre las demas de aquellas epocas: su fama y nombre era grande en aquellos tiempos, y fué indisputablemente la mas antigua de todas. Fundóla el Rey D. Jaime 2.° de Aragon con decreto dado en Zaragoza el día 1.° de Setiembre del año 1300, dirigido á los Payeres, Prohombres y habitantes de la mencionada Ciudad. En él, después de haber hecho mencion de un privilegio que le habia concedido la Santidad de Bonifacio 8.° para que pudiese fundar un Estudio general en el parage de sus Reynos que mas le acomodase á fin de que los naturales no tubiesen que ir á men-

Digitized by Google

digar la enseñanza en los países Extrangeros, y de que la Universidad que fundase, gozára por lo mismo de todas las gracias y privilegios apostolicos concedidos á los de Tolosa, escoje para este fin la Ciudad de Lerida á la cual llama *hortum fertilitatis et facunditatis conclusum, ac fontem deliriarum signatum.*

Pocos dias despues, esto es, en 21 del mismo mes y año concedió el referido Rey D. Jaime privilegio á la Universidad de los estudios de la Ciudad de Lerida que acababa de establecer, en el cual, dirigiendo la palabra á todos los Doctores, Maestros, Escolares, cualesquiera que fuesen, presentes y futuros, que estudiaren ó quisieren estudiar en los estudios generales de la misma, recordando la espresada concesion de Su Santidad, y haciendo especial mencion de los motivos que le habian impulsado para establecer los estudios generales en la mencionada Ciudad, como la mas centrica de sus dominios y Reynos, por ser la más floreciente por su riqueza y el bien estar de sus habitantes, por disfrutar de una admósfera muy templada y abundar de aguas y de Rios, *et perpetua mobilitati insignitum, et decreti populo decoratum,* pasa á la organización de aquel establecimiento, fijando su gobierno, y dictando reglas con que debía regirse; y al mismo tiempo concede á la Universidad y á los Doctores, Maestros y Escolares de la misma las muchas y distinguidas gracias, inmunidades y prerrogativas que son de ver en aquel privilegio: obra en el archivo general de la Corona de Aragon.

Hasta ahora no se ha encontrado ninguna Bula confirmatoria de aquel Estudio general; pero no hay dificultad en considerar como una confirmación del mismo la citada Bula de Bonifacio 8.° que obra en dicho Archivo y las varias que obtuvo aquel Estudio para la imposición de pensiones sobre la Mitra de aquella Ciudad, sobre el Archiprestazgo de Ager, y el Albaceazgo de Berenguer Gallard, y la aplicación de otras rentas Eclesiasticas.

RAMÓN ROIG Y REY.

(Se concluirá).

Digitized by Google

NOTICIAS

El Rvdo. P. Coma, religioso de la Compañia de Jesus, residente en Tortosa, ha hecho la siguiente descripción de unas monedas árabes encontradas en el término re Cervera del Maestre.

"La una es un dirhem de año 332 de la hégira, 943—4 de nuestra era, acuñada en Córdoba, es de Ad-de-r-Rhaman III. En el área, primera después de la profesión de fè (no hay Dios, sino —Alla, solo él—no hay compañero para él), se lee el nombre Mohamma. La descríbo Codera á la página 81, lámina 6. núm. 8.

La otra es un dirhem de Nohammad II Al—Mahdi, acuñada en Córdoba en 399 de la hégira ó sea 1008—9 de nuestra era. En el ärea primera, después de la profesión, de fé, tiene el nombre Chohuan. Habla de ella Codera á la página 108 y la trae en lámina 11, número 1."

En virtud de acuerdo tomado por la Diputación de Vizcaya, el escudo de armas de dicha provincia será en lo sucesivo como se expresa á continuación.

Campo de plata (blanco) con un roble sinople (verde) en su centro, de tronco recto y sin nudos, cargado, ó sea con las raices al descubierto, rondoso ó copado y frutado con bellotas de oro que salpiquen el follaje.

Cruzando con su cuerpo la parte inferior, del tronco aparecerán marchando, uno sobre otro, de izquierda á derecha del escudo, dos lobos sables (negros), que llevarán apresados por el centro del cuerpo con la cabeza á la vista y las extremidades hacia abajo, pendientes de sus bocas matizadas en sangre, sendos corderos plata (blancos).

La bordadura del escudo será oro con con cinco leones rampantes gules (rojo), colocados simétricamente: en la banda superior, uno en cada centro de las laterales y el quinto en la punta, desapareciendo la inscripción Viscaya, que venía figurando hasta ahora en la bordura, parte superior del escudo.

La cruz, formada en parte por el tronco del roble y los tres brazos que salen de la copa sobre el campo del escudo, será oro (los tres brazos que salen de la copa solamente).

Todo el escudo, propiamente dicho, irá embrazado por un león soporte que asome la cabeza por el frente del escudo.

El Ateneo barcelonés acaba de adquirir la biblioteca Amer, que consta de unos 7.000 volúmenes.

Entre éstos hay unos 800 á 900 que son códices é impresos en los siglos XV, XVI y XVII, y de ellos pasan de 300 los que son catalanes ó relativos á cosas de Cataluña.

Con esta adquisición la biblioteca del Ateneo constará de unos 40.000 volúmenes y sólo será inferior en número á la Biblioteca provincial universitaria y con respecto de ésta será superior por el número de obras modernas que encierra.

Próximamente se publicarán en Francia varias traducciones de novelas de Pérez Galdós.

Estas traducciones serán para el

Digitized by Google

"gran público„ francés una verdadera revelación, como lo fueron en su dia las de Tolstoy.

Y á juzgar por el éxito de *Misericordia*,,traducida por Bixio en el folletín del *Temps*, á Galdós le espera allí una serie de señalados triunfos,

El *Journal des Débats* va dar principio á la publicación de *Gloria*, y el *Figaro* está en tratos con el autor de los "Episodios Nacionales„ para la adquisición del derecho de traducir una de sus novelas, como lo está el *Echo de Paris* para la publicación de *La corte de Carlos IV*.

El editor Ollendorff gestiona el derecho exclusivo de explotación de las obras completas de Galdós, traducidas al francés.

En tal caso, el insigne novelista salvaría, naturalmente, los compromisos contraídos con sus actuales traductores.

Al mismo tiempo que como novelista, Galdós será dado á conocer allí como autor dramático.

Ephrem Vincent, traductor de una ó dos obras de Echegaray, acaba de traducir *El Abuelo*, drama inédito, sacado de la novela del mismo título por su propio autor, á instancias de Novelli, que va estrenarlo en italiano.

Juan B. Enseñat, que con igual fortuna ha exportado á España melodramas franceses como *Los dos pilletes* y y *El maestro de arma*, é importado á Francia el género español, adapta á la escena francesa, en colaboración con el reputado dramaturgo Charles Samson, la comedia que lleva por título *La main á la pâte* y los traducctores destinan al teatro del Odeon.

El distinguido, profesor de la Universidad chilena, D. Valentín Setelier, ya conocido por varias obras importantes de derecho y pedagogía, acaba de publicar el tomo primero de un estudio sobre *La evolución de la historia* (Santiago de Chile, 1900, 4.°, XIV-354 págs.) que es reimpresión, aumentada y corregida, del libro *Por qué se rehace la historia*. Reservándonos el tratar en ocasión oportuna y de manera detenida, de esta nueva producción del señor Setelier, podemos adelantar á nuestros lectores que la tesis sostenida por el autor y la erudición y tacto crítico con que la desarrolla hacen de aquella una obra digna de estudio y de no escasa novedad en la bibliografía moderna.

Se ha publicado en tirada aparte de la *Revista de Archivos*, la memoria del *Viaje d Grecia y Turquía*, hecho, en comisión del servicio, por don José Ramón Mélida, y que tan interesantes datos encierra para la arqueología antigua.

El señor Desdevises du Dézert, profesor de la Universidad de Clermont-Ferrand y uno de los más laboriosos y competentes hispanistas de Francia, acaba de imprimir la segunda parte de su obra *L' Espagne de l' ancien régime*, dedicada á las instituciones (políticas y administrativas). Repítense en ella las mismas excelentes cualidades históricas que se advertían en la primera parte *(La Sociedad)* y que la recomiendan á los eruditos y al gran público.

El señor Fernández López, autor de varias monografías arqueológicas muy estimables, ha dado á luz una nueva sobre *La necrópolis de Carmona: la tumba del Elefante* (Sevilla, 1899, 4.°, 69 págs.) con fotograbados.

El poeta é hispanófilo sueco Göran Björkman nos remite un elegantísimo folleto de traducciones de poetas portugueses, titulado *Ekon fran Portu-*

Digitized by Google

gals Parnass. Figuran en él poesías de Camoens, Almeida-Garrett, Araujo, Theophilo Braga, Brederode, Castro, Joao de Deus, Duarte d' Almeida, Feijó, Guerra Junqueiro, Guimaraes Junior, Monsaraz, Penha, Sousa Monteiro y Authero de Quental. Acompañan á la traducción excelentes retratos de seis de los mencionados poetas.

El profesor W. Sieglin ha publicado una nueva y corregida edición del precioso *Atlas antiquus* de Spruner. Los números 28 y 29 contienen: el primero, un hermoso mapa general de la *Hispania* romana, conforme á la división tripartita de Augusto, y el segundo, nueve mapitas históricos de la Península, desde el siglo V antes de J. C. al 297 de la Era cristiana. Constituyen el mejor trabajo de geografía histórica española que existe.

Hemos recibido el prospecto de un *Tractat general de la Musica i sa Historia*, escrito por don Joaquín Nin.

Formando parte del volúmen 4.° (Leipzig y Viena, 1900) de la *Historia Universal* (Weltgeschichte) dirigida por Hans F. Helmolt, acaba de publicarse un resumen de Historia de España (79 págs.) escrito por el Doctor H. Schurtz. Ocioso es decir que en tan breve espacio apenas cabe más que lo indispensable de la historia externa. El primer capítulo está dedicado á las condiciones naturales de la Península y su influencia sobre la población española. Acompañan al texto un mapa y varias láminas en cuya elección no ha precedido buen acierto.

El Sr. López Peláes, infatigable ilustrador de la vida del P. Sarmiento acaba de dar á la prensa un nuevo libro sobre *Las poesías de Feijóo* que merece atento exámen. Forma un volúmen en 8.° mayor de 265 págs., con 32 composiciones poéticas y un apéndice, que contiene 2 poesias inèditas de Sarmiento.

El poéta portuguès Carlos de Lemos, director de la revista *Ave Azul*, ha publicado un nuevo poema titulado *A morte da Avesinha*, del que nos ocuparemos oportunamente.

El profesor de la Universidad de Pensylvania, Dr. Hugo Albert Rennert, á quien diferentes veces ha citado la Revista Critica como hispanólogo eminente y benemérito, ha publicado últimamente una edición depurada de la comedia de Guillen de Castro, *Ingratitud por amor*, precedida de un estudio biográfico que es, sin duda, el mejor de cuantos se han escrito referentes al inmortal autor de *Las mocedades del Cid*. La publicación de la comedia está hecha conforme á un M. S. existente en la Biblioteca Nacional.

El archivero de la Gironda M. J.-A. Brutails, muy conocido en España hace años por sus estudios arqueológicos y de Historia del derecho rosellonès, acaba de dar á luz un interesante volúmen sobre *La arqueología de la Edad Media y sus métodos* (París, Picard, 1900, 4° XII—234 paginas, con laminas y grabados). En él hallarán los cultivadores de nuestra historia artística, planteadas y discutidas con mucha erudición y talento, importantes problemas relacionados con el origen y las relaciones del arte románico y el gótico, principalmente.

Para conmemorar el aniversario de la conquista de Lorca por D. Alfonso X se han celebrado en dicha población unos Juegos Florales.

Digitized by Google

En Zurich ha sido puesto en escena el drama *Don Juan Tenorio*, traducido por el ilustre hispanófilo D. Juan Fasteñrath. El maestro D. Felipe Pedrell había enviado á dicho señor trozos de música clásica, que fueron ejecutados durante el último acto de la obra. La representación tuvo un éxito extraordinario.

D. Francisco Montsalvatje ha publicado una obra titulada *Geografía histórica del condado de Besalú*.

En uno de los próximos números nos ocuparemos de esta importante obra.

El Vizconde de Grouchy ha publicado en París las *Memorias militares* del mariscal Jourdan (Guerra de España) escritas por el mismo. En ellas reconoce que fué inícua la conducta de Napoleón para con España, y hace justicia en algunas de sus páginas al valor y constancia con que sus naturales defendieron su independencia.

El Sr. Director de la Biblioteca Nacional al revisar los libros raros y curiosos existentes en aquel establecimiento, ha encontrado un ejemplar de la curiosa *Farsa llamada Ardamisa*.

D. H. Giner de los Ríos ha publicado la primera parte de un *Manual* de literatura antígua y moderna, nacional y extranjera.

En el *Boletín de la Real Academia de la Historia* se ha publicado un dictámen de D. Eduardo Saavedra sobre la memoria del Sr. Guillen García *Les hétèens ont-ils colonisé la Catalogne?*

La "Biblioteca de las Universidades del Mediodía„ (de Francia) que, con el *Bulletin hispanique*, tantos servicios está rindiendo á la historia y la arqueología españolas, acaba de enriquecerse con un nuevo volúmen (48 páginas en 4.°), que contiene la famosa *Sátira* de Jovellanos "contra la mala educación de la nobleza.„ La publicación se debe al maestro de los hispanistas franceses, Morel-Fatio, quien ilustra el texto con una extensa introducción y numerosas notas.

Digitized by Google

REVISTAS ESPAÑOLAS

Boletín de la Real Academia de la Historia.—Diciembre. Firala: Organización y costumbres del país vascongado.—García: Carta puebla de Alhóndiga.—Salazar: Ricordi del armada nel castello di Drumoland in Irlanda.—Villa: Las imprentas en Valencia—Danvila: M. de Gattinarca.—Codera: Catálogos de bibliotecas de Constantinopla.—Duro: Los orígenes de la carta ó mapa geográfica de España.—Fita: N. S. de Valverde y la Armada invencible.

Boletín de la Sociedad arqueológica Luliana.—Septiembre-octubre-noviembre.—Peña: Necrología, don Francisco Salvá.—Edicte instituint l' archiu historich de la Iglesia mallorquina.—Fajarnés: Reforma y embellecimiento de la ciudad de Mallorca.—Mascaró: Derecho Foral de Mallorca.—Sancho: Sobre los presos por causas criminales (1558).—Pascual: Los jurados de Valldemosa proveyendo de libros á la Iglesia parroquial (1501).—Sampol: Anuario bibliográfico de Mallorca, 1898.—Fajarnés: Curiosidades históricas.

Butlletí de la Institució catalana de música.—Noviembre-diciembre.—Dircurs llegit per en Joaquín Nin en la inauguració de les Conferencies de Teoría é Historia de la Música que doná en la Institució Catalana de música.

Revista contemporánea.—15 de diciembre:—Demetrio Calleja: Colegios seculares de la Universidad de Alcalá de Henares.

Idem 30 de diciembre.—Cambronero: Cosas de antaño.

Butlletí del centre excursionista de Catalunya.—Diciembre.—Casellas: En Lluis Rigalt.—Les comarques catalanas.

España moderna.—Diciembre.—Osmos: La fábula del piloto Alonso Sanchez.—Perez de Gúzman: El progreso intelectual de la América española.

La música religiosa en España.—Septiembre.—Uriarte: Un documento importantísimo para la Historia del canto gregoriano.—Mijana: El venerable Fernando de Contreras, músico español.

Revista de la asociación artístico-arqueológica barcelonesa.—Noviembre-diciembre.-Descripción de la iglesia y convento de San Francisco de Barcelona según el libro manuscrito del P. Comes; Capillas y Sepulcros.—Berlanga: Estudios epigráficos.—Pié: Anals inédits de la vila de la Selva del Camp de Tarragona.—Bassegoda: Datos inédits relatius á la construcció del Palau Real de de Santas Creus.—Comunicaciones, Descubrimientos arqueológicos en Elche, Obras de reparación del cimbório de la Iglesia de Santas Creus.

Revista de Menorca.—Abril-septiembre-1899.—Fajarnés: Sobre el envío de hombres armados á Menorca para defensa de la isla. Preparativos para rechazar una invasión de corsarios argelinos. Manuscritos inéditos de Orfila. Nautragio de navíos holandeses. Parpal: El degolladero. Camps: Cueva d' en Ravellá. Ballester: Las instituciones forales de Menorca.

Digitized by Google

Revista de archivos, bibliotecas y museos.—Octubre-1899.—Menéndez Pelayo: Opúsculos de Prisciliano y y modernas publicaciones acerca de su doctrina.—Friedel: La plus ancienne charte de la Bibliothèque de l' Université Compostellane.—Serrano: Nota al Vocabulario de la lengua general de los indios del Putumayo y Caquetá.—Blenhowski: Dos ánforas áticas de la colección de Madrid.—Sección de autógrafos: Cartas de don Diego Hurtado de Mendoza al Cardenal Granvela (1548-1551).—Notas bibliográficas: Indice de los documentos del Archivo del Ayuntamiento de la ciudad de San Sebastián, por D. S. Múgica; por D. P. Roca.—Homenaje á Menéndez y Pelayo; por D. P. Roca.—De Historia y Arte, por R. Altamira; por D. J. R. Mélida.—Crónica de Archivos, Bibliotecas y Museos: Más sobre la inscripción de Entrambasaguas, por D. N. Sentenach.—Museo Arqueológico Nacional.—Sección primera: Sus aumentos, por D. J. R. M. y D. F. de P. A. O.

REVISTAS EXTRANJERAS

Bulletin hispanique.—París: Aiguière de bronze du Musée de Madrid.—Hübner. Nouvelle inscription métrique, du VIII siècle trouvée à Oviedo.—Radet: J. R. Mélida, Viaje á Grecia y Turquía.—Ducamin: L. Dubois et F. Oroz, Pièces choisies du théâtre espagnol. Traduction nouvelle.—Morel-Fatio: Homenaje á Menéndez y Pelayo en el año vigésimo de su profesorado. Estudios de erudición española con un prólogo de don Juan Valera.—Cirot: Andrés Bello, Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los Americanos; sexta edición hecha sobre la última del autor con extensas notas y un copioso índice alfabético de D. Rufino José Cuervo.

Instituto paraguayo.—Baez: Estudios de Historia.—Jacoby: Nuevas especies de coleópteros fitófagos, etc.—Silvestri: Descripsión de algunos nuevas diplópodos etc. (con 10 figuras intercaladas en el texto).—Documentos históricos: Colección de Documentos relativos á la Historia de América y particularmente á la Historia del Paraguay (continuación, del VII al XII).

Idem.—Septiembre.—Barone: La expanción colonial italiana.—Baez: Paraguay y Bolivia.—Bonpland: Una carta inédita.—Documentos históricos: Artigas.—Documentos históricos: Colección de documentos relativos á la Historia de América y particularmente á la Historia del Paraguay (continuación, del XII al XX).

Revue de Gascogne.—Diciembre.—Carsalade du Pont: Lettre de Bérenger de Los á Jean II, roi d' Aragón (1469).

Revue de l' Agenais.—Septiembre-

Digitized by Google

Octubre. Deux lettres inédites du roi de Navarre.

Revista nacional.—Diciembre-1599.—Carranza: Los Tobas.—Pillado: Ídolos prestados.—Reyes: Bosquejo histórico de la Rioja.—López: Estudio biográfico sobre Fray Cayetano Rodriguez.—Quesada: El problema de la lengua en la América Española.

LIBROS ESPAÑOLES

HISTORIA

ALTAMIRA (R.)—Historia de España y de la civilización española. Barcelona, Gili, editor. Tomo 1.°, con grabados.

BONSOR (G.)—Les colonies agricoles pró-romaines de la vallée du Betis. Accesit du Concours Martorell. Barcelone, avril 1897. Paris, Ernest Leroux 1899. En 4.°, 163 págs. con grabados.

CARRERAS Y CANDI (F.)—Sumari de batalla á Ultrança fet per mossen Pere Joan Ferrer Cavaller ab la biografía del autor y breu estudi de la obra. Mataró, Abadal, 1898-99. En 8.°, 81 págs.

Idem.—La cavallería á Catalunya. Lo ordre que ha de tenir pera dar deseximents hun cavaller á altre cavaller. M. S. del sigle XVI. Barcelona, estampa La Catalana, 1899. En 8.°, 24 págs.

Idem.—Lo Castell-bisbal del Llobregat. Apuntacións históriques de la Edat mitjana. Barcelona, estampa La Catalana, 1900. En 8.°, 64 págs.

CERVERA (P.)—Guerra hispano-americana. Colección de documentos referentes á la escuadra de operaciones de las Antillas. El Ferrol, imp. de El Correo Gallego, 1899. En 4.°, 218 páginas.

GARCIA DE QUEVEDO (E.)—Excursiones por la provincia de Burgos. Madrid, imp. de S. Francisco de Sales, 1899. En 4.°, 28 págs.

GUILLEN-GARCIA (G. J. de)—Les héthé ens ont-ils colonisé la Catalogne? Acropole cyclopeenne de Tarragona Fribourg (Suisse) 1899. En 4.°, 59 páginas con grabados.

MIRET Y SANZ (J.)—Investigación histórica sobre el vizcondado de Castellbo, con datos inéditos de los condes de Urgell y de los vizcondes de Ager. Barcelona, imp. de S. Puigventos, 1900. Un vol. en 4.° de 388 páginas con grabados.

PARRENO (B.)—Historia del serenísimo Sr. D. Juan de Austria hijo del eminentísimo Emperador Carlos V. En 4.°, XVI-96 págs.

Digitized by Google

LIBROS EXTRANJEROS

ARAUJO (J. de)—Bibliographía histórica. I-Dom Antonio, Prior da Crato-Ediçao refundida. Livorna, 1899. En 4.°, 31 págs. y un retrato.

CROCE (B.)—I trattatisti italiani del "Concettismo„ e Baltasar Gracian. Napoli, 1899. En 4.°, 32 págs.

Idem.—I predicatorio italiani del Seicento e il gusto spagnuolo. Napoli, 1899.

MAGALHAES DE AZEVEDO.—Garrett e o Centenario. Carta ao Sr. Joaquim de Araujo. Livorna, 1899. En 8.°, 8 páginas.

LEVASSEUR (E.)—L'enseignement primaire dans les pays civilisés. París, 1897. En 8.°, 628 págs.

MODONA (L.)—Almeida Garrett. (1799-1899). Parma, 1899. En 4.°, 8 págs.

RIBEIRO DE CARVALHO.—Margaritas. Versos do coraçao. Sin l., 1897-98. En 8.°, 108 págs. y un retrato.

IMP. CALLE SANTA MÓNICA, NÚM. 2, BAJOS

Digitized by Google

1.-

Alta

Disc

B.

Bar

Cha

Elia

Digitized by Google

Indices

I

NOTAS CRÍTICAS

1.—INDICE DE AUTORES DE LAS NOTAS CRITICAS

Págs.

Altamira (R.): *De Oñate á la Granja. Luchana*, por Pérez Galdós.. . 100

— *Quien fué D. Francisco de Quevedo*, estudio psicológico por D. Cayetano Soler. 289

Discurso leído en la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona en la recepción pública de D. Andrés Gimenez Soler. 385

— *Sátira política inédita del siglo XVIII*. 500

— *Spain: its greatness and decay (1479-1788) by Martin A. S. Hume, with an Introdution by Edward Armstrong*.. . 483

B. (J. de): *La enseñanza en el siglo XX*, por Ricardo Becerra de Bengoa. 293

Barcelona (J. de): *Asturias. Su historia y monumentos*, obra dirigida por Octavio Delmunt y Traver y D. Fermín Canella. 489

Chavarri (Eduardo L.): *Histoire de la musique, por Alberto Soubies*. 295 y 396

Espagne, des origenes au XVII siécle. . . . . 299 y 365

Elías de Molins (A.): *Manual de novells ardits vulgarment apellat Dietari del Antich Consell de Barcelona*, volúmen seté. 13

— *Discurso en elogio del Ilmo. Sr. D. Manuel Ta-*

Digitized by Google

Págs.

mayo y Baus leído en la Real Adademia española por D. Alejandro Pidal y Mon. 197

García (F.): *O auto dos esquecidos*, por José de Souza Monteiro.. . . 9

Gimenez Soler (A.): *Scriptura privada ó la fi del conde de Urgell. Crónica del siglo XV.* Estudio histórico.. 1

— *Llibre dels Privilegis de Tarrasa.* Publicat y anotat por D. Joseph Soler y Palat. 195

— *El fallo de Caspe*, por D. Cayetano Soler. . . . 399

Perés (R. D.): *Un discurso de recepción en la Real Academia de Buenas letras de Barcelona*.. 97

Tejerina (León de): *Obras completas del Excmo. Sr. D. Manuel Josef Quintana.* 103

— *Don Quixote de la Mancha.* Primera edición del texto restituído con notas y una introducción por Jaime Fitzmaurice-Kelly. 381

— *Homenaje á Menéndez Pelayo en el año vigésimo de su profesorado.* Estudios de erudición española.. 389

— *Fugaces, por Sofía Casanova.* 299

Tramoyeres (Luís): *Reseña histórica en forma de diccionario de las imprentas que han existido en Valencia desde la introducción del arte tipográfico en España hasta el año 1868 con noticia de los principales impresores*, por D. José Enrique Serrano y Morales. 487

Webster (W.): *Life, Writtings and Correspondence of George Borrow*, by Dr. Wiliam J. Knapp. *Story of the Princess des Ursins* (Camarera mayor), by Constance Hill, with Twelve Portraits and a Frontispice.—*A Corner of Spain*, by, Marian Coles Harris. . . 193

Digitized by Google

II

COMUNICACIONES

1.=ARTICULOS FIRMADOS

Págs.

Altamira (Rafael): *Juan Ochoa*.. 219

Aribau (Buenaventura C.): *Libros de Caballerías*.. . . . . 129 y 326

— *Don Enrique de Villena* 546

Bonilla y San Martín (Adolfo): *Oda latina de Garci-Laso de la Vega*.. 362

Doporto (Severino): *Costumbres funerarias de la provincia de Teruel*. 56

Damians (Alfonso): *Provisiones de los inquisidores apostólicos contra los libros escritos en lengua hebraica*. 426

Elías de Molins (Antonio): *Monedas inéditas catalanas*.. . . . . 372 y 467

— *Bibliografía literaria de España. Obras y estudios sobre la historia de la literatura castellana*. 20, 106, 204, 345 y 407

— *Obras y estudios biográficos y bibliográficos relacionados con la literatura castellana*. . . . . 414 y 556

Fajarnés Tur (Enrique): *Ensayo de una bibliografía-Orfila*. 309

Garofalo (F. P.): *Algunas notas sobre la historia antigua de España*. 65

Maciñeira Pardo (Federico de): *Castros prehistóricos de Galicia. (Apuntes para un estudio)*. 493

Medina (J. T.): *Literatura americana*. 401

Miquel y Badía (Francisco): *Velázquez*.. 247

Parpal y Marqués (Cosme): *Rubió y Ors historiador*.. . . . . 159 y 233

Pedrell (Felipe): *Libros de música española raros y curiosos*.. . . . 302 y 420

Perés (R. D.): *Notas literarias catalanas*.. 146

Ribera (Julián): *Supersticiones moriscas*. 436

Digitized by Google

Págs.

Rouanet (Léo): *Una edición desconocida de la Victoria de Cristo del bachiller Bartolomé Palau.* 430

Santisteban (Joaquín M.ª de): *Pedro de Castro y la campaña de 1560-65 en Africa.* 353

Sarmiento (Martín): *El Celebre testamento de España en el reinado del Señor Don Fernando el Sexto. Con vna sucinta prevención del Govierno de cada vna de las Relixiones.* 61

Soler (Cayetano): *Verdadera significación del tamborcillo de Sampedor..* 193

2.=ARTICULOS SIN FIRMA

Conferencias en *Lo Rat Penat* (Valencia): Misión educativa de la arqueología. 153

— Renovaciones y restauraciones de monumentos y obras de arte. 153

— La literatura valenciana en los siglos XIV y XV. 154

— Numismatica valenciana.. . 155

— El idioma de los furs y el diccionario valenciano. 332

— Una excursión arqueológica. 334

— Azulejería valenciana. . . 358

— Sobre el poeta Jaime Roig.. 539

Juegos florales de Adrogué (República Argentina).. 469

Juegos florales de Colonia. 280

Juicios acerca de Velázquez. 263

La imprenta en Europa en los siglos XVI y XVII.—Cathalogo de llibraters y particular etc., que posaren estampas en la ciutad de Barcelona. 68

Digitized by Google

Págs.

La obra científica de Raimundo Lulio. Conferencia de D. Marcelino Menéndez Pelayo. 73
Licencia á Lope de Vega Carpio para que pueda imprimir en los reinos de la Corona de Aragón el libro las "Rimas Sacras". 278
Muerte del Conde de Urgell, jefe del partido de la Unión. 277
Necrologías.—Don Fernando Cos-Gayon. 81
— Don Eduardo Vidal de Valenciano. 81
— Don Romualdo Nogués. 169
— Don Angel Lasso de la Vega.. 170
— Don Joaquín Rubió y Ors. 171
— Don Francisco Miquel y Badía. 225
— Don Emilio Castelar. 227
— Don Antonio María Fabié. 541
— Don Federico Botella. 541
— Don Abdón de Paz. 542
— El Abate Pirracas. 543
— Don Francisco de Asis Aguilar. 543
Orden mandando recoger y entregar los libros, folletos, privilegios, estatutos, etc., de la época en que Cataluña estuvo en rebelión contra Felipe IV.. 464
Real Academia de la Historia. Recepción del Marqués de Ayerbe. . . 275
Real Academia española. Discurso de D. Daniel Cortazar.. 157

Digitized by Google

3.=NOTICIAS

Págs.

Noticias literarias, arqueológicas, etc. . . . . 84, 183, 282, 376, 471 y 564

4.=NOTAS BIBLIOGRAFICAS

REVISTAS

Revistas españolas.. . . . . 189, 286, 382, 477 y 568

Revistas extranjeras. . . . . 191, 287, 383, 478 y 569

LIBROS

Libros españoles.—Literatura y crítica. . . . . 93, 192, 288, 384, 479 y 570

Libros de Historia. . . . . 94, 192, 288 y 480

Libros extranjeros.—Literatura y crítica.. . . . . 96 y 571

Libros hispano-americanos.—Literatura y crítica. . 95

Libros de Historia. 96

Digitized by Google

DICCIONARIO
BIOCRAFICO Y BIBLIOGRAFICO
DE
ESCRITORES Y ARTISTAS CATALANES DEL SIGLO XIX
POR
D. Antonio Elías de Molins

Individuo del cuerpo de Archiveros, bibliotecarios y anticuarios, jefe del Museo provincial de Antigüedades de Barcelona, Vocal de la comisión de monumentos históricos y artísticos de dicha provincia, correspondiente de la Real Academia de la historia, y del Instituto Arqueológico de Berlín y Roma, de número (electo) de la de Buenas Letras de Barcelona, etc.

Consta de dos volúmenes de 690 páginas el primero y de 827 el segundo, ilustrados con grabados intercalados en el texto y láminas sueltas, representando autógrafos, retratos de los principales escritores y artistas fallecidos, cuadros, estátuas, &. La obra completa y encuadernada, 48 pesetas.

Los señores suscriptores á la REVISTA CRITICA tienen derecho á adquirir esta obra, con la rebaja de un 30 por 100.

HSTORIA DE ESPAÑA
Y DE LA CIVILIZACION ESPAÑOLA
por RAFAEL ALTAMIRA Y CREVEA

Catedrático de la Universidad de Oviedo, C. de la Real Academia de la Historia, del Instituto de Coimbra, y de la Sociedad Geográfica de Lisboa

---

Constará de dos vols. en 8.° de más de 600 páginas cada uno con numerosas ilustraciones. El precio de cada tomo será: encuadernado en rústica 6 pesetas y en tela inglesa 7.

Para los pedidos á D. Juan Gili. Barcelona, calle Córtes 223.

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

SUMARIO

Altamira (Rafael): *Don Quixote de la Mancha*. Primera edición del texto restituído, con notas y una introducción por Jaime Fitzmaurice-Kelly.
Tejerina (L. de la): *Spain: its greatness and decay* (1479-1788) by Martin A. S. Hume, with an Introduction by Edward Armstrong.
T. B. (L.): *Reseña histórica en forma de diccionario de las imprentas que han existido en Valencia desde la introducción del arte tipográfico en España hasta el año 1868 con noticias de los principales impresores*, por José Enrique Serrano y Morales.
Barcelona (J de): *Asturias*. Su historia y monumentos.
Maciñeira (Federico G.) *Castros prehistóricos de Galicia. (Apuntes para su estudio.*
Sátira política inédita del siglo XVIII. El Celebre testamento de España en el reynado del Señor don Fernando el Sexto. Con vna sucinta prevenciou del Govierno de Cada vna de las Relixiones: por el Mro. Fray Martin Sarmiento.
—*Conferencias en lo Rat-Penat (Valencia).*
—*Necrologías.*
Aribau (Buenaventura C.). *Don Enrique de Villena.*
Elías de Molins (Antonio): *Obras y estudios biográficos y bibliográficos relacionados con la literatura castellana.*
Roig y Rey (Ramon): *Noticias relativas à las antiguas Universidades de Lerida, Vich, Gerona, Tarragona, y Tortosa.*
—*Noticias.*
—*Revistas españolas.*
—*Revistas extranjeras.*
—*Libros españoles.*
—*Libros extranjeros.*

Advertencia.—En el próximo número de enero publicaremos el índice de la Revista correspondiente á este año.

Historia de España y de la civilización española, por Rafael Altamira y Crevea, Catedrático de la Universidad de Oviedo, C. de la Real Academia de la Historia, del Instituto de Coimbra, y de la Sociedad Geográfica de Lisboa.

La obra constará de dos volúmenes en 8.°, de más de 600 páginas cada uno. El precio de cada tomo será encuadernado en rústica, 6 pesetas; en tela inglesa 7 pesetas.

D. Juan Gili, editor, Córtes, 233, Barcelona.

Diccionario biográfico y bibliográfico de escritores y artistas catalanes del siglo XIX, por D. Antonio Elías de Molins, individuo del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, jefe del Museo provincial de Antigüedades de Barcelona, vocal de la Comisión provincial de monumentos históricos y artísticos de dicha provincia, correspondiente de la Real Academia de la Historia, de número (electo), de la de Buenas Letras de Barcelona, etcétera, etc.

La obra completa encuadernada, 48 pesetas.

Los señores suscriptores á la Revista Crítica tienen derecho á adquirir esta obra con el 30 por 100 de descuento dirigiéndose á su autor, Barcelona, calle de Santa Mónica, núm. 2.

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

UNIVERSITY OF CALIFORNIA LIBRARY
BERKELEY

Return to desk from which borrowed.
This book is DUE on the last date stamped below.

SANTA BARBARA
INTERLIBRARY LOAN
NON-RENEWABLE
12-5-72
1611

MAR 13 1967 76

NOV 8 1972

OCT 12 1978

RECEIVED
MAR 27 '67 3 PM

APR 12 1978

LOAN DEPT.

NOV 20 2002

LD 21-100m-11,'49 (B7146s16) 476

Digitized by Google

IBRARY

ed.

d below.

LIBRARY USE
RETURN TO DESK FROM WHICH BORROWED

LOAN DEPT.

THIS BOOK IS DUE BEFORE CLOSING TIME
ON LAST DATE STAMPED BELOW

LIBRARY USE
NOV 6 - 1966
RECEIVED
NOV 6 '66 -3 PM
LOAN DEPT.

LD 62A-50m-2,'64
(E3494s10)9412A

General Library
University of California
Berkeley

Digitized by Google

Digitized by Google